BOLETIN de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



VOLUMEN I
ENERO - DICIEMBRE 1979
AÑO XLIX - NUMERO 100

DEPOSITO LEGAL.
CO - 27 - 1959
I.S.S.N. - 0034 - 060 X.

Tipografía Artística. - San Alvaro, 1 - Teléfono 221040 - Córdoba

SUMARIO

VOLUMEN I

		Páginas
I.	**Causas Históricas del Subdesarrollo Económico Andaluz,** por José Manuel Cuenca Toribio.	7
II.	**Contestación al discurso anterior,** por Juan Gómez Crespo.	87
III.	**Un Andaluz en la Génesis del Modernismo Poético: Manuel Reina,** por Joaquín Criado Costa.	99
IV.	**Contestación al discurso anterior,** por José Manuel Cuenca Toribio.	123
V.	**La Virgen en las Bellas Artes,** por Manuel Mora Mazorriaga.	129
VI.	**Tres Imágenes Catedralicias de la Virgen hechas en Plata, contestación al discurso anterior,** por Dionisio Ortiz Juárez.	147
VII.	**Consideraciones acerca de Lucano,** por Joaquín Mellado Rodríguez.	153
VIII.	**Moneda Ibérica de Cárbula en la Sierra de Córdoba,** por Rafael Castejón y Martínez de Arizala.	165
IX.	**La marcha por la Jungla del Capitán cordobés Gonzalo Ximénez de Quesada,** por Joaquín Moreno Manzano.	169
X.	**Cuatro personajes del Teatro de Antonio Gala,** por Joaquín Criado Costa.	181
XI.	**Notas sobre la Construcción del Crucero de la Iglesia de Santa Catalina Martir, de Pozoblanco,** por Juan Ocaña Torrejón.	187
XII.	**Villaharta (Breve apunte para su estudio histórico),** por Juan Ocaña Torrejón.	229
XIII.	**La epidemia de Cólera de 1834 en la provincia de Córdoba,** por Antonio Arjona Castro.	241
XIV.	**En torno a la vida y la muerte del Emir 'Abd al-Rahman II,** por Antonio Arjona Castro.	249
XV.	**El Castillo de Turrush,** por Antonio Arjona Castro.	257

VOLUMEN II

XVI.	**San Calixto, una nueva población cordobesa del siglo XIX,** por Luis Palacios Bañuelos.	265
XVII.	**Tres episodios Carlistas en Córdoba,** por José Valverde Madrid.	281
XVIII.	**Centenarios de cordobeses Ilustres,** por José Valverde Madrid.	289
XIX.	**Poemas de la tierra y del Tiempo,** por Juan Morales Rojas.	303
XX.	**Introducción a los trabajos de Pedro Duque Cornejo.**	347
	a) **Centenario del Escultor Duque Cornejo,** por José Valverde Madrid.	349
	b) **Duque Cornejo y la integración de las Artes,** por Francisco Zueras Torrens.	353
	c) **Dos tallas inéditas de Pedro Duque Cornejo,** por Francisco Lara Arrebola.	361
	d) **Los Angeles de la Capilla de los Mártires de la Parroquia de San Pedro, Obra documentada de Pedro Duque Cornejo,** por Angeles Raya Raya.	365
	e) **Notas para un Estudio Iconográfico e Iconológico de la Silería del Coro de la Catedral de Córdoba,** por Angel Aroca Lara.	369
XXI.	**Hidalguía de Francisco de Luna y Vargas,** por Rafael Ruiz de Algar y Borrego.	381
XXII.	**Las primeras Casas del Cabildo Lucentino (1620-1636),** por Rafael Ruiz de Algar y Borrego.	387
XXIII.	**Daza Valdés un científico fuera de su tiempo,** por Leonardo Villena.	415
XXIV.	**Aleixandre, Góngora y la crítica cordobesa,** por José María Ocaña Vergara.	427
XXV.	**Góngora en el Centenario de Gabriel Miró,** por José María Ocaña Vergara.	435
XXVI.	**Una revista cordobesa del siglo XIX, "La Andalucía Médica",** por Angel Fernández Dueñas.	443
XXVII.	Separata: **Antiguos Inventarios del Archivo Municipal de Córdoba,** por Manuel Nieto Cumplido.	

BOLETIN

de la

Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



Año XLIX Enero-Diciembre 1979 Núm. 100

1979
Tipografía Artística. - San Alvaro, 1
CORDOBA

El Director responsable de esta publicación es el de la Academia, asesorado por el Consejo de Redacción, formado por la Junta Rectora de la misma.

Este Boletín sólo refleja actividades de la propia Academia, no tiene publicidad comercial y su presupuesto se cubre con subvenciones oficiales del Estado, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Diputación Provincial y Ayuntamiento de Córdoba.

Domicilio de la Academia:
Ambrosio de Morales, 9. Córdoba - España

Boletín de la Real Academia de Córdoba

de

Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes

Fundada en el año 1810

Del Consejo Superior de Investigaciones Científicas

AÑO XLIX | ENERO - DICIEMBRE 1979 | Núm. 100



ILTMO. SR. DON VICENTE ORTI BELMONTE, nació en Córdoba el 8 de diciembre de 1888. Doctor en Filosofía y Letras —Sección Ciencias Históricas— por la Universidad de Madrid. Catedrático por oposición de Concepto de Historia de las Artes. Director de la Escuela de Artes y Oficios artísticos de Córdoba desde el 19 de diciembre de 1934 hasta el 13 de diciembre de 1958, fecha de su jubilación, que simultaneó con la Cátedra de Auxiliar de Letras en el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Córdoba. Maestro de Primera Enseñanza y Procurador de los Tribunales.

En 1932 le fue concedida una beca por la Junta para la ampliación de estudios de Arte, que realizó en los Museos de Italia, Francia e Inglaterra.

Académico Numerario desde 1928 de la Real Academia de Córdoba y Correspondiente de las Reales Academias de San Fernando de Madrid y San Jorge de Barcelona. Pertenece al Centro de Estudios Montañeses de Santander y es miembro de otras entidades culturales.

LOS CIEN NUMEROS DEL "BOLETIN"

El "Boletín" de nuestra Academia ha llegado con el presente al número cien de su publicación, acontecimiento editorial que bien merece que sea debidamente realzado, pues no son frecuentes entre nosotros estas muestras de continuidad, sobre todo en este tipo de publicaciones.

Fundada la Academia de Córdoba en 1810, al desgajarse de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, como sección literaria, pronto amplió su campo de acción denominándose Academia General de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Salvo algún breve paréntesis, motivado por turbulencias políticas, la Academia ha sabido mantener en nuestra ciudad, a lo largo de más de siglo y medio, una notoria y constante preocupación por impulsar la vida cultural, de conformidad con sus normas fundacionales, con las más variadas y eficaces iniciativas.

Se destacan entre estas tareas la celebración, durante el curso académico, de sesiones semanales, en las que se presentan, por los académicos o por personas invitadas, comunicaciones científicas o literarias, lo que dada la variedad de secciones que integran la corporación, se despierta una noble emulación y afán de perfeccionamiento.

Esta labor callada y perseverante cristalizó, a pesar de la notoria escasez de medios, en la formación de una biblioteca, orientada principalmente a publicaciones de temática cordobesa. Muchas de las comunicaciones presentadas en las sesiones académicas, se conservan manuscritas en la biblioteca, entre ellas las del fundador de la Academia, don Manuel M.ª de Arjona, y particularmente en 14 volúmenes los correspondientes a los años 1844-1888. También entres volúmenes de "Varios" están coleccionados numerosos discursos de recepción de académicos numerarios y las comunicaciones publicadas en el Boletín de la Sociedad Económica y recogidas en los referidos tres volúmenes editados en 1877, 78 y 79.

Ya don Manuel M.ª Arjona dió a la imprenta las "Actas abreviadas de la Academia..." desde 1810 a 1813, y en 1847 apareció un "Resumen de las tareas de la Academia cordobesa" hasta esa fecha.

Asímismo don Francisco de Borja Pavón, secretario y luego director de la Academia, publicó las actividades académicas de los años 1872, 73 y 74.

Del prestigio que la perseverante labor académica fue adquiriendo en la vida cordobesa da buena prueba que en dos de los más relevantes estudios sobre la vida cultural cordobesa de esos años, el libro "Córdoba Contemporánea", de Rodolfo Gil, y la "Historia de la ciudad de Córdoba", de Jaén Morente, se resaltan de modo elogioso las tareas realizadas por la Academia.

Sin duda la madurez intelectual de nuestra corporación logró su más alta cota cuando, en 1922, inició la publicación de un Boletín que recogiera de modo periódico esas actividades, que hasta entonces solo eran conocidas de modo esporádico. La iniciativa resulta más digna de destacarse si se tiene en cuenta la atonía que presentaba el panorama cultural español en aquellos años de primeros de siglo.

Cuando en 1906 invitaban a Unamuno a que escribiera sobre la situación de la cultura española de entonces, afirma que sería más hacedero escribir sobre la incultura. Diez años después, al lanzar Ortega el prospecto de "El Espectador", para despertar la curiosidad intelectual e invitar a las generaciones más jóvenes a la participación en la conciencia universal, condiciona su proyecto a lograr un número mínimo de suscriptores que lo hiciera viable.

De ese mismo año 1916 data una ponencia confiada, entre otros a don Rafael Castejón y a don José M.ª Rey Díaz, en la que proponían la publicación de unos "Anales", que recogieran fundamentalmente los estudios presentados en las sesiones académicas. Los componentes de la que podemos llamar generación del "Boletín" no vacilaron en acometer una empresa que se presentaba difícil, pero que contaba con hombres decididos a trabajar en equipo, sin otra mira que contribuir al desarrollo cultural de su tierra.

Al ser nombrado Director General de 1.ª enseñanza el benemérito académico don Manuel Enríquez Barrios, obtuvo una subvención de 4.000 pts. para la Academia, con cargo al ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, con lo que fue posible afrontar la edición del "Boletín". En los primeros años fue una publicación trimestral, con números de unas cien páginas; más tarde solo fue semestral o anual, pero aumentando sensiblemente el número de páginas.

De modo especial merecen destacarse los que formaron el primer consejo de redacción: D. Rafael Vázquez Aroca, D. José de la Torre y D. Antonio Carbonell.

Para facilitar el manejo de los números publicados se publicaron unos índices en el número 47 y en el presente se recogen todo lo publicado en estos cien números.

Entre los colaboradores de los primeros años, a más de los citados, figuran los nombres de Amo Serrano, Azorín Izquierdo, Camacho Padilla, Chaves y Pérez del Pulgar, Cruz Rueda, Díaz del Moral, Gálvez Villatoro. Gil Muñiz, González Soriano, los Orti Belmonte (Miguel Angel y Vicente), Ortiz Rivas, Hernández Jiménez, Luque Morata, Octavio Nogales, Romero de Torres, Ruiz Maya, Priego López, Santos Gener, los la Torre (Antonio y José) y tantos otros.

Nota de verdadero interés presenta el Boletín, desde sus comienzos, al incorporar a su nómina de colaboradores a especialistas no residentes en Córdoba, bien conocidos a nivel nacional e internacional. entre los que figuran: Artigas, Asín Palacios, Cagigas, Bermúdez Cañete, Gaos, Gómez Moreno, González Palencia, Hernández Díaz, Navascuez, Novo y Chicarro, Ovejero, Paz y Meliá, Riber, Ribera y Tarragó, Schulten y Tormo.

Dos números monográficos, de singular calidad, contribuyeron al prestigio del Boletín, al comienzo de su andadura: el 18, dedicado al centenario de Góngora, en 1927. y el 25, al milenario del Califato, en 1929. Otros números monográficos han sido: el 34, con motivo del centenario de Carlos Rubio, el 46, dedicado a Maimónides; el 60, a Cervantes; el 76, a Juan de Mena; el 79, a Osio; el 80, a San Eulogio; el 88. con motivo del II centenario del Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía; el 94, a don Juan Valera y el 99, a don José Amador de los Rios.

La continuidad en la publicación del Boletín ha proporcionado a la Academia oportunidad para relacionarse con sociedades culturales y hombres de ciencia de todo el mundo, ya que le permite mantener intercambio con publicaciones científicas y literarias de los más diversos países.

En los años treinta el Consejo de redacción estuvo formado por D. José de la Torre. D. Antonio Carbonell, D. Antonio Gil Muñiz y D. José Manuel Camacho. La convulsión originada por la guerra civil española afectó también al Boletín, que dejó de publicarse entre los años 1936 a 1943. Su reaparición en 1944, con el número 48, corresponde al largo período en que nuestra publicación estuvo a cargo de D. Rafael Castejón, y en los últimos años realiza esa tarea D. Rafael Gracia Boix, como jefe de publicaciones de la Academia.

También debe recogerse en esta breve síntesis la edición desde 1959, de "Al-Mulk", anuario de estudios arabistas, publicado como suplemento del "Boletín", del que han salido cuatro números, dirigidos por el profesor Castejón.

Otra faceta interesante del "Boletín" consiste en la publicación, como apéndice, de estudios fundamentales para la cultura cordobesa, como los "Anales de la ciudad de Córdoba", de Ramírez Casas Deza.

Salvo los primeros números, editados en la imprenta "La Comercial", desde el número 18 se viene imprimiendo en la "Tipografía Artística", fundada en 1925 por Juan Moreno Amor, extraordinario impresor de singular vocación y espíritu de empresa. Justo es decir que sin la colaboración decidida de la "Tipografía Artística", la publicación del "Boletín" no hubiera sido posible. Cuando en 1947, con motivo de sus Bodas de Oro con la imprenta, publicó Juan Moreno Amor el folleto "Carta que Juan Rufo escribió a su hijo, siendo muy niño", en el que inserta un resumen de sus tareas como impresor, resalta entre sus trabajos predilectos la edición de nuestro "Boletín".

Los cuidados índices en que se recogen los diversos estudios publicados en estos cien números, es la mejor muestra que acredita al "Boletín" como excepcional monumento de la cultura cordobesa. Al mirar hacia atrás, con legítima satisfacción por la obra realizada, la Academia proyecta introducir mejoras, como publicar al menos dos números al año y aumentar su difusión, a fin de proseguir los fines que señalaron a la Academia sus insignes fundadores.

JUAN GOMEZ CRESPO

Causas Históricas del Subdesarrollo Económico Andaluz

Por José Manuel CUENCA TORIBIO

Discurso de recepción como Académico Numerario leído por su autor en sesión pública del día 23 de Marzo de 1979.

Al comparecer ante vosotros para recibir el honroso título de académico de esta prestigiosa Institución me embarazan dos sensaciones. (*) Una, la del escrúpulo que produce en mi ánimo la viva conciencia de que sólo a vuestra desbordada generosidad debo la distinción de numerario, acordándome por contrapunto y vía ascética del deseo de nuestro gran poeta en uno de los más acabados serventecios de la literatura hispana «famosa por la mano viril que la blandiera...». Fácilmente podéis adivinar, pues, que el segundo sentimiento sea natural efecto del primero. Si la gratitud es compañera inseparable del oficio de historiador —más lúcido que los restantes para comprender la deuda impagable que el hombre de cualquier tiempo tiene con sus antepasados—, en este caso brota doblemente estimulada. Si por nacer rara vez de un sentimiento hondo y sincero la palabra gracias se encuentra tan desgastada y su uso se encuentra convertido en trivial, quisiera en este momento devolverle su pristino sentido e infundirle savia de autenticidad.

(*) Conforme a una norma seguida desde nuestras primeras publicaciones las opiniones con que glosamos los trabajos de colegas y estudiosos presentes y pasados se hacen tan sólo en aras de una exigencia que creemos ineludible en el cultivo de los haberes científicos, sin que supongan ninguna infravaloración del esfuerzo intelectual que, por lo común, artículos, monografías y libros implican y suponen.

La incorporación a este senado intelectual cordobés, me congratula especialmente, por una nota que creo adivinar como definidora de su trayectoria y actividad. La de la independencia. En organismos de su naturaleza la opinión común ve en su funcionamiento un conformismo de famélicas raíces éticas, adaptado versátilmente al clima dominante en las estancias rectoras política y culturalmente del país; un país que, por desgracia, ha carecido normalmente de sugestivos proyectos de vida intelectual, al servicio casi siempre, cuando los ha habido, de objetivos extracientíficos. La verdad, sin embargo, es la contraria, al menos en esta Academia, que dentro de un cuarto de siglo cumplirá su segundo centenario. Pasado el rubicón de la primera Restauración fernandina, en sus sillones se codearon en una atmósfera de noble tolerancia absolutista y liberales, tradicionalistas y progresistas, republicanos y monárquicos, hombres de partido y personas absorbidas por el avance de su disciplina predilecta, clericales y librepensadores, hombres de acción y hombres de pensamiento. El secreto de ello radicó —y sigue por fortuna radicando— en la idea clara de que sin el oxígeno de la libertad, la llama del espíritu prontamente se apaga; con la arraigada convicción de que los intereses de la cultura por modestos que sean, sobrepasan a los personales. Tolerancia, respeto mutuo, independencia que no son tributo a la insolidaridad individualista propia del mundo burgués, sino entendimiento responsable, auténtico, fraternal del mundo del intelecto. Empedernido e insobornable soldado de la independencia en el ejercicio del pensamiento, experimento una intransmisible satisfacción al alinearme en los cuadros de esta Institución y prometer a sus guías e impulsores mi modesta pero total cooperación en la lucha contra todo lo que hace claudicante y oprobiosa la vida de la comunidad para cuyo servicio fue creada allá por los lejanos días de la Francesada.

—o0o—

Unido a Africa por razones familiares que no son de este lugar, me es sumamente agradable suceder en el sillón de esta Academia a un ilutre militar, cuya andadura castrense e intelectual tan vinculada estuvo a un capítulo de nuestra historia contra el que hoy se cierne una turbia e ignara conspiración de silencio. Fue, en efecto, D. Vicente García Figueras ilustre africanista por diversos atributos de la Milicia y las Artes. Hermano del, tal vez, más entusiasta y competente estudioso de la huella española en el Mogreb, la vocación por escudriñar los rincones de su historia

—en especial aquéllos que forman parte del propio devenir hispánico— se despertó en Don Vicente muy madrugadoramente para no abandonarle hasta el final de su existencia. Sus principales trabajos literarios se encaminaron a tal objetivo, con resultados que muchos de vosotros pudísteis apreciar en su discurso de ingreso en esta Casa. Algún día, cuando la vida nacional muestre más interés que hodierno por las raíces inmediatas del presente, trabajos y figuras como las de D. Vicente y la pléyade de africanistas que con él se consagraron a inventariar la acción de los españoles en el norte del vecino continente cobrarán renovada importancia y serán, sin duda, objeto de la atención morosa, por quienes analicen ese capítulo, sugestivo como pocos, de la historia peninsular que fue la acción colonizadora de nuestro pueblo en el territorio del Atlas.

—o0o—

Tras ciertos días de vacilación provocada por la indecisión de acogerme a una ensenada de la geografía historiográfica que me es más conocida, esto es, el ayer decimonónico de la Iglesia hispánica, o de recalar en un puerto abierto a todos los vientos de la controversia y, a las veces, de la pasión como es el rastreo de las causas del lacerante subdesarrollo de nuestra región andaluza, opté finalmente por la última, al estimar que con ello era más fiel a la misión que todo científico social tiene con su comunidad. Consciente, pues, de las aristas polémicas que presenta tan acuciante tema me engolfo en él con la pretensión de suscitar vuestras reflexiones e ideas que a buen seguro enriquecerán, de ser dadas a la estampa, su planteamiento y estudio.

PROEMIO OBLIGADO

Deslumbrados por las épocas en que Sevilla o Cádiz pautaban la sístole y diástole del movimiento económico internacional, ciertos estudiosos tienden a deformar los caracteres reales del desarrollo de las fuerzas productivas en la Andalucía contemporánea. Empero, el balance final de un análisis desapasionado resulta concluyente. En casi todos los campos de la actividad material nuestra región ofrece un saldo negativo. Ello obedeció a un conjunto de causas cuya indagación va a constituir el norte de este discurso. A su autor le interesa, sin embargo, adelantar que en su elenco se dieron cita motivos internos y externos; coeficientes de responsabilidad atribuibles a conductas de grupos y factores extraandaluces y a elementos y personas indígenas. El modelo económico consagrado en el XIX se basaba en la explotación y colonización de los territorios europeos y mundiales por la burguesía de negocios de los centros más pujantes del capitalismo occidental, con perentoria necesidad de invertir fuera de las fronteras nacionales unos beneficios que a partir de mediados del XIX comenzaban a disminuir en sus países respectivos. Basada en la conciencia de inferioridad por parte del dominador, la tendencia imperialista llevó a la desaparición de las instituciones del dominado, sustituidas por otras adaptadas a las exigencias del primero. Los medios empleados afectaron no sólo a los cuerpos políticos, sino también a la organización social y a la vida económica especialmente en el plano comercial— y a la explotación de las materias primas. Pero el grado de su imposición dependió, al menos en las tierras del Viejo Continente, de la mayor o menor resistencia encontrada en las zonas deprimidas sobre las que se proyectó la sombra imperialista. En el Mediodía español, aquélla estuvo siempre marcada por la debilidad y la incoherencia. Una debilidad que no traducía las verdaderas posibilidades de la región, sino que, en líneas generales, venía a ser tan sólo el reflejo de la impotencia de su sociedad por rentabilizar en la medida exigida por los tiempos los recursos naturales, en algunas áreas muy considerables —agricultura, minería. No se vea en el diagnóstico una excesiva moralina. La carencia de fuentes de energía básicas para el proceso industrializador, el peso muerto de unas estructuras sociales desfasadas e injustas, los espectaculares índices de analfabetismo, las tasas emigratorias —nunca muy elevadas, por lo demás, en el período aquí estudiado—, o la dificultad varia supusieron evidentes topes para la evolución progresiva de las comarcas sureñas. Mas junto a ello no cabe silenciar la limitada respuesta que, globalmente, encontró en sus habitan-

tes la llamada del crecimiento y mejora de su nivel vital.

Aunque no faltan las pruebas que podrían apuntalar una sugestiva teoría sobre la poca capacidad del temperamento andaluz para asimilar el espíritu de empresa, no quisiéramos buscar en las capas espejeantes, pero también engañosas, de los caracteres nacionales en búsqueda de las razones de la insensibilidad de nuestro pueblo cara a la incorporación del talante y métodos necesarios para la transformación enérgica de su horizonte a lo largo del período englobado entre los dos cataclismos de 1808 y 1936 (1). De forma sencilla —acaso también más simplista, y en cualquier caso, sin pretender dejar resuelto un grande y crucial problema histórico— aventuraremos que la discordancia entre la riqueza potencial de la región y la imposibilidad de su explotación provechosa para todos sus habitantes fue la nota destacada de la lánguida sintonía económica que conociera Andalucía a través del período objeto ahora de consideración. Sin duda, tal desajuste recordó los vuelos de las contadas empresas que aspiraron a remover los obstáculos que impedían al Sur alcanzar el puesto a que su cultura, historia y medios parecían destinarlo y ahogó las mejores iniciativas regeneradoras, reafirmando así una conciencia generalizada de frustración, mantenida hasta la actualidad.

Frente al tópico de la despreocupación de los moradores de las tierras de la Penibética y del Valle del Guadalquivir por embarcarse en la navegación que iba a llevar a otras comunidades peninsulares a un estado superior de desarrollo económico y equipamiento social, puede sostenerse con rotundidad que este esquema inercial no recoge el afán de núcleos extensos y plurales —«espartaquistas», ateneístas, académicos, periodísticos— por encontrar fórmulas que remediaran una situación que, sin interrupción cronológica a lo largo de una centuria y media, todos calificaron de pesarosa. ¿Falló el diagnóstico o la terapéutica? Acerca de

(1) Un disentimiento de tal opinión en CAZORLA PEREZ, J., **Algunos aspectos de la estratificación social en la actualidad en Andalucía** "Gibralfaro", 25 (1973), 29-44. El autor rechaza de plano la carencia de espíritu empresarial entre sus naturales al tiempo que estima nociva la ortopédica dependencia de los poderes regionales con el centralismo madrileño. Insiste en el mismo punto de vista pero con algunas reservas. NAYLON. J., **Andalusía.** Oxrfod, 1975, 13.

un período tan dilatado es difícil emitir una opinión que no ande muy descaminada del discurrir de dicha mentalidad. Con todo, nos arriesgamos a sostener que fue la ausencia del segundo término de la disyuntiva el factor que más se echó en falta a la hora de colocar en la vía del progreso a la lenta carreta de la economía andaluza ¿Debióse ello a la mayor densidad por km.² del egoísmo social en Andalucía en comparación con las restantes teselas del mosaico español? No es preciso recurrir al socorrido expediente de la inexistencia de una burguesía digna de tal nombre para entender que la falta de medios —mejores o peores— para operativizar los programas que se diseñaron, significó un fracaso global. Del Estado, por no comprender la trascendencia que para el desarrollo nacional tenía el despegue del Sur. De los andaluces —y muy principalmente de sus clases dominantes—, por no saber impulsar una empresa colectiva que comprometiera a todos los sectores. Falta de imaginación más chocante, cuanto que eran los mismos andaluces trasplantados a la Corte los que en gran medida construyeron el modelo político vigente durante más de un siglo.

También puede pensarse en un exceso de egoísmo y de cerrazón mental por parte de la oligarquía sureña. Sus seculares relaciones de poder con las clases populares atravesaron sin efectivo deterioro todas las revoluciones jurídicas y políticas (salvo —y ello muy limitadamente— la etapa de la Segunda República). Pero a pesar de esto y de su escasa porosidad ideológica, no creemos que resida en su lamentable óptica social la única razón de la atonía acabada de indicar. Mayor gradivez para la importación de su patria chica en un subdesarrollo secular tuvo su carencia de mentalidad capitalista y la consiguiente anacrónica orientación que dieron a sus explotaciones (2). El horror a todo esfuerzo mental —nada digamos empresarial— se concretó en su tradicional absentismo. Recoger anualmente los frutos de la triada mediterránea y de los encinares y alcornocales proporcionaba sin duda menores quebraderos de cabeza que la preocupación por el estado de los cultivos de mayor rendimiento, mejora de los

(2) Son muy interesantes las reflexiones a cargo de un miembro de una familia perteneciente a dicho estrato social. Cfr. RUIZ-COPETE, J. D., **Conversaciones con Manuel Halcón.** Sevilla, 1973, 83-101, pero en particular 98-99.

suelos o idónea comercialización de los productos (3). Tal interpretación, válida en lo fundamental en el modesto sentir del autor, sofoca sin embargo algunos hechos de indentidad que no se acoplan a su virtualidad. No faltaron en nuestra tierra hombres dotados para la formación de empresas económicas de alto bordo. En Jérez y, singularmente, en Málaga dieron la medida de sus talentos. Hodierno puede censurarse que, a pesar de algunos esfuerzos aislados por diversificar la oferta, centrasen el auge de la comarca en la explotación de monocultivos de alta calidad; pero juzgar retrospectivamente es tarea fácil. Con mejores prespectivas y experiencias, igual ha sucedido en Argentina, Brasil, Chile o Colombia. Países subdesarrollados o en vía de desarrollo, de acuerdo; mas descendientes directos de los genes ibéricos...

(3) El fenómeno tiene una larga tradición: "A derecha e izquierda del lugar se extienden aquellos interminables olivares, que son el gran ramo de la agricultura de Andalucía. Estos árboles están plantados a distancia unos de otros lo que hace alegres estos bosques: pero su suelo, nivelado y limpio por el arado, los hace cansadamente monótonos, de trecho en trecho se encuentra el caserío de la hacienda a que respectivamente pertenecen. Están éstas labradas sin gusto ni simetría, y se les da vuelta sin atinar a descubrir la fachada. Nada tiene de grandes moles o fábricas, sino las torres de sus molinos, que descuellan entre los olivos, como para contarlos. Estas haciendas pertenecen, en lo general, a la aristocracia de Sevilla: pero por lo regular no son habitadas, por no gustar las señoras del campo; por lo tanto, están descuidadas y vacías cual graneros. Así que en esos parajes aislados y solitarios, el silencio no interrumpido sino por el canto del gallo que, vigilante, guarda su serrallo, o por el rebuzno de algún burro viejo, que el capataz manda a paseo y se aburre de su soledad" FERNAN CABALLERO. **La familia de Alvareda.** Obras Completas. Madrid, 1961, I. 146. En los mismos días a que se refiere la descripción de la autora suiza se contaban excepciones: "Solíamos ir alguna temporada a la hermosa hacienda que acabo de nombrar y aún una vez pasamos a Ronda, y nunca agradecerá bastante el esmero con que mi padre cuidaba de sus cosas, mejoraba y aumentaba lo que era susceptible de serlo: el olivar de Rosalejo tuvo así gran incremento... Mi padre aumentó bastante la hacienda con la parte que está a la parte de los huertos y alguna capellanía que compró, a más del Suerte de los Venas o Verdugos, en que emplazaron diez mil duros de la dote de mi mujer (¡desgraciado empleo de tal cantidad!). Como quiera, la posesión estaba entonces perfectamente cuidada, había tenido un grande incremento por los cuidados de mi buen padre, y la casa y sus oficinas se hallaban en el más perfecto estado de servicio: nada faltaba... Abandonada la labor, quedó sólo la hacienda y pequeño cortijo de la Dehesilla y esto se cultivaba con esmero, haciendo mi buen padre cuantos esfuerzos estaban a su alcance para mejorar aquellas malas posesiones, pues por malas deben tenerse las que no redituan de una manera proporcionada a sus gastos, cuando se benefician con esmero. Quiso mi padre introducir el uso de las patatas y no lo pudo conseguir porque rehusaban darlas aún a los gorrinos". AGUSTIN GIRON, P., Marqués de las Amarillas. **Recuerdos (1778-1837)** I. Introducción Federico Suárez. Edición y notas Ana María Berazaluce. Pamplona, 1978, 95, 166-8.

En fin, dejemos un tema que limosnea múltiples investigaciones monográficas y reflexiones detenidas. Nuestro diagnóstico provisional creemos haberlo expresado con nitidez. Arrastrados por el torrente justicialista que inunda hoy la reconstrucción del pasado, consideramos que en el fracaso del resurgimiento económico social del pueblo andaluz durante cerca de siglo y medio tuvo un principal culpable —la clase dominante—, pero no único. Entenderlo de otra manera entrañaría, junto con un atentado a la historia (cosa que a veces tiene su importancia), un pésimo servicio cara a la creación del futuro andaluz, en el que podría entrarse con un déficit de responsabilidad (4).

En definitiva, Andalucía no vivió a lo largo de los ciento cincuenta últimos años el mejor momento de su historia. Le faltó ese afán de presencia, ese buscar en la propia identidad la fuerza creadora de toda una colectividad que caracterizó a otros pueblos de España durante dicho período. Al polarizarse en éstos la riqueza y la prosperidad, Andalucía se estancaría en una situación víctima del colonialismo interior, «forma singular de dependencia **intranacional** que implica una estructura de relaciones, entre regiones o grupos dentro de un país, caracterizadas por la dominación y la dependencia y, en consecuencia, por la existencia de un conflicto de intereses entre unas regiones o grupos y otros» (5).

(4) "Y para no incurrir, una vez más, en tópicos trasnochados, se tenga en cuenta una evidencia: que Andalucía no es sólo un cuerpo histórico que soporta en unos moldes físicos, geográficos, estáticamente, el paso y el peso de los siglos, sino que se trata de algo muy vivo, en permanente vibración, que sin perder su carácter, o perdiéndolo en muy escasa medida, está incorporando de continuo nuevos elementos a su naturaleza, y a la realidad literaria del país. Que será, qué duda cabe, como decía Joaquín Romero "como una diosa indolente que inicia por su propio gozo un aire de danza seductora", pero antes que esa sutileza lírica es una tremenda realidad: el resultado —y a la vista está— de innumerables culturas superpuestas, en cuya superposición la de hoy no ocupa, desde luego, lugar apreciable. Por todo ello exigimos para el Sur: a los de afuera, respeto e intenciones abiertas en sus intentos de aproximación a esta tierra macerada y hermosa; a los de dentro, compromiso y clamor. Ni cantos triunfalistas, ni llantos de seriales radiofónicos: honda y seria conciencia de la verdad del Sur para que su latitudinaria entidad alcance en el panorama del país la proyección a que tiene derecho". RUIZ COPETE, J. D., **Carácter y sentido de una tradición literaria.** Sevilla, 1977, 128-9.

(5) LOPEZ ARANGUREN, E., **Subdesarrollo regional, colonialismo interior y dependencia.** "Sistema", 16 (1977), 67.

I

ALUSION DEMOGRAFICA Y ANALISIS DEL SECTOR PRIMARIO

El capital humano no recibió las bendiciones de la fortuna durante la primera parte del XIX, en la que el índice de crecimiento no alcanzó las cotas que conociera Cataluña o Galicia (6). Cuando el signo cambió promediaba la centuria y el ímpetu biológico del Sur marcó con huella poderosa la marcha demográfica de la nación —lenta, intermitente, pero inexorable—, la sangría de sus gentes hacia los nuevos edenes privó a Andalucía de una buena porción del principal de los bienes de una comunidad. Según una teoría muy extendida por los estudiosos del «problema agrario andaluz» el excedente de población fue uno de los factores desencadenantes que marcó su huella poderosa en toda la evolución contemporánea del Sur. Habida cuenta de la trascendencia del tema, y sin demasiadas esperanzas de poder conjurar el peligro de las repeticiones, importará, no obstante, resaltar que aquél se solventa con excesiva rapidez por los mencionados especialistas. Aunque a lo largo de la primera mitad del Diecinueve Andalucía duplicó su población, existen fidedignos y rei-

(6) CUENCA TORIBIO, J. M., **Combates por Andalucía (y páginas de historia contemporánea)**. Córdoba, 1979. En el caso específico de Sevilla, el mismo autor aborda el tema en el volumen V de la historia de dicha ciudad. **Del Antiguo al Nuevo Régimen**. Sevilla, 1979. En una modélico tesis de licenciatura acabada de publicar, VALLE BUENESTADO, B., registra el fenómeno de la Sierra de Córdoba: "En definitiva estamos ante un período de regresión demográfica causado por una crisis de subsistencia que coincide con la aparición de la fiebre amarilla y que se continúa con los estragos de la Guerra de la Independencia, cuyos efectos se prolongaron hasta aproximadamente 1820. Con una nueva crisis de subsistencia que sirvió de enlance a un período de máximo crecimiento demográfico, los años centrales del siglo XVIII". **Villanueva de Córdoba. Estudio geográfico de un municipio de los Pedroches**. Córdoba, 1978, 246. Y con relación a la serranía de Ronda ha escrito su puntual estudioso: "...a juzgar por el estancamiento demográfico con que termina la primera mitad del siglo". RODRIGUEZ MARTINEZ, F., **La Serranía de Ronda. Estudio geográfico.** Málaga, 1977, 418. Por lo expuesto en la presente nota, y de manera más extensa en nuestra colaboración de la "Hisotria de Sevilla" publicada por el Servicio de Publicaciones de dicha Universidad, 1979, creemos que tal vez se haya deslizado un duende de imprenta en la afirmación de un estimado colega al escribir: "crecida, la clase jornalera, de modo considerable no sólo por el aumento de la tasa de natalidad sino reforzada en número por todos aquellos pequeños colonos, cultivadores de suerte y pequeños lotes, que se vieron obligados a sucumbir; la consecuencia inmediata es la contracción sufrida por los salarios agrícolas en dicho período". BERNAL, A. M., **La propiedad de la tierra y las luchas agrarias andaluzas.** Barcelona, 1974, 22.

terados testimonios de que en las zonas más ubérrimas y desarrolladas la mano de obra fue escasa (v. gr., la zona jerezana). Sin embargo, conforme hemos ya expresado, el auge poblacionista cobraría caracteres de autencidad a partir de los decenios centrales de la centuria, cuando la válvula de descomprensión del calvario emigratorio no funcionó al mismo ritmo que la pujante biología (ralentizada en los postreros quinquenios del XIX).

En la etapa protoestadística que abarca toda la mitad inicial del ochocientos no podemos calcular el volumen de la fuerza del trabajo en nuestro suelo. Afortunadamente el estudio del sobresaliente especialista cordobés García Barbancho nos informa detalladamente del curso de la población activa a través de la historia más reciente. De todos modos y en base a las catas parciales realizadas en ciertas fechas y lugares (v. gr., en la Sevilla de 1821, con 24.225, equivalente al 32% del total), no estaremos probablemente muy alejados de la verdad si conjeturamos que la cuantía y aporte de aquélla a la potenciación de la economía meridional no se distinguió por su elevado grado. El que Andalucía fuera la residencia **par excellance** —como nos relatan, por ejemplo, las obras de Fernán Caballero— de un amplio número de los miembros de la nobleza media e incluso alta, con el parasitismo consiguiente a tal situación, revela el estragador paro encubierto que padecía la región, por no hablar del cortejo de mendigos y pordioseros que perseguían a los viajeros deseosos de **nouveautés** y emociones fuertes. Aunque con ser el más expresivo, el bandolerismo distaba de ser el más importante síntoma de la esterilidad del potencial humano andaluz en su escalones más briosos.

Agricultura.

En el pórtico de uno de los núcleos del desarrollo de nuestro tema se impone inevitablemente una aclaración. La diversidad andaluza aconseja que en la caracterización de su agricultura el plural sea objeto de permanente punto de referencia y orientación: Sistemas de cultivo, clima, edafología, tenencia de la tierra, etc., obligan a utilizar el término de «agriculturas» en vez del singular. Esto fue así en el pasado y lo es también en el presente. Pero otros factores de igual peso —legislación, fisco, comercialización— conceden licencia al empleo del concepto generalizador y global, siquiera sea por razones de brevedad. Situados en el terreno de las puntualizaciones, aprovecharemos la oportunidad para dejar bien sentado que igual abuso simplificador cometemos al hablar de un modelo estable

en las formas de propiedad mayoritarias de la riqueza inmobiliaria. El paso del tiempo dejó su huella, como es lógico, en el régimen que las grandes transferencias de mediados del XIX alumbraran en el dominio de la tierra. Si embargo, su patencia fue muy difuminada —con la parcial excepción de la década inaugural del XX— y no alteró **de facto** las posiciones quiritarias.

Dados el peso y trascendencia tenidos por el sector primario en la economía contemporánea, nadie podrá extrañarse de la relativa generosidad que, dentro del corto espacio de que disponemos, le otorgamos. Si en el conjunto de la población activa española el contingente dedicado a las tareas agropecuarias no experimentó en la fase objeto ahora de análisis una reducción drástica, en el Mediodía la disminución fue menor. A despecho de las ilusiones despertadas por el alumbramiento prometedor de algunos núcleos industriales o de las esperanzas depositadas en la explotación de los recursos de su subsuelo, los destinos de la economía andaluza se ventilaron siempre en la transformación de su campo.

Entre los factores que imposibilitaron esta transformación del agro sureño figura en primer término, como es bien sabido, la concentración de la propiedad en manos eclesiásticas y oligárquicas. Las órdenes monásticas y algunas también de la mendicantes establecieron un sólido dominio sobre los bienes raíces de la región, detentando en algunas provincias, —como por ejemplo Sevilla— la casi totalidad de la tierra cultivable, en particular de su suelos más fértiles (7). Sin embargo, como ha sucedido con Cataluña respecto a la historia económica peninsular, no debe elevarse con todo a la categoría de modelo o de eje vertebrador a lo acaecido en la metrópoli bética. En otras provincias, los señoríos nobiliarios predominaron sobre los eclesiásticos —extinguidos jurídicamente, como se sabe, en 1805. Esta exigida puntualización no cambia, por lo demás el decorado. La señorialización del mapa andaluz es un fenómeno axial de la

(7) Gracias a un valioso trabajo estamos informados con pulcritud sobre el caso hispalense. Los conventos sevillanos eran dueños de un total de 59.554'1 hectáreas, más 20.000 cepas de vid, 59 de las 107 comunidades religosas propietarias estaban en posesión de más de 200 hectáreas: asímismo el clero regular poseía 13.010'9 hectáreas, más 28.000 cepas. Sin embargo, sólo 14 instituciones de las 85 podían considerarse latifundistas. El clero regular era propietario de tierras de la clase más productiva, "olivares y tierra calma en su mayoría", usfructuaba algo menos que de la tercera parte de las tierras de regadío. Por el contrario el clero secular "lo que tenían era censos o tributos sobre tierras particulares, memorias y capellanías, éstas numerosísimas pero de escasa extensión territorial". LAZO DIAZ, A., **La desamortización de las tierras de la Iglesia en la provincia de Sevilla (1835-1845)**. Sevilla, 1970, 103.

evolución del antiguo régimen que hunde su raíces en los siglos XIII y. XIV (8). De ahí, que la media andaluza de superficie desamortizada —eclesial y civil— fuese superior a la nacional, suponiendo las tierras vendidas el 27% del total del país, en tanto su valor remontaba al 31%. El hudimiento de la gran propiedad eclesiástica a consecuencia de la desamortización no dio paso a un régimen de tenencia de la tierra más equilibrado y justo (9). La gran nobleza, que en la crisis del antiguo régimen

(8) CUENCA TORIBIO. J. M., **Aproximación a la historia de Andalucía,** colaboración a la historia colectiva sobre dicha región, próxima a publicarse en "Arthaud" París.

(9) Una confirmación de la tesis tradicional sobre los perjudiciales efectos que tuvo sobre arrendatarios y jornaleros la sustitución del patriarcalismo eclesiástico por la avidez burguesa se encuentra en el siguiente texto de la Fernán Caballero, muy poco conocido: "Proviene mi haza de una dehesilla del mal terruño y se halla al pie del cerro de la villa que pertenece a los frailes y al Marqués de Zabuco. En vista de la proximidad al pueblo, se la pidieron allá en tiempos remotos los pobres y se la concedieron, tanto el marqués como los frailes; fue, pues repartida en suertes y gravada cada cual con un tributillo corto. Emperazon los pobres a desmontarla y a meterla en labor, y pasaron años y más años y en su vida de Dios pudieron pagar su tributo los pobres. Pero ni los marqueses ni los frailes los apremiaron nunca jamás, porque veían que los desdichados no podían pagar, y por aquel entonces, Juan, había caridad en el mundo (1). Mas cuando vino la nueva ley, a los padres les quitaron sus bienes y los vendieron poco menos que por nada. Don José primero, ese maldito perro de presa que no hay hueso en que no clave el diente, compró lo de los frailes: y como por esa nueva ley, que tampoco quiere mayorazgos, éstos se reparten, tocóle el caudal de Aracena a un Pan perdido, con quien se había casado una hija del marqués, el que ha hecho de la herencia trizas y gabanes, y don José compró lo que aquí tenía por un pedazo de pan. Ahora ese pirata, sin projimidad y sin conciencia, les pide a los infelices no sólo los censos corrientes, sino los atrasos que tocaba pagar a sus padres y abuelos, porque dice ese retejudío que la posesión responde. Juan, parte el corazón ver lo desesperados que están todos esos infelices, llorando, llorando por su cara abajo por los padres y por el marqués. Casi todos han hecho renuncia de la posesión, esa posesión en que ellos, sus padres y sus abuelos echaron toda su sangre y su calor en desmontar y beneficiar la tierra que nada valía. ¡Vamos, si eso clama al cielo! ¡Ahí se encuentra ese caribe, ese ladrón de don José, con un mayorazgo exprimido de la sangre de los pobres! ¡Habrá pícaro! ¡Si las maldiciones secaran, había de estar más seco que un espárrago! ¡Para eso que ha ido a Madrid y ha vuelto!... ¿Lo podrás creer, Juan? ¡Ha vuelto con una cruz!... —¿Cómo se ha merecido ese perdulario una venera?— preguntó Juan Martín asombrado. —¡Toma!— esa pregunta te la contestará Miguel Cañas, que ha servido, ha visto mundo y es un coplero de los recios, que le ha sacado de su metro un trovo a la venera de don José, muy bien enversado, que principia asina:

"Cuando a oscuras andaban las naciones,
colgábanse de las cruces a los ladrones;
desde que se encendieron tantas luces
a los ladrones cuélganse las cruces." (2).

(1) Histórico.

(2) Todo es histórico y real menos el nombre del pueblo. **"Más vale honor que honores.** Obras Completas. Madrid, 1961. IV, 170.

había mantenido con la Iglesia un reñido pugilato en el acaparamiento de las fuentes de riqueza agrícolas, se erigiría tras 1836 en monopolizadora de éstas, viéndose acompañada, de lejos, por el cortejo de un reducido elenco de nuevos propietarios agrícolas, provenientes de la filas del campesinado medio y de la burguesía urbana, que nunca pusieron en peligro, ni por su talante ni actividad, la hegemonía detentada por la clase aristocrática (10). De nuevo en este extremo volvemos a chocar con la hipertrofia de lo sevillano en el análisis del pasado económico andaluz más reciente. Ciertos autores pretenden que el ejemplo hispalense, en el que las grandes propiedades no son creadas por la desvinculación de los bienes eclesiásticos sino por transferencias ulteriores, y en el que la mayoría de los compradores resultaron ser individuos pertenecientes a la burguesía, constituyó la regla a la que se acomodó el desarrollo en el Sur del desenvolvimiento de las dos desamortizaciones, en especial, el de la última. Pro-

(10) Opinión que refuerza en fecha última BERNAL, A. M., cuando sostiene que "...la nobleza territorial y señorial conserva sus latifundios de manera intacta hasta la mitad del siglo XIX en que se desprende de algunos de ellos vuelve a vender de nuevo a fines del XIX y principios del XX, aunque con todo, salvo casos muy excepcionales como Osuna, es habitual que hayan preservado la propiedad de algunos latifundios hasta la actualidad, pero no es posible, de momento, fijar cuantitativamente su número. Más segura en sus latifundios aparece la restante nobleza, que, si bien conoce elementos que se desprenden de ellos por múltiples razones, también los hay que ensanchan sus dominios, y sobre todo, es un grupo que no cesa de acrecentarse con la oleada de los nuevos titulados". En ARTOLA. M., y otros. **El latifundio. Propidead y explotación, ss. XVIII-XX.** Madrid, 1978, 143. Todavía en fecha más reciente refrenda tal posición LOPEZ ONTIVEROS, A., "En adelante —siglos XIX y XX— es difícil de manera global precisar si la tierra ha seguido concentrándose en Andalucía, pero desde luego es inequívoco que el sistema no se ha desarticulado, pese a sus repetidas contestaciones (reformismos de finales de siglo XVIII, agitaciones campesinas, intentos de reforma agraria) y hay indicios más que suficientes de que continúa la apetencia sobre la tierra bética. La expeditiva desamortización eclesiástica y civil, las altas cotizaciones de las mejores tierras subastadas y la afluencia extrarregional de adquirientes; los amaños de la nobleza jurisdiccional para privatizar sus tierras en el proceso de desvinculación; la obsesión de inversión casi exclusiva en compra de tierra de la pequeña nobleza tradicional y de la nueva burguesia y antiguos colonos, que en muchos casos dan lugar a disparatados latifundios "discontinuos", en expresión de Bernardo de Quirós; y la acendrada resistencia a la reforma agraria en los años treinta son sólo algunos de los síntomas más espectaculares que descubren dicha apetencia". **Medio físico e historia como conformadores del latifundismo andaluz.** "Agricultura y Sociedad", 9, (1978), 254-5.

bablemente sea así, pero aún no está demostrado (11). El nuevo latifundismo surgido en ciertas zonas de la depresión del Guadalquivir a consecuencia de la ruina de sus ayuntamientos sentenciados por la ley Madoz (12) no tuvo, seguramente, un impacto semejante cualitativa y cuantitativamente, en otras muchas porciones del territorio meridional, como parece probarlo el mantenimiento de la buena salud financiera de algunos municipios malagueños o granadinos. Es claro, con todo, que en una síntesis de la naturaleza de la presente, toda la profundización en la materia sería extemporánea. Por otra parte, también es evidente que el nivel de nuestros conocimientos actuales admite aceptar como nuclearmente válido el cuadro diseñado hasta el momento por los especialistas. Sus conclusiones permiten sostener que con el proceso desamortizador, se originó la sustitución socio-económica del antiguo régimen por una estructura capitalista que no perseguía los máximos beneficios para canalizarlos hacia la inversión productiva. Al consolidar de un lado, tal tipo de estructura y, de otro, una gran masa de trabajadores del campo es innegable que dicho acontecimiento frenó el desarrollo de una demanda que impulsase los intercambios y el crecimiento material. «Aunque la desamortización —ha escrito un gran conocedor del tema ahora abordado— sigue siendo el menos estudiado de los acontecimientos cruciales de la historia de España, ya existen datos cuantitativos en cantidad suficiente para indicar

(11) En fecha muy reciente una estudiosa de la Penibética parece aceptar las conclusiones de la historiografía sevillana a que hemos aludido, aunque. pese a ello, seguimos manteniendo algunas reservas sobre el mencionado planteamiento. "Esta [la burguesía agraria] sería la que impulsara la reforma agraria —supresión de señoríos, desamortizaciones eclesiásticas y civiles— potenciando unas formas de producción capitalistas que por la forma en que se llevaron a cabo reforzaría grandemente el poder de esta burguesía agraria. Con ella se identificaría la incipiente burguesía industrial tan pronto como vió limitada su capacidad de escalar el poder (dificultades económicas derivadas de la pérdida de los mercados coloniales) y comprometido su futuro (miedo al proletariado y dificultades comerciales)". OCAÑA OCAÑA, C., **Andalucía, periferia del capitalismo español.** "Baetica", 1 (1978), 125. Incluso en algún lugar tan destacado de la Andalucía Baja como Vejer de la Frontera, el proceso desamortizador discurrió por cauces menos desequilibrados que los sevillanos, aunque como tributo a la exactitud debe decirse que lo que ocurrió en el municipio gaditano parece ser una excepción en dicha provincia. Vid. MORILLO CRESPO, A., **Vejer de la Frontera y su comarca. Aportaciones a su historia.** Cádiz 1975.

(12) "Cada día parece más seguro que la desamortización civil —al contrario de la eclesiástica, que sólo produjo un cambio de propietarios— dió paso a la configuración de un nuevo latifundismo que, como en el siglo XVII, tiene como principal característica la extraordinaria dimensión de las nuevas fincas constituidas". BERNAL, A. M., **El latifundio**..., 89.

que el curso que siguió en el Sur fue completamente distinto del que se dió en el resto del país. La rapidez con que los poderosos se hicieron con las tierras puestas en venta queda indicada por el hecho de que, ya en 1845, nueve años después de dar comienzo la desamortización de los bienes eclesiásticos, un 65'6 por ciento de éstos se habían vendido en el Sur, mientras que en el resto de España sólo se había comprado un 49'9 por ciento de las tierras puestas en venta. La proporción de tierras adquiridas era máxima en las dos regiones —Andalucía Occidental y Extremadura— que habían sido reconquistadas en su mayor parte durante el siglo XIII y que constituían el núcleo de la zona del latifundio. En Andalucía occidental, en 1845, se había vendido el 74'8 por ciento de los bienes eclesiásticos puestos en venta; en Extremadura, el 71'7 por ciento... En resumen, la transformación de las relaciones de propiedad en Andalucía y Extremadura no favoreció más que a los poderosos. La historia es la de siempre, y se produjo en varios países en los que los viejos usos estaban dando a luz nuevas formas de vida. Pero, en el Sur, la herencia del pasado era tal, que la nueva sociedad nació especialmente contrahecha. Pese a sus defectos, la antigua sociedad había logrado cuando menos, una cierta estabilidad, en la que los recursos satisfacían las necesidades sentidas por la población, y en la que las ideas no contradecían a las instituciones. Como resultado de la coincidencia de la desamortización con el incremento demográfico y la revolución intelectual de la primera mitad del siglo XIX, la nueva sociedad no alcanzó nunca el equilibrio. La historia del sur de España a partir de 1850 es la historia de unos hombres que trataron de revisar —o de destruir— una estructura de la propiedad que otros hombres —y no la geografía— habían creado en siglos anteriores» (13).

(13) MALEFAKIS, E., **Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX.** Barcelona, 1976, 83, 85. Un cotejo con el caso valenciano será muy ilustrativo: "En 1887 los propietarios de Valencia representaban el 27'46% del total de propietarios, mientras que les pertenecía el 73'69% de la superficie cultivada, con una propiedad media de 57'90 hanegadas, lo que contrasta fuertemente con las condiciones del resto de propietarios cuya propiedad media apenas superada en el mejor de los casos los 10 hanegadas. Estos fenómenos no fueron exclusivos de la comarca de L'Horta, sino que de un modo similar se producía en otras comarcas del litoral". MARTINEZ SERRANO, J. A.; REIG MARTINEZ, E.; SOLER MARCO, V; **Evolución de la economía valenciana, 1878-1978.** Monografías del centenario 1878-1978. Valencia, 1978, 31-2 Vid., también COURTOT, R., **Irrigation et propiété citadine dans l'Acequia Real del Jucar au milieu du XIX siécle.** "Etudes Rurales", 45 (1972), 309.

La tendencia a la concentración de la propiedad característica del siglo XIX revistió en Andalucía sus notas más típicas, conforme lo manifiesta el que, al término de nuestro recorrido, en los días de la Segunda República, existiese en el Mediodía cerca de un millar de fincas de más de 500 hectáreas, batiendo algunas provincias todos los récords de latifundismo v. gr., en Hornachuelos más del 90% de su superficie correspondía a fincas mayores de 250 hectáreas, proporción que aún se veía aumentada en el municipio de Castellar de la Frontera. Desde un siglo atrás, el 50% de la superficie de Cádiz estaba repartida en propiedades de idéntica dimensión. En 1930 en Jérez de la Frontera; el 86% de la tierra estaba detentada por 19 propietarios, con una superficie media de 2.350 hectáreas. Los guarismos son expresivos. La carga de injusticia que comportan exime de rebuscadas exégesis. Por propinar, empero, una meditación necesaria a nivel individual y colectivo no será baladí traer al recuerdo del lector otras cifras «...En Almería, en torno a 1900, 10.660 ha. estaban repartidas entre cinco propietarios: en Jaén 4.438 (sic) ha. entre veinte, uno de los cuales llegaba a reunir 7.675 ha.; en Málaga eran 15.890 ha. las repartidas entre seis propietarios; igualmente en Granada eran seis los terratenientes que se repartían 24.541 ha.; en Córdoba 15.366 ha., entre doce propietarios y en Cádiz 59.775 ha. entre treinta y uno. Por su parte Cecilio Benítez Porral, autor de otra Memoria sobre el problema agrario en el sur de España ante el Instituto de Reformas Sociales, establece que ...los cortijos mayores de 3.000 ha. en las provincias de Córdoba, Sevilla y Cádiz son numerosísimos; los cotos de lujo dedicados a caza se prolongan desde Despeñaperros hasta Huelva por innumerables colinas de la sierra». Y da las siguientes relaciones entre propiedad-propietarios en la provincia de Jaén:

— Extensión de la propiedad: 1.078.430 ha.
— Número de contribuyentes por rústicas: 67.725.
— Extensión ideal de la propiedad media: 15,92 ha.
— Número de habitantes no propietarios por este concepto: 406.765.» (14)

(14) GAY ARMENTEROS, J. C., **Jaén entre dos siglos. Las bases materiales y sociales.** Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía, 1978, 142.

Pese al estereotipo clásico de una Andalucía paraíso del latifundio y del acaparamiento de la propiedad por una oligarquía señoritil, se contacta en ella la existencia de minifundios —recuérdese el caso almeriense auténtico bastión del minifundismo en el sur peninsular— y medianas propiedades. Al acabar la monarquía isabelina, en la Andalucía Baja, incluida Jaén, ésta es la que presenta el porcentaje más elevado de pequeñas fincas con un 33%, y la que menos Cádiz con un 10%. Las fincas medianas suponen el 20'34% de la Bética y las comprendidas entre 100 y 250 hectáreas, el 11%, con un máximo de un 13% en la provincia de Cádiz y un mínimo del 7% en Jaén. Las postreras fueron más abundantes en la Penibética a causa, como es harto sabido, de la diferente senda que en ella siguió el proceso reconquistador; Así como también de la mayor parcelación que allí mostró la almoneda desamortizadora (15). Sin embargo la peor calidad del suelo en comparación con el Valle del Guadalquivir, junto con la irremontable dificultad de obtener créditos favorables, impidió que tanto agrícola como ganaderamente la producción remontara su vuelo hacia los índices que la estructura de la tenencia de la tierra alentaba. A pesar del gigantismo con que se expresó en Almería, el minifundio se dió en una y otra zona, con no muy diferente resultado en orden a la rentabilidad. Más positivo en el antiguo reino nazarí en donde —volveremos a repetirlo— tenía sólidas raíces culturales e históricas, su radicación en la Andalucía Baja se hizo, de creer a ciertos investigadores, en función de cobertura demográfica a la gran explotación, sobre todo, cuando ésta se beneficiaba del regadío. Versión que en su vertiente historiográfica se presta a la controversia —por la deficiente intelección de la evolución demográfica que a nuestro entender implica—, pero que, como ya quedó dicho, no admite divergencia respecto a su balance económico. Incluso en el plano poblacional, el saldo del minifundio fue negativo. Almería vuelve a servir de prueba concluyente.

(15) "Las ventas de bienes de la Iglesia pero fundamentalmente los bienes de propios, si bien no van a modificar esencialmente la estructura de la propiedad agraria del término, en el cual seguirá predominando la pequeña propiedad,..." AGUADO SANTOS, J., **Villanueva del Trabuco. Los cambios de la comunidad campesina del siglo XIX (1854-1872).** "Gibralfaro". 29 (1978), 55. Lo mismo sucede en la Serranía de Ronda, según analiza Francisco Rodríguez, aunque con un predominio de la propiedad media. Acerca de la extensión de la propiedad minifundista en Almería, vid. SAEZ LORITE, M., **El Valle de Andarax y campo de Níjar. Estudio geográfico.** Granada 1977, 161 y ss., aunque en su análisis no hay puntos de referencia cronológica, los testimonios que aporta corroboran la opinión sustentada en el texto.

No acaban aquí los puntos negros de la agricultura andaluza contemporánea. El monocultivo de extensas zonas, la criminal deforestación, la escasa recepción práctica de nuevas técnicas y cultivos, el lento avance del regadío, la ausencia de inversiones planificadas y adecuadas, los numerosos pasos en falso que se dieron a través de dichas décadas con tentativas infructuosas de aclimatación o aprovechamiento de tierras marginales, fueron otras tantas causas que dieron al traste con una explotación intensiva de su agro.

El cultivo extensivo fue el método predominante en el sistema de gran explotación característico de todo el Sur. A pesar de las campañas solarianas de finales de siglo y de haber sido la primera región española en donde la mecanización agrícola hizo acto de presencia a través de la locomóvil del hacendado montillano Diego Alvear (1816), la modernización de los sistemas de cultivo no sería una realidad hasta muy entrado el siglo XX. El despilfarro de tierras y el arcaismo tecnológico barrenaron cualquier posibilidad de cambios eficaces. Si en alguna dimensión, como la cerealística, el hecho determinó el inmovilismo del secano y la infrautilización de la superficie de labranza, en otras como, por ejemplo, el olivar, tuvo aspectos aún más perniciosos para el futuro de la región e incluso del país. La obsolescencia de la molturación y refinado de la aceituna determinaron que los aceites españoles seguieran recorriendo su tradicional camino hacia Italia, en donde recibirían la adecuada elaboración. ¿Se infiere de lo expuesto que, a través de toda la fase aquí comentada, la riqueza de Andalucía perteneció más al mundo del ensueño y de la literatura que al de los balances y aduanas?. Andalucía acompañó, por supuesto, al resto de las comarcas peninsulares en la consecución de la gran hazaña de lograr el autoabastecimiento frumentario que España alcanzó en el recodo del siglo XIX, y proporcionó divisas no desdeñables a la Hacienda pública con la exportación de sus aceites y vinos de calidad. En idéntica línea prestó también grandes servicios a la economía nacional cuando, a trancas y barrancas, logró con la implantación extensiva de la remolacha encontrar una pieza de recambio para la pérdida de azúcar antillano (16).

(16) "Debido a la importancia que tales industrias [las azucareras] adquirieron en la región en el último cuarto del siglo XIX y primeros del XX, sobre todo a raíz de la pérdida de Cuba en 1898, cuando se levantaron en la Vega de Granada más de veinte fábricas de azúcar de remolacha y de caña, respectivamente; el hecho de que gran parte de dichas fábricas estuvieran financiadas por la banca Rodríguez Acosta". TITOS MARTINEZ, M., **El archivo de la Banca Rodríguez Acosta (1831-1946). Una nueva fuente de estudio para los historiadores de la economía.** "Revista Archivo Bibliotecas y Museos", LXXXI, 2, (1978), 233.

Pero ni éstos, ni otros logros, fueron suficientes para modernizar las estructuras básicas de la explotación agrícola andaluza y extraer de sus campiñas el inmenso potencial de riqueza acumulado en ellas. Frente a la mentalidad absentista y suntuaria del gran dominio, faltó el afán de lucha, el espíritu de competitividad que en Cataluña y en ciertas zonas de Levante y el Cantábrico distinguió a la burguesía rural. Aparte de escasa, ésta en Andalucía fue alicorta. Excepción hecha en la jerezana muy internacionalizada ya desde el siglo XVIII (17), incluso en su círculo más progresivo, el malagueño, se echó en falta en los momentos de vacas gordas un enfoque de largo alcance para asentar sobre bases sólidas la explotación de sus productos hortifrutícolas y vitivinícolas y diversificar la oferta; y

(17) "Allí le ofrecieron comprar una magnífica viña del pago en que se cría la uva que da el vino que beben el emperador de Rusia, el de Austria y la reina de Inglaterra". FERNAN CABALLERO, **Lágrimas,** Obras Completas, II, 112. Vid. también KAPLAN, T., **Orígenes sociales del anarquismo en Andalucía. Capitalismo agrario y lucha de clases de la provincia de Cádiz 1868-1903.** Barcelona, 1977, 636. Aunque dicha internacionalización se remontaban hasta el siglo XVIII, la repatriación de capitales tras la emancipación ultramarina jugó, como ya expusimos en otro trabajo un papel destacado en dicho expansionismo "Y no estoy muy seguro del origen del gran caballero don Julián Pemartín, que llegó a Jerez cargado de centenes de oro, en la resaca de la pérdida del Imperio Español de América, defendido en Ayacucho hasta lo imposible por un jerezano: don José de la Serna, otro foramontano con apellido y solar en Castilla Marítima. Pero en la manera de arruinarse don Julián, en su preocupación porque doña María Cristina de Borbón le concediera carta de nobleza, en su amor a la cultura, tan vivamente transmitido a los hombres y mujeres de su casa, en su carárter aguileño, en el temple vivo de su muelle siempre dispuesto al disparo, no es difícil adivinar la presencia de los "genes" violentos y algo disparatados de una rama inquieta del tronco pirenaico". DE LA SERNA, V., **Nuevo viaje de España. La vía del calatraveño.** Madrid, 1976. 164. Uno de sus últimos estudios subraya con justeza todo el valor socioeconómico de la cultura del vino en uno de sus ejes cardinales europeos: "No es arriesgado decir que la vitivinicultura de las tierras y ciudades próximas a Jerez de la Frontera, del sector más rico, ameno y poblado de la provincia de Cádiz, es un tema importante. Un conjunto de actividades que tiene como resultado un producto de alta cualificación reconocida durante siglos, comporta la aparición de realidades notorias, diferenciadas, en ámbitos diversos. Ha generado un comercio internacional que, aunque orientado fundamentalmente hacia Europa, llega directa o indirectamente a un centenar de países y supone un porcentaje elevado del valor de las exportaciones vinícolas españolas. Es también el motor de una importante industria subsidiaria, así como la causa de un tipo de poblamiento poco común en las tierras bajoandaluzas y del mantenimiento y potenciación de una población jornalera consciente y combativa. En definitiva este gran negocio del Sur es un factor decisivo en la explicación de Andalucía occidental". Y pese, con todo, el nivel de conocimiento sobre el vino jerezano es aún hoy muy deficiente: "Pese a la abundancia de referencias bibliográficas no puede decirse que el estado actual de conocimiento de la problemática vitivinícola jerezana sea bueno". ZOIDO NARANJO, F,. **Contribución bibiográfica al estudio de la vitivinicultura jerezana.** "Archivo Hispalense", 182 (1976), 81 y 87.

en los tiempos adversos manifestó una resignación y una dejadez que la descalificaron como clase dirigente. En los momentos de crisis —que fueron muchos—, los cerealícolas cordobeses, los olivareros giennenses o los remolacheros granadinos acudieron a los despachos madrileños con mayor frecuencia que se lanzaron a la búsqueda de nuevos mercados para sus, coyunturalmente, deteriorados productos. La industrialización y comercialización de éstos rellenó igualmente un capítulo funesto en la historia de nuestro pasado económico más reciente. Los frutos del campo andaluz sólo se industrializaron excepcionalmente en su propia geografía —Carbonell, Luca de Tena—, en tanto que su inclusión en los circuitos comerciales, nacionales y foráneos, fue obra casi exclusiva de individualidades y empresas no radicadas al sur de Despeñaperros.

Al margen de pequeñas crisis intercíclicas (1857-8, 1867-8, 1871-72) los decenios del recodo central del XIX —aproximadamente entre 1840-80— fueron tiempo de euforia y optimismo. La producción cerealística escaló las mejores cotas del siglo; los costos no se dispararon, y para que el panglosismo de los terratenientes no sufriera ninguna desazón, se consiguió el milagro de que el salario nominal de los jornaleros se mantuviera estable sin que su poder adquisitivo se amenguase considerablemente. La coyuntura parecía pintar oros para que los beneficiarios del excedente agrícola invirtiesen sus rentas en la expasión y mejora de sus explotaciones. Sin embargo, no sucedió así. Ofreciendo una insuperable muestra de su estrechez de horizontes, latifundistas y grandes propietarios colocaron sus capitales en la suscripción de los valores del Estado, emitidos con prodigalidad por las mismas décadas con el fin de hacer frente a las crecientes necesidades del gasto político (18). Los pingües intereses devengados de esta práctica encandilaron, repetimos, a los bienestantes de la época, sin alcanzar a comprender que las deudas absorbían un dinero circulante, base para el fomento de los verdaderos sectores productivos. Cuando el mercado de capitales estaba saturado o no bastaba a satisfacer sus aspiraciones rentísticas, esta clase dirigió su numerario a

(18) "Sin embargo, pienso que el sector público, poco estudiado hasta ahora, a través de la emisión de la Deuda Pública, y como consecuencia del déficit presupuestario, captará la parte más importante de la acumulación generada en el sector agrícola entre 1850-1890". GONZALEZ PORTILLA, M., **Acumulación del capital y crisis en el sector agrícola. La Hacienda Pública, el deterioro del crédito privado y los límites del crecimiento económico 1890-1900)**. En "La cuestión agraria en la España Contemporánea". Madrid, 1976, 31.

la adquisición de nuevas tierras, procedimiento que sólo concluiría una vez que los bienes eclesiásticos y edilicios se privatizaron por completo. Con posterioridad resurgirían aquí y allá momentáneamente coyunturas favorables, a dichas esferas al socaire precisamente de circunstancias adversas a los pequeños y medianos propietarios que obligaban a este asfixiado sector a malbaratar sus posesiones.

Tal visión desproveyó de toda justificación las quejas de dichos círculos cuando, llegada la hora de la crisis, denunciasen en la ausencia de capitalización la principal causa del persistente hundimiento del agro andaluz en el cruce de una centuria a otra. Por espacio de medio siglo el panorama de la agricultura andaluza estaría casi inalterablemente presidido por el signo de la contracción. Sería entonces cuando agronomistas, sociólogos, economistas, políticos y ensayistas pusieran de relieve la gran ocasión perdida que supusieron los decenios a que hacemos objeto de referencia. Aunque llegada más tarde que a otras geografías nacionales y europeas, la onda depresiva mostró en Andalucía desde el primer momento su más sombrío rasgo. En 1882 las autoridades provinciales entonarían dramáticas señales de alarma (19). El hambre y la carestía vistieron sus mejores galas en su visita a todos los rincones andaluces, en donde dejaron un persistente recuerdo terrorífico, que ni siquiera otras coyunturas ulteriores de semejante cariz lograron borrar. Sin dar tregua a la castigada región, todos los males de la caja de Pandora se desataron sobre el Mediodía. Epidemia colérica —con uno de sus epicentros nacionales en Almería y Granada—, difusión de la filoxera, escalada de la usura, ruina de pequeños y medianos propietarios endeudados e insolventes, estrellas desfavorable en los mercados extranjeros, etc. El campo andaluz había llegado a un callejón sin salida. El 45,5% de la riqueza rústica estaba en manos de 1.8% de su población, el 78% de su tierra labrantía se distri-

(19) "El verano de 1882 fue desatroso para la agricultura no sólo en Sevilla, sino en casi toda Andalucía. El Gobierno se preocupó seriamente de la pésima situación de la clase trabajadora. Prometió ayudar con un empréstito de diez millones de pesetas. Comenzaban a recibirse en Sevilla telegramas alarmantes de los pueblos, comunicando el malestar de las clases jornaleras que reclamaban las promesas del Gobierno. Se dieron órdenes para que, desde el 15, los jornaleros fueran trasladados gratis en los ferrocarriles de un pueblo a otro, y que todos los que lo solicitasen serían colocados en las obras de la línea Mérida-Cáceres. Se asignaron 350.000 pesetas a Sevilla. Pero el descontento siguió y fue necesaria la intervención de la guardia civil, Sevilla se veía invadida por gran cantidad de trabajadores del campo, y pidiendo limonas en sus calles." GIL JIMENEZ, M. D., **"La Ilustración Bética". Sevilla (1881-1882).** Sevilla, 1977, 18.

buía en latifundios y minifundios. El dato más elocuente y doloroso está aún por confeccionar: la mitad de su suelo productivo se presentaba inculto. (paraíso de reses bravas para la «fiesta nacional» y jardín de las delicias de una abundante fauna cinegética...). Con el fin, sin embargo, de que no se inculpe al autor de pesimista y escamoteador de los datos opuestos a su opinión, puntualizaremos que por dichas calendas la productividad del secano andaluz era superior al español por hectáreas y habitantes, según confirma la siguiente estadística

Ha. cultivadas.	**P./Ha./año.**	**P./hab./año.**
1.700.000 (40% ap.)	7,5 Qm.	142 Kg.

Lo cual, empero sólo muy secundariamente podía tomarse como una aporía a la visión perfilada aquí. Como tampoco lo son pensamos los juicios, a continuación transcritos que pecan tal vez de refractar el fenómeno desde una luz demasiado rosada, aunque quizá compensatoria de la negrura de nuestro prisma. En todo caso, dicho contrapunto servirá una vez más para evidenciar la complejidad del hecho, falto de estudios monográficos. «En palabras de Constancio Bernaldo de Quirós, importante defensor de una reforma agraria moderada, la estampa del campo andaluz inculto, entregado en extensiones inmensas a las reses de lidia y a la caza mayor de ciervos y jabalíes, resultaba ya una idea; anacrónica y desacertada». De no estar así, es difícil imaginar cómo habría podido soportar la economía agraria el considerable crecimiento de población que ocurrió en el Sur durante el siglo XIX» (20).

Por muchas que fueran la frivolidad e irresponsabilidad de las clases dominantes y de los círculos dirigentes, ningún coetáneo dejó de percibir que la hondonera en que se había precipitado el Sur sería difícil de atravesar. En toda su desnudez se descubrió la crisis de un sistema incapaz de absorber el excedente de producción por carecer del desarrollo técnico necesario para acrecentar la productividad. La catastrófica situación del sector ganadero, según veremos con mayor latitud páginas más adelante, incidirá ahora en un acrecentamiento de las dimensiones de la hecatombe agrícola, ya que la carencia de estiércol al disminuir la cabaña andaluza como consecuencia de la roturación de tierras marginales, baldíos y pastizales, contribuyó a amenguar la producción triguera en un momento en

(20) MALEFAKIS. E., **Reforma agraria y revolución**..., 101.

que su demanda aumentaba por la presión demográfica. Jornaleros y pequeños campesinos vieron caer su poder de compra con la consiguiente repercusión en la adquisición de bienes de consumo, como de manera paradigmática lo explicitaría la crisis de los establecimientos textiles malagueños, uno de los escasos acontecimientos de la historia andaluza contemporánea que ha sido estudiado de forma satisfactoria. La Hacienda no vino tampoco en auxilio de la maltrecha agricultura andaluza al persistir el anticuado sistema fiscal que esquilmaba al sector primario. La profunda crisis social que sacudió al Mediodía, sobre todo en su porción occidental, hasta 1936 (con el obligado paréntesis de la Dictadura de Primo de Rivera), constituyó el síntoma más espectacular y doloroso de esta situación.

En este ambiente de pesimismo universal llegó la hora de la formulación de los planes de reforma. Estos abarcaron un amplio arco, con programas coloreados no sólo de los intereses materiales de sus autores, sino también de sus opciones políticas.

Los teorizadores anclados en las zonas del conservadurismo rompieron lanzas por colocar el cauterio del mal en soluciones meramente técnicas, que no afectaban a las bases sociales del sistema ni a su legitimidad. Ampliación de los regadíos, introducción de las técnicas italianas en materias de abonado, coordinación entre las autoridades provinciales, apelaciones a una intervención paternalista del Estado, fueron argumentos que acudieron con persistente monotonía a los puntos de las plumas de tales analistas. Intramuros del **Establishment** se dejaron oír, con todo, algunas voces más audaces, que llegaron incluso a propugnar la aplicación de la doctrina de la **Rerum Novarum** en el uso y función de la propiedad... Desde las cuadrículas del naciente socialismo se abogó por un replanteamiento a fondo de «la cuestión agraria», mediante la modificación del régimen de los medios de producción. La abolición del latifundismo la extensión de la pequeña y mediana propiedad y la dignificación de la vida rural se erigieron en objetivo prioritario para los adeptos a dicha escuela. Empero, el curso de propagación de ésta se vió oscurecido por el desarrollo de la tesis que imantó con mayor fuerza la atención de los grupos intelectuales que, con una militancia política generalmente republicana, consideraron a las fórmulas defendidas por el famoso publicista norteamericano Henry George como la panacea para las lacras del campo andaluz. Cara a su arraigo, las ideas del autor de «Progreso y miseria», presenta-

ban, supletoriamente, el poder insertarse en el cauce de una corriente de abolengo tradicional, que arrancaba de las críticas de Flores Estrada contra el **modus operandi** de la desamortización de Mendizábal, cuyo vibrante eco no se extinguiría por espacio de todo el Diecinueve. De todas sus versiones españolas, el georgismo andaluz fue sin duda la más importante, al conseguir sus partidarios una relativa institucionalización del movimiento —congresos, prensa, cenáculos, etc. El meollo de su programa se centraba en torno al ataque de las «plusvalías inmerecidas de la tierra» y a su extinción por medio de un impuesto único. La renta de la propiedad inmueble es la fuente de los males sociales, suprimibles sin mayor esfuerzo si mediante el impuesto se confiscara aquélla. En caso contrario, la renta seguirá elevándose y el salario descendiendo hasta el mínimo vital, con el consiguiente perjuicio para el capital y el trabajo, formas ambos del esfuerzo humano. Sin violentar los estímulos de la producción, las rentas agrarias podían y debían ser objeto de fuertes gravámenes. Todo un naturismo de corte roussoniano se contenía también en el eje de su ideario, muy del gusto filantrópico y positivista de la época.

La trayectoria de dicha mentalidad no fue uniforme. Utópica y sin verdadero mordiente en la masa rural, derivó hacia posiciones radicales merced al influjo de su abnegado y conocido adalid Blas Infante, a quien se debe el diagnóstico más estremecedor y emotivo de la injusta situación jurídica y humana del campesino andaluz, durante el primer tercio del novecientos. En los últimos años de esta noble figura, sus posiciones iniciales se ofrecían ya muy desvaídas, ganado como estaba por el filoanarquismo, de suerte que sólo un sucedáneo muy deturpado del georgismo llegará aisladamente a plasmarse en algunos de los repetidos intentos de reforma agraria acometidos en Andalucía entre 1931-39. (21).

Mayor vigencia práctica alcanzó el credo a que acabamos de hacer referencia. Objeto de disputas historiográficas en la actualidad, es lo cierto que el anarquismo se reveló en la Andalucía finisecular y en los tiempos inmediatamente posteriores como el principal motor de la acción revolucionaria del campesinado meridional, sobre todo en las regiones del Valle del Guadalquivir. Devaluado en su nivel doctrinal, incluso por los críticos que se han acercado a él con indisimulable simpatía, ciertos historiadores y estudiosos del pensamiento tienden hoy a reivindicar la

(21) Para una valoración crítica de la obra del notario malagueño, vid. CUENCA TORIBIO, J. M., **Combates por Andalucía**..., 134-44.

EVOLUCION DE LA POBLACION DE LINARES
AÑOS - 1.820 - 1.970

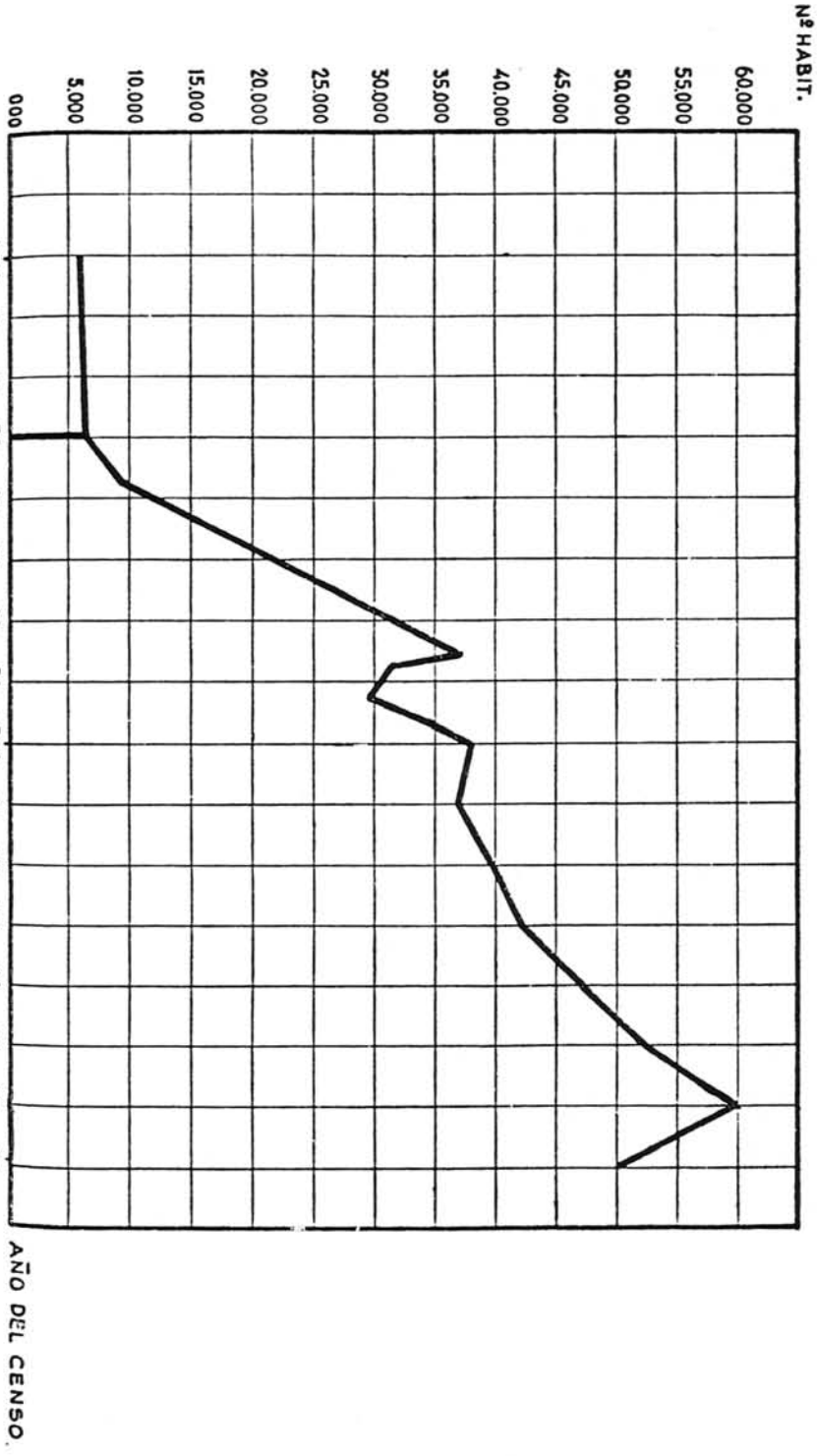

FUENTE: FRANCO QUIROS, J. y MORENO NOFUENTES, A.: Análisis sociodemográfico..., 47.



arquitectura ideológica del anarquismo —que en su decantación más pristina recibiría el elocuente nombre de «espartaquismo»—, denominación dada por el benemérito estudioso D. Constancio Bernaldo de Quirós en un libro hoy ya muy superado— del secuestro que ha padecido a manos de un fácil folklorismo, rescatando sus facetas más creadoras. El cambio total de base de la explotación de la tierra predicado por los colectivistas no se inspiró, sino casual y anecdóticamente, en el milagrerismo o el espontaneismo de vuelo corto. Antes al contrario, respondió a una cosmovisión bien implimentada que descansaba en un tipo de relaciones sociales opuestas absolutamente a las imperantes en el sistema burgués.

Con exagerado énfasis algunos investigadores de la hora actual se han detenido en destacar las realizaciones parciales obtenidas antes de que el conflicto civil de 1936 colocara a los seguidores de dicha ideología en condiciones de poner en marcha, a gran escala, su planes y proyectos —Jaén. Almería, Sierra de Córdoba, ésta última con las cifras sintomáticas de 148 colectivizaciones, que abarcan un total de hectáreas—, en los que no siempre se aplicaron los modelos anarquistas ni tampoco los comunistas en estado «puro». Dando por buenas las conquistas y el alto grado organizativo de los programas aludidos, nadie objetará, sin embargo, que el interés de la visión económica del anarquismo reside primordialmente en la alternativa global y completa que suponía frente el modelo liberal vigente en la España de la Restauración. Tanta trascendencia como la nota apuntada tiene, claro es, el reparar en que el anarcocolectivismo fue la teoría económica que catalizó mayor número de ensueños y energías de las masas desheredadas del Sur y de sus pequeños cuadros —maestros, artesanos, pequeños comerciantes. Rayan en lo sobrehumano la idealidad y el esfuerzo —hambre, exilio, cárceles, inclemencias— que muchos gañanes de las cortijadas giennenses, peones de las bodegas gaditanas, pastores alpujarreños, jornaleros de la campiña cordobesa pusieron al servicio del advenimiento de una humanidad más igualitaria que la establecida en la Andalucía de la última etapa de la Monarquía de Sagunto y la II República.

Tímidos avances.

«En los pueblos surgieron defensores y propagandistas de los adelantos agronómicos y empezaron a ensayarse abonos químicos, maquinaria moderna, nuevas rotaciones, semillas seleccionadas, plantas forrajeras y

métodos más perfectos de elaboración de aceites. A las exposiciones agrícolas, patrocinadas por las Cámaras de Comercio, acudía numeroso público, ávido de novedades; se multiplicaban las casas vendedoras de máquinas y abonos y el comercio provincial de exportación de aceites contribuía al triunfo español sobre los importadores franceses en el gran mercado argentino. Merced a la intensificación de los cultivos, comenzó entonces el proceso parcelario de las grandes fincas, que ha continuado en progresión creciente hasta hoy. La riqueza campesina creció asombrosamente; el precio de la tierra se hizo diez veces mayor y las rentas alcanzaron el cúadruplo o el quíntuplo de las de fines del siglo pasado» (22).

La un tanto triunfalística descripción de Díaz del Moral, aunque referida concretamente a Córdoba, creemos que cabe hacerla extensiva a la mayor parte de Andalucía, no sin convenir una vez más en que por encima de las innegables diferencias de todo tipo entre sus dos grandes conjuntos naturales, los fenómenos de mayor radio en su vida económica hallaron siempre una plasmación en su órbita global, tinteada con mayor o menor grosor según las comarcas (23). Así, por ejemplo, en una de las

(22) DIAZ DEL MORAL, J., **Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Córdoba (antecedentes para una reforma agraria)**. Madrid, 1973, 183.

(23) En el mismo Córdoba la panorámica de don Juan Valera —1903— no alentaba tanto al optimismo como la del bienintencionado notario. "Otros son los problemas que nosotros tenemos a nuestros alcance y que nos toca resolver: que de nuevo y en mayor abundancia se planten y den fruto nuestros viñedos, destruidos por la filoxera, y que los vinos de Montilla y de los Moriles compitan, venzan y logran más precio y más fama que los del Rhin, Borgoña y Burdeos; que nuestro aceite sea más y mejor que el de Niza y Marsella; que, fecundada nuestra flora por hábil empleo de regadíos y de abonos produzca en profusión sazonadas frutas, legumbres y flores; que industrias desaparecidas o decaídas ya entre nosotros, como la de la orfebrería y la de los famosos cueros o guadamesíes, o reaparezcan o sean reemplazadas por otras; que en nuestras dehesas no se críen sólo toros bravos para la lidia, sino también mansas y ubérrimas vacas que nos den sabrosa leche y exquisita manteca; que nuestros caballos tengan o vuelvan a tener más hermosa estampa que los ingleses y sean más ágiles y veloces en el salto y en la carrera; que se procure que se multipliquen y vuelen más por nuestros campos las perdices y los zorzales que la langosta; que en vez de feos sapos en charcas sucias, el arte del piscicultor haga bullir en los cristalinos arroyos y limpias acequias millares de truchas asalmonadas y de apetitosos cangrejos; que haya entre nosotros menos reformadores políticos, menos sociólogos, como se dice ahora, y muchos más mineros zahoríes que descubran en los subterráneos escondidos tesoros y los saquen a la luz del claro día, y, por último, que las discretas y gentiles mujeres cordobesas, cuyos encantos y excelencias he celebrado yo años ha, en el más entusiasta y menos malo de todos mis escritos, no necesiten para vestir con primor y elegancia hacer venir de París o de Londres casi todos los adornos, tocados, trajes, cosméticos, perfumes, joyeles y modas." VALERA, J., **Obras Completas.** Madrid, 1942, 2.076.

provincias aledañas de Córdoba, Jaén, el desperezo contado por Díaz del Moral tuvo un tono menor, «En el siglo XX hallamos entre 1912 y 1913 una crisis de producción importante; en la última fecha la producción de cereales apenas alcanzó al 40 por 100 del año anterior, y la Cámara de Comercio de Jaén dibuja así la situación: «Aún cuando en el año 1911-1912 había existencias puede asegurarse que, sin la entrada procedentes del extranjero de 114.280 toneladas de trigo, 16.742 de cebada, 5.130 de centeno, 8.900 de avena y 453.250 de maíz, habidas hasta Octubre, hubiérase dejado sentir una escasez quizás de consecuencias funestas, pues entre acaparadores agiotistas la producción y las existencias, hubiesen alcanzado precios fabulosos los artículos y por eso fue recibida con general aplauso las bajas de los derechos arancelarios para el trigo y el maíz de importación acordadas por el Gobierno, así y todo, los productos nacionales alcanzaron precios más que remuneradores». Y el estado de la producción de trigo es bien elocuente durante 1912 el trigo ocupaba 139.258 ha. de secano y 1.947 de regadío en toda la provincia, produciendo un total de 119.010 toneladas. En la campaña siguiente las hectáreas del secano se ven reducidas a 125.688 y la producción total a 61.157 toneladas. Bien es verdad que en este último año aumentan algo las hectáreas de regadío y su producción, pero son insuficientes para paliar la crisis... Asimismo, la producción de leguminosas descendió de 11.549 Tm. en 1812 a 9.513 en 1913. Sin embargo. la producción se recupera rápidamente de este bache y en 1914 «...se presentaron las cosechas regulares y han producido con relativa importancia», con un aumento entre cereales y leguminosas de 45.800 Tm. sobre el año anterior. El proceso en alza no se detiene en 1915 y 1916, para entrar en una nueva fase crítica en 1917 y 1918, iniciando de nuevo una lenta recuperación en 1919» (24). Al margen de diferencias comarcales, en la onda expansionista de la economía europea de comienzos del XX la agricultura andaluza logró dar fe de vida (25). La incentivación que sus principales recursos — a los que ahora comenzaba a añadirse el algodón y la remolacha— experimentaron especialmente con el estallido de la Gran Guerra, se tradujo en un paso al frente en el camino de su modernización. Sin ninguna solución de continuidad de importancia —no obstante las dimensiones de la protesta anarco-sindicalista en el «trienio

(24) GAY ARMENTEROS, J. C., **Jaén entre dos siglos**..., 133-4.

(25) Con respecto a Sevilla este progreso se patentiza con sólo establecer un cotejo en el consumo de abonos químicos a fines del siglo y en las dos décadas siguientes. Cfr. DRAIN, M., **Les campagnes de la province de Sevilla. Espace agricole et societé rurale.** París, 1977, I, 146-7.

bolchevique»— esta relativa etapa aúrea consiguió empalmar con la coyuntura favorable deparada en los años veinte por la atención prestada por el gobierno de Primo de Rivera a la «política de realidades» (26). Sin embargo, al margen de esta innegable recuperación, los problemas del campo andaluz no obtuvieron soluciones estructurales. No ya sólo en el plano de la justicia, sino tampoco en el de la economía (27). A pesar del incre-

(26) "Finalmente no podemos dejar de destacar que los regadíos del Valle del Guadalquivir se cuentan entre los más modernos de España, pues a principios de siglo eran prácticamente nulos y se limitaban a pequeñas huertas junto a los ríos. La auténtica preocupación por el establecimiento de regadíos en el Valle del Guadalquivir aparece reflejada en el primer Plan Nacional de Obras Hidraúlicas de 1902, pero la realización del mismo fue lenta y poco eficaz. El impulso continuaría durante la Dictadura, que crearía las Confederaciones Hidrográficas". VILLEGAS MOLINA, F., **Obras hidráulicas y nuevos regadíos en el Valle del Guadalquivir.** En "José Manuel Casas Torres (1944-1969). Veinticinco años de docencia universitaria". Zaragoza 1972, 387.

(27) "En 1921 se constituyó la **Compañía de Marismas del Guadalquivir** con un capital inicial de diez millones de pesetas de procedencia española y francesa y ayuda estatal, que inició la polderización de los terrenos de la margen izquierda, logrando evitar las inundaciones en las superficies que hoy forman las secciones I, II y III. Esta sociedad ensayó diferentes cultivos sin gran éxito. Pocos años más tarde, en 1926, surgía una segunda empresa, la **Compañía de las Islas del Guadalquivir**, que recibió el nombre popular de **"Los Ingleses"**. Se inició con un capital de veinte millones de pesetas, la mitad de él suizo y el resto español e inglés, al 25%, capital que duplicó en 1928. Esta compañía adquirió las tierras de Isla Mayor a un precio medio de 344 pesetas la Ha. (9.300.000 pesetas en total), extendiéndose posteriormente a Isla Mínima y a la Marisma de la margen derecha. En el último año citado se había dotado a estas tierras de unos servicios infraestructurales consistentes en "68 kilómetros de carretera, protección por diques, 54 kms. de ferrocarril de vía estrecha y 60 kms. de línea telefónica", se habían construido drenes de longitud total de 4.500 metros y labrado 14.000 hectáreas. La Compañía dedicó estas tierras desde el primer momento, al cultivo de arroz, siendo éste el precedente más claro de su posterior expansión. La explotación habría de efectuarse mediante la parcelación en superficies pequeñas, 3 ó 4 Has., que habían de ser dadas a colonos. Al principio se llevó a cabo este plan con gran éxito pero posteriormente desórdenes sociales produjeron una baja repentina en las acciones de la Sociedad, y en 1930 "Los negocios en la Marisma pasaron a una nueva compañía", la Cía. **Hispalense de Valoración de Marismas.** Esta continuó las obras emprendidas por su antecesora, pero las prostestas de los colonos, expresadas mediante el impago de cuotas, fue cada vez más frecuente, hasta culminar en una "marcha a pie de todos los colonos de Sevilla para quejarse ante el Gobernador Civil". No hemos encontrado documentación sobre este aspecto, pero las personas que participaron en esta fase de la colonización recuerdan especialmente las malas condiciones de vida, el paludismo, las dificultades de comunicación y abastecimiento y la práctica inexistencia de la ley en aquellas tierras. La consecuencia inmediata de estos desórdenes fue la reacción patronal, manifestada en el corte de agua a las explotaciones, el arrendamiento de las tierras para el aprovechamiento de sus pactos y la posterior paralización de las obras de transformación. Con ello fue inevitable la quiebra de la Sociedad en 1933. Posteriores estudios y trabajos del I.R.A., en 1935, no tuvieron repercusiones concretas". ZOIDO NARANJO, F., **Isla Mínima. Aspectos geográficos-agrarios del arrozal sevillano.** Sevilla, 1973.

mento detectado en los decenios referidos por la pequeña y mediana propiedad, la gran explotación continuó con sus bases intactas, mientras que el despilfarro de tierras revelado a través de las dehesas dedicadas a la cría de reses bravas y a la caza no había sufrido coto ni por iniciativa de los ricos hacendados ni por la acción estatal. Es más: con una actitud incalificable, los grandes propietarios sembraron de obstáculos la expansión de los regadíos, con los consiguientes perjuicios para la sociedad de la que formaban, al menos censitariamente, parte. «Los grandes terratenientes del Sur —nos dice un calificado historiador—, se han caracterizado por un atávico desinterés por el riego de sus tierras. Debido a no haber construido una red privada de riegos durante los siglos XVIII y XIX, el sur de España (con la excepción de Granada, donde se habían conservado los sistemas de riego implantados por los árabes) entraba en la nueva era como la menos regada de las regiones españolas en la que el riego era técnicamente factible. Debido a la negativa de los propietarios a cooperar con las Confederaciones Hidrográficas con las que Primo de Rivera intentó ampliar las posibilidades de riego mediante la acción conjunta privada y estatal, el sur de España no supo apreciar la facilidades que se le ofrecían. Por último, a causa de que los propietarios de esta región no se mostraron dispuestos a financiar ni siquiera las obras de riego secundarias como la nivelación de las tierras o la construcción de conducciones, en muchas ocasiones se desaproyecharon posibilidades ya existentes. Un empleo especialmente ilustrativo de este tipo de comportamiento ocurrió en el valle del Guadalete, en Cádiz, tras la construcción de la presa de Guadalcacín en 1910. Desde esta fecha hasta 1952 todos los gobiernos habían fracasado en sus esfuerzos por conseguir que los grandes propietarios de la zona, la mayoría de los cuales no eran nobles, condujeran el agua del canal principal hasta sus tierras» (28). De igual modo, en el tema clave del proteccionismo arancelario todos los gabinetes de la Restauración mantuvieron desde los años 80 hasta el fin del sistema una misma actitud de favoritismo hacia el trigo castellano-andaluz. La situación, pues, estaba abonada para que la protesta popular e intelectual encon-

(28) MALEFAKIS, E., **Reforma agraria y revolución**..., 103-4. Merece resaltarse en este punto la falta de eco que encontraron las laudables ilusiones del Conde de Guadalhorce: "...Poco antes de la promulgación, a lo que en principio se había dirigido con exclusividad a la cuenca del Ebro, se decidió —a causa de la vinculación andaluza del ministro y a su preocupación por el Guadalquivir— que se le diese carácter de generalidad, redactándose otra disposición concreta para la región del Ebro". VELARDE FUERTES, J., **Política económica de la Dictadura**. Madrid, 1973, 47.

trara eco al producirse la mudanza del régimen político en la primavera de 1931. Andalucía, bien se entiende habría de convertirse en el principal centro de experimentación y ensayo de los procedimientos de reforma agraria administrados al hilo de unas circunstancias políticas muy fluidas, que impidieron la consolidación de unas medidas, que, en general, no satisfacieron a los braceros andaluces, transportados tanto tiempo en sueños de una redención mesiánica, que los políticos y burócratas no supieron encarnar.

Sin concesión alguna al espíritu de campanario, cabe quizá aventurar que la situación señalada dimanaba en amplia medida de los violentos desequilibrios que descoyuntaban la economía española del momento glosado. Sin la existencia en el Sur de una agricultura próspera y estable con óptimos índices de rentabilidad, frisaba en lo utópico la puesta en pie de un amplio mercado nacional, espuela y oxígeno para una verdadera industrialización, segura de tener bien pertrechadas sus espaldas con un mercado interior capaz para desarrollarse de manera firme y progresiva. El problema del campo andaluz no era, pues, solamente un problema económico, sino también, y en iguales proporciones demográfico, político, sociológico y humano. Lo seguiría siendo en el porvenir. Difícilmente ninguna otra realidad agraria como la andaluza se avendrá mejor al juicio que sobre las causas del subdesarrollo han expresado, desde un mirador supranacional, dos autoridades mundiales, Gerschenkron y Boagnar. «Cuanto más atrasada esté la economía de un país, mayor es la parte que juegan los factores institucionales...; cuanto más sea el grado de atraso reinante, mayor es el alcance y el carácter coactivo de estos factores. Cuanto más atrasado esté un país, menos probalidades tiene de que su agritultura desempeñe un papel activo en su industrialización, ofreciendo a las industrias en expasión las ventajas de un mercado industrial en desarrollo y que a su vez está basado en la creciente producción del trabajo agrícola»... «Las complicaciones de la política agrícola son la causa del bien conocido hecho de la historia económica de que en el curso del proceso de crecimiento —con pocas excepciones— el desarrollo de la agricultura se ha retrasado mucho con respecto al de la industria, causando graves problemas en el equilibrio y frenando el desarrollo. Este retraso requiere el aumento de las importaciones agrícolas (o un corte radical de las exportaciones si éstas son bienes que también se demandan en el mercado interior), que provoca una escasez de divisas necesarias para la importación de bienes de capital. También, el poder adquisitivo de la po-

blación agrícola aumenta despacio y es incapaz de comprar los bienes industriales cuya comercialización sería necesaria para la acumulación y el desarrollo industriales. Por tanto, el retraso de la producción agrícola compromete todo el crecimiento económico y puede conducir al estancamiento y la crisis de crecimiento» (29).

Ganadería.

Al promediar el novecientos Andalucía ofrecía entre sus múltiples contrastes el de ser la segunda región agrícola del conjunto peninsular y la penúltima en su **ranking** ganadero. En los umbrales del siglo XXI, cuando estas líneas se escriben la situación por lo que repecta al último extremo no ha sufrido variación sensible (30). El largo Vía Crucis padecido por este subsector desde las crestas doradas en la Edad Moderna hasta los nadires apuntados tiene unas estaciones en las que nos es imposible de-

(29) BOGNAR, J.. **Planificación y desarrollo de los países del tercer mundo.** Barcelona, 1974, 270-1.

(30) "Salvo alguna que otra excepción, como la de la parte meridional de la provincia de Cádiz, la baja proporción de la ganadería (21'1 por 100 en la producción final agraria resulta de su gran debilidad. De 421.406 explotaciones agrarias censadas en 1972, tan sólo un 7 por 100 tenía ganado vacuno y un 5'6 por 100 ganado ovino, lo cual indica una separación de hecho entre agricultura y ganadería. Tomando diez ovinos y nueve caprinos como equivalentes bovinos, el número de unidades de ganado mayor era tan sólo de 698.672 en 1972, o sea, 0'17 animal por hectárea pastada, cifra muy baja e inferior a lo que suele observar en los países mediterráneos. En efecto, las pésimas condiciones edáficas de grandes extensiones de dehesas se pueden remediar en parte con pratenses y, si la producción de leche no puede competir con la del Norte de España, la producción de carne bovina puede mejorarse con una mejor selección de la razas locales, mientras las ovejas podrían aprovechar más los rastrojos." DRAIN, M.,; ROUX, B.; **El sector agrario en la economía andaluza**. En "Seis conferencias sobre economía andaluza", Sevilla, 1978, 29.

tenernos por razones de espacio y propósito (31) Pese a ello es forzoso referirnos a la ocasión malograda que supuso también para el tema objeto ahora de nuestra atención las desamortizaciones de 1836 y 1856. La gran explotación agrícola genera, como es sabido, una ganadería extensiva. Las propiedades medias y minifundistas mantienen más carga animal por Ha.

---

(31) En Jerez de la Frontera en 1852 su flamante periódico **El Guadalete** afirmaba rotundamente: "Falta tener un croquis siquiera de su término y terrenos para emprender plantíos, establecer labranzas adecuadas y el importantísimo ramo de la ganadería, que aquí apenas se conoce, con aprovechamiento de todos los recursos de la naturaleza, de la ciencia y del arte, que por tan poco entran hoy en el cultivo de nuestros campos". GARCIA FIGUERAS, T., **Un siglo de historias e historiadores de Jerez de la Frontera (1863-1972)**. Tomo I — El siglo XIX. Jerez de la Frontera, 1974, 92. "La ganadería ha realizado pocos progresos desde el siglo XVIII. En muchos aspectos, incluso, la evolución habida ha sido más negativa que positiva. Así, por ejemplo, se ha producido un retroceso en los efectivos de algunas especies, sin que por ello la ganadería haya ganado en calidad, conservando un carácter casi absolutamente extensivo. Se ha producido también sin contrapartida favorable, una disociación de muchas explotaciones agroganaderas, cuya integración era y es fundamental, y, por último, la mayor parte de las explotaciones siguen teniendo un carácter autárquico o familiar. En gran parte esta situación es indudablemente una consecuencia de factores físicos diversos, ya que, a pesar de todo, la dura sequía estival acaba agotando los pactos y condiciona en gran medida las posibilidades de la vida del ganado. En último término las razones físicas explican aquí, como en el resto del Mediterráneo, la adaptación de animales resistentes como la oveja o la cabra que son los auténticos soportes de la vida pastoril tradicional. De aquí también, en parte al menos, el carácter extensivo de la trashumancia, de la que apenas quedaban ya restos en el siglo XVIII. Pero cuya ausencia se deja sentir más en la actualidad debido a que la expansión del área cerealista se ha hecho a expensas de importantes extensiones de pastos. Así, junto a los factores físicos, aparecen decisivamente los factores humanos que hacen que la ganadería, como sistema exclusivamente extensivo, tenga escaso porvenir en la actualidad. La protección cada vez más necesaria a los bosques, la extensión de la repoblación forestal, la desaparición de las rastrojeras, el cercamiento de las fincas, el encarecimiento de la mano de obra, etc., han contribuido también decisivamente a la crísis de la ganadería tradicional. Pero mientras en otros sitios se prohibía una revolución forrajera y una producción creciente de cereales-pienso que permitían el estabulamiento o semiestabulamiento al menos, del ganado, la Serranía ha permanecido anclada en la rutina tradicional salvo muy raras excepciones". RODRIGUEZ MARTINEZ, F., **La Serranía de**..., 431. La misma situación en Vejer de la Frontera: "... La ganadería de los pueblos de nuestra provincia (Cádiz), especialmente la parte de Levante se ha disminuído atrozmente, mientras con la mayor imprevisión no hay terreno que se trate de desmontar a pretexto de un cultivo, efímero en su producción, puesto que a la tercera cosecha y desvirtuadas sus primeras capas perderán la feracidad de las primeras cosechas, quedando inutilizadas para el cultivo o sumamente costosas por los abonos que requieren, y lo que es peor aún, incapaz de alimentar a los ganados por su despoblación y roturamiento". Y continúa... "La avaricia de sembrar y el egoísmo de ser dueños exclusivamente de los bienes que para todos legaron nuestros ascendientes, ha transformado la faz de nuestros campos y las zanjas y las pitas forman hoy en ellos líneas divisorias de la propiedad, que sin cálculo quiere transformar en tierras de pan llevar, las que destinó la Providencia para

debido, entre otras muchas razones, a la del autoabastecimiento. Con todo y como siempre que se habla de Andalucía en términos globales, no será ocioso recordar que en la oriental, donde los tipos de propiedad últimamente citados abundaban más, su desarrollo ganadero fue y es menor, a causa, entre varias, de las peores calidades edafológicas (32).

Por desgracia es harto conocido que los censos ganaderos —1859, 65, 88— respecto al ochocientos son de dudosa fidelidad. Sus estadísticas revelan un aumento en el crecimiento bovino, porcino, caprino y animales de trabajo, cifrable en modestas cantidades que van del 5 al 12%. Los historiadores que se han ocupado de la materia —sin mucha familiaridad con ella hay que reconocerlo de entrada e incluso subrayarlo con gruesos caracteres— estiman tan exiguo incremento como favorable y progresivo, e incentivado principalmente por el desarrollo de la industria lanera y la movilización para el abastecimiento de los mercados urbanos provocado por la relovución de las comunicaciones (33). Empero, tales suposiciones

---

alimentar el ganado, dándoles cualidades sobresalientes para cuidar árboles, que sean alimentos y abrigo en las invernadas de la ganadería". LEYGUARDA, J., **Mis páginas o sea Breve Reseña Histórica político-social de los 41 pueblos de la provincia de Cádiz, desde el año 1843 hasta nuestros días.** 36-8. Apud. MORILLO CRESPO, A., **Vejer de la Frontera y** ..., 240. Complacientemente para que no se nos tache de indagador tenebrista, detectamos un foco de relativo auge localizado entre la correspondencia del Intendente de las Nuevas Poblaciones y Francisco Saavedra, el antiguo ministro de Hacienda de Carlos IV. El 5-IV-1818 escribía el primero desde La Carolina: "En la ganadería de todas especies ha habido también notables aumentos: ya hay considerables vacadas, valerosas machadas y piaras de cerda; la colmenería ha tomado en este año un aumento poco común, y lo tomará la cría de esta finísima seda con la replantación de las moreras... No hay tierras en el mundo mejores que éstas para la cría del cabrío, hay muchas de ciento veinte o ciento treinta libras de peso de carne. También se cría el vacuno, y sería mucho más corpulento si cuidasen todos los colonos de no echar las hembras al toro hasta después de tres años y medio. El ganado de cerda es muy bastante y muy bueno." PONSOT. P., **Las nuevas Poblaciones en 1818: un testimonio de Pedro Polo de Alcocer.** "Boletín de la Real Academia de Córdoba", 88, (1968), 213-4.

(32) "Los pastos son pobres: difícilmente un suelo de cuarcitas y pizarras fragmentado en espléndidos canchales que caen sobre las pendientes de las montañas puede sostener una alfombra de hierba; las pocas precipitaciones y, sobre todo, la gran sequedad estival explican que se trate más bien del típico y mediterraneo, pequeño y raquítico". TORRES LUNA, M. P., **Bayarque (Almería). Contribución al estudio geográfico del Valle del Amanzora.** En "José Manuel Casas..." 356.

(33) El único trabajo que hasta la fecha de aparecer el reseñado en la nota posterior, trazaba una panorámica de conjunto se debe a CABO ALONSO, A., Meritorio ya que partía casi de cero, el estudio adolece de graves errores terminológicos y de un desconocimiento general de la ciencia veterinaria.

únicamente tienen en cuenta el crecimiento absoluto de los censos, sin reparar en que tal auge sólo puede ser interpretado de manera positiva cuando el aumento atañe al «cortejo biológico» que acompaña al crecimiento demográfico. Así a finales de la centuria borbónica era de 96,9 kg. peso vivo /habitante; en el censo de 1857 de 92,8 kg., y en el de 1887 de 57,4 Kg. todo referido a animales de renta, mientras que en animales de labor se había duplicado. Esto quiere decir que la ganadería de abastos, aquélla que realmente manifiesta la modernización y progreso de las estructuras primarias de un país no se expansionó en el Sur en la medida necesaria para la mejora del abastecimiento a la población. Por ejemplo, las estadísticas pecuarias andaluzas —1888—, permiten verificar que su nivel de rentabilidad se halla por debajo del nacional.

AÑO 1888

	España	Andalucía
Peso vivo/animal abasto/habitante	57,4 Kg.	51,8 Kg.
» » » trabajo »	26,3 »	28,2 »
TOTAL	83,7 »	80,0 »

El coro jeremíaco de los ganaderos andaluces —y también de todos los españoles— no se lamentaba de fantasmas. Las miles de páginas recogidas en los volúmenes aparecidos en 1887 en torno a la crisis agrícola y pecuaria denunciaban una triste realidad. El aumento absoluto de los censos no reflejaba el desarrollo ganadero, ya que el cortejo biológico por habitante era inferior con relación a la anterior centuria. Con el 20% de la población total del país, Andalucía poseía el 12 % de los efectivos ovinos, el 25% de los caprinos, el 30% de los porcinos, el 19% de los bovinos, el 10% de mulos, el 30% de équidos y 15% de asnos; si bien la cuota o cortejo biológico proporcionado por su cabaña era inferior a la media nacional en cuanto a animales de renta y superior en los de trabajo, como correspondía esto último a una agricultura predominante. Aunque el valor de una estadística aislada es casi insignificante al no permitirnos observar la tendencia de los procesos analizados, pensamos, con todo, que

imprescindible para tratar con cierto rigor el tema abordado por el actual catedrático de Salamanca. En su descargo habrá que decir que sus críticos no superan sus imprecisiones y defectos. Sólo una colaboración interdisciplinar entre veterinarios, sociólogos rurales, historiadores, geógrafos y agronomistas elevará al nivel que merece el análisis diacrónico de la ganadería española: **La ganadería española Evolución y tendencias actuales.** "Estudios Geográficos" 79, (1960).

resultará aclarador insertar la correspondiente al año de 1888 clave en la historia del sector primario andaluz.

Censo por especies 1888 (en miles de cabezas)

	Renta				Labor		
	Lanar	**Caprino**	**Porcino**	**Vavuno**	**Asnal**	**Mular**	**Caballar**
Almería	146	31	1'6	4'5	9	8	0'8
Cádiz	78	64	190	97	35	28	54
Córdoba	235	63	68	38	18	10	10
Granada	228	90	5	4	19	11	4
Huelva	168	87	50	24	15	5	7
Jaén	220	97	45	21	18	10	6
Málaga	150	92	9	16	15	3	5
Sevilla	300	124	51	74	14	7	27
	1.525	648	419'6	278'5	143	82	113'8

Ni la solidaridad interregional, ni el buen gobierno vino en auxilio de la postrada ganadería andaluza y extremeña. La demanda catalana de la lana de los merinos sureños, absorbente hasta el último tercio del XIX, se transformó en la etapa finisecular en un rechazo de sus sedicentes calidades y en la consiguiente importación de la materia prima proporcionada por Alemania y Australia. Dominados los ministerios y covachuelas por políticos andaluces, el proteccionismo invocado por los hombres del Principado en un primer momento no impidió la aceptación de una orientación contraria cuando se arruinó la fuente de abastecimiento nacional. Según quedó ya dicho, la caída, de la ganadería andaluza hasta 1891 motivó que, al igual que lo acaecido con la agricultura, al término de la centuria se sucedieran incesablemente los planes de mejora delineados por arbitristas, técnicos y «fuerzas vivas». El abanico de los exutorios fue aquí tan amplio como en la «cuestión agraria». Medidas administrativas y fiscales. Rectificación de tipos evaluatorios, rebajas de tarifas, aumento de presupuestos, defensa de cabañas en tránsito—, técnicas de mejora— por ejemplo, contracción del ganado de labor, profilaxis, sistemas de alternativas más racionales modernización de instituciones burocráticas y docentes— secciones específicamente ganaderas en el Ministerio de Fomento, orienta-

ción, en fin, de espacios y recursos hacia la ganadería, conforme al criterio de Costa y, más tarde, de otra insigne figura española: el giennense Flores de Lemus (34).

Merced a la puesta en ejecución de algunos de estos proyectos y a la muy favorable coyuntura deparada por la primera Guerra Mundial, la ganadería española cobró mayor ímpetu y flexibilidad en las tres primeras décadas del novecientos, colocándose a la cabeza de este despegue, tanto por su intensidad como por su precocidad, la cabaña andaluza. La progresiva mecanización de la agricultura, con la consiguiente reducción de équidos de trabajo, el crecimiento considerable en peso vivo de especies de abasto o renta y, por último, el aumento de los valores absolutos y de los relativos respecto a la demografía, hicieron aparecer una faz más halagüeña al siempre decadente sector (35). Así, la densidad ganadera andaluza mantenida durante el primer decenio del siglo en niveles semejantes a la nacional la supera ampliamente, hacia los años 1913. En cuanto a la composición de la cabaña andaluza, paralela a su incremento, se produce una transformación respecto a la proporción que ocupan en ella las diversas especies: aunque el vacuno y el lanar siguen siendo los tipos predominantes se observa un descenso de este último acompañado de un fuerte incremento del de cerda —en número de cabezas y rendimiento— y del mular —que responde a las necesidades agrícolas principalmente del olivar—; en la Andalucía penibética el caprino ocupa el lugar de predominio detentado anteriormente por el lanar, indicador por su producción láctea y

(34) Vid. el reciente y juvenil trabajo, lleno de loable entusiasmo, de GALLEGO MARTINEZ. D., **et alii, Contribución al análisis histórico de la ganadería española, 1865-1969.** "Agricultura y Sociedad", 8, (1978), 129-182.

(35) "La ganadería de Santiago de la Espada alcanzó momentos de gran prosperidad que se pueden situar en épocas claramente definidas: la primera hacia el año 1920, en que llegó a tener más de 60.000 cabezas de ganado lanar pastando en el término (aunque no la totalidad del año), 11.000 de ganado cabrío y cerca de 1.000 de vacuno. En el año 1924, y como consecuencia de la parcelación de la vega y su adquisición por los vecinos del municipio, éstos tuvieron que vender casi la mitad del ganado para poder afrontar dicha compra, deseosos como estaban de acceder a la propiedad de lotes de tierra; pero inmediatamente se inicia la recuperación, que se vió interrumpida luego en los años de la república y de la guerra civil. A partir de 1939 el ganado sufre diversas alternativas, hasta 1950 en que se inicia un descenso casi vertical". ROMERO RODRIGUEZ, J. J., **Crisis agraria en las comarcas marginadas de Andalucía Oriental.** Jornadas de Estudios Andaluces 23, 24 y 25 de noviembre 1978, Málaga: Ejemplar mecanografiado. En el mismo sentido VALLE BUENESTADO, B., **Villanueva de Córdoba**..., 151.

cárnica de una cierta mejora en el nivel de vida (36). Antes de comenzar la guerra civil se estaba llegando en la ganadería andaluza y también en la nacional a una cobertura biológica cada vez más adecuada y menos desfasada con relación a las cifras europeas.

AÑO 1930

	España	Andalucía
Peso vivo/animal abasto/habitante	98,9 Kg.	87 Kg.
» » » trabajo »	41,5 »	47,4 »
TOTAL	140,5 »	134,4 »

Pero, con todo, tampoco en este subsector se había alcanzado el techo de las potencialidades que Andalucía atesoraba tanto para los animales monogástricos como para los poligástricos. Los cultivos forrajeros en

(36) GALLEGO MARTINEZ, D., **Contribución al análisis histórico**..., 168 y ss. "Durante el período que comienza en 1908 se va a producir al mismo tiempo, un intenso crecimiento de la ganadería, una transformación del mapa ganadero y modificaciones significativas en la composición de la cabaña. Veamos el sentido global de estos cambios. La modificación de la composición de la cabaña se concreta en el aumento de la participación en el peso total de las especies dedicadas a la producción de carne y leche, cerda, vacuno y cabrío, según las regiones, y, por otro lado, en la disminución relativa del lanar, ganado que parece no poder adaptarse a las nuevas circunstancias. Las regiones donde esta formación se da con mayor intensidad, básicamente AOEX. y AOR. (Andalucía Occidental, Extremadura y Andalucía Oriental), serán también las que tengan un crecimiento más intenso... Tomaremos como representante del ganado de trabajo al mular, Ya nos hemos referido a su pérdida de peso en la cabaña nacional. De las cinco regiones estudiadas tenemos que en las tres que hemos considerado como ganaderas, ALTE. CVLE. y AOEX. (Alava, Logroño y Navarra, Castilla La Vieja, León y Andalucía Occidental y Extremadura), se produce un claro crecimiento relativo en la última y, menos claro, pero significativo, en las dos primeras. En las regiones clasificadas como ganaderas, se observan una pérdida de peso relativo del mular dentro de la cabaña; esta tendencia debe situarse dentro del proceso de transformación de Castilla La Nueva y Andalucía Oriental en regiones ganaderas de tipo medio." Ibid., 172. Por su parte CABO ALONSO, A., afirma: "En Guipúzcoa, Vizcaya, Lugo y Pontevedra las vacadas no superaban en cabezas a los respectivos rebaños lanares, pero tampoco eran muy inferiores a ellos; y lo mismo sucedía, fuera de esa zona septentrional, en Cádiz. Las provincias de más humedad y mejores pastos mostraban cierta tendencia a sustituir el ganado ovino por el bovino, que además de ser de más aprovechamiento en el abastecimiento humano, podía utilizarse en el quehacer agrario, y a él se unía frecuentemente el porcino... Este ganado porcino tenía también importancia en la zona más alejada de aquélla, la que comprende el litoral oriental y meridional, el archipiélago balear y la depresión del Guadalquivir, desde cuyos lugares se extendía tal importancia. como formando la transición, por Albacete, Ciudad Real, Extremadura y Salamanca. En todos estos lugares alternaba el ovino, siempre más numeroso, y con el caprino en el sur y sudeste, en lugar del bovino" **La ganadería española**..., 133.

los que el Sur presentaba (verbo que también puede emplearse en presente de indicativo) tantas posibilidades siguieron con rendimientos escasos; el ganado volátil apenas si había entrado en un régimen de explotación intensiva; los grandes mataderos —esto es, la industrialización— no radicaban en la región, sino en Extremadura, Cataluña y Castilla la Vieja. De esta forma, los índices de consumo de carnes daban para Andalucía las cifras más bajas de la nación, al paso que en varias de sus provincias —Granada y Almería— tal alimento era un manjar excepcional en la mesa de numerosos hogares. A tenor de lo expuesto, obvio resulta indicar que el comercio interregional brillaba en Andalucía por su ausencia. Piezas y materias primas tomaban las rutas de los grandes mercados. En esencia, un camino aún hoy no desandado para algunos productos.

Apicultura

Sin destacar, la apicultura encontró en Andalucía a la largo de la etapa aquí escoliada un desarrollo uniforme y regular, con centros de alguna relevancia a la manera de Cazalla de la Sierra, de Hornachuelos y Andújar. Empero, sus posibilidades industriales apenas si se barruntaron hastas fechas próximas a la actualidad.

Silvicultura.

Al penetrar en el tecer subsector de las actividades primarias de la economía andaluza contemporánea no será ocioso indicar que, dentro de la preterición historiográfica en que yacen sus ramas, ésta es quizá la que bate todas las marcas de relegamiento. Postergación que se adecúa más a la actitud del hombre meridional ante la silvicultura, que a la importancia real de ésta en el proceso productivo, fruto de su trabajo y de su mentalidad. Con demasiada frecuencia se tiende a olvidar que los alcornocales y encinares tipificaron un extenso modelo de las grandes explotaciones sureñas a lo largo del XIX, por constituir uno de los cultivos más cómodos y de menores costos de cuantos pudieron servirse los latifundistas. Lo que en el Principado catalán constituyó una floreciente y envidiable industria artesana mixta, en nuestra tierra fue una de las formas más rentables de mantener la riqueza de una minoría parásita.

Pese a la niebla que envuelve también a nivel meridional este capítulo del pasado económico hispánico es, con todo, posible vislumbrar que las crecientes talas a que la centuria ilustrada sometió a una masas fores-

tales orientadas fundamentalmente a la industria naviera, infligieron estragos menores al paisaje andaluz. Tal vez, sin embargo, el acontecimiento es más de lamentar que de exaltar ya que venía a significar el escaso progreso industrializador de la región. «En cuanto al bosque, meridional y por ende de riqueza inferior a los norteños, si no mostró síntomas graves de agotamiento, como sucedió en la Cavada durante el XVIII y de forma acuciante desde 1790 y como ocurrirá en forma inexorable a los altos hornos de Marbella y Málaga después de 1860, se debe simplemente al parco consumo carbonero de los dos solitarios altos hornos, no muy próximos entre sí, además, sin que tampoco existiese una intensa demanda maderera de signo doméstico, fabril o constructivo. Pero, en el caso de haberse acrecentado el número de instalaciones siderúrgicas e intensificado la producción. todas las reservas forestales de la Serranía de Ronda hubieran resultado suficientes en pocas décadas, suscitando en ese momento, que en la realidad, según se acaba de indicar, sobrevendrá a mediados del XIX, el consiguiente conflicto de los excesivos costes del carbón mineral, británico o asturiano. Porque el problema de fondo y la horma mezquina de la siderurgia andaluza radicaban, a fin de cuentas, en la precariedad de los recursos energéticos, tanto mecánicos como técnicos. ¡Hay que esperar que el inteligente aprovechamiento de la energía solar, tan pródiga en las tierras andaluzas, invierta lo antes posible esa tradición de penuria respecto a un elemento básico del proceso industrializador!» (37).

Volviendo del futuro al pasado debe resaltarse que la indemnidad del bosque andaluz setecentista habría de romperse casi al alborear de la centuria decimonónica. Las grandes transferencias de la propiedad, el **jus utendi et abutendi** de la permisiva legislación liberal, la extensión del ga-

(37) ALCALA ZAMORA QUEIPO DE LLANO, J., **Progresos tecnológicos y limitaciones productivas en la nueva siderurgia andaluza del siglo XVIII** (Avance de investigación) Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Diciembre 1976. Andalucía Moderna (siglo XVIII), I Córdoba, 1978, 1. El sobresaliente modernista ha publicado el trabajo en "Hispania", 137, (1978).

nado caprino (38), y muy singularmente, el afán de ganar nuevas hectáreas para los cereales fracturaron de manera brutal el modesto equilibrio que hasta entonces se lograra. Nada más conmovedor que las elegías de algunos beneméritos secretarios de ayuntamiento —recogidas en memorias de sociedades y organismos culturales y económicos— por la destrucción de los antaños bosques municipales. Nada más lamentable por lo que de ceguera empresarial y abusos quiritarios reflejan la inútil deforestación llevada a cabo en la Almería occidental y en Marbella y otros lugares aledaños por los Heredia con el fin de alimentar fugazmente a su quimérica industria siderúrgica. En cerril pugilato, unos y otros se empeñaban en olvidar que los suelos tienen una vocación definida por su propiedades que el hombre no puede modificar; sobre todo, en una época en que era muy escasa la aportación de elementos exógenos al cultivo —el estiércol no lo potencia sino que beneficia la propia composición edafológica— sin que pudiera tampoco compararse, con la ausencia de fertilizantes, nuevos métodos de levantar suelos, regadíos, etc., la falta de condiciones agronómicas para no pocos de estos suelos que, una vez desboscados, la erosión liquidó.

No obstante este desolador panorama, el espulgo de las estadísticas de finales del ochocientos pone en contacto con unas cifras alto tonificantes. Ante todo, reconforta ver que la riqueza forestal andaluza constituía uno de los escasos bienes que los ayuntamientos habían logrado sal-

(38) A manera de florilegio traemos solamente a comparecencia del lector dos citas: "De pronto la carretera pega un quiebro a la derecha y bruscamente abandona la vega del Guadalhorce para trepar por unos cerros esteparios, poblados de palmito y habitados por ese ser a quien mi Amaltea libre de nuestras, maldiciones: la cabra, que propaga la fiebre de Malta, da el peor queso del mundo y casi se ha comido uno a otro hasta el último árbol de la selva andaluza. Ahora come piedras y estopa (¡a ver si revienta!). Habría que buscar la causa de este capricho vario en las misteriosas profundidades del caciquismo villaverdiano. Como en Andalucía todo se compensa, nos compensa hasta la carretera; primero con una espléndida vista de la Hoya desde lo alto del cerro, después con el espectáculo de los diez pueblos haciéndole ruido y corona al paraíso. Y también con una inteligentísima repoblación de los cerros (si las cabras lo permiten) con naranjos y olivos". GOMEZ DE LA SERNA, V., **Nuevo viaje de** ..., 137. "Se advierte con esto la formación de un bosque denso entre los dos siglos claves anteriormente citados; Madoz hace alusión a la existencia de un contingente de más de 200.000 encinas antes de la Guerra de la Independencia, y todavía se oye de boca de los ancianos que en tiempos de su padres, y aún en su niñez, abundaban por las noches en el pueblo zorras y alimañas que vivían en el bosque, que le rodeaba casi por completo". TORRES LUNA, M. P., **Bayarque (Almería). Contribución al**..., 354.

var del expolio desamortizador el 14% de la superficie nacional. Pese a la ausencia de maderas nobles de las regiones norteñas, —robles, hayas nogales— la producción oficial alcanzaba el 1/8 del total patrio. Ello daba una idea del peso del carboneo para el combustible doméstico y del aprovechamiento del deficiente maderamen para la fabricación de muebles e ingenios toscos como, v. gr., el empleo de la encina en la construcción de las partes nobles de los carros.

Nadie podrá poner en duda que los adeptos a la creciente y muy difundida teoría de la dependencia como factor explicativo del subdesarrollo tan sugestiva como infirme en muchos de sus (39) extremos— encontrarían en la estrecha vinculación de los alcornoqueros andaluces con los corchotaponeros catalanes uno de sus ejemplos favoritos. Resulta asaz conocido que la industria vinícola de exportación del Principado —vinos espumosos— halló en la taponera un factor limitante para su desarrollo. Auque es indudable que el extremeño y el andaluz es un corcho más serofítico que el gerundense, tal vez su calidad —en especial, para el embotellamiento de cerveza y aguas minerales— no sea tan inferior al catalán como los estudiosos de esta comarca cuidan de puntualizar en toda ocasión. Eludiendo cualquier polémica sobre el tema, únicamente nos importa subrayar que los monopolizadores catalanes acudieron a extraer de Extremadura y Andalucía gran parte de su materia prima; con lo que taponaron —valga el leve juego de palabras— las posibilidades de una industria muy artesanal y ansiosa de mercado libre. Un gran y malogrado historiador catalán afirmó que durante el siglo XIX sus coterráneos «no sesteaban» (40). Efectivamente; fue así. Su presencia en Isla Cristina —altamente beneficiosa para la promoción de las pesquerías onubenses—, en Río Tinto —imponderablemente dañosa y a través de la nefasta retoría

(39) "El subdesarrollo ha sido y es aún generado por el mismo proceso histórico que genera también el desarrollo económico: el desarrollo del propio capitalismo". FRANK, A., **Sociología del desarrollo y subdesarrollo de la sociología.** Barcelona, 1971. 215. Vid. igualmente el trabajo más equilibrado y sugestivo de SAMPEDRO ALVAREZ, J. L., **La teoría de la dependencia económia en el estudio del siglo XIX andaluz.** "Revista de Estudios Regionales". 1 (1978), 19-29. También el reciente trabajo de MORILLA CRITZ, J., **La teoría de la dependencia económica en el estudio del siglo XIX andaluz.** "Gibralfaro", 29 (1978).

(40) VICENS VIVES, J., **Cataluña en el siglo XIX.** Madrid, 1961, 125. Desde un punto de vista general contrapuesto al de casi todos los autores reseñados aportan valiosos elementos de análisis las páginas del libro colectivo dirigido por THESING, J., **Economía y desarrollo. Principios básicos de una política económica.** Buenos Aires, 1978.

de aquellas minas por Gaspar de Remisa— y en Sevilla —Narciso Bonaplata—, etc. etc., testimonian de esta briega ejemplar. Pero siempre se hizo desde posiciones colonialistas. A través de varios prismas tal talante resulta lógico y hasta, si se quiere, comprensible a veces. Para salvar sus intereses en Andalucía se aliaron con las fuerzas indígenas más regresivas, alentando a los poderes públicos a aplicar una alternante política de libre-cambismo y proteccionismo, según conviniera a sus miras. Desde la óptica que presidió la economía decimonónica ello es, repetimos, natural. Sólo lo consignamos a efectos de que en el torneo de marginalismo y discriminación en que hoy se han adentrado todas las teselas del mosaico ibérico se respeten los méritos ganados a pulso. Bien que exageradas, pueden en parte suscribirse las palabras de una joven figura de la Historia económica, andaluza: «El capitalismo en España no se explica en muy buena parte sin la génesis al mismo tiempo de una formación social subdesarrollada en Andalucía. El pacto político de las clases superiores españolas de la época de la Restauración, era la expresión de las diversas relaciones de producción en el Estado y sus interrelaciones dialécticas, que manteniéndose, generaban desarrollo en una zona y otra, pero enriquecido a la vez todas esas clases superiores. «Sociológicamente, además, tan funcional al sistema era el «nacionalismo» de catalanes y vascos, como la inexistencia de él en los andaluces, por ejemplo».

Actividades pesqueras.

A manera de cenicienta del sector primario hemos dejado para el final de estos apuntes las referencias a la pesca. La inexistencia absoluta de monografías de perímetros cronológicos o geográficos de cierta entidad explica nuestra decisión, en modo alguno despreciativa o arbitraria. Pocas regiones con tan espléndidas posibilidades para la materia mencionada, como la andaluza. Pero no podemos penetrar en el uso que de aquellas hicieron nuestros inmediatos antepasados, al menos hasta fechas recientes. Aparte de las consabidas generalidades sobre las activas colonias catalanas en algunos puntos del litoral onubense y de la importancia que en éste obtuvo a lo largo de todo el XIX la pesca de bajura, nada sabemos sobre la participación de los marinos andaluces en la de altura, ni de las industrias transformadoras, ni del consumo regional, ni del papel de intermediario que Andalucía pudo representar en el transporte del pescado fresco a los centros consumidores del interior de la Península... Brumas que un día se disiparán; pero que hoy entorpecen grandemente una consideración global de un ramo tan importante como el reseñado.

II

INDUSTRIA

Industria.

Con el objeto de no convertir estas páginas en un desgranamiento de lamentaciones ante el muro del subdesarrollo andaluz, comenzaremos nuestra breve incursión por el sector secundario recalando en una actividad que abrió ancho campo a la esperanza de un venturoso crecimiento material de nuestra región; si bien su final no fue menos dramático para su pueblo que el de otras facetas ya abocetadas y otras que prontamente pergeñaremos. «Durante la revolución industrial —ha escrito un sobresaliente especialista—, como en la edad de los metales, el Sureste ocupó, desde el punto de vista de la técnica, un lugar de privilegio en el concierto de las naciones peninsulares». Al final de esta historia, gentes que sólo veían en Andalucía un campo de rapiña, se alzaron con el canto y la limosna. Esto es, por desgracia, lo único que cuenta y la herencia que gravita sobre los hombres que hoy protagonizan su presente y se aprestan a edificar su futuro, siempre incierto.

Las industrias extractivas comenzaron su singladura contemporánea bajo los mejores auspicios. Las ventas argentíferas almerienses, las plumbíferas de Jaén, las férricas de Sevilla y Málaga, las cupríferas de Huelva, etc. parecían solicitar un tratamiento inteligente y ambicioso. Por fortuna, los más aguerridos capitanes de empresa de la región contaron con la colaboración de otros oriundos de la Rioja, del Principado catalán y del Señorío de Vizcaya —Gaspar de Remisa, Narciso Bonaplata, Manuel Agustín de Heredia, Ibarra...— aputaron el norte de su brújula mencantil a la explotación en amplia escala de los tesoros del subsuelo andaluz. Sin embargo, por enésima vez, «¡Ay de mi Alhama!»... Veremos luego al tratar algo más circunstancialmente los jalones de este precoz proceso industrializador cómo dicha coyuntura favorable se esfumó sin dejar frutos destacados para el avance de la comunidad meridional. Esta, empero a lo largo de todo el período analizado seguiría teniendo en la riqueza de las entrañas de su tierra la mejor reserva para un eventual y vigoroso despegue de su estancada situación. En la penúltima década del ochocientos, de Andalucía se extraía el 90% del cobre, el 70% del plomo y el 20% del hierro de la Península, que a su vez figuraba como adelantada de todas las referidas

materias a nivel mundial. Y aunque en la primera Gran Guerra, Asturias encabezaba ya la produción minera del país, Huelva, Jaén y Córdoba constituían el trío inmediatamente seguidor. Pues, en efecto, con la excepción gaditana todas las provincias andaluzas atesoraron importantes yacimientos mineros, cuya explotación se vio determinada por una serie de circunstancias que, históricamente, se han concretado en la primacía de una comarca sobre las demás y la sustitución de ésta cuando otras nuevas condiciones posibilitaron una explotación más provechosa. De esta manera, la carrera desordenada de la extracción minera andaluza fue siempre una carrera de relevo en directa relación con el agotamiento de los filones y la demanda exterior, variable según la distinta contización de los metales y minerales en los mercados mundiales.

> «La industria minera de Almería ha continuado el estado creciente de su producción, habiéndose aumentado en gran cantidad la del plomo y cobre; con algún aumento en la del manganeso que tiende marcadamente a crear un nuevo ramo de riqueza, sosteniéndose la del plomo argentífero y con algunas diferencias en menos las de hierro y zinc. La Sierra de Gádor ha aumentado sus valores y sus ricas minas al mismo tiempo que ha dado impulso a los trabajos de investigación, particularmente en el Pecho de Guijo y Loma de Zamora. Los demás puntos de esta Sierra también han adquirido más importancia con la adopción de los malacates, que han mejorado y facilitado las condiciones de su explotación. De aquéllos se han colocado 17 en diversos puntos que tiran de una profundidad media de 145 metros. Sierra Almagrera ha sostenido la producción de años anteriores, protestando con las dificultades del desagüe y éstas subsistirán hasta que no se terminen los trabajos del socavón. Riqueza positiva. La Sierra de Cabo de Gata no sólo ha aumentado su producción en minerales de plomo argentífero sino que ha puesto de manifiesto varios criaderos de manganeso de alguna importancia. El aumento de precios que ha alcanzado este mineral en los mercados extranjeros durante el último tercio del año ha dado origen a nuevos registros que han respondido satisfactoriamente. La Solana del Río, en términos de Almócita y Fondón también ha aumentado su producción, si bien resintiéndose la falta del desagüe. Se prosigue la apertura del socavón de desagüe que cuenta ya con más de 500 metros. La nombrada Tierra de Bédar, que es una estribación de los Filabres ha aumentado también la producción de plomo,

pero sus minerales no ofrecen la importancia industrial que los de Sierra de Gádor y Solana del Río. En la parte baja de Sierra Almagrera conocida por el nombre de las Arenas y en Sierra Cabrera ha continuado la explotación de minerales de hierro con destino al extranjero. En las sierras de los Filabres de Baza y Lucar han continuado las diseminadas explotaciones de cobre, plomo y zinc, habiendo adquirido en la segunda bastante importancia la producción de mineral de cobre y en la tercera o sea en la de Lúcar la de zinc... En general los precios se han sostenido altos; a esto, debe atribuirse el estado florenciente de la minería en esta provincia».

Estos párrafos, pertenecientes a la Memoria Estadística de la Dirección General de Agricultura, Industria y Comercio de 1866, testifican el gran relieve alcanzado por Almería —seguida a no larga distancia por Granada— en la modernización de la minería de plomo, rama en la que constituyó junto con Murcia una adelantada peninsular durante todo el segundo tercio del XIX (41). La explotación de los filones de Almería, Granada y Cartagena permitiría la exportación de mineral entre 1822-68

(41) "El dorado almeriense atrajo la mirada de los coetáneos: "Malditos yanquis, más ladrones que Geta. Desde que llegué aquí, perdidas. En Jerez..., infames jerezanos..., me metieron en una mina. No en la mina, sino en ser accionista... ¿Y cómo fue usted tan inadvertido?. Si fuese para las de Almería, esas sí, para esos tengo acciones que ofrecer a usted, una ganga, son de un sujeto que marcha a Filipinas, y así..." FERNAN CABALLERO, **Lágrimas.** Obras Completas, Madrid, 1961, II, 116. Y de la misma autora "Dicen que es un hermoso país el de Granada, rico y fértil. —Rico sobre todo, en minas —contesto el cura,— ¡Minas!... —exclamó don Judas—. Esas son engaña **tontos.** Perdone usted —observó el cura—, lo que usted dice es una vulgaridad que se repite cual axioma como muchas otras. Usted no puede ignorar el resultado de la mayor parte de las minas de nuestra provincia. En mi pueblo nos hemos unido cuatro socios y con nuestros pobres recursos hemos llegado a un resultado inesperado. Tenemos ya el más hermoso mineral, pero nuestros recursos se han agotado y busco algunos accionista, pues tengo evidencia de que con unos cuantos miles de reales es segura una enorme ganancia. Nuestra mina está bajo el amparo de Nuestra Señora de la Esperanza y lleva su nombre. ¿Esperanza? —dijo don Judas—. Yo he perdido cinco mil reales en una que se llamaba **Positiva** y juré que no me cogerían en otra". Ibid., **Una en otra,** III, 234.

con resultados halagüeños (42). Sus beneficios alcanzaron la suma de 750.000.000 pesetas, cifra realmente espectacular si se tiene en cuenta que la salida del hierro vizcaino hacia Inglaterra en la óptima coyuntura de 1881-1913 no sobrepasaría los 600.000.000 (571). Sin embargo, una vez más nos vemos obligados a aplicar un poco de sordina a nuestro entusiasmo. Esta cara luminosa del informe ocultaba una faceta menos esplendente. Salvo la materia prima, todo era pequeño: los criaderos, el régimen de explotación —familiar casi siempre—, la mentalidad. Dispendios suntuarios e inversiones agrarias absorbieron por completo las ganancias, que ni siquiera de modo excepcional o mínimo se dedicaron a la autofinanciación. Como sostiene Nadal, los efectos multiplicadores del plomo resultaron practicamente nulos (43). Desde «La Gloriosa» los puntos neu-

(42) Como siempre la comparación ensanchará el horizonte de nuestro análisis, sirviendo también por vía indirecta para menguar cualquier espíritu campanaril. "Aunque la producción disminuyera en los últimos años, no cabe duda de que la Sierra de Cartagena desempeñó un papel muy importante en una época de auge minero de España. La provincia de Murcia se mantuvo durante años la primera en plomo, mineral y metal, en competencia con Jaén y Almería. Retuvo el segundo puesto en cinc y aún logró en contadas ocasiones arrebatarle a Santander la primacía. En mineral de hierro, llegó a sostenerse durante años en el segundo puesto, detrás del coloso vizcaíno. Constituyó siempre una de su constantes, la subordinación al mercado exterior, para el cual nació. Pero ello no es propio solamente de la zona, sino de toda la minería española del ochocientos, que constituyó una principalísima fuente de ingresos". ESTEVAN SENIS, M. T., **La minería cartagenera, 1840-1919. Aspectos económicos y sociales.** "Hispania" 101, (1966), 93.

(43) "El movimiento tuvo su origen en Sierra de Gádor, y su prolongación en las sierras Almagrera y de Cartagena, es decir, en tres de las alineaciones montañosas que, desde la Alpujarra hasta Cabo de Palos, configuraban el sudeste peninsular. Hasta 1820, la galena de Gádor había sido beneficiada en pequeñas cantidades por cuenta de la Real Hacienda, después al decretarse la libertad de explotación, los particulares sustituyeron a la Hacienda Pública, multiplicándose, sobre todo en los pequeños campos de Dalías, al pie de la sierra, los llamados "boliches", pequeños hornos improvisados, sin otro combustible que el esparto de aquellas breñas. Finalmente, en 1822, la casa Rein y Cía., del comercio de Málaga instaló en Adra, el puerto más próximo a las minas, los primeros hornos castellanos, punto de partida de la fábrica de San Andrés, primera merecedora de tal nombre. El despegue de la moderna industria del plomo era un hecho. Al otro extremo de la misma provincia de Almería, en su frontera con la de Murcia, la entrada en juego de sierra Almagrera llamada a eclipsar la fama de Gádor, corresponde al descubrimiento del filón Jaroso, en 1838... Las galenas andaluzas, fáciles de explotar y de fundir, con un tenor metálico del 70 y hasta del 80 por ciento, se expandieron en forma de barras por el mundo entero, incluida la China, provocando un rápido hundimiento de los cursos en los principales mercados, así como la ruina de numerosas minas inglesas y alemanas. De esta forma, "la revolución del plomo" pudo ser, en términos nacionales, una especie de paliativo contra el hundimiento de otros productos como la lana, contribuyendo ya en 1827, con un porcentaje elevado (8,40) a los valores totales del comercio de exportación. Luego, cuando los yaci-

rálgicos pasaron a manos extranjeras. Ya desde esta fecha la decadencia plumbífera almeriense era ostensible, provocada en particular por el agotamiento de los yacimientos de la Sierra de Gádor y de la imposibilidad del laboreo de los de la Sierra de Almagrera a causa de insuperables dificultades en el sistema de explotación por problemas derivados del desagüe. En 1920, de 2.999 concesiones sólo 33 eran productivas. La parálisis era general. Sin embargo, cuanto más negra era la depresión plumbífera entró como pieza de recambio en la minería almeriense el hierro. Desde los primeros pasos del novecientos su producción rondó en torno al millar de Tm. anuales, representando en 1910 —851.469 Tm.— el 10% del conjunto peninsular **Et in Arcadia, ego**..., como no podía de ser menos tratándose de la economía andaluza. El desenfreno especulativo que hizo estragos en la explotación de los cotos almerienses, se enseñoreaba también de las minas de hierro. Las Compañías extranjeras eran sus dueñas en posesión o por arrendamiento y el mineral se absorbía desde su beneficio por las ventosas alemanas, holandesas e inglesas (44). A partir de los años sesenta la primacía de Jaén se hizo incontestable en el sector plumbífero, debido a los adelantos técnicos alcanzados en el beneficio de dicho metal. Antes que Río Tinto, Linares se convirtió en una colmena demográfica, destacando singularmente el trasvase de la población minera almeriense conforme a la pauta que más arriba indicábamos. En un cuarto de siglo —1850-1875— su censo se multiplicó por cinco —de 6.000 en 1849 a 36.000 en 1877—. El gráfico (I) es bien indicativo al respecto: gentes de Aragón y Galicia creyeron encontrar su tierra de promisión en

mientos de Gádor empezaran a agotarse, vendrían los refuerzos de Almagrera y Cartagena, con el efecto de mantener aquel porcentaje (8'41 entre 1849 y 1868) a pesar de haberse cuadriplicado la cuantía de dicho comercio. Salvo en circunstancias excepcionales, como la guerra de Crimea, que ha permitido la salida de grandes cantidades de granos castellanos, el plomo en barras ha conservado regularmente el segundo puesto, detrás de los vinos... La minería y la metalúrgica del plomo dieron buenos rendimientos. Con ayuda de documentos fehacientes he podido calcular en 2.547'8 millones de reales los valores brutos producidos por la salida de galápagos fundidos en Granada, Almería y Murcia, entre 1822 y 1868. Si se añaden los valores de las platas exportadas desde las primeras copelaciones, en 1842, se obtiene una suma final mínima de 3.000 millones, realmente importante para la época... El plomo de la Penibética fue, sin duda, un factor de capitalización extraordinaria. NADAL, J., **El fracaso de la revolución industrial en España, 1814-1913.** Barcelona, 1975, 97-9.

(44) Vid., al respecto la importante tesis doctoral de PUYOL ANTOLIN, R., **Almería, área deprimida del Sudeste español. Estudio geográfico.** Madrid, 1975.

(45) FRANCO GIRON, J., y MORENO NOFUENTES, A., **Análisis social demográfico de una nueva ciudad andaluza. Linares (1875-1900).** Jaén (s.a.), 37.

las del alto Guadalquivir. «Fabulosas creencias en un dinero fácil y abundante arrimaban gentes a las minas, creaba cafés y lugares de diversión y provocaban encándalos y altercados» (46). La etapa finisecular prolongada hasta los inicios de la Gran Guerra conocería la hegemonía onubense, sin que por ello Jaén perdiese su importancia y Córdoba emergiese de forma rutilante en el panorama hullero. Las otras tres provincias más desdibujadas ocuparon, sin embargo, en el **ranking** nacional un lugar no por completo desdeñable. Granada en hierro, Málaga en éste y en plomo y Sevilla en hulla y cobre. Empero, el lugar sobresaliente ocupado por las dos últimas deriva de la siderurgia cuya vanguardia presidieron durante todo el segundo tercio del XIX. Con cierto regusto chauvinista, forma parte del patrimonio cultural de la inmensa mayoría de los andaluces conocer que en ambas localidades se alzaban las primeras chimeneas que simbolizaban y encarnaban el nacimiento de la revolución industrial en nuestro suelo, (1848 las tres principales factorías sitas en ambas provincias producían el 86% de hierro colado español). Pero si el Pedroso y Marbella forman parte con sus antecesores directos de las señas de identidad andaluza conviene, sin embargo, para la autenticidad y esclarecimiento de aquéllas, no olvidar en ningún momento que tal hazaña debióse en gran medida a la crisis de los establecimientos industriales cantábricos a consecuencia de la guerras carlistas —en 1868 sólo el 4% del hierro colado nacional es el aporte andaluz al total peninsular.

El intento de Manuel Agustín Heredia por crear una industria de cabecera en el centro de su emporio económico consiguió que Andalucía se convirtiese en adalid de la mecanización y del proceso tecnológico en la primera mitad del siglo XIX, aunque, mirado con perspectiva histórica, el proyecto de asentar una siderurgia potente fue una empresa poco planificada, habida cuenta de la carencia de fuentes energéticas y de la obligada dependencia —con los elevados costos consiguientes— del carbón británico —por tal causa el hierro malagueño resultaba un 40% más caro que el asturiano. «El problema del carbón, planteado desde el ángulo malagueño, derivada en gran parte del estado de atraso en que se encontraban nuestras explotaciones de Asturias, escasamente estimuladas por la legislación minera de 1825. Debido a la insuficiencia e irregularidad de la producción nacional de hulla, los industriales españoles hubieron de instar al Gobierno para que autorizara la importación, cosa que consi-

(46) GAY ARMENTEROS. J. C., **Jaén entre dos siglos**..., 215.

guieron por primera vez en 1832, aunque pagando grandes recargos: «Tres o cuatro reales por quintal castellano, según que el transporte se hiciera bajo pabellón nacional o extranjero». Heredia que necesitaba crecientes cantidades de carbón mineral para el afino, luchó con tesón en Madrid «hasta arrancar la Real Orden de 23 de octubre de 1836 que establecía en su favor la única salvedad al régimen general: en adelante los carbones extranjeros destinados exclusivamente a «La Constancia» satisfarían los derechos, más reducidos, de dos y tres reales, siempre según bandera». Pero aquí acabó todo, porque la tarifa, extendida al año siguiente a todos los importadores, permanacería invariable hasta 1849. «Todos los esfuerzos realizados durante trece años se estrellaron contra la resistencia de los mineros asturianos... Aunque la batalla del carbón no se dió por perdida hasta marzo de 1844 en que la Junta Consultiva de Aranceles, de la que Heredia formaba parte, «acordó definitivamente, por siete votos contra seis, que continuasen los mismos derechos del arancel vigente», el empresario malagueño no se descuidaba. Siempre atento a cuantas innovaciones y mejoras pudieran producirse en países más adelantados, tan pronto tuvo noticias de los ensayos que se efectuaban en Inglaterra para fundir hierro con antracita, trató de incorporar el procediciento a sus fábricas de Málaga. en 1840 viajó hasta aquel país para visitar la ferrería «Butterley and Co.», en el Condado de Derby que utilizaba el nuevo combustible desde 1838. Y sin duda concibió grandes esperanzas por el ahorro de combustible que podía conseguir con la antracita porque inmediatamente encargó a los Sres. Butterly la construcción de maquinarias para su establecimiento de Málaga e inició gestiones para averiguar si en España existían yacimientos del combustible en cuestión. Sin embargo, la fortuna no acompañó en esta ocasión al tenaz empresario malagueño. Ya los expertos peninsulares no pudieron darle noticias sobre la existencia en nuestro subsuelo de yacimientos de antracita. Hubo, pues, de recurrir a su importación, siempre con elevados derechos para poner en marcha los nuevos hornos construidos en «La Constancia» con este fin. Entre 1843 y 1845 se sucedieron los ensayos con el nuevo procedimiento de fusión, pero el resultado fue totalmente negativo. La reforma de las instalaciones en esta última fecha para ser alimentadas con carbón vegetal, además de un absurdo (se encontraban en peores condiciones que las de Marbella para abastecerse de leña), significaban el reconocimiento del fracaso» (47).

(47) GARCIA MONTORO, C., **Málaga en los comienzos de la Industrialización: Manuel Agustín Hederia (1786-1846)**. Córdoba. Instituto de Historia de Andalucía, 1978, 103-4.

Algún partidario de la teoría lacrimógena del subdesarrollo andaluz, sin faltar gravemente a la verdad —que para los antiguos era el principal deber de los historiadores—, puede descargar un fuego graneado de invectivas sobre la desastrada política económica de los gobernantes madrileños, la escasa presión de la opinión pública andaluza en la Corte, etc., etc.; pero siempre quedará en pie esta carencia estructural, que, unida a un sinfín de factores cuya simple mención nos está vedada por razones de espacio, convierten en un proceso lógico y nacional la desindustrialización andaluza en el ramo de la creación de bienes de equipo. Ello, nos interesa mucho insistir, no invalida en manera alguna la importancia de la minería andaluza a lo largo del XIX. El simple guarismo de que el 42% de la población obrera dedicada a la industria extractiva radicaba en Andalucía, en 1861, nos habla bien elocuentemente de lo expuesto, sin que el despegue de las minerías del Norte atenuasen excesivamente tal cifra como lo muestra el porcentaje del 36,11% para 1868. Aunque posteriormente carecemos de totales nacionales para dicha población minera, las concentraciones linarenses y del Andévalo, así como también las del sincinal del Guadiato, fueron muy densas hasta los pródromos de nuestra última guerra civil.

Frente a la tesis del papel de mera economía «externa» representado por la minería andaluza para el gran capitalismo inglés y franco-belga, hace pocos meses un destacado historiador de las finanzas españolas ha roto tímidamente una lanza por las consecuencias beneficiosas que en la balanza comercial y en el aumento de empleo tuvo la inversión extranjera en la extracción y comercialización del mineral; «Si aceptamos, aunque fuera parcialmente, los anteriores supuestos, debe calificarse de positiva, en mi opinión, la entrada de capital extranjero invertido en la minería española, frente a la hipótesis contraria de que tales recursos hubieran permanecido sin explotar. Como simple muestra de la relativa importancia de las economías locales mineras en la región meridional, encontramos el hecho revelador de que fue en esos centros donde se abrieron las primeras sucursales bancarias cuando comenzó el amplio movimiento expansivo de las grandes sociedades de crédito españolas, a principios del siglo XX» (48).

(48) TEDDE DE LORCA, P., **Una lectora de "El fracaso de la revolución Industrial en España, 1814-1913", de Jordi Nadal.** "Moneda y Crédito", 146, (1978), 111-2.

Río Tinto.

Ningún espejo reflejó mejor el haz y el envés del hecho registrado por la anterior cita como la historia de los yacimientos de Río Tinto. En efecto, por rápida y esquématica que sea la descripción aquí pespunteada sobre la evolución del subsector minero en la Andalucía contemporánea no cabe omitir una apresurada alusión al significado de Río Tinto en el conjunto nacional e internacional.

Todo español —nada se diga si es andaluz— conoce bien que el citado centro se ubica en el enorme campo minero —más de 120 Km. de longitud— extendido desde Aznalcóllar hasta la localidad portuguesa de Arjustrel. Desde la antigüedad, y comúnmente en forma de piritas, se han extraído de su subsuelo minerales de muy diversa clase, de los que se han obtenido principalmente oro, plata y cobre. Sus vicisitudes a través de toda la primera mitad del diecinueve forman un estremecedor alegato contra la falta de una visión macroeconómica en las esferas rectoras. Explotada inescrupulosa y desmañadamente a fines del reinado de Fernando VII por el mago de las finanzas catalanas Gaspar Remisa, los diversos intentos para reactivar la explotación se perdieron en un mar de contradicciones y desaciertos. Particularmente doloroso fue el fracaso de importar los fosfatos de Logrosán, que, en su mezcla con la pirita, habría constituído un abono químico de primera calidad para la tierra andaluza. Tras el destronamiento de Isabel II, la famosa Ley de Bases de 1868 posibilitó la concesión de las minas a perpetuidad mediante el pago de un canon. Era un primer paso para el «rapto» total de las inmesas riquezas mineras del subsuelo meridional. Un lustro más tarde el financiero escocés Hugh Metherson llevaba a cabo una de las operaciones más ventajosas de toda la historia económica mundial, al conseguir una rebaja sustancial sobre la ya exigua tasación gubernamental de los famosos yacimientos, cuya propiedad junto con la de los terrenos en que están enclavados, pasaban a manos de la **Río Tinto Company.**

Sin duda, la importancia de la anécdota exige que intentemos elevarnos a la categoría. El «rapto» de Río Tinto no está lejos de ser un fenómeno errático y aislado. Puede servir de ilustración perfecta para los capítulos que los tratados de Historia dedican al «auge del capitalismo financiero». Los más recientes estudios de la teoría del imperialismo tratan, como se sabe, de imponer serios correctivos a la sugestiva tesis leninista

sobre la etiología y evolución del fenómeno, de resonancias tan candentes como a principios de siglo. Según varios investigadores anglosajones el planteamiento marxista de la deliberada voluntad del capitalismo financiero de no realizar inversiones interiores que pudieran elevar el nivel de vida de las clases trabajadoras y amenazar los propios beneficios, razón esencial del Sistema, no responde a la realidad de los hechos, ya que las estadísticas demuestran como las ganancias de las empresas nacionales eran superiores a las multinacionales. En el caso concreto del Imperio británico, Cameron y Cairncross han observado que el dinero inglés tomó primordialmente el camino de los viejos territorios —Canadá— y no el de las nuevas adquisiciones —Sudafrica—, al paso que han destacado la irrelevante proporción de los capitales exportados. Por lo que respecta a España —y más singularmente a Río Tinto— no puede dejar de creerse que dicha revisión historiográfica está pensada en función del imperialismo extraeuropeo y deja en la obscuridad las formas colonialistas o semicolonialistas que revistió el expansionismo capitalista por las zonas subdesarrolladas del Viejo Continente. Aunque sea a costa del cansancio del lector, se hace forzoso insistir en el secuestro por parte de la multinacionales franco-británicos de las fuentes de su riqueza minera, apropiación que, sobre todo en el capitalismo inglés, fue meditada concienzudamente y deparó beneficios casi sin igual en la historia económica contemporánea.

«Los nuevos propietarios de los yacimientos de Río Tinto forzoso es admitirlo a la vista que se nos ofrece darían en poco tiempo un giro de 180 grados a la marcha de la explotación, que hasta entonces había arrastrado una vida lánguida, pobres resultados y rendimientos tanto en lo que se refiere al volumen de minerales extraídos, a los beneficios obtenidos por sus sucesivas administraciones y por el Gobierno español. Para transformar Río Tinto en explotación minera, lo que se necesitaba era básicamente una considerable inyección de capital; y el grupo comprador pudo disponer de recursos en las cantidades necesarios para realizar las inversiones, tales como la construcción del ferrocarril hasta Huelva —que permitiría el transporte en cantidades y con rapidez inimaginables con el sistema hasta entonces prevaleciente de desplazarlo a lomos de animales— y la construcción de un muelle en Huelva, que sustituiría el lento e ineficaz procedimiento, seguido hasta entoces para la carga de barcos anclados en medio del estuario, consistente en acercar a éstos el mineral desde la costa mediante barcazas. Además se necesitaban también sumas importantes para llevar a cabo el cambio del sistema hasta entonces seguido en el

laboreo de las minas por la explotación a cielo abierto, y, en fin, para poder realizar la introducción de técnicas modernas de producción en gran escala de mineral, sustituyendo los rudimentarios procedimientos hasta entonces aplicados. En muy poco tiempo, relativamente, estuvieron concluidas las obras del ferrocarril y del muelle, iniciándose entonces la explotación de las minas a escala verdaderamente importante y como jamás con anterioridad se había logrado. Baste señalar que frente a las 65.000 Tm. de mineral extraído en 1861 y las 974 Tm. de cobre refinado producido dos años antes de la adquisición de las minas por la Río Tinto-Company, ya en el primer quinquenio con posterioridad a la terminación del ferrocarril y del muelle de Huelva el volumen de mineral extraído alcanzó casi las 776.000 Tm. por año, es decir, más de once veces el conseguido previamente, y la producción de cobre refinado se elevó a unas 4.700 Tm. Estas cifras irían a su vez en rápido aumento en los años subsiguientes, mientras que, al propio tiempo, se conseguía una reducción espectacular en los costes por Tm. de mineral producido... La satisfactoria marcha de las explotaciones permitió en poco tiempo, una vez satisfecho al Gobierno español, con los propios beneficios obtenidos por la empresa, el importe aplazado de la compra de las minas, alcanzar incluso sobrepasar el ambicioso objetivo propuesto a los potenciales adquirentes de acciones de la Río Tinto-Company al constituirse ésta, de que los dividendos llegasen a presentar nada menos que el 35 por ciento del importe de las participaciones. De hecho, para el período 1879-1913, el dividendo en acciones ordinarias resultó como promedio del 38 por cien. Y, concretamente, en algunos de dichos años los dividendos llegaron representar el 80, 85, 87, 90, 110 por cien sobre el capital invertido. No es de extrañar el incremento de las cotizaciones de las acciones que llegaron a valorarse a trece veces su precio nominal» (49).

El anverso de esta risueña moneda lo constituyeron, conforme es harto sabido, las dolorosas y a veces infrahumanas condiciones en que se desarrolló la vida de aquella Babel humana que fue la abigarrada población obrera concentrada en el nuevo El dorado para los hombres de la **City.** No deseamos aumentar la presión arterial del lector con la descripción de los vejámenes e injusticias que padecieron con frecuencia los mineros, sus familias y todos los indígenas. Las notas pintorescas de que el propio

(49) DIAZ POSADA, J., **Las minas de Río Tinto** "Moneda y Crédito", 138, (1976), 146.

local del Ayuntamiento de Río Tinto perteneciera a la Compañía o de que el ferrocarril entre el pueblo y Huelva tan sólo dejara de funcionar los domingos y el día de la Reina Victoria —«Not on Queen Victoria,' Birthday», según rezaban los anuncios de los horarios de dicho tren— sirven, por vía algo más que jocosa, de perfecta ilustración a lo mucho que en dicho extremo podría decirse. En un plano distinto, pero no menos trascendente, Río Tinto puede simbolizar mejor que ningún otro episodio de nuestra historia la inclusión de Andalucía como sujeto paciente en la zona de colonización del gran capitalismo mundial, (50) lo que añadido a su inmersión en la esfera satelizada del capitalismo nacional —en situación de dependencia, tutelaje o convivencia con el foráneo— habría de caracterizar en términos macroeconómicos la situación del Sur hasta los días en que estas líneas se estampan. Afortunadamente existieron testigos que desde los primeros momentos salvaron la dignidad de su comunidad y dieron testimonio de ejemplar y emotiva sensibilidad hacia la injusticia. Con motivo del proyecto de ley declarando de utilidad pública las calcinaciones cobrizas al aire libre en el Andévalo, aquella figura egregia que fue D. Federico Sánchez Bedoya denunciaba en el Congreso de diputados en enero de 1880.

> «En Río Tinto, los procedimientos y las operaciones que la empresa emplea para utilizar la industria que explota, son los siguientes; En primer lugar, la empresa después de hacer extraer los minerales los divide en dos clases: minerales ricos y minerales pobres: los ricos se envían a Inglaterra, donde se benefician, y los pobres son los que se benefician en Río Tinto. Pues bien; contra esta pequeña y mortífera industria es contra la que se levantan las quejas de aquellos habitantes; contra esta industria que no produce ningún beneficio a la comarca, que sólo produce la destrucción de la vida animal y de la vegetación que ya hoy amenaza con ese proyecto de ley desposeer de su bienes a aquellos hacendados; que les señala el camino del destierro, el abandono de sus hogares, la pérdida de su fortuna; esa industria pequeña y mortífera que no produce ningún beneficio al Estado ni a la comarca, que sólo produce benefi-

(50) Será muy provechosa la agil y aguda panorámica trazada por ACERY, D., **Not on queen Victoria's birthday. The story of the Rio Tinto mines.** Londres. 1974. Una glosa inteligente, aunque no muy documentada. de tal obra se encuentra en el ameno artículo de BLANCO FREIJEIRO, A., **Los ingleses en Río Tinto (1837-1954)** "Historia 16", 33 (1978), 29-37.

cios a la empresa, y esto a trueque de grandísimos perjuicios, como llevo dicho; esa industria no es, Sres. diputados, la industria minera, es la industria metalúrgica, y esta industria es la que el proyecto de ley pretente favorecer, y cuyos procedimientos se pretenden también declarar de utilidad pública» (51).

El carbón cordobés.

En esta esquemática panorámica de alguno de los principales polos mineros de la región andaluza se impone, una rápida referencia a la provincia cordobesa, que comparece ante el lector con una nutrida hoja de servicios. Por vía de ejemplo, bastará recordar que en los decenios centrales del XIX figura junto con las cuencas asturianas al frente de la producción carbonífera nacional. En pleno esplendor isabelino se logró la absorción en un organismo central de los diversos minifundios empresariales que hasta entonces explotaban los cotos del Guadiato. A fines del reinado esta fusión daba paso a la conocida compañía franco-belga «Hovillére et Métalurgique de Belmez» que logró por fin llevar sin grandes costos a través del ferrocarril Belmez-Almorchón el carbón producido en la serranía cordobesa a las fundiciones linarenses.

Textiles.

Como en tantos otros aspectos de la actividad económica contemporánea correspondió a Málaga el timbre de gloria de haber acometido la aventura de crear en el Sur un poderoso complejo fabril dedicado a la rama textil. El plan no carecía de precedentes dentro de la propia Andalucía y en la misma centuria, pero «La Industrial Malagueña» entrañó el intento de una producción textil basada en los supuestos requeridos por su contorno y en la exigencia de un desarrollo de corte moderno. Empero, también aquí faltaron las mínimas condiciones de planificación para plantificar sobre firmes columnas la empresa. El mercado sobre el que se proyectaba era débil. Aunque el poder adquisitivo de la población agrícola de su entorno —sobre todo, el más inmediato— creció en los decenios centrales del siglo, el mercado andaluz estaba muy poco integrado y el crecimiento agrario sometido a vaivenes que podían abruptamente cortar —y de hecho cortaron— el aumento e incluso el sostenimiento de la de-

(51) Apud. CUENCA TORIBIO, J. M.; RODRIGUEZ SANCHEZ DE ALVA, A., **Lecturas de Historia Económica Andaluza (siglo XIX)**. Madrid, 1977, 445-6.

manda (52). Por otra parte, el clan malacitano, conforme tendremos ocasión de comprobar, atendió a un frente muy diversificado de materias, indice indiscutiblemente de su visión empresarial, pero también de su fragilidad, al no disponer de capital suficiente para atender de modo simultáneo a los negocios bursátiles, explotaciones agrarias, siderugia, ferrocarriles y textiles. El impacto filoxérico redujo drásticamente el mercado más importante de los productos de la industria textil malagueña, muy poco atendida, por lo demás, por los Larios. Aunque no compartimos **ad integrum** su tesis se nos antoja contener un núcleo no desdeñable de exactitud la expuesta por su apresurado compilador del regionalismo andaluz. «La verdad es que el despegue industrial malagueño no podía vencer sus contradicciones internas, por la insuficiencia de su acumulación originaria del capital, ni su aislamiento, ni la competencia exterior. Una contradicción poco estudiada y muy importante de la burguesía malagueña de que hablamos: como mercantil y exportadora, pugna por el librecambio; como industrial, tenía que luchar por el proteccionismo. **Y la contradicción se concentraba en las mismas familias de aquella exigua oligarguía endogámica**» (53). Pero al margen de teorías más o menos rutilantes de la empresa analizada interesa retener que su fin es altamente significativo de toda la aventura económica andaluza en el XIX. Compra-

(52) "El primer establecimiento de envergadura era la fábrica denominada "Industria Malagueña, S. A.", fundada en 1846 por la familias Heredia y Larios para dedicarla a la elaboración de hilados y tejidos de algodón y lencería. En poco tiempo se convirtió en el segundo centro español de los de su clase, produciendo anualmente 200.000 piezas de algodón, 25.000 de lencería y 3.000.000 libras de algodón torcido. Contaba con una moderna maquinaria y daba trabajo a unas 2.000 personas. Diez años más tarde, en 1856 se inició la construcción de "La Aurora" inaugurada dos años después que también se dedicaba a los hilados y tejidos de algodón y a los tejidos de lino y cáñamo. Contaba con 350 telares movidos por dos máquinas de vapor y ocupaba entre 700 y 900 operarios, su propietario era Carlos Larios. En conjunto, estas dos empresas tenían un peso específico muy notable en la vida económica malagueña. Baste señalar que ocupaban a cerca de 3.000 obreros y alentaban otras tantas indutrias accesorias. En la Exposición se pudo examinar una amplia gama de sus productos, pero en el ánimo de todos estaban presentes las dificultades por las que atravesaba el sector: problemas en el abastecimiento de materia prima (algodón, que se importaba de los Estados Unidos, entonces en guerra) y de combustible (de procedencia inglesa), aparte de la incidencia sobre el sector de otros factores negativos (epidemias, malas cosechas, comunicaciones deficientes, etc.). No obstante se pone de relieve la habilidad de los empresarios para capear el temporal y mantener en actividad unos establecimientos tan vitales para la ciudad". GARCIA MONTORO, C., **Málaga en 1862: La Exposición provincial de productos.** "Baetica" 1, (1978), 423.

(53) ACOSTA SANCHEZ, J., **Andalucía, reconstitución de una identidad y lucha contra el centralismo.** Barcelona, 1978, 85-86.

da por capital catalán bajo la promesa de no desmantelarla, fue sometida a una lenta agonía. A partir de entonces no existiría Despeñaperros para la invasión de los paños y tejidos de aquélla laboriosa región. Incluso las tradicionales industrias artesanales radicadas en ciertas poblaciones —Pozoblanco, Guadix, Priego, etc.— se hundieron en la ruina (54). Otras de mayor importancia histórica y real como las sederias de Córdoba las habían precedido por el fatal camino (55).

Sustancialmente la panorámica no ofreció perfiles más halagüeños hasta 1936. Si en todos los planos de la economía andaluza comprendida entre

(54) Con relación a los pontanenses afirmaban dos autores decimonónicos: "La industria se halla muy atrasada, o más bien, no hay más que la precisa. Así como en otros ramos, la tendencia constante de la población ha sido el adelanto, en éste se marca decadencia y retroceso. En lo antiguo hubo grandes almonas o fábricas de jabón, telares de paño y lienzo, tenerías y otras diversas industrias; pero de ellas sólo restaban las almonas a principios del siglo y a poco fueron destruidas. En la actualidad se señala en primer término la fabricación de aceite, a que se destinan gran número de molinos con prensas de madera, con las llamadas vigas, o con las prensas de hierro que van sustituyendo a las antiguas. Existen diez y ocho fábricas de alfarería y cuatro de ladrillo y teja. Molinos harineros hay tres en la ribera del Genil y dos en la embocadura del de la Yeguas, conocidos éstos por las molinas de Santa Ana. El número total de edificios destinados a la industria es el de ciento dos. Llama la atención que tan reducido se encuentre ese ramo de riqueza en un pueblo situado en la vía férrea de Córdoba a Málaga, y que cuenta con un elemento tan rico y poderoso como el río Genil; pero debemos tener en cuenta que es precisamente agrícola, y que los capitales son poco dados a mudanzas, una vez empeñados en un camino que produce utilidad. De desear fuera, sin embargo, que alguien explotase esa riqueza natural (hoy perdida), pues serían grandes los beneficios que la población reportara y no menores los del que arrostrase la empresa." PEREZ DE SILES, A.; AGUILAR Y CANO, A.; **Apuntes históricos de la Villa de Puente Genil.** Sevilla 1874. 17-8.

(55) "Aquella decidida y verdadera protección a las artes y a la industria hizo levantar en Córdoba la fabricación, y el comercio tomó, vuelo siendo muchos los capitales que aquí venían a producir. ¡Qué diferencia de tiempos! Mucho se habla de los adelantos del siglo, que no acogiéndose en nuestro país oportunamente, hacen a otras adelantarnos, y de aquí el abatimiento de nuestra industria. Los que llevados de la curiosidad o del deseo de estudiar la historia de nuestra ciudad, registren antiguos papeles y hagan minuciosas comparaciones, verán el atraso que en este ramo hemos tenido, pues aparte de alguna invención moderna, como la de los fósforos, no hay una manufactura que no haya decaído entre nosotros, y aún las que existen no gozan de la floreciente vida a que estaban llamadas: Han desaparecido por completo los telares de seda, que en el último tercio del siglo XVIII aún llegaban a doscientos noventa, constituyendo los tejedores un gremio respetable, contando hasta con un hospital propio, donde acogían a sus compañeros enfermos; no volverán a labrarse otros terciopelos como los que aún relucen en la magnífica colgadura de la Catedral; no volverán a vivir de esta industria multitud de familias cordobesas, ocupadas en la elaboración de telas, cría de seda y cultivo de la morera, árbol de que tanta abundancia

la fecha mencionada y la de 1836 su estudio puede acometerse desde «modelos estables», en los que el paso del tiempo introdujo pocas variantes, el de la rama que ha constituido habitualmente un pivote básico de la industrialización inicial no constituye tampoco ninguna excepción.

III

EL SISTEMA FINANCIERO. SERVICIOS

«Pocos puntos habrá donde la necesidad de un Banco se haga sentir más que en Cádiz, es una palabra que se encuentra en todas los bocas y una idea que hace tiempo germina en todas las cabezas. Pero lo que si es seguro es que en ninguna parte tendría que luchar con menos inconve-

había en todos los terrenos cercanos a la población. El lino, ¿qué nos queda de esta aplicación? unos cuantos telares alimentados por malas hilanzas extranjeras; otros tiempos eran una manufactura de las más florecientes e incalculable el número de personas que sostenía, pues aún cuando en un resumen de artes y oficios hecho en 1775, aparecen treinta y un maestros, sesenta oficiales torcedores de hilo, y cincuenta y dos maestros y once oficiales tejedores de lienzo, no es posible fijar el considerable número de mujeres dedicadas al hilado, pues había tienda en que cambiaban más de trescientas, no contándose tampoco los telares de cinta, que entre todas las clases llegaban a seiscientos treinta y cuatro. El colegio de plateros tenía doscientos setenta talleres en mayor o menor escala, y así se veía en casi todas las manufacturas y aún algunas que ya no se conocen en su mayor parte. como dos fábricas de papel de quince botones, diez obradores de escultura, veinticinco pasamanerías, con ciento diez y seis telares, seis guitarrerías, diez talleres de cuchillería y dos de espadas, dos de agujas, veinticuatro de botones y cuatro batahojas. Muchas reflexiones pudieramos aducir en apoyo de nuestra opinión; mas como no es ese el objeto de nuestra obra, damos fin a esta digresión para tornar a la plaza de la Corredera, de que aún no hemos salido." RAMIREZ DE ARELLANO Y GUTIERREZ, T., **Paseos por Córdoba, apuntes para su historia.**, León, 1973, 225. En el extremo denunciado por el erudito cordobés sirve de perfecto contraste la cita que insertamos seguidamente. Con generalización abusiva podemos decir que la diferencia entre la economía andaluza y la valenciana se contiene en ella. "El aumento de la dotación de agua a las tierras ya de regadío y a la extensión superficial de éste, vino a salvar la grave crísis que azotó a la agricultura valenciana en el siglo XIX: la enfermedad de los gusanos de seda y de la moreras, que arruinó la producción sedera; la revolución que la máquina de vapor introdujo en los trasportes y que hacía antieconómica la explotación del regadío con cereales que podían adquirirse a mejor precio en las zonas trigueras del interior, favoreciendo, en cambio, la exportación a gran distancia de muchos productos perecederos, como son las frutas y las hortalizas, de buen rendimiento si se pueden colocar en los grandes centros de consumo." PEREZ PUCHAL, P., **El paisaje agrario del bajo Palencia.** Valencia, 1968, 91. Vid también LOPEZ GOMEZ. A., **Evolución agraria de la Plana de Castellón.** "Estudios Geográficos", 67-8, (1957). 343.

nientes para marchar, y casi podemos asegurar que desde el primer día de su establecimiento sus operaciones serán tan arregladas como si llevase años de funcionar con regularidad». (56).

Las esperanzadas palabras transcritas no correspondieron a la profecía de sus autores, los redactores del periódico gaditano «**El Nacional**». La punta de lanza cronológica que significaría en el nacimiento del sistema financiero español el precoz surgimiento del Banco de Cádiz en 1846 se azemó prontamente, por la frágil plataforma sobre la que se alzó este establecimiento. Con diversidad de trayectorias, la peripecia de la citada institución sería repetida por los organismos financieros que en los orígenes del capitalismo español tejieron en el Mediodía la red bancaria (57). Aparte del ya mencionado, los pivotes sobre los que ésta se construyó fueron los Bancos de Jerez, Sevilla y Málaga. La expansión comercial de la zona en los tiempos del **boom** del mundo económico isabelino, la existencia en ella de grandes capitales procedente de las rentas agrícolas, sus posibilidades mineras constituían otros tantos cebos para imantar la atención de las boyantes sociedades de crédito de la época y del incipiente núcleo bancario. Razones de justicia, de interés regional e incluso de egoísmo clasista militaban a favor de la configuración en Andalucía de potentes instituciones crediticias, a las que correspondería financiar las tentativas renovadoras de pequeños y medianos propietarios, —librando así a la región del dogal de la usura—, como asimismo canalizar los recurso, fomentar la infraestructura, etc. El principal cometido que la opinión sana y responsable de las ocho provincias atribuía a dichos establecimientos

(56) RUIZ VELEZ-FRIAS, F.. **Los Bancos de emisión de Cádiz en el siglo XIX**. Madrid, Instituto de Historia de Andalucía, 1975, 5.

(57) La posición del hombre del pueblo ante los bancos la reflejó así una buena conocedora de lo andaluz: "¡Fincas! ¡Fincas! —exclamó el avaro horrorizado—. ¡Que con las terribles contribuciones no dan, bien compradas, esto es, en la tercera parte de su valor, un cinco por ciento!... ¿Me quiere usted arruinar?. —Póngalo usted apremio con hipoteca. —Para que me obliguen a quedarme con la hipoteca para que haya pleitos —añadió estremecido el avaro— ¿Me quiere usted asesinar? —Pues póngalo en un banco. —¿En un banco? Vamos, compadre, veo que usted quiere burlarse de mi. ¿No sabe usted lo que he perdido en el Banco de Nueva York?. Yanquis del demonio, asaz peores que los indios bravos, que los negros cimarrones y que los piratas malayos... —¿Quiere usted comparar los bancos de allá con los de Europa, compadre?. No sea usetd pusilánime en su vida. Yo apuesto cien mil duros en el Banco de Francia; ponga usted los sesenta y tantos mil que debe usted tener por mi cuenta aquí parados. Cuando vengan los otros sesenta que le quedan a usted que cobrar allá podrá darles otro destino". FERNAN CABALLERO. **Lágrimas.** Obras Completas, II, 118.

no se llevó a cabo en ninguno de ellos de forma apreciable. El crédito a la pequeña y mediana propiedad no ocupó ningún renglón importante en sus memorias, mientras que la gran explotación, por la voluntad expresa de sus propietarios, tampoco se beneficiaba de él.

En Málaga, donde tal necesidad se dejaba sentir de manera más potente, el fracaso de los nobles intentos por crear una banca agrícola durante el bienio esparterista dejó el camino abierto para el consolidamiento del banco del mismo nombre, feudalizado por el trust de los grandes capitalistas de la ciudad, nada interesados en cambiar las peculiares condiciones de la agricultura de la zona, cuyos beneficios revertían en su casi totalidad a las bolsas de los citados oligarcas (58). La singladura del mencionado banco fue también arquetípica de los desegnios a que en esencia respondieron todos los radicados en Andalucía; su capital sirvió para financiar la creación de riqueza en otras zonas del país e incluso sus fondos se invirtieron en grandes cantidades en el mercado bursátil londinense. Libre del colonialismo y la satelización de la gran banca europea, al contrario de lo que sucediera con otros bancos andaluces, el resultado fue, sin embargo, el mismo. Si el bajío donde había de naufragar esta aventura financiera no fue primordialmente la especulación nacional, el encallamiento que había de producir un destrozo fue, como se ve, de naturaleza idéntica, aunque situado en latitudes extranjeras... Conocida la inversión masiva en la bolsa británica al producirse el gran crac que azotó la economía de Inglaterra en los inicios de la década de los setenta, la reacción del pequeño accionariado y la prensa local fue un excelente pretexto para acelerar la disolución del Banco por los días en que la legislación estatal, estableciendo un banco central, vino igualmente en su ayuda para tener un enterramiento honorable.

Creado también bajo los mejores auspicios en la onda eufórica que

(58) A tenor de lo que indica SANCHEZ JIMENEZ, la tierra malagueña propiciaba las apetencias de la oligarquía hacia el control de la Banca. En Tolox, sus representantes en el municipio local propugnaron la venta de los bienes de Propios con el fin de destinar la mitad de su producto a la adquisición de acciones del ferrocarril Málaga y Córdoba y la otra de la erección de la Villa de un Banco agrícola "que ofrezca y proporcione, a sus terratenientes los medios que necesiten para el beneficio y aumento de sus propiedades rurales, cuyo establecimiento fomentaría este suelo más cultivado en la actualidad por falta de recursos..." **Vida rural y mundo contemporáneo.** Barcelona, 1976, 111.

desencadenara la ley bancaria de 29-1-56, el Banco de Sevilla —establecido real y definitivamente en febrero del 57— pareció por algún tiempo hacer honor a las ilusiones despertadas con su puesta en pie en amplios medios de la ciudad del Betis. La coyuntura alcística que siguió a su nacimiento le hizo navegar por un mar de optimismo y prosperidad. Antes de un quinquenio, empero, comenzaban ya a perfilarse los nubarrones del fracaso. Su vinculación al Crédito Mobiliario le hizo perder su dosificada política inaugural, adentrándose cada día más peligrosa e irrefrenablemente en el mundo de la especulación desenfrenada. Cimbreada ya su estructura en los años anteriores, el vendaval de 1866 la arruinó, «La crisis contrajo asimismo el espacio cubierto por el sistema. El polígono financiero Madrid, Santander, Valladolid, Bilbao, Barcelona, Valencia y Cádiz-Sevilla se redujo a un cuadrilátero. Los binomios Santander-Valladolid y Cádiz-Sevilla quedaron fuera de juego. Castilla la Vieja y Andalucía fueron desterradas del mercado financiero, del cual todavía permanecen ausentes. La crisis acentuó la brecha económica que se abría entre la capital y el norte financiero y manufacturero, por una parte, y el resto agrario del país por la otra» (59).

De esta manera, pues, se desplomará todo el edificio financiero que hubiera podido albergar dilatada y fructíferamente una banca destinada a potenciar los recursos de la región, en un momento, sobre todo, en que la práctica del **laissez-faire,** la miopía y apática conducta de las clases dirigentes y cuadros políticos andaluces reducían en el Sur hasta niveles insignificantes la acción del Estado en el nacimiento y fomento de la riqueza pública.

A finales de siglo la expansión del Banco de España por todo el país asentó en las capitales y algunas de las localidades provinciales más importantes los nuevos canales de la actividad financiera: Málaga y Cádiz, 1874; Jerez y Sevilla, 1875; Granada y Córdoba, 1879; Huelva, Jaén y Al-

(59) SANCHEZ ALBORNOZ, N., **Jalones en la modernización de España.** Barcelona, 1975, 49.

mería, 1884 y Linares, 1892 (60). Sería entonces el momento del consolidamiento de una segunda ola de bancos autóctonos, en general casi familiares —Banca Rodríguez Acosta (1831), Pedro López (1840), Carbonell, etc.,— y de horizontes y negocios muy limitados —Banco de Andalucía (1900)—. En realidad, Andalucía se convirtió en fácil e inerme presa de la tentacular invasión de la gran finanza bilbaína y madrileña con los efectos que lógicamente pueden imaginarse. Como expusimos al tratar de la minería, sus centros fueron los que atrajeron en primer término las miradas de la expansión bancaria de comienzos del XX. Cuando no fue así, ésta se limitó a servir de cobertura y apoyo a las empresas creadas a su sombra. Cartografiar la andadura inicial de algunos de los «cinco grandes» por las tierras andaluzas daría como resultado demostrar su insen-

(60) De nuevo la comparación con Valencia resultará útil: "Estas actitudes del Banco de España respecto al sistema económico forzosamente se habían de sentir en las actuaciones de las sucursales, ya que como norma general cuando el banco requisó recursos extraordinarios "se hizo una congestión para atraer a Madrid la mayor cantidad posible de recursos". Pero ¿qué pasaba en las sucursales valencianas? De las cuatro existentes sólo la de Valencia tenía alguna importancia. Una clasificación elaborada en 1884 distinguía tres categorías en las sucursales, además de la especial, perteneciendo la de Valencia a la primera y el resto a la tercera. Un análisis de las memorias muestra le debilidad de los establecimientos de Alcoy, Castellón y Alicante cuyos activos totales en 1900 eran de 5, 9 y 19 millones respectivamente. Más importante era la de Valencia que en la misma fecha superaba los treinta millones de pesetas, cuando en 1875 era de nueve millones. Un crecimiento importane pero bajo, si tenemos en cuenta el total de los activos del conjunto de las surcusales españolas entre 1875 y 1901 se incrementó una tasa media anual del 9'2%. En los primeros años del siglo XX los activos aumentaron consiguiendo más que duplicarse, siendo la de Castellón la que mantuvo el más lento crecimiento. Conviene detenerse en el examen de la partida "Banco Central, su cuenta corriente", que refleja la dirección de los capitales entre las sucursales y la central, o lo que es lo mismo permite apreciar si el Banco de España tenía una voluntad de potenciar las actividades económicas de allí donde actuaba o, por el contrario, utilizaba a las sucursales para detraer los fondos que necesitaba para financiar al Estado. La de Valencia es acreedora de la central en los años 1875-1883, en 1895 y durante 1897-1903, alcanzando en algunos momentos, como en 1880-82 y en 1898-99, un volumen considerable, lo que suponía una salida de dinero valenciano que acudía a socorrer las necesidades del Tesoro. En alguna ocasión esta salida se quiso justificar por parte de las autoridades bancarias como consecuencia de "la falta de costumbre en la plaza en usar el crédito" (Memoria 1881), lo que encontró una respuesta en la protesta que a menudo se realizaba a la política del banco. Tanto **El Mercantil Valenciano** como diversas instituciones (Cámara de Comercio y Liga de Propietarios) criticaron duramente la conducta del banco, sosteniendo que "todos nuestros esfuerzos deben tender a desligar al Banco de España de su relaciones con el Gobierno". MARTINEZ SERRANO. J. A.; REIG MARTINEZ, E.; SOLER MARCO, V., **Evolución de la economía**..., 61-2.

sibilidad hacia sus realidades y problemas (61). Puestos por una vez a soñar futuribles, ¿qué hubiera sido, **verbi gratia,** del Mediodía si el **rush** de la primera Guerra Mundial se hubiera traducido en un ensanchamiento del crédito a sus pequeños y medianos empresarios, en una monetización de la economía andaluza, en una reinversión que atendiera el surgimiento de una industria capaz de competir con la de los núcleos norteños en el rescate de un subsuelo secuestrado por el gran capital europeo?...

Otros establecimientos crediticios. Montes de Piedad y Cajas de Ahorros.

Aunque en puridad ni por el volumen ni ámbito de sus actividades las instituciones de que a continuación trataremos imprimieron una poderosa huella en el devenir material de la Andalucía del período acotado en el presente análisis, éste quedaría indudablemente amputado de una dimensión importante si no se considerase la trayectoria de los Montes de Piedad y Cajas de Ahorros. Para no ser excepción, también en este terreno el Sur se configuró como tajamar de los nuevos tiempos al alinearse en primera fila en la creación de los organismos citados en segundo lugar; esto es de las Cajas de Ahorros. Junto con una ampliación del campo abarcado por los Montes de Piedad, cuya floración en el XVIII marca una característica en la evolución económica de la centuria ilustrada, las Cajas de Ahorros significaron, igualmente, la aplicación, en materia de crédito y financiación, de la mentalidad burguesa, filantrópica y «benéfica». De ahí el tono aparentemente más secularizado de las últimas; de ahí, también, sus criterios más orientados a la ayuda circunstancial y al estímulo individualista que a la caridad religiosa. Sin embargo, la realidad impuso sus exigencias y en la práctica Montes de Piedad y Cajas de Ahorros estuvieron íntimamente ligados y marcharon acordes en una simbiosis demandada por su propia naturaleza. Préstamos y ahorros se requerían entre sí. Un ejemplo paradigmático lo tenemos en la primera de las Cajas de Ahorros andaluzas, que fundaba en Granada (12-mayo-1839) funcionó hasta el vendaval de 1866, en íntima trabazón con el Monte de

(61) A la hora de dar a la imprenta este trabajo, nos llega la importante tesis doctoral de TITOS MARTINEZ, M., **Crédito y Ahorro en Granada en el siglo XIX**. Granada, 2 vol., 1978. Antes habíamos podido utilizar de este destacado especialista, junto con el artículo ya citado en la nota 16, el estudio **Conexiones entre el sistema financiero e industrialización.** "Anuario de Historia Moderna y Contemporánea" 4-5 (1977-78), en donde retoma agudamente la polémica cuestión abordada por CAMERON, R., **La Banca en las primeras etapas de la Industrialización**. Madrid, 1974.

Piedad de Santa Rita de Casia. Algo semejante acaeció con la base social que sustentó en el Mediodía —y también en toda España— el nacimiento de los citados organismos. Las «fuerzas vivas» en que se reclutaron sus impulsores pertenecieron de ordinario a la nobleza, a los grandes propietarios y a la Iglesia; sin que, por otra parte, de manera esporádica, el interés del Estado y de las profesiones liberales dejase de prestarles atención. Así, v. gr., en la ciudad de los Cármenes —conde de las Infantas, conde Agrela, Marqués del Dilar—, en Sevilla —Ost—, o Linares —los marqueses de igual título—, el calor de la nobleza se reveló esencial, en tanto que, a tono y de acuerdo con la estructura social, en la Málaga de los Loring, Larios, Heredia, o en el Jerez de Garbey y Gordon, la plutocracia no escatimó su colaboración al nacimiento de las respectivas Cajas de Ahorros 1863 y 1862.

Pero en un clima socioideológico como el de la España de mediados del ochocientos, el influjo de la Iglesia no había, en puridad, cedido terreno. Así como no existió ningún obispo ni casi ningún canónigo de la época que no aspirase, a favor de la vitalidad religiosa popular, a crear y establecer su propia orden o congregación femenina, así también el alto clero echó todo su ascendiente social —en numerosas ocasiones doblado por el económico— a favor de la puesta en pie de un organismo que no deseaba que se sustrajese a su control. Habría en realidad que citar a todos los prelados que rigieron las distintas sedes episcopales andaluzas para cuantificar la participación eclesiástica en el nacimiento y evolución de las Cajas de Ahorros meridionales. Al no ser posible por razones obvias, nos servirá de sobrada ilustración traer al recuerdo el caso cordobés, donde estatutariamente los patronos de la institución (cuyo primer centenario se conmemora en los días en que estas líneas se escriben, 1978) debían pertenecer forzosamente al capítulo catedralicio de su Iglesia Mayor.

Ya quedó dicho que el esfuerzo de los poderes públicos y de los sectores medios no faltó a esta cita de la historia económica andaluza. El restablecimiento en 1893 de la Caja General de Ahorros de Granada tras la dura quiebra de fines del reinado isabelino fue posible merced al desvelo de su gobernador civil, Eugenio Sellés. En instantes de cierto desinflamiento, a la hora de trazar nuevos rumbos la cooperación de los representantes del Estado no estuvo ausente en la institución hispalense, sobre todo, en la década de los setenta. Respecto a la actuación de las clases medias en Jaén, la Sociedad Económica de Amigos del País puso una in-

condicional disposición y su mejor trabajo para ver realizados en 1885 sus deseos de contar con un organismo del tipo de los que venimos estudiando. Curiosamente, la capital del Santo Reino ofrecía la particularidad de que las actividades de dicho organismo coincidiesen con las de otro de igual tenor, fundado por el Casino de Artesanos en 1892, bien que el radio de este último fuese más restringido en el espacio y en el tiempo. En Málaga un cuarto de siglo atrás sería igualmente su poderosa Sociedad Económica de Amigos del País la que trazase los planes de erección de la Caja.

Mantenidas y acrecidas con el tiempo en su mayor parte —la desaparición de las Cajas de Linares o Jerez se compensa con el surgimiento de las de Almería (1900), Antequera (1904) y Ronda (1909)— la piedra de toque que constituye siempre para la vitalidad de una institución el transcurrir de los años parece hablarnos de que las Cajas de Ahorros han cumplido, con mayor o menor éxito, los fines que las inspiraron. Establecimientos de beneficencia y utilidad pública —nos dirán las normas de las de Sevilla, idénticas casi **ad integrum** a las que rigieron las restantes—, «cuya tendencia se reduce a moralizar las costumbres y a hacer que las clases menesterosas se hagan económicas y laboriosas, proporcionando por este medio la paz y ventura de las familias». Los valores burgueses de la previsión y el ahorro penetraron por medio de su influencia en otras etapas, limitando los efectos cancerosos de la usura. El volumen de su negocios, la cantidad de dinero que movilizaron nos son desconocidos para la casi totalidad, del período, si bien no dicen mucho en orden a deducir una idea exacta de su aporte al crecimiento económico de la región. Sin embargo, y con referencia particularmente a los Montes de Piedad, podemos afirmar que el índice de sus actividades refleja una penuria extrema en anchos estratos sociales, ratificando así, siquiera sea de forma indirecta, el conocimiento del estado de miseria en que yacía la mayor parte de la población andaluza (62).

Montes y Cajas resolvieron muchos problemas de las clases humildes al alejarle de una usura mediante la concesión de créditos y el empeño de objetos —ropas o alhajas— comúnmente de escaso valor. No obstante, la usura tuvo en Andalucía uno de sus feudos predilectos, cobrando sus

(62) Cfr. PALACIOS BAÑUELOS, L., **Sociedad y Economía en el siglo XIX.** Córdoba, 1977.

principales víctimas en los pequeños propietarios campesinos y comerciantes al por menor. La naturaleza del fenómeno obliga a un estudio riguroso sobre su extensión y modalidades, que sería, obvio es reiterarlo, del mayor interés, pues a la altura del tiempo actual se hace difícil comprender los estragos causados en multitud de familias por dicha plaga. Los coetáneos, empero, guardaron sus epítetos más duros para la condena de los entregados a tan lucrativo negocio. Organismos tales como los Círculos Católicos de Obreros o las Cajas de Reinffensen tuvieron, en gran medida, su origen en el deseo de luchar eficazmente contra ella. A la espera de investigaciones monográficas que rescaten para el conocimiento histórico este campo penumbroso de la historia económica andaluza, sólo cabe hacer votos porque dichos estudios no se demoren. Son multitud los terrenos que debe de roturar el análisis histórico económico para llegar a una reconstrucción mínimamente satisfactoria del pasado más inmediato del pueblo andaluz. Sin embargo, pocas tareas serán tan decisivas para su esclarecimiento como la apuntada.

En una sociedad absorbentemente rural como la andaluza, el fenómeno detectado por un acucioso erudito de la España de la Restauración revistió particular intensidad: «No obstante, el hecho de que una gran parte de la propiedad en España estuviera sin registrar es en sí mismo harto significativo. Supongo que la causa estriba, amén de la ocultación consabida por parte de los grandes propietarios, en que la extremada pobreza de muchos labriegos les impedía afrontar los gastos de titulación de sus pequeñas propiedades. Todo ello disminuyó la eficacia del crédito hipotecario, lo cual permitió la perpetuación de la usura, una de cuyas formas, conocida como «pacto de retro» y en la que la finca quedaba en poder del deudor a título de arrendamiento —en realidad, se trataba del interés de la cantidad prestada—, era posible, precisamente, por la carencia de registros a que antes hacía referencia» (63).

Comercio

Con una larga y en general esplendorosa trayectoria mercantil en los siglos de la supremacía española, el comercio andaluz constituía un capítulo esencial de la actividad económica de la región y de España al inau-

(63) VARELA ORTEGA, J., **Datos sobre la estructura de la propiedad agraria en la España de finales del XIX.** "Agricultura y Sociedad", 8 (1978), 272.

gurarse para esta edad Contemporánea. El tráfico mercantil canalizado por Cádiz es cifra y compendio del fenómeno. Sin embargo, para una región volcada esencialmente en dicho terrero hacia el intercambio con Hispanoamérica, la emancipación de ésta habría de entrañar una crisis profunda todavía no valorada historiográficamente. Así pues, es normal que fuese Cádiz la abanderada desde los últimos años del sexenio absolutista de una conversión profunda de la legislación mercantil. En los días del Trienio constitucional, los esfuerzos gaditanos arreciaron, estimulados no sólo por el irrefrenable eclipse de la presencia española en ultramar sino también por la oposición catalana, mantenida con tesón durante la década absolutista. Una comisión del Comercio de Cádiz elevó a las cortes una memoria sobre los males y remedios de la situación de su oficio y propugnaba la adopción del más abierto régimen librecambista.

> «La Comisión, íntimamente persuadida de que no puede prosperar el árbol mercantil a la sombra de las leyes fiscales, de los derechos e impuestos de las intervenciones y de los preceptos de la autoridad, dirige sus propuestas a que se le deje en la prudente libertad que puede hacerlo florecer, y rendir copiosos frutos, en beneficio general de los dos emisferios españoles. Libertad de derechos en los productos de nuestro suelo; modificación de los extraños; abolición de estancos; derogación de los privilegios de la compañía de Filipinas; reforma de las aduanas; franquicia para la marina mercante; restauración de la militar; establecimiento de puertos francos; y sobre estas bases del comercio nacional, estrechar los lazos fraternales entre los hijos de la España peninsular y ultramarina» (64).

La respuesta de los catalanes no se hace esperar. La Diputación Provincial de Cataluña y la Junta Nacional del Comercio de Cataluña dirigen a las Cortes sendos escritos protestando airadamente de la petición gaditana:

> «No nos hagamos ilusión: el puerto franco, el libre comercio de Cádiz, por más que se le circunvale, como a Gibraltar, con triples líneas de aduanas y campamentos, acabaría de inundar a nuestra

(64) Apud. CUENCA TORIBIO, J. M., y RODRIGUEZ SANCHEZ DE ALVA, A., **Lecturas de Historia**..., 61.

pobre nación con el torrente devastador de la industria extranjera, torrente que destruiría en su rápido curso las antiguas y las recientes fábricas que en Cataluña y en muchas otras provincias ha creado y sostiene el genio español secundado por los secretos de las Cortes, torrente que en brevísimo tiempo arrojaría bien lejos de la península el escaso numerario que ahora circula por ella y nos reduciría al mayor estado de pobreza y nulidad política; torrente, en fin, que convertiría nuestras más opulentas villas y ciudades en esqueletos, en escombros, en presidios» (65).

La historiografía de visión corraleña ha ignorado que, pese a la mala prensa que lógicamente había de tener en la Corte fernandina la ciudad de Hércules, ésta consiguió la concesión de un puerto franco en 1828, que devolvió a la capital los tiempos que parecían haber pasado para siempre. Más perspicaces, los historiadores catalanes han reparado en la trascendencia que el acontecimiento pudo entrañar, aunque desde una interpretación pretenciosa y sofisticada. «En 1832 los puertos experimentaron ciertos síntomas de resurgimiento, especialmente Cádiz, que había sido beneficiada por una franquicia portuaria (1823). Pero las condiciones onerosas que aceptó para obtenerla, destruyeron rápidamente su engañosa prosperidad (de 1828 1832 las exportaciones de Cádiz habían pasado de 21 a 202 millones de rs.) Más lenta, pero también más sólida, fue la recuperación del puerto de Barcelona» (Vicens Vives). Lo cierto es que Cádiz no se encontró respaldado por Andalucía como un bloque y que el hecho patentizó la dificultad de encontrar una política comercial viable para una región tan extensa, si bien de bases económicas no muy diferenciadas. Latifundistas, cerealistas y capitalistas vinateros no encontraron la conjunción de sus intereses cara a Madrid y a los grupos de presión norteños.

A consecuencia, en ancha medida, de la emancipación hispanoamericana, la vida andaluza se ruralizó. Una multitud de ferias locales, el comercio autárquico tomarían ahora su desquite de las auras cosmopolitas de fines del dieciocho (66). A lo largo de muchos decenios no existió un mercado andaluz integrado, espoleta y áncora de los tímidos despuntes industrializadores. Barcelona arrebató a Cádiz la categoría de primer puerto exportador y todo el horizonte de la vida mercantil del Sur se en-

(65) Ibídem, 66.

(66) Los ecos de este fenómeno todavía resonaban tras nuestra última guerra civil en Andalucía Oriental. Cfr. GARCIA GOMEZ, E., **Silla del Moro y nuevas escenas andaluzas.** Buenos Aires, 1954, 142.

tenebreció (67). De vez en cuando un fogonazo de prosperidad alumbraba el triste panorama, pero pronto volvía el dominio del sopor y la rutina (68). Con la exportación de sus célebres pasas y vinos y otros productos agrícolas como la almendras, los garbanzos, las aceitunas, los higos o los limones, Málaga fue la provincia donde la chispa de la esperanza más veces se encendió (69). En los mejores tiempos de Manuel Agustín de Heredia, en el tránsito del antiguo régimen al sistema liberal, su barcos estaban presentes en los cinco mares y sus capitanes fueron los primeros que reiniciaron los contactos con las nacientes repúblicas sudamericanas.

Al término de la centuria, Cádiz conocía igualmente algunos momentos de reanimación al intensificarse el tráfico de pasajeros y productos, tanto con el Continente americano como con las Antillas y Filipinas (70). Pero nada de ello modificó sustancialmente las coordenadas en que se inscribió el comercio andaluz en el XIX. Un ejemplo entre los múltiples que podrían

(67) El hecho de que, por ejemplo, en 1881 la Compañía Trasatlántica se estableciese en Barcelona, es uno de los indicadores de este crepúsculo.

(68) "Este pueblo es muy bonito y tiene indiscutible **aire señorito** (así traduzco el **comme il faut** francés). Se queja de ver la esplendidez con que en Cádiz en otros tiempos esparcía y aún tiraba el dinero, lo hizo llegar hasta ese apartado lugar, al que vendrían aquellos millonarios que sabían serlo a buscar el bienestar y la salud que procuran sus aires puros, sus hermosas aguas y los baños de su ríos, suaves. y tónicos a un tiempo, por afluir en él en estas cercanías algunas fuentes minerales". FERNAN CABALLERO, **Un verano en Bornos.** Obras Completas, III, 146.

(69) Vid. el excelente artículo de RUEDA HERNANZ, G., **Aportación a la historia de la economía malagueña en el antiguo período de crisis del Antiguo Régimen (1791-1883).** Actas del I Congreso de Hsitoria de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII) Tomo II, Córdoba, 1978, 205-19.

(70) La siguiente cita confirma tal juicio, al propio tiempo que revela como las quejas regionalistas gozaron siempre de rebosante salud en nuestra patria. "Sin embargo, a fines del siglo, aunque Bilbao poseía la primera flota de España, cuantitativa y cualitativamente, se desenvuelve con dificultades, porque su puerto arrastra las consecuencias del abandono oficial en que se le tuvo durante mucho tiempo, de cara a la navegación con América; y a pesar de haber desaparecido el privilegio de "puerto habilitado" para su comercio, de que gozaron algunos, por la emancipación de nuestras provincias de Ultramar, los intereses creados al amparo de tal situación y la propia inercia, defícil de vencer, hicieron que los puertos de Cádiz y La Coruña, incluso Huelva, por el comercio exterior de su piritas, tuvieron un movimiento mayor que el de Bilbao, con evidente perjuicio para su flota, que se veía obligada a trabajar fuera de casa. Así, mientras en el año 1892 el puerto de Bilbao tiene un movimiento comercial de 3.106 barcos, de vapor y vela, Huelva anota en el suyo 4.153, La Coruña, 5.841, y Cádiz 6.410". **Un siglo en la vida del Banco de Bilbao.** Bilbao, 1957, 257-8.

traerse a colación es el del principal puerto fluvial del país. Capital comercial por excelencia Sevilla no se recobraría nunca de los impactos de la Guerra de la Independencia y del cambio de los circuitos comerciales generados por el conflicto.

Pese a que sólo poseemos noticias fragmentarias —proporcionadas muchas veces por los autores literarios—, estamos en condiciones de afirmar que el contrabando ocupa por derecho propio un lugar clave a la hora de explicar la mortecina existencia comercial de nuestra tierra. Tras las zonas pirenaicas sería, en efecto, el Sur el teatro de operaciones principal de la triunfal batalla librada por los géneros extranjeros en el ambito peninsular (71). Gibraltar fue una placenta fecunda de la salida ininturrumpida de productos hacia su **hinterland** y toda la porción meridional del país. En algún período el volumen de estas mercancías triplicó el del tráfico oficial de Gran Bretaña, Estados Unidos y Bélgica con España. (La denominación de «hogar del contrabando» que le diera Teófilo Gautier en su **Viaje por España** no pudo ser así más justa...) Las secuelas de ello son fáciles de imaginar; si bien tal vez no se haya reparado en la desmoralización que tal contrabando pudo provocar en empresarios nacionales y extranjeros a la hora de invertir y motorizar los negocios en el Sur.

Aunque pasajero y limitado al área estrictamente provincial el **dumping** provocado por la franquicia comercial poseída por el acantonamiento de las tropas de seguridad francesas en la bahía gaditana tras el derrumbamiento del segundo ensayo liberal comporta una importancia singular porque se inflexionó en el proceso de decadencia del comercio meridional (72). El cual encontraría igualmente, bien que de forma secundaria, otro talón de Aquiles en el contrabando realizado a través de la frontera portuguesa, que no pudo detener los intentos de poblamiento de la zo-

(71) Algunos datos en LOPEZ GONZALEZ, J. J., **Aspectos del contrabando gibraltareño a fines del siglo XVIII y principios del XIX.** Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII). Tomo I. Córdoba, 1978, 321-33.

(72) SANCHEZ MANTERO, R., **Algunas cuestiones en torno al ejército de ocupación francés en Cádiz (1823-1828).** Actas del I Congreso de Historia de Andalucía. Andalucía Moderna (siglo XVIII). Tomo II, Córdoba, 1978, 335-43.

na, que reafirmara el control de ella por el Estado español (73). En el período del siglo XX abocetado en estas páginas, el sucursalismo fue, en el mejor de los supuestos, la nota distintiva de la vida comercial andaluza. Esta tuvo una excelente oportunidad para abrirse a nuevos horizontes en la Explosición Hispanoamericana celebrada en 1920. El planteamiento era acertado, siempre que los hombres de negocios andaluces no se contentasen exclusivamente con los mercados sudamericanos y viesen en los europeos una alternativa indispensable; y siempre —lo que era más importante— que pensasen en tomar las medidas adecuadas para industrializar la agricultura meridional, pues en caso contrario se volvería a las andadas (sin industrias transformadoras del sector primario, el comercio era imposible). Ni una cosa ni otra se formularon con seriedad; por lo que es lógico que la gran crisis del sistema capitalista del mismo año aventase hasta las cenizas el sueño de unos pocos entusiastas hombres de empresa. Pero al menos aquí el saldo estético de proyectos y planes dejó el monumental conjunto de la Plaza de España.

Transportes.

«Porque es de advertir que el **camino de Guadix a Almería** no existe ni ha existido nunca más que en el nombre... Márchase la primera hora por el álveo de un río cuando el río lleva poca agua; y, si lleva mucha, no se hace el viaje, y en paz; éntrase luego en el

(73) "Más importante era, desde el punto de vista de la política global de la época, la repoblación de una zona abandonada y fronteriza a la vez, donde los problemas de límites tenían una vieja tradición histórica, y que, por ser en cierto modo una tierra de nadie, resultaba campo abonado para el contrabandismo y hasta para el "bandolerismo de caminos". Las fundaciones de Carlos III son, ante todo, operaciones antibandoleras. El establecimiento de Rosal, tiene además, una función anticontrabandista. El paso clandestino por la fragosa frontera de Aroche es una tradición histórica que ha llegado hasta las canciones populares. Hace pocos días, el profesor Rodríguez Gordillo me mostraba un curioso documento que había encontrado en el Archivo de la Fábrica de Tabacos sevillana, y procedente de una época muy poco anterior al establecimiento definitivo de Rosal: los vecinos de Jabugo se habían especializado, no ya en la introducción de partidas de tabaco brasileño por la frontera portuguesa, sino en la elaboración de cigarros, con lo que redoblaban sus beneficios. En 1827 doscientos de ellos, los más activos, fueron detenidos por los agentes del Resguardo, y enviados, junto con sus familiares, a Sevilla... donde se les colocó en la Real Fábrica de Tabacos, por resultar unos artífices tan expertos en la materia como los propios operarios especializados". COMELLAS, J. L., prólogo a la obra de MORENO ALONSO ,M., **Colonización agraria y poblamiento en la Sierra de Huelva. Rosal de la Frontera en el siglo XIX.** Huelva, 1978, 9-10.

lecho de una rambla, si la rambla está enjuta; y, si no está enjuta, se naufraga como pudiera naufragarse en el canal de Mozambique; pero supongamos que está enjuta: camínase allí sobre movedizas arenas arrastradas por frecuentes asoladoras avenidas, dándose, muchas veces el caso de que el último aluvión torrencial haya abierto profundas zanjas o improvisado verdaderos montículos lo cual obliga a la galera a retroceder en busca de otro derrotero; y así continúa el llamado **camino** causando los correspondientes vuelcos y atascos hasta que se llega muy cerca de Almería, donde... hace ya cerca de medio siglo que se aburren en la inanición unos comienzos de carretera. Séame lícito detenerme aquí dos segundos para deplorar una vez más el triste destino de aquella desventurada provincia. ¡Ninguna otra hay en España, a la hora presente, en el año de gracias de 1883, en que se desconozcan todavía, no ya los caminos de hierro, pero hasta los **coches-diligencias!**. Proyectos no han faltado nunca, ni faltan hoy. Carreteras principales hay varias. Los hijos o representantes de aquel país hacen grandes esfuerzos por remediar tal estado de cosas. Pero la situación actual es la que digo: ¿Almería está comunicada por tierra con las adyacentes capitales de la provincia y con la capital del Reino si hemos de entender por **comunicación** cualquier vía directa por donde puedan marchar carruajes acelerados. En una palabra, ¡para venir de Almería a Madrid hay que principiar por **embarcarse,** el raro día que algún vapor tiene la bondad de tocar en aquel puerto de paso para otra costa de España! Lo mismo, mismísimo ocurriría si Almería fuese una isla como la de Alborán o la de Cuba. Volviendo ya el camino de **Guadix a Almería,** o más bien a mi viaje de 1854, diré que invertí en él cuarenta horas para andar cosa de quince leguas. El primer día salimos de Guadix muchísimo antes de que amaneciera (y cuenta que a fines de abril amanece ya bastante temprano) y a las seis de la tarde, o sea catorce horas después, hicimos alto, al remate de unas llanuras estériles y desiertas, en el pueblo denominado de Doña María, donde teníamos pensado dormir, pero en realidad no dormimos, por no entrar esto en los cálculos de las no sé cuantas miriadas de pulgas que habían adoptado la buena idea de establecerse en el Parador público, a fin de alimentarse con sangre de pasajeros» (74).

(74) La opinión del gran novelista granadino no fue fruto de su imaginación como lo refleja el siguiente enjundioso texto: "De dos cosas estaba yo en-

Todo el que en la era del automóvil haya sido torturado por el trazado entre ambas ciudades del sureste andaluz —tormento sólo compensado por el goce estético de su sin par paisaje— habrá de convenir en que la descripción del autor de «**El sombrero de tres picos**» es tan pintoresca como real. Iguales descripciones, aunque trazadas con peor paleta estilística, se encuentran en otros múltiples relatos de la literatura de viajes ochocentistas e incluso del siglo actual con relación a los obstáculos que entorpecían, hasta el despilfarro de costos y el agotamiento de las energía humanas, las comunicaciones por caminos de herradura entre Málaga y Granada, Almería y Málaga Jaén y Granada, hasta llegar a la incomunicación total como sucedía —y sucede— entre Huelva y Cádiz. Respecto a una racionalizada y funcional red viaria interprovincial, el ferrocarril no modificó sustancialmente este desolador cuadro. En vísperas de la guerra civil era más rentable y económico desde todos los puntos de vista la comunicación entre Almería y Huelva pasando por Madrid, que emprender la desatinada aventura de un viaje entre ellas a través de los ferrocarriles andaluces.

---

cargado principalmente: primero, **conservación de las carreteras de la provincia,** lo cual era como ser ingeniero **in partibus,** porque en la provincia no había ninguna carretera construida ni en construcción. Había una en proyecto, y del proyecto estaba encargado otro ingeniero, don Manuel Caravantes. No quiero mentir ni exagerar, ni quiero que el demonio se ría de la mentira, aunque la mentira es tal, que, en todo caso, yo sería quien pudiera reírme de él. En la provincia había una LEGUA de carretera, partiendo de Almería y en dirección a Gádor, si no recuerdo mal; la longitud puramente precisa para servir de paseo a la población. De suerte que, después de haber estudiado cinco años en la Escuela de Caminos, desde cálculo diferencial e integral hasta ferrocarriles, después de traer la cabeza atestada de la ciencia ingenieril que entonces se conocía, y haber estudiado todas las grandes obras del extranjero, iba yo a Almería encargado de conservar **una lengua de carretera,** ni más ni menos. El sueldo no era muy grande, nueve mil reales, tras doce años de estudio; pero tampoco era grande el trabajo: recorrer de cuando en cuando seis kilómetros de macadán. En rigor, porque no quiero exagerar las cosas, también estaba encargado de las obras del puerto; pero como no existía ningún proyecto aprobado, lo único que por entonces y por algún tiempo se hizo, fue ir arrojando escollera en una dirección determinada, que se suponía acomodada al proyecto que había de aprobarse". ECHEGARAY, J., **Recuerdos,** Madrid, 1917, I. 120-1. Vid. también otros testimonios para la Penibética en: GAMIR SANDOVAL, A., **Algunos viajeros del siglo XIX ante Málaga.** Granada, 1962.

En mayor proporción quizá que en el resto del país (con la excepción tal vez de las líneas que pusieron en contacto el granero de la Meseta duriense con los puertos cantábricos), el diseño de la primitiva red ferrocarrilera andaluza respondió a unos intereses económicos claramente delineados. Las riquezas del subsuelo almeriense, giennense, cordobés y onubense, debían de llegar lo antes posible al mar, al igual que la producción vitícola jerezana o los cultivos cerealísticos y oleaginosos del interior. De modo semejante a lo que sucediera a escala peninsular, la erección del ferrocarril atravesó en el Mediodía tres etapas esenciales. Fracasada la primera tentativa del capital extranjero por arrancar concesiones onerosas del Estado moderado, en un segundo estado le llegó la hora al capital autóctono, que en un tercer período, ya en plena Restauración canovista, daría paso definitivamente al consolidamiento de las grandes compañías controladas por el capital extranjero.

En esta caracterización, obvio es anotarlo, deben introducirse numerosos elementos de matiz y especificidad. Así, por ejemplo, el poderoso y emprendedor núcleo capitalista malagueño desplegó una política con relación al nuevo medio de transporte distinta a la de otras oligarquías urbanas andaluzas, comprendiendo la trascendencia que para sus núcleos siderúrgicos entrañaba la penetración en la cuenca carbonífera del Guadalmellato. La línea Belmez-Málaga se convirtió en la meta obsesiva de sus negocios, una vez evidenciada la lentitud de los primeros concesionarios en llevar a cabo diligentemente tal empresa. Con una política maniobrera de alto estilo, semejante a la practicada en la conducción del Banco de Málaga, el clan de los Loring, Heredia, Huelin y Larios, logra atraer la participación de varios ayuntamientos —relativa y engañosamente potenciados por la desamortización de Madoz— y de pequeños núcleos comerciantes cordobeses-malagueños bajo el señuelo de las lucrativas ganancias que podrían hacerse con la exportación por el citado puerto mediterráneo de los productos agrícolas del interior. En cierta medida, los oligarcas malacitanos predicaban con el ejemplo. Llevaron sobre sus espaldas, de manera casi solitaria, el peso financiero de la empresa, drenando hacia ello unos recursos que, como ya señalará un estudioso ampurdanés, Jorge Nadal, hubieran servido para impedir el desplome de sus empresas primigenias —siderurgia, textil—, aquéllas sobre las que se había alzado su dominación y prestigio. El cuadro, sin embargo, fue tan dorado en todos sus extremos. Como acaeciera, según observaremos en su lugar, con el Banco de Málaga, el citado núcleo grancapitalista antes de traspasar a manos

extranjeras el ferrocarril por ellos controlado «no sólo salvaron íntegramente las inversiones que habían realizado en los ferrocarriles en Málaga, sino que por los préstamos realizados a la sociedad de 1868 a 1878 (58.271.739,90), habían obtenido una renta del 3,5% anual aproximadamente, aparte naturalmente del 8,5% de interés obtenido por los préstamos antes de la liquidación de cuentas efectuadas en 1868... Demostrada la imposibilidad de las líneas de devolver en un plazo breve con sus rendimientos tales préstamos y coincidiendo con la segunda oleada de inversiones extranjeras en España, los capitalista malagueños pudieron unilateralmente vender las instalaciones a una compañía en la que por otra parte también tenían importantes intereses, pero que les reintegraba en efectivo la cantidad de capital invertido y les reconocía en cuenta un importante beneficio» (75).

En manos de la Cía. del Norte la línea Manzanares-Córdoba, la de Córdoba-Sevilla fue solicitada, en 1857, al gobierno por un conjunto de potentados andaluces, testaferros y hombres de paja algunos de ellos de los Pereire. Si bien puede admitirse la observación de un conocido estudioso de la historia ferrocarrilera de España, Francisco Wais, respecto a que los tentáculos del Crédito Mobiliario no absorbieron los intereses y miras de la Cía. Córdoba-Sevilla, es patente que lo que pudiéramos llamar historia indígena o semiautonómica del citado organismo tuvo poca efectividad y, particularmente, escasa duración. La recrecida oleada de capital extranjero a comienzos de la Restauración para lograr el cupo del sistema de transportes español tuvo precisamente una de sus primeras manifestaciones cuando el 24 de julio de 1875 la empresa Madrid-Zaragosa-Alicante (M.Z.A.) realizó su compra argumentado que la anexión «estaba ya desde algún tiempo en la mente de todo el mundo (...), como una prolongación natural de nuestra línea de Andalucía», es decir, la de Manzanares a Córdoba. Más adelante afirmaba el Consejo de M.Z.A. que «nuestros accionistas, en su mayoría extranjeros, han apreciado con razón, que el puerto de Sevilla es para nuestra línea de Córdoba lo que el puerto de Burdeos para la compañía de Orleáns» (76).

(75) MORILLA CRITZ, J., **Gran capital y estancamiento económico en Andalucía. Banca y ferrocarril en Málaga en el siglo XIX**, Córdoba, Instituto de Historia de Andalucía, 1978, 174, 177.

(76) ANES, R.; TEDDE, P., **Los ferrocarriles en España. (1844-1943)**. II Los ferrocarriles y la economía. Madrid, 1978, I, 53.

En la laberíntica y agotadora reconstrucción de la puesta en pie de los caminos de hierro andaluces, merece una rápida alusión su patriarca, el trazado entre Jerez y Cádiz. Las semillas sembradas en 1829 por José Díaz Imbrechts para que aquel paisaje fuera el primero de los recorridos por el nuevo y asombroso invento, fructificaría, tras varias vicisitudes, en 1852, una vez conseguida por su hijo la concesión por parte de Madrid. El escaso costo de su realización, la facilidad del terreno y, sobre todo, la preciada mercancía que se vehiculaba en él, dieron a sus accionistas pingües dividendos. No obstante, querellas internas y la expansión del capitalismo francés determinaron que dicho ferrocarril fuera absorbido por el de Sevilla-Cádiz, inaugurado en 1861 también con los mejores auspicios —de 883.869 arrobas en 1861, la extracción de los caldos jerezanos pasaba a ser dos años más tarde de 1.161.911 arrobas.

Los inicios de la Restauración alfonsina presenciaron la botadura de la tercera y última fase del desarrollo ferrocarrilero en Andalucía. Será el momento de la concentración monopolística por un lado y de la primacía de los intereses «políticos» y administrativos de otro. De una y otra tendencia, muchas veces conexas o convergentes, ofrece Andalucía ejemplos. El empalme Jaén con Espeluy en la línea Madrid-Cádiz o la comunicación de Sevilla-Huelva testimonian lo expuesto en último lugar. A su vez, dicho ferrocarril es un modelo del género mixto a qué acabamos de aludir. El Estado mostraba su interés en unir todas las capitales de provincia por medio del tren, en tanto que la promotora y gestora del trazado entre ambas ciudades bajoandaluzas —la Cía. M.Z.A.— deseaba tener un puerto en el Atlántico. Respecto a la primera modalidad, en la primavera de 1877 se creaba la famosa Cía. de Ferrocarriles Andaluces que iba a intentar, aparte de sustanciosos beneficios para su accionariado, poner un poco de orden en la instalación de una red que superaba en caos y anarquía a todas las restantes de la nación. Había sonado la hora ineludible de construir los empalmes indispensables entre las principales arterias, suprimir con drasticidad nudos de comunicaciones innecesarios y llevar a cabo un proceso de concentración industrial, que se fijará prioritariamente en el dominio de las fuentes energéticas de la región —adquisición de las minas de la sierra de Córdoba. Todo esto lo hicieron o lo intentaron personalidades muy avezadas con la problemática de los transportes —un Joaquín de Lagandara, un Jaime Loring convertido en marqués de Casa Loring—; políticos que desde su Consejo de Administración se catapultaron a las más encumbradas esferas de la gobernación del país

—Francisco Silvela—, o que encontraron en la presidencia de la Cía. una Capua vacacional —Cánovas del Castillo, Adelardo López de Ayala—; figuras de las letras —Un D. Juan Valera—, milicia y, sobre todo, capitalistas franceses, a cuyo cargo correspondió siempre la decisión final.

En la cresta dorada del primer ciclo de la Restauración los negocios marcharon viento en popa. Su orientación cautelosa, prudente y dosificada estuvo presente en la raíz de esta buena marcha. A pesar de las numerosas solicitudes de todo el pueblo almeriense por la construcción de un ferrocarril que uniera a su ciudad con el de Madrid-Cádiz, sus responsables no se decidieron a intervenir en una empresa cuyo final no se veía claro La Cía. de los Caminos de Hierro del Sur de España la acometerá en la última década del siglo. El horizonte en que ésta enmarcó la actividad de los Ferrocarriles Andaluces fue menos risueño que el precedente.

Sólo el transporte masivo de tropas hacia los territorios antillanos prestó oxígeno a una empresa que se colapsaba, por razones especialmente internacionales, al tener que pagar a sus principales accionistas radicados en Francia sus rentas en una moneda, como el franco, revalorizada grandemente en las años finiseculares. Ni siquiera la primera Guerra Mundial detuvo su deslizamiento por la pendiente de la decadencia, más acentuada en la Cía. de los Caminos del Sur, cuya quiebra permitió incluso que los «Andaluces» adquiriesen su arriendo en condiciones muy ventajosas. Pero este expansionismo se reveló fatal, por cuanto vino a echar más peso muerto a la lastrada andadura de la en otro tiempo pujante Cía. La dinamización de la actividad económica meridional que trajo consigo el advenimiento de la Dictadura no dejó sentir sus tonificantes efectos. La ampliación del tráfico mercantil no pudo contrarrestar los déficits que a la Cía. acarreaba su mala administración y, sobre todo, la circunstancia ya mencionada de la incorporación de la línea Linares-Almería. En la República se entró ya en picado en el principio del fin, que habría de cobrar figura poco antes del estallido de la guerra civil al entragar el Estado su explotación a una Cía. mixta —la del oeste— en la que la pauta venía marcada por los poderes públicos.

El cataclismo bélico impidió a vates y literatos el entonar el **requiem** poético de unos ferrocarriles que habían acompañado la infancia y juventud de los más renombrados artistas andaluces contemporáneos, cuyas musas o pinceles inspiraron en varias ocasiones. De manera más prosaica,

en el terreno económico su desastrado final remachaba el aciago destino que parecía haber monopolizado el desenvolvimiento material de la región. Un buen término de comparación de la distancia que separó a ésta de otras comarcas más evolucionadas puede encontrase en la supervivencia de los ferrocarriles del Norte, como fruto, en gran parte, de su buena gestión administrativa, de su aportación a la riqueza de los territorios que comunicaba y de su compenetración con sus usuarios y habitantes de la zona. La economía no puede explicarse sólo por la economía. El desarrollo resulta imposible al margen de la actividad y funcionamiento totales de la sociedad. La rentabilidad de un sistema de transportes sólo se logra dentro de un esfuerzo global de todas las fuerzas productivas, tal es la lección contenida en la realidad que este parágrafo ha pretendido reconstruir.

EPILOGO

Con palabras de un autor hoy maldito —**sic transiit gloria mundi**— podríamos preguntarnos al término de nuestro galopante recorrido por algunos hitos del pasado económico andaluz más reciente si de su análisis se desprende alguna enseñanza para el atormentado presente —(¿cuándo no lo fue éste?...)— Tal vez la más provechosa haga referencia a la necesidad de un recto concepto de regionalismo andaluz. Cuando parece que el único elemento unificador de los diversos pueblos de España estriba en su contestación a los desmanes del centralismo, acarrear piedras para construir insolidaridades, negaciones y repudios resulta empresa harto hacedora y casi siempre rentable a nivel particular, sobre todo, si el trabajador pertenece al mundo de la inteligencia. Que en la carrera por el desarrollo de la nación a lo largo del siglo XIX Andalucía fue una de las zonas más desfavorecidas es casi impertiente declararlo. No he escatimado precisamente calificativos para enunciarlo en los minutos precedentes. Teorías más o menos sofisticadas, datos incontables y pruebas hasta la saciedad así lo demuestran. Mas extrapolar de aquí argumentos apodícticos para sustentar unas tesis políticas sobre la autonomía andaluza, tan sobradas de explicable pasión como horras de entraña histórica, es una tarea desprovista de auténtico compromiso, pues no lo hay mayor que el de la verdad. El más grande prosista de las letras hispánicas de los tres últimos siglos, el desencantado y desenfadado Don Juan Valera, penetró en su lúcida ancianidad en el núcleo de nuestro regionalismo, al margen del cual estaremos condenados a construir un edificio que inexorablemente se derrumbará sobre nuestras cabezas, o, con suerte, sobre la de nues-

tros inmediatos sucesores. «No entiendo yo que proceda la frialdad de alma esta carencia de superior estimación con que los andaluces miramos a nuestros paisanos. Antes bien, procede de afecto menos exclusivo y egoísta y de amor más amplio y de más altos sentimiento de solidaridad fraternal hacia los hijos todos de la madre España.

Si no nos estimamos en más, no es porque falte motivo o fundamento para mayor estimación, sino porque nos dicta la conciencia, y ya por reflexión, ya por instinto, comprendemos que todo triunfo, toda gloria, toda nombradía que alcanza un hijo de este suelo es producto y resultado de nuestra peculiar civilización, del espíritu nacional entero, de cuantas son las energías y virtudes de nuestra casta o de nuestra raza en toda la prolongación de su historia... Esta idea tan vasta y tan comprensiva, objeto del amor de la patria grande o mejor dicho, del amor de la raza, no debe oponerse, ni en realidad se opone, al íntimo y eficaz amor de la patria chica, del cual amor procede un legítimo regionalismo, hermoso y útil cuando no se pervierte.

Al pensar yo estas cosas voy más allá todavía, se me figura que sin el amor de la patria chica, sin un regionalismo recto y bien entendido, el amor de la patria grande es pura vanidad y da por único fruto una estéril jactancia. Es menester amar con toda el alma la provincia, la ciudad natal, la aldea y hasta la casa o choza en que nacimos, para dilatar luego este amor y hacerle fecundo, difudiéndole sobre cuentas regiones forman o formaron la patria a que pertenecemos y sobre cuentos hombres la habitaron o la habitan. Es indudable que sí no hubiera habido cordobeses que abandonasen esta ciudad y fuesen a Alejandría y a Creta, ni aragoneses y catalanes que pasasen a Oriente a combatir contra los turcos y griegos, ni Pinzones y otros andaluces atrevidos que acompañasen a Colón o siguiesen más tarde su rumbo y sus huellas, ni Gran Capitán en Italia, ni Cortés, Pizarro y Jiménez de Quesada en las Indias, ni tantos otros enérgicos aventureros que abandonaron la patria por sed de gloria, de nombradía y aún de bienes de fortuna, ni hubieran sido nuestros padres los que descubrieron, conquistaron y civilizaron el Nuevo Mundo, ni hubieran prevalecido en el antiguo llenándole con el estruendo de sus armas y procurando conservar en él sin rompimiento ni quebranto el alto principio informante, unidad radical y estrecha lazada de la civilización europea» (77).

(77) VALERA, J., **Obras Completas**. Madrid, 1942, 2.071, 2.073.

En fecha reciente, y, por ende, más conectado con las preocupaciones candentes de la actualidad un estudioso unido tan sólo a Valera por el agudo ejercicio del intelecto ha escrito lo que a continuación se transcribe como epílogo de este discurso: «El nacionalismo como ideología de integración comunitaria se corrompe entonces convirtiéndose en ideología de clase y pasando a desempeñar los más extraños menesteres. A partir de ese momento su definición se hace imposible y el único tratamiento viable para descifrar sus enigmas es el de recorrer su propia fenomenología. Y es en esta fenomenología donde se descubre su carácter burgués. Nacido con el capitalismo ascendente, su suerte va a estar marcada por los avatares y el proceso del propio capitalismo. Lo que termina haciendo de él una ideología incoherente, confusa y, por ende, peligrosa.

Sinceramente pienso que es ésta la gran lección que del recorrido histórico del nacionalismo puede extraerse en un momento como el presente de la vida política española. Las regiones con hechos diferenciales evidentes han tenido, ciertamente, que padecer el sometimiento y la presión de un nacionalismo estatal, en muchas ocasiones preburgués, pero siempre centralizador y burocrártico. El proclamar, defender y reivindicar sus derechos y libertades, sus valores y sus peculiaridades comunitarias, es algo más que justo y legítimo, porque resulta conveniente y necesario. Ahora bien, una cosa es la reivindicación de los valores comunitarios y otra la conversión de esa reivindicación en ideología política. Y ello por la sencilla razón de que el nacionalismo no ha sido, ni puede serlo, una doctrina social o un sistema de pensamiento económico. Cuando se presentó de esta forma, como ya sabemos, fue sólo para ocultar una serie de problemas más profundos, que eran justamente los que no quería resolver. Como ha escrito este notable sociólogo brasileño que es Costa Pinto, el nacionalismo, que fue capaz de crear naciones, de lo que fue incapaz siempre fue, sin embargo de transformarlas.» (78).

(78) DE VEGA GARCIA, P., **El carácter burgués de la ideología nacionalista.** "Sistema", 16 (1977), 63.

Discurso de Contestación al de ingreso de D. José Manuel Cuenca Toribio en la Real Academia de Córdoba.

Por Juan GOMEZ CRESPO

Excelentísimos é Ilustrísimos Señores. Señoras y Señores:

Nuestra Academia abre sus puertas de par en par, para recibir como Académico numerario al Doctor Don José Manuel Cuenca Toribio, que ya desde su nombramiento como correspondiente en 1976, ha venido prestando a la Corporación una constante y eficaz colaboración.

Una doble motivación me hace particularmente grata, la honrosa tarea de dar en nombre de nuestra Academia la más cordial bienvenida al nuevo Académico numerario. De un lado por sus propios merecimientos, con los que ha sabido ganar en buena lid uno de los puestos más relevantes entre los cultivadores de nuestra historia contemporánea, como lo acredita de modo fehaciente su brillante hoja de servicios.

Nacido en Sevilla el 3 de agosto de 1939, cursa sus estudios con aprovechamiento ejemplar en el Instituto San Isidoro y en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad hispalense. Premio extraordinario en la licenciatura y en el doctorado, ejerce la docencia en dicha Universidad, actua después como Profesor de Historia Moderna en la de Navarra, Profesor agregado de Historia Moderna Universal y de España en la Universidad de Barcelona (1947); Catedrático de Historia Universal Moderna y Contemporánea en Valencia (1971), de cuya Facultad de Filosofía fué ele-

gido Decano por unanimidad.

Desde 1975 es Catedrático y Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (1).

Junto a esta labor docente, hay que destacar una importante labor de investigación y divulgación histórica que podemos agrupar en tres apartados: primero, sus estudios referentes a historia eclesiástica de España, entre los que se distingue su tesis doctoral «Don Pedro de Inguanzo y Rivero último Primado del Antiguo Régimen» (1764-1838). Madrid 1965; «Apertura e integrismo en la Iglesia española decimonónica» (1970): «La Iglesia Española ante la Revolución Liberal» (1971); «Estudios sobre la Historia de la Iglesia Española en el siglo XIX» (1973): y «Aproximación a la Historia de la Iglesia Contemporánea Española» (1978) «Sociología de una élite de poder de España e Hispanoamérica contemporáneas. La jerarquía eclesiástica (1789-1965).

Ha colaborado en la «Historia de la Iglesia» de Flieche-Martín, en la que ha analizado la trayectoria del catolicismo español e hispano americano en los pontificados de León XIII y León X. En este mismo mes de marzo de antiguo no han faltado estudios referentes a la historia eclesiástica de España. Recordemos el «Viaje Sacro» de Ambrosio de Morales; la monumental «España Sagrada», del Padre Florez; Don Vicente de la Fuente, autor de la «Historia Eclesiástica de España»; Menéndez Pelayo, en la mayoría de sus obras y, sobre, todo en a «Historia de los heterodoxos españoles» aborda importantes temas relacionados con cuestiones religiosas; Y más modernamente un especialista tan relevante como el llorado Padre Zacarias García Villada, y últimamente, Don Antonio Domínguez Ortiz acreditan que no han faltado cultivadores de tan importante parcela de nuestra historia.

Pero bien sabido es que cada generación tiene predilección por determinados aspectos de la historia. El mérito del Profesor Cuenca es haberse acercado a tiempos más próximos a nosotros, sin caer ni en la apología ni en la diatriba, alejándose de los trillados caminos de la simple descripción, para adentrarse, sin empirismos ni prejuicios, sino llevado

(1) Aparece en la revista Historia y Vida un artículo suyo sobre "Iglesia y Estado en la España actual", lo que atestigua su dedicación reiterada a un tema de tan fundamental interés en la configuración histórica de nuestro pueblo.

por un insobornable amor a la verdad y el más depurado rigor científico, a plantearse los problemas que hoy nos apasionan, referentes particularmente a la historia de la Iglesia española desde el siglo XIX.

Otro grupo importante de la investigación histórica del Profesor Cuenca, se refiere a tema tan entrañable como el referente a la Historia de Andalucía. Ya desde su primeros estudios se distingue en este aspecto con publicaciones tan importantes como «Estudio sobre la Sevilla liberal» (1812-1914) a este apartado pertenece el tomo V de la Historia de Sevilla «Del Antiguo al Nuevo Régimen» editada por la prestigiosa colección de bolsillo de la Universidad hispalense, y últimamente ha recogido numerosas investigaciones y artículos divulgadores en un volumen con el nombre de «Combates por Andalucía y páginas de historia Contemporánea», editado en la colección «Estudios cordobeses» del servicio de publicaciones de nuestra Diputación provincial.

Un tercer grupo de los estudios del Profesor Cuenca, responde a una temática general como sus «Estudios de Historia Moderna y Contemporánea» publicados por la Editora Nacional en 1973, obra que revela la inquietud del Profesor Cuenca por los más variados aspectos del complicado mundo de nuestro tiempo, desde las biografías de Kennedy o de De Gaulle, La Europa de las Reformas, La Italia del Risorgimento o Sobre el fin del Colonialismo, o breves biografías como las del Cardenal Merry del Val, Marañon o Lerroux.

Pero junto al reconocimiento público de sus merecimientos, la Academia ha querido valorar otra faceta fundamental en la personalidad del Doctor Cuenca: Su condición de primer Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba, que con todo entusiasmo ha tomado a su cargo la arriesgada y comprometida tarea de dirigir la difícil andadura de una Facultad universitaria la de Filosofía y Letras, tan ligada a la tradición numerística, que en Córdoba ha tenido tantos cultivadores.

Bien conocidas son las viejas aspiraciones por dotar a nuestra ciudad de estudios universitarios. Dejando a un lado instituciones culturales de la época del Califato, que pueden considerarse como precedente de lo que luego fueron las universidades, o las grandes figuras de las ciencia hispano islámicas con las que Córdoba fué lumbrera de la cultura occiden-

tal, en los difíciles siglos de la Alta Edad Media, ya en tiempos más cercanos a nosotros, en el intenso ambiente de humanismo de la Córdoba del XVI, nó podemos olvidar las reiteradas instancias de San Juan de Avila, urgiendo al concejo cordobés, ante el que compareció repetidas veces, en demanda de ayuda para conseguir la fundación en Córdoba de una institución universitaria según consta en las actas municipales. Tampoco aludiré a los frustados, pero no por ello menos meritorios intentos del pasado siglo por conseguirlo; pero sí debo destacar el reiterado tesón con que la Academia batalló siempre por alcanzar esa meta, de acuerdo con la tradición cultural de la ciudad. De ahí que al conseguirlo, haya tenido un particular empeño en llamar a su seno a miembros relevantes del profesorado universitario, savia nueva con vida fecunda nuestra centenaria corporación. (2)

En el ánimo de todos está que tan preciada circunstancia concurre, de modo relevante, en el Profesor Cuenca, que tiene en su haber en ese aspecto, a más de su labor de investigación histórica, ya referida, su quehacer docente y la tarea de poner en marcha la Facultad, sino logros tan destacados como la organización del Primer Congreso de Historia de Andalucía, con el que consiguió dar a nuestra naciente Universidad verdadero rango internacional, del que fueron exponente el ingente número de asistentes, sin duda la mayor concentración de historiadores reunidos en España, las comunicaciones presentadas y que merced al mecenazgo de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, han ido apareciendo en gruesos volúmenes, que significan una aportación básica para el conocimiento de la historia andaluza.

Y junto a este esfuerzo colosal, el Instituto de Historia de Andalucía, que tiene a su cargo mantener la continuidad de tan importante tarea.

El tema escogido por el Dr. Cuenca para su ingreso en esta corporación responde de modo inequívoco a su noble preocupación por la difícil problemática que, en el aspecto socioeconómico, presenta Andalucía

(2) Creaciones extra universitarias, presentan las academias, desde sus inicios en el siglo XVIII, un doble carácter de minorías, con una especifica vocación cultural, dentro de lo que llamamos labor de equipo, tan imprescindible desde la complejidad del movimiento científico moderno.

Según estudios recientes, suficientemente esclarecedores, resulta evidente que en los inicios del siglo XIX no existía en las diversas regiones de España concentración alguna apreciable del producto material y que, por tanto, la distribución espacial de la riqueza era muy similar y relativamente uniforme en el conjunto del territorio español.

Fué con la formación de un mercado nacional, promovido por la expansión de las comunicaciones ferroviarias, a partir de la segunda mitad del siglo XIX, cuando se acentuó en España la fijación de industrias en determinadas zonas, se favoreció la concentración típica de la revolución industrial y con ello se hicieron cada vez más ostensibles los desequilibrios regionales.

Un sereno estudio de nuestro desenvolvimiento histórico en el último siglo y medio nos permite comprobar una realidad bien patente. Factores de muy diversa índole, unos, derivados de su situación geográfica, otros, debidos a su potencial demográfico y económico (Andalucía vió duplicarse su población en la primera mitad del XIX, en una España de economía casi exclusivamente agraria), contribuirán al preponderante papel de Andal en ese siglo hasta el extremo que un historiador de la solvencia de Vicens Vives ha señalado el papel de protagonista que Andalucía y los andaluces asumen en la trayectoria de la revolución liberal española, con hechos tan relevantes y conocidos como las Cortes de Cádiz, el pronunciamento de Riego en 1820, el pronunciamento contra la regencia de Espartero y particularmente con la revolución de 1868, que se inicia en la bahía de Cádiz y culmina en la llamada batalla del puente de Alcolea.

No menos destacado fué el papel de los intelectuales andaluces y extremeños en esa centuria. En aquella generación romántica y liberal Granada estuvo representada con Martínez de la Rosa; Cádiz con Alcalá Galiano; Sevilla con el ecijano Joaquín Francisco Pacheco; Córdoba con el Duque de Rivas y luego con don Juan Valera; Málaga con Estébanez Calderón y con Cánovas del Castillo; extremeños fueron Espronceda y Donoso. Y entre las figuras preponderantemente políticas de andaluces destacados baste citar los nombres de Narváez, el regente Serrano Moret, Romero Robledo y tantos otros.

En contraste con ese protagonismo que asume Andalucía en la pasada centuria, no cabe duda que factores muy diversos, que por obvios es-

tán en el ánimo de todos, hacen indudable que la conceptuación de nuestra tierra, dentro de la comunidad nacional haya variado sensiblemente en los últimos decenios. Si Andalucía pasó siempre por legendario emporio de riqueza, y durante muchos siglos fué centro de atracción demográfica para los más diversos pueblos, hoy nuestras provincias ocupan los últimos lugares de España en la distribución de la renta nacional y las estadísticas atestiguan de modo reiterado y alarmante la despoblación de extensas áreas de Andalucía, particularmente en las zonas rurales.

La angustiosa frase «nos quedamos sin sol» no es desgraciadamente para muchos de nuestros paisanos una figura retórica. Responde de modo incuestionable a una amarga realidad, pues son legiones los andaluces que se han visto obligados a trasladarse a otras tierras, a insertarse en unos paisajes y culturas muy distintos a aquéllos en los que se han formado, ante la incomprensión, no pocas veces, de los mismos a cuyo desarrollo venían a contribuir.

De ahí el interés que presenta el abordar en un estudio sereno y documentado las «Causas históricas del subdesarrollo económico andaluz», lo que hace el autor partiendo de un riguroso planteamiento realista, al señalar como punto de partida que al analizar las causas del saldo negativo presentado en casi todos los campos de la actividad material, por nuestra región, no vacila en afirmar que se dieron cita motivos internos y externos; coeficientes de responsabilidad atribuibles a conductas de grupos y factores extraandaluces, pero también otros debidos a elementos y personas de nuestra propia tierra.

En un análisis objetivo y ponderado de esta problemática no se puede olvidar que la carencia de fuentes de energía básicas para el proceso industrializador constituyó un factor negativo, como lo fueron también el peso muerto de unas estructuras sociales desfasadas e injustas, los espectaculares índices de analfabetismo, las tasas emigratorias (nunca muy elevadas en este período) o las dificultades en la infraestructura viaria, supusieron evidentemente topes para la evolución progresiva de las comarcas del Sur. Mas junto a esto, observa el profesor Cuenca, no cabe silenciar la limitada respuesta que, globalmente encontró en sus habitantes la llamada del crecimiento y su nivel vital.

Desentrañar las causas de este hecho incuestionable, ha sido siempre preocupación ejemplar de hombres obsesionados con el mejoramiento de su tierra. Para unos fué despreocupación, otros lo atribuyeron a un mesianismo que todo lo esperaba del paternalismo del poder público, o a falta de imaginación, lo que parece más extraño cuanto que eran los propios andaluces transplantados a la corte, los que en gran medida contribuyeron al modelo político vigente.

En definitiva, concluye el Dr. Cuenca, Andalucía no vivió a lo largo de los últimos 150 años el mejor momento de su historia. Le faltó ese afán de presencia, ese buscar en la propia identidad la fuerza creadora de toda una colectividad, que caracteriza a otros pueblos de España durante ese período.

Al analizar las causas del subsesarrollo econócimo andaluz es lógico que se preste atención preferente al sector primario, dado el notorio predominio de la agricultura en el conjunto de la economía andaluza y la proverbial fertilidad de su suelo.

Sabido es que la preocupación por la problemática del campo andaluz se refleja de modo bien elocuente en la bibliografía española sobre todo desde el siglo XVIII. Bastaría para demostrarlo la minuciosa información efectuada a instancias de Campomanes, en virtud de las reales órdenes de la Secretaría de Estado en 1766 y 1767, impresa con el nombre de «Memorial ajustado... sobre los daños y decadencia que padece la Agricultura y sobre el establecimiento de una ley agraria», donde aparecen recogidos los informes suministrados por los intendentes de los entonces llamados cuatro reinos de Andalucía: Granada, Córdoba, Jaén y Sevilla, y el de la Audiencia de esta última ciudad.

Se trata de un estudio previo a un proyecto de reforma agraria, recogido en 297 folios en los que se examinan los problemas considerados como más acuciantes del campo andaluz en el siglo XVIII: rompimiento de baldíos y dehesas, limitación de la superficie de la fincas, fijación de precios a los arrendamientos, prohibición de subarriendos, mayorazgos y vinculaciones y sistemas de cultivo. Se denuncia la existencia de grandes extensiones de tierras incultas y despobladas, se trata del acceso a la propiedad de la tierra de yunteros y jornaleros, de que se prohibiera a los religiosos el dedicarse al laboreo de tierras que no fuesen propias de su comunidades etc.

A este mismo pensamiento responde el informe de Olavide, publicado por don Ramón Carande en el Boletín de la Real Academia de la Historia, o las ideas expuestas por don José de Cilicia Coello. vecino de Ecija, en la memoria premiada por la Sociedad Económica de Madrid, que fué publicada en 1780 por dicha Sociedad.

Es el ideario que informa el Fuero de las Nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía, promulgado por Carlos III en 1767, en el que se establecen las lineas generales de la empresa colonizadora acometida en aquel reinado. El segundo centenario de la promulgación de este Fuero fué conmemorado a su debido tiempo por la Academia, por considerarlo exponente del pensamiento de aquellos ilustrados reformadores, en relación con los problemas agrarios de Andalucía.

Malefakis en un capítulo de su conocida obra Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX, que titula «Geografía e Historia de los latifundios», basándose en los estudios de Valdeavellano, Julio González, Lacarra y Vicens Vives, explica su origen casi exclusivamente en la política repobladora de la Reconquista. De acuerdo con ello al reconquistarse las tierras andaluzas casi todas pasaron a manos de las órdenes militares y de los miembros de la nobleza.

Sin embargo no debe olvidarse que muchos de estos latifundios subsistían desde el Bajo imperio romano, pero sobre todo un hecho fundamental. En otras regiones españolas, como en el caso de Mallorca, que con la Reconquista también se estableció la gran propiedad territorial, fué evolucionando con instituciones adecuadas, hacia una propiedad de la tierra mejor distribuida.

Un gran político español, don Antonio Maura, cuando en 1903 era ministro de la Gobernación, al recrudecerse los problemas del campo andaluz, aludió a ello en una famosa intervención en el Congreso de los diputados, refiriéndose a la evolución de la propiedad de la tierra en su isla natal y en Andalucía:

«Allí ha sido el ambiente el que ha disuelto los latifundios, como la primavera disuelve la nieve de las cumbres. La actitud de los pobres es la que ha deshecho la propiedad de los ricos; no el fraccionamiento violento y arbitrario de la misma propiedad. En Andalucía, y en todas partes

lo que importa es tener instituciones económicas, difusión de cultura, buenos ejemplos, incitaciones para vencer la inercia, fuerza tremenda también en la dinámica de la sociedad humana. Así puede prepararse la evolución. Nosotros —los conservadores— no somos opuestos a la evolución social; pero sí enemigos de que se suponga que hay en manos del Estado un sortilegio capaz de realizar la transformación a la hora apetecida.»

Al referirse el profesor Cuenca a un hecho tan capital en la historia española del XIX como las desamortizaciones, destaca que, según los estudios realizados en el ámbito andaluz, sus consecuencias no cambiaron las bases del armazón de la agricultura sureña. «Las nuevas fórmulas jurídicas modificaron las relaciones de producción, pero no, o cuando menos, en idéntica medida, la óptica ni los modos con que las clases poseedoras explotaban la tierra. Es decir, los condicionamientos estructurales del campo andaluz apenas si experimentaron variación». (3).

De las consecuencias de la política desamortizadora en Puente Genil se hacen eco Pérez de Siles y Aguilar y Cano, que aseguran que a principios del siglo XIX se encontraba allí la agricultura muy atrasada, pues muchos terrenos eran eriales o estaban mal labrados, y la mayor parte en manos de colonos, por estar la propiedad vinculada o amortizada. Gracias a la desamortización, en opinión de esos autores, se inicia un ininterrumpido proceso de expansión, reflejado en la roturación y puesta en cultivo de grandes extensiones de tierra, particularmente con plantaciones de olivar. También López Ontiveros en su importante estudio «Evolución de los cultivos en la Campiña de Córdoba», asegura que la desamortización fué seguida de un progresivo aumento de las roturaciones en esa zona, y por una expansión del olivar.

De la incidencia de la desamortización civil en Villanueva de Córdoba nos da interesantes noticias don Patricio Bermudo, que nos permiten conocer los cambios operados en otra zona de características muy diversas de nuestra provincia.

(3) Sin lugar a dudas las desamortizaciones fueron una ocasión perdida para equilibrar la estructura de la propiedad agraria andaluza con sentido más social. De su impacto en nuestra provincia es interesante señalar dos casos modélicos, en pueblos muy dispares por su situación geográfica: Puente Genil y Villanueva de Córdoba.

Predominaban allí formas de aprovechamiento comunal, que venían siendo objeto de reiteradas críticas, por estimarse que era escasa su productividad y se prestaban a frecuentes abusos, críticas que culminaron en Jovellanos que el informe sobre la ley agraria «estima como más beneficiosa la desaparición de la propiedad comunal».

Recogido este ideario en la legislación, a partir de las Cortes de Cádiz, se inicia un largo proceso desamortizador que fué modificando radicalmente la situación de la propiedad de la tierra y acabó con las variadas formas de aprovechamiento comunal.

Por lo que se refiere a la zona estudiada por el señor Bermudo expone como las dehesas de la Concordia y de la Jara, con una superficie superior a las 70.000 fanegas de tierra, pertenecientes a las siete villas de los Pedroches pierden el carácter comunal para pasar a la propiedad individual.

Particular empeño pone en destacar el espíritu emprendedor de los vecinos de Villanueva, que les llevó a expansionarse fuera de su término municipal, principalmente con la adquisición de bienes de propios de Montoro, donde pequeños propietarios y labradores modestos formaron la población de Azuel.

Como estas tierras eran en su mayoría dominio de monte alto y bajo, su puesta en explotación exigió un penoso trabajo de descuaje y limpieza de matas, tarea previa a su mejor aprovechaminto agrícola y ganadero.

Esto nos lleva a destacar una observación del Dr. Cuenca que al estudiar la problemática agraria andaluza habla certeramente de «agriculturas», en plural, pues dada la diversidad de la tierra andaluza se impone un diverso tratamiento. Se hace imprescindible descender al estudio de espacios rurales muy concretos, de ámbito comarcal. Lo contrario son generalizaciones que a nada conducen.

No menos interés ofrece el riguroso análisis que el profesor Cuenca hace de la industrialización andaluza y del sector terciario o de los servicios. Como hace notar las industrias extractivas se iniciaron en Andalucía bajo los mejores auspicios: vetas argentíferas almerienses, plomo en Jaén, fábricas de Sevilla y Málaga, cobre en Huelva. Pero estos productos ape-

nas si experimentaban transformación en nuestro suelo. La política librecambista, imperante con la revolución de 1868, favorecía su exportación en bruto, con el consiguiente beneficio para los inversores extranjeros, que encontraron su Eldorado en nuestra tierra. El caso de Río Tinto y su venta por aquellos años a una compañía inglesa, es bien revelador.

Otro tanto podemos decir del sector de los servicios, con tantas ocasiones perdidas para el desorrollo andaluz: oposición al puerto franco y libre comercio de Cádiz, por el proteccionismo catalán; trazado de los ferrocarriles andaluces, orientados fundamentalmente a trasladar la riqueza minera o agrícola a los puertos exportadores; frastración de la primera banca andaluza; Cádiz deja de ser el primer puerto exportador de España, puesto que pasa a Barcelona.

Don José Manuel Cuenca trae en su discurso un significativo pasaje de los «Paseos por Córdoba», en el que don Teodomiro Ramírez de Arellano atestigua la depresión económica de nuestra ciudad, en los inicios del siglo XIX. Cuando al formarse el mercado nacional, con el desarrollo de las comunicaciones, agonizaban las industrias tradicionales, practicamente extendidas por todo el territorio español, y no se reemplazaban con la industria moderna.

Análoga situación se daba en Jaén desde el siglo XVIII cuando el deán Martínez de Mazas se queja de la total falta de industrias y asegura que todas las manufacturas venían del exterior. Con evidente carencia de solidaridad nacional escribe: «Para Jaén lo mismo es que estas y otras telas vengan de Francia, de Inglaterra, o de Constantinopla, que de Indias o de Cataluña. De cualquiera parte que vengan se llevan el dinero que nunca ha de volver a nosotros. En suma, desde los pies a la cabeza cuanto se viste un hombre o una mujer, que no tenga por padre, o por marido a un pobre jornalero, viene de fuera».

El mal, por tanto, se arrastra de antiguo, y sería error mayúsculo tratar de ocultarlo.

(Permitidme, en relación con esto una vivencia personal. Cuando visité hace unos años los pujantes núcleos industriales alicantinos, de Alcoy y el valle del Vinalopó, con sus fábricas de tejidos, calzado, alfombras, dulcería, juguetes, no pudo menos de venir a mi recuerdo la carencia a

industrias en nuestros pueblos. Allí tampoco hay fuentes de energía, la climatología es muy parecida a la nuestra y por el contrario carecen cas. totalmente de suelo agrícola, por el predominio de rocas peladas. Forzosamente hay que concluir que el factor humano es decisivo).

De ahí la necesidad de estudios, como el del Dr. Cuenca, que contribuyan a esclarecer nuestros problemas, paso previo para su solución. Porque la solución no nos ha de venir de fuera; tenemos que bucarla nosotros mismos.

Bien está que exaltemos la hermosura de nuestro paisaje, las maravillosas creaciones de nuestros artistas, la inspiración de los poetas y escritores que aquí nacieron, la profundidad de nuestros pensadores. Se impone una tarea colectiva de trabajo y atención a las realidades económicas.

La identidad regional de Andalucía, de la que ahora tanto se habla, tiene unas bases bien definidas: la tierra y el hombre.

La tierra y el clima (nuestro cielo) es algo más que un tópico. Junto con el hombre, se ha ido configurando un paisaje con peculiaridades bien definidas.

Al lado de esta realidad natural, no es menos evidente otra realidad de caracter humano, bien perceptible en el campo de la creación artística y literaria.

Hay que reconocer que ha faltado un paralelo desarrollo económico, problema defícil que no se resuelve con frases demagógicas.

Base imprescindible para superar estos abstáculos es conocer las causas de estas deficiencias. De ahí el interés de estudios realistas y objetivos como el del profesor Cuenca Toribio.

Al presentarlo como discurso de entrada en esta Academia sigue las directrices de los fundadores de nuestra corporación doblemente preocupados por la cultura literaria y por el mejoramiento económico de nuestro pueblo, que en definitiva es nuestra común aspiración.

Córdoba, Marzo de 1979.

Un Andaluz en la Génesis del Modernismo Poético: Manuel Reina

Discurso de ingreso como Académico Numerario leído por su autor en sesión pública del 10 de mayo de 1979.

Por Joaquín CRIADO COSTA

Excelentísimos Señores,
Ilustrísimos Señores Académicos,
Señoras,
Señores:

Es indudable que el preclaro Manuel María de Arjona, al instituir esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes bajo el signo del saber, no imaginó que los dignos continuadores de su ya secular obra llamaran al seno de la misma a personas que, como es mi caso, no tienen en su haber sino reducidos frutos científicos de un notable amor a la cultural en general y a la letras cordobesas en particular. Estos hombres «inmortales», que han sido siempre sembradores de ideas y de palabras, vencidos en la presente ocasión por su propia benevolencia, me han designado para ser su compañero numerario, es decir, para pasar a la primera fila, como ellos con las botas atadas y en uniforme de faena, con la pluma en ristre, cuando, con versos del más grande poeta oriolano,

> Nunca tuve zapatos,
> ni trajes, ni palabras.

BRAC, 100 I (1979) 99-122

La remembranza de figuras pretéricas de Académicos y la presencia de quienes componen el actual Cuerpo me hacen experimentar un sentimiento de agobio, pero también es verdad que ello me estimula a un mismo tiempo, y, aunque consciente de mis propias limitaciones, prometo hacerme acreedor del honor que hoy se me confiere y servir a esta noble Institución con el mismo afán y desasimiento con que lo he venido haciendo desde cuatro años ha, en que fui elegido Académico Correspondiente; confiemos todos, empero, en que con más sazonados frutos.

Es mi deseo agradecer, pública y fervientemente, al Cuerpo de Académicos, la elección unánime de que fui objeto para la vacante que ocupo de la Sección de Bellas Letras. Cumplo con gusto el deber moral de mencionar a quienes hicieron la propuesta: los señores Castejón y Martínez de Arizala, Gómez Crespo, Nieto Cumplido, Ocaña Jiménez, Muñoz Vázquez y Aranda Doncel. Quedo reconocido al Profesor Cuenca Toribio, quien amablemente aceptó la estatutaria propuesta, que la Junta Rectora le hiciera, de contestar, en nombre de la Corporación, a mis palabras de recien llegado.

Y tras estas manifestaciones de agradecimiento, paso, si ustedes me lo permiten, a la exposición del tema de este discurso de ingreso: **Un andaluz en la génesis del Modernismo poético: Manuel Reina.**

De todos es sabido que alrededor del año 1880, en los pueblos de habla hispana, casi finalizados ya los procesos de independencia, el Romanticismo tardío cede su lugar poético a una nueva corriente, que se conoció con el nombre de Modernismo, y que desde Méjico y las Antillas se extendió hacia el sur, por toda Sudamérica, encontrando su máximo pregonero en el nicaragüense de Metapa Félix Rubén García Sarmiento (1867-1916), más conocido por Rubén Darío.

Los mejicanos Manuel Gutiérrez Nájera (Méjico, 1859-1895), Manuel José Othón (San Luis de Potosí, 1858-1906) y Salvador Díaz Mirón (Veracruz, 1853-1928); los cubanos Julián del Casal (La Habana, 1863-1893) y José Martí (La Habana, 1856-1906) y el colombiano José Asunción Silva (1865-1896) pueden considerarse los más relevantes precursores americanos del movimiento modernista, movimiento que significó un renacer de las letras hispánicas y que llevó a afirmar al fogoso Rufino Blanco-

Fombona (1) que era la mejor época de la historia literaria de América.

En 1888 Rubén Darío publica en Chile **Azul...**, considerado comúnmente como el manifiesto del Modernismo desde que Juan Valera, un año después, en **Cartas Americanas,** lo juzgó exponente del nuevo estilo. Pero el propio término está aún por aclarar. Revolución literaria y espiritual; reacción contra la literatura precedente; escuela formalista; inclinación o tendencia general que alcanzó a la política, a los estudios universitarios, a las artes plasticas, a la música, a la pedagogía; quizás no sea nada de esto en concreto y quizás participe de todo ello. Quizás es un sentido excesivamente amplio, lleve razón Federico de Onís, cuando afirma en 1953 en la revista **La Torre** (2) que «el Modernismo es la forma hispánica de la crisis universal de las letras y del espíritu, que inicia hacia 1885 la disolución del siglo XIX y que se había de manisfestar en el arte, la ciencia, la religión, la política y gradualmente en los demás aspectos de la vida entera, con todos los caracteres, por lo tanto, de un hondo cambio histórico, cuyo proceso continúa hoy». Por eso comprendemos en nuestros días que Miguel de Unamuno, en 1908, en el prólogo a **Poesías** de José Asunción Silva, confesara no saber bien qué era eso de los modernistas y el Modernismo, «pues llaman así —dice— a cosas tan diversas y hasta opuestas entre sí, que no hay modo de reducirlas a una común categoría».

Sea lo que fuere, que no es momento de teorizar, el movimiento escogió la lírica como vehículo más generalizado en el campo de lo literario; es decir, nació bajo el signo poético. Y la **Revista Azul,** fundada por Gutiérrez Nájera en Méjico, entre otras, ofreció sus páginas a poetas, como los ya citados, que se declaraban parnasianos, simbolistas o modernistas.

Las figuras cimeras, además de Darío el mejicano Amado Nervo (Tapic, Estado de Nayarit), el uruguayo Julio Herrera y Reissig (Montevideo, 1875-1910), el argentino Leopoldo Lugones (Villa de Santa María del Río Seco, Córdoba, 1874-1938), etc., escapan a nuestro estudio. Bástenos decir que el año de la muerte de Herrera y Reissig, 1910, es considerado

(1) R. BLANCO FOMBONA: "El momento y la filiación del modernismo", **El modernismo y los poetas modernistas,** Ed. Mundo Latino, Madrid, 1929, pág. 13.

(2) Federico de ONIS: "Sobre el concepto del modernisno", **La Torre,** año I, n.º 2, abril- junio 1953, pp 95-103.

por los historiadores de la literatura como término «ad quem» del momento climático del Modernismo.

No acalladas aún las voces del Romanticismo francés, y mientras sufría destierro Victor Hugo, unos poetas admiradores de los versos de Théophile Gautier (1811-1872) —quienes titularon **L'Orient** a un libro póstumo, publicado en 1877— buscaban un arte equilibrado, lejos del propugnado por los románticos. Los versos técnicamente perfectos —en ritmo y rima— de Théodore Banville (1823-1891), dados a la luz bajo los títulos de **Stalactites** y **Odes funambulesques,** llenos de sensaciones y brillos fantasmagóricos, aunque vacíos de ideas, habían impresionado a Julián del Casal y dejaron su huella en **Bustos y rimas** (1893).

En torno a Leconte de Lisle (1818-1894), el autor de **Poèmes antiques** y de **Poèmes barbares,** se agrupaban, hacia 1860, unos poetas jóvenes que coincidían en considerar el Romanticismo como un arte de segunda mano, híbrido e incoherente y en propugnar la íntima unión del arte con la ciencia. Este grupo de poetas jóvenes, gracias al editor Lemerre, vio sus versos publicados, en 1866, con el título de **Parnasse contemporaine.** He aquí, en ellos, a los parnasianos. Ninguno igualó al maestro Leconte en llevar a la práctica su idea del «arte por el arte», pero todos le imitaron en lo refinado del verso y en la armonía y algunos también en el hondo pesimismo, en la desolada tristeza y en el sentimiento de la nada, como lo único perdurable. Aunque sobresalieron nombres como los de Louis Bouilhet (1822-1869), François Coppée (1842-1909), Louis Ménard (1822-1901) y otros, el más fiel continuador fue el cubano José María de Heredia (1842-1905), autor de magníficos sonetos publicados con el título de **Les Trophées.**

Pero hacia 1880, agotado ya el arte parnasiano, la poesía francesa pasa por unos momentos de renovación, tratando de asimilar elementos extranjeros —literatura, música, etc.— para ofrecerlos después como nuevos modelos. Surge así la llamada escuela simbolista, que rellenará los años que faltan para acabar la centuria. Y surge como una doble reacción: contra el naturalismo y los treinta años de materialismo que éste conllevó y contra la perfección formal y el vacío conceptual de la poesía de los parnasianos.

Aún corriendo el riesgo de desvirtuarlo, queriendo encerrar en pocas palabras lo que necesitaría un elevado número de páginas, diremos que el

principio fundamental del simbolismo, ya formulado por Baudelaire, radica en considerar que las palabras, signos sonoros, son «símbolos» de correspondencias entre el espíritu y las cosas. El término «Symbolisme», referido a la escuela, aparece por primera vez en agosto de 1885 en un diario parisino, suplantando al término «decadentes», con que fueron conocidos los poetas disidentes del Parnasse, encabezados por Verlaine.

Tras el precursor Jules Laforgue, el uruguayo de origen bretón que murió tuberculoso, en el cénit del simbolismo hay que situar a Rimbaud, visionario y profético, a Verlaine, instintivo y penetrante, y a Mallarmé.

Llegados a este punto cabe preguntarnos qué ocurre mientras tanto en España. Con palabras de Gerardo Diego (3), «...no faltan poetas insatisfechos con la retórica altisonante o con el realismo menudo, o con el romanticismo sentimental en boga hacia 1880, los cuales, si bien con más timidez que los de América, inician también el neologismo mental o estilista». Esto es cierto, pero digamos ya que esos poetas no se desprenden del todo de la savia de los viejos maestros, a quienes, incluso años después, van a dedicar algunas de sus composiciones al nuevo estilo, al gusto modernista.

El madrileño de nacimiento y murciano de adopción Ricardo Gil (1858-1908), el malagueño Salvador Rueda (1857-1933) y el cordobés Manuel Reina (1856-1905), como los americanos de los que ya nos hemos ocupado, pondrán sus ojos en Francia, en parnasianos y simbolistas, tratando de ver la realidad poética y de tener una cosmovisión muy «sui generis» a través del prisma de los versos de Rimbaud, Verlaine y Mallarmé, entre otros.

La renovación métrica y léxica, con remembranzas gongorinas de sabor moderno; el gusto por lo exótico, lo raro y lo precioso de épocas y de países lejanos; los ambientes orientales y asiáticos; las culturas precolombinas y helénica; el influjo de la música —la wagneriana en especial— y su admiración por ella, que casi llega a convertirse en obsesión; los ambientes aristocráticos; el principio de «el arte por el arte», de herencia parnasiana; el cosmopolitismo a ultranza; todo, en fin, lo que es propio del movimiento moderno, llegó a través de los versos de nuestros vecinos

(3) Gerardo DIEGO: "Modernismo literario", **Diccionario literario**..., t. I, Barcelona, Montaner y Simón, 1967, pp 323-330.

norteños, con baños americanistas las más de la veces. Y todo dará, como últimas consecuencias, la poesía de Francisco Villaespesa y de Manuel Machado y la inicial de su hermano Antonio y de Juan Ramón Jiménez, quien, en un conocido artículo en **La voz** (4) decía: «...la gente nos puso ese nombre de modernistas por nuestra actitud. Porque lo que se llama modernismo no es cosa de escuela ni de forma, sino de actitud. Era el encuentro de nuevo con la belleza sepultada durante el siglo XIX por un tono general de poesía burguesa. Eso es el modernismo: un gran movimiento de entusiasmo y libertad hacia la belleza».

Y es momento ya de pasar a ocuparnos de uno de nuestros poetas más injustamente olvidados, si no ausente de las historias literarias, sí con una presencia mínima, cuyos versos son desconocidos por sus propios coterráneos, pero al que la crítica actual parece dispuesta a sentar en la parca mesa de los vates. En esta línea se mueve, por citar sólo a alguno, el profesor inglés Donald L. Shaw, profundo conocedor del Modernismo.

En el último tercio de la pasada centuria, en el «Parnasillo» del Ateneo de Puente Genil, acostumbraban a reunirse diariamente un grupo de personas amantes de las artes liberales, formando un cenáculo literario, en torno a la figura de Leocadio Santaella.

Sin reglamentos ni formulismos, sin rutinas ni moldes convencionales, al «Parnasillo» acudían Leopoldo Parejo, Alberto Alvarez de Sotomayor, José Estrada, Cruz Miranda y otros más. El testimonio de Rodolfo Gil es bien elocuente (5): «... Como lenguas de fuego relucen allí con toda brillantez y hermosura de sus imágenes los poemas de nuestro lírico Manuel Reina».

Había nacido éste en 1856, hijo de un comerciante acomodado y hombre de vasta cultura del que hereda su afición a las Bellas Artes. Muy estudioso desde su juventud, escribió versos que bullían en su imaginación y que le dictaba su prodigiosa fantasía.

Las primeras letras en Puente Genil, y la segunda enseñanza en el colegio de los Padres Escolapios de Archidona y en el Instituto de Córdoba,

(4) Madrid, 18 de marzo de 1935.

(5) Rodolfo GIL: **Manuel Reina y Montilla,** 1892.

le llevaron a las Universidades de Granada, Sevilla y Madrid, hasta que se licenció en Derecho.

Los años de estudio no truncaron su afición a la poesía, y publicó composiciones en periódicos locales. Por testimonio directo de sus coetáneos, entre ellos Eduardo de Ory (6), sabemos que pulía sus versos hasta que los encontraba correctísimos, versos que, al mismo tiempo que a las redacciones de los periódicos, iban a parar a las manos de alguna guapa cordobesa.

Terminada la carrera de Derecho sigue la doble vertiente de su vocación: la literaria y la política. Desde entonces Reina vivirá habitualmente en su ciudad natal, aunque realizando frecuentes viajes a Madrid y a otras poblaciones, especialmente andaluzas. Sabemos que durante sus largas estancias en la villa y corte acostumbraba a hospedarse en el Hotel Universo, en la Puerta del Sol —que se convirtió en oficina del político— hasta que más tarde alquilara un piso no lejos de este lugar.

Fundó y dirigió en Madrid la revista quincenal **La Diana,** de política, literatura, ciencias y artes. Figuraban como colaboradores, entre otros, Leopoldo Alas «Clarín», Antonio Cánovas del Castillo, Emilio Castelar, José Echegaray, Fernández Bremón, Fernández Shaw, Núñez de Arce, Nombela, Ortega Munilla, Manuel del Palacio, José María de Pereda, Benito Pérez Galdós, Salvador Rueda, José Selgas, Eugenio Sellés, Tamayo y Baus, Juan Valera y José Zorrilla. Con este cuadro de colaboradores no resulta extraño que la revista llegase a competir con **La Ilustración Española y Americana.** Por otro lado, ofreció oportunidades a escritores hasta entonces desconocidos, insertó no pocas de sus composiciones y publicó traducciones de autores extranjeros.

La redacción se asentó en el propio Hotel Universo y más tarde en el piso que tomara en alquiler.

Salió **La Diana** durante los años 1882 y 1883 solamente, a pesar de que el público le había dispensado una buena acogida.

Muy joven, a los 19 años, había contraído Reina matrimonio en

(6) Eduardo de ORY: **Manuel Reina. Estudio biográfico,** 1916.

Puente Genil con Francisca Noguer, de buena posición económica y amante de la música y de la poesía. Del matrimonio nacieron tres hijos: Manuel, que como el padre, siguió los estudios de Derecho; Francisco, que optó por la carrera militar; y Fernando.

En **El libro de Puente Genil,** de Aguilar y Cano (7), figuran los hermanos Reina y Montilla como propietarios, entre otras fincas menores, de las denominadas «El Amparo», a unos 6 kms. de la población, «Torrecillas» y «Truenos». Pero donde el poeta solía pasar largas temporadas gozando del campo, componiendo poemas o recreándose en sus autores favoritos, es en la denominada «Campo Real». De ella decía Marcos Rafael Blanco Belmonte, otro poeta cordobés, que «El palacio-estudio es museo y biblioteca, jardín y casa de recreo a un tiempo mismo. Su dueño estudia y sigue de cerca el movimiento literario, y de Madrid, de París y Roma, los mejores libreros envían a «Campo Real» todas cuantas obras de algún interés aparecen en los escaparates; de la riqueza de la colección da idea el hecho de que no pocos «inmortales» acuden a ella pidiendo préstamos de libros» (8). El insigne cervantista Rodríguez Marín fue asiduo visitante de esta nutrida biblioteca.

El poeta perdió muy joven a su mujer. Y el 11 de mayo de 1905 moría él mismo, también en Puente Genil, cuyo cementerio guarda los restos de ambos.

La prensa resaltó el multitudinario acto social del entierro y **El Defensor de Córdoba** (9), **El Imparcial** (10), **El Liberal** (11), el **Diario Universal** (12), el **Diario de Córdoba** (13), **La Ilustración Española y Americana** (14) e innumerables otros periódicos españoles y de los países americanos le dedicaron extensos artículos necrológicos.

---

(7) Antonio AGUILAR Y CANO: **El libro de Puente Jenil,** Puente Genil, 1894.

(8) Marcos Rafael BLANCO BELMONTE: "Manuel Reina", **La Ilustración Española y Americana,** Madrid, 22 de mayo de 1905.

(9) Vid. **El Defensor de Córdoba,** Córdoba, 11 de mayo de 1905 y 12 del mismo mes y año.

(10) Vid. **El Imparcial,** Madrid, 12 de mayo de 1905.

(11) Vid. **El Liberal,** 12 de mayo de 1905.

(12) Vid. **Diario Universal,** Madrid, 12 de mayo de 1905.

(13) Vid. **Diario de Córdoba,** Córdoba, 12 de mayo de 1905 y 13 del mismo mes y año.

(14) Vid. **La Ilustración Española y Americana,** Madrid, 22 de mayo de 1905.

Aguilar y Cano nos ha dejado el siguiente retrato del poeta: «...Es de mediana estatura y complexión recia, con grosura y morbidez de líneas propias de una edad a que no ha llegado por los años, siquiera la haya traspasado por crueles sinsabores; de aspecto simpático y atrayente, dominando en su gesto finísima expresión de amarga ironía que en nada hiere a quien le trata; de porte noble y distinguido, de frente espaciosa y abultada como cuadra al tesoro que encierra; de mirada escrutadora, inteligentísima en el diálogo, vaga y perdida en ideales abstracciones, cuando calla o medita; de poblada y recia barba encuadrando su semblante correcto y contrastando su tono pardo con lo blanco de la piel, para dar valiente y orgulloso relieve a una cabeza bien modelada y echada con actitud arrogante un poco hacia atrás por los fuertes y cortos músculos del cuello. La figura entera se aparta de lo vulgar por lo acentuado de las notas que dejamos apuntadas, y a primera vista advierte que nos encontramos en presencia de un privilegiado de la naturaleza, de uno de esos seres cuya misión es levantarse sobre las multitudes para ejercer en beneficio de ellas el sacerdocio del arte y mantener ardiente y vivo el culto de lo bello» (15).

La vocación heredada de su padre, quien contribuyó en 1875 a la restauración borbónica, llevó a Reina a la militancia política.

Miembro del partido liberal acaudillado por Sagasta, fue Diputado a Cortes por el distrito de Montilla en 1886. Seis años después, ocupaba el mismo cargo, esta vez por el distrito de Lucena, tras ganar las elecciones parciales convocadas por la renuncia del Marqués de las Ascalonias. Dos años antes de terminar el siglo fue elegido Senador por Huelva.

Seguidor más tarde de Gamazo y de Maura, en 1903 volvió al escaño de Diputado a Cortes por Lucena, cargo que ostentaba al morir.

Sus intervenciones parlamentarias fueron escasas, pero aunque sin prodigar elocuencia, destacan las que tuvo sobre asuntos financieros, de instrucción pública y en defensa de la libertad, que le valieron frecuentes aplausos y buena acogida periodística, y que se encuentran insertas en el «Diario de Sesiones» de las primeras Cortes de la Regencia. Anotemos como hecho anecdótico que, tras un discurso en favor de la infancia ne-

(15) Antonio AGUILAR Y CANO: **Op. cit.**

cesitada, Reina recibió una carta de Pérez Galdós, por entonces también diputado, en la que, entre otras cosas, le decía: «Celipín y Marianela, que lo han escuchado en el Congreso, le saludan cariñosamente por mi conducto».

Su ingreso en la política, considerado por muchos como una debilidad sentida por el poeta, no tuvo, al parecer, bastardas motivaciones. Reina rehusó el nombramiento de Gobernador Civil de Cádiz, no aceptó la concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica ni se consideró merecedor de otras distinciones (16), entre ellas la de su coronación al estilo de la de Zorrilla, que también rechazó.

Desde muy joven se revela Manuel Reina como poeta. A los catorce años de edad, en revistas de la ciudad de la Alhambra, publica sus primeros versos, que no han llegado a nosotros.

Dos años más tarde, en **La Ilustración Española y Americana** (17) aparece su poema «La música italiana, francesa y alemana», al que pertenecen las siguientes estrofas, referidas a la primera de las enunciadas:

Es el rumor del beso apasionado;
Del aura los dulcísimos poemas;
Las notas que del lago se levantan
En las noches azules y serenas;

La canción de los silfos a las flores;
De las arpas de oro las cadencias;
El ¡ay! desgarrador del moribundo;
El canto seductor de las sirenas;

El suspiro amoroso de las vírgenes;
De las aves canoras las endechas;
Y las mil armonías de los bosques
Que los espacios infinitos pueblan.

(16) Nombramiento y distinciones ofrecidas por el Gobierno presidido por Don Práxedes Mateo Sagasta, líder del partido liberal.

(17) Vid. Carta del poeta Antonio Fernández Grilo a Manuel Reina, publicada en **Andantes y allegros,** Madrid, 1877.

El léxico, la rima y la acentuación apuntan ya al Modernismo. El poema fue un salvoconducto para seguir publicando en **La Ilustración** y para que le abrieran sus puertas otros periódicos. Pocos días después, **La Epoca** (18) acoge en su páginas el poema «La vida».

Contando sólo 19 años, en 1875, estrena en Córdoba el drama **Comprendo el suicidio,** que no llegó a la impreta, y del que no tenemos más noticias que la simple referencia que hace Ricardo de Montis (19).

Pasados dos años, publica en Madrid su primer libro de poesía: **Andantes y allegros** (20), que es una colección de 39 composiciones, entre ellas «La música» y «La vida», a las que nos hemos referido anteriormente. Zorrilla, Núñez de Arce y Campoamor, que están en la plenitud de su fama, saludan el nacimiento poético y la crítica y el público dispensan una buena acogida a esta obra inicial.

«Reina parece herido solamente por el espectro de la naturaleza —dice el crítico Manuel de la Revilla, a propósito de **Andantes y Allegros** (21)—; es un adorador de la luz, en que se baña con voluptuosidad, encuentra bello al mundo... y, sin embargo, en esas rimas, para el que sabe atender a ellas, palpitan las tristezas de la vida, sentidas finísimamente, y acabamos por percibir, como un perfume, la gran melancolía de las cosas». Otro crítico (22) habla de «inspirados versos», de «armonía y delicadeza» y de riquísima fantasía llena de formas y colores.

Al año siguiente, 1878, da a la luz **Cromos y acuarelas. (Cantos de nuestra época)** (23). Tras un prólogo de Fernández Bremón, recoge 53 poemas; y a pesar del escaso tiempo transcurrido desde que publicara **Andantes y Allegros,** se destaca ya la personalidad poética del autor, en cuyos versos se refleja la lírica de Heine, Schiller, Bécquer, Victor Hugo

(18) Vid. Nota 17.

(19) Ricardo de MONTIS: **Notas cordobesas (Recuerdos del Pasado),** Córdoba, 1911-30.

(20) Manuel REINA Y MONTILLA: **Andantes y allegros,** Madrid, 1877.
(21) Manuel de la REVILLA: **Críticas,** Burgos, 1884-85.
(22) Antonio AGUILAR Y CANO: **Manuel Reina. Estudio biográfico,** 1897.
(23) Manuel REINA Y MONTILLA: **Cromos y acuarelas (Cantos de nuestra época),** Madrid, 1878.

y la de otros poetas franceses contemporáneos, a los que Reina leía incansablemente y algunas de cuyas obras llegó incluso a traducir.

Mucho de romántico y algo de modernista tiene el primero de los 53 poemas de la obra:

Soy poeta: al rumor de las naciones
Las cuerdas de mi cítara se templan;
Lloro en el negro mundo de las tumbas,
Río en la bacanal, trueno en la guerra.

El amor y la patria son mi vida,
El corazón humano mi poema,
Mi religión la caridad y el arte,
La libertad sublime mi bandera.

En los dos años en que salió quincenalmente **La Diana** (24), Reina publicó en sus páginas composiciones propias y traducciones de otros vates. Entre las primeras bien merecen citarse «El poeta en el siglo XIX», en la que canta el progreso, «El carnaval de Venecia», con claros visos modernistas, «La estatua», «La musa de Teófilo Gautier», «La fuente rota», «Introducción»...

Esta última, que en otras publicaciones aparece con el título de «Andalucía», es en efecto la introducción de un libro inédito que el poeta pensó titular **La tierra de María Santísima,** y me resisto a no leerla:

Cielo brillante; fuentes rumorosas;
ojos negros; cantores y verbenas;
altares adornados de azucenas;
rostros tostados; perfumadas rosas.

Bellas noches de amor esplendorosas;
mares de plata y luz; brisas serenas;
rejas de nardos y claveles llenas;
serenatas; mujeres deliciosas.

(24) Revista quincenal de política, literatura, ciencias y artes, fundada por M. Reina en Madrid y que apareció durante los años 1882 y 1883.

Cancelas; orientales miradores;
la guitarra y su triste melodía;
vinos dorados, huertas y ruiseñores,

deslumbradora y plácida poesía...
he aquí el pueblo del sol y los amores;
la mañana del mundo: ¡Andalucía!.

El soneto, descriptivo, «chovinista» y cargado de tópicos, debió no gustar a alguien que, bajo el pseudónimo de «Un lugareño», publicó este otro en la misma revista (25), remedándolo:

Cielo nublado; fuentes cenagosas;
ojos sin luz, plañidos y cadenas;
altares sin jazmines ni azucenas;
rostros torcidos; deshojadas rosas.

Noches oscuras, trites y nevosas;
mares de plomo y naves sin entenas;
rejas de ortigas y mastranzo llenas;
patrullas y reuniones tenebrosas.

Cárceles do hormiguean malhechores;
miseria en todas partes noche y día;
rojo mosto que enciende los rencores.

La «Mano Negra» que los odios guía;
terror profundo a los conspiradores,
esta es hoy, señor Reina, Andalucía.

En 1883, y después de haberse estrenado con rotundo éxito el 25 de mayo de ese año, en el Teatro Español de Madrid, por la señorita Calderón, publica el monólogo en verso **El dedal de plata** (26). El poeta lo había leido, fragmentariamente, poco antes de su estreno, en el Círculo Nacional de la Juventud ante un numeroso público, en su mayoría escritores (27). El tema afirma Reina tomarlo de François Coppée, el parnasiano

(25) Vid. **La Diana,** Madrid, 16 de abril de 1883.
(26) Madrid, 1883.

(27) Vid. **La Iberia,** Madrid, 11 de enero de 1883, y **El Imparcial,** Madrid, de la misma fecha.

poeta y dramaturgo, cantor de las existencias mediocres y pequeño-burguesas, que gozó del aprecio de Anatole France. El asunto es sencillo. La protagonista es una costurera que abandona el oficio para dedicarse al arte escénico, triunfando ante el público con el nombre de Rosa de Andalucía; pero una enfermedad ocular la deja ciega y tiene que abandonar el teatro; abatida y enferma, pierde la alegría de vivir y ve alejarse su corte de aduladores; sólo le queda el pequeño capital que pudo conseguir en la escena a costa de privaciones y sacrificios; en este trance de su vida evoca su pasado lleno de triunfos y recuerda, una a una, las joyas que le regalaron sus admiradores de otros tiempos.

Tras el estreno, el crítico teatral de **El Imparcial** (28) juzga el monólogo como «poema dramático en carne y hueso» de perfecta versificación y brillantes imágenes, y da cuenta de que el público —entre el que se encontraban Campoamor, Tamayo y Baus, Cañete, Sellés y otros escritores— aplaudió varios pasajes y al final exigió la presencia del autor, quien tuvo que salir tres veces al escenario. El de **La Epoca** (29) destacó «la delicadeza y galanura de su versificación» y «la fuerza del sentimiento que lo inspira».

Por el testimonio de Eduardo de Ory (30) conocemos que Reina había terminado por entonces un drama en tres actos y en verso titulado **El collar de brillantes,** que el poeta había leído a sus amigos íntimos y que, sin acceder el autor a ello, varias compañías de teatro le habían solicitado para su puesta en escena. Extraña esta actitud del pontanense, y aún más en una época en que la oferta de obras por sus autores era precisamente norma casi sin excepción. Pero Reina, poco amigo de algarabías, en situación económica tal que le permitía no pasar factura de sus colaboraciones periodísticas, poeta por encima de todo... no se deja llevar por los escarceos dramáticos.

El director de **La Diana,** desaparecida ésta, inicia una etapa de intensa actividad poética, que da como fruto dos libros inéditos: **Adiós a la juventud** y **Noches doradas,** cuyos poemas, esparcidos por diarios y revistas de la época, fueron recogidos, sólo parcial y mínimamente, por Eduardo de Ory, como apéndice a su breve biografía de Reina (31).

---

(28) Vid. **El Imparcial,** Madrid, 26 de mayo de 1883.
(29) Vid. **La Epoca,** Madrid, 26 de mayo de 1883.
(30) Eduardo de ORY: **Op. cit.**
(31) Eduardo de ORY: **Op. cit.**

Conocido era ya el poeta en todos los ambientes literarios de la nación, y Blanco García en su **Literatura española en el siglo XIX** (32) lo encuadra dentro de la poesía de tendencia filosófica y social, junto a Carlos Rubio, Alcalá Galiano, Bartrina, Revilla, Ferrari, Rey Díaz y Gabino Tejado.

«Al seguir las huellas —dice Blanco García (33)— del autor de «El vértigo» no ha abdicado de su propia y errática personalidad Manuel Reina, cuyas primeras poesías andan coleccionadas en dos volúmenes de agradable lectura por la ingeniosidad del fondo y los atrevimientos de la forma, y que obtuvieron regular acogida. La musa de Reina, que posteriormente se buscó un cuasi domicilio en **La Ilustración Española y Americana,** imprime cierto sello de ligereza a todo lo que toca, sin excluir el género social, que con predilección, aunque no exclusivamente, cultivó. Es amigo de los objetos múltiples o agrupados, de las antítesis y las comparaciones, que constituyen en él verdadera manía; ha catalogado las «musas españolas», la «música» de las canciones modernas, las maravillas de la Alhambra, y sería capaz de hacer lo mismo con las estrellas del firmamento. Sin que pueda considerarse como un prodigio de versificación, tira a resolver una dificultad rítmica que algunos consideran insuperable: la de dar flexibilidad y armonía al romance endecasílabo, lenguaje propio de la tragedia clásica, y que apenas ha manejado nadie con destreza fuera del Duque de Rivas en **El moro expósito».**

Como crítica de los primeros versos de Reina, nos parece certera. Los dos volúmenes «de agradable lectura» son, como Vds. saben, **Andantes y allegros** y **Cromos y acuarelas** y las notas que destaca el crítico están en la línea modernista, pese a la carga romántica que encierran los versos. Si el primero se publicó en 1877 y el segundo un año después, aún faltaba un decenio para la aparación de **Azul...** de Rubén Darío.

La vida inquienta (34), colección de 53 poemas, sale de la imprenta de Ricardo Fe en noviembre de 1894, y es la que le proporcionó los mejores

(32) F. BLANCO GARCIA: **La Literatura Española en el siglo XIX,** Madrid, 1891-1894, 3 vols.

(33) F. BLANCO GARCIA: **Op. cit.**

(34) Manuel REINA Y MONTILLA: **La vida inquienta,** Madrid, 1894.

aplausos de la crítica. El prólogo, una carta de Núñez de Arce (35), facsímil de la autógrafa, disculpándose de no prologar el libro por razones de salud y manifestándole la admiración que le profesaba.

En **La vida inquieta** Reina se muestra ya como «poeta hecho» —con expresión de Eduardo de Ory (36)— y con un estilo personal muy marcado. La obra le dio extraordinario renombre y motivó un artículo de Blanco García elogiándole sobremanera y rectificando parte de las apreciaciones que emitiera en su ya citada **Literatura española en el siglo XIX,** donde, como vimos, lo presentaba como seguidor de las huellas del autor de **La visión de Fray Martín.** Ahora califica **La vida inquieta** como «maravilla de arte y de inspiración».

Los poemas que integran el libro son de distintas fechas y de asuntos diferentes y el crítico de **El Heraldo de Madrid** (37), José J. Herrero, decía admirar en Reina, a propósito de ellos, «la precisión de sus imágenes», «el escrúpulo de su prosodia intachable» y «la dureza con que con sano instinto artístico insiste a veces sobre el detalle capital de sus magistrales descripciones».

No pararon ahí los elogios de la crítica. Teodoro Llorente, en el valenciano **Las Provincias** (38), decía que «su estro (el de Reina) es alado y volador». «Nada hay en sus versos de pedestre o de rastrero —continúa Llorente—. Son como aquellas aves de las que dijo cierto autor que, aún cuando andan, se les conoce que tienen alas. Hijo de la luminosa y espléndida Andalucía, su alma parece que está anegada en los fulgores vivísimos de aquel cielo privilegiado. Discípulo de la antigua y gloriosa escuela cordobesa, conserva su pomposa y galana dicción, la majestad del periodo, la fluidez y la sonoridad del ritmo. Relampaguean en sus poesías las imágenes pintorescas, sucediéndose a veces con la deslumbradora rapidez del kaleidoscopio».

El crítico de **El Correo** (39), José del Castillo y Soriano, más profundo y atinado que Llorente, le pareció el nuevo libro «... un dorado canastillo de flores sueltas, una lluvia de estrellas, un haz de rayos de luz, u

(35) Fechada el 29 de octubre de 1894.
(36) Eduardo de ORY: **Op. cit.**
(37) Vid. **El Heraldo de Madrid,** Madrid, 7 de noviembre de 1894.
(38) Vid. **Las Provincias,** Valencia, 9 de noviembre de 1894.
(39) Vid. **El Correo,** Madrid, 19 de noviembre de 1894.

mosaico de vistosos matices, un puñado de luciente pedrería arrojado con elegante descuido sobre un estuche de cristal y raso». Y añade más adelante: «Apenas se abre el libro, parece que se abren de par en par las ventanas del cerrado pabellón de hermosísimo jardín andaluz, en espléndida mañana de sol: la vista se deslumbra en océanos de luz, se llena de armonías el oído, de perfumes el aire, el corazón de vida y el pensamiento de fantasías orientales».

Víctor Balaguer también saluda con entusiasmo, en la revista Pro Patria y en **La Correspondencia de España** (40), el nacimiento de **La vida inquieta,** a cuyo autor considera poeta de corte griego.

El dramaturgo granadino Eugenio Sellés (41), periodista y crítico, no regatea elogios al libro, una prueba más, dice, de que Reina sabe pintar con la palabra. Al Modernismo se refiere, sin duda, al constatar la existencia de «una secta (a la que pertenece el autor) que ha reproducido en nuestros días aquella esplendorosa escuela andaluza del siglo de oro de nuestra poesía lírica».

«Clarín», que hilaba tan fino en materia literaria, tuvo para **La vida inquieta** palabras de admiración y alabanza, al parecer sinceras, en un extenso artículo en **La Ilustración Ibérica** (42), del que entresacamos algunos párrafos: «...Reina estudia la literatura de su tiempo para gozar de la belleza, procurar descubrila donde está, no donde se pregona, y aprovechar sus lecciones, que son no menos útiles, a su modo, que las lecciones de la verdad o de la buena conducta. (...) No sigue el movimiento literario para tomar figurines, como otros, y desde lejos copiarlos por patrón como hacen las señoritas cursis de pueblo, que con atenerse a **La Moda Elegante** como a una Biblia, ya creen vestir lo mismo que las duquesas de París. (...) Reina es moderno, modernísimo en su versos, pero sin ceñirse a ésta o la otra manera colegiada que proclama éste o el otro partido. (...) Esta ausencia de amaneramiento, de imitación servil, de exageración y afán de novedad y rareza, es en el conjunto de la obra de Reina como una idiosincrasia de noble serenidad. (...) Tales cualidades bien se notan en el último libro del poeta andaluz titulado **La vida inquieta;** volumen pulquérrimo en cuerpo y en alma, en que se siguen las buenas tra-

(40) Vid. **La Correspondencia de España,** Madrid, 4 de diciembre de 1894.
(41) Vid. **La Ilustración Española y Americana,** Madrid, 15 de diciembre de 1894.
(42) Vid. **La Ilustración Ibérica.** Madrid, 9 de febrero de 1895.

diciones de la musa española sin llenarla de cascabeles pies y manos, para que produzcan gran estrépito en cuanto se mueva. (...) La dicción siempre es noble; el lenguaje poético, digno de su objeto; la sintaxis correcta; las imágenes propias; y jamás se pone el estro en pugna con la lógica».

En aquel «Parnasillo» del Ateneo de Puente Genil, en los umbrales del año 1895, un centenar de intelectuales, en presencia de Reina, celebraron el rotundo éxito de **La vida inquieta** y Rodríguez Marín brindó por nuevos lauros (43). El poeta leyó «La canción de mi pueblo», que si ciertamente no es el mejor poema de **La vida inquienta,** bien merece, por otro lado, que lo lea ante ustedes:

Mi pueblo es tan alegre, risueño y bullicioso
como una pandereta;
su cielo es de zafiro, su sol esplendoroso,
y del Jenil radiante mi pueblo delicioso
se baña en la onda inquieta.

Mi pueblo está cercado de huertas y olivares,
de viñas y jardines;
sus blancos campanarios semejan palomares;
y en él dan las guitarras sus plácidos cantares,
su aroma los jazmines.

Todo en mi pueblo ríe: la cristalina fuente,
el pájaro canoro,
la cincelada torre, la reja floreciente
y el vino generoso, el vino reluciente
que lanza rayos de oro.

Es un verjel soñado, feliz nido de amores
mi pueblo dulce y bello:
poblado está de notas, perfumes y colores,
de pechos entusiastas y rostros seductores
de mágico destello.

Mi pueblo es tan alegre, risueño y bullicioso
como una pandereta;
mas ¡ay! que en su brillante regazo delicioso
hay algo enfermo y triste, doliente y angustioso:
el alma del poeta.

(43) Eduardo de ORY: **Op. cit.**

Este poema, que había entusiasmado a los pontanenses, lo aprendían desde niños en las escuelas (44).

El «zafiro», el «sol esplendoroso», el «Jenil radiante», la «onda inquieta», los «jardines», el «aroma del jazmín», la «cristalina fuente», el pájaro canoro», el generoso y reluciente vino, el «verjel soñado», las «notas, perfumes y colores», los «pechos entusiastas», el «mágico destello», el «brillante regazo delicioso», el alma enferma del poeta, en fin, nos advierte ya el Modernismo. Estamos, no lo olvidemos, en 1895.

Este año prologa Reina el libro **La Mezquita Aljama, la Mezquita de Córdoba** de Rodolfo Gil y Marcos Rafael Blanco Belmonte y dos años más tarde hará lo mismo con **Pinceladas** de Julio Pellicer. Colabora por entonces intensamente en **Pepita Jiménez,** de Puente Genil, que fue la primera revista exclusivamente literaria de esta provincia.

En abril del mismo año, 1895, aparece **La canción de las estrellas** (45), extenso poema dividido en tres cantos y dedicado al pueblo natal del poeta, que motivó la composición «Resurge, Horatii» de Leopoldo Parejo (46), y un elogioso artículo de Jurado de la Parra en **La Ilustración Española y Americana** (47).

Es el año en que a Reina se le elige Académico de la Real Sevillana de Buenas Letras (48), y de la de Ciencias y Bellas Letras de la República de El Salvador (49).

Un año después, el mismo en que aparece en Buenos Aires **Prosas profanas,** considerada como la obra maestra de la poesía de Rubén Darío, publica el pontanense **Poemas paganos** (50), título que evoca al anterior. Si **Prosas profanas** se divide en cinco grupos de composiciones, **Poemas paganos** es una trilogía poemática: «La ceguedad de la turbas», «El poe-

(44) Eduardo de ORY: **Op. cit.**
(45) Manuel REINA Y MONTILLA. **La canción de las estrellas,** Madrid. 1895.
(46) Leída por el autor en el transcurso de una velada que tuvo lugar en Puente Genil a finales de junio de 1895.

(47) Vid. **La Ilustración Española y Americana.** Madrid, 30 de junio de 1895.
(48) Por unanimidad, en sesión celebrada el día 28 de junio de 1895.
(49) En sesión celebrada el día 1 de julio de 1895.
(50) Manuel REINA Y MONTILLA: **Poemas paganos (La ceguedad de las turbas. El poema de las lágrimas. El crimen de Héctor),** Madrid, 1896.

ma de las lágrimas» y «El crimen de Héctor». El primero está inspirado en uno de los **Cuentos crueles** de Villiers de l'Isle Adam, el extravagante simbolista auténtico maestro de la narración, algunos de los cuales tradujo nuestro poeta. En «La ceguedad de las turbas» se pinta la ansiedad de los espartanos a causa de los rumores llegados hasta ellos de la derrota y muerte de sus soldados que, al mando le Leónidas, habían marchado a defender las Termópilas. «El poema de las lágrimas» es un conjunto de cinco sonetos. En «El crimen de Héctor» aparece la Roma antigua, pagana, donde un poeta joven, Héctor, es víctima mortal del emperador Nerón por la envidia que le produce verle aclamado por el público.

Andrés Ovejero, que hizo la crítica de **Poemas paganos** en **El Globo,** encuentra en Reina un poeta escultor de sus versos, y recuerda que el sagacísimo «Clarín» observa que los poemas tienen la solidez y la frialdad del mármol del Penthélico dorado por el sol del Atica (51).

> «Manuel Reina prueba a todos
> con sus tres **Poemas paganos,**
> que Manuel Reina... y gobierna
> como rey en el Parnaso»

decía el crítico de **El Liberal,** José Pérez y González, con la frivolidad de unos ripios no a tono con la calidad de la obra.

Publica en 1897 **Rayo de sol** (52), poema en tres partes, la segunda de las cuales dedica a sus hijos, y que es una obra de no mucha consideración, de estilo y ambiente romántico: Una niña huérfana y pobre, cuyo nombre da título al poema, es protegida de una reina sin escrúpulos que años después le roba el cariño de su amante, a quien da muerte la soberana, después de haberla afrentado en una orgía.

Cuando sólo falta un año para que muera el siglo, da a la luz uno de los mejores libros que salieron de su pluma: **El jardín de los poetas,** (53). Largos años llevaba Reina preparando esta obra, puliendo los versos de las 29 composiciones dedicadas a sus líricos preferidos.

«Manuel Reina —escribió por entonces Rubén Darío— ha logrado

(51) Vid. **El Globo**, Madrid, 17 de junio de 1896.
(52) Manuel REINA Y MONTILLA: **Rayo de sol. Poema. Y otras composiciones,** Madrid, 1897.
(53) Manuel REINA Y MONTILLA: **El jardín de los poetas,** Madrid, 1899.

recientemente un triunfo con su **Jardín de los poetas.** Lírico de penacho, en color un Fortany. Ha llamado la atención desde ha largo tiempo, por su apartamiento del universal encasillado académico, hasta hace poco reinante en estas regiones. Su adjetivación variada, su bizarría de rimador, su imaginativa de hábiles decoraciones, su pompa extraña entre los uniformes tradicionales, le dieron un puesto aparte, alto puesto merecido».

Obras póstuma de Reina, publicada por sus hijos un año después de la muerte del poeta, fue **Robles de las Selva Sagrada** (54), colección de 29 poemas que el autor tituló **Héroes de la Poesía.** La obra, que sigue la misma línea de **El Jardín de los poetas,** está dividida en dos partes: «Héroes literarios» y «Genios y musas».

Netamente modernistas son ya la mayor parte de las composiciones de esta su última obra, como puede apreciarse en «El lago y la ondina», soneto que la corona y cierra:

¿Veis ese claro espejo de la aurora,
lago de azules ondas transparentes,
cuyas lozanas márgenes rientes
de galas llena la divina Flora?.

Bajo esas linfas de diamante, mora
rubia ondina de formas esplendentes,
que alza en la noche cánticos ardientes
con que al viajero encanta y enamora.

La leyenda feliz del lago adoro
y de la hermosa de cabellos de oro,
por ser de mi existencia alegoría:

el lago, siempre azul, de ondas en calma
y márgenes alegres, es mi alma,
y la rubia deidad es la poesía.

Como la ondina se sumerge en las aguas del lago, como la «blanca estrella» se eleva en el «oscuro cielo», por utilizar otra de sus imágenes.

(54) Manuel REINA Y MONTILLA: **Robles de la selva sagrada.** Madrid. 1906.

la poesía penetró en el alma del poeta y anidó en ella.

Reflejos gongorinos tiene el soneto, de la más pura traza modernista.

Poeta de profunda formación clásica, adquirida en sus interminables lecturas de Campo Real, leyó y cantó a Homero, a un Homero joven (...de apolíneo perfil, de ardientes ojos, / apostura marcial y hombros robustos...»; leyó y cantó a Anacreonte, a Esquilo, a Catulo, a Virgilio. «...cuya frente corona el centellante / resplandor de la alegre adolescencia». Leyó a Ovidio y cantó su destierro; a Kalidasa, el poeta hindú, y cantó su muerte.

Interminable sería la serie de sus autores más celebrados, a todos los cuales evoca no sólo en su «modus operandi» pético, sino también materializando sus nombres en conseguidas estrofas; pero los italianos Tasso y Leopardi; los ingleses Shakespeare, Goethe, Milton y Shelley; el alemán Heine; los franceses Chénier, Béranger, Victor Hugo y Musset; Baudelaire, Gautier, Coppée y otros parnasianos y simbolistas; el ruso Pushkín; el polaco Ligenza; los españoles Jorge Manrique, Garcilaso, Góngora, Bécquer y Núñez de Arce, son de indispensable reseña.

Las dos notas que caracterizan la poesía de Reina son belleza y verdad, que él funde en una sola y la busca donde quiera que se encuentre, y, cuando no, la evoca o la imagina. Hermosa encuentra su natal tierra andaluza, una de las constantes temáticas de su verso: la exuberancia de vida, la luz de los horizontes meridionales, la temblorosa y acompasada voz de la estrofa popular, el arte de Murillo o de la Alhambra.

Busca asuntos en las más hermosas concreciones del mundo clásico, Grecia y Roma, en la dulzona y carnavalesca Venecia, en el Oriente legendario, en la Francia versallesca y renovadora.

En toda su producción flota una cierta «alabanza de aldea y menosprecio de corte», con un gran fondo de verdad, sentida por un poeta obligado a vivir a caballo entre la Puerta del Sol y los campos de membrillares.

La libertad, en fin, y el progreso, las Bellas Artes, las gestas heroicas, el carnaval y sus satánicas canciones, los placeres eróticos, la preocupación social, son temas que van y vienen por los versos de Reina.

La misma variedad que en lo temático podemos observar, sin detenernos ya, en cuanto a la métrica, aspecto en el que nuestro poeta fue modernista hasta los últimos extremos, tanto en el campo de lo estrófico, como de lo acentual y de la rima. Empleó todos los metros. Es de resaltar que en **El Jardín de los poetas** canta a cada uno de sus líricos predilectos en las mismas estrofas que usaron preferentemente, como es el caso de su composición en coplas de pie quebrado a Jorge Manrique.

No demuestra excesiva soltura en el verso octosilábico, sobre todo en el aconsonantado, pero son muy aceptables sus endecasílabos en asonante del tan usado romance heroico. Y su verso libre, en especial, en que compuso **La canción de las estrellas,** resulta de una perfección poco común.

En conclusión, al contrario que de otros muchos, puede decirse de Reina que fue más poeta que versificador. Porque hora es ya de que digamos que Manuel Reina fue Poeta por derecho propio. Es Poeta. Con mayúscula y sin adjetivos. Poeta con una fuerte personalidad literaria, con estilo igualmente propio en la transición romántico-modernista, sediento bebedor de la renovación parnasiana, junto con Salvador Rueda y Ricardo Gil, antes o a la par que los americanos Gutiérrez Nájera, Othón, Díaz Mirón, Casal, Martí y Silva, todos los cuales escribieron páginas imborrables de las letras españolas e hispanoamericanas, con la figura señera de Rubén Darío a la cabeza.—He dicho.

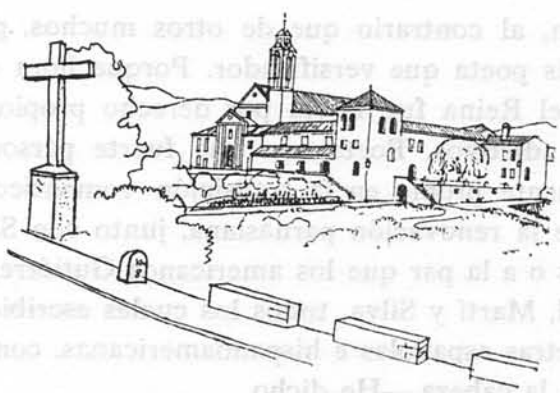

Discurso de contestación al de Ingreso de D. Joaquín Criado Costa en la Real Academia de Córdoba.

Por J. Manuel CUENCA TORIBIO

Casi sin solución de continuidad desde que tuviera el privilegio de presentarme ante ustedes con motivo de mi ingreso en esta ya entrañada Corporación vuelvo a dirigirles mi palabra al hilo de una ocasión jubilosa, personal y también, estoy seguro, institucionalmente. El Dr. Joaquín Criado Costa se halla indesligablemente unido a avatares decisivos de mi vida universitaria cordobesa, en la que he tenido múltiples oportunidades de comprobar las calidades de su espíritu y enriquecerme con su ejemplar cumplimiento de unos deberes intelectuales que, contra la corriente del tiempo, no han disminuído, su número, al chocar con la coriácea resistencia de frivolidad y del «sálvese quien pueda», antes bien, se han multiplicado merced a un envidiable amor por la que antaño denominábamos Alma Mater. Con tembloroso entusiasmo el nuevo académico oficia diariamente ante el altar de la eficacia, al margen de meteorologías políticas o de vendavales docentes, justificadores muchas veces de escepticismos paralizantes o de cómodas ascensiones etéreas.

Afortunadamente esta Casa se halla insuperablemente rectorada y administrada; mas aún así, albergo la idea de que el sentido de la organización, el meticuloso cumplimiento de las normas y el ensanchamiento de las avenidas que conectan al pujante fluir de la existencia de nuestra institución con los anhelos, las exigencias, esperanzas y necesidades de una sociedad situada en los umbrales de una mutación histórica coperni-

cana se beneficiarán grandemente de la incorporación de un hombre en el que el trabajo es soplo vivificador y tranquilizante. El apotegma en el que los clásicos veían el nervio esencial del progreso humano, la mezcla sabia y dosificada de **nova et vetera,** debe de continuar siendo la estrella polar del caminar de los organismos científicos que, al renunciar a oportunismos, a chabacanerías e iconoclastias, tendrán que seguir ofreciéndose como espejo vivo de apertura mental y culto a la tradición. Para ello nada mejor que integrar en sus filas personas como la de nuestro académico, en las que la juventud se encuentre oreada por las brisas de la prudencia y el ejercicio de labores silenciosas, pero trascendentes e insustituibles.

Mas, naturalmente, la entrada en esta corporación del Dr. Joaquín Criado Costa no se fundamente ni se explica por las tareas mencionadas, sino por el cultivo asiduo y notorio de una parcela de la cultura tan básica como la historia literaria. Con diversos trabajos de radio más general, como son sus estudios concernientes a figuras señeras de nuestra Edad de Oro o de las letras contemporáneas, sus aportaciones sobre Antonio Fernández Grilo o acerca del propio Manuel Reina en torno al cual ha versado el excelente discurso que acabamos de degustar, ha diseñado, decía, el mapa de un fenómeno clave en la poética de nuestro más inmediato ayer como es el del modernismo.

En proa siempre de las más audaces navegaciones literarias Juan de Mena, Góngora, Duque de Rivas, grupo Cántico... Córdoba ocupó también un lugar preferente en la presentación ante el público español del modernimo. Juicios tan destacados por su agudeza, autoridad e independencia como los de Juan Ramón Jiménez, Salinas o, en fecha última, Guillermo Díaz-Plaja, coinciden en otorgar a los vates analizados con escrupulosidad por el profesor Criado Costa el lugar de pioneros al tiempo que eximios representantes del movimiento literario que adquiriera caracteres de refulgencia en la musa rubendariana (1). Sería tentador escrutar

1) **La infinita corriente**. Madrid, 1961, 36. **Culturalismo y creación poética**. Madrid, 1972, 58-70. El autor rectifica en esta obra sus juicios más restrictivos y menos elogiosos sobre Reina expuestos en una importante obra anterior, en la que el molde conceptual y clasificatorio en que se vierte la obra del vate de **Andantes y Alegros** es el del premodernismo. DIAZ-PLAJA, G., **Modernismo frente a noventa y ocho. Una introducción a la literatura española del siglo XX.** Madrid, 1951, 276-80.

por los pliegues de esa tan desconocida historia de la Córdoba decimonónica la razón por la cual una provincia que yacía en una acusada somnolencia dentro de un contexto regional muy deprimido, se convirtió en la bandera de un capítulo renovador y casi revolucionario de la literatura hispana; pero, aparte de la falta de títulos científicos para acometer la aventura, de quien os habla, ello implicaría un tiempo y una oportunidad de los que en este momento carecemos.

Sin duda, «el espíritu sopla donde quiere»; sobre todo, en el campo de la inspiración artística y en el Olimpo poético; no obstante, los imbuídos por los métodos estructuralistas que tan despótica dictadura —y por ello roma en ocasiones— ejercen hoy en el campo de las ciencias sociales, los espoleados por la sorda —y a veces estimulante— presión del marxismo, nos resistimos a creer que, incluso en el mundo más libre y espontáneo como es el pimpleo, puedan darse fenómenos que no correspondan a un talante general de los espíritus, propiciado, cuando no condicionado, por causas socioeconómicas. ¿Obedeció, tal vez, el numen modernista a un escapismo que quería transmutar en irisaciones suntuarias, en esplendores de la carne y de la estética la cuotidianidad lóbrega y pesarosa de los decenios finiseculares ochocentistas? Aunque algunos hayan comenzado ya a romper lanzas por la reivindicación social en la obra y en las actividades de varias figuras del modernismo arraigadas transitoria o permanentemente en el suelo de la acracia, la desatención a las inquietudes y deseos del Juan español de la época es evidente en una extensa porción de los exponentes del género y de las corrientes a que ahora hacemos referencia (2).

2) En cualquier caso observaciones acerca de la identidad de acracia y modernismo de uno de sus últimos estudiosos nos parece un tanto simple: "Este caso plantea la cuestión enormemente compleja del deslinde —siempre tenue— entre arte y sociedad, literatura y política. La confusión se intensifica aún más en la época moderna. Los movimientos anarquista y modernista responden a un momento histórico y a las mismas circunstancias culturales. El ambiente socio-político de principios de siglo, tampoco muy estudiado, implica necesariamente un nexo lógico (o subconsciente) —un **Weltanschauung** común— entre estos dos fenómenos. El anarquismo, doctrina política bastante difundida por aquel entonces, representa una actitud hacia la cultura en general entendiendo por "política" más que simplemente la economía y la estructura dirigente de la sociedad. El modernismo hispánico y los movimientos correspondientes de otros países (el prerrafaelismo, el **art nouveau**, etc.) parten de las mismas inquietudes culturales". GEIST, A. L., **Colaboraciones de Rubén Darío en revistas anarquistas francesas** en "La crisis de fin de siglo: ideología y literatura". Barcelona, 1974, 222.

Al menos su plasmación cordobesa lo corrobora casi rotundamente. Pese a que él no había sido precisamente un ejemplo de lo contrario, un hombre tan lúcido como Valera acertó a verlo en el derrumbamiento de su cuajada existencia. Una Córdoba precapitalista, recorrida frecuentemente por los espectros de la miseria más atroz y de la violencia más desatada se erigía en foco alumbrador de una regeneración literaria a primera vista artificial ¿Se dio en ella la asincronía típica de muchas épocas de la cultura española, en las que auge intelectual y desarrollo material marcharon desacompasadamente? ¿Voló a la altura del genio el estro de Manuel Reina?. Creemos que ninguna de las situaciones apuntadas pueden constatarse en la Córdoba del último tercio del XIX y en su más renombrado poeta. El Parnaso cordobés de dichas décadas estuvo poblado de personalidades de segunda fila al paso que el desastrado final de la prometedora botadura de su primera Universidad patentiza el raquitismo del medio social en el que se proyecta la vida del espíritu. (3) El premodernismo de Fernández Grilo y los serondos frutos del movimiento que pueden entrojarse de la ópima cosecha del vate pontanense tuvieron como raíz la intuición, el instinto artístico —compatible con una musa mediocre— en el ejemplo de Fernández Grilo y en el de Reina, una porosidad intelectual muy destacada, sensible en especial a las ondas parisinas, recibidas madrugadora y calurosamente por el autor del **Jardín de los poetas.**

El caso de Reina es tanto más extraño por cuanto su verdadera vocación fue seguramente la política. La política de la restauración, para mayor sorpresa... Es decir, política de lodazal, más proclive, en el mejor de los supuestos, al planteamiento alicorto y a la explotación del hombre que a la entrega de un ideal vitalizador y cuasi místico, sin el cual todos los negocios de la polis prontamente se corrompen. Este fue el mundo en que el rico hacendado pontanés se desenvolvió con agilidad y destreza. Convertido en cacique sagastino de la campiña cordobesa, su sinecura parlamentaria se mantuvo inconmovible al abrigo de esa docilidad y fidelidad electoral que ha detectado el último estudioso de la plasmación andaluza del turnismo conovista como una de las características esenciales que en el Sur tuvo la dinámica de los partidos (4). Sin embargo, por primera vez,

3) ARANDA DONCEL, J., **La Universidad libre de Córdoba (1870-1874).** Córdoba, 1974.

4) TUSELL GOMEZ, J., **Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923).** Barcelona, 1976.

sus estrofas quizás expresaron una convicción personal al afirmar en su esplendente soneto a Horacio:

«Por tí yo desdeñé pompas y honores
y soy feliz con mi existencia obscura
entre pájaros, árboles y flores».

Algunas peripecias de su actividad pública parecen confirmar este despego de los **idola mundi** y su íntima afección al reino de Apolo. Aunque en su rechazo del gobierno civil de su provincia natal pudieran haber intervenido factores de estrategia e incluso de rentabilidad política a corto plazo, no hay empero, razones fundadas para atribuir esta renuncia a motivos al margen de su propia voluntad, obediente en tal extremo a los resortes más profundos de su alma. Pese a lo cual no debe olvidarse que si bien en todo político de raza el afán de notoriedad y el deseo de escalar las cumbres públicas son consustanciales a su vocación, en la España de la monarquía de Sagunto cabe formar un amplio haz de diputados y senadores en los que el binomio letras-actividad pública nunca llegó a romperse en beneficio de uno de los términos. Muy probablemente tal fue el caso del mejor de nuestros parnasianos. Acaudalado, benevolente, acaso escrupuloso en algunas materias, quizás estableciera en su existencia una armónica conciliación del **aurea mediocritas** política con la exaltación de su fantasía lírica o, tal vez mejor, careciera de la espuela de la legítima ambición que le catapultase a emprender empresas públicas de algún calado.

Empero, todo esto pertenece a un plano de intimidad personal al que aún no podemos acceder por falta de detenidas investigaciones sobre dicha vertiente del autor de **Cromos y acuarelas** así como el desierto que todavía es el análisis de múltiples áreas de la mecánica canovista en Córdoba y su provincia. Si hemos aludido a ello ha sido tan sólo para que no se nos tache de apresurado impartidor de famas o sombras públicas, sobre todo, respecto a un ambiente y a un período como los de la Restauración que ha soportado casi por espacio de media centuria los epítetos denigrativos más abundantes e inmisericordes. Aunque cercada, como siempre, por todas las sirtes de la inmoralidad, la vida pública de dicho período poseyó oficiantes de más alto valor moral e intachable conducta. En esa Andalucía que costumbristas y críticos han pintado como el albañal de los vicios que corroyeron la máquina canovista, también soplaron vientos oxi-

genantes sobre posturas e intenciones de los integrantes y usufructuadores del **Estatablishment.** El cultivo de la «poesía pura», típico de los modernistas, pudo compatibilizarse con una actividad política impoluta. Seguramente no quepa incluir en este supuesto el eximio lírico que nos ocupa en este momento, pero en cualquier caso la probable antinomia no fue específica de la Restauración. (5)

Mas, en fin, embridemos nuestro precipitado corcel y no penetremos **d'un coeur léger** en un tema que, repetimos, no es de **hic locus,** al paso que requiere la pluma más nutrida de saber que la que estas líneas pergeña. Ya es bastante, con haber servido de introductor de embajadores a la presencia —ojalá que por dilatados años— en nuestras filas de un hombre cuya actuación en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba redundará en un acrecentamiento de su prestigio intelectual y científico y en un reforzamiento de los lazos de cordialidad, que, por encima de naturales y necesarias discrepancias, unen a la mayoría de sus miembros.

Todos, sin embargo, empeñados en el noble afán de lograr que para la sociedad española la cultura no sea ocupación secundaria, ese elemento de ornato que en el mejor de los casos las élites de los países subdesarrollados conceden al mundo de la inteligencia. La energía anímica también puede, y debe, convertirse en elemento motriz de la vida de los pueblos. Que el nuevo académico ponga su sillar en esta ilusionada empresa es el voto esperanzado de quien en este momento termina de hablaros, no sin agradecer antes vuestra benévola atención.

5) Es sorprendente que ninguno de los trabajos, incluso el muy agudo y valioso de FERRERES, R., incluídos en la muy mediocre recopilación de LIVAK, L., **El Modernismo.** Madrid, 1975, aborde este tema.

La Virgen en las Bellas Artes

Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes del numerario Manuel Mora Mazorriaga, leído por su autor en la sesión pública del día 31 de mayo de 1979.

Señores académicos:

Ante todo deseo expresar mi cordialísima gratitud a esta Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, por haber tenido la gentileza de incluirme en su nómina de numerarios, designación que bien puede atribuirse a la generosidad de espíritu de los señores académicos de esta docta Corporación.

Cumplido, y muy gustosamente, este deber de obligada cortesía, paso a entrar en el tema de mi trabajo, que elegí impulsado por el agradecimiento, pues escribiendo en un periódico de la Virgen y para la Virgen, Ella, señores académicos, fue en definitiva quien les hizo ver en mí unos méritos que creo inexistentes.

Sería, pues, caer en ingratitud, no dedicar este discurso a la que tantos favores me ha dispensado y me dispensa.

BRAC, 100 I (1979) 129-145

¿Qué tendrá la Virgen que todas las artes bellas exultan cuando la miran? La literatura le ha dedicado sus páginas más líricas; no hay poeta legítimo que no se haya estremecido ante María; la pintura ha hablado de la Virgen con su lenguaje plástico y los músicos de todos los tiempos plasmaron su inspiración, con acentos admirativos, en el pentagrama, en su honor.

Si las artes sólo se estremecen ante la belleza, habrá que admitir que la de María tiene tal dimensión que explica la sensibilización que ha movido a pinceles y plumas con tan inefable acierto a través de los siglos.

Los que están familiarizados con la historia espiritual de Occidente, conocen, seguramente, el hondo y vital influjo que ha tenido la devoción a la Virgen en la educación de Europa, sobre la mentalidad, costumbres y, en una palabra, sobre su cultura.

Del culto y devoción a nuestra Señora han brotado las flores más delicadas, más bellas, más nobles y amables del espíritu cristiano, que es como decir lo más exquisito y bello de esta cultura, afectadamente llamada «Occidental» y que es sencillamente cristiana.

Entendemos, pues, que nuestro trabajo habrá que orientarlo hacia una explicación y proyección en el arte de todo ese rico contenido, de toda esa teología mariana, como expresión de una universal, constante y popular afirmación y creencia de la privilegiada posición de María en nuestro cristianismo católico español.

Nadie ignora la profunda y definitiva influencia del arte en la expresión y afirmación de los grandes ideales de los pueblos. Y esto es totalmente válido tratándose del hecho religioso y en concreto del hecho religioso cristiano. El arte, en sus distintas manifestaciones, pero más especialmente en la pintura, imaginería y en la música religiosa, contribuyó muy poderosamente a afirmar la fe y fomentar los sentimientos cristianos, al mismo tiempo que era magnífica expresión, exponente y prueba de los mismos en aumento desde los comienzos de nuestra fe; desde los ingenuos y primitivos balbuceos del arte cristiano en las catacumbas, de tal manera compenetrado, relacionando las creencias y sus expresiones artísticas a lo largo de la Historia de los siglos cristianos, que se puede afirmar como tesis incuestionable que el arte religioso cristiano, tomado en su conjunto,

es verdadera teología cristiana estética; verdadera proyección artística de todos los dogmas cristianos, de todas las creencias piadosas de nuestro pueblo. Y esto que es válido para la Iglesia universal, para la historia religiosa cristiana de nuestra España es algo totalmente definitivo, como hecho histórico incuestionable.

En esa rica, pluriforme y espléndida producción artística, España tradujo de un modo tan genial como insuperable el poema sonoro de su fe, de sus creencias, el caudal fervoroso e inagotable de su piedad. Y no sería ocioso afirmar que esa santa teología, vivida y expresada en su magnífico arte religioso, ha sido consecuencia e influencia de ese «sensus Ecclesiae», de ese sagrado instinto insuflado en el alma creyente española por el Espíritu Santo, divino motor de la fe, que impulsó, capacitándolo de un poder de creatividad sorprendente, a llevar su fe, su vigoroso impulso religioso, a las manifestaciones estéticas de toda su vida.

Ciertamente la inteligencia del hombre aspira a la posesión y conquista de la Verdad, de toda la Verdad; y el corazón del hombre a la posesión y al goce del Bien. Verdad y Bien no abstractos sino reales. Pero también en el espíritu humano hay una misteriosa facultad e instinto estéticos, que literalmente le arrastran, cautivan y hechizan ante el misterioso influjo, ante la inesquivable invitación y llamada de la belleza, en la que el hombre adivina el esplendor de la suprema concreción de la Verdad y el Bien, la absoluta y acabada expresión de lo verdadero y lo bueno ¡splendor veri! En ello por lo mismo ve cifrados, contempla y vive sus sueños y anhelos de inmortalidad y bienaventuranza. Y así la Religión, estructura de la Verdad y el Bien obsolutos, transcendentes y sustanciales, Dios mismo, proyectada como Luz sobre los hombres, Luz orientadora para conducirlos y guiarlos a la posesión inefable beatificadora de esa Verdad y ese Bien personificados, sustanciados en un Dios Amor; forzosamente deberían tener una arrolladora irradiación de realidad y prestigio estético-artístico.

Por eso las artes llamadas bellas, en especial la pintura y la escultura, también la música, han sido preciosos instrumentos de expresión estética cultural para manifestar en variadísimas formas bellas todo ese mundo sublime de ideales que el hombre columbra que debe existir, en su plenitud ontológica, más allá del tiempo y del espacio, pero que a través del tiempo y del espacio, del cosmos con sus bellas realidades creadas, asedia con su influencia divina, corazón y mente humanos, con una irresistible,

invitante y renovada llamada que deja el corazón —como dijo San Agustín— anhelante y desasosegado hasta que no consiga aquella posesión.

Y así como Sol y Luna misteriosamente mueven las grandes pleamares oceánicas, así también la suprema Belleza sustancial, Dios, continuamente expolea y mueve los anhelos más nobles, las grandes pleamares de aspiración a la dicha del corazón.

Y abundando en la relación tan natural que existe entre Religión y Bellas Artes, podemos decir que ha sido una necesidad de expresión como espejo de vida esperitual religiosa; y por lo mismo como poderoso recurso y ayuda para el fomento y bella pedagogía de la piedad.

Y esto puede afirmarse de todas las religiones, pues siempre lo religioso nos habla de los mejores ideales culturales, de los más nobles y hondos anhelos de infinito, de liberación, de perfección, de felicidad del hombre, como demuestra la historia del arte desde el prehistórico y luego en su ascendente evolución y perfeccionamiento culturales, el arte de todas las civilizaciones que tiene una culminación espléndida en el arte clásico griego y romano, sin olvidar el arte africano y precolombino del nuevo mundo.

Por eso, nuestra religión cristiana que se sabe consciente en posesion de la Verdad y el Bien, de la Belleza supremos, posesión garantizada por la revelación divina, habría de desenvolver de un modo, diríamos, insuperable, la irradiación de su tesoro sagrado con todos los recursos de la expresión artística, alcanzando a lo largo de los siglos cristianos metas de una creatividad genial tan altas y logradas, que podemos afirmar sin asomo de hipérbole, que las obras capitales del arte cristiano no sólo resisten con ventaja a todas las confrontaciones, sino que por nadie ha sido superado jamás.

Y el arte cristiano no se explica simplemente por un mero dinamismo artístico cultural, por una mera, aunque legítima, satisfacción estética, sino como magnífico instrumento de pedagogía religiosa, para que expresando toda esa riqueza inagotable de los dogmas, de sus símbolos, de sus divinas realidades sobrenaturales, siempre envueltas en un nimbo de misterio, y transcendiendo el alcance y la experiencia de los sentidos, el pueblo cristiano, por ese medio tan social y objetivo, por esa magia cautivadora de

la representación artística, se moviera más fácilmente, más rendidamente, a las santas exigencias de su fe y su piedad.

Pues constando el hombre de cuerpo y alma, inmerso en un mundo sensible material de formas y colores y experiencias fenoménicas, y contando por lo mismo, por ese gran factor condicionante de su actividad espiritual y moral: es decir, con sensibilidad, factor por otra parte ambivalente, para el bien en primer término, pero en un precario equilibrio para el deslizamiento hacia el mal, el arte religioso podía ser sin duda, un factor de equilibrio y de elevación estética.

Y para no desaforar ni desorbitar el planteamiento de nuestro asunto y tema, tal vez no esté fuera de lugar hacer la siguiente consideración: la Iglesia sabe que el arte de por sí no es prueba teológica que corrobore nuestra dogmática. Pues la bellas artes no pertenecen a los medios ordinarios de la tradición eclesiástica; ya que de todos los instrumentos que emplea el hombre para expresar sus conceptos, ninguno deja y permite tanta libertad de imaginación y concepción como las artes plásticas. Y aunque la Iglesia veló siempre para que los artistas no se desviaran en sus realizaciones artístico-religiosas de la doctrina católica y sus interpretaciones, al quedar plasmadas verdades, hechos o misterios de nuestra religión, tengamos con todo en cuenta que no todos fueron artistas geniales, ni aun excelentes; ni todos estuvieron tal vez bastante informados de las verdades de la fe.

Pero esto no obstante, y sobre todo sin generalizarlo, queda en pie que fueron en su conjunto testimonio admirable de sabiduría, documentación e ingenio, en la multitud de sus obras, en la plenitud doctrinal que manifestaban, y sobre todo, en la fidelidad con que bajo la tutela de la Iglesia, nuestros artistas cumplieron a lo largo de los siglos con su cometido de sensibilizar magníficamente el rico tesoro de nuestra fe en sus expresiones plásticas, revistiendo de un variado y muy rico ropaje estético nuestro sagrado tesoro dogmático y religioso. Y esta fidelidad, sobre todo con relación a la Liturgia, esta fuera de discusión y bien probado que nuestros artistas cristianos tomaron sus asuntos del magisterio docente cristiano, que siempre veló para que no se deformara la verdad, y para que su capa de libertad y licencia artística, no se introdujera algo menos conforme con la ortodoxia y dignidad de las creencias y la piedad. Y si por otra parte, nos fijamos en la plenitud dogmática e histórica, podemos afir-

mar que no hay verdad alguna ni hecho alguno de relieve de la historia de ambos Testamentos de la Sagrada Escritura, ni de la historia de la Iglesia y hagiografía de sus santos, que no haya sido por nuestros artistas maravillosamente representado y delicadamente ilustrado.

Sirva todo lo anteriormente dilucidado como una consideración previa y oportuna al llegar al punto y tema central de nuestro trabajo. Es decir, a las reproducciones o expresiones artísticas de todos aquellos aspectos relacionados con los dogmas, símbolos, etcétera, de María Santísima.

¡Qué panorama tan variado, espléndido, riquísimo y exquisitamente artístico se muestra a nuestra estética consideración, que nos autoriza a afirmar que todos estos recursos y técnicas del arte: gubias, pinceles, cinceles..., se empleaban con una reverente, ilusionada y amorosa porfía al servicio de una inspiración que diríamos angélica, como súmmun en las reproducciones artísticas plásticas de la Virgen María!

Y el hecho es perfectamente explicable para una conciencia cristiano-católica, recta y plenamente formada, y sobre todo, para un corazón cristiano agradecido y amante, que bien sabe lo que supone la presencia e influencia de María Santísima, en el mundo sobrenatural de su fe. La persona y vida de la Virgen, madre de Jesús y de la Iglesia, está tan intimamente unida a la vida del Redentor y de todos los cristianos; tocan sus misterios tan directamente a lo más vivo y ensencial de nuestra Religión, que desconocerlos, negarlos y aun simplemente minimizarlos, es como mutilar, arruinar, todo el sagrado sistema de nuestras creencias, como claramente quedó patente en las controversias cristológicas de los primeros siglos. Por eso es fácilmente comprensible que la sagrada persona de María, su vida, prerrogativas y misterios, y sus piadosas intercesiones a lo largo de los siglos cristianos a favor de sus hijos, hayan sido preferentemente objeto de nuestros artistas religiosos que pusieron sus mejores capacidades, inspiración y recursos de su arte para expresar la realidad sobrenatural inefable de María, con sus prerrogativas únicas y esas sus extraordinarias intervenciones.

Así no puede extrañarnos que la imagen de la Virgen María, ya en las catacumbas y en aquellos siglos primeros de cerrada persecución martirial, apareciese con tal profusión, que a pesar de las devastaciones de aquellos lugares sagrados, pueda contarse por miles.

Por eso el Concilio de Nicea pudo con todo el peso de su autoridad ecuménica definir: «La elaboración de las imágenes sagradas no es invención de los artistas, sino que es ley y tradición de la Iglesia guiada por el Espíritu Santo». Y refiriéndose en concreto a las imágenes de la Virgen, en escultura y pintura, podemos decir que ha sido una irrefrenable exigencia de veneración y amor que brotó espontáneamente del corazón de la Iglesia, bajo el sagrado impulso del Espíritu Santo, por el ministerio artístico de sus esculturas y pinturas cristianas, hacia la que Madre de Dios por dignación divina, nos fue regalada a nosotros como Madre de la Iglesia, poderoso recurso de pedagogía elevadora, llamada incisiva a las exigencias del espíritu, de educación religiosa integral, pues por este poderoso medio atractivo y subyugante de las artes bellas, viendo ante sus ojos expresados en formas multiples y sugestivas las verdades de nuestra fe, no siempre fáciles a nuestra inteligencia, pudiera verse ayudado a comprender, retener y asimilar..., y, sobre todo, agradecer y amar.

Teniendo todo esto en cuenta, ¿quién podrá negar, y ni siquiera minusvalorar, la sabiduría y formación religiosa, el ingenio y capacidad artística, la poderosa inspiración y técnica... y, sobre todo, el reverencial y hondísimo y delicado respecto y sentido religioso, con que nuestros artistas cristianos, bajo la discreta y maternal tutela de la Iglesia, cumplieron insuperablemente en su conjunto este hermoso cometido?.

Antes de pasar adelante deseamos aclarar que por la amplitud del tema elegido sólo vamos a ocuparnos —y no muy extensamente— de cómo ha inspirado María a pintores, músicos y poetas, sin entrar en el vastísimo campo de la imaginería mariana, pese a la importancia de sus valores estéticos, para que no resulte este trabajo desamiado largo.

LA VIRGEN EN LA PINTURA

La mejor prueba de cómo inspira María a los pintores de todos los tiempos es la gran cantidad de lienzos que se le han dedicado. Camon Aznar, con su indiscutible autoridad, nos dice:

«No es posible una síntesis de la Virgen en la pintura, porque ello equivaldría a una historia completa de este arte.» Y añade «Desde las Catacumbas hasta Goya, todos los pinceles han cantado su gloria. Y los más delicados éxtasis y las interpretaciones más puras se han puesto al servicio

de su iconografía. En ella se han resumido los conceptos que de la belleza tiene cada cultura. Y toda la gama de efectos desde la ternura maternal hasta la tragedia pasional. Desde la solemnidad de las imágenes de la Alta Edad Media hasta las ascensiones por las nubes célicas de los arrebatos barrocos. Todos los matices de la feminidad virginal y de los dolores del Hijo martirizado. Gracia a su pintura el arte cristiano se halla situado siempre en el terreno de la gracia, con la belleza a la vez angélica y humana como su ideal».

Hemos de aclarar que no es nuestra intención realizar un análisis —por otra parte fuera de nuestro alcance— de la pintura de la Virgen, limitándonos a decir un poco sobre algunos pintores del Renacimiento y del Barroco.

Destacaremos, en primer lugar, la significación teológica de la pintura de María en la época románica, en la que se le concibe como trono de Dios; en la de los siglos siguientes, en la que predominan los valores maternales sobre los puramente teológicos y abstractos; los del prenuncio del Renacimiento que se advierten en Giotto, movimiento estético que alcanzaría su plenitud a mediados del siglo XVI.

Con el Renacimiento, el tema mariano experimenta uno de los cambios más radicales al evocar a María, no en su tragedia sino en su gracia. La Virgen aparece representada como criatura que condensaba todas las bellezas. Podemos decir que el Renacimiento es un inmenso cántico a la Virgen Madre y al Niño, figuras que nadie ha conjugado como Rafael.

El Renacimiento tuvo grandes resonancias en el arte mariano español. Muchos maestros de la época de Carlos V tratan temas marianos, en los que mezclan la tradición gótica con las novedades renacentistas, lo que dió por fruto en muchos casos, a un arte hibrido, falto de personalidad y de grandenza. El Renacimiento en su plenitud lo encontraremos, por fin, en Juan de Juanes, pintor que recoge las lecciones de los grandes maestros italianos.

En la segunda mitad del siglo XVI nos hallamos con la interpretacion más patética y emocionada de los tiempos modernos, con la pintura de Morales, al que Palomino califica de «divino», no sabemos si por su arte o por el temario de sus cuadros.

Con el Greco alcanzamos una de las cimas asuncionistas, plasmada en el lienzo que se encuentra en el Museo de Toledo. El Greco ha tenido la fortuna de pintar el tema que latía en el fondo de sus cuadros anteriores.

Y con Ribera llegaremos a la Virgen más bella del siglo XVII: la Inmaculada de las Agustinas de Salamanca. No cabe imaginar una Virgen más irradiente de hermosura, más plena de conciencia de la grandeza maternal. Con ella consiguió Ribera, no ya la imagen más trascendental de la Virgen sino su mejor obra pictórica.

En Velázquez encontramos una dedicación mariana en su etapa juvenil. En 1617, a sus 18 años, inaugura su producción con temas marianos. Es el primero la Adoración de los Magos.

Frente a la apoteosis de este tema en Rubens y en los italianos, Velázquez, pinta una escena de naturalismo tan accesible que se salva por la maestría pictórica. La Virgen es tan real y vista, que se ha supuesto que es la mujer del pintor. Su Inmaculada Concepción de la Galería Nacional de Londres, también se data hacia 1617. Según los criticos más solventes, el encanto virginal de que se puede dotar a una niña lo ha vertido Velázquez en esta figura que indudablemente es un modelo vivo, y que todavía se encuentra menos idealizada que en la Virgen del Prado. Se intuye que el modelo sea la hija de Pacheco, también gran pintor de este tema, que nos ha dejado varias Inmaculadas. Debemos tener en cuenta que en este momento existe en España un gran fervor mariano en torno a este misterio.

Ya muy avanzado en su carrera artística, de nuevo vuelve Veláquez a tratar el tema mariano, tal vez en 1644. Es entonces cuando pinta para el oratorio de la reina un cuadro de la Coronación de la Virgen.

Uno de los grandes pintores barrocos españoles, si la muerte prematura no le hubiera cortado su carrera artística, es el gran maestro de la escuela inmaculista madrileña, José Antolinez. Otro representante de esta escuela madrileña —y quizás su representante más refinado— es Mateo Cerezo, cuyas imágenes de la Virgen participan en la técnica de Velázquez.

En la plenitud del XVII llegamos al que se ha considerado el pintor

más feliz de la Inmaculada: Bartolomé Esteban Murillo. Parece que toda la obra de este pintor se prepara para que en su ápice se encuentre la Inmaculada. Repite este tema sin que sus pinceles se fatiguen, encontrando siempre un motivo de glorificación de la Virgen. En el Museo del Prado hay cinco Inmaculadas suyas, cuatro en el de Sevilla y otras muchas en iglesias y museos. Todas ellas representan a la Virgen en una atmósfera luminosa, dorada, de luz angélica en donde florece el manto azul.

Como prototipo de estética barroca diferente a la española citaremos a Rubens, que representa el otro polo de la Contrarreforma. En este momento cuando la religión se ha hecho combativa y cuando hay un bélico sentimiento de oposición al luteranismo, es Rubens el que mejor encarna este espíritu.

Digamos, finalmente, con Camón Aznar, que un último reflejo de este barroquismo exaltado lo encontramos en Tiépolo, pintor de las grandes apoteosis célicas, cuyas Virgenes se hallan ascendidas en la gloria de la cúpulas. Y todo el cortejo de arquitecturas, nubes y ángeles son como los escalones para alcanzar su dignidad.

LA VIRGEN EN LA MUSICA

Si María es la musa para los poetas, también lo es para los músicos. La historia lo testifica cada día y cada hora. Ellos plasmaron en el pentagrama el poema sonoro de su fe, desde los tiempos más remotos hasta nuestros días.

Así desde las «Cantigas» de Alfonso X el Sabio, hasta la «Anunciación» de Joaquín Turina; desde el motete «Salve Regina» y la misa «Asunta est Maria», de Palestrina, hasta los «Salmos a la Virgen», «El cortejo de Nuestra Señora», y la misa a la Virgen de la Asunción, de Conrado del Campo.

El Ave María ha sido llevada al pentagrama por Gounod, Schubert, Brucker, Franz Liszt, Verdi —dos veces—, Arcadelt, Brahms, Koldaly y Serov; el «Staba Mater» por Pergolessi, Rossini, Palestrina, T. L. Victoria, Haydn, Verdi, Duorak, Poulenc, Scarlatti, Boccherini y Serox A,; el «Magnificat», por Franz Liszt, Juan Sebastián Bach, Michua Obradovic, Orlando di Sasso y Mozart.

Masenet le dedicó una ópera en tres actos, titulada «El Juglar de la Señora»; Bach, una «Cantata», para solista, quinteto, órgano, clavecín y orquesta; César Franc, un duo titulado «La Virgen en el pesebre»; Monteverdi, una sonata para ocho instrumentos y una misa «Santisima Virgini»; Joaquín Des Pres, otra misa titulada «De Beata Virgine»; Iacopone da Todi, «Sanda», llanto de la Virgen; Haydn, «Salve Regina», a doce voces; Scarlatti, «La Virgen Dolorosa»; Verdi, «Laudes a la Virgen María»; mencionaremos también la «Ofrenda a la Santísima Virgen» de Conrado del Campo, que mereció el premio de la Academia de Alfonso X el Sabio, de Murcia, y por último diremos que igualmente le han dedicado varias composiciones —entre otros contemporáneos— Urteaga, Goicoechea, Otaño, Manzano, Villa, Moral León y Rodríguez López.

LA VIRGEN EN LA POESIA

Es difícil que haya un tema con más dimensión de poesía que éste de la Virgen. Nadie como María ha navegado tanto en el mar de la Belleza, tocando todas sus playas. Y la razón está en que la Virgen es la poesía misma. Como en Ella todo es belleza rítmica y acompasada, abrió a los poetas un horizonte infinito de inspiración, un orbe de hipérboles y piropos.

Las Bellas Letras han dejado constancia eterna del amor universal a la Virgen y la poesía mariana ha nacido frondosa, formando una rica tradición en todos los paises, acá y allá del oceáno, y resulta impresionante la interminable enumeración de la legión de poetas que han cantado a María.

Su figura, junto a la de Jesuscristo, aparece con primores de miniatura en los libros de horas y en las obras de tradición mariana. Y en los poetas iniciadores de las grandes epopeyas cristianas. En Dante, encontrando en las puertas del Paraiso, a la Mujer, Virgen y Madre, como consuelo y culminación de aquel angustioso viaje emprendido con el poema favorito y continuado con la mujer ideal de su vida. En Patrarca, que al convertirse en cenizas el amor por la mujer amada en su propio corazón, eleva los ojos a la Virgen de Sol vestida, como en la metáfora apocalíptica, implorando no ya la piedad y consuelo, sino la transformación del recuerdo erótico en místico ideal, para no caer en la llama viva del autor del «Decamerone».

Con María —afirma José María Pemán— se levanta nuestra literatura romance y con María se acuesta. Los milagros de Berceo y los de Alfonso el Sabio hacen de «Pórtico de la Goria» de nuestra poesía. Desde ese momento María es la «cercanía» de Dios. La «Faccendiera d'il Paraiso» (Atareada del Paraiso), que dijo Jacopone de Todi. Para salvar distancias tiene la sonrisa, la misericordia y la mediación. El Arcipreste de Hita, empeñado en meter en unidad aquel océano del medioevelismo que es su libro, nos da un sentido de perfil y de coherencia, poniéndole a aquel campo dos puertas y empezando y acabando el libro con trovas, gozos y loores de María. «Porque Santa María según que dicho fue —es comienzo y fin del bien, tal es mi fe— hícele cuatro canciones...».

«Y este ritmo del enciclopédico libro —añade Pemán— conserva el pensamiento mariano en el orden vital. Venerada antes de nacer, como una nube en el Monte Carmelo, después de tantos siglos es todavía un escapulario en la camiseta del marinero. Empezó como nube y acabó como un hilo que todavía tiene pendiente la masa y peso temporal de un mundo descreído. Como en el libro del Arcipreste, está en el principio y fin de nuestras letras. Cuando ya no quedan muchas cosas, Ella queda todavía. Todavía hay «anunciaciones», tan cándidas y cristalinas como las primeras, en Rubén Darío, en Juan Ramón Jiménez, en Miguel de Unamuno.»

Y la contemplación de la Virgen no se detiene y se encuentra en los versos de todos los poetas, quienes no dejan de adivinar sus rasgos y perfecciones.

De la abundosa lírica de María seleccionamos algunos poemas:

PEDRO CALDERON DE LA BARCA

¿Quién eres, ¡oh mujer!, que aunque rendida
al parecer, al parecer postrada,
no estás sino en los cielos enlazada
no estás sino en la tierra preferida?

Pero ¿qué mucho si del Sol vestida,
qué mucho, si de estrellas coronada,
vienes de tantas luces ilustrada,
vienes de tantos rayos guarnecida?

Cielo y tierra parece que, a primores,
se compitieron con igual desvelo,
mezcladas sus estrellas y sus flores;

para que en tí tuviesen tierra y cielo,
con no sé qué lejanos resplandores
de flor de Sol plantada en el Carmelo

PEDRO DE ESPINOSA

En turquesadas nubes y celajes
están en los alcázares empireos
con blancas hachas y con blancos cirios
del sacro Dios los soberanos pajes:

Humean de mil suertes y linajes,
entre amaranto y plateados lirios,
inciensos indios y pebetes sirios,
sobre alfombras de lazos y follajes.

Por manto el sol, la luna por chapines,
llegó la Virgen a la empírea sala
(visita que esperaba el cielo tanto):

echáronse a sus pies los serafines,
cantáronle los angeles la gala,
y sentola a su lado el Verbo Santo.

LOPE DE VEGA

Hermosa Virgen, si alabaros quiero
por hermosa, por Virgen, por prudente,
noble, humilde, magnánima, valiente,
pues que en todo a todas os prefiero

Miro a Judit, sangriento el blanco acero
y clavando de Sísara la frente;
fuerte a Jael, a Débora elocuente,
a la humilde Ester rendida a Asuero.

La gracia de Abisag, y la dulzura
de Abigail, que un rey venció por ella,
y de Raquel la cándida hermosura;

Pero ninguna tuvo, Virgen bella,
después de ser más santa, honesta y pura,
gozo de madre y honra de doncella.

JUAN RAMON JIMENEZ
ANUNCIACION

¡Trasunto de cristal
bello como un esmalte de ataujía!

Desde la galería
esbelta, se veía
el jardín. Y María
virgen, tímida, plena
de gracia, igual que una azucena,
se doblaba al anuncio celestial.

Un vivo pajarillo
volaba en una rosa.
El alba era primorosa.
Y, cual la luna matinal,
se perdía en el sol nuevo y sencillo,
el ala de Gabriel, blanco y triunfal.
¡Memoria de cristal!

LUIS ROSALES

¡Morena por el sol de la alegría,
mirada por la luz de la promesa,
jardín donde la sangre vela y pesa;
inmaculada Tú, Virgen María.

¿Qué arroyo te ha enseñado la armonía
de tu paso sencillo, qué sorpresa
de vuelo arrepentido y nieve ilesa,
junto a tu manos en el alba fría?

¿Qué viento turba el monte y lo conmueve?
Canta su gozo el alba desposada,
calma su angustia el mar, antiguo y bueno.

La Virgen, a mirarle no se atreve,
y el vuelo de su voz arrodillada
canta al señor, que llora sobre el heno.

RAFAEL MONTESINOS

Salgo de esta madrugada
medio loco y medio muerto.
La Virgen dio el cielo abierto
a su ciudad más amada.

Ay, María Inmaculada,
niña guapa sin igual,
a Dios no le sienta mal
saberte la preferida.

¡Sevillana concebida
sin pecado original!

JOSE MARIA PEMAN

Estaba la Dolorosa
junto al leño de la cruz
¡Qué alta palabra de luz!
¡Qué manera tan graciosa
de enseñarnos la preciosa
lección de callar doliente!
¡Tronaba el cielo rugiente!
La tierra se estremecía.
Bramaba el agua... María
estaba, sencillamente.

JUAN SOCA

Dios te salve, Madre.
Dios te salve, Reina.
Corona del Cielo.

Blasón de la tierra.
Sol en mi camino.
Altar en mi mesa.
Angel de mi sueño.
De mi noche, estrella.
Amorosa Madre.
Dadivosa Reina.
Corazón del Mundo.
Esperanza nuestra.
Enjuga mi llanto.
Alivia mis penas.
Bendice a los hijos
de esta noble tierra.
Da luz a sus ojos,
paz a sus conciencias,
fe a sus corazones,
Madre de la Sierra.

No hemos preguntado al principio: ¿Qué tendrá la Virgen que todas las artes bellas exultan cuanto la miran? Y vamos a responder con frases del Doctor Morcillo:

«Con el salmista podemos decir que la belleza de la Virgen es interior y que es ésta la que ha movido plumas y pinceles, porque la belleza física, sin duda singular, nunca ha sido contemplada por los artistas.

Es ante todo, la belleza del alma de una criatura humana a la que nunca maltrataron ni hirieron el pecado original ni los pecados personales a y la que la gracia revistió de blancura. De la limpia concepción de la Virgen parten los primeros trazos del boceto que el arte dibujará y enriquecerá siglo tras siglo con los estilos propios de las diversas escuelas.

Es también la belleza que en el rostro de su alma imprimió la feliz anunciación con que la Esclava del Señor llena de gracia se convirtió en la bienaventurada Madre de Dios a la que ensalzarán todas las generaciones.

Y es la belleza de una maternidad virginal celebrada en Belén con música de ángeles y de pastores, y realzada por la regia adoración de los magos, traidos por la estrella como primeros embajadores de la gentilidad.

Y es la belleza de una madre de familia, solícita en realizar todas las faenas del hogar pobre que es el de Nazaret, y en guardar en su corazón todos los latidos con que su Hijo manifiesta que ha venido a cumplir la voluntad del Padre.

Y es la belleza de una Madre que en las Bodas de Caná empieza a ejercer su maternidad espiritual por la insinuación de un milagro que salva el honor de los esposos y mueve a los apóstoles a creer por primera vez en Jesucristo.

Y es otra vez la belleza dolorosa y esperanzada de una Madre en pie junto a la cruz, ofreciendo el sacrificio con que su Hijo se ofrecía e inmolaba para la redención de todos los hombres.

Y es la belleza de una Madre espiritual que con los Doce vive las primeras jornadas de la Iglesia naciente, asistiendo al templo de Jerusalén para oir la lección de la Ley y de los profetas y participando en la plegaria y en la fracción del Pan eucarístico que se hacía en las casas de los primeros discipulos de Jesús.

Y es la belleza de una criatura liberada de la corrupción del sepulcro y glorificada en cuerpo y alma como precursora de los redimidos que en la parusía final del Señor serán también glorificados si finalmente siguieron a Cristo, camino, verdad y vida.»

Ciertamente que la pintura y las buenas letras no tiene que justificarse para presentar a María como modelo y prototipo de la belleza.



Tres Imágenes Catedralicias de la Virgen hechas en Plata

Discurso de contestación a D. Manuel Mora Mazorriaga, 31 de Mayo de 1979.

Por Dionisio ORTIZ JUAREZ

Señores Académicos, señoras y señores: Hoy la Real Academia de Córdoba se honra recibiendo como individuo de número a un insigne egabrense, a don Manuel Mora Mazorriaga, cuyos méritos indiscutibles le han hecho, ya hace tiempo, digno de este reconocimiento. Varias son las facetas destacadas de la personalidad del señor Mora, tales como la política, que le ha llevado a ser alcalde de Cabra y procurador en cortes en representación de los municipios de la provincia de Córdoba. La faceta profesional, como director en la actualidad de la sucursal que la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba tiene instalada en Cabra. Pero, para nosotros, los mayores méritos los ha contraido el Sr. Mora a traves de su actividad cultural, en la que podemos señalar los que principalmente hoy le traen a ocupar un sillón en muestra Academia. Pero permítaseme un desahogo personal, un pequeño y emocionado paréntesis. Quiero manifestar que, para este modesto académico que en nombre de la corporación da la bienvenida al recipiendario, por encima de todos estos merecimientos, está el de la amistad, el de la sincera y profunda amistad que, en cortos años de trato, se ha trabado entre nosotros y que me honra sobre manera. Así, pues, con profunda y particular satisfación vivo este momento en que la Academia de Córdoba recibe en su seno a quien con gran acierto dirige, desde hace treinta y tres años el semanario «La Opinión», uno de los más prestigiosos de Andalucía, en cuyas páginas se encuentran sesenta y siete años de la historia egabrense. Cuantos nos hemos interesado

BRAC, 100 I (1979) 147-152

de algún modo por la historia provincial hemos tenido que acudir a los trabajos eruditos y literarios del Sr. Mora, que en una labor constante y poco conocida, ha contribuido de modo extraordinario a elevar el ambiente cultural de su ciudad natal ocupándose de su historia y de sus hombres, de su trabajo y de su vida. Pero la figura del nuevo académico nos es más conocida por su admirable labor como Presidente de la Sección de Cronistas locales de esta Academia, y prueba de ello es su acertada participación en las periódicas y fructíferas asambleas celebradas, y el auge creciente de esta institución. Ello le ha llevado a ocupar un puesto como vocal de la Junta Nacional de la Asociación Española de Cronistas Oficiales.

El Sr. Mora, a su título de académico de Córdoba une también los de correspondiente de las academias de Buenas Letras, de Sevilla, y de San Telmo, de Málaga. Ha sido secretario de la Sociedad de Amigos de Don Juan Valera, y, actualmente, preside el Patronato de la Fundación Aguilar y Eslava, en cuyo instituto cursó sus estudios de bachillerato.

Ahora bien, si todo esto nos manifiesta la personalidad cultural de don Manuel Mora y el por qué de su presencia en este acto, hace falta poner ese punto sobre una «i», que se hace necesario muchas veces para aclarar otros «por qués», en este caso el del tema escogido para su discurso, pese a no ser especialista en arte. Don Manuel, durante muchos años —iba a decir ha sido— pero no, ha vivido para ser Hermano Mayor de la cofradía de la Virgen de la Sierra, ayudado y alentado por su esposa, la camarera mayor. Todavía no se puede pensar en aquella milagrosa imágen sin asociarla a don Manuel, ni en don Manuel sin verlo proyectado sobre la estampa serrana del Santuario. Me consta que él hubiese preferido el silencio, pero algo se ha revelado en mí y no he podido callar que este canto a la Virgen ha sido un modo delicado, caballeroso y cristiano de poner bálsamo sobre alguna herida de las que, al subir hacia su virgen, le hayan podido producir las ponzoñosas espinas del camino.

Esta es la razón de que el nuevo académico, más que como literato, como periodista o como historiador, haya preferido presentarse ante nosotros bajo su faceta mariana pero envuelta, claro está, en historia y en literatura sirviéndoles de bandeja.

Por eso, he creido que en obsequio al nuevo académico, al devoto de la Virgen, al gran amigo, mi breve disertación también debe versar sobre

tema mariano al mismo tiempo que artístico, y en vista de ello, he hilvanado unas cuartillas sobre tres imágenes marianas catedralicias labradas en plata: la Virgen de Villaviciosa, la Inmaculada de Medina y Corella y la Virgen de la Candelaria, una de las glorias de Damian de Castro.

La más antigua de las tres es la renombrada Virgen de Villaviciosa. Su historia es de sobra conocida, tanto en lo relativo a su aparición en Portugal, la substracción que de ella hizo el vaquero Hernando y las idas y venidas hasta quedar definitivamente instalada en Córdoba, asi como los muchos actos litúrgicos y muestras de devoción con que a lo largo de los siglos la ha honrado el pueblo de Córdoba.

La imagen es de madera, pero recubierta de una funda de plata dorada que sólo deja al descubierto las cabezas de la Virgen y del Niño. No sé si en alguna ocasión se habrán levantado las chapas para ver la obra primitiva —sería muy interesante hacerlo— pues es fácil suponer que, para la mejor adaptación, ha debido experimentar mutilaciones, como en tantas ocasiones ha ocurrido con la imágenes más veneradas. La cabeza de la Virgen, muy gastada la fisonomía, está tocada con velo y parece pertenecer al final de la época gótica. La del Niño es de autenticidad sospechosa, está suelta y se clava mediante un vástago metálico. La envoltura de chapa de plata sujeta con tornillos, no parece reproducir los detalles de la imagen de madera, sino que es en realidad una imagen de su época, de mediados del XVI, esbelta, con largos, menudos y suaves pliegues, y vestiduras bastante pegadas al cuerpo. No sabemos, mientras no se haga una exploración en regla, a qué tipo iconográfico pertenece la obra de madera y hasta qué punto la de plata se corresponde con ella. Una talla existente en el convento del Cister llamada Virgen de Villaviciosa, tal vez pudiera ser una réplica de esta antes de ser cubierta de plata. Tal como hoy la vemos pertenece aunque no de modo pleno al tipo inconográfico que Trens llama Madre desairada y que consiste en que el Niño abraza una cruz y desprecia el pecho que le quiere dar su Madre. La de Villaviciosa no llega a tener el seno al descubierto como es frecuente, pero lleva la mano derecha sobre el pecho como en actitud de abrir la vestidura.

Esta pequeña imagen de sólo 26'5cms. de altura, se posa sobre una media luna y una cabeza de querubin, atributos de la Concepción Inmaculada de María, al mismo tiempo que una amplia nube y dos ángeles parecen elevarla en Asunción gloriosa, dando lugar a un complejo iconográfico, explicable por las varias devociones acumuladas. Es desde luego una escultura en plata de gran mérito artístico.

El pedestal, magnifica obra renacentista, fechada en 1577, se debe a la munificencia del obispo de Córdoba don fray Bernardo de Fresneda y al arte probado de dos famosos plateros cordobeses, Sebastián de Córdoba y Rodrigo de León, cuyos punzones lleva —el primero casi perdido por la burilada— junto al del contraste Alonso Sánchez. Esos dos plateros, en 16 de septiembre, del mismo año de 1577, habrían de recibir del cabildo de la Ciudad el encargo de labrar unas andas para la misma.

La segunda imagen de que vamos a tratar es una bellísima y delicada obra italiana labrada en Roma. Representa una figura de María, de extraordinaria esbeltez, con la cabeza inclinada y el cuerpo ondulado en acusado contraposto, que el plegado y vuelo de las vestiduras acentúa aún más como una sutil columna de humo movida por el viento. Media luna, cabezas de querubines, nubes, ángeles, etc., como en tantos otros ejemplos hacen de la imagen una como síntesis de la Asunción y de la Inmaculada.

Según un acta capitular de 1769, cuyos datos nos facilita el Sr. Nieto, don José de Medina y Corella, el fundador del Monte de Piedad, siguiendo las huellas de devoción a la Inmaculada Concepción de María, de que habían dado muestras el obispo, fray Alonso de Salizanes, su pariente, y don José de Medina y Requejo, su tío, que fundaron la capilla de la Concepción, «havía podido adquirir cierta ymagen de plata (la que estaba presente en la Sala Capitular) fabricada en Roma por el original del famoso Rosconi, y deseando se le diese culto a Ntra. Sra. en ella, le havía suplicado a dicho Sr. Prior Magistral lo hiciese presente en este cabildo para que si gustasse la aceptasse a fin de que sirviesse en el altar maior y procesiones durante la octava de el expresado misterio para siempre y en los demás que arbitrasse el cabildo substituyendola en lugar de la de madera que oi sirve...».

Camilo Rusconi —no Rosconi, como dice el documento— nació en Milan el 14 de julio de 1658 y murió en Roma el 8 de diciembre de 1728, cuarenta y un años antes de que se hiciese esta donación. Fue discípudo de Volpini y de Rosnati, en Milan, y se dice que también lo fue de Bernini. Fue escultor muy fecundo, y Roma conserva numerosas estatuas, relieves, medallones y monumentos funerarios, como el del papa Gregorio XIII, debidos al cincel de Rusconi. Sin duda, su fama estaba aún viva por las fechas en que se hacia donación y los orfebres romanos copiarían sus obras como modelos ideales.

No cabe duda de que en esta hermosa alhaja del tesoro catedralicio suenan muy fuertes los ecos del Bernini, quizas un tanto superficialmente interpretados para una obra en mármol, pero de gran efecto para la plata. Posiblemente, una investigación podría poner al decubierto las influencias que esta obra pudiera haber producido en el arte cordobés del momento.

La tercera imagen de plata que vamos a estudiar constituye una de las más preciadas joyas del tesoro de nuestra catedral, donde ya es difícil destacar entre tanta riqueza. Se trata de la Virgen de la Candelaria, obra casi gemela del célebre San Rafael. Es una bellísima imagen de María dotada de un gran movimiento de paños que contrasta con el porte reposado y casi rígido de la propia Virgen. Con la mano izquierda sostiene una encantadora figura de Niño Jesús, y la derecha queda en actitud de empuñar una vela que, dicho sea de paso, para afirmar el sentido iconográfico de la imagen, debería tener y no tiene.

Esta devoción ha estado siempre muy arraigada en Córdoba, y hay varias imágenes importantes de la Candelaria en Santa Marina y Santa Isabel de los ángeles, aunque lo frecuente es que la Virgen esté sentada y no de pié como está la de la catedral, que, colocada sobre artística peana de nubes con cabezas de querubines y media luna, repite una vez más el tipo ambiguo de Asunción Inmaculada. En total mide un metro treinta centimetros, y es copia casi exacta de una talla en madera que preside la sala capitular, obra de Duque Cornejo, documentada por don Manuel Nieto. Una inscripción latina en la base dice que fué donada por don Juan de Goyeneche, canónigo penitenciario, y ejecutada por Damian de Castro en 1757. Esta fecha delata que Damian tenía cuarenta y un años cuando realizó la obra, que, por otra parte, parece hasta ahora la primera conocida de su mano.

La diferencia más notable entre las dos imágenes, la de Duque y la de Castro, pasa casi desapercibida porque se trata de la decoración de las vestiduras. La de madera las tiene cubiertas por típica decoración barroca, semejante a la que por esas fechas se prodigaba en la imaginería. En cambio la de plata ofrece la particularidad de presentar los primeros motivos del recocó que aparecen en la platería cordobesa. El nuevo estilo ya estaba introducido en Córdoba en 1757. Algunos retablos poco anteriores a esa fecha ya presentan motivos claros aunque con diferente tratamiento del que le da Castro. El mismo, en el facistol del coro, obra suya también del

mismo año coloca motivos indiscutibles de rocalla pero totalmente simétricos. Es posible que el camino seguido por el nuevo estilo en el campo de la platería no fuese el mismo de la madera, y que en los últimos años del taller de García de los Reyes, que muere en 1750, y donde trabaja Castro, hasta última hora, ya comenzasen a entrar nuevos aires. En algún atril salido de este taller hemos visto conchas tratadas de tal forma que parecen presagiar la rocalla, y no es difícil suponer que el nuevo libro de dibujos para los exámenes que dio en Sevilla al gremio de plateros el consul de estos, Blas Amat, en 1754, que se tiene por el punto de partida del rococó en aquella ciudad, tuviese algún eco en Córdoba, en los principales talleres, como es natural, y que Damian, que durante toda su vida demostró estar en la vanguardia de los movimientos artísticos, captase enseguida la novedad. Sin un estudio concienzudo hasta ahora no se puede afirmar nada, pero parece que los motivos de la Virgen de la Candelaria están más cerca del album de Amat que de los retablos cordobeses contemporaneos.

Estas circunstancias, de ser la primera obra de platería cordobesa del estilo rococó, que tan famosos había de hacer nuestros talleres, y la de tenerse por la primera obra documentada de Damian de Castro junto con las demás excelencias de la imagen, hacen de ella una de las más valiosas piezas del tesoro catedralicio como ya dijimos.

Imágenes de plata representando a María hay otras aunque unidas a piezas mayores, como la que se cobija bajo una de las cúpulas de la gran custodia. Pero hemos preferido fijarnos tan sólo en las que se muestran exentas e individualizadas.

En fin. Una vez hecha esta reseña de las imágenes de plata existentes en nuestra catedral, contestando con ello al notable discurso del académico don Manuel Mora Mazorriaga, sólo me resta darle la bienvenida al seno de la Corporación en nombre de la Academia, manifestarle la confianza y seguridad que todos tenemos de que su permanencia en ella ha de fructificar en fecunda labor dentro de los campos que él cultiva y desearle una grata y larga permanencia entre nosotros.

He dicho.

Consideraciones acerca de Lucano

Por Joaquín MELLADO RODRIGUEZ

Discurso de presentación leído por su autor en la sesión ordinaria de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, el día 20 de noviembre de 1979.

Excmo. Sr., Ilmos. Sres., señoras y señores:

Antes de abordar la cuestión central de mi exposición, permítanme decir unas palabras a modo de justificación del tema elegido: no quisiera correr el riesgo de que ésta, mi primera intervención ante Vds., pudiera merecer el calificativo de osada y petulante, tanto por el objeto del tema cuanto por la categoría intelectual de las personas ante quienes tengo el honor de estar hablando. Vds., señores académicos, tuvieron la deferencia de nombrarme correspondiente en Córdoba, dentro de la sección de Bellas Letras. Al Cuerpo de Académicos y, muy especialmente, a todas aquellas personas que propiciaron mi nombramiento, de nuevo mi respeto, mi gratitud y reconocimiento: reconocimiento, en estricta respuesta al que Vds. han manifestado para conmigo; gratitud, como corresponde a quien no se considera con derecho a tal honor; y mi respeto, porque siempre han contado con él y, por tanto, con mucha más razón, a partir de ahora.

Así pues, ya que, en cumplimiento del artículo 8.º del Reglamento de esta Real Academia, he de dar lectura a un trabajo de investigación, por mi condición de latinista y cordobés, me ha parecido casi obligado el ofrendar mis primeros pasos en esta docta casa a la memoria de una de las personalidades literarias más relevantes y a la vez más controvertidas de todos los tiempos: nuestro Lucano. Creo que es este carácter de ofrenda, aunque modesta, el que libera a mi empresa del calificativo

de osada y mi derecho a hacerla el que me exime del riesgo de parecer petulante.

Constituyen una auténtica legión los especialistas que han dedicado su estudio a la obra de Lucano, (para comprobarlo basta con asomarse a cualquier relación bibliográfica). Debido, precisamente, al interés que siempre han suscitado su vida y obra, estos estudios se perfilan desde las perspectivas filológicas más diversas. No obstante, hay un hecho en la vida de Lucano que, en lo que yo conozco, aún no ha sido tratado con la debida reflexión. Pero, con objeto de partir de una situación idónea, permítanme deterner brevemente la atención sobre algunos de los hechos más relevantes de su corta vida: nace en Córdoba el 3 de noviembre del año 39. Su padre, M. Anneo Mela, hermano de Séneca el filósofo e hijo, por tanto, de Séneca el retórico y su madre Acilia, hija del entonces famoso orador y escritor cordobés Acilio Lucano, se trasladaron a Roma cuando Lucano contaba sólo ocho meses. Allí se cría y educa al amparo de los Anneos y Sénecas, lo más granado de la aristocracia intelectual de la Roma del momento. Ya desde pequeño cautiva la atención de todos, llegando a ser considerado el prodigio de la familia. El propio Séneca el filósofo se deshace en alabanzas «al presentar como motivo de consolación a su madre, Helvia (1), las gracias que ya en este niño constituían el encanto y la esperanza de toda la parentela» (2).

Concluidos sus estudios en Roma, viaja a Atenas, como era de rigor entre los jóvenes de su clase, para completar su instrucción. A su vuelta fue admitido en la corte de amigos de Nerón, etapa en la que publica algunas obras menores. Según P. Grimal (3), para el año 62, es decir, a los 22 años de edad, ya había publicado los tres primeros libros de la Farsalia. La fama obtenida por sus éxitos literarios atrajo sobre él la envidia de Nerón, situación que llegó a su cénit cuando Lucano tuvo la osadía de concurrir a un certamen poético al que también se presentó Nerón; triunfó Lucano, pero, a partir de este momento, Nerón le prohibió publicar sus obras, hacer declamaciones en público y toda actividad forense (4).

(1) **Cons. Helu.** I, 18.
(2) MARINER, S. "Epopeya e Hispanidad". Estudios Clásicos XX, 1976. p. 314.
(3) GRIMAL, P. Revue des Études Latines, 1960, pp. 296-305.
(4) TACITO, **Ann.** XV, 49.

Según Tácito y Vacca, este abuso de poder, por parte de Nerón, fue la causa de que Lucano se enrolara en la conjura capitaneada por Pisón. Y cuentan Suetonio y Tácito (5), que Lucano, descubierta la conjura y acuciado por una falsa promesa de impunidad, si daba los nombres de los demás conjurados, llegó a delatar a su propia madre, Acilia. El 30 de abril del año 65, cuando contaba 25 años, recibía Lucano la orden de quitarse la vida, orden que ejecutó mandando que le abriesen las venas. Estos y la relación de sus obras son algunos de los datos más relevantes que nos han llegado de la vida de Lucano; los conocemos gracias a dos biografías: la de Suetonio y la de Vacca, y algunas noticias dispersas proporcionadas por varios autores.

No me voy a detener ahora en temas tan sugestivos como el análisis estilístico de su obra, valor histórico de la Farsalia, su militancia en la filosofía estoica, grado de dependencia ideológica respecto de su tío Séneca el filósofo, etc., muy atractivos todos ellos pero que, tal vez por esa causa, ya han merecido la atención de una multitud de estudiosos más cualificados que yo. Por otra parte, ya he apuntado la existencia de un hecho poco estudiado, a mi modo de ver: me refiero a la acusación hecha por Suetonio y Tácito de haber delatado a su propia madre. Una acción de este calibre, que descalifica a una persona por muy importante que sea su producción literaria, resulta extraña, chocante, casi inconcebible para quien ha leído a Lucano y ha contemplado de cerca la profundidad de su pensamiento estoico, el innegable sabor senequista de sus frecuentes sentencias, el rabioso ahínco con que trata de defender la libertad de un pueblo visceralmente republicano que, sin saber cómo, se entrega en las manos de un tirano vestido de payaso.

Este primer rechazo fue lo que me llevó a indagar en los textos de la época con la esperanza de encontrar algún testimonio capaz de purificar la mancha que pesa sobre nuestro autor. Por supuesto, soy consciente de que esta noble empresa merece mejor abogado, pero eso está fuera de mi alcance; por tanto, pasemos al estudio.

En aras de una mayor operatividad lo dividiremos en dos partes: en la primera trataremos de rastrear el origen de la noticia y, tras la conclusión a la que lleguemos, veremos las razones que se oponen a la veracidad de tal hecho.

(5) SUET. **De uiris Illustribus** y TAC. **o. c.** XV. 71.

1.—Historia de la acusación:

1.1. La noticia:

La noticia de la denuncia nos ha llegado por dos conductos: la **Vita** de Lucano incluída en el **De uiris illustribus** de Suetonio, obra que, como Vds. saben, nos ha llegado bastante mutilada, y los **Annales** de Tácito, XV, 56. El hecho de que esté recogida por los dos historiadores más autorizados de la época, y sobre todo Tácito, nos obliga a caminar con suma cautela; por ello, voy a intentar enlazar todos los extremos:

1.2. Posible relación entre Suetonio y Tácito.

En primer lugar, nos interesa conocer la fecha de publicación de una y otra obra por su posible vinculación. Nos faltan datos fidedignos para fijar la fecha en que aparece el **De uiris illustribus,** pero es opinión generalizada, basada en ciertas alusiones (6), el datar su publicación en los últimos años del principado de Trajano. Como éste muere en el año 117, ya podemos dar una fecha, siempre aproximada, que iría del 115 al 117.

Mejor suerte vamos a tener al intertar datar los **Annales** de Tácito, pues contamos con fuentes más clarificadoras. En efecto, el propio Tácito afirma: «Exim uentum Elephantinen ac Syenen, claustra olim Romani imperii, quod nunc rubrum ad mare patescit» (7), esto es, «desde allí pasaron a Elefantina y Siene (la actual Asuan), término en otro tiempo del imperio romano que hoy se extiende hasta el mar Rojo». Esta cita nos sirve tanto de término **a quo** cuanto de término **ad quem**, desde que la consagrara Sir Ronald Syme (8) para fechar la publicación de los **Annales** después del año 115: Germánico habría conquistado estos territorios en 115 ó 116, siendo abandonados posteriormente por Adriano en agosto del 117. Luego fácil es concluir que la publicación tuvo lugar entre ambas fechas. Por tanto, las dos obras, el **De uiris illustribus** y **Annales,** se publican por el

(6) PALADINI — CASTORINA, **Storia della letteratura Latina,** I. Bologna, 1969. p. 410.
(7) **Ann.** II. 61.
(8) **Tacitus.** vol. II. Oxford, 1958, p. 768.

mismo tiempo. De ello se desprenden unas preguntas obligadas: ¿se conocían sus autores?, ¿pudieron leerse mutuamente o facilitarse información?, ¿utilizaron las mismas fuentes?. La respuesta es unánime para todas ellas: no cabe la menor duda. No he logrado encontrar citas que respondan directamente a estas interrogantes, pero sí razones suficientes: por una parte, como atestigua Rostagni (9), sabemos que Plinio el Joven era amigo y protector de Suetonio, hasta el punto de que algunos eruditos, ante la falta de información sobre el origen de éste, han llegado a suponer que era oriundo, como Plinio, de la Galia Cisalpina (10). Además, las escasas noticias que poseemos de la vida de Suetonio se deben, casi en su totalidad, a las cuatro cartas conservadas de las remitidas por Plinio, en las que le llama **camarada** y **condiscípulo,** (11), y a otras dos dirigidas a Trajano (12). A esto hay que añadir otro dato interesante: en una de las cartas (13), tras exhortarle a publicar rápidamente una de sus obras (no sabemos a cuál se refiere), le dice: «yo también soy tímido a la hora de publicar, pero tu me has vencido en indecisión y demoras... La obra está acabada y en perfectas condiciones y no consigues darle más brillo con la lima, sino gastarla». De donde podemos deducir que Plinio conocía los trabajos de Suetonio incluso antes de ser publicados.

De otra parte, toda la correspondiencia de Plinio es un testimonio prácticamente ininterrumpido de la amistad, casi sagrada, que le unió a Tácito desde la infancia hasta su muerte; de su vida en común, de su asistencia a las mismas escuelas, de cómo discutían sus respectivos trabajos en fase de elaboración, etc.

La conclusión es obvia: pudo existir relación personal entre Suetonio y Tácito. Pero admitiendo, incluso, la hipótesis de que nunca se diera entre ellos esta relación personal, sin duda alguna, debieron relacionarse a través de Plinio; y si no directamente, al menos a través de ese mismo canal, debió existir un continuo trasvase de información, incluso en el período de elaboración de las obras. Con

(9) ROSTAGNI, **Storia della letteratura Latina,** III, Torino, 1964, p. 258.
(10) BASSOLS, **Suetonio. Vida de los doce césares.** Alma Mater, Barcelona, 1964, p. XV, ss.
(11) PLIN. **Epist.** I, 18; III, 8; V, 10; IX, 34.
(12) **O. c.** X, 94 y 95.
(13) **O. c.** V, 10.

esto creo que podemos dar por teminado este punto de nuestra argumentación. Pasemos, pues, al siguiente:

1.3. Fuentes de Suetonio y Tácito:

1.3.1. Fuentes literarias:

Por la complejidad del problema, procuraré ceñirme sólo a las fuentes que ambos utilizaron para el período de Nerón, donde se inserta el objeto de este trabajo. Para ello seguiré de cerca el estudio realizado por Henri Goelzer (14).

Pues bien, comencemos por Suetonio. Este autor no suele proporcionar sus fuentes de información. Para detectarlas, se ha de realizar un estudio comparativo con otros historiadores del mismo período y con las obras de aquéllos que no precisaron de otras fuentes que sus propios sentidos, por ser contemporáneos de los hechos que narran. Este es el procedimiento seguido por Ph. Fabia (15), entre otros, y que conduce al resultado, aceptado por la generalidad de tratadistas, de que Suetonio, para este período, utiliza las mismas fuentes que Tácito. De este modo, aunque no hayamos podido desvelar la identidad de esas fuentes, al menos hemos conseguido mantener unidos los eslabones de nuestra argumentación. Pasemos, pues, a Tácito, donde se despeja la incógnita con facilidad, ya que él mismo nos indica la procedencia de su información, si bien de una forma muy peculiar, como observa Goelzer (16). Estas fuentes, para el período que nos ocupa, son: Cluvio Rufo (17), Plinio el Viejo (18), y Fabio Rústico (19). Los tres vivieron bajo el principado de Nerón y, por tanto, los tres fueron contemporáneos de los hechos que narraron. La forma peculiar de citarlos, a la que acabo de aludir, consiste en hacerlo sólo cuando están en desacuardo entre ellos, con lo que, al inclinar su juicio a favor de una de las versiones, nos ahorra la labor crítica de averiguar en qué orden de preferencia los coloca. De

(14) GOELZER, **Tacito. Annales,** I. Les Belles Lettres, París. 1969, 8.ª edic. Introducc.
(15) FABIA, **Sources de Tacite,** p. 390 ss.
(16) **O. c.** p. XVI ss.
(17) TAC. **Ann.** XIII, 20; XIV, 2.
(18) **O. c.** I, 69; XIII, 20; XV, 53.
(19) **O. c.** XIII. 20; XIV. 2; XV. 61. Mayor abundancia de datos en CESARE QUESTA, **Studi sulle fonti degli Annales di Tacito,** Ateneo, Roma, 1960.

este modo podemos afirmar que es Cluvio Rufo quien juega el papel principal en los últimos libros de los **Annales,** hasta el punto de convertirse en la base del relato, seguido de Plinio el Viejo y, por fin, Fabio Rústico, al que acuede Tácito de forma casi meramente subsidiaria, o para constrastar su versión con la de Cluvio y Plinio dando la razón a éstos (20).

A este respecto, llama la atención el hecho de que Tácito dé más crédito a los relatos de Plinio el Viejo que a los de Fabio Rústico, máxime si tenemos en cuenta que en los **Annales** (21), refiriéndose a un pasaje de Plinio el Viejo (22), critica «su gusto excesivo por las minucias y los detalles insignificantes» y más adelante (23), «la mediocridad de su talento de escritor e incluso su falta de juicio» (24); por el contrario, tras haber afirmado de Fabio Rústico, comparándolo con Tito Livio, que era «el más elocuente de los modernos» (25), lo descalifica con la sentencia «Sane Fabius inclinat ad laudes Senecae, cuius amicitia floruit», (26) esto es, «es que Fabio tiende a alabar a Séneca, pues adquirió fama gracias a su amistad». En efecto, hay que considerar correcta la descalificación de Fabio Rústico, como fuente adecuada, para todo lo concerniente a la familia de los Sénecas, por no encontrarse en situación idónea para juzgar con imparcialidad. Pero ese mismo criterio habría que aplicarlo a las demás fuentes; y es justamente a partir de aquí cuando nos vemos abligados a poner en tela de juicio la honestidad de Suetonio y Tácito: como si la capacidad de juicio pudiera disminuir sólo por la amistad y no por su contrario, el odio, siguen los relatos de Cluvio Rufo y Plinio el Viejo, justo los autores más hostiles a Séneca y su familia, como es sabido de todos. De ahí que las obras de Suetonio y Tácito rezumen esa misma hostilidad. Recordemos, a título de ejemplo, cómo Tácito afirma de Séneca que escribía los discursos a Nerón sólo para hacer ostentación de su talento (27); y Suetanio, por su parte, que «su preceptor, Séneca, le disuadió de estudiar a los viejos oradores a fin de asegurarse por más

(20) **O. c.** XIII, 20.
(21) XIII. 31.
(22) **Hist. Nat.** XVI, 200.
(23) **Ann.** XV, 53.
(24) Citas tomadas de Goelzer, **o. c.,** p. XX.
(25) TAC. **Agr.** 10.
(26) **Ann.** XIII. 20.
(27) **O. c.** XIII, 11.

tiempo su admiración» (28). Parece que procede también de Suetonio, como afirma Dolç (29), la acusación de Servio quien, tal vez creyendo que con ello desprestigiaba a Lucano, dice textualmente: «Lucanus ideo in numero poetarum esse non meruit, quia uidetur historiam composuisse, non poema» (30), con lo que nos ofrece uno de los argumentos más valiosos sobre el valor histórico de la Farsalia: «así pues», dice, «Lucano no mereció ser incluido en el número de los poetas, pues parece que compuso una historia y no un poema». En este punto se puede hablar indistintamente de Séneca o de Lucano, pues parece que no se trata tanto de la persona cuanto de la familia.

1.3.2. Tradición oral procedente de círculos hostiles:

Sin duda, esta hostilidad debió estar relacionada con lo que un historiador de la categoría de Sir Ronald Syme ha llamado «la conquista de Roma por Hispania» (31); y es la familia de los Anneos, Sénecas y Melas la que en ese momento está en la cumbre de la sociedad intelectual romana. Si a esto le añadimos el valimiento de Séneca ante Nerón, estaremos ante uno, si no el principal motivo de esa reacción de hostilidad por parte, al menos, de quienes codiciaban esa misma hegemonía.

Otro tanto cabe decir de Lucano, que a los 22 años se había atraído la atención de toda la aristocracia intelectual de Roma. Este prestigio debió acarrear también consecuencias negativas, sobre todo dada la afición de los romanos a escribir libelos difamatorios. El propio Augusto hubo de promulgar una ley contra estos libelos por su proliferación y el daño que causaban, según el mismo Tácito (32).

No resisto la tentación de avalar la aceptación de que gozaron en las esferas intectuales, tanto Séneca como Lucano, sirviéndome precisamente de Suetonio y Tácito: afirma el primero que Calígula «despreciaba tanto el estilo excesivamente muelle y afectado, que decía de Séneca el escritor más del gusto de la época, —**tum maxime placentem**—, que componía meras piezas ornamentales que eran como

(28) SUET. **Ner.** 53.
(29) DOLÇ, **Retorno a la Roma clásica**, Madrid. 1972, p. 230.
(30) SERV. **Aen.** I, 383.
(31) Conferencia dictada en la Fundación Pastor, citada por Mariner, l. c.
(32) TAC. **Ann.** I, 72.

arena sin cal» (33); y Tácito, a su vez, escribe: «al orador se le exige también ornamento poético, pero no el contagiado del estilo trasnochado de Accio y Pacuvio, sino el derivado del santuario de Horacio, Virgilio y Lucano» (34).

Tanto el tío como el sobrino son objeto también de otro tipo de hostilidad: se trata de una hostilidad que podríamos llamar academicista; se desarrolla en la época Flavia por parte de aquellos que, amantes de los cánones literarios tradicionales, no pueden soportar las rupturas que uno y otro producen en la retórica y la poesía respectivamente. Un claro ejemplo tenemos en el gran maestro de retórica, Quintiliano, quien afirma de Lucano que debe ser imitado más por los oradores que por los poetas (35); pero, al hablar de Séneca, sus palabras adquieren tono de queja y protesta; oigámosle: «Conscientemente he omitido la mención de Séneca al hablar de los diferentes tipos de elocuencia. Mi actitud obedece al falso bulo que se ha difundido en el sentido de que yo trato de dañar su fama y de que siento odio por él. Lo que me ocurre es que, mientras yo me esfuerzo por devolver su antiguo rango al arte de la elocuencia, corrompido e impregnado de toda clase de vicios, resulta que la juventud, en la práctica, sólo lee a éste» (36).

Hasta aquí hemos tratado de exponer las distintas fuentes de donde pudo surgir la acusación, caso de no ser cierto el hecho. Pasemos ahora a considerar el índice de credibilidad que ofrecen los dos autores que la transmiten:

1.4. **Credibilidad de Suetonio y Tácito:**

En lo que a Suetonio concierne, no hace falta estar dotado de una sagacidad especial para detectar el crédito que merece por la inconsistencia y gratuidad de algunos de sus juicios (37). Por ello, no vamos a detenernos en él; me remito a la simple lectura de su obra.

(33) SUET. **Cal.** 53.
(34) TAC. **Dial.** 20.
(35) QUINT. **Inst.** X, 1, 90.
(36) **O. c.** X, 1, 125.
(37) **Ner.** 30; 46, etc.

En cuanto a Tácito, ya hemos visto la tendenciosidad con que selecciona sus fuentes, al postergar a Fabio Rústico y preferir las versiones de Plinio el Viejo, a pesar de haber reconocido la inferiordidad de éste frente a aquél. Bien es verdad que la elección pudo estar condicionada, al menos, por la carta de Plinio el Joven en la que, confiando en la segura pervivencia de los escritos de Tácito, le pide que incluya a su tío en las **Historias,** pues de este modo se verá inmortalizado. A este respecto, las palabras del propio Goelzer son suficientezado (38). A este respecto, las palabras del propio Goelzer son suficientemente elocuentes: «me veo obligado a concluir que el método seguído por Tácito en la puesta a punto de sus materiales, no es menos imperfecto que su método de investigación... y sólo una cosa lamento, el no haber abierto antes los ojos a la luz, en lugar de dejarme ofuscar con tanta frecuencia» (39).

Tampoco se muestra escrupuloso a la hora de interpretar hechos e introducir datos de su propia cosecha: véase la frivolidad con que habla de los cristianos: «el fundador de esa secta, Cristo, había sido ajusticiado por Pilato. Reprimida de momento esta execrable superstición...» y continúa: «los cristianos no tanto fueron convictos del crimen de incendiarios cuanto del de odio al género humano» (40). Y, dicho sea de pasada, en el ambiente de hostilidad hacia los cristianos, surgido en un sector de la intelectualidad de la época de Trajano, los miembros más destacados eran, precisamente, Suetonio, Plinio el Joven y Tácito.

De su facilidad para inventar nos habla un hecho detectado ya por Goelzer (41): se trata del discurso que Claudio pronunció ante el Senado en favor de los galos que habían acudido para solicitar el «ius honorum»; la reproducción facilitada por Tácito (42) no tiene nada que ver con el original, transmitido textualmente en las «tabellae» de Lyon. Por supuesto no es el único pasaje de Tácito en el que se detecta falta de veracidad histórica; oigamos a Presedo (43), gran conocedor de Egipto y su historia: «no creemos escandalizar a nadie

(38) **Epist.** VI, 16.
(39) GOELZER, **o. c.** p. XXII.
(40) **Ann.** XV. 44.
(41) **O. c.,** p. XIII, nota 4.
(42) **Ann.** XI. 24.
(43) PRESEDO, "Comentario a Tácito y a Elio Arístides", HABIS 2, 1971. pp. 127-136.

si afirmamos que, en general, es un autor que carece de la más elemental información sobre el valle del Nilo... Cuando habla de Egipto, Tácito acumula disparate sobre disparate, coronando su tirada con la afirmación de que Ramsés había conquistado Libia, Etiopía, a Medos, Persas, la Bactria, la Escitia (**Ann.** II, 60)... Concretando nuestra opinión, creemos que del testimonio de Tácito no se puede sacar consecuencia alguna, porque a la falta de información une una carencia de lógica verdaderamente ejemplar» (44).

Y, por fin, dado el parecido que presenta la acusación de Lucano con los libelos de difamación, veamos un último dato: Tácito pone de manifiesto su desdén por estos libelos (45), y, a pesar de ello, como denuncia Muñoz Valle, respaldado por un gran acopio documental. «toda la historia de Tiberio reposa, en el fondo, sobre información libelática» (46).

De todo lo expuesto hasta el momento, podemos extraer las siguientes conclusiones:

1.º.—El hecho de que sean dos los historiadores que se hacen eco de esta posible acción de Lucano, frente a otros que la omiten, no le confiere mayor grado de credibilidad, dadas las relaciones existentes entre ambos y su mutuo trasvase de información.

2.º.—Las fuentes literarias de que se sirven Suetonio y Tácito ofrecen poca fiabilidad, al menos, en todo lo referente a las familias de los Anneos y Sénecas, por su confesada hostilidad, actitud que descalifica su presumible autoridad.

3.º.—Aparte de otros posibles motivos, el hecho de que Séneca y Lucano ocupen puestos de honor en el campo político y literario les convierte en objeto de envidias y blanco idóneo de libelos difamatorios, tan frecuentes en aquella época.

4.º.—Tanto Suetonio como Tácito desvirtúan la realidad con cierta frecuencia.

(44) **O. c.**, p. 129.
(45) **Ann.** I, 72.
(46) MUÑOZ VALLE, **La verdad sobre Tácito,** Valladolid, 1975, p. 31. et passim.

Si aceptamos estas premisas, podemos pasar ya a la última parte de nuestro estudio.

2.—**Razones que se oponen:**

2.1. La ausencia de esta acusación en los restantes autores de la época. Y obsérvese que, en aras de la seriedad de nuestra argumentación, no hemos hecho referencia alguna a la **Vita** de Vacca pues, como muy bien dicen Paladini-Castorina (47), se trata de una vida apologética, aunque, de haber sido cierto este hecho, podía haber intentado justificarlo de alguna manera.

2.2. El argumento que creemos definitivo: el mismo resultado de esa hipotética delación. Sabemos que Acilia no fue castigada, lo que la pone a buen recaudo de la más mínima sospecha, pues conocemos por todos los autores de la época, y entre ellos el propio Suetonio (48), que Nerón, más enloquecido de lo que ya estaba, al tener noticias de la conjura, mandó matar a todas las personas implicadas en ella e incluso a aquellas cuya acusación se basaba en una leve sospecha. Por tanto, si es difícil imaginarse que Lucano delatara a su madre, es ya prácticamente imposible el admitir que no se tratara de una delación, sino de una calumnia de la que no podía obtener nada. Por otra parte, la acusación contra Lucano, como sugiere Herrero (49), pudo haber partido incluso del mismo Nerón por el odio que sentía hacia el poeta, cosa, por otra parte, a la que ya tenía acostumbrados a los romanos (acusación de los cristianos haciéndoles responsables del incendio de Roma, difamación de su madre, etc).

Y, tras agradecer la atención que me han dispensado, termino con el deseo de que mis palabras, dentro de sus limitaciones, contribuyan a reivindicar la memoria de una de las figuras más originales y relevantes de la literatura hispana y latina: nuestro Lucano.

---

(47) **O. c.** II, p. 195.
(48) **Ner.** 36-37.
(49) HERRERO LLORENTE, **Lucano. La Farsalia.** Alma Mater, Barcelona, 1967, pp. XII-XIII.

Moneda Ibérica de Cárbula en la Sierra de Córdoba

Por Rafael CASTEJON Y MARTINEZ DE ARIZALA

En el lagar llamado de El Soldado, sito en la Sierra de Córdoba, a unos doce kilómetros de la capital, existe en la cima de una colina, a poniente del caserio de la finca, una ruina de grandes bloques de piedra, que a mi juicio es de un castro ibérico.

El nombre que los campesinos dan a esta ruina es «el Castillejo», nombre que en Andalucía se aplica precisamente a los castros ibéricos, y este lugar debió tener en siglos pasados cierta importancia porque dió nombre al «pago» y en las viejas escrituras de estas fincas, generalmente pequeñas en otros tiempos, para determinar su emplazamiento se dice que están en el «Pago de El Castillejo».

La finca de El Soldado fué de mi abuelo con una extensión de algo más de cuarenta fanegas, pero un propietario intermedio fué comprando en la primera mitad de este siglo varias colindantes de análogo tipo, cuyos nombres eran Melgarejo, El Carrascoso, La Torrecilla y otras hazas pequeñas, reuniendo todas bajo el nombre de San Victoriano, con más de cuatrocientas fanegas, equivalentes a unas doscientas cincuenta hectáreas.

Interesa señalar este hecho, muy importante en la economía agraria de esta zona de la Sierra de Córdoba, por cuanto algunos nombres de esas fincas pequeñas pueden irse perdiendo, a pesar de su persistencia en las mentes campesinas, y desorientar a quienes busquen su emplazamiento.

BRAC, 100 I (1979) 165-168

Volvamos a mis supuestas ruinas de un castro ibérico el en Castillejo de El Sondado. Por ellas pasan viejas calzadas romanas y árabes de las que en algunos trozos se conserva el empedrado. Subian por el antiguo camino de Las Ermitas (monte Sancti pauli de los mozárabes) y de la Albaida (Los Campis Albis mozárabes) lugares de intensa tradición indígena, a cuyo pié se ubica el Palacio de Rodrigo, último rey godo de España, cuyo palacio construyó su padre el Duque Teodomiro, y donde acaso nació el desgraciado rey que había de morir en la batalla de Guadalete.

Estos recuerdos, algo inconexos, me sirven para relacionarlos con una densa población indígena que ocupó esos lugares, fundó palacios y monasterios y dejó por doquier restos de sus culturas.

Precisamente en esa finca de propiedad familiar son varios los cerros o colinas que conservan restos de otros castros ibéricos, todos ellos sin explorar cientificamente, muy alterados en todos los tiempos y hasta nuestros días, ya que sus fuertes sillares arranques de muros han sido utilizados en todo tiempo para hacer cabrerizas, chozas de pastores y rancheros y otros menesteres de las actividades campesinas.

En este «Castillejo» de la finca El Soldado, en fin, fué hallada hace pocos años por el pastor de ovejas una moneda con la clara inscripción de Cárbulas, la cual, antes de donarla al Museo arqueologico provincial, la mostré al erudito abogado y académico Don Luis Mapelli, presidente de la Sociedad Numismática de Córdoba, quien amablemente me trasmitió las siguientes líneas, bien merecedoras de publicidad.

—o0o—

La interpretación de las monedas iberas es muy difícil por tres razones, primero por que su confección suele ser tosca y los detalles difíciles de ver; segundo, por que los ejemplares son escasos y tercero por que su estado de conservación casi siempre es deficiente.

Así resulta que una misma clase de moneda ha de interpretarse sobre varios ejemplares para sacar el todo, y como a veces no se hallan, ha de intentarse resolver sobre un número insuficiente con lo que no es bastante para asegurar que sea lo que se ve.

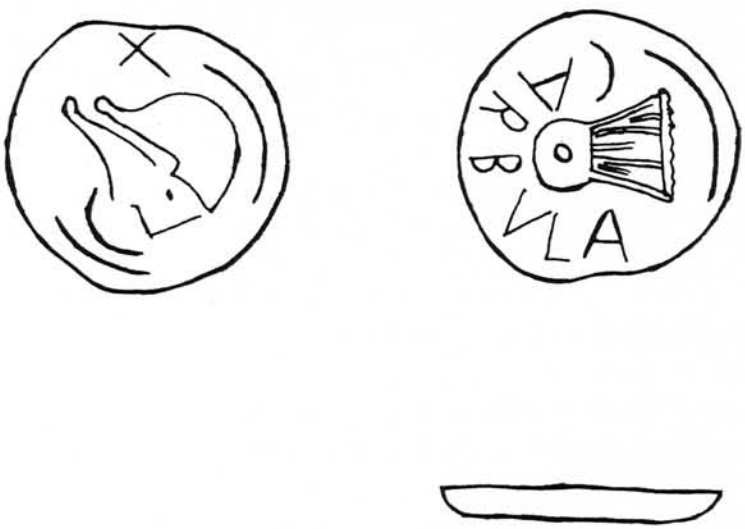

CROQUIS DE LA MONEDA DE CARBULA HALLADA EN LA SIERRA DE CORDOBA

BRAC, 100 I (1979) 165-168

Yo en esta rama no soy especialista y siempre me ha quedado la sospecha de que sean realmente las cosas como leo o se me dicen.

Un caso típico de ello es el de las monedas Iberas de Cárbula.

Admitámos que se trata de Almodóvar por cuanto los historiadores de la época lo situan junto al Guadalquivir y en las inmediaciones de Córdoba.

Es seguro también que Cárbula emitio un sólo valor: el As.

Pero a partir de aquí todo es enigmático.

Lo primero la fecha. Se sitúa entre las años 120 a 44 antes de Cristo y esto es demasiada imprecisión.

Pero lo más confunso es determinar su grabación y hallarle explicación.

En el anverso hay una cabeza. Puede entenderse cabeza de Jano, cabeza de mujer o cabeza de hombre; delante tiene una sierpe, detrás tiene unas veces y otras no, un aspa. Si es la cabeza de hombre o de mujer puede tener un gorrillo, si es de Jano puede que sea laureada.

De ser de Jano la cabeza, y dado que del mismo Dios se repite su reproducción en monedas de la misma época en otras dos cecas relativamente vecinas de Obulco (Porcuna) y Salpensa (Facialcazar, Sevilla) las tres en étipa, yo interpretaría que se aludía a la luminosidad de estos pueblos y a su alusión al Sol.

Ya no sé que significa la sierpe. Animales se reproducen muchos y de peces especialmente el delfín. Este sin duda no lo es y más parece una culebrilla que podría ser alusiva a que las hay en la zona, como en efecto las sigue habiendo. El aspa tras la cabeza que hay en unos ejemplares y en otros no, lo estimo signo de valor.

El reverso parece claro el nombre de Cárbula en signos al exterior ocupando la mitad inferior. En el centro un arpa.

Esto es lo que me llena de confusión por que: 1.º.—No sé que significado tenga el aspa; 2.º.—A excepción de una moneda emitida en Carteia muy luego, no hay con grabación del arpa más monedas que un As de Salpensa y un cuadrante de obulos o sea en las monedas de las mismas ciudades en que se grabó a Febo y 3.º.—Por que la explicación de la lira o arpa como signo monedístico no aparecen en ningún sitio ni en el antiguo y muy curioso libro que poseo y se llama «Dicionario de los Jeroglificos de las monedas antiguas».

Sabemos que una moneda se batía en ocasiones en ciudades distintas de la de su toponimia y pudiendo haber ocurrido ello en este casó, tendriamos que en tres monedas de la Iberia de la misma época y sólo en ellas (con las escepciones dichas) se coloca en el anverso a Febo y en el reverso una lira. ¿En cual de las ciudades fueron las tres hechas y por quien y que quiso decirnos?.

El ejemplar de D. Rafael Castejón, tiene un anverso menos que mediocre y un reverso magnifico embellecido por una delicada patina verdosa.

A la vista de lo dicho, yo lo reseñaría así.

As de Cárbula (Almodóvar del Río).

Año 60, antes de Cristo.

Anverso figura de hombre con gorrillo, atras un aspa y delante una pequeña serpiente.

Reverso «Cárbula» al exterior en la mitad inferior y enmedio lira.

El valor de esta moneda en la fecha de hoy, puede ser de 1.500 ptas.

La marcha por la Jungla del Capitán cordobés Gonzalo Ximénez de Quesada

Por Joaquín MORENO MANZANO

El pasado 16 de Febrero de 1979 se cumplieron cuatro siglos de la muerte en Mariquita (Colombia) del Adelantado Gonzalo Ximénez de Quesada. Hombre de armas y de letras constituye un ejemplo más, de la hermandad tantas veces hecha posible en nuestros grandes capitanes. Licenciado en Leyes en Salamanca, ejerció en Granada y Córdoba, donde la pérdida de un pleito familiar le impulsó, entre otras causas, a dejar la carrera y marchar a la aventura americana.

Son sus obras conocidas, «El Antijovio» escrito en defensa del César de los ataques de Paulo Jovio, Obispo de Náchera, «Los Ratos de Suesca», «Los Anales del Emperador Carlos V», desgraciadamente perdidos, era al paracer una obra histórica referente al tiempo que estuvo con el Emperador en las campañas europeas. «La diferencia de la guerra entre ambos mundos», «La Relación de la Conquista del Nuevo Reino de Granada», «Colección de Sermones para ser predicados en las festividades de Nuestra Señora», que se celebran cada sábado de cuaresma en Santo Domingo, Iglesia de Bogotá, en loor de los muertos en la campaña quesadina con una misa en la capellanía de los conquistadores, etc., etc.

Pero la faceta que hoy nos ocupa y admira es su proyección militar desgraciadamente tan poco conocida.

Los historiadores de la conquista americana, normalmente nos presentan a los conquistadores dentro de un formato general. El capitán, ven-

BRAC, 100 I (1979) 169-179

ciendo político-militarmente a un enemigo inmensamente superior en número, aunque carente de un armamento similar, y como principal arma disuasoria, el caballo.

Pero hay extremos que no se valoran y ello nos parace injusto. Ximénez de Quesada, antes de entrar en el molde común, ha pasado por pruebas que merecen su consideración.

Hernán Cortés, Francisco Pizarro, Pedro de Valdivia, los tres capitanes que con Ximénez de Quesada tienen derecho a ser llamados los Julios Césares del Nuevo Mundo, según el historiador norteamericano Charles F. Lummis, tomaron contacto desde un principio con civilizaciones cuya existencia conocían. Quesada no. El pueblo chibcha estaba separado del exterior por una inmensa jungla, por barreras montañosas y llanuras ilimitadas. Más aún, se encontraba rodeado de feroces tribus salvajes alguna de las cuales —los panches— eran caníbales.

Juan de Castellanos, soldado en la expedición y luego sacerdote e historiador en TUNJA, dice al referirse a la dificultad de encontrar el camino, «éste claustro y circuito, una caja rodeada de grandes asperezas». El éxito no lo constituyen victoriosos combates, aunque los hubo, sino la superación constante de los obstáculos sin comunicación ni ayuda posible del exterior.

Sólo tuvo un muerto en lucha con la tribu antropófaga de los panches, todos los demás pertenecen a la lucha con la naturaleza.

Dice Castellanos:

«Vió menoscabada tanta gente
De graves calenturas y de llagas,
Causadas por las plagas del camino,
Garrapatas, murciélagos, mosquitos,
Voraces sierpes, cocodrilos, tigres,
Hambres, calamidades y miserias,
Con otros infortunios que no pueden
Bastantemente ser encarescidos.»

Un siglo más tarde dice Piedrahita:

«¡Oh, válgame Dios! que bastasen hombres de carne a romper doscientas leguas de monte espesísimo con sus propias manos, siendo tal su fragosidad y cerrazón que apenas bastaban todos juntos a romper una o dos leguas en un día».

Por ello, quisiéramos presentar la marcha que iniciara el 6 de Abril de 1536 desde Santa Marta, el licenciado cordobés GONZALO XIMENEZ de QUESADA —al frente de un grupo de españoles en el que figuraban más de un centenar de cordobeses— esbozando uno sólo de sus aspectos: la lucha con la naturaleza, sin otro precedente que conozcamos que la mantenida en la época del Emperador Inca Pachacútec con las tribus Antis y Chunchos, aunque sin someterlos.

El historiador Roberto Levillier en su obra «Los Incas» dice así: «Fiaban estos salvajes de que sus montañas imponentes, intransitables, húmedas y debilitantes, los protegerian siempre, como efectivamente fue. Los incas perdieron y ganaron batallas, tomaron prisioneros que llevaron consigo, cruzaron en varios sentidos el territorio, consiguiendo obediencias temporarias de algunos jefes, sin nunca ejercer substancial dominio. Sólo fue para ellos zona de influencia, pues la defensa natural de los yungas orientales, salvajes, sodomitas y antropófagos, fue la cordillera, de un frío glacial en las alturas, seguido en la otra vertiente, por un calor tropical agobiador, y una vegetación que volvía a cerrarse sobre los caminos abiertos, dificultando el contacto permanente y la rapidez de los socorros para las guarniciones de la frontera. Este obstáculo de la naturaleza no dejó a los incas disfrutar de la gran lonja de tierra, como si fuese propiedad suya.»

«Más —nos dice Sarmiento— como la montaña de arboleda era espesísima y llena de maleza, no podian romperla, ni sabian por donde habian de caminar para dar en las poblaciones que abscondidas mucho, estaban en el monte. Y para descubrirlas subianse los exploradores en los árboles más altos, y a donde vian humos, señalaban hacia aquella parte. Y así iban abriendo el camino hasta que perdian aquella señal y tomaban otra. Y desta manera hizo el inga camino por donde parece imposible poderse hacer... Entró, pues, Toga Inga y los capitanes dichos en los Andes, que son unas terribles y espantables montañas de muchos ríos, a donde padeció grandísimos trabajos, y la gente que llevaban del Pirú, con la mudanza del temple de tierra, porquel Pirú es tierra fría y seca y las montañas de los Andes son calientes y húmedas, enfermó la gente de guerra

de Toga Inga y murió mucha. Y el mismo Toga Inga, con el tercio de la gente quél tomó para con ella conquistar, anduvieron mucho tiempo perdidos en las montañas sin acertar a salir a un cabo ni a otro, hasta que Otorongo Acachi (se) encontró con él y lo encaminó.»

Posteriormente, de 1932 a 1935, la Jungla se convierte en campo de batalla en el GRAN CHACO. En la II G. M. vuelve nuevamente a serlo a través de la península de MALACA con la toma de SINGAPUR. Sírvanos sólo de elemento comparativo posterior esta acción de las fuerzas japonesas, sin olvidar en ello el recuerdo a los muertos. Su progresión también es similar.

Fuerzas de élite que llevaban varios años preparándose, no transportando más que la impedimenta indispensable, siendo abastecidas durante la noche por la flota, recorrieron 700 Kms. en 55 días. Sus bajas son producidas por la jungla, incinerándose los cadáveres —cuando es posible— para que las cenizas de los caídos llevadas a hombros de su compañeros, esten presentes en la hora de la victoria.

SINGAPUR se rindió sin lucha. Después la acción aliada en BIRMANIA y, finalmente, el sitio de DIEN BIEN PHU.

En todas estas acciones, tan distantes en tiempo y espacio el porcentaje de bajas es desolador. La naturaleza se encuentra a la defensiva y produce a las fuerzas más inquietudes que el adversario. El hambre, el agotamiento, las enfermedades, son un azote sólo comparable al que produce su inmenso y variado reino animal.

El que vence a la Jungla parece haber vencido ya al adversario.

La Jungla en la II G. M. iba a proporcionar las mayores sorpresas tácticas y estratégicas a los E E. M M. contendientes. Pero gracias a ello, y a su posterior estudio, podemos nosotros hoy valorar la dimensión exacta de lo que hiciera cuatro siglos antes el cordobés XIMENEZ DE QUESADA y un puñado de valientes que aún no han merecido el reconocimiento a tamaña empresa.

Veamos la marcha.

El Adelantado PEDRO FERNANDEZ DE LUGO, Gobernador y Capitán General de la provincia de SANTA MARTA, encarga a XIMENEZ DE QUESADA el descubrimiento y conquista de unos reinos situados en la cabecera del río MAGDALENA, poderosos por sus riquezas.

La expedición —como ahora diríamos— tiene en principio un carácter anfibio. En tanto dos carabelas y cinco bergantines avanzan por el río, el Capitán cordobés y gran parte de sus hombres lo hacen por tierra. SOMPALLON, en las márgenes del MAGDALENA, es el primer lugar de encuentro de la expedición fluvial con la terrestre. Las penalidades han sido muchas para los navegantes, que sorprendidos por una borrasca al entrar en las bocas del MAGDALENA, pierden una carabela y un bergantín. La otra carabela fue a dar en la costa de CARTAGENA donde perecieron a manos de los indios caribes de la punta de MORROHERMOSO.

Nuevas naves y hombres se enviarán desde SANTA MARTA para suplir las bajas habidas.

Para los que avanzan por tierra, las jornadas han sido agotadoras. Continuar parece imposible.

Reunidos los expedicionarios por XIMENEZ DE QUESADA para decidir lo que se debía de hacer, la mayoría opta por regresar a SANTA MARTA. El dominico fray DOMINGO DE LAS CASAS convence a los menos animosos y se reanuda la marcha por tierra rompiendo monte con hachas y machetes y otros por agua luchando con chorros y palizadas de aquel desconocido río.

Creemos las mejores palabras las empleadas por el historiador colombiano JOSE MANUEL GROOT en su «HISTORIA ECLESIASTICA Y CIVIL DE NUEVA GRANADA», para expresar las penalidades a que hubieron de hacer frente.

«Para juzgar del temple de estos conquistadores es preciso conocer prácticamente el MAGDALENA y sus márgenes; de otro modo no se puede formar idea de los trabajos de aquellos hombres. Pero todavía se puede decir más: nosotros, los que hoy viajamos por el país, no podemos formar idea exacta de aquellos trabajos, porque ni hoy están plagadas las

orillas del MAGDALENA de indios feroces, como entonces, ni el cauce del río nos es desconocido, como lo era para los primeros que lo subieron. Los que caminaban por tierra iban despedazándose las carnes y los vestidos entre las espinas y ramazones tan intrincadas, como que jamás la mano del hombre había pasado sobre ellas. En el desmonte que iban haciendo para abrir trocha se encontraban con los avisperos, enjambres de enemigos volantes de los cuales se veían atacados por millares al rebullir un árbol, y de cuyo aguijón, poco menos temible que la flecha de los indios, no podían escapar, siendo constantemente seguidos por una nube de estos implacables insectos cada vez que por su desgracia daban con una de estas colmenas, tan abundantes en aquellos montes. Seguiánlos también los tábanos, moscas que dan una punzada que hace saltar la sangre y es de lo más ardiente y dolorosa; baste decir que es bicho tan temido de los bogas, que los ponen en alarma cuando entra en un champán y no lo pueden cazar inmediatamente. Los ejércitos de mosquitos gegén, por el día y los millones de millones de zancudos por la noche, los rodeaban como una nube, punzandoles la cara, las manos, los pies, sin ser posible escapar de estas púas venenosas que producen un ardor é irritación violenta. Guarecíanse debajo de los árboles en las tempestades, y de los ardores de un sol abrasador; manteníanse con frutas silvestres y raíces desconocidas, de que se enfermaron y murieron muchos de ellos. Era tal el hambre que padecían, que hubieron de comerse, no sólo los perros y gatos que traían, sino que se comían los cueros de las vainas de las espadas; y hubo soldado, JUAN DUARTE, rodelero, que habiendose comido un sapo deforme que pudo coger, perdió el juicio inmediatamente y quedó enfermo para siempre. (1) A cada paso se hallaban con culebras enormes y venenosas, que se desenroscaban bajo sus pies; por la noche se veían a cada hora amenazados y asaltados por los tigres, de cuyas garras tantos fueron víctimas. Encontrábanse muchas veces con ríos, caños y esteros, que desaguando en el MAGDALENA o saliendo de él, les atajaban el paso y obligaban a vadearlos o pasarlos a nado, y aquí era el lidiar con las bandadas de feroces caimanes, de que tanto abundan aún en el día de hoy aquellas aguas. La parte de la expedición que iba por agua, aunque no tan molestados por los bichos en el día, en la noche lo eran tanto como los que iban por tie-

(1) Clínicamente no puede admitirse la locura por la ingestión de una substancia. La Locura tóxica sí. Este debió ser el caso de JUAN DUARTE al ingerir un sapo deforme tal vez por la gran cantidad de bufucolina depositada entre su carne y piel. Después, posiblemente, la picaresca hiciera el resto.



XIMENEZ DE QUESADA.—OLEO DE RICARDO ACEVEDO.—BOGOTA

BRAC, 100 I (1979) 169-179

rra, y tenían que ir lidiando con las peligrosas corrientes del río que formaban los peñones y palos caídos, y al mismo tiempo que tenían que vencer éstos peligrosos pasos a fuerza de palanca y cuerdas, tirando desde tierra, tenían que habérselas con numerosas canoas de indios flecheros que se les presentaban y les disputaban el paso. Aquí tenían el riesgo de las flechas envenenadas; el riesgo de caer al agua y ahogarse en aquellos remolinos, y el riesgo de los caimanes. Todos éstos trabajos del día se coronaban con una noche aciaga de tormentas casi contínuas por ser mes de invierno, comidos de los zancudos y amenazados de los tigres, culebras, alacranes, etc.»

La llegada a TORA, poblado que fue tomado al asalto, representa el segundo lugar donde pudo terminar tan gran empresa. Los expedicionarios tuvieron que lamentar la pérdida de algunos compañeros muertos de fiebre y disentería, otros, mordidos de culebras, o comidos de tigres y caimanes. Sus cadáveres eran arrojados al río MAGDALENA donde servían de pasto a los cocodrilos, los cuales atacaban tan furiosamente a los vivos, que se prohibió a los hombres debilitados que se acercasen a las orillas.

Amotinados, tuvieron que ser convencidos por el Capitán MORALES Y VALENZUELA, posiblemente cordobés, y los buenos oficios de fray DOMINGO DE LAS CASAS.

QUESADA hizo lo que HERNAN CORTES, mandar volver las embarcaciones a SANTA MARTA con los enfermos y heridos. Ya no cabía más que el triunfo o la muerte. Esta expedición de regreso compuesta de unos 150 hombres, fue víctima de una emboscada a la que los condujo un indio bautizado. Sólo 20 de ellos pudieron llegar a SANTA MARTA.

Y aquí en T O R A va a empezar la lucha contra un elemento más: la montaña. El tiempo reinante aumenta el esfuerzo y el riesgo, pués las lluvias que eran contínuas, formaban pantanos y atolladeros dificilísimos de atravesar. Era tal la fragosidad de la sierra de O P O N que en algunos pasos fue necesario izar los caballos con cuerdas. El hombre que queda atrás no vuelve a reunirse con sus compañeros. Menos FRANCISCO T O R D E H U M O S que confesado y abandonado a su suerte con la recomendación de que rezara el rosario cada día, encontró fuerzas inexplicables para poder continuar e incorporarse a la expedición. En acción de gracias y terminada la conquista, entre otras obras pías, hizo

llevar un Cristo de España. El Santo Cristo de la Expiración.

La marcha hasta TORA ha seguido sensiblemente el curso de los ríos como única vía de penetración posible. Agotados de caminar por suelos pantanosos, de donde recibieron la denominación de «la finca de Satán», la terrible sierra de OPON representará una nueva serie de privaciones y sufrimientos. La llegada a la cumbre mejorará su estado de salud y de ánimo. Los animales también lo acusarán.

Estos hombres se van a mover ahora en altitudes comprendidas entre los 2.600 mts. en la sabana del BOGOTA y los 3.500 mts. y 4.000 en sus páramos. Despues de tanto sufrimiento, el mal de la montaña o de la puna, el soroche andino, ya no parece causar efecto en sus cuerpos.

Y se cruza la montaña y se llega al pueblo de UBASA donde el capitán manda hacer un recuento de efectivos. Las cifras sobrecogen el ánimo. De los ochocientos hombres que partieron de SOMPALLON quedan menos de doscientos. De los indios bagajeros reclutados en SANTA MARTA no queda ninguno. Los ochenta y cinco caballos se han reducido a sesenta y cuatro.

Poco después, un nuevo y desconocido mal les obliga a detenerse: las nigüas. Una india de las que se unieron a los españoles, compadecida del sufrimiento de un soldado extrajo con un alfiler de oro tan terribles enemigos de sus pies. Conocido el remedio, pudieron los españoles hacerles frente y continuar la marcha, siendo recibidos y obsequiados en pueblos importantes. Desde las alturas de SUESCA dieron vista a la hermosa sabana de BOGOTA.

La disciplina de estas fuerzas debió de ser tremenda. Se da la orden de respetar a los indios amigos. Y aquí en SUESCA se acusa al cordobés JUAN GORDO —de BELALCAZAR— de haber robado unas mantas de algodón a unos indios. Fue condenado y ejecutado a garrote. Posteriormente se averiguaría su inocencia.

Esta muerte que nunca olvidaría el conquistador, enseñaría a los indios, que los españoles eran mortales como ellos, determinando su decisión de presentarles batalla.

Dice al respecto Fernández de Piedrahita «Con la facilidad que la admiración se introduce por los sentidos con la ocasión de representárseles cosas extrañas, con la misma desecha el ánimo espantoso, cuando la continuación de la vista las vá calificando por comunes; y así, aquellos bárbaros que a los principios no osaban de amedrentados abrir los ojos para ver los españoles, en llegando por la comunicación y trato a desengañarse de que el caballo y jinete eran sujetos distintos y de que todos ellos eran mortales como se reconocía por el fin violento de JUAN GORDO y por las señas de flaqueza y amarillez con que llegaron a VELEZ, fueron perdiendo los temores que tenían concebidos, y divulgando que eran hombres puros tan sujetos como ellos a los vicios y miserias humanas y que los caballos que regían eran venados grandes llevados de otras partes para servirse dellos en las ocasiones que se hallaban fatigados, y volviendo en sí de los pasados sustos, y en confianza de su valor antiguo, se determinaron muchos de los principales a probar hasta dónde llegaba el esfuerzo de aquellos pocos peregrinos, que ya marchaban con poderoso bagage y criados que le sirviesen...»

A partir de ahora habrá que hacer también frente a grandes contingentes de indios que pertenecen a pueblos ricos y valientes que cuentan con ejércitos bien organizados.

Los españoles establecen alianzas y ganan gloria y regalos ayudando a los Chibchas contra sus feroces enemigos los Panches, cuyas costumbres era devorar a sus cautivos en el mismo campo de batalla.

Un nuevo suceso turbó la vida en el campamento español. De pronto se volvieron locos cuatro españoles, y luego otros, y, por último deliraban 40 hombres: se consiguió curarlos, y se enteraron de que las mujeres indias utilizadas por ellos como criadas les habían puesto en los alimentos un poderoso tóxico, que solía administrarse a los que habían de ser enterrados vivos en los sacrificios humanos.

En ZAPAQUIRA tiene lugar el primer encuentro de la vanguardia con fuerzas del ZIPA o señor de BOGOTA. Tremenda lucha donde la caballería salvó la situación en último extremo. A la mañana siguiente 40.000 guerreros se oponían a los invasores en las proximidades de la CASA-FUERTE de CAJICA. El Zipa TISQUESUSA se hizo conducir al campo de batalla llevado en andas guarnecidas de oro y esmeraldas.

Al frente de sus formaciones portaban en andas las momias de sus antepasados ilustres a la manera que en las crónicas de España se refiere algo del cuerpo embalsamado del Cid Campeador, o como de la pretensión vana de Carlos de Guntand refieren las historias francesas. El combate fue cruento y una vez más la caballería cargando al mando de XIMENEZ DE QUESADA, rompió las formaciones enemigas y decidió la victoria. Esos caballos andaluces bien merecieron ser calzados con herraduras de oro, aunque ésto se hiciera sólo por falta de hierro.

Y continúa la marcha hasta alcanzar la ciudad de BOGOTA donde entran triunfantes 166 españoles y 62 caballos. El ZIPA con las 300 mujeres de su harén y su tesoro había desaparecido. Habían recorrido 800 leguas en doce meses justos.

Lo que dicho en otras cifras representa el 80% de bajas españolas, el 100% de las indígenas y el 27% de los caballos desde la salida de SOMPALLON. Contabilizando las bajas sufridas por la flota en las bocas del MAGDALENA y las posteriores a manos de los indios caribes, y en la expedición de regreso de las naves, el número de muertos es muy superior. Las 800 leguas representan 4.458 Kms. contados sobre el eje de marcha.

El día 6 de Agosto de 1.538 a caballo , y con la espada en alto, funda XIMENEZ DE QUESADA, SANTA FE en el lugar de TEUSEQUILLO. Al nuevo reino le dió el nombre de NUEVA GRANADA. La ceremonia la hace en nombre del Emperador CARLOS V. Su primer párroco fue fray DOMINGO DE LAS CASAS, el dominico que tanto se había distinguido en los momentos difíciles. Y éste fraile realiza una colecta para fundar una Capellanía en memoria de los que habían perdido la vida en el descubrimiento y conquista de aquellas tierras.

Muchas jornadas quedan aún de marchas, contramarchas y combates, pero nosotros nos detenemos aquí porque la Jungla ya ha sido superada.

Este puñado de valientes a los que hoy recordamos en Gonzalo Ximénez de Quesada y esos cordobeses, que a mediados del año 1535 fue reclutando a tambor batiente en ésta ciudad de Córdoba, los sentimos en el corazón al recorrer nuestras calles y nuestras plazas, el puente romano y la Calahorra, la puerta de Almodóvar y la de Sevilla de donde partía el

camino para embarcarse hacia la gloria... o la eternidad. Ellos son el germen, con los aborígenes, de la actual población colombiana.

CORDOBA casa de guerrera gente y de sabiduria clara fuente, como cantara el poeta, fué también una realidad en el Reino de NUEVA GRANADA para gloria de ESPAÑA y de los cordobeses.

BIBLIOGRAFIA:

— Ante el próximo centenario de Gonzalo Ximénez de Quesada.
José Valverde Madrid.

— Una gesta cordobesa. El descubrimiento y la conquista del Nuevo Reino de Granada.
José de la Torre y del Cerro.

— Historia Eclesiástica y Civil de Nueva Granada.
José Manuel Groot.

— Historiografía Indiana.
Francisco Esteve Barba.

— Los Conquistadores Españoles.
F. A. Kirkpatrick.

— La Ilusión de la Seguridad.
Egon Eis.

— Los Incas (Historia Indica. Pedro Sarmiento de Gamboa 1571).
Roberto Levillier.



Cuatro Personajes del Teatro de Antonio Gala

Por Joaquín CRIADO COSTA

Recientemente la profesora Ana Padilla Mangas ha presentado una memoria de licenciatura sobre cuatro personajes del teatro de Antonio Gala.

El trabajo, de 236 folios, tiene como base, en su origen selectivo, el proceso caracterizador de un personaje secundario: Camacha, tipo que se enmarca dentro de una línea dramática que con posterioridad se repite en el teatro de Antonio Gala, fundamentalmente en los personajes Constanza, Eurimedusa y Eurimena.

Estas cuatro creaciones poéticas de segunda fila, dentro de una estratificación teatral, se mueven en la tradicional línea de los criados y pertenecen a tres obras diferentes: Camacha a **Las cítaras colgadas de los árboles;** Constanza a **Anillos para una dama;** y Eurimedusa y Eurimena a **¿Por qué corres, Ulises?.**

Para el estudio de estos personajes secundarios, el principal apoyo crítico descansa en el análisis matizado de los correspondientes textos dramáticos en que se integran, así como en una bibliografía de carácter general, dado el problema que encierra la creatividad aún constante del autor.

Es preciso en primer lugar subrayar la funcionalidad secundaria de estos personajes en sus respectivas comedias, donde, la responsabilidad

BRAC, 100 I (1979) 181-185

dramática, como está determinado, la asumen sus protagonistas. Pese a ello, estos tipos, en apariencia superficiales y de subordinación, no son meros integrantes de comparsas, sino miembros cuya intervención complementa el fin último del hecho poético.

Para hacer un análisis lo más completo y exhaustivo de los personajes, la profesora Padilla Mangas ha tomado como base el siguiente planteamiento:

— Genealogía del tipo.
— Estructura dramática.
— Estudio analítico de los personajes.
— Finalidad dramática.
— Estudio comparativo.

En cuanto a la genealogía, existe en la creación poética de Antonio Gala unas influencias de las que participan estos personajes, pues hay rasgos y situaciones que enlazan con una tradición literaria.

Los personajes participan de la condición servil y de las peculiaridades más sobresalientes del esclavo y de la criada de la literatura latina, a la vez que de algunos rasgos aislados del tipo de **tercera;** este tipo, ya asegurado por la tradición, va a continuar su trayectoria pasando por distintas épocas literarias, siendo clave el período que transcurre del Romanticismo al Grupo del 27.

Ha creído necesario la profesora Padilla encuadrar cada personaje en el conjunto estructural de la obra, estableciendo gráficamente la proporción de escenas en las que aparece y cuáles de éstas son las más significativas para la trayectoria final, junto a los restantes personajes con los que se relaciona. O sea, la combinación en la totalidad de la obra y la significación global en el conjunto de ésta.

En dicha gráfica se observa la importancia cuantitativa y cualitativa de la aparición de cada personaje; así, por ejemplo, se comprueba cómo Camacha tiene un campo de relación con el resto de los participantes más amplio que las otras tres sirvientas, estando ligadas las intervenciones de éstas sólo y exclusivamente a las de sus amas.

El autor ha establecido una manera de obrar o de comportarse los personajes que hay que reconocer por medio del diálogo y la acción, o sea, por lo que dicen y por lo que hacen; por esto, son muchos los factores que entran a formar parte de la constitución de un personaje. Responden en su caracterización a unos rasgos determinados, de los cuales el primer elemento es «el lenguaje». Interesa ver qué dicen los personajes y cómo lo dicen teniendo simpre en cuenta que el diálogo es uno de los pilares en que se apoya la dramaturgia de Antonio Gala, en detrimento de la acción.

El hablante-autor hace una selección entre todas las posibilidades que le ofrece el sistema lingüístico, y escoge el habla coloquial para conformar el plano de la expresión y el del cotenido, es decir, ajustar el lenguaje de Camacha, Constanza, Eurimedusa y Eurimena, a una psicología determinada, resaltando las notas más peculiares de la lengua popular: uso de interjecciones y vocativos, profusión de elipsis, modismos, refranes, etc. Estas reacciones lingüísticas vienen motivadas por el particular desarrollo psicológico que cada personaje experimenta. El autor toma el lenguaje de la realidad, recreándolo y adaptándolo a formas nuevas. Este determinado lenguaje va a individualizarlas oponiéndolas a sus amas y a otros personajes.

En el análisis, siguiendo las líneas generales trazadas por Hesse en **La comedia y sus intérpretes,** la profesora Padilla aplica las tres dimensiones inherentes al ser humano: dimensión física, sociológica y psicológica.

La primera es la menos compleja, siendo clave en el proceso caracterizador del personaje, a la vez que enlaza perfectamente con las otra dos. dos.

La fisonomía de las sirvientas coincide tanto en la descripción física como en la indumentaria, estando en concordancia la edad (oscilan entre los sesenta y setenta y cinco años), el ambiente y el **status** al que pertenecen.

La dimensión sociológica es muy amplia, pues abarca desde la clase social hasta la vida de hogar, pasando por el oficio, la educación, etc.

En cuanto a la funcionalidad de tipo social asignada a estos persona-

jes en sus respectivas obras, se observa la función servil que desempeñan, aunque existe una diferenciación por tipos sociales; así, Camacha es matancera; Constanza, ama de llaves; y Eurimedusa y Eurimena, nodrizas.

La dimensión psicológica se encuentra como resultado de las dos anteriores. La cosmovisión del personaje, la actitud ante la vida, sexualismo, religión, etc. son elementos que van a entrar en juego, dando forma a una psicología predeterminada por el autor en el proceso poético. Por otra parte, esta dimensión va a estar conectada con la trama y el medio ambiente, que, a su vez, se integran en el desarrollo de la obra.

Los cuatro personajes, en líneas generales, responden a una misma psicología, aunque aspectos que en Camacha se dan, constituyendo valores por sí mismos, en las otras tres sirvientas son simples esbozos de caracteres. De este modo, en Camacha, el erotismo y la religión son los pilares de su concepción del mundo, siendo la matancera, en su caracterización, el personaje más completo en oposición a Constanza, Eurimedusa y Eurimena, que son simples facetas de toda una psicología.

Acabado el estudio analítico, expone, como factores exteriores al personaje, unos condicionantes ambientales que contribuyen a su caracterización y finalidad poética.

Por lo que se refiere al medio ambiente, el servilismo que se deriva de su **status** pone en relación directa el binomio ama-criada y, como expone gráficamente, Constanza, Eurimedusa y Eurimena se justifican como valores poéticos dentro de su respectivas obras, en función de Jimena, Nausica y Penélope. Con ellas casi exclusivamente dialogan; de ahí que sus intervenciones se reduzcan a réplicas y a contrarréplicas.

Por el contrario, Camacha, al tener un campo de relaciones más amplio, no limita su intervención al ama sino que lo extiende al resto de los personajes.

En términos generales, tanto la matancera como el ama de llaves o las nodrizas, conocen perfectamente a sus respectivas dueñas, desvelan sus secretos y descubren sus realidades más bajas. De alguna manera, viene a representar el subconsciente de ellas.

En lo que respecta a la finalidad dramática otorgada a estos personajes, es preciso, en principio, diferenciarlos:

Camacha es un personaje cuya presencia o ausencia determina uno u otro tipo de escena. Su presencia acentúa el ritmo de la acción; de este modo se observa durante la escena de la matanza cómo la actividad desplegada por cada uno de los personajes es agilizada por ella.

El lenguaje vulgar y la religión supersticiosa enlazan con todo lo que simboliza nuestro personaje en la obra. Así, su fisonomía, sociología y psicología están perfectamente acordes con el medio bajo en que se desenvuelve la matancera como máximo exponente.

La Camacha actúa de síntesis entre el mundo renovador de Lázaro y el instalado de Don Alonso, desconocedora del primero e integrada por su dependencia económica al segundo. Representa al pueblo. Así, las reacciones del personaje brotan, por una parte, de las necesidades dramáticas, y por otra, de las características psicológicas como individuo predestinado ya por el autor para la trama.

Respecto a Constanza, su finalidad en la obra se da a dos niveles:

a) Puente entre el espectador y la protagonista, a la cual se descubre a través de los diálogos.

b) Instrumento para el desenlace.

Finalmente, Eurimedusa y Eurimena van a justificarse en torno a sus amas.

Conocido el proceso creador de cada personaje y su funcionalidad dramática, se observa una similitud entre ellos en la caracterización. De ahí que, para completar su estudio, sea necesario hacer una investigación comparativa teniendo en cuenta sus concomitancias y diferencias tanto en los múltiples aspectos como en la trayectoria de la obra, teniendo siempre presente que el personaje Camacha posee unos rasgos diferenciadores más acusados que las otras protagonistas, pese a que las cuatro se unen en una misma línea dramática: la línea de los criados, que está en función de la de los amos.

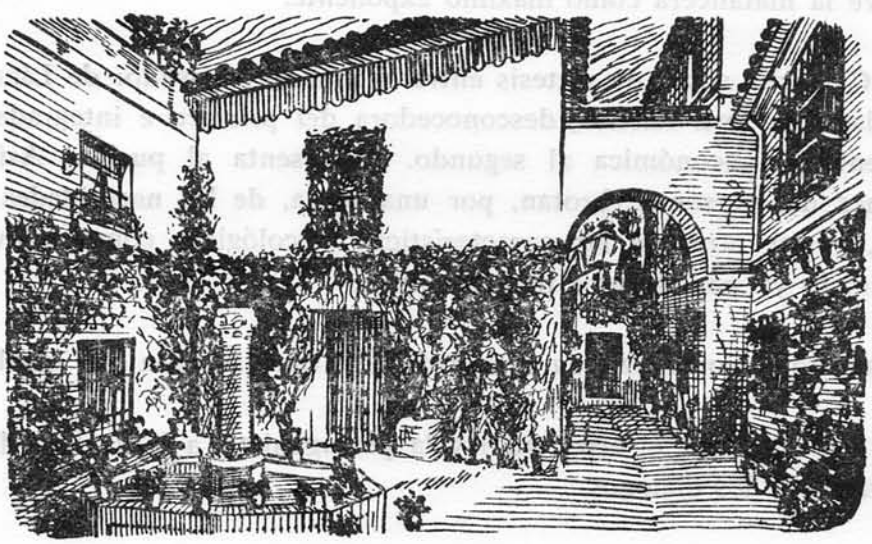

Notas sobre la Construcción del Crucero de la Iglesia de Santa Catalina, Martir de Pozoblanco

Por Juan OCAÑA TORREJON

Prefacio.
Preliminares.
La Obra.
Los Alarifes.
Sacerdotes Obreros de la Fábrica Parroquial.
Relaciones entre Autoridades.
Caudales y Gastos.
Datos diversos.
Tiempos modernos.
Final.
Bibliografía.

PREFACIO

Hemos querido reunir, ordenar y clasificar en las siguientes páginas, de la manera mas acertada que nos ha sido posible, el cúmulo de notas referentes a la ampliación del templo de Santa Catalina Martir, de Pozoblanco que, la gentileza de un buen amigo, don Manuel Nieto Cumplido, puso en nuestras manos y al que mostramos nuestro agradecimiento por esto, como por otras muchas ayudas.

BRAC, 100 I (1979) 187-227

La abundancia de estas noticias hace más dificil el ordenarlas, diferenciarlas o separarlas en uno u otro aspecto de su contenido, porque, por lo general, y es lógico, están trabadas unas con otras y resulta un tanto dificultoso al alejar las referentes a la obra material, de las de administración de ella, asi como las actuaciones de las autoridades eclesiásticas, civiles, más otros aspectos que el lector observará.

Por ello hemos optado por fraccionar en apartados las intervenciones referentes a la marcha general de la edificación de las correspondientes a las personas que en ella intervinieron, tales como Arquitectos, Maestros albañíles, Coadjutores Obreros de la Parroquia, actuaciones de las autoridades, etc.

Aún asi nuestro trabajo no queda completo, pues sólo hemos intentado el esbozar el hecho histórico de una faceta del pasado del pueblo de Pozoblanco, como es la del sentir plenamente cristiano de sus viejos habitantes, cuyas cualidades en este aspecto religioso aún perduran en los actuales vecinos.

En esta labor hemos puesto nuestros mejores deseos para el acierto, y esperamos que alguien con mayores conocimientos sobre el tema pueda ampliarlo, con lo que haria un señalado servicio para ir completando la historia de Pozoblanco, que está llena de actos, como este, plenos de buenas acciones, laboriosidad y honradez.

Si nosotros no lo conseguimos en plenitud, sirvamos de descargo el deseo de ennoblecer a Pozoblanco y el cariño que sinceramente sentimos hacia él y a sus personas.

PRELIMINARES

En 1769 hizo Visita Pastoral al pueblo de Pozoblanco el señor Obispo de la diócesis don Martin de Barcia, y durante ella puedo oir y considerar justas la aspiraciones del vecindario de querer mejorar y ampliar la Iglesia Parroquial, única existente en aquella fecha, que llevaba, y aún lleva, la advocación de Santa Catalina Martir.

Para dar satisfacción a estos deseos y necesidad de los feligreses, el señor obispo encargó a don Francisco de Aguilar Río y Arriaza, Maes-

tro Mayor de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, se trasladase a esta villa y allí estudiase e informase sobre lo que convenia hacer para esta obra de ampliación o reforma, presentando planos y presupuestos para su ejecución; trabajo que entregó el 30 de junio de 1769, y del que mas adelante nos ocuparemos.

La impaciencia del vencindario para llevar a cabo lo que deseaba hizo que el Concejo local elevase escrito al Consejo Real en 6 de marzo de 1770 en el que se consignaba:

«El Concejo del Ayuntamiento de la villa de Pozoblanco manifiesta tener la villa 1439 vecinos y 6154 personas obligadas a los preceptos de confesión y comunión, no disponiendo de más iglesias que la Parroquia dedicada a Santa Catalina Martir, de 40 varas de longitud y 25 de latitud, con inclusión del crucero, de sus paredes, sacristía, batisterio y otras dependencias, en la forma que demuestra el mapa que se acompaña; por lo que considerando que la mitad de sus fieles no caben, hay necesidad de aumentar su capacidad, según se señala en encarnado, en el mismo mapa; para efectuar todo ello solicitan autorización para sacar a pública subasta el arrendamiento de un terrero púbico de 40 fanegas de extensión por periodos de tres en tres años.»

En 31 de agosto de 1771 se dió Real Providencia por el rey Carlos III, para que el S. I. Señor Vicario Capitular, sede vacante, del Obispado de Córdoba, ejecutase el informe sobre las necesidades de reforma de la iglesia Parroquial de la villa de Pozoblanco, sobre el número de partificos en sus diezmos, valor de estos en el último quinquenio, cantidad con que se podría gravar, rentas de la Fábrica de la citada iglesia y cantidades que pudieran faltar.

No abandonó el Ayuntamiento su actividad y en 14 de septiembre de igual año se dirigió al Ecmo. Señor Dean y Cabildo del obispado en solicitud de que se habilitasen las medios para remediar y realizar las obras de ampliación de la iglesia Parroquial, según encargo del fallecido obispo Martin de Barcia y proyecto del Maestro don Francisco Aguilar Río y Arrieza; haciendo memoria de que, a cuenta de la Fábrica se habian comprado dos casas y se ha tratado de la compra de otra y unos terrenos, para dicha ampliación y agregaban que el Cabildo ofreció sembrar un ejido propio de la villa y dedicar sus productos, calculados en

8.000 reales, a la obra, pero que esto fué rechazado por el señor obispo por parecerle poco, prefiriendo que todo el gasto corriera a cargo del Reparo de Obras.

Volvió el Concejo local a suplicar al obispado el rápido cumplimiento de lo ya ordenado, y el 18 de marzo de 1772, don Damian Espinosa de los Monteros, Canónigo Doctoral de la Catedral y Vicario General, sede vacante, ordenaba a don Tomás Rubio Carrillo, Prevendado Obrero de la Parroquia, que teniendo en cuenta el plano trazado por el Arquitecto don Francisco Aguilar el 30 de junio de 1769, haga que se reconozcan y tasen de nuevo la obra a efectuar por los Maestros alarifes Cayetano de Torres y Bartolomé Cabrera, recomendando se exprese la alzada que habrá de tener la obra, por no figurar en el plano de Aguilar.

Al ocuparnos más adelante sobre los Maestros que actuaron en la obra, consignamos lo que estos dijeron a este particular.

Rubio Carrillo contestó al obispado, en mayo de este año, manifestando que por el excesivo coste de las obras, ya aprobadas, se ordene que las cantidades correspondientes a las Fábricas de las iglesias de Pedroche y Torremilano, con crecidas existencias y sin necesidades ningunas para reparaciones, sean retenidas y aplicadas a esta obra hasta su terminación. A esto, en 29 de igual mes, y al dirigirse de nuevo el señor Visitador General agradeciéndole el haber sido designados para la obra varios efectos pertenecientes a Reparo de Obras; parte de los diezmos que, por seis años habian de percibir de Pedroche y Torremilano; asi como de ciertas porciones de grabo y dinero existentes en los erarios de las últimas mencionadas y en la de Fuenteobejuna; terminaba pidiendo licencia para admitir los presupuestos de los albañiles y propuestas de las cantidades que estos estan dispuestos a entregar como fianzas.

Era Vicario en aquellas fechas de la iglesia de Santa Catalina don Bartolomé Herruzo Delgado, quien durante más de veintidos años habia desempeñado igual cargo en la de San Miguel de Villanueva de Córdoba, y precisamente en los tiempos en que las obras de la ampliación de aquel templo se habian llevado a efecto, por lo que era conocedor y ducho en estos trámites.

El 11 de junio de 1772 elevó informe al Gobernador del obispado,



VISTA PARCIAL DE LA PARROQUIA

BRAC, 100 I (1979) 187-227

don Francisco Javier Fernández de Córdoba, manifestándole que los caudales de la Fábrica ascendian a nueve mil reales vellón, y la existencia a favor de la Fábrica de un débito de 31.570 reales contra herederos del anterior Obrero, demandados judicialmente, del que esperaba sentencia favorable. Hizo mención de que el Cabildo, sede vacante, debe librar para el coste de la obra de esta iglesia 200 fanegas con dos celemines y medio de trigo y seiscientos reales vellón, producto del Reparo de Obras. Solicitada a la vez y para este fin la porción de diezmos que en el término de seis años producirían las obras de las villas de Pedroche y Torremilano, y terminaba diciendo que como quiera que no se han recibido, pide dinero para las mismas.

A esto contestó el señor Gobernador ordenando suspender el comienzo de la obra en tanto no se disponga de mayores caudales.

Quedó asi aplazada la ejecución, si bien se consideró como cosa firme todo lo referente a la ampliación, pues los motivos que a ello obligaban eran causas más que suficientes para no dejar en suspenso su efectividad.

Bien es verdad que, ni en el obispado, ni mucho menos en el sentir del pueblo, habian quedado apaciguados los deseos de esta mejora, por lo que en sus ánimos nunca influyó esta determinación, que aunque fué acatada, pronto supieron dejarla sin efectividad, como ahora veremos.

En efecto, el 11 de enero de 1773 se recibió en Pozoblanco la licencia dada por el Dean de la Catedral, para dar principio a la ampliación de la iglesia, habilitando para ello cuarenta mil reales que juntaba del caudal, más mil reales mensuales librados contra el Fondo de Reparos, con la expectativa de la contribución de los vecinos, y al paracer en la inteligencia de estar tasada toda la obra por el Arquitecto Aguilar en 150 mil reales, como se demuestra en el memorial que habia enviado el Obrero don Tomas Rubio.

Días después, el 18 de igual mes, el Vicario, señor Herruzo, traslada el acuerdo del Ayuntamiento de haber nombrado diputados para la obra asi como el decretar, para los vecinos la obligación de concurrir a ella, fijando «para una sola persona, un jornal; el que se mantiene en casa, dos; los que tengan carreta, con dos días para cada una,

para la llevada de materiales, sin perjuicio de los que deseen aportar más»; agregando que dichos diputados, interventores y agentes de la obra han aceptado voluntariamente su designación y decidiendo encomendar los trabajos, según los planos de Aguilar a los alarifes Bartolomé Cabrera y Cayetano de Torres, este como arquitecto director, con un sueldo de catorce reales diarios por cada uno de los días que asista a ella, y con ocho reales a Bartolomé Cabrera. Firmaron este documento don Bartolomé Herruzo Delgado, don Juan García Fernández, don Santiago Morente de la Madriz, don Tomás Rubio Carrillo, don Cayetano de Torres y don Andrés Peralbo Cruzado.

Ante el escribano público de Pozoblanco, don Antonio Pérez Gamero, atestigua Torres el comprometerse a dirigir la obra sin excederse en nada de la tasación y planta.

En 23 de enero de ese año el señor Fernández de Córdoba manifiesta al Vicario el haber hecho gestión sobre el Obispo acerca de la fianza a depositar el Arquitecto y el grueso de las paredes, cuya gestión habia dejado a él y que a su vez la delagaba en el diputado de la Fábrica.

Y entonces dieron principio las obras.

LA OBRA

En los días finales del mes de enero de 1773 comenzaron las obras dirigidas por el alarife Cayetano de Torres, el que contrata con los vecinos de Hinojosa del Duque, Pedro Barbancho y Diego Murillo, agregados a Alonso Marmolejo y Juan Toscano, por el que estos se obligan a entregar la cal necesaria al precio de un real y cuartillo cada fanega, de la calera vieja, y no de la nueva, sin más desperdicio que una fanega por cahiz; contrato que suscribieron todos los interesados, el Párroco señor Herruzo y otros testigos.

Todo marchó con normalidad hasta que en 8 de julio de aquel año Torres certifica que estarán a flor de tierra los cimientos en un plazo de 15 días, lo que hará necesario, para mayor seguridad, romper la iglesia vieja por la capilla de San Pedro, donde se asentará la base del arco toral; a cuya obra comunicó al obispado el señor Herruzo ser opuesto

a ejecutarla, como también lo era el otro Maestro Cabrera, por temor a la seguridad del edificio. Los diputados y Maestros firmaron acta de autorización del derribo de la esquina de la iglesia vieja correspondiente a la capilla de San Pedro, con el fin de asentar la base y cepa del arco toral.

No obstante la oposición del Párroco, el Dean don Juan Garrido de la Vega, autorizó, en 18 de julio, el ejecutar la obra propuesta, aconsejando que se asegure la pared de la iglesia vieja con pies derechos mientras dure la obra de cimentación; la que comenzó el 20 de dicho mes.

El Párroco en 15 de octubre comunica a Córdoba el no haber adelantado la obra de cimentación, por que ha sido necesario profundizar la zanja hasta encontrar «piedra viva», y que aún no están las zapatas a flor de tierra en el lugar de arranque del arco toral.

Con más o menos regularidad, determinada por la existencia de fondos, continuaron los trabajos, y en 15 de octubre de 1776, los diputados solicitaron de Córdoba permiso para abrir una puerta a la sacristía, que no consta en el proyecto, acompañando certificación de Torres expresando no ser perjuicio, ni imperfección a la obra. La tasó en 300 reales, los que en calidad de limosna satisfará don Juan García Alexandre. Se accedió a ello, pero considerando que la sacristía no tenga puerta alguna al exterior.

El 28 de abril de 1776 Herruzo envía a Córdoba un memorial con las visicitudes de la obra desde la visita que hizo el obispo Barcia en 1760 y lo termina solicitando se resuelva con urgencia sobre el modo de proseguir la obra por encontrase a la intemperie el arco crucero y el empinado a él sujeto.

Con lentitud siguieron los trabajos y en 3 de septiembre de 1777 el Párroco comunica al nuevo obispo, don Baltasar Yusta Navarro, que el 15 de mayo de este año hubo un fuerte ruido en el maderamen de la iglesia y solicita se nombre alarife cordobés para que determine sobre la seguridad de la iglesia.

Vuelve a insistir en la necesidad de ser examinada por un albañil, el 22 de septiembre y que aconseje sobre el medio de concluir la obra

con el menor gasto posible. Por fin en los primeros días del mes de marzo de 1778 el Visitador General de la diócesis, don Bernabé Valverde, da cuenta desde Añora, donde se hallaba, de haber enviado a Pozoblanco a Aguilar y a su hijo con instrucciones sobre lo que debe practicarse, y que en persona irá él a reconocer la obra y practicar las diligencias que estime oportunas.

Verificose el reconocimiento indicado el día 9 de marzo de aquel año y el Maestro Mayor Aguirre después de efectuarlo emitió el correspondiente informen en el que señalaba cuanto habia de hacerse para consolidad lo ya edificado, agregando que según nota aparte enviada a Torres dependia sobre todo del apuntalamiento.

El Párroco comunicó al Visitador General el 22 de marzo que habia ordenado el macizar el pilar del púlpito y apuntalamiento de los arcos de las capillas para tener nuevos soportes. Era también necesario macizar el panteón de don Juan José López Pedrajas, de cuya familia esperaba obtener permiso a cambio de la asignación de todas las sepulturas de otra capilla.

Días después de efectuado esto, el martes 31 de marzo, se producía un nuevo movimiento de la estructura de la iglesia que obligaba a nuevo reconocimiento por el señor Aguilar, el que además de las reparaciones indicadas en su anterior informe, las que ascenderian a 18.000 reales y 788 reales, reitera la imperiosa necesidad de levantar los dos sillares del arco toral antes de efectuar otras reperaciones.

Por su parte el señor Herruzo comunicó a Córdoba, el 9 de abril de aquel año, el haber suspendido las obras dados los peligros que entrañan. Agregaba que, fuera de retablo y órgano, ha retirado de la iglesia todo lo de valor y solicita Maestro capaz de hacer las reparaciones.

Tomado en consideración este ruego, y como anotamos en otro lugar, el 22 de junio fué encargado de las obras el cordobés Juan de Morales, el cual en 17 de septiembre emitió declaración jurada (que también anotamos) sobre el estado de lo edificado, informe que no debió satisfacer al obispado, pues en 7 de noviembre de aquel año se le exige otra más concreta, y en la que dijo: 1.º—Haber adelantado la obra lo suficiente como para que pueda estar terminada en Navidad del año en cur-

so.—2.º—No tener duda quede la obra lo suficientemente asegurada, lucida y durable, en lo que se remite a la revista que se hará, una vez finalizada, por los Maestros, a satisfacción de la Santa Iglesia.—3.º—Que la cerrazon entre la iglesia antigua y la nueva es provisional, a fin de no entorpecer el culto.—4.º—No haber peligro de ruina ni en la parte nueva, ni en la vieja.—5.º—Preguntado acerca del movimiento que experimentó la fábrica el 31 de marzo, dijo no haber estado presente y sus noticias son referencias.—6.º—Conocer que fué puesto al corriente de dicho movimiento y de que se envió al Maestro Aguilar para que pusiese remedio inmediato.—7.º—Haber firmado, sin leerlo, y ante la Jurisdicción Real de esta villa, declaración que se unió a la documentación de los autos instruidos a cerca de la retención de estas obras y 8.º La general satisfacción del vecindario por la acelaración de estas obras. Que los motores de la disputa sobre la misma estaban arrepentidos y en ánimo de presentarse personalmente a S. I. en solicitud de perdón por sus yerros».

El obispo Yusta Navarro en 20 de noviembre de este año ordenó al Alarife Mayor de Córdoba, don Pedro de la Ruda y a José de Cobos también albañil, se personasen en Pozoblanco y después de conocer las condiciones estipuladas con Juan de Morales sobre esta obra, vean si la ejecución esta acorde con ello, asi como sobre la seguridad del conjunto de la iglesia una vez terminada, y manifestaron en 5 de diciembre «que todo estaba ejecutado con arreglo a lo convenido y recomendaban como deben hacerse las obras a realizar, que tasarón en 118.441 reales, como también encalar las paredes, excepto el testero del altar mayor, donde provisionalmente se ha instalado el retablo, obra que tasan en 2,361 reales, añadiendo que debe repararse el pilar de la derecha de la Capilla del Sagrario por no ser de buen material y otras reparaciones en la iglesia y sacristía, valorando su coste en 2.838 reales.

Días después el obispo ordenó a los alarifes que contestasen a estas preguntas, lo que hicieron en la forma siguiente: 1.º—¿Fué preciso, y según arte, o perjudicial el corte que en el cuerpo de la iglesia antigua y sacristía hizo el maestro Torres?—No ser precisos los cortes por haberse podido también ligar previniendo y repasando lo antiguo, y sólo cortar lo que habia de ocupar la nueva construcción.—2.º¿Si el cuerpo de la iglesia reparadose juzga con capacidad suficiente?: Estiman la capacidad en mil personas. El vecindario está conpuesto por 1.800 almas.—3.º—

¿Cuanto tiempo estiman necesario para terminar el crucero?: Calculan en tres años el tiempo necesario y 4.º—Sobre la necesidad de levantar el nuevo pilar que aconseja el nuevo maestro Morales, y si sobre esto debe pagar el coste del mismo y el solado de la iglesia:—No juzgan que la ercción del pilar sea de cuenta de asentista, como tampoco el solado, expresado en separada declaración.

Anterior a esto, en 6 de abril de 1778 el alarife Torres habia examinado, pocos días después del movimiento que en ella hubo, diciendo haberla reconocido por orden del M. I. Señor Canonigo don Bernabé Valverde, haciendo juicio de que amenazaba grandisima ruina, y da a entender que procede de la irregular estructura y mala fáfrica del todo de la iglesia. Pero en contrario están los reconocimientos de los demás maestros que echan la culpa al corte del arco, y por otra parte, han asegurado la firmeza de la iglesia juntamente con Torres en virtud de los reparos hechos. De esto parece deducirse el deseo de Torres de deshacer todo lo edificado y empezar de nuevo a edificar.

El 12 de enero de 1779, se redacta una certificación que firma el Vicario, señor Herruzo, Cayetano de Torres, Bartolomé Cabrera, Bartolomé de Morales, Juan de Morales, Luis de Aguilar, Pedro de la Ruda Cochao y Juan Covos Pérez, asegurando, tras reconocimento de la obra nueva, que queda firmísina y usual con la reparación hecha por el maestro Morales.

También en 17 de febrero de igual año, de la Ruda y Covos aseguraban haber quedado firme y durable, tasando el aumento del coste en 7.827 reales.

Nada vuelve a saberse sobre la continuidad de la edificación hasta el 17 de febrero de 1800 en que el Obrero Parroquial don Francisco Peralvo remite informe al Vicario General expresando, previa consulta con el maestro Torres, que la obra se principió y siguió con arreglo al plan de Torres, hasta que remitió los suyos don Ignacio de Tomás, Arquitecto del Obispo difunto, por los cuales se continuaron hasta el estado en que se halla, y es: «que todo el crucero tiene sentada la cornisa, menos en la pared que corresponde al testero de la iglesia, por no romperla y conservar su uso hasta que no quede otro arbitrio, aunque por esta parte está la obra empilestrada 7 varas de altura a la que estaba todo a nivel cuando

vino a revisarla el referido don Tomás. Que por el lado del presbiterio y sus coolaterales están los arranques de sus arcos torales de dos varas; de los tres torales que están introducidos y dicen al colateral del mediodia, los dos están cerrados y no el pequeño de la parte de poniente hasta que el empilistrado del arco toral de dicho testero tenga la altura correspondiente; que los dos arcos pequeños del presbiterio también están cerrados; que los tres de la colateral del norte el más pequeño está concluso, el opuesto y el mayor tienen una altura de dos varas y media que es la que la pared tenía cuando se suspendió la obra.

Dos días después hay un auto decretado y firmado por el Vicario General, don Manuel de Espejo y Pinar del que da fé el notario don Francisco Vargas y Escamilla, ordenando se amplie el anterior sobre si el plan formado por el Arquitecto don Ignacio de Tomás, en el que asegura seguirse la obra del crucero «copiado exactamente y en su poder o en el del maestro que la ejecuta, de modo que la citada obra puede salir enteramente conforme a dicho plan que está en poder de S. S. y se ha de tener presente para reconocerla luego de concluida.»

Por fin en 27 de abril de 1810 el Obrero don Juan Peralvo comunica al obispo haberse cerrado la bóveda del presbiterio, si bien por nota al margen del obispo dice: «entiendo que se ha cerrado la media naranja»; y días después el Presbitero le aclara no ser la media naranja, sino la bóveda del presbiterio como le habia dicho, y un mes después vuelve a comunicar que se ha hecho el andamiaje para la media naranja.

En 5 de octubre don Juan Peralvo notifica que se esta trabajando en «el anillo asiento de la media naranja y las esquinas que la han de sostener»; añadiendo, cinco días después, que sólo falta la última hilada de piedras para concluir el anillo y cornisas de la media naranja y que las esquinas que la sostendrán estan bastante altas, por lo que espera poder pronto empezar a cerrar con ladrillos.

Pero aún debia dilatarse algo más la obra ,pues el 28 de febrero de 1811 otra vez Peralvo vuelve a comunicar que se lleva a cabo la cubrición de la cúpula, que eleva más de una vara de altitud, solicitando fondos para continuar y terminar, a lo que el obispo decretó que para atender a esta obra pudieran venderse ciertas alhajas de esta iglesia que se encontraban en Córdoba, y una vez fundidas puedan enajenarse y arbitrar re-

cursos que se solicitan, y en 4 de mayo de nuevo manifiesta que ya están encaladas la bóvedas de la colaterales y presbiterio, a punto de cerrar la media naranja, por lo que solicita revisión de don Tomás de Moya y al que se le ordenó lo hiciese.

Al fin el 12 de junio de 1811 se queda cerrada la tan nombrada media naranja y dos días después el obispo testimonia su satisfación e insta al Clero para que con tan oportuna ocasión mueva al vecindario a que con limosnas o trabajos personales contribuyan a la terminación de esta obra, pues sólo quedaba pendiente el ensolar y remendado de las paredes del cuerpo de la iglesia y después encalarlas.

Y así terminó esta obra que fué concebida en 1760 y empezada a ejecutar en 1773; es decir cincuenta y un años de su proyecto y treinta y ocho del comienzo de su edificación.

LOS ALARIFES

El conocer los pareceres, opiniones y actuaciones en la obra de los diferentes Arquitectos y Maestros que en ella se ocuparon es parte muy interesante y curiosa para llevar a comprender mejor el dilatado tiempo que se llevó su ejecución, asi como otras curiosas circunstancias que produjeron su tardansa.

Ya hemos indicado que el obispo encargó al Maestro Mayor de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba, don Francisco Aguilar Río Arriaza, el hacer el proyecto y plano para la ampliación del crucero y sacristía de la Parroquia de Santa Catalina Martir, y que dicho proyecto fué entregado al Cabildo cordobés el 30 de junio de 1769, integrado por un plano y demás detalles, valorado todo ello en 118.840 reales vellón, como también se ordenó en 18 de marzo de 1772 que los alarifes de Pozoblanco Cayetano de Torres y Bartolomé Cabrera reconocieran y tasasen el proyecto de Aguilar, recomendando se exprese el alzado del edificio pues no se detallaba en el citado de Aguilar.

Francisco de Aguilar Río Arriaza era hijo de Luis de Aguilar y de María del Río, nieto por linea paterna de Pedro Aguilar y Juana Arriaza, y por la materna de Juan del Río y María Josefa Aguayo, todos ellos maestros albañiles y alarifes publicos, contando entre lo construido por su



ALTAR MAYOR

BRAC, 100 I (1979) 187-227

padre, don Luis, el actual convento de Santa Victoria de Córdoba y el desaparacído Altar Mayor de la Iglesia de Santa Catalina de Pozoblanco.

Los alarifes locales tras reconocer el terreno, como se les habia ordenado, y a la vista del plano emitieron su informe en 4 de abril de 1772, desautorizando el proyecto de Aguilar, exponiendo el suyo que tasaron, incluido el precio de las casas a comprar y que eran necesarias para la ampliación del templo, en 293.230 reales.

Tan pronto tuvo Aguilar noticia de este informe se dirigió al Vicario General en 23 de abril de aquel año manifestando que, apoyado «por los clásicos» se ratificaba en el proyecto suyo de 1769, y suplicaba, para su desagravio, el que fueran citados ambos alarifes y ante su presencia sean nombrados artistas que determinen sobre la bondad de su proyecto. No sabemos si se tomó alguna providencia sobre esta reclamación o súplica.

Con normalidad, aunque, con algunas interrupciones, se empezó la obra hasta que en 3 de septiembre de 1777 se comunicó a Córdoba por el Párroco, como ya anotamos en otro lugar, que en 15 de mayo se habia producido un fuerte ruido en el maderamen y reclamaba respetuosamente la inspección de la obra, consiguiendo que esta fuera ejecutada en 9 de marzo de 1778 por el Maestro Mayor Aguilar que inmediatamente emitió informe dando consejos para cuento debia hacerse y que redactó en estos términos:

«Francisco de Aguilar Río Arriaza certifica que examinado el crucero y sacristía, encuentra exceso en el grueso de paredes, aunque reconoce no poder reducirse en los testeros de cabecero y brazos, sin perjuicio estético, por lo que recomienda en disminución desde el exterior hasta el centro, de suerte que, en el resto de su altura tengan seis pulgadas menos sus gruesos.—En cuanto a los arcos torales que, en el alzado exceden una vara del medio punto, recomienda se bajen hasta el medio punto o se suban las impostas esta vara.—A la media naranja, apuntada también, una vara en el alzado, propone se le baje hasta semiesférica.—La linterna, que el perfil muestra, propone no sea ejecutada, por no cargar de peso a la cúpula y de gastos a la obra. En su sustitución, estima oportuno, poner un remate con cruz y veleta.—Tasa la obra hecha hasta el día en 145.266 reales vellon a más de la casas y terrenos enajenados para la ampliación, cuyo importe ascendió a 41.447 reales.—Habiendo advertido en la planta y en lo hecho, no tener la nueva iglesia sacristía, manifiesta poderse hacer tras

el cabecero del atar mayor que ya tiene dos postigos para tal fin habilitados. Podria ser de todo lo largo del mismo, que es de 22 y 1/3 de varas de fuera a fuera, y propone se le dé de ancho 7 varas, con lo que quitando el grueso de pared quedaría en 20 y 2/3 por 6 varas. En esta longitud podrian hacerse dos separacones, una a cada extremo, guardando los tirantes de los postigos, entrada del uno a la derecha y del otro a la izquierda, de suerte éstas queden libres, con lo que cada separación tendría tres varas de ancho por seis de largo. Quedaría la sacristía con algo más de 14 por 6 varas, de un cuerpo, armaduras de tres tirantes, tejado con canales, cielo plano, puertas en las dos vertientes y soleria en toda ella. Su costo 10.000 reales a más de las compradas maderas.—En cuanto a los antiguos desperfectos, que tenia la iglesia vieja, es necesario rehacer un pilar que hace a la capilla del Sagrario y San Pedro, por estar despaturrado desde su arranque hasta la altura de 3 varas, a causa del hueco que hay junto al cimiento y por habersele practicado una rotura por la que poder salir el púlpito. Se recomienda rehacer el que está junto a la obra nueva de entre los arcos exteriores que miran al norte, y que en una y otra serie de arcos exteriores se aumente lo necesario para acordelar el tejado y ponerle subsuelo, con el fin de que las canales vacien a la calle y no por las paredes.—Es necesario el repaso de las piedras quebradas y corroidas de la portada de lo pies de la iglesia. Y por último que antes de las subsodichas operaciones se eleven los dos lienzos de pared que estivan el cuerpo de la iglesia, según lo previsto por el maestro Torres».

Apenas se habia emitido el anterior informe, como ya indicamos, el 31 de mayo de aquel año, se produjo un nuevo movimiento en la extructura de la obra, que obligó a un nuevo reconocimiento, y según aprecio de Torres el pilar situado entre la capilla del Santo Cristo de la Caridad y la puerta del lado norte estaba también resentido, como asimismo el quebrantamiento del arco correspondiente a la Capilla de las Animas, el más inmediato a la torre; atribuyendo todo ello a la mala fábrica de la iglesia vieja y a la desproporción, que a su juicio, en su ejecución se utilizaron las materias precisas.

Ante estos hechos y declaraciones el Párroco, señor Herruzo, toma la actitud de paralizar los trabajos, motivando ello que Cayetano de Torres se dirija por escrito al Dean y Cabildo de la Catedral solicitando «con el fin de acallar rumores que efectan a su fama de alarife; nombre perito, que no sea Aguilar, para que reconozca y declare en forma juridica y por

certificados, lo que encontrase conforme, según las reglas de la arquictetura, en lo concerniente a los siguientes puntos: 1.º Si la obra está conforme al plano trazado sin defecto ni cosa que desdiga de las reglas del arte. 2.º Si es cierto que para seguir la obra según planta y razones de simetria, era indispensable romper la iglesia antigua por la capilla de San Pedro y sacristía. 3.º Si es cierto que el tal rompimiento perjudicó al crucero de la iglesia y 4.º Si los quebrantos y peligros de ruina que se advierten, no pueden ser atribuidos a la rotura por la capilla de San Pedro.»

Ignoramos si se tomó en consideración esta petición, como si hubo alguna providencia sobre ello, pero es el caso que en 22 de junio del mismo año, don Felipe Escanera, comunica al Párroco el haber sido designado como Maestro Alarife para esta obra el Maestro Cordobés Juan de Morales, quien en 4 de julio de 1778 ante el escribano de Córdoba don Antonio Mariano Barroso firmó escritura de contratación para este trabajo, señalando fiadores y con hipotecas de casas que respondieran a los 21.000 reales, en los que se señalaba la fianza exigida.

Después, en 17 de septiembre, don Jerónimo Roldan y Olivas, Provisor y Vicario General le obliga a hacer nueva declaración jurada, que efectuó en estos términos: «1.º Estar encargado de la obra, según escritura pública otorgada ante el escribano de Córdoba don Juan del Pino. 2.º Ser suficiente la capacidad de la iglesia en relación con los habitantes de la villa. 3.º Haber hecho declaración ante el escribano de Pozoblanco, don Antonio Pérez, y a petición del Corregidor de la villa, sobre las condiciones de la obra y su seguridad y de que según lo obrado y por obrar, la iglasia quedará asegurada infinidad de años.»

Más tarde, el 7 de noviembre de mismo año, el Vicario General le pide nueva declaración jurada que mejor aclare lo dicho, la que evacuó en los términos que hemos expuestos al ocuparnos de la obra.

En 20 de igual mes el obispo Yusta Navarro ordenó al alarife mayor de Córdoba, don Pedro de la Ruda y al albañil José de Covos emitieran informe sobre si lo hecho por Morales estaba sujeto a lo estipulado, lo que efectuaron en sentido favorables el 5 de diciembre y del que anteriormente hicimos mención.

Dejando a un lado algunos pequeños incidentes y solicitud del envio

de fondos es el caso que en 19 de febrero de 1779 se vuelve a tomar declaración jurada a los maestros Pedro de la Ruda y Colchao y Juan Covos Pérez, los que manifestarón: «Que no estiman el valor de lo hecho por el encargado de las obras maestro Juan de Morales, en cuarenta y un mil reales vellon gastados, y que es posible que hubiese entendimiento entre el maestro Francisco Aguilar y Juan Morales, puesto que el segundo habia colocado en la obra a un hijo del primero, llamado Luis, con el sueldo de 15 reales diarios, a más de otras retribuciones; y tasaron la obra hecha por Morales en esta iglesia en 24.202 reales vellón.»

Ante la denuncia que se hace, el licenciado don Jerónimo Roldán comunicó al señor Herruzo haber recibido órdenes para que, vista la declaración anterior, se haga comparacer a las personas que puedan dar razón a este particular.

El primero en declarar lo fué Lázaro Cabrera, maestro albañil, quien afirmó que Luis Aguilar habia manifestado en varias ocasiones que Morales y su padre estaban de acuerdo para repartirse las ganancias ilicitas que obtuvieran de las obras.

También lo hizo el albañil, vecino de Pozoblanco, Manuel Angel Quevedo, agregando que Luis mandaba en la obra como dueño; y por último el otro vecino de Pozoblanco, Bartolomé Tenorio dijo que pensaba que los dos alarifes estaban de acuerdo, por el modo de mandar en la obra Luis de Aguilar y por haber visto llevar las cuentas de la obra juntamente con Juan de Morales.

Por lo contrario el Párroco, señor Herruzo, comunicó al Vicario General en 10 de marzo de 1779: «Que contra la opinión de los alarifes locales, Francisco de Aguilar juzgó reparable la iglesia y tomó sus obras. Le constaba, por escrito que le remitió el señor Caballero de la Cámara, haberse ajustado la obra, sin incluir el losado de la iglesia, ni el encalado, ni enlucido de su exterior en 41 mil pesetas con el alarife cordobés Juan de Morales, que aportó personal de la capital. No le constaba lo que ganase Luis de Aguilar, ni si él o su padre entrasen en parte en las ganancias de la obra, ni haber oido nunca nada a tal repecto, aunque estima que algunos lo presumirian por haber atendido el maestro Juan de Morales la carta que Francisco de Aguilar recomendaba colocase a su hijo Luis.

Es de ponderar el celo y cuidado del maestro encargado de las obras, por cuanto a su manera de trabajar «de luz a luz» y se halla muy contento de lo conseguido en ella».

Morales por su parte solicitó del obispado el que se nombrase al alarife cordobés Andrés Morales, para que tasase lo hecho.

Antes estas manifestaciones y súplicas el obispado designó a los maestros albañiles José Covo y Andrés Morales para que reconocieran la obra, la tasasen, especificandose, que en caso de no llegar a un acuerdo entre ambos, se nombre al maestro albañil de Córdoba, Miguel del Valle, como tercero en discordia.

El 16 de marzo estos dijeron: «Tasar la obra efectuada, desglosandola en numerosos apartados, en un total de 26.242 reales, de los que hay que descontar el valor de los materiales que ya habia preparados cuando el maestro Morales se hizo cargo de las obras, que según la exposición de los señores Vicario y Obrero y otras noticias concertantes proporcinadas por los peones y otros que en la obra han trabajado, arrojan un total de 5.153 reales, según cuentas detalladas que se adjuntan en el documento. De esta manera, siendo el gasto de lo efectuado 26.242 reales y de lo proporcionado 5.153 reales, queda a favor del maestro Morales un líquido de 21.899 reales.»

El Párroco comunicó al Vicario General su informe jurado justificando la diferencia de la tasación que él habia efectuado y la hecha por los maestros alarifes cordobeses, a cerca de lo ganado en las obras de la Parroquia de Pozoblanco por el maestro Morales. Su estimación era de mil ducados doscientos setenta y cinco reales, más otros setenta y cinco reales que se le dieron por obras ejecutadas fuera de la iglesia; y el Vicario ante ello decretó la comparecencia de Juan de Morales, el que manifestó en 10 de marzo ante don Jerónimo Roldan y Olivas lo siguiente: «Que antes de hacerse cargo de las obras de la iglesia de Pozoblanco habia estado trabajando cerca de dos años en la de Belalcázar. Haberse hecho cargo de la obra a disgusto y, ya hecho el contrato, haber tratado de deshacerlo en vista del mal estado que la habia encontrato cuando la conoció directamente. Aseguró haber mandado a S. I. un memorial solicitando se le eximiese del compromiso, que no fué atendido. No haberse firmado ni efectuado entre él y el maestro Francisco Aguilar contrato de compañía para

la construcción de la obra de Pozoblanco. Estimó los gastos por él realizados en el precio de ajuste, manifestando no haber sacado nada más que seis mil reales limpios, una vez satisfechos los gastos en los que incluye su manutención y de su famiia. Haber hecho compañía con Luis, hijo de Francisco Aguilar, en las últimas etapas de la obra, —solería y pilares— pero como quiera que en ello han salido perdiendo cuatro mil reales, reclama, el dicho Luis, parte de estas pérdidas».

Días después se ordenó entregaran a Juan de Morales la tasación hecha por los maestro citados para que en el plazo de tres días justifique las discrepancias entre esta tasación y la suya propia, a lo que en 14 de abril dijo, siguiendo el esquema de los maestros tasadores, estimar algunos puntos en los que esta conforme y aquellos en los que no está, bien por haber tasado unos en más o menos, estimando el total de la cantidad en 16.425 reales, ofreciendose a justificarlos con la asistencia de inteligentes en la materia.

El maestro José Covo y Pérez manifestó al Provisor Provincial que se escusaba de contestar al pliego que se le ha pasado con los agravios expuestos por el maestro Morales, pues la tasación la realizarón él y el árbitro nombrado por el mismo Morales. No obstante, se ratifica en lo que habia tasado.

Carecemos de noticias de como terminaron estas disputas, y también de lo que sucedió después hasta principios del año 1800 en que el Secretario del obispo, señor Beltran de Guevara, solicita los planos recogidos por don Francisco Giménez y el maestro Luis de Aguilar, hechos por Cayetano de Torres uno y el otro por don Ignacio de Tomás, arquitecto individuo de la Real Academia de San Fernando, maestro que fué de las obras de este obispado. Días más tarde el 29 de enero de 1800 el Provisor, don Manuel Espejo, comunica a don Fernando Giménez, presbitero de Córdoba, y a don Luis de Aguilar, maestro alarife, sobre la entrega de los planos, pero el primero contestó estar estos documentos en poder de don Pedro Segovia, al que se acude para que los entregue, cosa que efectuó en 31 de enero.

Los planos entregados permanecierón en el bufete de S. I. y se previno debe darse cuenta, en el plazo de 15 días, de si las obras del crucero se han seguido con arreglo al plan antiguo o al del arquitecto don Ignacio

de Tomás, maestro que las ajusta, y el estado en que se encuentran, advirtiendo que de no mediar dichos informe se suspendierán las libranzas en meses sucesivos. (De este informe ya dimos cuenta).

A finales de febrero de 1800 se entragan las planos junto con las cuentas y demas papeles, y un mes más tarde se comisiona a don Manuel Sánchez Sandoval para que copie los planos hechos por don Ignacio referentes a la capilla mayor y crucero de esta iglesia, pero acaso este señor no los hizo, pues el 12 de septiembre de aquel año se ordena el abono de 450 reales a don Antonio Monroy en pago de la capia hecha de los planos.

Siguieron su curso las obras hasta que en julio de 1810 don Tomás de Moya propuso, y asi se acordó, que Sebastián de Torres, sobrino del difunto y director que habia sido de la obra, fray Francisco Alonso de Torres, continuase la obra en calidad de maestro.

Llegado ya el año 1813 el maestro Sebastían de Torres certifica el haber reconocido la cimentación de la obra de la iglesia, llegando a la conclusión de que es suficiente para aguantar el embovedado, de tabiques dobles, excepto en las dos contiguas al testero de las torres, por carecer en esta parte de estribación necesaria, después hizo un resumen de lo más importante acaecido en la construcción de la iglesia Parroquial de Santa Catalina de Pozoblanco desde que de sus obras se encargo fray Alonso de Torres y termina suplicando se le satisfaga el todo o parte de su paga.

Hasta aqui hemos recogido las más destacadas intervenciones de los maestros alarifes que actuaron, en más o menos tiempo, en la ampliación de esta iglesia y en todo ello habremos podido observar que en todos habia interés en conseguir lo mejor, aunque en algunas ocasiones aparece la picardia o la condición humana del egoismo.

SACERDOTES OBREROS DE LA FABRICA PARROQUIAL

El comportamiento de los Maestros albañiles que intervinieron en estos trabajos es cosa curiosa e interesante, pero no lo es menos el tener noticias de aquellos señores que administraron los fondos destinados a ellos.

En los años en que se gestionó y empezó la obra de este templo las

funciones de Prevendado Sacerdote Obrero de la Fábrica de Pozoblanco las desempeñaba, como ya hemos indicado, don Tomás Rubio Carrillo, al que don Damian Espinosa de los Monteros, Doctoral de la Catedral, le ordenó en 18 de marzo de 1772, que hiciese conocer y tasar de nuevo el proyecto de la obra de Aguilar, por los alarifes locales Torres y Cabrera.

En mayo de igual año se dirigió Rubio al obispado solicitando, que dado el excesivo coste de lo que habia que efectuar —ya acordado— se ordene que las cantidades correspondientes a la Fábricas de las villas de Pedroche y Torremilano, con crecidas existencias y sin necesidad de ninguna reparación, sean retenidas y aplicadas en las obras de la Iglesia Parroquial de Pozoblanco, hasta la terminación de las mismas.

Más tarde se dirigia al Cabildo catedralicio dando las gracias por haber accedido a su petición y haber asignado varios efectos del Reparo de Obras con identico fin.

Apenas empezados los trabajos, en 2 de mayo de 1773, el Párroco Herruzo Delgado, escribió al obispado denunciando la conducta del Teniente Cura, señor Rubio Carrillo, el que «so pretesto de cuidar a su madre enferma, se escusa del cuidado de la obra por la que recibe estipendio»; sin que podamos aclarar el alcance, ni motivo que justifique el consignar en esta delación que él llevó durante veintitres años la Fábrica de la Iglesia Parroquial de Villanueva de Córdoba, donde estaba de Párroco durante aquel tiempo.

A ello se le contestó aprobando el que haya reservado a los eclesiásticos la falta de este señor y solicitando se informe en secreto sobre la futura conducta del mismo en relación con dichos trabajos.

Nada sobre el particular conocemos, por lo que es de suponer que continuó desempeñando este cargo con interés hasta que, seguramente por los trastornos que trajo el haber sufrido la obra deterioros, según hemos anotado; en 15 le julio de 1778 solicitó ser relevado del cargo y de las obligaciones que tenia sobre la edificación, al propio tiempo que insinuaba soluciones para la continuidad de ella; y es de notar que, acaso huyendo de posibles complicaciones, motivaran su renuncia, pues el 22 de aquel mes se notificaba el nombramiento de nuevo alarife que dirigiera los trabajos.

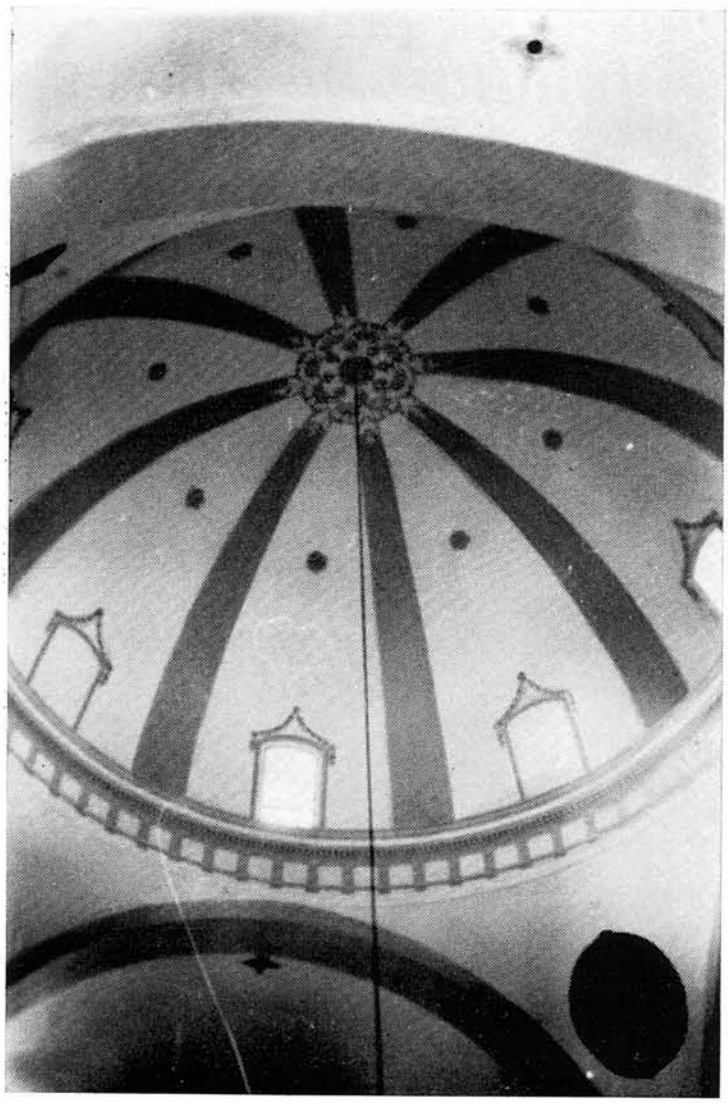

DETALLE DE LA BOVEDA DEL CRUCERO

BRAC, 100 I (1979) 187-227

Ignoramos quien sustituyó en el cargo a el señor Rubio, pues hasta el 25 de enero de 1780 sólo tenemos noticia de que aceptaba el ser nombrado para él don Juan Peralbo Torrico, del que suponemos que seria llamado también Francisco, quien en 23 de febrero del mismo año acusa recibo del título de Obrero, al propio tiempo que manifestó, al hacerse cargo de las rentas de la Fábrica, su deseo de que sean tasadas las alhajas y objetos litúrgicos de plata, pues está en su conocimiento la falta en ellas de piedras preciosas y peso.

También en 25 de marzo manifestó haber puesto a buen recaudo las maderas preparadas para la obra, con el fin de protegerlas de la intemperie.

Formuló las cuentas de las invertidas desde 1 de enero de 1772 al 11 de junio de 1776, tanto de las cargas como de las datas, asi como también le fué concedido 2.200 reales y 17 maravedis por gastos que él había sufragado.

El escribano público de Pozoblanco, en 2 de abril de 1779, a petición de don Francisco Peralbo certifica que en el repartimiento que se forma en este ayuntamiento para la cobranza de las cantidades que sus vecinos deben satisfacer por razón de Millones, Alcabalas y Rentas, se le abonan, y efectivamente perciben los alcaldes y regidores seis reales por cada ciento, tres por el trabajo de la cobranza y los otros tres por la conducción de dichas cantidades a la ciudad de Córdoba.

Ante el escribano de la villa y testigos otorga poder este Presbitero Obrero a don Francisco Beltran de Guevara para que pueda percibir y encargarse de los diezmos causados en dicha villa por los vecinos de Torremilano y Pedroche, asi como de los doscientos reales asignados igualmente a la obra del crucero de este templo correspondientes a los años 1776 al 1778.

En años sucesivos, y tras numerosas gestiones reclamando fondos para la continuación de los trabajos, como también el recibo o cobro de ellos, llegó a comunicar al obispo tener ciertas cantidades de granos y solicitar permiso para venderlos, deseo que le fué concedido, si bien advirtió a precios que no puede fijar por su constante oscilación; pero en fechas posteriores se le advertía sobre «la inconsecuencia y sospecha del pro-

ceder poco arreglado que hace de esta representación, por lo que anteriormente se le habia ordenado»; lo que parece dió lugar a que en 25 de mayo de 1803 le notificaran que en el plazo de quince días se persone en Córdoba y de cumplimiento a lo que se le tiene mandado.

Ignoramos las causas de lo que fué sucediendo, pues en 5 de octubre de 1803 el obispo dice al Obrero que en el plazo de 15 días se presente en el obispado con las cuentas y documentos relativos a las obras, advirtiéndole no trate de excusarse de este cumplimiento. A ello contestó el señor Peralvo que, la tardanza en haberse presentado a rendir cuentas la justificaba a no haberse querido ausentar hasta que la cosecha hubiese estado totalmente recogida, por temor que el Real Pósito se le adelantase y los labradores que han cultivado las hazas de las tierras de la Fábrica no hubieran podido pagar a esta, dado lo precario de la cosecha; comprometiendose a obligar judicialmente a los mismos.

Pero las cosas no quedaron asi. El Provisor de la diócesis don Manuel Espejo Pinar, en presencia del notario, manifestó haber comparecido ante ellos don Francisco Peralbo que presentó las cuentas anteriores dadas y aprobadas del año 1776, previniendo que las últimas se habian quedado y obrarian en poder de la Secretaría de Cámara de S. I. y agregó que de su aprobación se le habia dado testimonio escrito que se hallaba en Pozoblanco. A la vista de ello el Provisor mandó que se comisione, como se hizo, a don Antonio Vargas Machuca para que formase expediente a la vista de la documentación de las cuentas que Peralbo ha de rendir y la presente a S. I. para que provea lo necesario.

Como en 15 de diciembre Peralbo suplicase al Sr. Contador de Rentas Decimales le fueran entregadas los repartimientos de los diezmos para proceder en su orden al cobro de las respectivas cuotas; aunque ya en 1804 se previno suspender la entrega de repartimientos, por tener pendientes sus cuentas con el Tribunal de Justicia.

A mediado de 1805 Peralbo solicita se fije precio para los granos con el fin de poder cobrar a los labradores los intereses de los correspondientes arrendamientos a la cosechas de 1803 y 4, con el fin de que con ellos poder satisfacer los honorarios de los Ministros de la Iglesia y restituir a la obra del crucero lo que de ella se tomó para pagarles, ya que se enconraban en la mayor indigencia.

Los labradores por su parte pidieron, después de reconocer sus deudas, demora y rebaja en su pago, dada la estirilidad de la cosecha, asi como que el Obrero ha actuado juridicamente contra ellos. Arguian que les habian sido embargadas la reses de labor, único medio de su vida, al no poder hacer efectivo por las causas antes dichas las rentas que se comprometieron a satisfacer. Recordaron que arrendamiento como el de esta naturaleza siempre va envuelta, aunque tácita, la condición «de si se coge»; pidiendo al fin el eximirse de este pago o que se le conceda plazo hasta la próxima cosecha, manifestando que en caso contrario se veran en la necesidad del uso de recurso competente al Soberano por la via reservada o como mejor haya lugar. Esto dió buen resultado, pues el Provisor comunicó ordenando se le conceda el plazo que solicitan y que se suspenda todo procedimiento hasta que se celebre Visita Pastoral para que informados «in extremos» se procediera.

Volviendo al año 1803 diremos que don Manuel Espejo certificó que mandadas buscar las cuentas que Peralbo dió en 1779 no estaban en su poder, según manifestó, como tampoco sabia en quien obraban; por lo que S. I. ordena se le intime bajo los más serios apercibimientos que sin escusa, ni demora, la presente en término de 24 horas si las tiene en esta Ciudad, y en el de cuatro días si las dejó en su pueblo. Al comparecer en ese día Peralbo manifestó que, aunque es cierto que tiene en su poder en esta ciudad dos cuadernos de cuentas no los ha presentado por creer ser más antiguos que los buscados. Prometió presentarlas al siguiente día y proseguir las pesquisas en caso de que las que se hallan en su poder no fuesen las buscadas. Accedió S. I. pero previno que si en el plazo de cuatro días no las presentaba se le pondría en prisión por via de apremio y se procedería a lo que hubiese lugar:

El escribano Juan del Pino habló de un legajo de cuentas, que declaró haberlas entregado a don Francisco Beltran de Guevara, quien dijo haberlas perdido, por lo que se ordenó se pasasen a don Antonio de Vargas Machuca para la formación y continuación de las que sobre lo mismo está dando el Obrero Peralbo.

Ya en 28 de enero de 1804, por tercera vez Peralbo solicita se le exima del cargo, alegando entre otras razones la violencia que a su naturaleza supone el verse precisado ejecutar a «contribuyentes, labradores y otros infelices».

Don Manuel Espejo manifestó que del examen de las cuentas surgen muy fundadas sospechas, o de mal manejo o malversación, o de un criminal y muy reprensible abandono o informalidad del Obrero en su administración por lo que ordena que se tomen informes secretos sobre las personas que se crean facultadas para el desempeño del cargo del Obrero en esta Parroquia.

Como consecuencia de esta segunda parte, se solicitaron a los Párrocos de Pedroche y Villanueva de Córdoba su consejo entre las personas idoneas para asumir dicho cargo. El Párroco de Pedroche contesta que, entre los 22 Presbiteros de aquella población no hay uno en el que concurran las prerrogativas que son de desear y sobre todo hay que desechar a don Juan Blanco, don Francisco Herruzo, don Juan Peralbo y don Antonio Galan, a los que califica muy duramente. El Párroco de Villanueva, don Bernardo Moreno de Pedrajas Ruis, señala como más aproposito para el cargo a don Juan Peralbo, del que el de Pedroche decia que: «era Cura irascible, irresoluto y de los Caleros, que parece han hecho siempre partido»; a don Francisco Charcos Torrer de Sepulveda y don Juan García Alexandre; pero días después se ordenó suspender el nombramiento en tanto que el actual Obrero no rinda sus cuentas y evacue los reparos de ellas, al que se e fijo un nuevo plazo de tres días para comparecer, transcurrido los cuales el notario certificó no poder actuar por haberse ausentado de Córdoba el señor Peralbo.

El 23 de julio de 1804 don Manuel Espejo manda carta-orden al Vicario de Pozoblanco para que intimide a don Francisco a que se persone en la capital en término de dos días. Pide noticias sobre cuando llegó a la villa y ordena se avise al señor Beltran de Guevara, apoderado de Peralbo, para que ponga al día las cuentas y las presente, expresando, si no estaban en su poder, en el de quien obran. Compareció Beltran para indicar que un padecimiento obliga a Peralbo a continuar en Pozoblanco, y después entregó las cuentas por lo que proveyó «que por ahora y sin perjuicio de lo que haya lugar por la ausencia del Obrero sin el correspondiente permiso, continue en su pueblo como ha solicitado. Por su parte el Vicario de Pozoblanco, don Alfonso Díaz Cañadas en 30 de julio comunicó a la superioridad que Peralbo llegó a Pozoblanco «hace más de treinta días».

Ya en 16 de febrero de 1809 figura como Presbitero Obrero den Juan

Peralbo Calero, quien solicitan fondos para continuar la obra de la bóveda del altar mayor. Y poco después manifestó estar esperando al maestro Alonso de Torres para empezar a invertir en la obra los caudales de que dispone y adelantar su terminación, asi como tratar de cobrar lo que debe su antecesor don Francisco. Más tarde recibió mandato de entregar la escritura de obligación para la conclusión del colateral del crucero.

Ya en 13 de septiembre de igual año notifica haber podido cobrar a su antecesor 80 fanegas de trigo y 100 de cebada de las que debia a la Fábrica, y también que se ha comprometido a dar unos dos mil reales a cuenta de su deuda, pero que con este dinero no basta para la continuación de las obras, por lo que solicita el envio de recursos.

No habia transcurrido mucho tiempo cuando vuelve a notificar que don Francisco se niega a entregar la lista de los vecinos deudores, por lo que sospecha que el deudar es él sólo, ya que tampoco conoce a alguna que lo sea, y como quiera que no cumple los plazos mensuales que se le concedieron en dos años para pagar y en 16 de abril de 1808, solicita instrucciones de como apremiar al deudor. A esto se le dijo que llamara a los deudores que aparecen y si negaran la deuda avisarle a don Francisco para que las pague. Se rogó al señor Beltran, como gerente del antiguo Obrero, se ponga al día en los plazos que se adeudan y don Juan Torralbo escribió diciendo no conseguir lista de los deudores a la Fábrica, por lo que es imposible informar sobre el importe del delito del anterior Obrero.

A finales de 1809 Peralbo dijo al obispado estar confeccionando las listas de deudores y cobrados y, suplicó que no se dude de su interés en saldar la deuda, aduciendo como prueba de su buena fé que llevaba entregadas al actual Obrero 4.400 reales, a más de cien fanegas de cebada y ocheta de trigo. Después se entregaron las listas y Roldan Guevara habló del honrado proceder de don Francisco para que no se le juzgue con «el imprudente calor» con el que lo hace el actual Obrero, y pide disculpas en nombre de aquel por no haber cumpido los plazos a causa de no conocer las cuentas.

Don Juan comunicó quedar enterado de cuanto se les ha dado a los maestros Francisco Alonso de Torres y a don Tomás de Moya desde el

ajuste, lo que viene a decirnos que ambos trabajaron juntos, y estar en su poder las últimas cuentas que de la Fábrica rindió don Francisco. Promete enviar pronto otras y la liquidación de lo que deba dicho don Francisco tanto en grano como en dinero.

En 1 de febrero de 1810 el actual Obrero dice no poder continuar los trabajos sino se le habilitan medios, pues no ha podido efectuar la venta de trigo y se encuentra sin efectivos.

Siguieron las peticiones de fondos, como también las discrepancias entre ambos Sacerdotes Obreros y allá por el 22 de octubre de 1810 don Francisco ofreció su casa principal y accesorios a la iglesia, o dos situadas más arriba en la misma calle, como pago de su deuda con la Fábrica, al propio tiempo que le comunica a su sucesor que debe aceptar el ofrecimiento, pues si procediese judicialmente, por la escasez de dinero, sería más lenta la habilitación con perjuicio para la obra. A esto habrá que agregar que en noviembre del mismo año escribió al obispo diciendo haber pagado todo el trigo de su alcance y haber otorgado escritura notarial reconociendo su deuda. Solicitó prioridad para su expediente, pendiente de sentencia, contra los herederos de Miguel Rodríguez de Torremilano que por sentencia pasada salió condenado a pagarle más de diez mil reales, y con ellos asegurar que podría abonar los 5.000 del primer plazo de su pasivo, abono que parece lo hizo en la totalidad de los diez mil en 28 de junio de 1811, pero aún le quedaba algún débito en granos, que en septiembre de 1814 sólo restan por liquidar 60 fanegas de cebada y unos mil reales, dado que acababa de entregar 5.000.

Don Juan Peralbo en 17 de marzo de 1815 promete, si encuentra todos los cuadernos de los antecesores Obreros, dar razón de lo que más se ha invertido en la obra.

Y aquí terminan las noticias que tenemos sobre tan desagradable asunto.

RELACIONES ENTRE LAS AUTORIDADES

El 19 de octubre de 1773 el Párroco comunicó, entre otras cosas, el haber sido nombrados señores Procuradores o diputados, interventores y agentes de la obra, habiendose posesionado de sus respectivos cargos

y funciones y que habian de decidir el nombramiento de alarifes, señalarles sueldos y aportaciones de vecindario, como hemos detallado en otro lugar.

Don Antonio María Villarrubia, miembro del Consejo de Castilla, solicitó en 28 de noviembre de 1773 y en nombre de este alto organismo, le cumplimiento de lo ordenado en 31 de agosto de 1771.

Después la Comisión del Ayuntamiento, en 14 de febrero de 1774, se dirigió al diocesano aclarando que, cuando solicitaron Real Autorización para rompimiento en el ejido y subasta de estos terrenos no movia a la villa otro fin que el de contribuir a sufragar, en parte los gastos de ampliación de su iglesia.

Otro miembro de aquel Real Consejo, don Bartolomé Muñoz de Torres, en 9 de julio de 1777, autorizaba la ejecución de las obras, pero advirtiendo que el Consejo sea informado, tanto de sus adelantos como de su conclusión.

A lo anterior contestó el obispo en 16 de igual mes y año; «desde que se hizo cargo de la diócesis, le extrañó lo desmesurado de la planta, asi como el escaso caudal —1.500 reales— habilitados para su ejecución.»

Desde Pozoblanco y fechado en 13 de enero de 1778, el Ayuntamiento se dirigió al obispo notificando la orden (ya copiada por nosotros) de 9 de diciembre de 1777, y para dar complimiento a esta riquisitoria, como por el bien de vecindario, comunicaron al obispo su deseo de que se acelere la terminación de la obra de la capilla mayor.

En 1 de abril de aquel año, el Ayuntamiento vuelve a dirigirse al obispo reclamando su Santa Visita Pastoral, la que no se ha realizado desde 1760. Dan cuenta del movimiento y desprendimiento ocurrido en la Parroquia el día de ayer, y agregaron que estan las siete mil almas de la jurisdicción con sólo dos ermitas, la una de 16 X 6 varas y la otra de 12 X 16 varas, por lo que ha habido necesidad de colocar los confesionarios en la enfermería del Hospital de Jesús Nazareno, pese a los peligros de infección; reiteraban la invitación en Visita Pastoral, con la seguridad de que cuando el obispo vea el estado de las cosas, habilitará pronto remedio.

Poco después, el 20 de octubre de este año, el señor Muñoz de la Torre comunicaba al señor obispo, para que dé inmediato cumplimiento a la orden del Real Consejo de Castilla de fecha 9 de diciembre de 1777, a lo que el obispo respondió que, cumpliria tan pronto como se lo permitieran sus múltiples y acuciantes obligaciones.

Vuelve el señor Muñoz de Torres en 23 de abril de 1779, a comunicar al obispo que, el Consejo de Castilla ha dispuesto, por providencia de 16 de ese mes, se le escriba manifestando que «extraña cada día más la omisión y descuido en la continuación de la obra del crucero y capilla mayor de la citada iglesia, con abandono de las providencias dadas por este supremo tribunal», y ordena que en su virtud se le comunicaron en 9-XII-1777 y 20-X-1778. Lo emplazan a que en el término de quince días disponga lo necesario al fin de la presecución y conclusión de las obras.

Contestó el obispo en 25 de abril dando parte de que, con el fin de indennizarse de los duros cargos que le han sido formulados y hacer ver a la rectitud de Consejo de Castilla «lo infundado y voluntario de las quejas de los referidos concejales,» consideró desde luego instruir su representación con documentos que acrediten los hechos verídicos, y que siendo uno de los documentos principales desaprobado por aquellos, la obra de repararse que por orden suya estaban practicando Juan de Morales, maestro arquitecto, para afirmar las ruinas que el templo antiguo amenazaba. Se escusa de no haber enviendo el informe que el Consejo le requeria «por ser muy graves y continuas ocupaciones las de su pastoral, y también por otros de primera atención pertenecientes al servicio de S. M.; no obstante lo cual, y sin perjuicio de que más adelante se enviará el requerido informe detallado, envia ahora noticias sobre la obra de esta Parroquia con el fin de justificarse ante el Consejo» de las quejas con que los concejales (o algún otro en vez de muchos) han intentado sorprenderme y aun atreverse al respeto a mi Dignidad». Añadió noticia sobre la obra y sus gastos y terminó con la promesa de personarse in situ para mejor conocimiento de todo, tras la recomendación de que se pase este informe a su superior conocimiento, con el fin de que sirva de desagravio a su conducta que «siniestros informes» han pretendido desacreditarle.

En carta posterior dijo esperar del Consejo, a quien reitera obediencia, quede satisfecho sobre los procedimientos que en el asunto ha





SEPULTURA DE JUAN GINES DE SEPULVEDA E INSCRIPCION EN ELLA

BRAC, 100 I (1979) 187-227

adoptado y espera providencia «que cree de su digno agrado para contener a los «cabilosos promotores».

Estando de Visita Pastoral en Belalcazar, 30 de junio de 1779, se dirige al señor don Manuel Ventura Figueroa haciendo memoria de lo acaecido en torno a la obra, de las disposiciones por él dictadas, de los dineros gastados y del contenido y término de las cartas acordadas en el Consejo de Castilla; justifica su tardanza en emitir informe «hasta que con inteligencia y experiencia de sus favorables resultados pudiera hacer demostrable su modo de proceder y el de los autores de dichas quejas» Dice también: «Me veo en la precisión de hacer de reindivicar el honor y respeto a mi Dignidad que han atropellado los querellantes sorprendiendo a la misma superioridad», pero estando seguro de que los subsodichos, u otros que tal vez los favorezcan en sus instancias, dejen de aclarar más y más este asunto, me valgo del patrocinio de V. E. y de su notoria justificación en quien espero se digne tomar la mano a este negocio y que se suspenda cualquier providencia hasta que pueda yo evacuar otros particulares, y será muy luego que, desembarazado de las tareas de la actual Visita me restituya a la capital donde paran también los papeles concernientes a este asunto, pues dicho pueblo se halla por ahora suficientemente proveido de iglesias y no parace que los concejales puedan tener motivo alguno justo para reclamar contra mi, cuando está patente que en el corto tiempo de mi pontificado se han expedido mayores cantidades en la referida iglesia Parroquial que en la de mis antecesores y, dos veces vacantes, a proporción, y que aún que se han gastado mucho hasta aqui, no fatan arbitrios, por lo demás, sin ser necesarios, como se pretende embargar los bienes pertenecientes a S. M. y los demás interesados en esta villa.

Transcurridos algunos meses de lo anterior y en 3 de octubre de ese año, don Bartolomé Muñoz de Torres, notifica al señor Yusta Navarro que, a la vista de todo y lo expuesto por el señor Fiscal, resolvió el Consejo que «se remita carta acordada con expresión de los antecedentes, previniendole de que si en el preciso término de un mes no evacua el informe que se le tiene pedido y prometió hacer en sus representaciones de 25 de octubre de 1778 y 25 de abril de el año en curso, se dará principio a la obra del crucero hasta su conclusión y se intervendrá para ello, sin la mayor dilación, el producto de los diezmos de esa villa».

Por su parte el obispo recabó, en el mes de agosto último, informa-

ción jurada a vecinos de Pozoblanco sobre noticias concernientes a la obra del templo, preparando para ello un cuestionario de doce preguntas, a las que contestaron los doce vecinos que les fueron enviados, dicho cuestionario.

No hemos podido ver el texto de estas preguntas, pero sobre ello sabemos que el obispo en 5 de noviembre de 1779 y ante el notario mayor, don José Vicente Gutiérrez, manifestó que, con reserva de proseguir esta investigación siempre que conviniere, mandaba que por el momento se suspendiese y se pusiese en su Secretario de Cámara.

La relación de las personas consultadas fué la siguiente: don Juan Zoilo Merlo, devoto más antiguo de la villa, don Miguel Muñoz Cabrera, alcalde que fué en 1776; don Martin Herruzo, sindico de la villa durante tres años; don Juan Matias Gallardo, regidor segundo del Ayuntamiento; Don Bartolomé Cabrera, vecino y maestro arquitecto Don Agustín Cabrera, Procurador sindico en 1778; Don Cayetano Herruzo, decano de la villa; don Andrés Moreno, vecino y sargento del regimiento de Milicias de Ciudad Real; don Marcos Galán ex-alcalde, ex-regidor y procurador sindico general de la villa; don Antonio Muñoz Aparicio con iguales cargos que el anterior; don Juan José Merlo, escribano público de número, del Real Pósito de la villa y ex-alcalde.

Esto debió influir en el ánimo de todo el vencidario pues en 3 de septiembre de 1801, una comisión del Ayuntamiento manifestaba al obispo el agradecimiento por las reparaciones de fábrica en la antigua iglesia de Santa Catalina, rogando que se continuara la obra de la capilla mayor y asegurando se tomaran las medidas necesarias para que los vecinos contribuyan según lo acordado en 18 de enero de 1773. Prometieron recordar al Supremo Consejo las representaciones que tiene hechas el Ayuntamiento solicitando Real Facultad para roturar el ejido, propiedad de la villa, y emplear su produto en la obra nueva del crucero y capilla mayor. Días después el 12 de diciembre se le volvia a comunicar el haber sido nombrada una comisión para ir a visitarlo, compuesta por don Luis de Aterrera, Corregidor de la villa, don Santiago Morente de la Madriz, alcalde ordinario y don José Muñoz de la Cruz, al propio tiempo que se le pedia ser recibida por él, visita que tuvo lugar el 18 de ese mes por la mañana y que para conseguir lo que en ello se iba a pedir se solicitó recomendación de don Jerónimo Roldán y Olivas, quien prometió hacerlo, y asi de-

bió ser porque en 25 de diciembre se notifica por el Ayuntamiento a este señor el jubilo de la villa por la reconciliación y reintegración que acaba de obtenerse en la gracia del Prelado, agradeciendole sus servicios.

Pero, aun no habian terminado las recelos e inquietudes de estos ediles, pues en 6 de mayo de 1803 vuelven a dirigirse al obispado denunciando la desidia del Obrero don Francisco Peralbo, asi como lo poco que en la obra se adelanta y suplican se tomen medidas para su pronto conclusión. En este documento, y en su margen, existe una nota fechada en Aguilar el 18 de marzo de 1803, por la que el obispo ordena formaran cuentas y existencias de los caudales destinados a la continuación de las obras del crucero, con el fin de que si se considerase necesario se aumenten los fondos precisos para su terminación, pero prohibiendo que, por el presente, se recargue el erario de obras con nuevos gravámenes.

Otras actuaciones que anteriormente o con posteridad tuvo el Ayuntamiento ya las hemos ido intercalando en otros lugares, quedando asi, por nuestra parte, bastante aclarado todo cuanto tuvieron de acertadas o no las relaciones entre las autoridades.

CAUDALES Y GASTOS

Aunque nos ha sido imposible determinar el coste total que alcanzó la obra de ampliación del templo de Santa Catalina Martir, cosa facilmente de comprender, pues, aparte de las aportaciones del obispado y municipio, carecemos de datos, aunque aquellos también sean deficientes, de las ayudas y donaciones totales individuales de los vecinos y por tanto no conocer la suma de los gastos habidos. Aun asi no queremos dejar de consignar cuento sobre ello hemos encontrado, pero si podemos detallar que en 11 de junio de 1772 el Párroco señor Herruzo informó a don Francisco Javier Fernández de Córdoba, gobernador del obispado, que los caudales de la Fábrica ascendían a 9.000 reales, como de la existencia de un débito a favor de esta Fábrica de 31.757 reales contra los herederos del anterior Presbitero Obrero, demandados a juicio ordinario, del que se espera solución favorable. Agregó que el Muy Ilustre Cabildo, en sede vacante, debe librar para el coste de estos trabajos 205 fanegas de trigo con dos celemines y medio y seiscientos reales pertenecientes al Reparo de Obras, y que acordase ampliar para igual fin las porciones de diezmos, que en término de seis años, produjeran las obras de las villas de Pedro-

che y Torremilano, datos que anteriormente hemos cosignado.

Como consecuencia de esto Fernández de Córdoba ordenó suspender el comienzo de los trabajos en tanto no se disponga de mayores caudales, y prometió recomendar el proyecto al obispo del quien se espera su llegada. Esto decia en 22 de junio de aquel año.

Don Mateo José de Cabrera solicitó del obispo le fueran abonados el 5 por ciento del precio de compra de unas casas de su propiedad, vendidas para la ampliación de la iglesia y que se le desquita so pretesto de estar en deuda con la Fábrica de esta iglesia. Sobre este asunto, como también de la adquisición de otras casas y solares, damos amplia información en otro lugar.

El Dean don Juan Garrido de la Vega comunicaba en 7 de julio de 1773, la autorización para demoler la capilla de San Pedro y al propio tiempo reclamaba relación de lo contribuido por los vecinos, para conocer si era necesario añadir alguna cantidad a los mil reales mensuales presupuestados, a más de los 21.101 con que han contribuido las Fábricas de Pedroche y Torremilano.

Por su parte el Presbitero Obrero señor Rubio Carrillo ponía en conocimiento del señor Garrido de la Vega haber invertido 35 mil reales y necesitar más dinero para continuar lo empezado, y procuraba justificar las escasas aportaciones del vecindario de la villa, de la que dice haber recibido permiso para cortar 120 pies de madera, con los que se han construido los tablones necesarios para el andamiaje, como haber vendido el ramaje de ellos en 200 reales vellón.

El Párroco manifestó a Córdoba en 22 de febrero de 1775, que se están labrando piedras «tan duras como bronce» para los postes y esquinas, añadiendo que se han reunido los diputados para solicitar de la villa el cumplimiento de la ayuda prometida, y del señor Juez de Expolios, va cante, que se asignen a la Fábrica 30.000 reales depositados en el Rectorado.

Unos días más tarde, el 3 de mayo, vuelve Herruzo a manifestar al obispado agradeciendo los seis mil reales librados para atender las necesidades de la obra y propuso sea esta sacada a almoneda entre los maestros

alarifes locales, añadiendo que la Fábrica podria dar al que se hiciese cargo de ella hasta 24 mil reales anuales, a más de lo que la Silla aportase

Se contestó a esta súplica y a otras posteriores en 11 de agosto de 1776 que «tras de varias deliberaciones realizadas por el Cabildo, dudan puedan destinar para esta obra más de 24 mil reales anuales ya asignados y se prevee se emplearan en el delantamiento de las obras y en no pagar deudas, pues de conocer el Cabildo estar paradas, podrá suspender la asignación que anualmente destina a ellas».

En 18 de junio de 1777 el Párroco agradece al nuevo obispo Yusta Navarro, en nombre propio y del vecindario el que continue la subvención de mil quinientos reales mensuales con cargo al Reparo de Obras y solicitaba se haga la misma renovación de la parte de diezmos que esta iglesia paga a las de las villas de Pedroche y Torremilano, luego que terminen los seis años de exección que se le concedieron.

En 1 de septiembre de 1778, el Párroco y los alarifes locales Morales y Lázaro Cabrera solicitan cinco mil reales para completar los catorce mil reales del primer plazo de la paga estipulada; y el 16 de igual mes se libraron once mil reales de pago en parte de los catorce mil solicitados, cuya cantidad se le expidió contra los Vicarios de Toremilano y Fuenteobejuna, quienes la entregaron en sus respectivos pueblos.

Unos días después, el 22 de dicho mes, se concede autorización, para el asierro de maderas, a los alarifes citados.

Por certificación de la Contaduría de Rentas Decimales se conoce el valor en el último quinquenio de todos los diezmos de la villa de Pozoblanco, que contaba anualmente, según la regularización de dicha Contaduría a 63.488 reales y 30 maravedis.

El gasto que originó la retirada de escombros de la capilla mayor se elevó a 385 reales.

Quedó decretado hasta nueva providencia la asignación de los diezmos, tanto los respectivos a granos de 1776, como los correspondientes a 1776 y 77, y también se autorizó a don Pedro Enriquez para que le sea entregado por el mayordomo del Reparo de Obras la libranza mensual de

dos mil reales, firmado por don Francisco Peralbo y el notario don Juan de Mármol y Bello, y más tarde se autoriza al señor Beltrán para que pueda cobrar y encargarse de los diezmos causados en esta villa por los vecinos de Torremilano y Pedroche, asi como de los doscientos reales mensuales señalados a la obra del crucero correspondientes a los años 1796, 1797 y 1798, a los que el señor obispo dispuso de parte de los diezmos causados, y que se causen, en el termino de Pozoblanco, aunque pertenecientes a los anteriores pueblos citados, se destinen exclusivamente anualmente a la obra de ampliación de aquella Parroquia; que se de cuenta anualmente al obispado de lo que se aledanta y de las diferentes ramas y libros de cuentas anteriores aprobadas relativas a esta obra que se custodian en el archivo de la iglesia, y que a este fin se faciliten por nuestra Secretaría de Cámara los que hoy obran en ella a la parte del expresado Obrero Mayordomo.

Se libraron 5.000 reales en 31 de enero, de 1808 a favor de las obras y con cargo al Reparo de Obras. Asegurando que los planos entregados permaneceran en el bufete de S. I. y previniendo que se de cuenta, en el plazo de 15 días, de si las obras del crucero se han seguido con arreglo al plan antiguo o al del arquitecto don Ignacio de Tomas, maestro que las ejecuta, y estado en que se encuentran, pues de no mediar estos informes se suspenderán las libranzas.

Conocemos una relación de las cantidades que fueron solicitadas y emviadas en meses comprendidos desde el 31 de diciembre de 1800 a julio de 1802 que ascendieron a 36.000 reales.

Durante todo el tiempo que duró la obra son numerosas las peticiones que se hacen de fondos al obispado sin que sepamos las que fueron o no atendidas, y todas ellas estarian sujetas a la continuidad de las obras.

También el vencindario, por mediación del Ayuntamiento, como los particulares, contribuyeron a los gastos, si bien nosotros no poseemos noticias que nos permiten calcular su verdadero importe. No obstante conocemos que en 5 de abril de 1813 su alcalde, don Miguel López Cachinero, entregó 2.285 reales importe de limosnas recogidas para las obras del crucero. Días antes, el 25 de marzo habia depositado 2.207 reales producto de la rifa de un carnero donado a este fin y ya en el mes de julio se ingresan 2.300 reales que dió de beneficio la rifa de un cerdo. Otras li-

mosnas recogidas en diferentes fechas alcazaron la cifra de 1.964 reales y las maderas vendidas, sobrantes de la obra, lo fueron en 3.413 reales.

Los gastos por jornales desde marzo de 1812 a fin de julio de 1813 pueden calcularse en unos 600 reales semanales, que harian un total de unos 34.000 reales, lo que nos puede dar idea del coste total que pudo tener la empresa.

Hemos de agregar que la iglesia quedó terminada siendo el obispo Trevilla quien ocupaba la sede episcopal en 1813.

DATOS DIVERSOS

Alrededor, y como consecuencia de estos trabajos, no faltaron casos curiosos que deben conocerse, pues en cierto modo ayudan a satisfacer mejor nuestra curiosidad sobre las incidencias que se produjeron.

El primero, y apenas empazadas las obras, uno relativo con los sacristanes, y fué que en 24 de marzo de 1773 el Vicario solicitó del obispo el poder dar a los sacristanes veinte reales mensuales, a más de cama y cuarto separado del que ya gozan, y que según mandamiento del difunto obispo don Martín Barcia, vienen prestando guardias nocturnas, con perro, en la iglesia de Santa Catalina, petición que justificaba con los precedentes de la villa de Hinojosa y con el desamparo del templo, en cuyo alrededor se han derribado casas. Es de suponer que la petición fuese aceptada.

* * *

El 20 de abril del mismo año que el caso anterior, el Presbitero Obrero, señor Rubio, también elevó petición solicitando el medio de poder dar casa, con cargo a la Fábrica, al Maestro de primeras letras, en compensación de la que se le dió, propiedad de la Obra. Pia, por necesitarse el terreno en la obra de la ampliación del templo. Las autoridades locales, dice, se excusan de otorgar escritura de cambio, por dudar si con ello contradicen la Real Orden expedida sobre nuevas disposiciones, añadiendo que exiten casas a la venta y que se de pronto solución a esta asunto. Nada hemos hallado sobre lo determinado sobre ello.

* * *

Meses después de lo expuesto, el Párroco comunicaba al obispado que al haber profundizado más de ocho varas para la cimentación ha colo-

cado dos de los tres cuerpos del retablo del atar mayor en lugar seguro, y también cambiado la sacristía al batisterio del que se ha sacado la pila.

* * *

Una noticia simpatica comunica el Párroco al obispado en 19 de junio de 1777, cual es que, se ha adquirido una custodia de plata en la que exponer el Santísimo en la procesión del Corpue Cristi la que ha sido adquiridad por suscripción entre los vecinos, elevándose su coste a treinta mil reales.

* * *

El obispo Yusta Navarro escribe a Herruzo en 11 de marzo de 1778 diciendole que, con motivo de haber sido demolida la capilla de San Pedro, donde estaba el sepulcro del insigne cronista Juan Gines de Sepúlveda, debe tomar medidas para conservación de él, a lo que contestó el Párroco: «que el sepulcro y la lápida donde estan esculpidas las armas y otros caracteres, compuesta de varias piedras que no han sido facil de hallar v juntar, aunque para ello destinó dos personas inteligentes que las buscasen debajo de la mucha tierra que está prevenida y junta para la prosecusión de esta obra, no obstante ya están puestas a la vista con la misma formación que tenian y de su calidad, grueso y largo, armas y descripción de la misma forma, y con las circunstancias que V. I. manda remitir testimonio expresivo al siguiente correo o antes, si pasa persona segura a esa capital». Días después el obispo daba las gracias por este servicio y por la diligencia en cumplirlo.

* * *

Hemos mencionado que en septiembre de 1771 el Ayuntamiento en escrito dirigido al Deán, mencionaba que, a cuenta de la Fábrica se habian comprado casas que permitian la ampliación del templo.

En efecto, en 1 de diciembre de 1769 el alarife Cayetano de Torres habia efectuado la tasación de ellas, que fue: la de propiedad de don Alfonso de Cabrera la valoró en 12.648 reales, y las otras de don Mateo José de Cabrera en 16.657 reales.

La tramitación de estas compras sufrió alguna demora, pues el 8 de

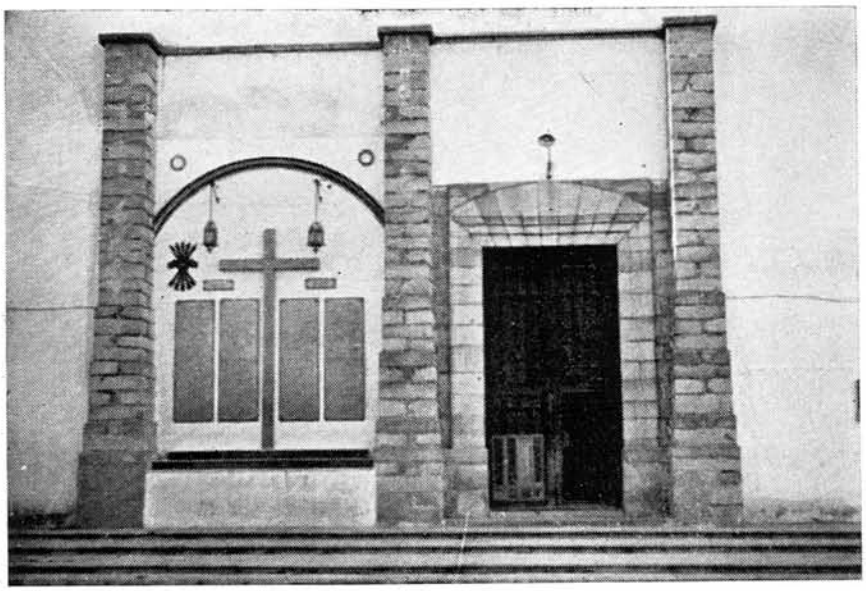

PUERTA DEL LADO OESTE Y CRUZ DE LOS CAIDOS

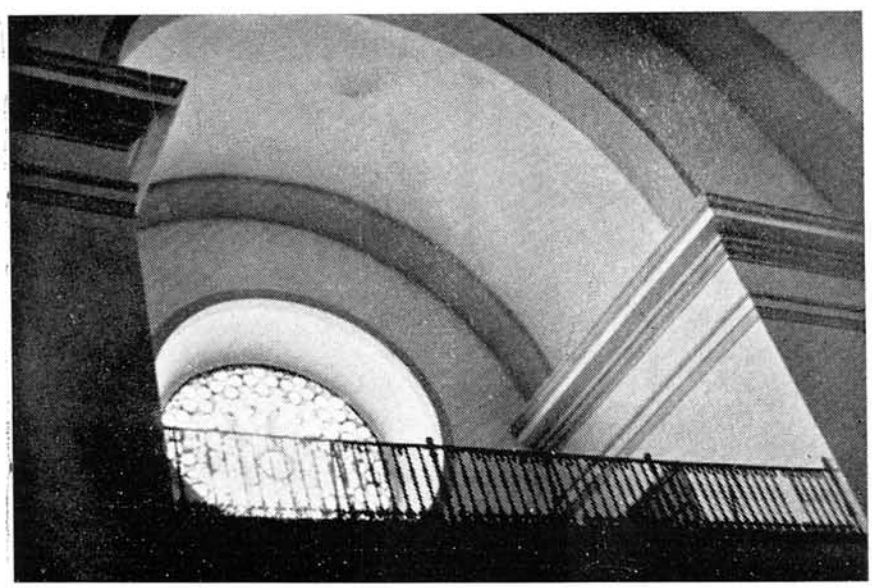

TRIBUNA

BRAC, 100 I (1979) 187-227

octubre de 1770, Mateo José de Cabrera pidió al obispado se realizase la compra, pues en caso contrario tendría que venderlas a otro. Se contestó por mendiación del Obrero de Pozoblanco para que, con la intervención del Vicario, pudiera tratar las compras referidas, y confirmadas aquellas anteriores tasaciones en 22 de octubre de 1770, comunicó S. I. autorizando la compra en 16.657 reales en que habian sido valoradas, de los que habia que rebajar un quinto.

La rentención de este quinto dió motivo para que en 4 de junio de 1773, Mateo José de Cabrera pidiera al obispo se le abonase ese cinco por ciento, que le habia sido descontado con pretesto de estar el suplicante en deuda con la Fábrica de la iglesia. A esta petición Francisco Garrido de la Vega en 8 de igual mes ordenó que, fuera informado por el Vicario, el que lo hizo en esta forma: ...que las casas a que hace referencia el memorial (enviado el 4 de junio) fueron tasadas y compradas por la Fábrica en la cantidad de quince ducados y 825 reales, pero como quiera que su propietario las tuviera hipotecadas, se le manifestó no se le haria efectivo el importe en tanto no las dejara libres de cargas. A tal fin el propietario enajenó una cerca y una haza, con cuyo importe redimió los réditos que debia, percibiendo lo sobrante y otorgándole las correspondientes escrituras de venta, con todas las clausulas y seguridades necesarias». Añadió el Vicario «Que dadas las órdenes para que se emperazán las obras, y siendo necesarios los terrenos de otras casas, propiedad de don Alonso de Cabrera, hermano del anterior, se trató de que las vendiese o cambiase por otras mejores y, al negarse, fué preciso acudir a procedimientos judiciales. Se nombró tasador al maestro alarife don Francisco de Aguilar, de la ciudad de Córdoba, quien por no tasar con arreglo a los precios de Pozoblanco, sino a los de la capital, lo hizo con un montante de seis mil ducados (tasó en 6.000 reales). Nombrado un tercero, de orden del señor Juez, se aprecio la demasia en la tasación hecha por el maestro Aguilar».

No fueron suficientes estas compras, pues en el mes de julio de 1800 aparece Catalina Peralvo, viuda de Tomas Ruiz, solicitando el pago de los corrales que se utilizaron para la ampliación de la iglesia; asi como que se le compren las casas, que debido a esta merma quedan incómodas. En caso contrario suplica se desvie la caida de aguas de los tejados de la iglesia a otro lugar que no perjudique sus casas; petición que fué informada favorablemente por Francisco Peralbo y Alfonso Diaz Cañadas.

Córdoba ordenó a Cayetano de Torres que reconociera y tasara la parte de corral a que se referia la anterior petición; pero no se llevó a efecto el pago solicitado; pues en 29 de septiembre de 1802, vualve esta señora a reclamar el que le sean satisfechas aquellas cantidades, y ya en 7 de diciembre de igual año, Cayetano de Torres informa y tasa en 750 reales, los que el Provisor en 11 de aquel mes ordena el pronto pago con cargo a los caudales de la obra como asi debió hacerse, pues nada se dijo con posterioridad.

* * *

Se dió cuenta a la Superioridad de que el 20 de enero de 1779 se habia colocado el Santísimo en la iglesia, ya reparada y del júbilo y complacencia que reina en los vecinos producido por este hecho, en nombre de los cuales da las gracias a S. I.

* * *

El Ayuntamiento celebró sesión el 18 de septiembre de 1786 en la que trataron y acordaron sobre la petición del Párroco, con permiso del obispo, de habilitar para enterramientos, a costa de la Fábrica, dados los inconvenientes que presenta el realizar las exhumaciones en el solar de la antigua iglesia, hacerlos en la capilla mayor en construcción, a cuyo fin se descombrará. Y asi se hizo en lo sucesivo.

* * *

El sacristan Manuel de los Santos declara en 21 de marzo de 1779 ser arrendatario desde 1.º de septiembre de 1778 de unas casas pequeñas pertenecientes a la Obra Pia, pagando por cada una 176 reales, cantidad en que Bartolomé Tenorio las habia alquilado en almoneda pública, celebrada en 1.º de enero de 1778, quien le dió traspaso de dicho arriendo el mismo día.

* * *

Don Juan Antonio Chavarri solicita permiso para entregar al Obrero de Pozoblanco 10.368 reales producto, según tasación del artifice platero don Manuel de Aguilar de las alhajas pertenecientes a la Fábrica de Pozoblanco. También otras alhajas de la Parroquia depositadas en Córdoba son

tasadas en igual cantidad por el artista platero don Manuel de Aguilar.

* * *

Don Antonio Galan comunicó al obispo que en 15 de abril de 1818 habia entregado al Jefe del batallón Bony, por orden del Gobernador General de Córdoba, toda la plata de la iglesia, no absolutamente indispensable para el culto divino, y compañaba un triste inventario de lo quedado.

* * *

En 6 de julio de 1811 el Obrero don Juan Peralbo expidió recibo de haberse hecho cargo del envio del obispo Trevilla, de diez mil reales, que importó la plata de esta iglesia, fundida con el fin de poder, con la referida cantidad, acudir a los gastos de la construcción del crucero de ella, en lo que se ha invertido. También añadió, haber recibido dos calices con sus patenas para el servicio de la iglesia.

TIEMPOS MODERNOS

La ampliación del templo quedó suficientemente sólida y asi continua, pero no sucedió igual con los restos que dejaron de la primitiva iglesia; pues según nos dice el erudito pozalbense don Andrés Muñoz Calero en su trabajo «Un liberal del siglo XIX.—Don Antonio Felix Muñoz», el día 7 de febrero de 1844 «se desplomó la nave antigua del templo de Santa Catalina, la parte nueva mantuvo su magnifico crucero... Comenzó la reconstrucción que tanto habia de durar, pues todavía, cuando comenzó el siglo XX estaba en sus inicios, El viejo arcipreste Rodríguez Blanco clamaba diciendo que, como era posible que hombres que habian realizado heroicidades, como la del descuaje y siembra de la Dehesa de la Concordia, no acababan su iglesia, sólo quedaba la pequeña y vieja torre de Jesús Nazareno...».

Este deseo fue satisfecho a principios del actual siglo, al haber sido nombrado obispo de la diócesis el que regentaba la de Segovia, y antes las de Canarias y Ceuta, don José Pozuelo Herrero, hijo de Pozoblanco, donde habia nacido el 2 de julio de 1844, el que oyó y atendió los deseos de sus paisanos, dando orden para comenzar las obras de una de las torres de que carecia el templo, aunque es fama que en el proyecto de Aguilar se señalaban dos.

Personalmente, en sus continuas visitas al pueblo natal, vió como se realizaba el anhelo del vecindario y como también tomaba cuerpo la creación de un Colegio de Religiosas Concepcionistas; pero no logró dar cima al proyecto primitivo, pues le sorprendió la muerte el 23 de marzo de 1913, y con ella se fué el deseo de ver acabada la vieja idea .

Su casa solariega fué destinada después al Colegio Salesiano que actualmente existe.

* * *

Durante nuestra última guerra civil fueron destruidos los altares e imagenes existentes en ella, por lo que restablecida la calma, el Rector o Director de los salesianos P. Antonio Muiño, mandó construir el primer cuerpo del altar mayor de esta iglesia, y el segundo cuerpo, de estilo diferente, se hizo siendo Párroco don Celestino Martínez.

FINAL

Como hemos visto la construcción y ampliación de este templo fué de duración muy dilatada, y durante ella tuvieron lugar incidentes y casos notables, los que en sus motivos interiores no fueron otros que el deseo de dar por acabada la obra pronto y con felicidad; por eso de este conjunto podemos decir ahora que constituye un resumen religioso, cultural, humano y hasta político de este pueblo.

El edificio no ha precisado después obra importante alguna para darle solidez, pues todo él era hecho; como dijera el Párroco, con piedras «tan duras como el bronce».

La superficie ocupada por toda la iglesia puede señalarse asi: Nave y crucero: 600 m. cuadrados; Altar Mayor, idem.; los dos laterales de este altar, 72 idem.; la sacristia, 128 idem. a más de un pequeño descuadre en la base de la torre lo que viene a dar una extensión total de 1.236 metros cuadrados.

La cúpula del crucero alcanza la altura de 12 metros, no existiendo en toda la provincia otra con tanta altitud, excepto la de la catedral cordobesa; siendo su aspecto general algo desconcertante en esta clase de edi-

ficaciones, por ello el obispo señor Yusta Navarro, la consideró «como desmesurada»; y su estilo, según los entendidos dicen ser el neoclásico.

Despojada de sus primitivos altares en nuestra última guerra civil, poco a poco se han ido restituyendo con obras más modernas, como también las imágenes que habian desaparecido.

En resumen: Que constituye, no sólo una prueba de irrefutable de los sentimientos religosos de estos vecinos, sino que para ellos es un orgullo el poseer un templo tan amplio y sólido en su construcción como el espiritu cristiano de que estan poseidos y no dudan en exteriorizar con cualquier motivo relacionado con su Fé.

BIBLIOGRAFIA

1.—Agusti (J), P. Voltes, P. Vives.-Manuel de cronología española y universal.

2.—Madoz (P).-Diccionario geografico-estadistico-histórico de España.

3.—Muñoz Calero (A).-Un liberal del siglo XIX. Don Antonio Felix Muñoz.-Boletín Real Academia cordobesa núm. 47. "Hace cien años", Revista de Feria, Pozoblanco, 1975.

4.—Ramirez de las Casas-Deza (L).-Diccionario Geografico Histórico.

5.—Sección de Correspondencia del Obispado.-Archivo de la Catedrad de Córdoba.

6.—Sinodo Provincial de 1.667, siendo obispo F. de Alarcón.

7.—Valverda Madrid (J).-Retablistas del siglo XVIII.-Año 1.974.

8.—Zueras (F).-Presentación de ensayo-catálogo de M. I. señor Canónigo don Manuel Nieto, sobre la exposición ordenada en Galería 58 de Córdoba. — Año 1.974.



VILLAHARTA
(Breves apuntes para su estudio histórico)

Por Juan OCAÑA TORREJON

Es muy natural que la mayor atención y apoyo en el conocimiento de la vida del pasado de los pueblos se busque en los núcleos numerosos en vecindario, pues en ellos, ya por su antiguedad, por ser la cuna de personajes que influyeron en el ámbito nacional y también en el universal u otras causas, prestan datos más detallados, y por tanto más aprovechables para las investigaciones de tipo sociológico y humano, mientras que apenas si preocupa el pasado de las pequeñas villas o aldeas, como si la vida y dearrollo de ellas careciera de importacia y valor cuando se quiere estudiar la economía de la nación, provincia o comarca en que se hallan ubicadas.

Nosotros hemos considerado que en el conocimiento del pasado de ellas, y aún presente, de estos minúsculos núcleos de población existe una realidad, procedente de una vida unida a la naturaleza; pues su conocimiento lo hace útil e interesante como el de cualquier ciudad populosa o notable.

No será igual en fecundidad o influencia, ni su materia rica, pero no por eso debe sentirse desmayo y abandonar un género agradable y útil, pues constituye un oprobio, a cualquiera que desee tener ilustración, el ignorar las más elementales noticias sobre la pasada vida de su pueblo natal o al menos de la comarca en que se halla.

En esta creencia, y sin querer sacar de ello mayores enseñanzas, co-

sa que sería ridícula e imposible, hemos anotado algunas noticias sobre la humilde villa de Villaharta, en nuestra provincia, porque unidas a las de aquellas otras tan pequeñas como ella, pueden formar un cuerpo que llegue a servir notablemente en los estudios sociológicos y económicos del pais.

Al menos asi lo consideramos.

I

En la falda de una elevación, denominada «La Solana», a 578 metros de altitud, perteneciente a ramificaciones de Sierra Morena y entre los ríos de la cuenca del Guadalquivir, llamados Guadalbarbo y Guadiato, de nuestra provincia, al nordeste de Córdoba, en distancia de 37 kilómetros y a 17 del pueblo de Espiel por carretera y 11 por camino vecinal a Obejo, se encuentra la villa de Villaharta. Sus terrenos son ásperos y montañoso, muy propio para viñas, granos, aceites y miel, producciendo legumbres, cria ganados, como también caza mayor y menor.

En estos campos y en las cercanias del poblado se han hallado sepulturas, objetos, herramientas, etc. pertenecientes a remotos tiempos, los que denuncian la presensia de viejos moradores y aún haber labrado en épocas lejanas estas tierras, por lo que se ha querido ubicar en él un poblado ibérico, o quizá céltico, que tuvo por nombre Casoleriga.

Consideramos que la causa principal que justifica la creación de este nuevo poblado lo es, como la de otros muchos pueblos de la sierra cordobesa, el constituir lugar de descanso y abastecimiento a los viandantes que utilizasen estas vías, por lo cual los suponemos lugares intinerarios, y el que nos ocupa por hallarse en terrenos montañosos no logró un mayor incremento, que más tarde aminoraria la utilización de otras vías más aceptables o practicables.

A este proposito recogemos ciertas referencias de viejos autores que dan la certeza de que por aquí pasaba un camino que, autor árabe. Idrisi, detalla como muy utilizado por estos en los siglos X y XI para trasladarse desde Córdoba a Toledo y norte de la Península, lo que hace que tenga algunas noticias históricas relacionadas con Los Pedroches, del que es lindero, y aún con las generales de nuestra patria, pues próximo a ella y en lo que hoy se conoce por Cuesta o Puerto de la Matanza, que más tarde figuraría como integrante de la vía pecuaria La Soriana, se tiene como lugar donde en la primavera del año 1.010 se batieron las hues-

tes del sultan cordobés Sulayman con las de su adversario Al-Mahdi, que venia acompañado de fuerzas del Conde de Barcelona, Ramón Borrell III, y de su hermano Armengol, obispo de Urgel. El enfretamiento fué muy violento y entre los numerosos caballeros y peones que hallaron la muerte en le refriega figura el citado obispo, dando lugar este sangriento hecho y por su crecido número de victimas a que el lugar recibiera la actual denominación de «La Cuesta de la Matanza».

No faltan algunas leyendas sobre episodios que se consideran ocurridos en aquellos lugares, como el paso de las huestas árabes que se dirigian hacia el norte y que actuaron en la batalla de Alarcos, y diversas versiones entre sucesos más recientes, de las que recogemos la que nos habla de una mancha roja, como de sangre, que existe en una gran piedra de granito situada en las afueras del pueblo, en el camino a Pozoblanco, y que se atribuye, entre otras opiniones, a que las tropas del general carlista Gómez al abandonar Córdoba en 1836 llevaban como rehenes a un sacerdote llamado Benito Pulido, a quien se le dio muerte sobre esa piedra, machacando con otra la corona que los religiosos señalan en el pelo de su cabeza, quedando allí de manera imborrable la mancha de su sangre.

También nos comentan que por aquellos lugares se dió muerte por las mismas tropas de Gómez, al que habia sido Gobernador Militar de Córdoba en los días anteriores, el coronel Villar, que también iba prisionero, haciéndolo a golpes de machete y sin formalidad alguna, lo que le hizo exclamar al viejo coronel al propio tiempo que expiraba aquella frase que han recogido los cronistas y que manifiesta una digna protesta: ¡Asi se mata a un militar como yo!.

Respecto a los origenes del actual poblado, de los que después nos ocuparemos, parece que la actual villa arranca de los tiempos de don Pedro I el Cruel, el que quitó a don Pedro Muñoz Godoy, Maestre de Calatrava, la posesión de los campos de Montoro, y que hoy corresponden en parte a Cardeña y Azuel, dándoselas en propiedad a su partidario Martín Sánchez de Valenzuela, señor de Albendin, pero a la muerte de aquel rey, Enrique II le despojó de ellas quedando como tierras realengas, pero no es de extrañar que en 1380 le devolviera la posesión de ellas, que serian origen de Villaharta, en la forma que anotamos a continuación.

II

El mayorazgo fué un régimen de propiedad y sucesión hereditaria en el que los bienes se consideraban vinculados y no podían ser enajenados ni gravados, transmitiendose a la muerte del poseedor a su primogénito. La legitimidad de este concepto se probaba con referencias del Génesis y de otros lugares de la Biblia.

El origen histórico lo consideran algunos autores hacia el año 1215. Las Partidas fijaron la progenitura del reino, considerando que este principio se observaba en las tierras donde los señoríos se tienen por linage. Enrique II el de las Mercedes en su testamento (1374) ordenó fuesen respetados estos derechos a favor del hijo mayor legítimo, y a su falta volviesen los bienes a la Corona, lo que en 1485 fué confirmado por los Reyes Católicos y de nuevo en 1720.

También las leyes de Toro (1505), lo regularizaron y preveian que las mejoras introducidas quedaban vinculadas, sin poderlas reclamar los herederos de los bienes libres; por todo ello Saavedra Fajardo en 1640, dijo: «Ser perjudiciales a la población, pero necesarias para conservar la nobleza».

Otras disposiciones posteriores se ocuparon de aclarar o modificar casos de ellas, y ya en 1820 las Cortes fueron las primeras que trataron de su extinción, sucediéndose varios titubeos con las de 1864, que supuso una leve vigencia en favor de los senadores.

El pueblo de Villaharta tuvo su origen al haber pertenecido a un mayorazgo del que su primer señor fué en 1380 Alfonso Fernández de Valenzuela, nieto de Martín Sánchez de Valenzuela, señor de Albendín, casado con doña Sancha Martínez de Porras; y que este Alfonso después vendió sus derechos a su hermana María, mujer de Francisco Paez de Castillejo, hijo de Fernando Paez Castillejo y de Leonor de Angulo, los que en su testamento otorgado en Córdoba el 25 de enero de 1496 ante Pedro Fernández Abad y Pedro Fernández el Rico, y en virtud de las facultades concedidas por los Reyes Católicos, fechadas en Burgos el 11 de agosto de 1485, fundaron mayorazgo en cabeza de su hijo con los heredamientos de Villamar, Carrasquilla, Cañaveral, La Montesina, la Alhondiga, etc; y a este mayorazgo, otro Fernando Paez de Castillejo, con fecha en 15 de diciembre de 1595, agrega los ventas de Lopillo (diminutivo

de Lope, quiza su ventero) y Villaharta, las que se conocieron por «las ventas de Paez»:

Quiza a ellas se refiera la queja que el escribano cordobés Pedro Romero, en 21 de julio de 1580, hiciera por considerar que le era perjudicial el que el Veinticuatro de Córdoba Fernando Paez de Castillejo habia nombrado dos jurados en la visita que hizo «a la nueva población que esta camino derecho a la villa de Madrid». Es de advertir que también pudiera referirse a la villa de Conquista que se fundó en aquellas fechas y esta situada en la misma dirección.

Mas adelante, en 1616, se agregaron nuevas tierras y viñas lindantes al lugar del cortijo de la Montesina y otros; después el 1630, se incorpora al mayorazgo la jurisdicción civil y criminal de Villaharta, de lo que el rey Felipe IV le hizo merced.

De ello tomó posesión don Diego Paez de Castillejo el 22 de mayo de 1630, y como primer acto de posesión se hizo cargo de la vara de la justicia de manos del Juez Baeza, y nombró primer alcalde de esta nueva villa a Miguel Molina y primer Alguacil a Pedro Martín de la Torre, todo ello ante el escribano de Córdoba don Luis Vazquez.

En el mismo día se notificó esta toma de posesión a los pueblos comarcanos y colindantes, como Obejo, donde era alcalde ordinario Juan Ruíz Cobo, y a Espiel, donde ejercia igual cargo Diego Muñoz. Se dieron pregones en estas villas anunciando la nueva jurisdicción de Villaharta y Alhondiguilla en cabeza del caballero de Santiago y Gentil Hombre de Cámara de S. M. don Diego Paez de Castillejo y Valenzuela, terminando todo el 6 de julio de igual año.

Entre los lugares comarcales notificados no podia faltar la villa de Villanueva de Cárdenas, donde era señor don Pedro de Cárdenas Angulo, Veinticuatro de Córdoba y de la Orden de Santiago. Con respecto a esta población dicese que el primer nombre que tuvo fué el de «Lugar de Casias», y después se le conoció por Villanueva de las Viñas, pero al ser adquirida por Cárdenas con jurisdicción de una legua y unos doscientos vecinos, venta otorgada por Felipe IV, empezó a llamarse Villanueva de Cárdenas, pues tenia jurisdicción civil y criminal, vasallaje, oficio, escribano etc., favor que lo motivaba, según se hacia constar, a sus merecimientos y servicios a la Corona, por lo que también en 10 de diciembre de 1656 le fué otorgado el título de Vizconde de Cárdenas, documento

refrendado por el secretario don Antonio Carnero. Después volvió a la jurisdicción de Córdoba, a la que ahora pertenece, como lo fué en sus principios, y se la llamó Villanueva del Rey, que hoy conserva.

La heráldica de los Cárdenas, según el conde de Lanzarote, son dos lobos cárdenos en campo azul; otros nos dicen campo de oro y en la orla ocho aspas de oro en campo rojo. Se sabe que los Angulos pusieron en él cinco manojos de brezo en campo de oro. Quiza sea de estos el escudo en piedra que se conserva en Pedroche sobre la puerta accesoria del cementerio, pues los Angulos tuvieron relaciones con este pueblo.

Seanos perdonado este inciso y volvamos a la actuación de don Diego Paez, quien en los primeros años de su autoridad figuran el hacer once casas, una pequeña iglesia y una posada. Esta iglesia fué levantada en el lugar sin edificar, hoy en la calle Generalísimo. Después los vecinos levantaron más casas alrededor de aquellas, pero estas fueron de tamiza, pues hasta el siglo XVIII no se construyeron con teja.

Al morir sin sucesión, en el año 1748, don Andrés Bañuelos Paez de Castillejo, se promueve pleito entre los herederos, que terminó pasando este señorio o mayorazgo al ducado de Alba, como descendiente de doña María de Guzman, hija de don Luis Paez Castillejo y de doña María de Guzman.

III

Su única iglesia parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Piedad, tuvo origen, según decimos en otro lugar, el 22 de mayo de 1630, al ser iniciada la construcción a este fin, de un pequeño edificio por volutad de su señor, don Diego Paez de Castillejo y Valenzuela, y que en principio fué solamente una capilla situada en un solar de la actual calle del Generalísimo, en donde se decia misa los días festivos, siendo asistida por un Capellán con esta obligación y con donación que hiciera la casa de Paez.

Presentó la novedad de tener dividido su término eclesiástico en dos partes de la población, perteneciendo una de ellas a la villa de Obejo y la otra a la de Espiel, por lo que en aquellas fechas sus vecinos se veian obligados a ir a la que correspondian para celebrar sus sacramentos (bautizos y matrimonios).

Hasta 1801 no fueron alteradas estas disposiciones y lo hizo el obispo don Agustín de Ayestaran y Lancha, quien nombró nuevo Capellán, imponiéndole la obligación de residir material y formalmente en esta villa otorgándole licencias para confesar y poder socorrer espiritualmente a sus feligreses en casos extremos, aumentó la dotación hasta tanto que dicha iglesia pudiera ser elevada a Parroquia, y mandó que se estableciese en ella depósito del Santísimo Sacramento permanentemente, Santo Oleo de confirmar y lámpara encendida de día y noche; todo ello mientras se hicieran otras providencias y se formalizara el plan general y beneficial de uniones y supresiones de este obispado, y señaladamente el particular de las Espiel y Obejo y el de la población de Villaharta, en observación de las Reales Ordenes expedidas sobre este punto.

Después, en 1803, la iglesia fué erigida en auxiliar perpetua de un Curato de las respectivas al partido de la Sierra, siendo dotada y la fábrica de su iglesia con el beneficio de Obejo, para cuando sucediera su primera vacante.

En virtud de ello se estableció pila bautismal en el año de 1805, quedando el Capallán, que ya estaba habilitado a clase de Teniente de las Vicarias de Obejo y Esjiel, obligado a ir a estas villas para sentar las partidas de bautismo, etc. en los libros de aquellas Parroquias.

Esto dió lugar a ciertas anormalidades en las inscripciones en los respectivos registros, pues después de bautizarlos hubo personas que volvieron a ser llevados a Obejo o Espiel, quizá por ignorancia o por causas que aún no han sido aclaradas.

Estando en Visita Pastoral el obispo don Pedro Antonio de Trevilla, en 1815, ordenó que se formasen libros en esta iglesia para el asiento de partidas y con esto evitar duplicidad y molestias a los fieles.

El primer libro dió comienzo en mayo de 1815 en el que se hicieron algunas reformas por mandato de S. I., fechadas en Espiel en 24 de junio a 1822, y otras en Córdoba en 20 de octubre de 1824, por el Provisor y Vicario General el Doctor don Lorenzo Cano. Las partidas de bautismo, matrimonios y defunciones ocurridas entre aquella fecha y esta última fueron sentadas en dichos libros, pero que ha sido imposible encontrar los originales, por haber fallecido en 28 de agosto de 1825 el cura ecónomo de ella en ese tiempo, don Antonio Jiménez.

La actual Parroquia se edifició en 1828, dedicada, como decimos a Nuestra Señora de la Piedad, y en ella habia dos altares mayores y otro en el que se veneraba una imagen de Nuestra Señora de Belén, traida del vecino convento de Pedrique, y que habia pertenecido a los ermitaños del yermo de Córdoba, de donde, y según la tradición popular fué llevada a Obejo la imagen de San Benito, que hoy adora aquel vencidario y muchos de las feligresias lindantes.

IV

Otras noticias referentes al siglo XIX, a más de las ya anotadas, pueden servir las que nos proporciona el Boletin Oficial de la Provincia de Córdoba de fecha 31 de julio de 1835, pues al referirse a esta villa nos dice: «...que tiene de término una legua y esta pertenece al ducado de Alba, el que debiera dársela, aunque fuera en enfiteusis, cosa que la sacaria de su anonimato y aislamiento. Carece de médico y cirujano, de instrucción, de botica, de Bienes Propios, de Maestro de Escuela y si tiene iglesia se debe a la generosidad del obispo Trevilla. Su Pósito es común con el de Obejo, donde tiene que llevar el grano, distante seis leguas. Es importante por ser el promedio de jornada entre Córdoba Pozoblanco, y el camino de Córdoba a Extremadura pudiera ir por él sin rodeos, evitando el ingrato despoblado de la Venta de la Estrella. Tiene aguas minerales. A un cuarto de legua la hermosa posesión de ermitaños de Córdoba, Pedrique, con deliciosa huerta.»

Se consideró también que si Villaharta obtuviera recursos para reparar sus caminos podría ser más ventajoso el tránsito por allí que por Mano de Hierro (Castillo del Vacar) para ir a Extremadura, por las mismas razones que antes hemos considerado, como también se opinó ser muy conveniente y rápido que el correo para los Pedroches, que hacia noche en este pueblo, tomara un relevo que suprimiera el descanso nocturno que efectuaba, pues asi se harían más rápidas y efectivas la llegada de las órdenes y noticias venidas de las autoridades cordobesas relativas, sobre todo, a las incursiones de las partidas carlistas que venian haciendo en los Pedroches y la Mancha.

Ampliando detalles diremos que en 1839 su poblado estaba constituido por tres calles compuestas por cincuenta casas y cincuenta y cinco vecinos con una población de 298 habitantes, y que su riqueza territo-

rial y pecuaria se calculaba en 7.513 reales y 12 maravedis, habiendo solilitado en esas fechas la separación de su Pósito de Obejo.

En 1887 su censo de población habia aumentado, pues era 601 habitantes (298 varones y 303 hembas); existiendo 182 edificios, de ellos 109 de una planta y 73 de dos, formando cinco calles, que se llamaron de: Córdoba, Iglesia, Nueva, Pilar y Pósito.

Su término municipal se fija en 11-98 kilómetros cuadrados, o sea 1.153 hectareas de secano y 45 de caminos, etc. que hacen un total de 1.198 hectareas, de las que se hallaban amillaradas 1.212 fanegas de 9.216 varas una, considerando la aranzada en 2.304 varas, las cuales se clasificaron de esta forma: Sin estercolar a trigo, cebada, centeno y monte alto encinar: 60 hectareas; Viñas para vino: 13; Olivares: 44; Monte alto encinar: 92; Monte bajo: 740 y Eriales, población, caminos, ríos, etc.: 45 hectareas: La Contribución Terrotorial ascendia a 12.511-40 pesetas; la Industrial y Comercio a: 304-92 pesetas; Consumo, sal, etc.: 1.506 pesetas, y su Riqueza Rústica se fijó en 6.061 pesetas, la Pecuaria en 2.064 y la Urbana en 3.875 pesetas, que hacian un total de 12.000 pesetas.

La aportación al Presupeusto Provincial se le fijaba en 520-74 pesetas y su Presupuesto Municipal ordinario ascendia a 5.360-48 pesetas.

El Ayuntamiento se componia de siete concejales y de ellos uno era el Alcalde. Su censo electoral, que formaba una sola Sección, comprendia 129 electores y pertenecia al Distrito de Fuente Obejuna. En lo eclasiástico dependia de Córdoba y en lo judicial y militar también a Fuente Obejuna. Habia una escuela de niños y otra de niñas. No existia Cuartel de la Guardia Civil.

En 1892 era Alcalde don Antonio Gavilán Galán; Regidor Sindico don Enrique González Pedraza; Regidor Interventor, don Cecilio Galán Jiménez; Regidores: don Juan Pérez Valverde, don José Sánchez Galán, don Marcos Fernández Galán y Don Rafael Galán Fuentes, siendo secretario de la corporación don Fausto Rodríguez Sánchez.

Actuaban como Juez don José Cepas Valero y como Fiscal don Elias González Pedraza. Era Párroco don José Moreno Hurtado. Maestros don Antonio Pérez Porras y doña Casiana López Avila. Médicos don Tomás

Ruíz Sánchez que lo era también de Espiel y don Juan Ortiz Carrillo de Obejo y Veterinarios don Rafael Galán Fuentes y don Ambrosio Caballero Reyes. El peatón José Jiménez recogia la correspondencia en la estación de Alhondiguilla y la repartia.

Habia tres comercios o abacerias; dos de tejidos, cuyos dueños eran Antonio José Rayo Valero y Ana Jiménez Jurado, ambos instalados en la calle Iglesia; una taberna de Rafael Fuentes Jiménez; dos zapaterias de Cecilio Galán Jiménez y Juan Pérez Valverde. Las posadas eran dos: una de Amador Galán en la calle Nueva y otra de Fidel Castillejo Velasco en la calle Córdoba. El estanco era de Juan Jiménez Almagro.

Villaharta dió origen al nombre del Balneario de Fuenteagria, pués aunque estas aguas se encuentran en el término de Espiel, al hallarse más próximas a Villaharta fueron y son conocidas con el nombre de esta villa.

Según el anuncio que se hacia de estas aguas en los finales del siglo XIX, se decia de ellas que: «eran Acídulo-Carbónicas-Bicarbonatadas ferruginosas, siendo adecuadas para la cura de estómago, hígado, riñones, anemia, cálculos, pobreza de sangre, contra diabetes, sacarina, etc». Las temporadas para tomarlas eran en los meses de mayo y junio, y también en septiembre y octubre.

Para quienes las visitaban existía un servicio de carruajes en combinación con los trenes de viajeros desde la estación del Vacar al Balneario (unos 10 kilómetros y medio), existiendo fonda en las mismas fuentes. Era su propietario don Elias Cervelló, quien también las vendia en botellas que llavaban rótulo y etiqueta en tres colores con la firma del propietario en tinta roja, según lo anunciaba, como también el que se expendía en farmacias.

La costumbre de hacer curas de aguas en los últimos años del pasado siglo y principios del actual hacia que este Balneario fuese muy concurido, apesar de lo un tanto dificultoso para llegar a él; su fama le hacia muy visitado.

Poco a poco los balnearios de nuestra patria dejaron de ser visitados por enfermos, y este no fué una excepción, aunque no obtante nunca ha faltado quienes con asiduidad acude a ellas buscando remedio a su mal, o

también llevándose el agua en grandes vasijas para tomarlas en sus domicilios, sobre todo los de los pueblos limítrofes, siendo muy corriente que el viajero que transita por su alrededores le apetezca y crea conveniente tomar algunos vasos de ellas.

V

Poca cosa podemos anotar en cuento en esta villa sucedió en los años de este siglo. Su población estuvo dedicada por completo a la labranza de sus campos sin que nada alterara su vida tranquila y pacífca, lo que parece justificar este hacer campesino aquel dato de antes hemos expuesto de figurar entre sus habitantes dos personas que ejercian la actividad de Veterinarios, en tiempos en que esta profesión recibia una remuneración notable por el herraje de las bestias destinadas a labores de la tierra, ingresos muy superiores a los que pudieran recibir por inspección sanitaria, dato que hace suponer un número muy crecido de labradores, aparceros, yunteros, etc. cuyas ocupaciones serian las que les daban una vida apacible, y segura.

El dato mas elocuente que de su desarrollo hemos hallado es el demográfico, pues al mediar nuestro siglo su población habia doblado con creces los 601 habitantes existentes en 1887, y asi el censo de población de 1950 no da una población de 1294 almas, que habitában 227 casas, número también superior a los 182 del año anterior citado, pero a partir de 1960 se inicia un descenso en su vecindad pasando a ser de 1070 almas (497 varones y 573 hembras), llegando a reducirse en 1970 a 1003 habitantes (494 varones y 509 hembras) y según anotan las estadisticas de este año en edificios deseminados moraban 98 varones y 79 hembras.

Todo ello es un caso igual al común a la mayoría de nuestros pueblos, cuyos vecinos buscando una mejor y segura remuneración económica, mayores comodidades y porvenir para sus hijos, marchan a las ciudades mas populosas, aún cuando al marchar lleven un tanto oscuro las primeras iniciaciones en el nuevo trabajo, pero como son personas nada perezosas, pronto hallan un acogimiento franco.

Como es lógico y humano no se olvidan de los lugares donde transcurrieron los días de su infancia y mocedad, y los que aquí quedaron no los olvidan y por ello para favorecer en que en los días de holganza y

alegría puedan venir a visitarlos en las fiestas patronales, que se venían celebrando en honor de su Patrona, la Santísima Virgen de la Piedad en los primeros días del mes de mayo, acordaron trasladar su feria al 16 de julio festividad de Nuestra Señora del Carmen fecha en que los ausentes pueden aprovechar sus días de vacaciones en los trabajos y venir a disfrutar los modestos festejos con el cariño y afecto de sus paisanos y deudos.

Hasta aqui los escasos y modestos datos que hemos recogido sobre la vida y desarrollo de Villaharta. No son en modo alguno un compedio completo de la historia de este pueblo, pues sólo son noticias ligeras sobre un pasado casi desconocido hoy y por tanto nada ambicioso, pero que si lo juzgamos como ayuda a investigaciones más concienzudas y acabadas, y consideramos que puede servir esta aportación para alentar o ayudar a otras que con mayor fortuna amplien o completen estos conocimientos, motivo por el cual dariamos por muy bien empleado esta modesta labor nuestra.

BIBLIOGRAFIA

1.—Boletin Oficial de la Provincia de Córdoba. Año 1835.
2.—Cabronero y Romero (M). Guia de Córdoba y su Provincia. Año 1891.
3.—Casa de Cabrera de Córdoba.
4.—Junquito (M). Advertencias recogidas por Pérez Plazuelo (A) en Imán de la Parroquia de Villaharta, número 2. Año IV-Febrero de 1958.
5.—Márquez de Castro (T). Títulos de Castilla y Señoríos Antiguos y Modernos de la Ciudad de Córdoba y su Reino (Manuscrito existente en los archivos de la Casa de Vega de Armijo.
6.—Pavón (Francisco de Borja). Córdoba 1836. Boletin de la Real Academia de Córdoba número 27-Año 1830.
7.—Ramirez de las Casas-Deza (L, M.ª). Notas que recoge Imán de la Parroquia número 15. Año 1959.

La Epidemia de Cólera de 1834 en la Provincia de Córdoba

Leido por su Autor en la Real Academia de Córdoba en la sesión del 5 de Abril de 1979.

Por Antonio ARJONA CASTRO

Durante el siglo XIX, una nueva enfermedad epidémica viene a sustituir o a acompañar a los viejos azotes de la Viruela y Fiebre Amarilla. Es una enfermedad nueva en España, pero antigua en Asia, de donde procede. Se trata del Cólera enfermedad de contagio por vía bucal a través del agua o alimentos contaminados y que cursa con un cuadro de gastroenteritis aguda gravísimo.

Sus síntomas más importantes son deposiciones diarreicas como «agua de arroz», vómitos y calambres musculares.

Es una enfermedad infectocontagiosa producida por el Vibrio Comma. gérmen que no fue identificado hasta 1883 por Robert Koch, por lo que se ignoraba su modo de contagio. Por ello los médicos de la época creían que se originaba por unos elementos llamados «miásmas» que se transmitían por el aire. Otros autores decían que no era contagiosa sino que se producia por trastornos en el equilibrio del organismo

A Europa llega el cólera en 1833 a través de Rusia, propagandose seguidamente a Bélgica, Inglaterra y Francia y luego más tarde a Portugal. El vehículo de contagio fueron los «proscriptos polacos» llevados a Portugal como tropas de combate, en las luchas dinásticas entre Don Pedro

de Braganza y su hermano Luis, usurpador del trono. De Oporto pasó a Vigo, luego a los Algarves y a continuación a Extremadura y Andalucía. Después en 1834 el mal fue llevado a toda España por las tropas de Rodil que marchó desde sus cuarteles en Extremadura a sofocar la rebelión carlita a distintos puntos de Vascongadas y Navarra. Por otro lado los puertos meditarráneos fueron puntos de recepción, de la epilemia colérica, desde donde también se propagó el mal. A nuestra Provincia le llegó el contagio desde la provincia de Granada. El primer foco apareció en Almedinilla el 22 de Marzo y el día 9 de Abril la epidemía se dió oficialmente, por terminada cantandose el famoso «Te Deum» de acción de acción de gracias por la terminación de la epidemía.

No obstante las medidas de cordones sanitarios que la Junta Provincial de Sanidad y Beneficiencia adoptó inmediatamente, la epidemia fue poco a poco pasando de unos pueblos a otros. Las medidas sanitarias consístian en cortar las comunicaciones con los pueblos infectados desinfectando con azufre los objetos provenientes de aquellas zonas y prohibiendo el consumo de alimentos de las zonas contaminadas.

Por desgracia como en aquellos años se desconocía el mecanismo de contagio la enfermedad se extendió a otros puntos del sur de nuestra Provincia. Así el 1 de Abril se declara oficialmente la epidemia en Jauja y el 8 de mayo en Albendín. La causa de la ineficacia de estas medidas de aislamiento, estaba unas veces en que se ocultaban los enfermos, y en otros por que no se diagnosticaban a tiempo por la carencia de un médico en la localidad para que realizara un diagnostico precoz y oportuno.

Por otro lado las condiciones sanitarias de nuestros pueblos en aquellos días eran malísimas pues si todavía en 1974 hay aldeas que no tienen alcantarillado ni agua potable que no decir de lo que ocurría en la pasada centuria

Por esta causa la epidemia, pese a las medidas de aislamiento, se propagó en el mes de Junio a todos los pueblos de la Subbética, Campiña y del Valle del Guadalquivir. El estío con su calores hacía propicio el contagio por aguas de pozo, hortalizas y alimentos, pues los gérmenes con las altas temperaturas proliferaban rapidamente. La epidemía disminuyó en Octubre porque las aguas de lluvia y los fríos limpiaron pasajeramente las aguas de bebida.

Durante varios meses, pueblo por pueblo la epidemia causó innumerables muertos llevando el dolor y la desolación a multitud de hogares.

La tasa de mortalidad varió enormemente de unos pueblos a otros, dependiendo de ello de innumerables circunstancias locales y geográficas generales.

Las primeras eran principalmente: el tipo de agua utilizada para bebida y el que las aguas residuales contaminaran las hortalizas de gran consumo en el verano.

Así vemos, por ejemplo, el pueblo de Zuheros, que se suministraba en aquella época de aguas procedente de veneros lejanos a la población y por tanto de más difícil contagio, la epidemia duró sólo desde el 3 de Julio al 3 de Agosto, siendo la tasa de mortalidad de un 8 por mil.

Por el contrario la vecina villa de Luque que se suministraba de abundantes pozos caseros de fácil contagio por las aguas residuales, tuvo una tasa de mortalidad del 28 por mil, durando la epidemia desde el 22 de Junio hasta finales de Agosto. Por esta causa en la villa de Zuheros se conmemora desde entonces la terminación de esta corta epidemia con una fiesta religiosa en honor de Nuestro Padre Jesús Nazareno, a cuya protección divina se atribuyó la escasa morbilidad y mortalidad de la epidemia.

Otros pueblos del sur de nuestra provincia, como Rute, Monturque, Castro del Río tuvieron una alta tasa de mortalidad también a causa de la contaminación de sus pozos y ríos. Otras poblaciones de nuestra provincia escaparon indemnes de la epidemia debido a su situación geográfica, tales fueron los situados en la Sierra Norte y Valle de los Pedroches.

Las medidas de aislamiento, cierre de los puertos de montaña que dan acceso a dicha zona impideron el contagio de la mayoría de las poblaciones que a excepción de Pozoblanco no tuvieron ni un sólo caso, y ello pese a la proximidad al foco extremeño.

Otros pueblos ribereños a ríos importantes, como Puente de D. Gonzalo, a pesar de que sufrieron un contagio precoz, y la epidemia duró casi seis meses, no tuvieron una alta tasa de mortalidad. La causa de ello

es difícil de determinar, quizás sea el abastecimiento de agua de pozos que no se contaminaron porque las deyecciones arrojadas al caudaloso Genil eran llevadas lejos y díluidas rapidamente, contaminandose sólo las hortalizas, aunque de una manera lenta y no intensa.

En fin en el cuadro adjunto pueden ustedes ver que el desarrollo de la epidemia fue extraordinariamente irregular en cada pueblo, influyendo en ello multitud de factores locales, (sanitarios y sociales) y geográficos, imposibles de determinar concretamente.

La localidad con la tasa de mortalidad más baja fué Carcabuey y la de más alta El Carpio.

En Córdoba la tasa de mortalidad fue superior a la media, siendo importante señalar que la mortalidad en el sector de la villa, antiguo recinto de la medina, fue mucho menor que en los barrios extramuros, como San Basilio y en Campo de la Verdad.

La causa hay que buscarla en la contaminación de las aguas de bebida. Mientras que el sector de la villa se abastecía de aguas de manantiales, de la sierra y por algunos pozos, los barrios citados, lo hacían de aguas de pozos contaminadas por los cercanos fosos negros. Sin embargo hay una causa geológica que nos explica esta diferencia.

Según el geólogo Carbonell y Trillo-Figueroa, en el subsuelo de Córdoba, hay que distinguir dos niveles u horizontes en el cuaternario, separados de una capa de arcilla impermeable. En el superior se abrian los pozos negros, muchos de los cuales evacuaban al río a través de viejas atarjeas restos del sistema del viejo alcantarillado de la Córdoba califal o romana. En el segundo nivel estaba el acuífero de donde se abastecían los pozos cordobeses y al estar separados de los pozos negros llenos de deyecciones por una capa de arcilla impermeable en general se preservó la pureza de sus aguas. Esta diferencia de mortalidad también hay que atribuirla —aunque en menor grado— a las mejores condiciones sanitarias y sociales de la población de los sectores más acomodados de las parroquias de la antigua villa.

En sector de la antigua Ajarquía ocurrió otro tanto pero aquí la diferencia no es tan marcada, observando las tasas medias de mortalidad en las diferentes parroquias de la ciudad.

Una vez examinados estos problemas, veamos el ambiente en que se desarrollaba esta epidemia y su incidencia en la mentalidad y vida del pueblo. Para ello vamos a recurrir al testimonio de un médico cordobés, historiador ilustre y contemporáneo de aquellos luctuosos sucesos. Se trata de Luis Ramírez de las Casas-Deza que en su Memorias nos refleja fielmente el terror reinante y los estragos del mal colérico.

Relata el citado autor, el viaje que en aquel año de 1834 hizo desde Madrid a El Carpio adonde tenía plaza de médico. Dice así: «En Bailén supimos que el pueblo se había alborotado con motivo de haber muerto en una posada —según creían, del cólera morbo,— un mozo de la Duquesa de Benamejí, D.ª María del Carmen Aguayo y Manrique, la cual huyendo de la epidema se dirigía desde Córdoba a Madrid con un gran séquito de criados y equipaje. Se temía tanto al cólera en aquellos días que por acercarse al muerto, temiendo contagirse, le habían echado a los pies un lazo y llevado arrastrando al cementerio.»

«Tales barbaridades se producían en aquel tiempo por el populacho, lleno de terror por la epidemia que se propagaba. En Bailén fui yo a informarme de uno de los médicos, del estado de las poblaciones por donde yo tenía que pasar para llegar al Carpio. Viendo yo que el camino por el arrecife había de encontrar yo algunos obstáculos a mi marcha, me fui con la familia de Málaga a la inmediata villa de Mengibar. Después fuí a casa del médico para informarme del estado de la villa, viendo sólo a su esposa pués su marido estaba visitando. En efecto el pueblo estaba infectado de coléricos. Allí tuve que visitar a un enfermo por ruego de la esposa del médico. Llevaronme a los altos de la villa por unas calles tortuosas y pedregosas y entramos en una pequeña y miserable casa adonde había una anciana que al punto conocí padecía del cólera.»

«Ví después al médico que me proporcionó una cabalgadura con un mozo para que me desplazara a Bujalance pasando por Arjonilla donde comí y descansé después de haber esperado tiempo autorización para entrar.»

«Desde allí salí para Bujalance, donde entré al anochecer y me fuí a hospedar en casa de mi amigo D. Francisco Luque con ánimo de marchar al Carpio el día siguiente.»

«Supe en Bujalance que ya se había declarado el cólera en esta villa».

«No siendo médico titular de esta población el Carpio, antes de marchar a él trate sobre los honorarios con el Ayuntamiento. Acepté la cantidad de 70 reales pagados todas las noches y me puse en marcha en mi jaca que tenía en casa del médico de Pedro Abad, D. Felipe Golmayo, al que había encargado de las visitas durante mi ausencia, al llegar al punto del camino donde confina el término de esta villa con el del Carpio encontré un destacamento de paisanos armados, los cuales me intimaron que si pasaba no me permitirían volver, «no voy con ánimo de regresar les contesté» y pasé adelante.»

«Habiendo terminado la epidemia en el Carpio en fin de Julio, fuí llamado a Bujalance para asistir a mi amigo D. Francico Luque y su esposa D.ª María de los Dolores Navarro, acometidos de cólera. Pasé allí y al mismo tiempo que a estos señores visité otros muchos enfermos invadidos de cólera que iba en periodo ascendente. Aunque a la sazón había dos médicos no bastaban ya para el crecido número de enfermos y así resolvió el Ayuntamiento asalariarme del mismo modo que a los otros dos médicos sin que yo lo solicitase.»

«Yo fuí el que más trabajé en beneficio de aquel vencindario porque habiendose dividido la población para la asistencia, la mayor parte de los enfermos recurrieron a mí y yo que salvé la vida a tontos no pude hacer lo mismo con mis amigos en cuya casa estaba.»

«Uno y otro fallecieron en el espacio de veinticuatro horas con gran sentimento mío que se agravaba por la circunstancia de estar presenciando aquella funesta escena. D.ª María de los Dolores falleció cuando su marido ya se encontraba aliviado, más hubo de hacerle tal impresión la muerte de su mujer, que se trató de ocultarle, que se le reprodujo el cólera y falleció al día siguiente.»

«Estaba yo todavía en El Carpio el día 14 de Julio, cuando la Villa del Río, me ofició para que fuese a asistir al vencindario que se hallaba sin médico, cuya invitación no pude aceptar por estar ya contratado en el Carpio. El Ayuntamiento de Villa del Río solicitó a la Junta de Sanidad de Córdoba le enviaran un médico y resolvió mandar a D. Fulgencio Benítez y Torres, pasante del Colegio de Cádiz.»

«Como se había prometido por el Gobierno una pensión a los médicos que habían prestado servicios extraordinarios en aquella calamidad, resolví yo consagrar a los míos a los pueblos de la Provincia de Córdoba... y así fué, me solicitaron para Porcuna con buenos honorarios pero por ser de la provincia de Jaén opté por ir a Cañete de las Torres, cuyo titular era mi amigo D. Gonzalo López.»

«Los vecinos de esta villa se hallaban en estado deplorable, acometidos a un tiempo de cólera y de la miseria, pero miseria tal que derribaban sus casas para ir a vender sus tejas, las vigas, y demás materiales a Bujalance.»

«Terminada la epidemia en Cañete, marché a Córdoba a entablar solicitud de pensión pero se me negó por mal informe del Ayuntamiento de Bujalance que manifestó que no me hallaba yo en el caso del Real Decreto.»

Como vimos El Carpio tuvo una altísima tasa de mortalidad, y en menor grado Bujalance y Cañete de las Torres.

CUADRO DE LA EPIDEMIA DE COLERA EN CORDOBA Y SU PROVINCIA

Pueblos	N.º de habitantes (1)	Día de comienzo	Día de Term. Tedeum	Invadidos	Curados	Fallecid.	Tasa Mortal por mil
Almedinilla	925	22 Marzo	Abril 9	52	25	27	29
Benamejí	5075	27 Marzo	Agost. 11	900	733	147	28
Pte. D. Gonzalo	7104	31 Marzo	Agost. 31	508	357	151	22
Jauja	442	1 Abril		4	4	4	
Albendín	208	8 Mayo	Mayo 24	33	14	19	91
Rute	6680	21 Mayo	Julio 16	901	530	371	55
Montoro	10695	4 Junio	Agost. 1.º	2227	1667	460	43
Carpio	1593	7 Junio	Julio 28	364	232	135	83
Monturque	396	7 Junio	Julio 24	51	28	23	62
Cabra	10563	8 Junio	Julio 24	2463	2256	207	19
D.ª Mencia	3640	8 Junio	Julio 30	532	338	194	54
CORDOBA	40000	11 Junio	Sept. 6	2458	1567	891	22
Villa del Río	3260	12 Junio	Julio 23	433	319	114	35
Baena	10644	17 Junio	Agost. 3	1275	968	307	29

Castro del Río	8203	19 Junio	Agost. 14	1632	969	633	82
Pozoblanco	6000	19 Junio	Agost. 3	598	480	118	20
Luque	4178	22 Junio	Agost. 10	885	767	118	28
Villafranca	3814	22 Junio	Julio 27	70	35	35	9
Encinas reales	1165	24 Junio	Agost. 3	107	41	66	55
Fuente Tójar		5 Octub.	Octub. 5	149	99	50	
Castil de Campos		27 Junio	Octub. 5	122	74	48	
Zamoranos		27 Junio	Octub. 5	116	90	26	
Priego	15582	27 Junio	Octub. 5	553	392	161	19
Iznajar	4100	28 Junio	Julio 26	146	92	54	14
Nueva Carteya	670	28 Junio	Agost. 3	41		41	51
Lucena	17560	29 Junio	Octub. 12	4095	3757	338	17
Zuheros	2000	3 Julio	Agost. 3	51	35	16	8
Aguilar	7800	12 Julio	Agost. 17	978	790	188	25
Espejo	5900	13 Julio	Septib. 28	2492	2222	270	45
Carcabuey	3300	18 Julio	Septib. 26	289	271	18	3
Palma del Río	4950	13 Julio	Agost. 24	226	98	128	26
Fernán Núñez	4400	12 Agost.	Noviem. 9	254	222	32	7
Higueral		14 Septib.	Octub. 26	89	60	29	
Bujalance	8190	16 Septib.	Noviem. 9	1106	1195	311	38
Rambla	6846	13 Septib.	Noviem. 13	59	29	30	4'5
Montalbán	2300	27 Septib.	Diciem. 14	74	48	16	6'5
Montemayor	2900	4 Octub.	Diciem. 8	236	193	43	15
C. de las Torres	2250	16 Octub.	Diciem. 21	241	277	64	28
Total provincial:	300.000	(aproximadamente)		27.120	21.290	5.900	18%

(1) El número de habitantes se basa en el Nomenclator o lista alfabética de los pueblos de la provincia (B. O. de la Provincia. Martes 27 de Abril de 1.841) en el que aparece el número de vecinos. y multiplicado por el coeficiente de 3'3 el referido número de vecinos.

BIBLIOGRAFIA:

— Memorias de Luis María Ramirez de las Casas-Deza Instituto de Historia de Andalucía, Córdoba 1977.

— Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, 27 de Abril de 1841.

— Antonio Arjona Castro, La Población de Córdoba en el siglo XIX. Inst. Historia de Andalucía. Córdoba 1979.

En torno a la Vida y la Muerte del Emir 'Abd Al-Rahman II

Por Antonio ARJONA CASTRO

No hace mucho, en 1971, el Dr. Mahmud 'Ali Makki editó en la ciudad de El Cairo un nuevo volumen del Muqtabis del famoso historiador cordobés Ibn Hayyan, del que son harto conocidas la meticulosidad y credibilidad de sus informaciones y descripciones.

Gracias a los datos que nos aporta este nuevo texto árabe, del que todavía no hay traducción al castellano, podemos hacer una aproximación histórica a los últimos años de la vida de 'Abd al-Rahman II, de la enfermedad que la llevaría a la muerte y sobre todo de los síntomas que tuvo en el momento de su fatal desenlace.

Veamos en primer lugar la fecha de la muerte del citado emir. El mismo cronista Ibn Hayyan nos dice: «En este año, 238 =852—853), murió el emir 'Abd al-Rahman ben al-Hakam (...), la vela del jueves a tres días pasados de Rabi' II de este año [=madrugada— del miércoles al jueves 22 Septiembre del 852, según las Tablas de Cronología de D. Manuel Ocaña Jiménez]. Se inhumó el mismo jueves en la tumba de los califas en el Alcázar de Córdoba, cayendo su sepultura junto a la de sus hermanos al-Mugira y Umayya. Dijo la oración fúnebre su hijo el califa Muhammad ben 'Abd al-Rahman. Había nacido en Toledo en Sha 'ban del año 176 (=Octubre— Noviembre 792) su padre al-Hakam gobernaba entonces dicha ciudad por su padre el emir Hisham. Tenía —cuando murió— 62 años; durando su reinado 31 años, 3 meses y 6 días. (1)

1) Ibn Hayyan, Muqtabis edc. M. A. Makki, El Cairo, 1971, p. 158.

Para poder determinar, al menos aproximadamente la enfermedad «primun» que terminaría con la vida del soberano cordobés y la causa inmediata de su óbito, es necesario conocer cuando empezaron los síntomas de dicho proceso y cuales fueron los que tuvo el citado Emir a la hora de su muerte. Estos datos los conocemos gracias al testimonio del historiador cordobés, antes citado, Ibn Hayyan. Veamos primero cuando empezó la citada enfermedad y luego la sintomatología de su fatal desenlace:

«El emir 'Abd al-Rahman —dice Ibn Hayyan— se aisló del contacto de la gente por un periodo de tres años anterior a su fallecimiento a causa de la larga enfermedad ('illa) que le afectó. El mal se fue agravando poco a poco, la fiebre se avivó y ella quebró su apetito y llevó a su organismo a la debilidad, le deprimió su ánimo, acentuó su tristeza y perturbó este período de su reinado.» (2).

Se trataba, por tanto, de una enfermedad de larga duración que cursaba con fiebre, perdida de apetito y de peso, y trastornos psíquicos.

Veamos ahora, como fue el fallecimiento del citado emir, gracias al detallado relato que nos ofrece Ibn Hayyan: «Luego hizo el Emir, —dice— la oración de al-Mugrib (=puesta del sol) pero se quebró su vigor se avivó su enfermedad y le visitó la muerte. Empezó a vomitar y pidió la jofaina, vomitando sangre a chorro, volviendo a repetirse este episodio varias veces y no terminó su mal hasta que murió. (literalmente: lafiza nafasa-hu =echó por la boca su alma) (3). Esta última expresión es equivalente a la castellana de «echó por su boca el higado», y es bien expresiva de vómitos intensos que en este caso eran de sangre, esto es lo que se llama en el argot médico una enorme hematemésis. Aunque las causas de hematemésis son muchas podemos decir que la principal de ella, sobre todo cuando es masiva, son las varices esofágicas, ya que la úlcera de estómago sangrante suele dar más bien melena (esto es sangre por ano) aunque desde luego aquí dada la sintomatología anteriormente descrita el ulcus gástrico se puede descartar como principal enfermedad del emir. Recopilando la sintomatología de brotes febriles, perdida de peso, anorexia, debilitación progresiva, de ánimo, y el final por hematemésis a causa de

2) Ibn Hayyan, op. cit. p. 159.
3) Ibn Hayyan, op. cit. p. 162. línea 17.

varices esofágicas nos lleva a pensar en un cuadro grave de afectación hepática, en una palabra en una cirrosis hepática. Este síndrome tiene múltiples causas entre las que destacamos: la hepatitis vírica, el alcoholismo —no raro en la Córdoba musulmana— y las infecciones (paludismo, tifoidea etc.). Descartamos un tumor maligno de higado o de estómago porque su evolución suele ser mucho más rápida y casi nunca de tres años como en este caso sabemos que duró la enfermedad de 'Abd al-Rahman II. Es posible que la causa de todo fuera una enfermedad infecciosa de larga duración, lo que justifica los brotes febriles de lo que nos habla Ibn Hayyán, y que finalmente a través de una grave afectación hepática, le llevaría a la muerte con una enorme hematemésis. Indudablemente que no debemos olvidar la tuberculosis, pero no se habla de que el ilustre enfermo tuviera tos ni disnea

Nos quedamos pues con el cuadro de Síndrome cirrótico de etiología infecciosa, con grave afectación hepática que le llevaría a una situación de precoma hepático con grave alteración de la coagulación y trastornos psíquicos. Respecto a esto último, hay un hecho curioso que nos relata Ibn Hayyán. Se trata de la grave afectación del ánimo que en estos últimos tres años de su vida padecía el citado soberano—. 'Abd al-Rahman gustaba de dar buenos paseos por el campo, y de contemplar el paisaje que desde el Alcázar se divisaba. En estos días de su vida se encontraba triste y por ello dice a sus servidores —y en especial a Sa'dun, el jefe de ellos, el cual había ocupado el puesto del eunuco Nasr,— lo siguiente:

«Oh mis hijos ya no puedo subir a la atalaya a contemplar el campo abierto y por otro lado mi vista para lo cerca como para lo lejos se debilita cada días más, pregunto a vosotros ¿no tendrá esto remedio?. Sus sirvientes le contestaron, sí tiene remedio Oh nuestro señor!». Entonces —añade Ibn Hayyán— el jefe de los sirvientes se puso enseguida a preparar una cama de caña con un blando colchón de plumas y en ella le subieron hasta la parte más alta del Alcázar literalmente hasta al-'illyya [=La altura], una especie de mirador que dominaba la Puerta de los Jardines (Bab al-yinan), una de las puertas meridionales —añade Ibn Hayyán del Alcázar cordobés— Desde ahí contempló un bello paisaje el cual describimos en palabras del citado cronista: «Desde allí divisaba el desierto (sahra') del Arrabal, el que está delante del Alcázar, el cual el Emir exploró con su mirada, contemplando también las colinas de la Campiña y delante de ella el río, por donde los barcos bajaban y subían. El Emir alegró su espíritu, se aireó y dió gozo a su corazón».

Más adelante añade el citado cronista: «Cuando ya se preparaban para el descenso, después de haber pasado casi todo el día con sus sirvientes en la 'illyya», el Emir seguía absorto en el desierto del Arrabal y observó que en la parte más próxima había un rebaño de ovejas, pero que no se veía su pastor y entonces exclamó: Oh mis hijos! ¿Quien es el pastor que ha dejado abandonado su rebaño?. Sus sirvientes después de reflexionar un momento le contestaron: Oh nuestro señor! Ahí está el pastor del rebaño el cual lo conduce, en un lado, a la sombra del huerto de Tarub. Después de esto rompió a llorar y dijo: Oh! y fijando la vista en el rebaño, y con los ojos húmedos manifestó: Oh Dios yo quisiera ponerme en el lugar del pastor y no estar sujeto a la esclavitud del mundo y del gobierno de los hombres». Después el Emir pidió perdón a Dios repetidas veces y oró. Después le bajaron hacia su cama y no tendría otro día semejante a este en lo que le quedara de vida.» (4).

El relato nos demuestra el débil ánimo del Emir, y los recuerdos que el desierto del Arrabal traerían a su memoria: de cuando su padre tuvo que afrontar la famosa rebelión de los habitantes del renombrado arrabal de Córdoba, que por orden de su padre al-Hakam I sería arrasado convirtiéndole en un verdadero desierto. Del mismo modo vemos como el río Guadalquivir era navegable como lo continuó siendo en el siglo XII cuando lo recorrió al-Idrísi (5).

Precisamente, referente a los cordobeses que se sublevaron contra su padre en el Arrabal de Secunda, y de los cuales muchos fueron crucificados, este nuevo texto de Muqtabis nos ofrece la noticia, de que el gran fata Nasr, jefe de los servidores de 'Abd al-Hakam II, y de trágico fin, era en realidad uno de aquellos jovenes revoltosos capturados en la rebelión. En efecto nos dice Ibn Hayyán: «Dijo el faqih Abu Mahammad 'Ali ben Ahmad ben Hazm que Nasr, —del cual lleva el nombre la Almunia Nasr, la preferida del Emir 'Abd al-Rahman ben al-Hakam,— era uno de los numerosos eunucos que mandó castrar su padre el Emir al-Hakam, hijos de la chusma más exaltada, los cuales fueron esclavizados para ser convertidos en servidores intimos para los servicios interiores de su palacio. El padre de Nasr conocido por Abu al-Shumal era uno de los habitantes cristianos de Carmona islamizados y consiguió para su hijo Nasr

4) Ibn Hayyan, op. cit. p. 161.
5) Cf. al-Idrsi, Kitab Nuzhat al-Mushtaq edic. Leyden, 1968, p. 207-8 del texto árabe y 254 al 256 de la traducción.

un porvenir amplio—. Murió al-Shumal unos días antes de la muerte de Nasr.» (6).

Respecto al Alcázar debemos aclarar que 'Abd al-Rahman II ordenó contruir sobre las terrazas una serie de miradores, lo que Ibn Hayyán llama «al-'illyya» que permitían contemplar el paisaje cordobés (7) pues era constumbre que cada soberano dejaba de habitar la masión de su antecesor y se hacía construir dentro del recinto otra enteramente nueva.

Sale a relucir el Departamento de al-Rashid, pues decía el soberano a su hayib que en la parte alta estaba el Armario de su ropa (=jazanati al-Kiswat). Este pabellón de al-Rashid (=El elegante) es citado también por al-Maqqari (8).

Sobre la parte denominada «al-'illyya», que algunos traducen por Galería alta, sabemos que durante la fitna sirvió de refugio al último califa omeya de Córdoba, el denominado al-Mu'tadd o Hisham III. Así Ibn 'Idari nos dice: «Se reunió Umayya junto con la plebe de Córdoba y el ejército de la ciudad, y se dirigió hacia el Alcázar. Hisham (al-Mu'tad) corrió junto con sus mujeres a refugiarse a la «al-'illyya» pues temía por su vida, mientras la plebe saqueaba el Alcázar, los visires se reunían con Abu-l-Hazm ben Yahwar para detener el saqueo» (9).

Pero volviendo al tema central que nos ocupa, esto es la enfermedad del citado soberano, tenemos otros datos de interés sobre ella. En efecto es famoso el episodio del intento de envenamiento por parte del gran fata Nasr, del Emir 'Abd al-Rahman II. Ello ocurrió cuando ya el citado emir estaba enfermo. Sabemos por Ibn Hayyan, que durante esta enfermedad Nasr hizo y deshizo todo lo que pudo en el gobierno del país y sobre todo en el nombramiento de cargos importantes. Durantes una de las graves crísis de la enfermedad de 'Abd al-Rahman II, destituyó de hayib a 'Isa ben Shuhayd poniendo en su lugar a 'Abd al-Rahman ben Rustum. Y ocurrió —sigue diciendo Ibn Hayyan— que una de las mejorias de la enfermedad ('illa) del emir, este hizo pasar ante él a los cargos más importantes. En efecto pasaron en primer lugar los visires, y 'Isa ben Shu-

6) Ibn Hayyan, op. cit. p. 156.
7) Ibn Hayyan, op. cit. p. 159.
8) Al-Maqari, que lo tomó de Ibn Baskuwal Cf. Analectes, I, 302-303.
9) Ibn 'Idari, Bayan III, edic. Lévi-Provençal, París, 1930, p. 150 del texto árabe.

hayd al lado de ellos, pero delante de ellos 'Abd al-Rahman ben Rustum quien en nombre de todos dirigió como Hayib la salutación al Emir. Luego el soberano preguntó a 'Isa ben Shuhayd como no fue él quien le dirigiera el saludo. Entonces 'Isa le respondió que él ya no era su Hayib. Esto indignó al Emir que llamó a Nasr, y le reprendió duramente, por que había destituido a 'Isa. Nasr le engañó contestó que esto lo había hecho desde el principio de su enfermedad. El Emir hizo reponer a 'Isa ben Shuhayd como hayib [=función de primer ministro] cargo que ostentaría hasta que murió a comienzos del reinado del emir Muhammad (9 bis.). Esto demuestra que el episodio del intento de envenamiento por parte de Nasr, instancias de la concubina Tarub, fue durante la enfermedad del emir 'Abd al-Rahman II, aprovechando los tratamientos que el médico Ahmad Yunus al-Harrani suministraba al soberano. Ya es conocido como acabó el intento: con la muerte de Nasr al obligarle 'Abd al-Rahman II a beberse la poción que antes a instancias de Nasr había preparado al-Harrani para eliminar al soberano citado. Todo por intrigas de Tarub que de este modo, ante la enfermedad del Emir y el retraso en designar oficialmente al heredero de la monarquía, pretendía lograr que su hijo 'Abd Allah le sucediese en el trono.

Es evidente pues que ya 'Abd al-Rahman II estaba enfermo —aunque que tenía frecuentes periodos de mejoría— cuando a consecuencia de haber ingerido la famosa «poción de reyes» falleció el fata Nasr.

En estos episodios de mejoría, el Emir recobraba las riendas del gobierno, aunque parece ser que en las crisis de la enfermedad, 'Abd al-Rahman II se trastornaba totalmente en su juicio, quizas porque entrase en coma o porque los episodios de fiebre le afectasen intensamente.

Con repetidos episodios de mejoría y de agravamiento proseguiría la vida del soberano omeya, hasta que poco a poco su organismo se fue agotando y acercando lentamente hacia la muerte. De todo ello nos dá cuenta Ibn Hayyan en el relato que hoy comentamos, pero antes de llegar su final sobrevendría un episodio de delírio que pondría en jaque a todo el personal al servicio del Emir, y entre ellos a su primer ministro o hayib 'Isa ben Shuhayd.

Este episodio de súbita mejoría, es similar al último resplandor que emite la vela antes de apagarse definitivamente.

---

9 bis.) Ibn Hayyan, op. cit. pp. 116-7.

En verdad es típico que muchos enfermos cuando están ya casi exhaustos, de repente tiene una súbita mejoría, mejoría que cursa con una euforia totalmente patológica, que señala el próximo final. Esto le ocurrió a 'Abd al-Rahman II, veámos lo que dice Ibn Hayyan:

«Contó Ahmad hijo del Emir Muhammad ben 'Abd al-Rahman lo siguiente: Contrajo mi abuelo la enfermedad de la que moriría, prolongandose mucho tiempo su dolencia con algunos episodios de mejoría y de agravamiento. En su fase de crisis mejoró gracias a los esfuerzos de los médicos con numerosos medicamentos (shifa'). Cuando faltaba cuatro días para que emitiera su último suspiro, —continua diciendo Ibn Hayyan—se removió su fuerza, dentro de su tenaz debilidad, ordenando que le dieran un baño pues, según él, esto le mejoraría. Así se hizo y en efecto mejoró, bajandole la fiebre, permaneciendo despierto durante el baño y ordenando que le tiñeran y que le embellecieran. Conversó respecto a su persona comentando el paseo dado con su familia y pidiendo dar otro. Espero contemplar —decía el Emir— las mismas vistas que entonces pues la muerte se aproxima en su cita. Luego decidio la puesta en práctica del paseo y para prepararlo llamó a su hayib 'Isa ben Shuhayd (10) el cual estuvo enseguida en su presencia y acertandolo a su persona, la misma mañana en que Dios decretó su muerte, le comunicó que estaba muy mejorado de su enfermedad y con más vigor. Entonces dijo 'Abd al-Rahman (II) a su hayib: ¿Cómo ves a nuestro color 'Isa? Y este le contestó: «¡Dios sane al Emir mi señor! Embellezca su color para siempre, le recupere y le devuelva la vida con la integridad de la luna en su eclipse, con la gracia de Dios para él y para sus súbditos.» El Emir se alegró por esto que dijo.» (11).

A continuación, en un largo relato que extractamos, el Emir ordenó a su hayid que fuera al pabellón del Alcázar conocido por al-Rasbid para que le escogiera el traje de las Yusufiya. Después ordenaría que viniera, aquellas horas, al jefe de los sastres ('arif al- hayyatin). Al fin después de muchas idas y venidas y de poner en vilo a todo el personal de la casa, el hayib 'Isa al-Shuhayd consiguió, que tal como era el deseo del Emir, a la caida de la tarde, estuviera preparado el traje —que llevaría 'Abd al-Rahman II— en un sillón del Maylis. Pero como era de esperar el traje no llegaría a ponerselo, pues aquella repentina mejoría daría paso

10) Ibn Hayyan, op. cit. edic. cit. p. 161.
11) Ibíd.

al episodio final de la vida del soberano.

En conclusión, podemos decir que tenemos testimonios que afirman que la causa inmediata de la muerte de 'Abd al-Rahman II fue una gran hematemesis probablemente causada por unas varices esofágicas a consecuencia de un síndrome de hipertensión portal: Sindrome producido bien por un paludismo, enfermedad que era endémica en Córdoba desde tiempos remotos y que no desapareció hasta hace unas décadas, u originada por una fiebre tifoidea, afección que cursa con brotes repetidos de fiebre, afectación del sensorio, perdida de peso y al final a través de una afectación hepática a veces, originaba la muerte con una grave hemorragia por boca.

Como causa más remota y coadyuvante podríamos aducir un alcoholismo, que era frecuente en la Córdoba musulmana (11 bis.).

No obstante debemos decir que el Emir 'Abd al-Rahman tenía una fuerte constitución, tal como nos la describe Ibn Hayyan, cuyo texto dice así: «Era alto, corpulento, de ojos grandes negros, de nariz aguileña, bigotudo y con una barba poblada la cual solía teñir de alheña» (12). Esta constitución vigorosa hizo posible que el monarca citado soportara durante tres años los embates de su enfermedad, hasta que por fin a sus 62 años, una grave hematemesis le llevaría a la tumba, a pesar de los múltiples tratamientos de todos los médicos famosos existentes entonces en Córdoba, tratamientos que no siempre eran inocuos.

Podemos concluir diciendo que gracias a la pluma del célebre historiador cordobés conocemos hoy estos importantes detalles de la última página de la vida de un Emir cordobés, de su melancolía, de sus sufrimientos y en último término de su humana agonía.

Nota: Trabajo leido en la sesión de la Real Academia del día 15 de Mayo 1980.

11 bis.) Cf. Al-Jushani, Kitab qudat Qurtuba, trad. Ribera p. 125 y 126.
12) Ibn Hayyan. op. cit. p. 163.

El Castillo de Turrush

Estudio histórico y arqueológico del castillo de Turrush, situado entre Loja e Iznajar, lugar adonde residió por primera vez en España, el futuro 'Abd al-Rahman I, después de desembarcar en Almuñecar.

Por Antonio ARJONA CASTRO

I. Historia del castillo de Turrush (situado entre Iznájar y Loja).

Es conocida la noticia que nos da el Ajbar Maymu'a (1) sobre los primeros pasos que dió 'Abd al-Rahman ben Mu'awiya, antes de reinstaurar la dinastía omeya en el trono de Córdoba, y establecer en la Península el Emirato independiente de Damasco.

La misma fuente histórica y el cronista Ibn al-Qutiyya (2) nos suministra los datos de como 'Abd al-Rahman ben Mu'awiya, el Inmigrado, después de desembarcar en Almuñecar (Al-Munnakab) se dirigió, haciendo escala en Loja, hacia qarya Turrush donde le rindieron pleitesía los yundíes en Damasco. Permaneció en dicho lugar todo el invierno, dedicado a reclutar tropas y ganar adeptos para su causa. En esta alquería, situada como después veremos entre Loja e Iznájar y al sur de Fuente de Cesna (Sajna), le visitaron unos emisarios de su enemigo Yusuf al-Fihri, entonces emir de Al-Andalus, con una propuesta de pacto, que el omeya rechazaría, dando comienzo así a las hostilidades que llevarían al Inmigrado a su instalación en el trono de Córdoba.

Desde Turrush marchó, 'Abd al-Rahman ben Mu'awiya, después de

1) Ajbar Maymu'a, Trad. Lafuente Alcántara, Madrid, 1857, pp. 76 y 80.
2) Ibn al-Qutiyya. Tarif Iftitah al-Andalus, edic. Real Academia de la Historia, Madrid, 1926, pp. 21, 24 y 38 y 40.

rechazar a los emisarios de Yusuf al-Fihri, hacia Archidona, entonces capital de la cora de Rayya (Málaga) a donde le reconocieron por soberano los del yund de Palestina, iniciando así una larga etapa de viajes por otras coras hasta que al fin se produce el enfrentamiento entre el último emir dependiente de Damasco y el inmigrado (al-Dajil) en los llanos de al-Musara (Vado de Casillas) a las puertas de Córdoba, batalla que al terminar con la victoria de este último le situaría en el trono de Al-Andalus.

No es extraño que 'Abd al-Rahman ben Mu'awiya buscara refugio en un primer momento en esta qarya y castillo de Turrush, (distinto al Torrox de la costa), dada la situación escondida, inexpugnable y bien segura, ante la posibilidad de un ataque por los soldados de Yusuf al-Fihri. Dicho lugar está protegido por el sur por un foso del río Genil, y por el oeste, levante y norte por un precipio natural de difícil acceso, que hace innecesarias las murallas. Para llegar a dicho lugar hay que entrar por un camino tortuoso que serpentea por la margen derecha, montañosa y abrupta, del río Genil. Camino que llega por dicha orilla desde Iznájar, y desde las escarpadas laderas de Fuentes de Cesna, estribaciones de las gigantescas moles calizas de las Sierras de Priego y Rute.

Sus habitantes, cristianos en su inmensa mayoría, acogerían de buen agrado en un principio, a los nuevos «dueños» árabes que un primer momento vinieron a instalarse allí. Luego, durante la primera fitna, combatirían fieramente contra los monarcas cordobeses rechazando el pacto de dimmíes que en los albores de la ocupación musulmana de España, habían concertado.

Durante el medio siglo que duró la pacificación de la zona, dicho castillo de Turrush sería objeto junto con otras fortalezas de la zona, de innumerables expediciones de los generales omeyas hasta que al fin el mismo 'Abd al-Rahman III decide dirigir personalmente una aceifa para acabar con los aguerridos habitantes de Turrush, y tras un prolongado asedio consigue rendir por hambre a los valientes defensores, lo que la fuerza de las armas no habían conseguido.

Ibn Hayyan el célebre cronista cordobés, nos describe el itinerario que el príncipe al-Mutarrif hijo del emir 'Abd Allah, llevó en la llamada expedición de Simyila, aceifa que lleva este nombre por la ciudad costera malagueña a que iba destinada. Se realizó esta expedición, una de las pri-

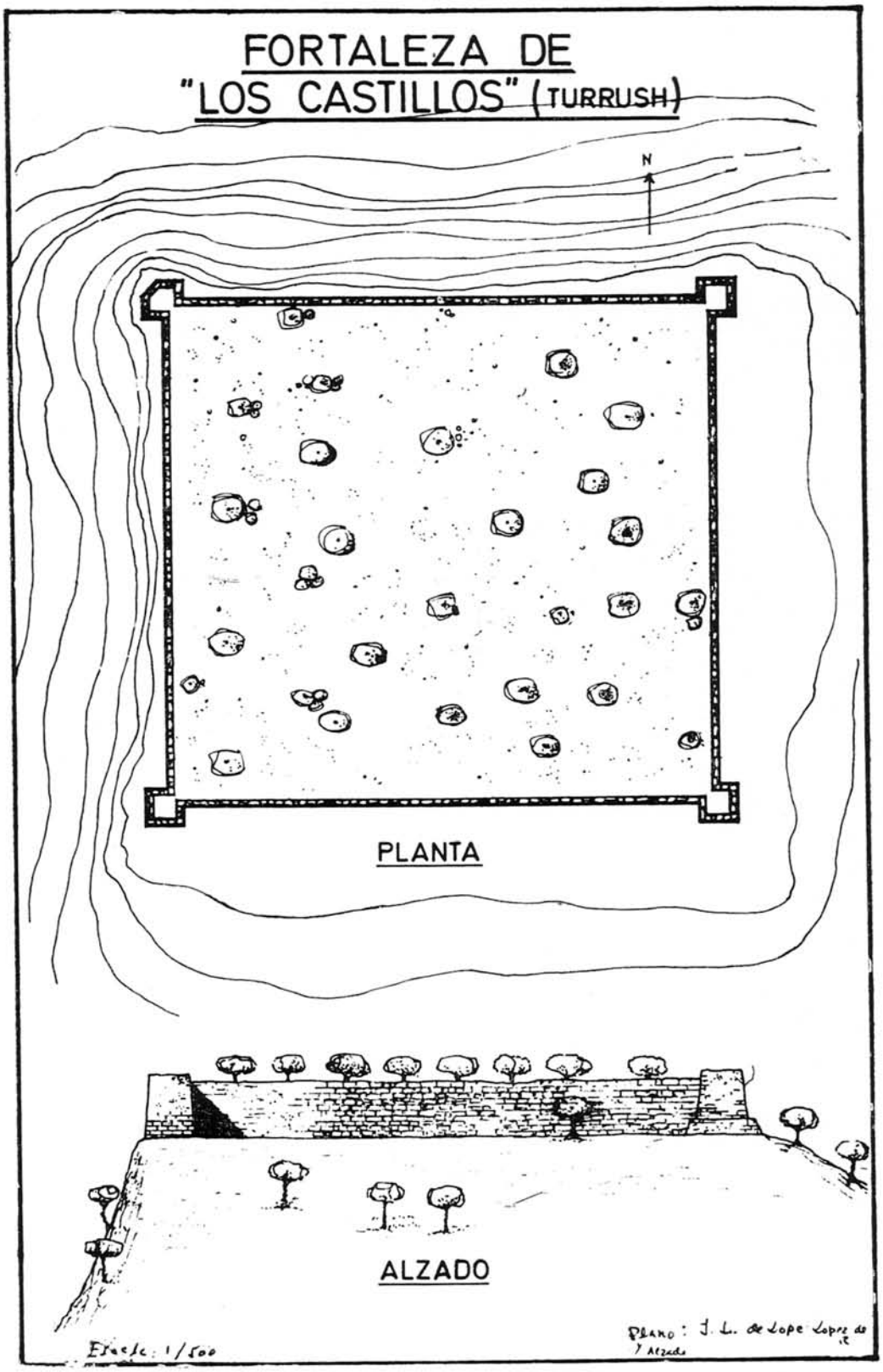
FORTALEZA DE
"LOS CASTILLOS" (TURRUSH)
N
PLANTA
ALZADO
Escala: 1/500
Plano: J. L. de Lope Lopez de
y Alzado





VISTA DEL TORREON SUROESTE DE LA FORTALEZA. PUEDEN OBSERVARSE LOS AGUJEROS ADONDE SE COLOCABAN LOS TRAVESAÑOS PARA HACER EL TAPIAL DE ARGAMASA. (FOTO DEL AUTOR)

BRAC, 100 I (1979) 257-264

meras de la primera fitna por la zona, en el año 281 de la Hégira (13 de Marzo 894 - 2 de Marzo 894). El ejército omeya desde Córdoba marchó por el camino de Lucena hasta Iznájar, adonde acampó, en un lugar llamado Mahallat Kurtish lugar situado enfrente del castillo, lugar donde serían atacados por las tropas de 'Umar ben Hafsun. Después de algunas escaramuzas el ejército pasó, según Ibn Hayyan (3) hacia Loja y Alfontín, poblaciones que por estar en la obediencia no fueron molestadas. Sin embargo a la vuelta hacia Iznájar, raziaron la zona comprendida entre Sajna (Fuentes de Cesna) y Turrush, continuando después hacia el castillo de Sahla, al que destruyeron, acampando después en Priego. Se trata del camino que desde Turrush llevaba por Fuentes de Cesna hacia Sahla, hay aldea de Jaula cerca de Priego y que ya en su día (4) identificamos con la Saula medieval. Este camino de acceso a Priego por el sur, es el mismo que después utilizaría al-Idrisi en el siglo XII, desde Iznájar a Priego.

Pero no sería esta la única expedición omeya contra la zona durante el reinado del emir 'Abd Allah, sino que en el año 291 de la H. (908-904) el qa'id Ahmad ben Muhammad ben Abi 'Abda dirigiría otra aceifa contra Bobastro y de paso atacaría Turrush (5). Parece ser que al castillo de Bobastro, cabeza de la gran rebelión muladí del sur de Andalucía se llegaba por Turrush y Alhama, al menos así lo parece por los itinerarios utilizados para acceder a Bobastro.

Ibn Hayyan, prosigue describiendonos que las tropas omeyas al pasar por el hisn de Turrush, dada su posición inexpugnable, expresión de como luego veremos al estudiar su situación no es exagerada, se contentaron con arrasar los sembrados y atacar con el majaneque —ingenio mecánico que arrojaba grande piedras a larga distancia— pero estas piedras arrojadas no hicieron mella en la murallas, según Ibn Hayyan. De regreso de Loja, añade el citado cronista, que los habitantes de Turrush salieron en son de guerra. Una vez más se pone de manifiesto como el castillo de Turrush estaba en el camino que une a Loja con Iznájar, camino que iba por la margen derecha del río Genil, aunque desde luego es probable que por

3) Ibn Hayyan, Muqtabis. Tomo III edic. P. M. Antuña. París. 1937. pp. 110 115 y 141.
4) A. Arjona, Priego en época musulmana, Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Vol. Medieval I, pp. 89 y ss. (notas 13 y 22).
5) Ibn Hayyan, Muqtabis edic. Antuña, pp. 141.

la otra orilla hubiera otro camino que pasara por el lugar ocupado por los Ventorros de Valerma.

Es probable que ambos caminos se unieran en épocas de estiaje, por un vado que hasta hace poco ha existido enfrente del lugar llamado de los «Castillos» donde ubicamos Turrush, y que antes de que las aguas del pantano de Iznájar inundaran la zona, se llamaba paso de la Barca.

Prosigue Ibn Hayyan diciendo, que el qa'id citado derrotó a los habiantes de Turrush a las mismas puertas de su castillo, adonde murió uno de los mejores jinetes de los rebeldes conocido por Aju Zaina, aunque después de varios días de cerco infructuoso las tropas realistas proseguirían su marcha hacia «Massana (sic) qarya de las aldeas de Cabra». Se trata de al-Yussana (Lucena) en el siglo IX todavía era un pueblo de la cora de Cabra, aunque en el siglo XI ya fuera una importante medina judía. La confusión del copista es facilmente explicable en la escritura árabe. En efecto el camino que lleva a Loja desde Córdoba pasa por Lucena, Rute e Iznájar. (cf. Mapa 1./50.000, Hoja 1007, el cual reproducimos).

Ya durante el reinado de 'Abd al-Rahman III, de nuevo el hayib Bard ben Muhammad realiza otra expedición contra Turrush, que seguía todavía insumiso. Según Ibn Hayyan (6) esta aceifa se realizó en el año 301 de la H. (7-7-913 al 27-1-914) pasando antes por el hisn de Balda, que como es bien sabido estaba situado en el cerro del Camorro Alto de Cuevas de San Marcos (Málaga) (7). Desde allí, pasando probablemente por Iznájar, se dirigió hacia Turrush, dando libertad a la caballería para saquear todo lo que encontraran en la zona, pero no obsante de ahí no pasó la acción bélica dada la situación inexpugnable de dicha fortificación nasaraniya (mozárabe).

En el año 309 de la H. (921-922) decide el califa al-Nasir, por nombre 'Abd al Rahman III realizar una aceifa contra dicho castillo pero dirigiendola en persona. No sabemos si todavía estaba en su recuerdo que su antepasado 'Abd al-Rahman I tuvo al pricinpio de su llegada a España buena acogida en este castillo ahora rebelde. Lo cierto es que según Ibn

6) Ibn Hayyan, Muqtabis V, edic. P. Chalmeta. Madrid, 1978, pp. 75.
7) L. Torres Balbás, Antequera islámica, al-Andalus XVI (2) 1956, p. 433. nota.

Hayyan (8) esta expedición se realizó y por eso lleva el título de «aceifa de Turrush». Los preparativos fueron considerables, y después de pasar revista a las tropas, salió el Califa al-Nasir de su Alcázar de Córdoba un sábado 19 de Mayo del año 921, dirigiendose directamente hacia Turrush, pues según el cronista, sus habitantes cristianos (nasaraniya) se habían negado a pagar los impuestos, esto es habían roto el pacto de dimmíes. Una vez allí las tropas omeyas plantearon el cerco del castillo, dado que un ataque o asalto eran difíciles o inútiles, emplazando al majaneque en las alturas cercanas, para atacer las murallas. Cortadas las comunicaciones, arrasados los campos y los árboles frutales, los habitantes de Turrush resistían un día tras otro heroicamente. De cuando en cuando hacian salidas por sorpresa pero al fin el hambre y la sed les hizo capitular acogiendo al Aman o perdón que el soberano omeya les ofreció. Dice el cronista citado que dada la valentía de los jinetes de Turrush, muchos de ellos pasaron después a engrosar las filas del hasan (destacameto de mercenarios) adonde alcanzaron fama por su valor. El califa ordenó «demoler las murallas y arrojar las piedras al río». Por ello «el lugar quedó convertido en un lugar como el desierto». «Su iglesia (kanisa) fue convertida en mezquita aljama».

Después de la rendición de Turrush el soberano 'Abd al-Rahman III regresaría de Córdoba. La expedición había durado según Ibn Hayyan, sesenta y nueve días, la entrada en Córdoba fue un 16 de rabi'I esto es el 17 de Julio del año 921 d. C.

A continuación reproduce Ibn Hayyan, una riwaya de al-Razi en la que dice que el califa al-Nasir se marchó a Córdoba y algún tiempo después se produciría la capitulación de Turrush.

II y III Localización de las ruinas del Hisn Turrush y estudio arqueológico.

Después de haber estudiado el itinerario de las distintas aceifas que tan detalladamente nos relata Ibn Hayyan en las diferentes partes de su obra al-Muqtabis, después de leer el Ajbar Maymu'a, a Ibn al-Qutiyya, no es difícil situar dicho castillo entre Loja e Iznájar, al sur de Fuentes de Cesna (Sajna).

8) Ibn Hayyan, Muqtabis, edic. P. Chalmeta, pp. 171 y 172.

Lafuente Alcántara en su traducción del Ajbar Maymu'a (9) escribía en el índice geográfico: «Torrox; aunque hay una conocida población en la costa de Andalucía, el que se refiere esta cronica y en otros autores árabes debía estar situado entre Loja e Iznájar. Esto lleva a reducir a las grandes ruinas de Balerma y del cortijo de la Torre a dos leguas a poniente de Loja en dirección a Iznájar». Hemos explorado arqueológicamente la zona y no creemos que en Balerma hubiera habido una fortificación «inexpugnable» pese a que han aparecido tumbas mozárabes, excavadas en la roca. Por otro lado sabemos por Ibn Hayyan que dicho castillo estaba a orillas del río que en este caso sabemos que era el Genil (10).

Explorada la zona del sur de Fuentes de Cesna en ambas orillas del río tuvimos conocimiento por el Mapa Topográfico 1/50.000 (Hoja n.° 1007) de la existencia de un topónimo llamado los «castillos», y por varias personas de Iznájar de la existencia de restos de fortificaciones en dicho lugar. Pero dado que toda esta zona está inundada por las agua del Pantano de Iznájar, llegar al lugar denominado de «los castillos» sólo era posible bien en barca o bien a traves de senderos difíciles desde Fuentes de Cesna. Según el mapa citado dicho lugar de los «castillos» estaba antes en el camino que por la margen derecha del río Genil pasaba hacia Loja por el Sur de Fuentes de Cesna y dominando el vado de la Barca que enlazaba con los Ventorros de Balerma. Esto es en un lugar bien situado estratégicamente y sobre un mogote redondo de 500 metros (de altura sobre el nivel del mar) dotado de magníficas defensas naturales apto para controlar desde sus alturas el paso de Iznájar a Loja. Gracias a la amabilidad del profesor Angel Aroca, y de D. Antonio Quintana profesor de EGB y concejal de Cultura de Iznájar, pudimos hacer el viaje en una motora que generosamente nos cedió D. Antonio Mata, labrador natural de Iznájar buen conocedor de la zona. La exploración que hicimos fué todo un éxito, pues sobre dicho cerro se hallan los restos de una fortaleza de planta cuadrada flanqueada en las cuatro esquinas por torres cuadradas que sobresalen de las cortinas. El material, como el de otras fortificaciones de estilo bizantino contruidas en época califal, es tapial de mampuesto

9) Ajbar Maymu'a, edic. cit. cf. índice geográfico: S. V. Torrox.
10) Ibn Hayyan, Muqtabas V, p. 172.



VISTA PANORAMICA DEL CERRO "LOS CASTILLOS" EN CUYA CIMA PUEDEN OBSERVARSE DE MURALLAS Y TORREONES



RESTOS DEL LIENZO MERIDIONAL DE LA MURALLA QUE CIRCUNDA LA FORTALEZA

BRAC, 100 I (1979) 257-264

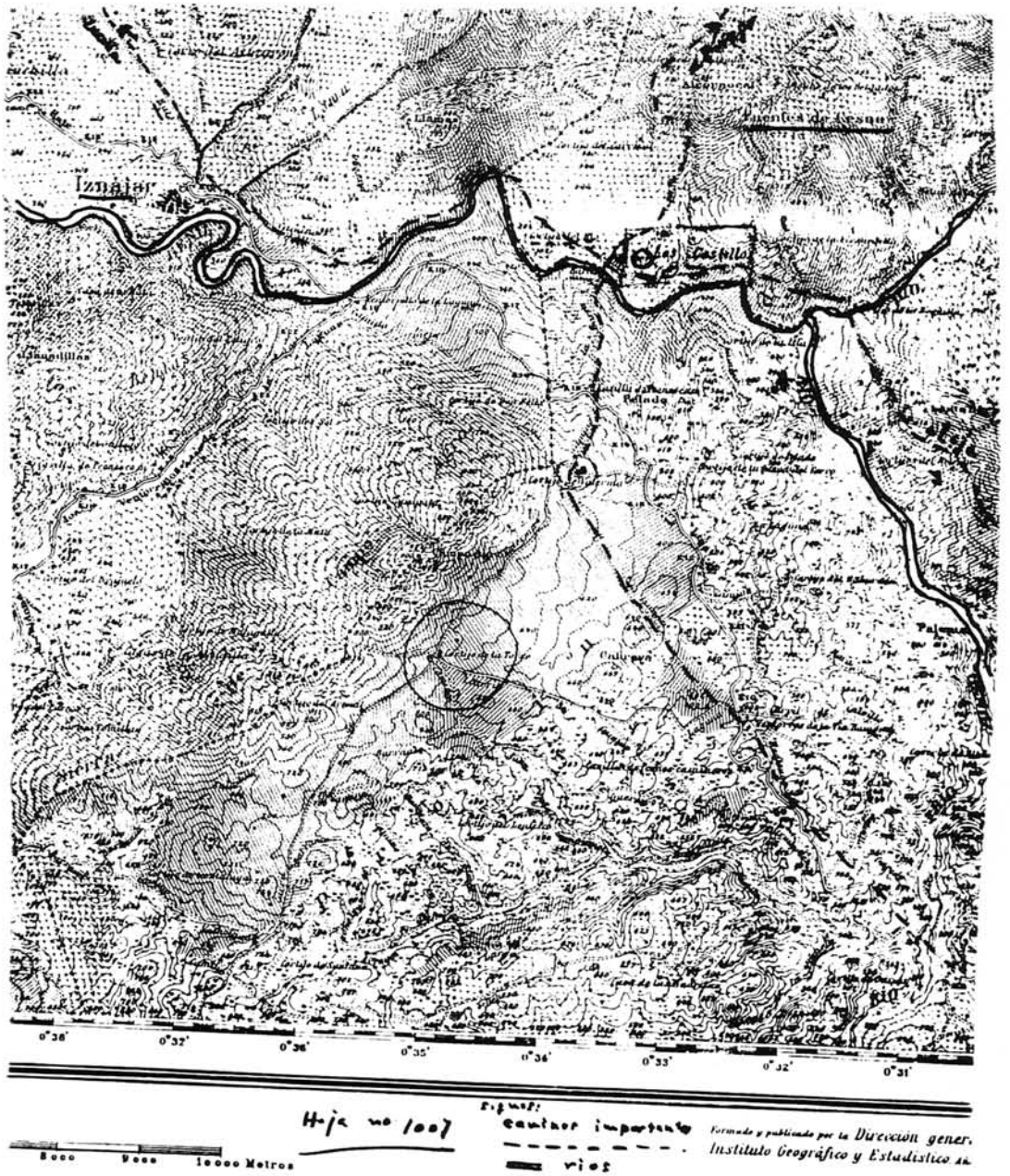
Iznajar
Las Castillos
0°38'
0°37'
0°36'
0°35'
0°34'
0°33'
0°32'
0°31'
Hoja no 1007
Signos:
caminos importantes
rios
8000
9000
10000 Metros
Formado y publicado por la Dirección gener.
Instituto Geográfico y Estadístico

BRAC, 100 I (1979) 257-264

de piedras con mortero de cal. Sólo se conservan bien dos torres de los angulos, las cuales estan construidas, una con hormigón y, otra con mampuesto. Tienen cada una unos cinco metros de alto y edificada la situada en S. O. sobre un pretil de 1.50 mts. de altura y 80 cms. de anchura. Es probable que las otras torres de los ángulos lo tuvieran en su día también, pero ahora por el deterioro de los años se ha perdido. De los lienzos de murallas, se conservan unos 20 mts. en la cortina occidental y unos 10 metros en el lienzo sur, ambos de unos 5 metros de altura. La planta no es un cuadrado perfecto, para adaptarle al terreno, pues los lienzos orientales son cinco metros más largos que las cortinas meridionales y septentrionales. Dentro del recinto fortificado hay diversos restos de piedras, cerámicas árabes diversas y sobre todo cerámicas vidriadas, amarillas, verdes y marrónes en cantidades enormes. Se hallan tejas árabes y pese a que en este cerro no hay noticias de que halla habido nunca cortijos ni casas de labor.

Se trata pues de una fortaleza de planta califal reedificada sobre los restos de una anterior de planta bizantino y que es probable que haya sido reparada y reutilizada en los siglos XIV y XV al ser frontera del reino nazarita.

Creemos hallarnos ante los restos de la qarya y castillo de Turrush a donde buscó refugio 'Abd al-Rahman ben Mu'awiya a su llegada a España en el siglo VIII y que luego fue conquistada por 'Abad al-Rahman III.

Parece ser que la primitiva fortificación mozárabe o nasaraniya fué demolida por las tropas de al-Nasir y sobre la superficie redondeada de este inexpugnable mogote edificara el califa citado una fortaleza de planta califal que con ligeros retoques ha llegado hasta nuestros días. Es probable que su primitiva población cristiana que habitaba en el recinto de unos 2750 m2. fuera obligada a abandonar dicho lugar después de su conquista en el año 921 (d. C.) y estableciendose en ella una fuerte guarnición y una población más leal a la dinastía omeya. Su nombre, Turrush, que parece derivar del latino Turrus no aparece después en la «Crónicas de la Reconquista» ni en las «Crónicas nazaritas», Pero a pesar de ello siguió existiendo como fortaleza como lo prueban las importantes ruinas que de ella se conservan y que merecían una excavación en toda regla pues seguro en ellas se exhumaría un poblado mozárabe, uno de los que

Ardabasto, hijo de Witiza a los omeyas del yund de Damasco.

Por último diremos que al-Udri (siglo XI) describe a Turrush como un término comunal de la cora de Elvira, situado al sur de Sajna (Fuentes de Cesna) (11).

11) Ahmad al-'Udri, Fragmentos geográfico e históricos del Masalik ila yami al-Mamalik, edic. 'Abd al-Ahwani, Madrid, 1965. p. 98 y cf. Vallvé Bermejo. De nuevo sobre Bobastro, al-Andalus XXX (1), 1956, p. 154, nota n.° 43.


REAL ACADEMIA DE CORDOBA
SENECA
RENASCENTUR QUAE IAM CECIDERE

BOLETIN de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes



VOLUMEN II
ENERO - DICIEMBRE 1979
AÑO XLIX-NUMERO 100

DEPOSITO LEGAL.
CO - 27 - 1959
I.S.S.N. - 0034 - 060 X.

Tipografía Artística. - San Alvaro, 1 - Teléfono 221040 - Córdoba

SAN CALIXTO
Nueva Población Cordobesa del Siglo XIX

Por Luis PALACIOS BAÑUELOS

Introducción

La obra colonizadora planteada en España durante el reinado de Carlos III, y llevada a cabo gracias a las ideas y al tesón de Olavide y de los ilustrados, fue de gran alcance por la extensión que abarcó —Sierra Morena y Baja Andalucía— y por el tiempo en que se realizó, de casi tres cuartos de siglo, exactamente hasta 1835 en que las Nuevas Poblaciones fueron incorporadas al régimen común. El caso que nos ocupa, la fundación de San Calixto, va a desarrollar su pequeña historia a lo largo de todos estos años precisamente.

A manera de introducción, recordaremos que el tema de las Nuevas Poblaciones ha interesado enormemente a los historiadores españoles y extranjeros, tanto que hoy disponemos de una importante historiografía sobre el particular. Desde las obras de Cayetano Alcázar hasta las de Défourneaux, pasando por las de Neimeier, Dermigny, Bernaldo de Quirós, Weiss o Caro Baroja, o las de Kaltofen, Capel Margarito, Leonhard o Palacio Atard (1). Sin olvidar aquellas otras de carácter general como las de Danvila o Ferrer del Río, o Guichot, y aquellos trabajos que de alguna forma abordan el tema: Madoz, Ponz, etc.

Pero centrándonos en el caso cordobés hay que mencionar los nu-

(1) PALACIO ATARD, V.: **Los españoles de la Ilustración**, Madrid, 1964. En este libro se hace un magnífico analísis del estado de la cuestión, y a él remitimos, especialmente p. 164 y ss.

BRAC, 100 II (1979) 265-279

merosos artículos publicados en este Boletín, como los de Bonsor, Caldero Martín, Capel Margarito, Guerrero García, Muñoz Vázquez, Nieto Cumplido, Rodríguez Hens, etc. (2). Y, en fin, recordar los últimos trabajos de Vázquez Lesmes y García Cano (3).

Todo esto quiere decir que hay mucho y bueno escrito sobre las Nuevas Poblaciones, lo que pone de manifiesto la importancia e interés del tema y también lo difícil que resulta hoy aportar algo original sobre él. En este contexto situamos este breve estudio que quiere dar luz sobre una Nueva Población Cordobesa, que nace lejos ya de los planteamientos clásicos que caracterizaron a las Nuevas Poblaciones ya estudiadas, pero siempre dentro de las coordenadas marcadas por Carlos III. Por ello, junto a rasgos iguales a los del resto de las Nuevas Poblaciones, aparecen otros peculiares, diferenciales (4).

Planteamientos iniciales

El año 1767 comienza un original capítulo de la Historia de España: el de la creación de las Nuevas Poblaciones. Los objetivos que se perseguían por nuestros ilustrados eran varios, que Dominguez Ortiz ha agrupado en tres (5): demográficos, en cuanto se pretendía resolver un problema de despoblación, especialmente grave en la zona que va de Sierra Morena a Cádiz. En segundo lugar se buscaba resolver un problema de

(2) BONSOR, G. E.: **"Archaelogical expedition along the Guadalquivir"** Traducido por Juan Bernier, "Boletín de la Real Academia de Córdoba", 84 (1962), 157-167; CALDERO MARTIN. F.: **"La postura del Cabildo ecijano ante la colonización".** 88 (1968), 223-227; CAPEL MARGARITO, M.: **"Las ideas y la acción de Olavide en la obra colonizadora de Carlos III",** 88 (1968), 143-171; GUERRERO GARCIA. A.: **"Estado actual de la agricultura en los territorios cordobeses de la colonización de Carlos III",** 88 (1968), 251-256; MUÑOZ VAZQUEZ, M.: **"Aportación histórica de la fundación de las Carlota y sus poblaciones",** 88 (1968), 115-136; NIETO CUMPLIDO, M.: **"La Iglesia en las Nuevas Poblaciones de Andalucía",** 88 (1968), 33-92; RODRIGUEZ HENS, M.: **"La Nueva y Real Población de Fuente Palmera",** 88 (1968). 229-236.

(3) VAZQUEZ LESMES, J.: **La Ilustración y el proceso colonizador en la campiña cordobesa,** Córdoba, Publicaciones del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1979, y GARCIA CANO, M.ª Isabel: **La "Nueva Población" de Fuente Palmera. Estudio institucional y socio-económico (1768-1835),** 124 ff. mecanogr. De próxima publicación.

(4) La documentación básica que utilizo para este trabajo me ha sido amablemente facilitada por Manuel Nieto Cumplido y procede del Archivo General del Obispado de Córdoba, "Expediente San Calixto", 193 ff. ms., sin signatura.

(5) DOMINGUEZ ORTIZ, A.: **Sociedad y estado en el siglo XVIII español,** Barcelona 1976, p. 428.

seguridad y orden público planteado en esa zona. Pocos años antes, en 1761, se había decretado la construcción de la carretera Madrid-Cádiz (6). Y, en fin, social: nuestros hombres del XVIII buscaban poder organizar una sociedad nueva, ideal, lejana a las «negativas herencias» de la sociedad del Antiguo Régimen. Caro Baroja al hablar del tema lo califica de «experimento social» (7).

De las tres zonas que se pensó repoblar, se comenzó con Sierra Morena. Y ya el 26 de agosto de 1768 Olavide decide enviar colonos a La Parrilla (8). Antonio J. Salzedo fue el encargado de medir estos terrenos que suponían 16.638 fanegas en total, en los términos de La Rambla, Ecija, Posadas, Almodóvar, Guadalcázar y Hornachuelos (9). Los cuatro puntos de población, con sus aldeas respectivas, se centraron en La Carlota, San Sebastián de los Ballesteros, Fuente Palmera y La Luisiana.

La partida de Hornachuelos era de 5.000 fanegas. De este término se tomó parte para la repoblación de Fuente Palmera y en este término se ubicaría la futura nueva población de San Calixto. Los terrenos que años después la corresponderían son ya demarcados en 1776, entrando en la privativa jurisdiccional de la Superintendencia General de Poblaciones, tomando posesión en nombre del rey, quien percibió todos los diezmos sujetos a la Subdelegación de la Real Carlota, hasta 1799 (10). A primeros de este año una Real Orden reintegraba a D. Francisco Sánchez Gadeo estos terrenos demarcados para la Nuevas Poblaciones de Carlos III en Hornachuelos, adjudicándose «a justa tasación» en cuenta y pago de créditos que tenía contra el Real Erario.

Como es bien sabido esta obra de las Nuevas Poblaciones va tomando cuerpo precisamente en el último cuarto del siglo XVIII. Sin embargo no ocurre así con lo que será San Calixto. No dispomenos de documentación que hable de ella hasta 1822.

---

(6) PONZ, A.: **Viage de España,** Madrid, 1972, T. XVII, p. 195 y ss. y PONSOT, P.: **"Système de transports et developpement èconomique en Andalousie (XVè-XIXè siècle)"**, Annales, 6 (1976) pp, 1195-1212.

(7) CARO BAROJA, J.: **Las nuevas Poblaciones de Sierra Morena y Andalucía. Un experimiento sociológico en tiempo de Carlos III,** "Clavileño", 18 (1952).

(8) Las tres zonas eran: la anterior a Sierra Morena, la llamada La Parrilla —entre Córdoba y Ecija— y la Moncloa, entre Ecija y Carmona.

(9) Archivo Hstórico Nacional, Inquisición, leg. 3.607' s. f.

(10) A. G. O. C. Expediente San Calixto f. 116 v.

Efectivamente, el 16 de febrero de 1822 D. Francisco Sánchez Gadeo hizo presente su proyecto de fundar nuevas poblaciones al obispo de Córdoba D. Pedro Antonio de Trevilla, quien le contestó con estas palabras:

> «Este proyecto propio de almas grandes y generosas que despreciando su reposo consagran sus tareas y bienes, que han recibido de la Divina Providencia, en hacer bien a la humanidad con conocidas ventajas del Estado y de la Iglesia, me sirve del mayor placer, y por lo mismo no puedo dejar de asegurar a V. I. mi cooperación a tan laudable empresa por todos los medios que estén a los alcances de mi Ministerio» (11).

El obispo Trevilla aprobaba al mismo tiempo la solicitud de Sánchez Gadeo de crear una Iglesia, dada la distancia de la nueva población de la más próxima, Hornachuelos. Esto ocurría el 12 de marzo de 1822.

El emplazamiento de la nueva población.

Una rápida lectura del mapa topográfico 1/50.000 nos permitirá situar el lugar del nuevo enclave y sus características más destacables (12). Situado en la latitud 37° 57' N. y longitud 1° 37' W., su altitud media sobre el nivel del mar es de 487m. Esta altitud desciende en dirección al río Bembezar N. E. hasta 140-150m. Los puntos más altos de la zona se situan hacia el N. O. y son: El Castillejo (640 m.), La Tiesa (673 m., que es vértice geodésico), Las Cumbres de Ciruelo (620) y el Cerro de las Villas (600). Todo el terreno en unos 5 Km. de radio es muy accidentado con multitud de lomas de disposición anárquica aunque las diferencias de altura, salvo en los valletones excavados por los arroyos, no sobrepasan los 200 m.

Hidrológicamente el lugar ofrecía condiciones idóneas para su habitabilidad. Aparte de los arroyos de caudal irregular existe un pequeño riachuelo al sur (a 800 m.) con agua la mayor parte del año que al unirse

(11) Idem f. 14 v.

(12) Mapa Topográfico Nacional de España, 1:50.000, Hoja 921, Instituto Geográfico y Catastral, 1970. Para la lectura del mapa nos han sido de sumo interés las observaciones técnicas del Catedrático de Botánica de la Facultad de Ciencias Eugenio Domínguez Vilches.

al río Tinte unos 4 Km. más abajo deja lugar al Guadalora. También al Sur, a unos 2 Km., existe un manantial en las llamadas Casas del Escorial.

Estas condiciones respondían a las pedidas por Carlos III en sus reglas para las nuevas poblaciones. En alguna ocasión se encomienda al Superintendente como primer cuidado el de «elegir los sitios en que se han de establecer, y en que sean sanos, bien ventilados, sin aguas estadizas que ocasionen intemperie...» (13).

Geológicamente la zona está enclavada en terrenos paleozoicos pertenecientes al Cámbrico y cercanas al núcleo urbano pueden apreciarse unas pequeñas manchas de granitos (rocas hipogeas) cuya descomposición ha dado lugar a litosuelos tipo Ranker que acusan que en algunas épocas se cultivaron cereales.

Los suelos son muy ácidos y pobres. Puede afirmarse que la mayor parte del área que ocupa San Calixto es de «tierras pardas» y Rankers sobre pizarras y esquistos.

La vegetación natural que ofrece es la de una zona enclavada en el dominio de la encina que se enriquece en zonas húmedas y ácidas con alcornoques y en las umbrías por quejigo, si bien éste es más escaso. Este arbolado se encuentra muy deteriorado en la zona siendo la banda de mayor altitud N. W. - S. E. la que aún soporta algunos restos de vegetación potencial. En esta banda el estrato arbustivo prácticamente no existe (terreno adehesado) al norte de esta zona y al Sur, en pendientes, el bosque se ha sustituido por un matorral (maquis), más denso al sur, constituido esencialmente por jaras, ramnos, filireas, etc. En algunos puntos como en los alrededores del núcleo urbano la vegetación natural ha sido sustituida por olivar.

Todas estas consideraciones ponen de manifiesto que con la elección de esta zona se respetaba la regla de Carlos III que recomendaba se eligiera el sitio o término «donde los vecinos de las villas y aldeas inmediatas a la sierra no tengan actualmente sus labores propias...» (14). Sin embargo no se cumplía aquella que estipulaba que «la distancia de un

(13) Novísima Recopilación, Fuero de las Nuevas Poblaciones, libro VII, Ley III, Real Cédula de 5 de julio de 1767, Instrucción 5.ª.
(14) Idem, 23ª

pueblo a otro deberá ser la competente, como de quarto, o medio quarto de legua poco más o menos, según la disposición y fertilidad del terreno...» (15), pues la nueva población de San Calixto distaría tres leguas del pueblo más cercano, Hornachuelos.

¿Y los cultivos?. El mapa nos muestra que toda el área cubierta por dehesa presenta un estrato herbáceo de pastos efímeros utilizados bien por ovejas, bien por animales de caza. Toda la enorme zona del monte bajo no tiene más uso que el soporte de piezas de caza. En el mapa se aprecia que a principios de siglo debieron existir unas pequeñas viñas al N. W. de las casas, aunque hoy día parece que han desaparecido y son terrenos de baldío.

Al Sur existe una banda no muy extensa y esencialmente sobre rocas hipógeas que ocasionalmente se puede destinar al cultivo de cereales, y el resto del tiempo a baldío.

El olivar está hoy representado por dos manchas, una mayor, cercana a las construcciones al lado de la carretera de Alanis y otra a unos 2 Km. en el lugar llamado Cortijo Mosquera. En total suponen unas 80-90 Ha.

Según lo dicho parece claro que estas tierras no eran precisamente las más adecuadas para los cultivos agrícolas y sí excelentes para la caza. Digamos, con todo, que en la lista inicial de los terrenos para colonizar en el desierto de La Parrilla figuran éstos, del término de Hornachuelos, como terrenos «de valdíos, monte oy inútil» (16).

Además hoy está ya estudiado que las tierras empleadas en estas zonas para las Nuevas Poblaciones eran de mala calidad para el cultivo de cereales y en consecuencia su rendimiento era bajo. Se calculaba que en Fuente Palmera eran de mala calidad el 75 % de las tierras, en La Carlota el 66 %, en La Luisiana el 15 % y en San Sebastián de los Balleteros el 42 % (17). Ello motivó que ya en 1784 hubiera un proyecto de establecer sistema de plantíos y en 1815 Polo de Alcocer, elevara al Gobierno

(15) Idem, 13.ª.
(16) A. H. N. Inquisición, leg, 3.607' s. f,
(17) Diccionario de Tomás López. Tomo provincias Almería, Cádiz, Córdoba. Biblioteca Nacional, 395-4111. Citado por García Cano, o. c. f. 16.

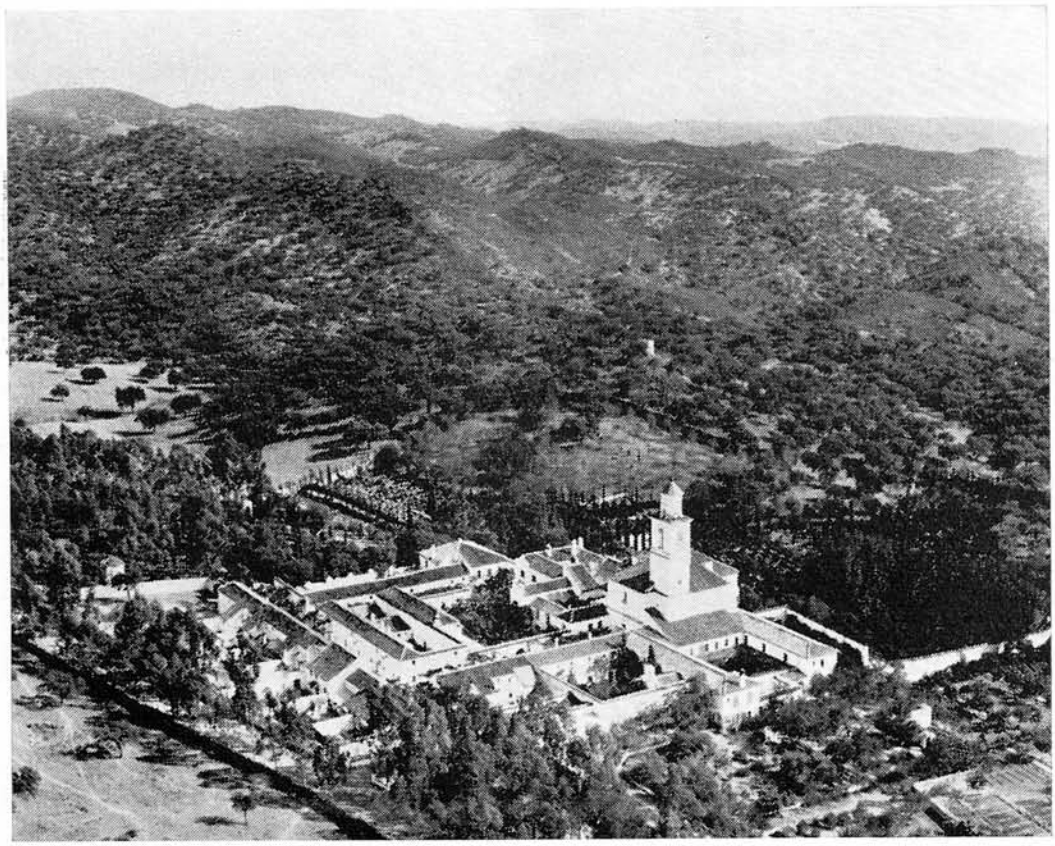

SAN CALIXTO.—Fotografía aérea.—"Paisajes Españoles"

BRAC, 100 II (1979) 265-279



SAN CALIXTO.—Fotografía aérea.—"Paisajes Españoles"

BRAC, 100 II (1979) 265-279

las conclusiones de su nuevo plan para cambiar el sistema de siembras por el de plantíos y promover el desarrollo de la ganadería. Aprobado este plan, hubo un incremento en la plantación de olivos y vides, hasta 1820 (18).

El proyecto de Nueva Población presentado al Rey

El proyecto de la nueva población fue presentado por D. Francisco Sánchez Gadeo, caballero de la Orden de Carlos III y Ministro honorario del Supremo Consejo de Hacienda. Pudo basar su petición en una de las instrucciones de Carlos III, que señala que se podían recibir propuestas «de todas aquellas personas acaudaladas, que quisieren entrar a poblar de su cuenta algún sitio en la Sierramorena, haciendo a los pobladores igual partido que la Real Hacienda, subrogándoles en el derecho de percibir el diezmo a mi Real nombre en recompensa de los gastos y expensas; sin que jamás pueda privárseles de este derecho, tantearse ni incorporar en el Real Patrimonio, antes se les guardará de buena fe quanto en esta parte se estipule, consultándoseme por el Consejo a fin de que recaiga mi Soberana aprobación» (19).

El 6 de febrero de 1825 Sánchez Gadeo manifestó al Rey su propósito de edificar cinco poblaciones de 60 vecinos cada una en el terreno despoblado que había en Sierra Morena entre la villa de Hornachuelos, Espiel, Azuaga y otros pueblos de la provincia de Córdoba, terreno que era de su propiedad, excepto las tierras pertenecientes al Santuario del Tardón. Para poder llevar a buen fin su proyecto pidió al Rey se le concediera exención de tributos durante veinte años, conforme a la Real Cédula de 5 de julio de 1767 ley 3.ª, Título 22, libro 7.º de la Novísima Recopilación y haciendo mención también a las Reales Cédulas de 22 de julio y 31 de agosto de 1819 por las que el Rey había aprobado que los que edificaran en su terreno propio «atendiendo a lo costoso de esta empresa, que puede mirarse como continuación del proyecto de las nuevas poblaciones por el sitio que han de ocupar y a la utilidad que de ella resultará al Estado con la extensión de la agricultura y de la población», se les concedería el título de Barón.

(18) ALCAZAR MOLINA, C.: **Las colonias alemanas de Sierra Morena (Notas y documentos para su historia)**, Madrid, 1930, p. 67.

(19) Fuero... Instrucción 58.ª.

El Rey le concede exención de tributos y cargas concejiles por 16 años en lugar de los 10 que el art. 56 del fuero de población había concedido a los nuevos pobladores de Sierra Morena y lo declara subrogado en el derecho que tenía el Estado de percibir perpetuamente los diezmos... con la condición de que debía verificar el establecimiento de las poblaciones y el descuaje de tierras en el espacio de cuatro años, que suponía dos más que los concedidos a los nuevos pobladores por el art. 54 de dicho fuero. El Rey se reservaba para el caso de cumplir lo estipulado el aplicar la Real Cédula de 22 de julio de 1819 y conceder al fundador el título de Barón.

El Rey ordenó además que en la situación de la población se observara el art. 5.º del fuero que previene que se colocaran estas nuevas poblaciones con inmediación a los caminos y tránsitos y en los parajes más sanos. Que ninguna de estas poblaciones tuviera más de 30 vecinos, conforme al art. 6.º, por lo que aconseja a Sánchez Gadeo que edifique 10 poblaciones en lugar de las 5 que propone. Y, en fin, le recuerda tenga en cuenta también lo prevenido en el art. 29 en cuanto a poder aprovecharse para poblar de las personas útiles de los Hospicios y Casas de la Misericordia de las provincias cercanas, a fin de que se evitara en lo posible la despoblación de los pueblos antiguos según se ordenaba en el art. 28.

Además, y por último, dejaba total libertad de acción en el resto de las cuestiones al fundador que podía «obrar como conviniere a sus intereses» (20).

La Nueva Población de San Calixto en las Sierras del Tardón

Aprobado el proyecto presentado por Sánchez Gadeo al Rey, había que comenzar el deslinde. Recordemos que había solicitado la repetición y renovación del deslinde y amojonamiento celebrado en 1776 cuando aquellos terrenos se demarcaron para la empresa de Poblaciones de Carlos III y cuya totalidad le fue reintegrado por Real Orden de 20 de enero de 1799. El nuevo deslinde fue planteado en la Real Orden del 22 de noviembre de 1825 y el Intendente comisionó para ello al Alcalde mayor de la villa de Peñaflor.

(20) A. G. O. C. Expediente San Calixto, f; 9 y ss.

De acuerdo en todo con lo de 1776, se comenzó el deslinde el 6 de marzo de 1826, en presencia de delegados de los pueblos comarcanos, de dueños y de particulares. De esta forma el alcalde de Peñaflor realizó la renovación del deslinde y amojonamiento de los terrenos, en los que «solamente había escombros y ruinas, asombro y espanto de los pasageros» (21).

A finales de 1827 Sánchez Gadeo eleva al Rey un escrito en el que hace referencia a los problemas surgidos en la puesta en práctica del proyecto. En concreto señala cómo «fue necesario recurrir a los medios judiciales, pues los monges del Tardón trataron retraerse de la venta estipulada, movidos por enemigos notorios de tan útiles proyectos, y tal vez instados por varios de los muchos pueblos limítrofes a estos términos» (22). La razón de esta oposición está clara para Sánchez Gadeo, pues ellos podían pensar que si se formaban colonias se les privaría de la «injusta usurpación» que hacían de sus pastos y se les contendría en el «destrozo y quema» de los árboles. Tras dos años, la sentencia judicial les condenó al cumplimiento del contrato.

En dicho documento, de 30 de diciembre de 1827, anuncia Sánchez Gadeo que la población se encuentra a punto de concluirse y, otra novedad, que sería «la capital de las demás, situada en las ruinas del Tardón».

El problema que se plantea entonces es el dar nombre a la nueva población. A Sánchez Gadeo no se le ocurre otro mejor que el de San Calixto por razones para él obvias: se trata del Santo del día en que nació el rey Fernando VII. Las explicaciones que le da al Rey merecen reseñarse:

> «...tiene presentes... los grandes y espantosos sucesos que desde los primeros días de su augusto nacimiento han ocurrido, que la mayor parte han terminado a privar a V. M. de su preciosa vida, envuelto entre los más crueles y sanguinarios enemigos; ¿y qué sabemos, pues, si el Dios de la misericordia las habrá ejercitado tan

(21) Idem, f. 106.
(22) Idem, f. 12.

abundantemente en favor de la conservación de V. M. y de la nación española por la intercesión del glorioso Papa y mártir San Calixto, bajo cuya inmediata tutela y día nació V. M.?» (23).

La propuesta de nombre que se hace al Rey es exactamente la de NUEVA POBLACION DE SAN CALIXTO EN LAS SIERRAS DEL TARDON. Una Real Orden de 26 de enero de 1828 aprobaba el título de NUEVA POBLACION DE SAN CALIXTO.

En enero de 1828 Sánchez Gadeo exponía al Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda que ya se había realizado el deslinde de los terrenos y que la nueva población estaba a punto.

Podemos asegurar que a nivel estatal la obra se veía con enorme simpatía. La Gaceta del primero de marzo de ese mismo año al referirse a ella lo hace con gran entusiasmo.

Comienzan también a nombrarse las personas que se encargarán de la administración pública de la nueva población. Aunque ya no habrá «directores», como en las primeras poblaciones, el 22 de junio de 1828 el Intendente de Córdoba nombra a D. Francisco Xavier de la Cova, Alcalde mayor de la villa de Peñaflor, como Subdelegado del Intendente, Juez protector y conservador de la nueva población.

Para la constitución del Ayuntamiento se eligió como fecha el día de San Calixto «que recuerda la profusión con que S. M. dispensa sus gracias hacia esta empresa, concediéndole un nombre a la capital que debe ser grato a todos los españoles, por representarles el glorioso natal del mejor de los Reyes». Ese día 14 de octubre, se constituyó el Ayuntamiento con toda solemnidad, presidiendo el acto un retrato del Rey que sería llevado bajo palio hasta la Iglesia para entonar un Te Deum. Francisco Xavier de la Cova al relatar los hechos lo hace con una gran vehemencia. Recogeré algunas de sus palabras:

«Asombra, y no puede menos de producir la más tierna emoción, la consideración de que en unos parages en

(23) Idem, f. 12 v.

donde no se ha oido mas que el rugido de las fieras, o el silencioso susurro de los malhechores desde la guerra de la independencia, se hayan sustituido por los habitantes de esta naciente población, por los gritos de VIVA LA RELIGION, VIVA FERNANDO VII» (24).

No faltaron tampoco para solemnizar el acto ni música, ni fuegos artificiales, iluminación. etc. Y para terminar hasta hubo treinta voluntarios para alistarse como Voluntarios Realistas.

El Intendente de Córdoba, Miguel Boltri, se da por enterado con satisfacción de la instalación del Ayuntamiento el 2 de noviembre de 1828. Y la respuesta del Rey tiene lugar con una Real Orden de 24 de noviembre de 1828, congratulándose de la instalación del Ayuntamiento y deseando participar de las satisfacciones del día de la inauguración que debía ser celebrado por «haberse visto en él la realización de la empresa de un zeloso vasallo» (25).

¿Cómo era la villa de San Calixto en el momento de su fundación?. Sin duda muy similar a como nos la encontramos hoy. La villa quedaba formada por tres calles, y las casas estaban «a cartabón», construidas con toda solidez, y eran de dos cuerpos y con comodidad en su distribución. Tres de ellas estaban destinadas al cura, sacristán y maestro. El horno se hizo separado del resto para el caso de que hubiera algún incendio. Había también una posada amplia, pensándose cuando se construyó que la villa sería «carrera de Extremadura y otros pueblos para los reinos de Sevilla y Córdoba, ahorrándose así camino». Además de una Iglesia magnífica y bien dotada había salón de Ayuntamiento, cárcel y pósito (26).

En cuanto a la población, en el momento de instalarse el Ayuntamiento había 130 almas. En 1830, tenemos referencia de la existencia de 30 colonos y 96 almas. Y en 1834 había 102 almas (27).

(24) Idem, f. 105 r.

(25) El expediente de instalación del Ayuntamiento fue copiado por el fiel de fechos Francisco Xavier Crehuet y el 17-X-1828, f. 106.

(26) Como punto de comparación podemos recordar algún dato de finales de siglo. La aldea tenía 42 edificios y albergues. Las calles y plazas eran: Carrera, Iglesia, Llana. Plaza de la Constitución y San José. **"Guía de Córdoba y su provincia para 1891-1892"**, Córdoba, 1892, pp. 441.

(27) La guía de 1891 señala la existencia de 179 habitantes y la "Guía de Luque" de 1934, a los cien años de su fundación, 276 h.

Haciendo un breve análisis de la población cabe destacar que de la quincena de matrimonios que allí se instalan, la edad media de ellos es de casi 45 años. Catorce de ellos llegan con sus hijos. Y éstos, a excepción de un caso, con edades superiores a los ochos años. En 1834 —recordemos que el Ayuntamiento se constituyó en 1828— sólo tenemos constancia del nacimiento de un niño en San Calixto, o que figura allí, se trata de Juan de Moya Almagro.

Llama la atención repasando el estado civil de la población el observar que se encuentran nueve viudos y cinco viudas y seis solteros.

En cuanto la procedencia de esta población y adelantando que no se encuentra en ella ningún extranjero, el lugar del que procede más gente es Posadilla. Pero en esto no hay grandes diferencias. Encontramos personas procedentes de Hinojosa, Cinco Aldeas, Cordoba, Navas, Loja, Palma, Posadas, Pedroche y Hornachuelos. Si hay que destacar, sin embargo, que de este último lugar, aun tratándose del más próximo a San Calixto sólo llegaron el estanquero y una niña de 10 años, no vinculada a ninguna familia en concreto. Los sitios de procedencia más lejana son Covaleda de Soria, y Betanzos.

También es interesante hacer un rápido recorrido por las profesiones de estos colonos. Por supuesto que existe el Cura, de Peñaflor, el teniente de cura, el que figura como «dueño de la población», el estanquero y el fiel de fechos —que era quien levantaba acta de nacimientos, matrimonios, etc.— Había también un albañil, hortelano, panadera, boyero, yegüero, herrero, guarda y molineros. Dos vaqueros y dos silleros. Y el resto eran: jornaleros, 6; ganaderos: 8; labradores: 5; pastores: 6 —incluyendo a dos niños menores de 11 años—; y del campo: 12 —incluyendo a 3 niños menores de 12 años—. Las mujeres y niñas figuran, en general, con destino «en la casa».

La nueva necesidad que se plantea muy pronto es la de erección de la parroquia. En octubre de 1828 Francisco Javier de la Cova, alcalde de Peñaflor, solicita del Intendente de Córdoba que se erija en parroquia la iglesia que ya estaba concluida. La razón le parece obvia: eran 130 personas, además de los criados del Sr. Gadeo, que tendría así facilitada la administración de Sacramentos y demás auxilios espirituales. Se trataba de poderles proporcionar «todo el pasto espiritual» que necesitaran. Por

su parte el Intendente, Miguel Boltri, remitía dicha solicitud al obispo de Córdoba quien contestaba que no tenía facultades para la erección de la parroquia de San Calixto por ser privativo del Supremo Tribunal de la Cámara.

De esta manera comenzaba un proceso de una gran complejidad. A partir de esa fecha hay un pedir y un enviar, un ir y venir de documentos entre Obispado, Intendente y Tribunal de la Cámara que demoran considerablemente dicha creación.

El 7 de octubre de 1829 el Fiscal del Obispado de Córdoba manda se comisione al Vicario de Hornachuelos para que informe sobre la conveniencia o no de erección de la parroquia en base a la población, tierras limítrofes, etc. En principio su informe es positivo, insistiendo en el magnífico estado de la iglesia, «muy bien construida», de unas 26 varas de largo y otro tanto de ancho y perfectamente dotada.

El 6 de marzo de 1830, Pedro Molina, con poder otorgado por Sánchez Gadeo, solicita formalmente la erección de la parroquia, basándose en que la población de San Calixto «dista tres leguas de penoso camino de la villa de Hornachuelos; de forma que se necesita un día para ida y vuelta».

Dos meses más tarde el Fiscal general ordena se forme expediente sobre conformidad de las parroquias limítrofes. Son citados para informar los párrocos de Posadilla, Hornachuelos, Cardenchosa, Fuenteovejuna, Villaviciosa, Espiel, Almodóvar,... Los informes son todos positivos a excepción del de Hornachuelos. Manuel Gómez de Figueroa, Vicario de Hornachuelos, pone de manifiesto que la Parroquia para desmembrarse debía tomar terreno propio, de la de Hornachuelos, lo que supondría privar a ésta de las primicias y parte decimal respectiva al territorio que se la desgajara. El problema es, pues, económico y al Vicario no le faltaba espíritu práctico pues dice que aunque el terreno es montuoso no deja de producir grano y hay en él numerosas colmenas que producen miel y cera que forman, dice, «un ramo de riqueza no despreciable».

Sánchez Gadeo se queja amargamente de este informe al comprobar que no se valora su obra, y en vista de que la erección de la iglesia en parroquia se alarga solicita se amplie el plazo de fundación por cuatro

años más, ampliación concedida por una Real Orden de 25 de agosto de 1831.

Por fin, el 31 de agosto de ese mismo año el Fiscal general afirma estar todo a punto para la erección de la parroquia. Pero un problema más surge entonces. El Vicario General determina se abra informe entre los vecinos de Hornachuelos sobre la necesidad o no de erección de la parroquia. Las numerosas declaraciones de vecinos así como la del Fiscal General del Obispado informan positivamente. Con todo ello el obispo de Córdoba, D. Pedro Antonio de Trevilla (28) erige en curato a San Calixto. La parroquia nacería bajo la advocación de San Calixto. El arancel sería el mismo de las Nuevas Poblaciones: el nuevo poblado debía suministrar anualmente 100 ducados para gastos ordinarios. Al cura debía darle casa y 300 ducados al año más la primicia que debería percibir de sus feligreses. Para el sacristán mayor casa y 150 ducados, y al acólito 25 ducados.

Pero cuando todo parecía resuelto surgen nuevas complicaciones. El 13 de julio de 1832 la Real Cámara devuelve al obispo el expediente por falta de trámites.

De nuevo comienzan los informes y D. Francisco Sánchez Gadeo muere en Granada, en agosto de 1832, sin poder ver terminada su fundación.

Por fin, el 25 de septiembre de 1833 el Rey manda llevar a efecto el decreto de 8 de marzo de 1832 del obispo Trevilla, recientemente fallecido también, sobre erección de la parroquia de San Calixto, nombrando patrono a D. José Gadeo Subira (29). El 3 de abril de 1834 el nuevo obispo D. Juan José Bonel y Orbe pide a D. José Gadeo, Barón ya de San Calixto, y Caballero de la Real Orden Americana de Isabel La Católica, que pre-

---

(28) La obra de Sánchez Gadeo y sobre todo su talante absolutista y amor al rey Fernando VII debieron hacer que el obispo, de un talante similar, mirara siempre con simpatía esta obra. La figura del obispo Trevilla es de las más interesantes de la Historia del episcopado cordobés del siglo XIX. Véase en este sentido, CASTILLEJO GORRAIZ, M.: **El fundador del krausismo español. Estapa andaluza,** Córdoba, 1980, pp, 50-54.

(29) D. Francisco Sánchez Gadeo estaba casado con M.ª Isabel Subira y tuvieron tres hijos: Manuel, Francisco y José.
El título de Barón de San Calixto fue concedido por Real Depacho de 31 de mayo de 1834 a D. José Gadeo y Subira. Desde 1952 lo tuvo D. Antonio Gallego Burin, IV Barón, casado con Doña Eloisa Morell y Márquez. La familia tiene su panteón en la capilla de San Acasio de la Catedral de Córdoba.

Población de San Calixto. Provincia de Cordoba

Padron general

Nombres.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino u ocupacion.	Personas.
Dn. Jose Carrera y Rosal	48.	Presbitero	Peñaflor	Cura Parroco	1.
Dn. Jose Antº. Martinez	28.	Id.	Mecina de Buenavaron	Teniente Cura y Sacristan mayor	1.
Dn. Jose Gadea y Subiza	26.	Soltero	Granada	Dueño de la poblacion	1.
Pedro de Toro	45.	Viudo	Hornachuelos	Estanquero	1.
Gregorio de Bertos	42.	Soltero	Gavia la grande	Fiel de fechos	1.
Josefa Gago	49.	Viuda	Almodovar	Criada	1.
Cristobal de Moya	28.	Casado	Pedroche	Jornalero	1.
Marina Almagro	26.	Casada	Id.	En la casa	1.
Juan de Moya	1.	+	San Calixto		1.
Franco. Consuegra	52.	Viudo	Los Blazquez	Aperador	1.
Jose Rubio	50.	Id.	Pedroche	Casero	1.
Pedro Camacho	45.	Id.	Cinco Aldeas	Del campo	1.
Pedro id	19.	Soltero	Id.	Id.	1.
Sebastian Moreno	48.	Casado	Hinojosa del Duque	Ganadero	1.
Maria Gomez	45.	Casada	Id.	En la casa	1.
Antonio Navarro	35.	Viudo	Cuevas de Vera	Pesquerero	1.
Jose Serrato	55.	Id.	Cinco Aldeas	Jornalero	1.
Antonio id	26.	Soltero	Id.	Id.	1.
Jose id	20.	Id.	Id.	Id.	1.
Dionisia id	18.	Id.	Id.	En la casa	1.
Esteban id	12.		Id.	Del campo	1.
Maria id	9.		Id.	En la casa	1.

Nombres.	Edad.	Estado.	Naturaleza	Destino ú ocupación.	Personas.
Sebastian Baena	50 a.	Casado.	Cordoba	Sillero	1
Maria Cuevas	Id.	Casada.	Id.	En la casa	1
Josefa Baena	19.	Soltera.	Id.	Id.	1
Maria id	17.	Id.	Id.	Id.	1
Rafael id	15.	Id.	Id.	Sillero	1
Mariano id	11.		Id.	En la casa	1
Pedro id	9.		Id.	Id.	1
Juan Almagro	50.	Viudo.	Pedroche	Molinero	1
Angel id	17.	Soltero.	Id.	Id.	1
Fran.ca id	12.	Soltera.	Id.	En la casa	1
Maria la Rá	50.	Viuda.	Cobaleda de Soria	Labradora	1
Ysabel Palacios	13.	Soltera.	Id.	En la casa	1
Fran.co id	11.		Navas de S.n Ant.o	Acolito	1
Antonio Suarez	55.	Casado.	Id.	Guarda	1
Mateo Seano	35	Soltero.	Posadilla	Id.	1
Joaquin Cuenca	45.	Casado.	Granjuela	Herrero	1
Maria Garcia	40.	Casada.	Id.	En la casa	1
Antonio Lucena	16.	Soltero.	Id.	Del campo	1
Ylario id	13.		Id.	Id.	1
Maria id	11.		Id.	En la casa	1
Anastasia	9.		Id.	Id.	1
Pedro Guerra	21.	Id.	Puebla de Ynfantes	Labrador	1
Bartolome Escribano	35.	Id.	Constantina	Id.	1
Micaela Garcia	55.	Viuda.	Ojuelos altos	En la casa	1
Antonio Gomez	22.	Soltero.	Id.	Pastor	1
Manuel id	20.	Id.	Id.	Yegüero	1
Juan Cuevas	50.	Casado.	Cabeza del Buey	Jornalero	1
Antonia Flores	50.	Casada.	Id.	En la casa	1
Juan Cuevas	18.	Soltero.	Id.	Jornalero	1
Juana id	19.	Soltera.	Id.	En la casa	1
Julian Cabanillas	53.	Casado.	Id.	Pastor	1
Maria Alcantara	47.	Casada.	Id.	En la casa	1
Vicente Cabanillas	21.	Soltero.	Id.	Pastor	1

Nombres.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino ú ocupn.	Personas
Roman Cabanillas	14.	Soltero	Cabeza del Buey	Pastor	1.
Manuel id	11.		Id	Id	1.
Faustino id	8.		Id	Id	1.
Ildefonso Olivares	63.	Casado	Cardenchosa	Ganadero	1.
María Tena	55.	Id	Id	Panadera	1.
Micaela Olivares	17.	Soltera	Id	Id	1.
Manuel id	13.		Id	Ganadero	1.
Jose Garcia	50.	Viudo	Posadilla	Boyero	1.
Josefa id	19.	Soltera	Id	En la casa	1.
Diego id	13.		Id	Del campo	1.
Margarita id	11.		Id	En la casa	1.
Eugenio Zamora	45.	Casado	Loja	Labrador	1.
María Sanchez	50.	Casada	Id	En la casa	1.
Antonio Zamora	25.	Soltero	Id	Del campo	1.
Jose id	23.	Id	Id	Ganadero	1.
Franco id	21.	Id	Id	Del campo	1.
Manl id	19.	Id	Id	Id	1.
Gregorio id	14.	Id	Id	Id	1.
Julian id	10.	Id	Id	Id	1.
Justo id	7.		Id	Id	1.
María id	12.	Soltera	Id	En la casa	1.
Eulogio Figueroba	42.	Casado	Posadilla	Baquero	1.
Antonia Garcia	35.	Casada	Id	En la casa	1.
Franco Figueroba	15.	Soltero	Id	Baquero	1.
Antonia id	13.	Id	Id	En la casa	1.
Manuela id	11.	Id	Id	Id	1.
Rosa id	9.		Id	Id	1.
Diego Figueroa	32.	Casado	Palma del Rio	Hortelano	1.
María Leon	31.	Casada	Id	En la casa	1.
Diego Figueroa	3.		Id		1.
Franco Cuevas	47.	Casado	Posadas	Ganadero	1.
Ana Estebes	39.	Casada	Id	En la casa	1.
Catalina Cuevas	23.	Soltera	Id	Id	1.

Nombres.	Edad.	Estado.	Naturaleza.	Destino ú ocupacion.	Personas
Agustin Cuevas	23 a.s	Soltero	Posadas	Ganadero	1
Fran.co id.	14	Id.	Id.	Id.	1
Jose id.	12	Id.	Id.	Id.	1
Ana Pizarro	10		Hornachuelos	En la casa	1
Maria Martinez	45	Viuda	Hellin	Id.	1
Joaquin de Mira	33	Soltero	Loja	Jornalero	1
Tomas Medal	42	~~Soltero~~ Id.	Betanzos	Criado	1
Marcela de Porras	27	Viuda	Posadilla	Criada	1
M.a Manuela Montoro	19	Soltera	Id.	Id.	1
Jose Moreno y Liberal	20	Soltero	Constantina	Labrador	1
Manuel Sanchez	42	Casado	Guadalcanal	Albañil	1
Maria Ojea	28	Casada	Nabas de S.n Antonio	En la casa	1
Jose Sanchez	8		Azuaga	Id.	1
Fran.co Figueroba	7		Posadilla	En la casa	1

102

San Calixto Abril 23 de 1834.

Josef Carrera y Rosal
Cura Parroco

sente la persona para el Curato así como un testimonio de los límites de la nueva parroquia debiendo establecer un arancel igual al de La Carlota. El Barón de San Calixto presentó como cura a D. José Carrera y Rosal que venía siendo capellán desde la fundación, a D. José Antonio Martínez Suárez, como sacristán cura teniente y a D. Juan Francisco Martínez como acólito. Los nombramientos presentados fueron aprobados por el Obispo que fijó el 20 de abril de 1834, fiesta de San José para el establecimiento de la parroquia.

Por estas fechas era alcalde de San Calixto D. Miguel María Rosales y era maestro de primeras letras D. Juan Manuel Guerra.

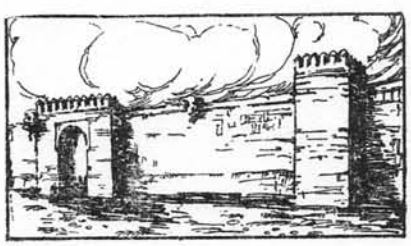

Tres Episodios Carlistas en Córdoba

CUANDO EL GENERAL GOMEZ CONQUISTO CORDOBA

Por José VALVERDE MADRID

I

Recordemos hoy la figura de un gran general carlista: don Miguel Gómez Damas.

Una partida de nacimiento del folio 140, del libro 12, de la parroquial de Santa María, de Torredonjimeno, nos dice que «en la villa de Torredonjimeno, a siete días del mes de junio de 1785 yo, el licenciado fray don Gonzalo José Ramírez de Aguilera, del hábito de Calatrava, cura rector de la sacra iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Concepción, bauticé en ella solemnemente y puse los santos óleos a un niño que nació el día cinco de dicho mes, a quien puse por nombre Miguel Sancho, hijo de Juan Francisco Gómez Hermoso y de Juana José de Damas Hermoso, su legitima mujer, naturales y vecinos de esta villa. Fue su padrino don Miguel Aniceto de Martos Royo, a quien adverti la obligación y parentesco espiritual que había contraído y lo firmé.—Lcdo. F. don Gonzalo José Ramírez de Aguilera.»

Quiere ser Gómez militar y con muy pocos años sale de cadete, y en una de sus primeras acciones contra los franceses es capturado prisionero, en el año 1809. Es liberado en el año 1815 y, como todos los prisioneros,

BRAC, 100 II (1979) 281-288

mal recompensado por Fernando VII y postergado en su carrera militar, de ahí que cuando la sublevación carlista en el año 1830 deje su destino —en el regimiento de Infantería de Saboya— y se presente al que había sido su jefe, Zumalacárregui, el que lo haría comandante y destinaría al regimiento de Infantería de Extremadura. Destaca por su valor en una operación y es elevado a jefe del Estado Mayor de aquel gran general carlista en el año 1833. Al año siguiente es ascendido a brigadier por el Rey Carlos y nombrado comandante general de Vizcaya. Un año después se destaca en la batalla de Arquijos, vence a O'Raá en Ezcurra, a Jáuregui en Hernani y a Uriarte en Guernica, siendo nombrado, por último, mariscal de campo por la toma de Tolosa, en poder de los gubernamentales. Su división, a las órdenes del general Eguia, es la que más se destaca en el campo de batalla, y se le concede la cruz de San Fernando de tercera clase y la gran cruz de Isabel la Católica.

Y llegamos al año 1836. Propone el general Gómez formen una expedición que airee los ideales carlistas por la geografía patria. El Mando le asigna únicamente cuatro batallones, una compañía de granaderos y dos piezas de artillería de montaña. En total, 2.700 hombres y 180 caballos. Se nombra como segundo jefe de la expedición al marqués de Bóveda; como brigadieres, a Villalobos y Arroyo, y como jefe de Estado Mayor, al coronel Castillo. A los nueves días de salir ya conquistó Oviedo; el día 18 de julio cae Santiago; el 1 de agosto, León; el 20 de aquel mismo mes, Palencia; caen después Guadalajara y Albacete, y en Villarrobledo tiene un batallón suyo el primer revés al ser derrotado por Diego de León. Se rehace la columna y toma Jaén, apareciendo a las puertas de Córdoba a fines de septiembre. Preparados los gubernamentales, el jefe político, señor Pastor, manda a por las milicias de los pueblos para defender la capital, y la orden es replegarse combatiendo y hacerse fuertes en la Calahorra, Alcázar y seminario.

El día 30 de septiembre, por la mañana, llegan los carlistas, compuestos ya de 12 batallones y ocho escuadrones, pues se le habían unido a Gómez los regimientos de Cabrera y Forcadell, y son ya cerca de 6.000 hombres. Muchos vecinos dieron vivas a Carlos V, y no iba mal la cosa cuando desde la posada de la Herradura los nacionales de Iznájar disparan traidoramente y matan al general Villalobos. Esto desató las iras de los navarros que iban en la vanguardia, y la toma de Córdoba degeneró en una batalla cruel, incendiando la posada y tomándose a la bayoneta el puente,

la Calahorra y el seminario. Quedaba sólo el fuerte del Alcázar, anunciando don Esteban Pastor que no se rendía, pero la falta de municiones le hizo pactar su rendición con el capitán carlista Fulgosio. Ramírez Casas-Deza nos diría en su Anales que no se respetaron las condiciones de la rendición y que se haría prisioneros a los últimos defensores, a lo que argüimos que lo que iría contra la leyes de guerra sería precisamente tratar como paisanos a los que se hacen fuertes con armamento contra el enemigo. El caso es que muchos cordobeses siguieron presos con la expedición a través de su marcha por el resto de España.

En otro sector de la capital fue bien recibido el general Gómez. El Cabildo ordenó repique general de campanas y a una petición de 100.000 reales para ayuda de guerra por parte del general Gómez, correspondió con 200.000, con lo que el reparto entre los pudientes de la capital tocó a menos en la suma asignada. El nuevo Ayuntamiento lo componían, entre otros, el deán, don Antonio Sánchez del Villar; el marqués de Benamejí y el barón de Fuente Quinto.

El día 5 de octubre, teniendo noticias el general Gómez de que el general Escalante, con los regimientos de Málaga, estaba en Baena, decidió darle batalla y destacó a varios batallones, a las órdones de Cabrera, que le ocasionaron muchas bajas y le obligaron a abandonar el campo, refugiándose en Jaén. Al día siguiente se cantó un solemne Tedéum en la catedral cordobesa para celebrar esta victoria, y también se dijeron las exequias por la muerte de aquel gran militar que fue don Santiago Villalobos. Otras expediciones que de la capital salieron conquistaron Montilla, Cabra y Priego, no atacándoles el general Cristino Alaix, que estaba en Alcalá la Real. El día 13 de octubre abandonaron los carlistas Córdoba, pues estaba en el plan de Gómez conquistar Pozoblanco y Almadén, quizá para exigir un fuerte tributo a la Real Casa de Minería de esta ciudad, que tenía fama de rica. Separáronse aquí de los batallones de Cabrera y Forcadell, que regresaban al norte, pues el general Gómez tenía programado conquistar Ronda y Algeciras.

Como es natural, al entrar el general Alaix en Córrdoba, el día 15 de octubre, pues estuvo en Alcolea esperando que se fuera Gómez, infligió castigos económicos a la ciudad e impuso una multa al Cabildo, a quien exigió 100.000 reales de ayuda.

Pero sigamos con la expedición Gómez. Después de la conquista de Algeciras, regresó por Málaga, y al llegar a los llanos de Alcaudete, en una emboscada, sufren un fuerte revés algunos batallones suyos, precisamente los más aguerridos, y decide retirarse a los cuarteles de invierno emprendiendo el regreso a Guipúzcoa, a donde llegó el día 20 de diciembre de aquel mismo año de 1836. El regreso lo hizo con 3.153 infantes y 633 caballos, casi el doble de fuerzas con las que saliera, y eso que el revés de Alcaudete le había quebrantado mucho.

Fue recompensado con el nombramiento de teniente general y con la gran cruz laureada de San Fernando. Pero al poco tiempo el general Villarreal le forma expediente por dicha expedición, sosteniendo que se había extralimitado y hasta pasa por el duro trance de estar en prisión.

Concluido todo satisfactoriamente, interviene Gómez en la batalla de Luchana, en la que nuevamente se distingue por su valor temerario, y en la caída del frente carlista en 1840, emigra a Francia. Tras la frontera, conspira con otros emigrados carlistas, y en 1847, en una revuelta contra el poder constituido, vuelve a España, para provocar un alzamiento, pero es descubierto y perseguido, teniendo que huir a Inglaterra, donde muere en el año 1849.

Desterremos de una vez el dicterio de cabecilla Gómez que aplicaban los historiadores del pasado siglo a la gran figura de uno de los mejores generales que ha tenido España en el siglo XIX: el general don Miguel Gómez Damas. Ahí queda su expedición como modelo de arte militar y como ejemplo para futuras generaciones de como tienen que combatir las tropas de montaña.

II

EL CORONEL

Don Francisco del Villar

La fecha del día 30 de septiembre ha sido siempre recordada por los cordobeses como una de las más desgraciadas en la historia de nuestra ciudad. Al apoderarse los carlistas, capitaneados por aquel bravo general que se llamó don Miguel Gómez Damas, de Córdoba, en el año

1836 fueron muchos los cordobeses que murieron en sus calles y luego en el cautiverio. Uno de estos héroes fué don Francisco Antonio del Villar, el bravo coronel alma de la defensa del Alcázar cordobés al que hoy vamos a recordar.

Procedía don Francisco del Villar de una familia cordobesa de militares. Su abuelo, don Francisco Antonio del Villar y Segovia, había desempeñado altos cargos en el Ejército y luego abandonó la carrera de las Armas para administrar los bienes en Ubeda y Baeza de los condes de Torres Cabrera y de los marqueses de Quintanilla. En el cargo de coregidor de la villa de Linares fué cuando se le hizo el retrato que reproducimos. Había casado en la provincia de Gerona, cuando allí estuvo de militar, con doña María Cortés, de la que tendría varios hijos, de los cuales, el mayor, don Pedro Villar, también militar y que casó con doña Joaquina Herrera, natural ella de Parafruget, sería el padre de don Francisco Antonio del Villar, el defensor del Alcácar. Propiamente cordobés no era éste, ya que nació en el Peñón de Vélez de la Gomera, cuando allí estaba su padre destinado; pero muy joven ya vino, en unión de su hermano mayor, Juan, a vivir a Córdoba. A la muerte de su abuelo y de su padre que se sucedían en la administración de los bienes de los títulos antes citados, fué Juan el que se encargó de dicha gestión y Francisco destinado a la carrera de las Armas. Primeramente estuvo destinado en el Regimiento de Infantería de Ceuta y luego pasa al de Navarra, con sede en Barcelona. Aquí casó don doña Juana Adán Regnat, de noble estirpe catalana y de esta unión no tendría más descendencia que una hija llamada Manuela. Tiene, cuando la guerra de la Independencia, algún contratiempo militar y es suspenso en su empleo de coronel a donde había llegado por méritos de guerra. Muy arruinado deja a su esposa y a su hija en Barcelona y viene a Córdoba a emplearse en funciones administrativas con su hermano Juan, el administrador de los bienes de los marqueses de la Vega de Armijo y de Quintanilla y de los condes de Torres Cabrera. Ya con más de setenta años, le sorprende la acción de la toma de Córdoba por los carlistas. Un cúmulo de circunstancias se dieron para que en lugar de una ocupación pacífica degenerara en una matanza la acción del general Gómez al tomar Córdoba. En primer lugar, la muerte del general Villalobos, el bravo militar carlista que mandaba la Caballería de aquella columna que con sólo dos mil hombres —y fuera de las bases carlistas a más de mil kilómetros—, conquistara pueblo tras pueblo y llegara hasta Algeciras. Otro factor causante de la masacre cor-

Espinosa, en vez de socorrer Córdoba la dejó abandonada a la milicia dobesa fué la carencia de mandos militares. El capitán general de Sevilla, que se formara buenamente y a los pocos soldados que estaban en la guarnición. Por último, el abandono del mando de dichas fuerzas y la defensa del Alcázar por parte del teniente coronel don Bernardino Martí. Este, basándose en que era administrador de los bienes del infante don Francisco de Paula Borbón, también abandonó el mando que ya había sido abandonado el día antes por el comandante general don Teodoro Gálvez. Simulando una descubierta salió Martí del fuerte, que lo constituían, no solamente el Alcázar, sino el Palacio Obispal, el Seminario y la Calahorra y no se incorporó a su defensa.

Entonces es cuando aparece en escena el coronel Villar. Deja la tranquilidad de la casa en que vivía y se ciñe el correaje y nuevamente su uniforme de coronel hace que se transfigure, de un oscuro burócrata, en el militar victorioso en las hazañas africanas. Disponía la defensa del Alcázar y se da cuenta de que no había ni balas ni medicamentos. Ordena que rápidamente se traiga tocino y varias reses por si hubiera que aguantar varios días mientras vienen los esperados refuerzos sevillanos. Los cañones se emplazan en las caballerizas y el oficial Díaz de Morales es designado enlace con las fuerzas de Infantería. Los milicianos de los pueblos son distribuídos en las posadas cercanas para detener la marcha de los carlistas al fuerte. Otro oficial retirado, don Antonio Ferri, es designado por Villar para defender el puente y la Calahorra.

Mas varias horas antes de lo que pensaba que atacaran las fuerzas carlistas, una vanguardia de Caballería de éstas, mandada por Cabrera y Villalobos, tomaron al asalto las puertas de la Miserocordia y las de Colodro y Plasencia. Se desmorona la defensa y los milicianos, solamente pudieron llegar al Alcázar los de Priego y Rute, aunque a costa de grandes bajas, pues en la lucha cuerpo a cuerpo, ya que los carlistas también estaban mal de municiones, éstos le llevaban gran ventaja. Tropa avezada y valiente, guerreros duros y profesionales, poco les duraban aquellos mozos recién salidos de sus casas sin práctica militar alguna.

Villalobos quería esperar al grueso de las fuerzas carlistas antes de seguir en persecución del enemigo que había abandonado las puertas cordobesas, pero Cabrera le convenció de seguir combatiendo y tomar el Alcázar y al dirigirse hacia allí, una bala rozó la boina de Cabrera y otra



DON MIGUEL GOMEZ DAMAS

BRAC, 100 II (1979) 281-288

mató a Villalobos. Ante esto, aquél dió la orden de «degüello» y ya no se hicieron prisioneros. Una terrible masacre se desencandenó y el avance hacia el fuerte estaba jalonado de cadáveres de las milicias cordobesas. Los incendios se multiplicaban y cuando llegó el grueso de las fuerzas carlistas, al enterarse de la muerte del coronel Villalobos se combate y se mata sin piedad. Se acerca al Alcázar, se toma por la espalda el fuerte de la Calahorra y antes de anunciar que se disponían los carlistas a conquistar el Alcázar son enviadas a éste una comisión de señoras para decirles que se rindieran ofreciéndoles paz y seguridad.

Villar resiste cerca de tres días, ya sin cañones ni comida. Se habían previsto alimentos para los defensores, pero no para todo el personal que huyendo de los incendios y matanzas, se refugió en el Alcázar. Se multiplica dando órdenes y acudiendo a los sitios de peligro. Cortadas las cañerías de agua y sin balas, las municiones solamente se disparaban en caso extremo. Muñoz tiene que abandonar el Palacio Obispal y los carlistas incendian los edificios cercanos al fuerte, que entre una nube de humo aún sigue resistiendo. A las treinta horas de lucha un nuevo emisario, el general carlista Fulgosio —aquél que años más tarde moriría junto a Diego de León—, promete a Villar que se les respetaría si se rinden y aquél accede, pero quiere que se le de esta seguridad por escrito. Los carlistas no acceden a ello y en esas condiciones se evacua el fuerte y al frente de la columna de prisioneros camina el coronel Villar entre los insultos del populacho. En lugar de la libertad prometida, se les carga con la impedimenta de la columna carlista y tienen que seguir a pie detrás de los caballos entre una guardia de soldados que, al menor intento de fuga, disparan sobre los cautivos. Con ellos participan en la batalla de Baena contra Escalante y a los pocos días en el camino de Villaharta a Pozoblanco, cuando ya las tropas de don Carlos se batían en retidada, el desgraciado coronel Villar, que por su edad no podía caminar más, cayó al suelo. A bayonetazos fué muerto, siendo sus últimas palabras las de que «así no se mataba a un militar como él». ,

El coronel Villar había otorgado testamento años antes, ante la fe de don Antonio Mariano Barroso, en el que quería que fuera enterrado con el hábito franciscano y donado lo poco que podía tener a las viudas y huérfanos de militares. También declaraba en ese documento, de fecha 12 de julio de 1832, que no tenía más caudal que la ropa de uso y unos pocos muebles, los que quería que a su muerte se vendieran y con ello

se pagara su entierro y sus honras fúnebres. Lo mejor que tenía, una urna con un santo Cristo del Amparo, se le manda al conde de Torres Cabrera, para su oratorio, por los muchos favores que le debía. También decía que había servido a su rey con toda lealtad y amor en muchos destinos, más la maldad de sus enemigos le han atropellado y dejado en suspenso en su carrera, pero a todos los perdona, y si queda algo de capital a su muerte, fuera para su hija que vivía en Barcelona con su madre. Años después, hizo ante el mismo notario, un codicilo el día 14 de agosto de 1835, en el que variaba los albaceas que en lugar de don Andrés París y don Antonio Peñas, serían don Jorge Llorente y don José Romasantas.

El trágico final del coronel Villar, despeñado por un barranco entre Villaharta y Pozoblanco, en aquel triste otoño de 1835, ha movido al Ayuntamiento cordobés a que una calle perpetúe su nombre entre los nombres de los hombres de Armas cordobeses. Como una sombra entre el celaje gris del otoño cuando caen las hojas, viene hoy a nuestro recuerdo la personalidad de don Francisco Antonio del Villar, el militar sin fortuna, heroico defensor del Alcázar cordobés.

III

UN DOCUMENTO SOBRE LA ACTUACION DE LOS CARLISTAS EN CORDOBA EN EL AÑO 1836

Ya hemos apuntado antes diferentes aspectos de la actuación de la expedición Gómez en nuestra ciudad solamente añadiremos que en el Archivo de Protocolos Notariales a cargo de don Luis Cárdenas Hernández, Notario Archivero de Córdoba se conserva en el oficio 17, en la escribanía de don JOSE MARIA GALVEZ ARANDA aquel escribano de familia de los plateros de su nombre, un documento al folio 39 del tomo referente al año 1840 en el que se protocolizan las actuaciones que en el día 30 de septiembre de 1836 se incoaron en el juzgado de primera instancia de don Joaquín Hernández por el cual se dictaron los siguientes fallos contra los que causaron alboroto a favor de los carlistas y que no siguieron a la expedición de don Miguel Gómez Damas.

En primer lugar se condena a un tal Domingo Pausas por habérsele probado el asalto a la casa palacio del Marqués de Guadalcazar allá en la Puerta del Rincón y distinguido prócer isabelino a la pena de diez años

de trabajos forzados en el presidio de Melilla siempre que fueran los más duros y penosos, por cierto que el tal Pausas murió en prisión y se subastó su finca Lagar de la Moneda, la que fué comprada para salvarla y que fuera a sus herederos, por un distinguido carlista; don Mariano Esquivel, lo que denota el compañerismo que entre ellos tenían.

Manuel Calvo es juzgado por haber fracturado la puerta del Rincón y haber dado paso a los carlistas en unión de Francisco Lucena, a cada uno se le impone la suma de una multa pecuniaria y la pena de ocho años de cárcel que habian de cumplir en Melilla, mientras que a otros inculpados como eran JUAN MAESTRE, ANTONIO MUÑOZ, ANTONIO LOPEZ, FRANCISCO BENITEZ son condenados a cuatro años que habrían de pasar en la prisión de Málaga.

Juan Cepas sólo obtiene la pena de tres años de prisión en Málaga por haberse sumado a los revoltosos y una tal Micaela Calderón, por haber tremolado el estandarte faccioso, un año en la cárcel de mujeres cordobesa.

Vemos pues por este curioso documento que no fueron tantos ni tan unánime la acogida a la fracción carlista la que se le hizo en Córdoba. Téngase en cuenta que muchos carlista se fueron con la expedición y por desgracia también muchos isabelinos como porteadores de los equipajes y de las rapiñas que el General había ordenado requisar en Córdoba. Empaña la fama de este tan experto como hábil general estos pequeños detalles que en toda guerra civil son frecuentes, pues muy lejos de sus bases tenía que mantenerse sobre el terreno y su tropa, cuando llegó a Córdoba, estaba casi descalza y desarmada.

CENTENARIOS DE CORDOBESES ILUSTRES

EN EL CENTENARIO DEL ESCRITOR CORDOBES

Vicente de Los Rios

I

Por José VALVERDE MADRID

El primer biógrafo de Cervantes es un escritor cordobes: don Vicente de los Ríos y en el día 2 de junio se han cumplido dos siglos de su muerte en Madrid en el año 1779. Pero no solamente es el autor de dicha biografía

y de un Análisis del Quijote, que encabezan la edición de la obra inmortal por la Real Academia, sino que era autor de un Tratado de Artillería, de un Discurso sobre los autores e inventores de Artillería, de una biografía de Villegas, el autor de las «Eróticas», genialmente tratado por Ríos y de muchas comunicaciones sobre Lucano y Horacio y otros temas en la Academia Sevillana de Buenas Letras, de la que era uno de sus más trabajadores miembros de la etapa que allí estuvo.

Había nacido en Córdoba don Vicente de los Ríos en ese palacio tan bello que fue casa del Marqués de Benamejí, donde tenía su morada don Francisco José Gutiérrez de los Ríos, Marqués de la Escalonias, el día 7 de febrero de 1732, bautizándosele con el nombre de Diego y, al ser confirmado se le cambió en Vicente. Su padre era un poeta seguidor de Góngora y mecenas que costeara la publicación del Anfiteatro Sagrado, obra que resumía todas las intervenciones poéticas de las canonizaciones de San Luis Gonzaga y de San Estanislao en el año 1727 y que dio a conocer una generación poética cordobesa francamente buena. Desde el año 1740 estaba el padre muy enfermo y de sus primeras nupcias con doña Mariana Narváez había tenido tres hijos pero su mayorazgo, Tomás, había muerto joven sin sucesión. De su segunda unión con doña Juana Teresa Galvez tenía a Vicente y dos hermanas suyas más. Destinado a clérigo fue enviado Vicente a estudiar a Sevilla donde enseguida destacó no solamente por su oratoria, sino por su fácil manera de escribir; así le tenemos académico de Buenas Letras con el carácter de honorario en el año 1752 y supernumerario al año siguiente. También por esta fecha es nombrado académico honorario de la Real Academia de la Historia.

Mas en el año 1756 muere su padre y era su deseo que no siguiera ni la carrera sacerdotal ni la de abogado que estaba estudiando en Sevilla y sienta plaza de cadete en el Regimiento de Dragones de Frisia, pasando a Cádiz a continuar estudios de Matemáticas y de ahí, ya ascendido a subteniente, pasa a intervenil en la Guerra de Portugal donde se destaca y el Conde de Gazola, que estaba por entonces organizando el Colegio de Artillería de Segovia, lo lleva en el cuadro de profesores que formara, uniendo ya su destino y dedicándose con preferente actividad al profesorado y enseñanza de los cadetes. No solamente escribe las obras que antes hemos mencionado sino una «Instrucción Militar cristiana para uso de los caballeros cadetes», pero no descuida la investigación de la vida de personajes literatos y son innumerables los escritos y cartas que dirige para ver si puede allegar documentos sobre la vida de don Miguel de Cervantes y Es-

teban Manuel de Villegas, sus dos grandes biografías. Mas Juan Antonio Pellicer se le adelantó y publicó muchos documentos que ya tenía sobre el inmortal alcaliano, Ríos, el que su obra no llegaría a ver publicada y solamente al año siguiente de su muerte fue publicada por la Real Academia.

Menéndez Pelayo califica a la obra cervantina de Ríos como la de un original, erudito y cultísimo artillero. Y es que nuestro autor ya recogió en el siglo XVIII los datos biográficos como se hace en las modernas biografías, contrastando una por una todas las nuevas adquisiciones documentales y publicándolas en un anejo de su obra. También en el «Análisis del Quijote» trata, no solamente de las cualidades de la acción de la obra, sino de los caracteres de los personajes, de los principios de su estudio, de las propiedad del estilo cervantino y de la moral.

Pero como nos dice el gran erudito Fernández de Navarrete, «el hado fatal que arrebató de entre nosotros a este digno historiador de Cervantes en una edad temprana, sin dejarle completar su propósito, le privó también de la satisfacción de ver publicada la parte que tenía concluida y frustró las lisonjeras esperanzas que la nación había formado de su ingenio y de su aplicación a las ciencias y a la literatura». Ya era en Madrid supernumerrio de la Real Academia de la Historia desde el año 1764 y numerario desde el año 1772. Acudía puntualmente a las sesiones desde Segovia y en varias de ellas había esbozado su biografía de Cervantes y su «Análisis del Quijote».

En cuanto a su vida particular seguía soltero y acudía con mucha frecuencia a ver a sus tres hermanas que estaban en Córdoba en el Convento de Santa Cruz. Rehabilitó el título, que no había querido usar su padre, de Marqués de las Escalonias y fue cruzado también en las Orden de Santiago. Pleiteando en contra de otro gran literato, el Conde de Fernán Núnez, por los mayorazgos cordobeses que aquél sostenía eran suyos y no de éste, toma posesión, en el año 1776, al ganar el pleito, de los derechos de patronato del Convento de Santa Cruz de Córdoba. Ya era también capitán de los Reales Ejércitos y académico de la de Bellas Artes de San Fernando y socio de la Sociedad Patriótica de Granada. También era revisor o censor de la Real Academia de la Historia. Sintiéndose morir hizo testamento militar instituyendo herederas a sus tres hermanas, Sor María Josefa, Sor Jacoba y Sor María de los Ríos. Poco antes había ascen-

did a teniente coronel, así que su carrera militar estaba llegando a su cumbre cuando muere.

Recordemos pues a este gran literato cordobés y genial biógrafo de Cervantes. Es la primera vez que en la historia literaria se transcriben las partidas de bautismo y defunción y así como la de casamiento y escrituras de dote y las de rescate de Argel del genial alcalaíno. Una vez más, en un personaje cordobés se unen la pasión por las armas y las letras en el artillero y académico Vicente de los Ríos.

En el Centenario de Antonio Jaén Morente

II

Una tras otra se suceden las ediciones de la Historia de Córdoba de Antonio Jaén Morente. Desde el año 1921 fecha de su primera edición hasta la muy reciente de 1972 constituye el acerbo bibliografico más interesante para estudiar a Córdoba y a sus hombres. La dedico a la Real Academia de Córdoba y como el autor dice en su prologo «No hay en muchos puntos de España un grupo tan selecto de conocedores de su ciudad y amadores de su preterita gentileza como el grupo cordobés. Cuantos son? Contadlos en la Academia cordobesa. Ahí estan todos. Ni uno más ni uno menos. Si falta alguno, irá». En cuarenta y cinco capitulos iniciados por la Córdoba romana y terminando en la contemporanea tenemos que destacar los referentes a la historia literaria cordobesa. Su nota bibliografica es sensacional e insuperable. Una gran obra de las que pocas provincias pueden ufanarse de tener.

Don Antonio Jaén había nacido en Córdoba en el día 3 de febrero de 1879 y su partida de bautismo dice asi «En la ciudad de Córdoba, capital de su provincia y obispado, a seis de febrero de mil ochomientos setenta y nueve yo don ANTONIO DAVILA presbitero, con licencia del señor don CANDIDO PORTERO DE LEMA, presbitero cura economo de la parroquia del sagrario de la santa Iglesia Catedral de Córdoba, bautice solemnemente en ella a un niño que nació el día tres de dicho mes y año a las ocho y cuarto de la noche, hijo legitimo de don MIGUEL JAEN Y DORADO, bautizado en la parroquia de santa Catalina de la ciudad de Sevilla y de doña Rafaela Morente, bautizada en esta en el Sagrario, de

edad de veintiseis años y casados en la misma, siendo sus abuelos paternos TOMAS JAEN Y MARCIAL natural de Elche provincia de Alicante y CESAREA DORADO Y CASANOVA, natural de Torrejón, provincia de Madrid y maternos JOSE MORENTE Y MESA y JOSEFA AUSTRIA y JAEN natural de Córdoba, se le puso por nombre Antonio Rafael Blas Nicolas de Jesús, fueron sus padrinos don ANTONIO JIMENEZ SIDRON soltero y doña ISABEL VALDES viuda de don ANTONIO PERALVO DEL ALAMO, natural de la Habana, a los que adverti el parentesco espiritual y obligación que por el contraen, siendo testigos Rafael Simón y JOSE DE LA ROSA solteros, naturales de Córdoba y ocupados en el servicio de este sagrario y para que conste extendi y autorice la presente partida en el libro de Bautismos de esta parroquia en la fecha arriba expresada. Candido Portero y Lema. Rubricada». Se conserva esta partida al folio 175 del libro 44 de los de Bautismos del Sagrario cordobés.

Muy joven Jaén oposito y obtuvo cátedra de Instituto y luego en nuevas oposiciones fue catedratico de Universidad pero prefirio seguir de catedratico de Instituto para no salir de su amada Córdoba. Ya antes había sido maestro en un pueblo sevillano del que escapó pues la vida se le hacía imposible. Las cátedras que obtuvo fueron Segovia, Sevilla y Córdoba siendo la fecha de la de la universidad de Sevilla la de 1 de junio de 1917. No contento con esto se hizo en pocos años abogado.

En 1921 es cuando publico el libro que le dió fama. Ya era académico de Córdoba y uno de sus asiduos asistentes a las sabatinas reuniones. Diputado republicano en el año 1931 fue nombrado presidente de la comisión parlamentaria para la investigación del triste asunto de Casas Viejas. Su labor fue asidua en el Parlamento y en la elaboración de la Constitución de 1931. En el año 1935 lanza la segunda edición de su historia de Córdoba muy ampliada, pero también escribe libros de Geografía e Historia de América y de su arte pues todo le tentaba para su afanes investigativos. Su precisión y prosa son magnificos. Gobernador Civil de Córdoba y de Málaga paso luego a la representación diplomatica siendo ministro plenipotenciario en Lima, alli establecio una Exposición permanente de productores artísticos españoles, edito folletos de turismo de nuestro país y encargo un mapa nacional en relieve de gran tamaño. De septiembre de 1937 a mayo del 1939 fue ministro y consul general de las Islas filipinas. Pasó luego al Ecuador donde durante diez años desempeño una cátedra universitaria, después recorrio America del Norte dando

conferencias nada menos que en diodiocho universidades americanas, sumando con decoraciones por donde mostraba su saber, así tenía la Cruz del Mérito del Ecuador, la del Sol del Perú y la Gran Cruz del Aguila Azteca de Méjico.

Y siempre en sus lecciones hablaba de Córdoba, recuerdo cuando dió una conferencia sobre el origen de la tesis de Monroe en un prieguense don Manuel Torres, sobrino del famoso Virrey Caballero y Góngora. Su saber en todas las ramas de la cultura le hacia ser venerado por donde pasaba. En Costa Rica se establecio últimamente y allí caso con doña Cristina Goicoechea Quiros el día 14 de julio de 1953. Volvió fugazmente a España pero antes de preparar su definitivo regreso a su amada patria le sorprendio la muerte el día 8 de julio de 1964. El Ayuntamiento cordobés presidido por don Antonio Guzmán y teniendo como teniente de alcalde a don Antonio Alarcón acordo rotular una calle cordobesa con su nombre, excelente pedagogo, orador tribunicio, lleno de fuerza, como de el nos dice Cuenca Toribio es merecedor de la gratitud y el recuerdo de sus gentes, por cuyo progreso combatió con afan y sin pausa.

EN EL CENTENARIO DE LA FUNDACION DE

La Universidad de Huamanga

III

No fue solamente FRAY TOMAS DE SAN MARTIN el cordobés inolvidable fundador de la Universidad de Lima el único cordobés que fundara universidades en Indias, así tenemos otro cordobés; Don Cristóbal de Castilla y Zamora, Obispo de Huamanga quien en el año 1678 fundara la Universidad de Huamanga, donde era su noveno Obispo. Había en su diócesis muchos estudiantes que o bien tenían que ir a Lima a estudiar o al Cuzco, y las distancias, tan grandes en aquellos territorios, le impulsaron a una exposición al Rey con fecha 10 de marzo de 1678 en la que exponía la conveniencia de fundar una Universidad en Huamanga, ciudad entonces muy rica y próspera. Obtenida la venia real, en el año 1679 creó el Obispo, cuatro cátedras, una de Gramática, otra de Artes, dos de Teología, Prima y Visperas, cuyo profesor había de leer seis meses Moral y los otros seis

Dogmática. Dotólas con 800 pesos y 14 tiendas de su peculio personal más un censo de mil pesos donado por el cura de Tumbo. Un año después Carlos II, en 31 de diciembre de 1680, aprobó las constituciones universitarias, y el Papa Clemente XI nuevamente las aprobó. Nacido en Lucena en el año 1617 de familia noble e hidalga don CRISTOBAL DE CASTILLA se ha dicho que era hijo natural de Felipe IV, nada mas incierto; en el expediente de su ingreso en el Santo oficio que tan exijente era con los cuatro apellidos primeros del peticionario se decia claramente que era hijo de DIEGO CASTILLA, lucentino y María Zamora, prieguense. Estudió en el Colegio Real de San Miguel en Granada donde fué Lector en Leyes y Rector del mismo Colegio. Abogado de su Real Chancillería y Beneficiado de su Catedral, el Inquisidor Arce le nombró Fiscal del Santo Tribunal de Lima de donde pasó a Inquisidor. Clemente IX le nombró Obispo de Managua en el año 1668 y se consagró al año siguiente donde tomó posesión. Su labor pastoral puede compararse con la cultural de que antes hemos hecho mérito. Dos veces recorrió su diócesis, en la primera tardó nueve meses nada menos y seis en la segunda. Confirmó 30.000 indios bautizados. Descubrió tierras inmensas por el Río Marañón llegando a sitios en que jamás había llegado el hombre blanco siempre con su estandarte de la Fé enarbolado. Le acompañaron dos padres de la Compañía en su débil escolta uno de ellos, el P. Núñez, se despeñó, pues los montes que atravesaron eran de una gran altura.

En el aspecto diocesano tenemos que señalar que el Obispo Castilla celebró Sínodo en el año 1672 y en el mes de Junio con una gran asistencia de sacerdotes recordó el Breve de Inocencio X acerca de las facultades de los regulares. Y cuando todo parecía que iba a ser la sede definitiva del Obispo Castilla llega su ascenso para el arzobispado de Charcas a donde se dirigió en el año 1679 y donde se encontró el gran conflicto de la prestación personal de los indios de la Mita a las minas, cosa que, en combinación con el Virrey Lemos, trató de corregir aquella férrea disposición del Virrey Toledo de que cada indio cada siente años tenía que servir cuatro meses en la mina o pagar siete sueldos. Y en esta labor de dulcificación del indio le sorprendió en Charcas la muerte en el año 1682, dejando una estela de saber y simpatía entre todo el que lo trataba.

El Licenciado Ximénez de Quesada

Por José VALVERDE MADRID

El día 16 de febrero de 1979 se cumplen cuatro siglos de la muerte en Mariquita del Adelantado Gonzalo Ximénez de Quesada. Hombre de armas y de letras, como buen cordobés merece que la Real Academia proyecte la conmemoración de su Centenario con la debida anticipación y como aquella gran figura de la América hispánica se merece.

Todos sabemos que a partir de los estudios de don José de la Torre ya no se discute que sea granadino, sino cordobés. Nacido en el arrabal de la Fuensanta fue bautizado en la iglesia parroquial de Santiago en el año 1499, así que cuando murió contaba 80 años de edad. Era hijo de don Gonzalo Ximénez quien en la escritura de capitulaciones matrimoniales con su mujer Isabel Quesada, una de las cláusulas era que el suegro costearía la carrera de leyes en Salamanca a su yerno. Su padre ejerció la carrera de leyes en Málaga y en Granada donde fue juez de los Moriscos y abogado del Consejo. En el famoso pleito de los tintoreros de Córdoba que llegó a la Chancillería granadina ya el hijo era Licenciado por Salamanca y como tal defendió los intereses de un tío suyo, Jerónimo de Soria. Perdió el pleito y ésta fue una de las causas de que dejara la carrera y se dedicara a la vida aventurera en América. El padre murió en el año 1557 y dejó nueve hijos de los que Gonzalo era el segundo. Pero antes, en el año 1535 como tenía carrera, marcha en la expedición que estaba formando Pedro Fernández de Lugo, como Alguacil Mayor y Justicia Mayor. Lugo era el nuevo gobernador de Santa Marta y el que le encargó al año siguiente, de la exploración y conquista de la Tierra allende el río Magdalena con 600 infantes y cien caballos.

Esta expedición fue una de las más difíciles de toda la conquista española y demostró la valía en el terreno militar de Quesada. Tres años de conquista entre enemigos, aislado del resto de la expedición, en un paraje montañoso y abrupto, eleva a este militar cordobés al alto pedestal en que se ha colocado. Sólo una vez tuvo que tocar retirada y fue en Bosa cuando sus fuerzas mataron alcacique Zaqueempica, aunque luego volviera a tomar la iniciativa y derrotara a los miles de indios contra los que combatía.

En un paisaje muy parecido al de su amada Granada funda la ciudad de Santa Fé de Bogotá. Era el día 6 de agosto de 1538, pero al año siguiente llegaron Feddermanns y Belalcázar y se enzarzaron en lucha interna por el poderío de la zona y aquí aparece la labor diplomática de Quesada serenando los ánimos y como hombre de Derecho solicitando que se dirimieran sus diferencias ante la justicia de la Corte. También va a Madrid a solicitar la Capitanía General de la tierra que descubriera, encargando interinamente de mando a su hermano Hernán otra gran figura de la conquista en unión del famoso capitán Antonio de Olalla, el bujalanceño tan admirablemente biografiado por don Antonio Marín.

El viaje a Madrid de Quesada tuvo una dilación y es que se entretuvo en Granada saludando a sus padres y antes que él, llegó a la Corte el hijo de Lugo, denunciándole ante el Consejo de Indías por la muerte del cacique indio y otras extralimitaciones, así que cuando llegó Quesada, no solamente no obtuvo recompensa sino que se le sumarió y tuvo que pagar mil pesos de multa, cuando había dado a su rey una provincia y había realizado la proeza de conquista más grande de su tiempo.

Más al fin triunfa la verdad y es repuesto Quesada en su cargo de mariscal del nuevo Reino de Granada, recibiendo además una encomienda con tres mil pesos de renta. El recibimiento que se le hizo en Santa Fé fue apoteósico en el año 1548 y más tarde, en el año 1564, es nombrado Adelantado por toda la gran serie de victorias bélicas sobre el enemigo tanto interior como exterior. La única expedición militar que le salió fallida fue la de El Dorado en la que sufrió muchas bajas. La enfermedad que había contraído en la selva, la temida lepra avanza mucho en su cuerpo y decidió retirarse a Suesca. Allí en la quietud de su estancia sigue escribiendo pues ésta es la característica de nuestro paisano, que es ante todo un hombre de letras. Ya antes había compuesto durante su estancia en Europa el **Antijovio** que en muy pocos meses del año 1567 escribiera. Está dividido en 55 capítulos en los que defiende al César de los ataques de Paulo Jovio, obispo de Nachera y narra sus victoriosas batallas. Escrito en un gran castellano con multitud de refranes y dichos graciosos. Otra obra que escribe son sus **Ratos de Suesca,** los **Anales del Emperador Carlos V,** sermones para ser predicados en Semana Santa. **La relación de la conquista del Nuevo Reino de Granada** es otra obra de Quesada, como lo es el **Epitome** del que ha hecho una edición comentada recientemente Demetrio Ramos. Fernández de Ovido toma literalmente para su **Historia**

natural de las Indias muchas de las páginas de Quesada y otras del famoso **Gran Cuaderno** el que por desgracia se ha perdido, obra importantísima de nuestro paisano es la **Relación,** que se conserva en el Archivo de Indias en Sevilla. Por último diremos que su correspondencia ha sido publicada con la biografía de nuestro héroe por Enrique Otero Dacosta.

Hacia primeros de febrero de 1579, sitiéndose morir, redacta Quesada su testamento ordenando que en su lápida se ponga solamente «Expecto resurrectionen mortuorum», dice se le entierre en Santafé y añade que muere pobre y que debe mucho dinero. Fallece finalmente el día 16 de febrero de 1579 no dejando de su único matrimonio descendencia alguna que perpetuara su apellido, el de uno de los más gloriosos conquistadores españoles.

Antonio Jaén Morente (1879-1964)

Por José Manuel CUENCA TORIBIO

Pocos rincones existen en el paisaje urbano de nuestra patria más evocadores que el de la Puerta de Almodóvar. El rutilante mundo que suscita en la imaginación el recuerdo del pasado califal parece concentrarse en ella. Grandezas y ensueños desfilaron bajo sus torreones y arco en los días de Abderraman III y de Almanzor. Hoy sólo a prima hora y a horas de completas, antes y después de que motores y turistas atruenen su deteriorado recinto, puede gozarse de la visión impar de su arquitectura y de las calles que en ella nacen o desembocan. Para el contemporaneísta, para el estudioso de las cosas andaluzas el interés se halla acendrado por haber nacido en él hace ahora un siglo un hombre benemérito por munchos conceptos. Fue Antonio Jaén Morente un radical prototipo de andalucidad, en una de sus encarnaciones más depuradas como es el cordobesismo. Por ser fiel a éste arrostró duras pruebas con consecuencias que finalmente pudieron separarse con el temporal retorno a sus lares tras los raviones de odio y locura provocados por la guerra civil del 36.

La Córdoba del fines del XIX no era el sitio más a propósito para favorecer la vocación por las letras. Todas las manifestaciones de la vida ciudadanas ostentaban con desoladora elocuencia la honda crisis en que se debatía Andalucía por aquellas calendas. Jaén Morente pertenecía al linaje de los espíritus para los que las dificultades son espuelas. Alumno destacado en la escuela y en el Instituto, su paso por la Universidad estuvo también caracterizado por el sobresaliente aprovechamiento de las requiticas disciplinas profesadas en su aulas en la bisagra del siglo. Catedrático de enseñanza media en Segovia, vio realizados sus sueños de ejercer la docencia en su ciudad. Esta no era entonces tan secadora como en la actualidad y el joven profesor pudo desde su mirador segoviano, primero, y desde el cordobés, después, seguir con singular atención y conocimiento el discurrir de la realidad intectual y política de la nación. Campañas de Ortega; aparición y convocatoria de la Generación del 13, crecimiento del PSOE, agrietamiento del turnismo restaurador. Vislumbres de esperanza. Los comienzos de los años diez consagraron un impulso político siempre fuerte y decidieron una tendencia indecisa. El republicanismo histórico con-

BRAC, 100 II (1979) 299-302

serva su fuerza atractiva para los hombres de espíritu, pero, muerto Salmerón en 1907, sus líderes y corifeos impedían una adhesión total y responsable. La bamdera progresista del Melquiades Alvarez cobijaría sus anhelos hasta que la Dictadura hiciera a Jaén Morente volver otros muchos miembros de su generación.

Antes de que las sirenas de la política le engolfasen absorbentemente en sus cabrilleantes aguas, la ciencia le seguiría contando como uno de sus servidores. Publicaciones estimables si no precipuas —Historia de Córdoba, excelentes manuales de Geografía e Historia para el bachillerato, colaboraciones periodísticas, conferencias y viajes por las tierras en que antiguamente no se ponía el sol español...

La vorágine política le sumergió plenamente en sus aguas al advenir la II República. Gobernador de su ciudad natal casi en olor de multitudes durante los días iniciales del nuevo régimen, éste le confió muy poco después la misma misión en Málaga. Los sucesos del 11 de mayo fueron vividos desde Madrid por la flamante autoridad, que voló a ocupar su puesto cuando las cenizas materiales estaban ya apagados, pero vivos los rescoldos de incomprensión y antagónica atribución de las responsabilidades. Salido Miguel Maura, su protector y jefe político, del Ministerio de la Gobernación, J. M. abandonó su puesto malagueño, para desempeñar algo más tarde otro que acaso le agradara más y que, desde luego, sintonizaba plenamente con una entrañada querencia de su espíritu. Embajador en Lima a lo largo de casi todo 1933, su gestión fue meritoria en orden a trazar un programa de verdadera cooperación entre Perú y España, en especial, como era lógico esperar de la época y de la personalidad del plenipotenciario, en el terreno de las relaciones culturales. Regresado a su patria para participar en las segundas elecciones generales republicanas, su trayectoria ideologica acusó también el maximalismo que se apoderó de los espíritus al compás del deterioro de la situación. Militante ahora radical-socialista, J. M. volvería a representar a su ciudad en el Parlamento del Frente Popular, cuando las esperanzas de concordia eran ya bien escasas...

A continuación de la contienda Jaén Morente volvió a hacer el viaje a América en la «cuarta carabela»... Como tantos otros de sus compañeros de exilio, J. M. dio pruebas en él de un temple envidiable y de un españolismo insobornable y casi altivo. Costa Rica y, sobre todo Ecuador constituyeron

su principal morada intelectual y física. Excelente pedagogo, orador tribunicio, lleno de fuerza y un mucho barroco, su acomodación a la subdesarrollada universidad hispanoamericana fue completa. Con la nostalgia permanente de la ciudad califal moriría en tierra costarricense en tiempo en que las pasiones y los odios comenzaban a desaparecer en su solar notal y la justicia histórica recuperaba lentamente sus fueros.

Ni en la política ni menos aún en la vida intelectual de la España del siglo XX, Jaén Morente representó una cota. Breve y adocentada, su producción bibliográfica no significó ya en su tiempo ninguna aportación destacable. Llegado como Azaña al protagonismo político activo traspasada la raya de los 50, sus talentos no pudieron compensar, como en el gran alcalaíno, los embates del tiempo y, en particular, de las circunstancias y conyunturas, fundamentales para la verdadera realización de las vocaciones públicas. Como andaluz es, sin embargo, merecedor de la gratitud y el recuerdo de sus gentes, por cuyo progreso combatió con afán y sin pausa.

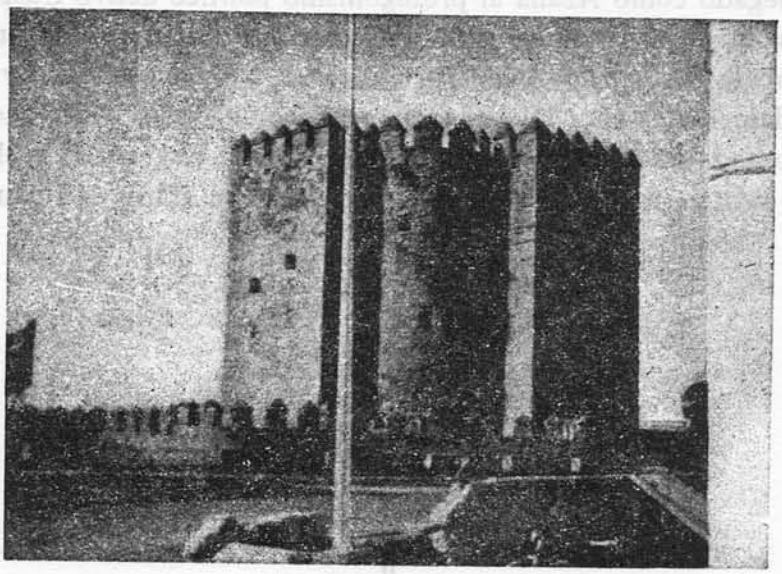

Poemas de la Tierra y del Tiempo

(y otros cantos de lírica esperanza)

Por Juan MORALES ROJAS

CINCO SONETOS

(Con barroquismo levemente irónico)

I) ALBRICIA EN EL VIRAR

Albricia en el virar de la poterna
Que el aluvión enturbia de la calma
Y el trampolín telúrico del alma
Y el mirífico agraz de la galerna.

El rocío y el rey que no gobierna
Y el látigo a la rosa que no encalma;
Cuando el bramido fiel la luz empalma
Y un mosquetero en tres muere en la terna.

Sapiente faz en el azor templada,
Esgrima en clavicordio encuadernada,
Absurdo irreal que muere en los pensiles...

Y yo después y por matar el tedio
Voy a brindar bebiendome un buen «medio» (1)
De Aguilar, de Montilla o de Moriles.

II) CENTELLA DE ORFEON

Centella de Orfeón, lira de Homero
Y Baco, flauta y sol, rey de la viñas.
Coronadas de brújulas las niñas
Le brindan sed al polvo del sendero.

Un son salino duerme en el estero.
En el pinar madúranse las piñas,
Y el orfeón eólico cantiñas
Le va burlando el canto del arriero.

Arista rubricada, vuelo de ave
Que del arco murió junto a la clave
Con un ala de vientos, bella y rota.

Y como avanza caluroso el día,
Con el jamón, al iniciar la orgía,
No hay más remedio que empinar la bota.

III) ESCANCIA RITMO

Escancia ritmo grave en fuerte abrojo;
Uñas de risa clávale al gigante;
Róbale Europa al peso del atlante
Y echarás a la muerte tu cerrojo.

Fuego de Polifemo por el ojo
Ardiente en su volcán exuberante.
Ceres sonrie a Apolo en el instante
En que su gérmen vuelvese rastrojo.

¡Oh, los seres de Góngora y Argote
Que rubrican centellas de estrambote
Entre sus Soledades y destinos...!

(1) Medida de vino.

Prefiero, por lo rojo de su hechizo,
Con tierno pan, un trozo de chorizo
Y el campo solitario oliendo a pinos.

IV) CITARON DEL ALMA

El citarón del alma en la negrura.
Rubí de amor que quiebra en la falseta.
La esfinge y el secreto del esteta
Y un vuelo audaz en linfa de amargura.

Muere la luz sedienta de blancura
Lúbrica inspiración en el poeta
Y en el tormento atroz la tarde quieta
Se vuelve en un volar de siglos pura.

El césped equilátero en el suelo;
El infarto pendiente del señuelo
Y eclosión de satanes y de mitos.

Lejos suena aquilón que desafina
Y en la taberna que hay junto a la esquina
¡Voy a comer jamón con huevos fritos!

V) NACIO DE UNA ESPERANZA

Nació de una esperanza soterrada
La primordial visión de aquel anhelo.
Y despojó a la estatua de su velo
Con la febril sustancia apasionada.

Quedó la barca de su sueño anclada.
Brisa de nardos aplastó en el suelo.
Y su espíritu al pairo por el cielo
Se diluyó en la tarde desmayada.

Mi ser desdibujose en lejanía.
La paz se me rendió al venir el día.
Mi duda naufragó junto a la orilla.

Y cargando la alforja a la potranca,

Me puse una camisa limpia y blanca
Y me marché a los toros a Sevilla.

OTROS SONETOS DE LA TIERRA, DEL TIEMPO DE...

VI) VERDAD

De todos los caminos, la Paciencia.
De todas las veredas, la Dulzura.
Escalera celeste, la Amargura.
El mejor de los jueces, la Conciencia.

El más fragil tesoro, la Existencia.
El perfume más breve, la Hermosura.
El más grande embustero, el que más jura.
La absoluta Verdad, Dios que es la Ciencia.

La más firme amistad, Libro y Camino.
La mejor melodia, la del trino.
El más fiel aliado, la Verdad.

La más bella canción es la del Viento.
La tempestad el más terrible acento.
Lo más cercano a Dios, la Soledad.

VII) SILENCIO EN FERIA

¿Donde, amada quietud, pusiste el nido
De tu silencio blando en este día?...
Enterrando a la pena la alegría
Se ahoga tu silencio en el ruído.

¿A dónde fuiste, corazón huído?
¿En qué tupida niebla de poesía,
En qué lentisco de la serranía
Tu timidez, silencio, has escondido?

Huiste de los patios y las fuentes
Acariciado siempre en las rientes
Y sonoras cascadas de agua pura.

Pero tú, mi silencio, eres celeso
Y prefieres huir, lento y gracioso,
Mientras el pueblo grita su locura.

VIII) INSPIRACION

Por si quieres venir, mi amor te espera...
De la cuartilla abierto el blanco lecho...
Hay ardor en mi frente y en mi pecho
Una inquieta ilusión de primavera.

Ya sabes que el que espera, desespera
Y que el tiempo perdido no aprovecho.
Ven pronto, Inspiración, que estoy deshecho
Por sentir tu aletear aqui a mi vera.

Quisiera que hoy me hablaras de las flores,
De los tímidos pájaros cantores,
Del campo oliendo a heno enfebrecido,

Del caminar besando las encinas
Sintiendo que conmigo tu caminas...
Inspiración... ¡ya noto que has venido!

IX) SIESTA DE MAYO

Pasa el arroyo fresco y rumoroso
Que salmodia su amor, junto a la higuera...
Un ruiseñor cercano a su ribera
Su pico de oro moja silencioso.

Es la siesta de Mayo... El oloroso
Huerto, oreado en dulce Primavera,
Incertidumbre inquieta de quimera,
Temblor de un corazón impetuoso,

Convierte en brisa de alma que suspira,
Y en la límpida guzla que delira
En la divina tarde en la enramada,

En cortos remolinos de arroyuelo

Se desliza un jirón azul de cielo
Sobre la dulce linfa enamorada...

X) SONETO DE VERANO

Dame un tomate fresco, grande y rojo
Donde clavar el ansia de mis dientes.
Y aceite para el pan... verás si sientes
Envidia al ver con qué fruición lo mojo.

Observa el vino tinto a quien acojo
Con un ceremonial sin precedentes.
Refresqué la botella en las rientes
Aguas del río a donde yo me arrojo.

Y con tomate, pan, aceite y vino
Le obsequio a mi gaznate el más divino
Manjar que yo me zampo cara al cielo;

Tumbado en la bucólica y sencilla
Menuda arena de cualquier orilla
De cualquier manso y tímido arroyuelo...

XI) SONETO DE VERANO

Las perlas que transpiran de mi frente
Y que alcahuetas de mi sed aclaman
A los cuarenta grados que derraman
Rigor canicular, duro y ardiente.

La rana en el arroyo y en la fuente
Las avispas que liban y se aman.
Las solistas chicharras que proclaman
En la siesta su ardor más estridente.

Aspera en su quietud, lechosa higuera
Que almacenó su miel en primavera
Y bajo cuyas ramas sólo exijo

En la tarde la noche y la mañana
La húmeda y dulce panza soberana
Que pare el agua fresca del botijo.

XII) HUMILDAD

Qué pena ambicionar lo que tú tienes.
Qué desgracia tener lo que no quiero.
Conocer la verdad siendo embustero
Y no tener salud teniendo bienes.

Y no pensar jamás de donde vienes.
Y siendo lobo aparentar cordero.
Amar la libertad, ser prisionero
Y ver nevar los años en tus sienes.

En la paz de tu vida está el misterio.
Desde la tierna cuna al cementerio,
Mira que tus pisadas en el suelo.

No tronchen vidas ni marchiten flores;
Vé por el mundo repartiendo amores
Y con los ojos puestos en el Cielo.

XIII) AÑO NUEVO

Un año nuevo es una fecha incierta.
Una ilusión de la que no sabemos
Si el fondo de su vaso apuraremos
Ni si al final tendremos vida cierta.

Será para el invierno cosa muerta.
Quizá su primavera gozaremos;
Seguro que algún día lloraremos;
El bien o el mal nos abrirá su puerta.

Y un año al fin, epilogo en la Vida,
Nos besará la frente dolorida.
Nos cerrará los ojos dulcemente...

Y nos hará partir con rumbo cierto:
Al cementerio, nuestro cuerpo muerto...
Hacia el Creador el alma, eternamente...

XIV) BENDITA SOLEDAD

Siento el volcán terrible de lo ignoto.

La ardiente fragua del vivir yo siento.
Y en la tierna elegia de un lamento
Sorprendo el corazón a veces roto.

Mis nervios son como álamos de un soto
Que en la tarde se agitan con el viento
Al escuchar los silbos de su acento
O al volar los conejos por el coto.

Bordear y subir por la ladera,
Llenar el corazón de Primavera,
De soledad del campo que no engaña.

Olvidar la ciudad con su mentira.
Que me acompañen, al sonar mi lira,
Mi perro y mi bastón por la montaña.

XV) EL ULTIMO BRINDIS (Linares)

Despacio llegas a brindar la suerte...
Vas a brindarle a Dios tu último toro.
Despídete del sol que arde en el oro
De tu cairel que ronda ya la muerte.

¡Aprisa, que la fiera quiere verte!
¡Que por verte pagó, dice, un tesoro!
¡Arrimate!, te están gritado a coro...
Ya en las pupilas tu dolor se advierte.

Ya vas a ser el ídolo caído.
La furia de la plebe te ha vencido.
Si acaso alguna pluma bien cortada,

Pueda escribirle al libro de la historia
Que quisiste morir, lleno de gloria,
¡Dejándote la vida en la estocada!

XVI) ESTUDIO DEL ESCULTOR JUAN POLO

Estudio de escultor. Sueño y quimera
De oloroso cipres, entre las manos

Del escultor Juan Polo, los arcanos
Secretos va dejando la madera.

La gloria azul del pueblo en Primavera
Besa la piel del árbol soberano
Que dio su carne para hacer humano
A un Dios que, por nacer, la gubia espera.

Taumaturgia del arte en tus figuras.
Copiaste el resplandor en la alturas
Y grabaste en el árbol lo que has visto.

Yo me imagino, Juan, que es la divina
Inspiración, la gubia peregrina
Que te hace convertir madera en Cristo.

GAÑAN ANDALUZ

A la memoria de Cristóbal Romero Real, gañán andaluz y gran poeta.

XVII

De la campiña, trovador poeta;
Tierras de Fernán Núñez te crearon.
En campos que tus manos trabajaron
Florece, azul, la gracia del esteta.
¡Qué dulce sortilegio de falseta
No enseñada por nadie, te inspiraron
Los pájaros, las flores que brotaron
Plenas de versos en tu tierra quieta.
¡Cómo te admiro, solitario rudo!
¡Cómo te envidio, emperador del viento!
¡Cómo te evoco, forjador de rimas!
Avida de cultura tu alma pudo
Subir la cumbre del conocimiento
De la Poesía hasta sus altas cimas.

XVIII

La brisa ardiente que las mieses dora
Y amante las perfuma y acaricia,
Conoce bien la muerte abrasadora
Que espigas siega al sol de la injusticia.
Sufre hambre cruel y sed torturadora.
Gañán a quien explota la avaricia.
¿Qué sabe de la Mano Redentora
Tu explotador?... ¿Qué sabe de justicia?
¡Arráncate la piel en la panera!
¡Que en cada espiga esté tu vida entera!
Tú naciste, gañán, entre los chicos...
Bebe las aguas del dolor, salobres,
Que aún en el mundo hay demasiados pobres,
¡Que aún en el mundo hay demasiados ricos!

DIPTICO

A mi hijo Juan

XIX - A

He caminado a ciegas por la obscura
Senda que me trazara mi destino...
He caminado a tientas, peregrino
Que sólo busca, al fin, la sepultura.
Soñé despierto en una peña dura
Recostado, conforme con mi sino
Y bendiciendo el látigo divino
Que mi sien azotó hasta la locura;
Pero voy a luchar contra mi suerte,
A romper las amarras de la Muerte
Y a beber en las aguas del Amor:
Que he sabido que tengo libre el alma
Y con las rosas de mi vida en calma
¡Voy a enterrar la pena y el dolor!

XX - B

¡A escanciar el silencio de mi pena

En la copa sin fin de mi amargura...!
¡A caminar sin norte a la locura
De creer que ya he roto mi cadena!
Brota del temple de mi fragua plena
Un fuego de soberbia que fulgura
Y que se apaga con tu gloria pura...
¡La gloria de tu voz que en mi resuena!
En alta mar tu brazo no me alcanza;
Pero tu eres mi faro de esperanza
Y llega a mí la luz de tu candor·
Y a tu sonrisa celestial de niño
¡Alba de Arcángel! Todo mi cariño
¡Le ofrezco envuelto en lágrimas de amor!

XXI) CORDOBA

La centenaria piedra al sol dorada;
Bética Madre en quien florece el río.
Campiña que arde al fuego del estio;
Jara, espliego y tomillo, cumbre alada.

Por la cultura, tú, romanizada.
Por el Corán se pierde tu albedrio.
Te libra el fuego de la Cruz del frío
Teológico sentir, cristianizada.

Risueña en tus viñedos y olivares,
Poetas te coronan de cantares,
Prudente y sabia en tu filosofía.

Y entre callejas, plazas y rincones,
Un cante jondo enciende corazones
Y brota del nocturno tu Poesía.

XXII) A MARCOS REDONDO

¡Esa voz! ¡Esa voz inextinguible
Que conquistó, al cantar, lo inconquistable!
Para esa voz, obstáculo invencible
No se encontró... ¡Qué voz, tu voz amable!

Ardió en tu corazón ansia implacable
Y fuiste ruiseñor indefinible...
De tu trino olvidarse es imposible...
La emoción de tu voz, inexplicable.

Hoy que hasta la guitarra han disfrazado
Y un carnaval de sordos con bemoles
Han despreciado nobles instrumentos,

Vibra tu voz en el recuerdo amado.
¡Voz que no morirá! Los españoles
¡Guardarán para siempre sus acentos!

EN LA CUMBRE DEL MONTE Y OTROS POEMAS

I

EN LA CUMBRE DEL MONTE

¡Subir bordeando la abrupta montaña!
¡Sentir del ascenso la marcha triunfal!
¡Beber de los pinos los acres aromas
que llenan el pecho de savia y de vida!
La flor de la humilde retama,
los líquenes verdes que bordan las peñas
de pátina antigua...
Un mirlo que bebe en la linfa del manso regato;
cabras plañideras que tañen esquilas;
orgullosa pompa de robles arcáicos;
¡Sentir en el alma la marcha triunfal
del ascenso, la savia, el pino y la vida!
¡Arriba! ¡Qué cielo tan puro y diáfano!
¡Qué ardiente la hoguera tremenda del sol!
¡Qué grato el silencio del campo, tan sólo turbado
por estos latidos de mi corazón!
¡Arriba! ¡Canciones del viento y del agua!
En versos viriles de hierro
las arpas eólicas cantan.
Mi alma es un águila que reina en el viento.

Volando, serena, quisiera perderse en las nubes;
y allí, junto al trono de Dios con los siglos,
quedarse posando sus garras del monte en la cumbre.
Perderse en el monte, perderse en el viento.
—¡Ser viento, ser monte!—
¡Bajo la tremenda candela del sol!
Y arriba... ¡Silencio!... Silencio del campo
tan solo turbado por estos latidos
de mi corazón.

II

ROMANCE DEL REBAÑO DE OVEJAS

Los jirones de las nubes
se han disfrazado de nieve.
Van decorando la sierra
tan dulce, tan lentamente,
que ni el rebaño lo nota
ni los pastores lo advierten.
Ya no es brisa el aire frío.
Ya la tarde de Diciembre
tiembla entre los resplandores
blancos, blancos de la nieve...
— — — — — — — — — — —
—¡Vamos aprisa, corderos!
¡Vamos, que la noche viene!...
¡Vamos que falta un «güen» rato
«pa» los establos calientes!
¡Vamos aprisa, corderos!
¡Rediez, que frío se siente!
¡Vamos, corderitos mios,
que la vereda se pierde!
— — — — — — — — — — —
Sobre la blanca campiña
la luz de la tarde muere.
Sobre los campos pelados
sigue cayendo la nieve,
haciendo los blancos copos
ruido süave y ténue

como si nubes de rosas
del cielo se desprendiesen...
—¡Aprisa, aprisa, corderos
que la vereda se pierde!...
— — — — — — — — — — —
Cuando se sacude el alba
el sueño que hay en sus sienes.
Cuando en el corral los gallos
muertos de frío enmudecen
y las últimas estrellas
con luz de alba se pierden,
al viejo pastor que llora,
la mañana le sorprende
junto a las ovejas blancas
que son montones de nieve.
Sigue nevando, nevando
tan dulce, tan lentamente,
que ni el rebaño lo nota
¡ni el pobre pastor lo siente!
Desmadejada de frío
va cayendo nieve, nieve...

III

ROMANCE DE LA HORA SOLEMNE

El bastón de la pirueta
Y ardor de sal en la frente.
La diosa Ceres dormida
sobre los panes calientes.
Sombra pequeña en el rostro
curtido de paz celeste.
Atrás, huellas de guitarras.
Aquí, sístole de fuente.
Las olas tristes del lago
recién nacidas muriéndose...
Qué paz en los arrecifes.
Sobre el rastrojo, las verdes
pisadas de soledades
que sobre el rastrojo mueren.

Me voy al campo que está
Dios en la hora solemne.
Ve voy al campo que un ángel
para mí el véspero enciende.
Me voy a la paz del lago
donde la cascada vierte
un sortilegio de perlas
y de frescura riente.
La girándula del agua
y las soledades verdes.
Trás la huella de mis pasos
de ayer, de hoy, de siempre...
Pasos que ya dejé muertos,
pasos que nacen y vienen,
tras la senda del recuerdo,
por la senda del presente.
Y cuando caiga vencido
el incendio del que muere
y agudos grillos cantores
se batan con alfileres,
yo seguiré mi sendero
de soledades agrestes
junto a las olas del lago
recién nacidas, muriéndose...
Y Dios estará esperándome
solo, en la hora solemne...

IV

UN LARGO VIENTO

Un largo viento de caminos viene
azuzado hacia mí, loco de espacios.
De las nubes, del sol y de las flores
y del heno dormido sobre el campo.
Este viento fugaz, viento con prisa,
se trajo su perfume entre los brazos,
Un viento de montañas coronadas
cuyo aliento bajó hasta los barrancos.
Viento para lamer, puro y agreste,

el salitre reseco de mi labios.
Cuando en el manto de la lluvia envuelto
viene, de cumbre en cumbre, sollozando
y descansa en el lecho de los pinos
en un soñar de fatigados zancos.
Cuando se vuelve niño en la alameda
y se mece suave entre los álamos
y juega en la rizada superficie
del lento discurrir del río abajo...
Cuando trémulo llama en los cristales;
cuando acecha en la esquina agazapado;
cuando lleva el mensaje a las cabañas
de que los lobos bajan hasta el llano.
Cuando apaga la lumbre a los pastores;
cuando las nubes lanza en el espacio;
cuando en sus manos invisibles crujen
de la divina cólera los látigos...
Viento de siglos que mi frente oreas;
tú que besaste al criminal y al santo,
recibe mi plegaria de poeta.
¡Oh, viento de caminos al que amo!
¡Oh, viento de enramadas al que espero!
¡Oh, viento de montañas al que canto!
Trae a mis labios, viejo caminante,
el suspirar de mis antepasados,
el aliento postrero de mi madre
y aquella brisa que besó su tránsito.

V

ELEGIA DE LOS LABIOS MUERTOS

Dice una copla embustera
«que to muere con el tiempo»,
pero otra coplilla dice
que «la ausencia es como el viento,
que si apaga el amor chico
aviva del grande el fuego».
Yo quiero un puñal de ausencia
que apuñale mis recuerdos.

Un año ya que bajaron
su cuerpecito moreno
a la boca del terruño
que la devora en silencio.
Un año ya que mis labios
bebieron su último beso
mientras sus brazos crispaban
la agonía de mis nervios.
Un año que agonizaba
bajo un Cristo velazqueño
con dulces temblores que
desmadejaban su cuerpo.
La luz de mayo filtraba
por el ventanal abierto,
los nardos de su sonrisa,
el romeral de su cielo,
la lujuria de sus fuentes,
el vaho de sus alientos,
el teñer de sus esquilas,
el resplandor de su véspero
y una musiquilla grata
desde los arroyos frescos.
La luz de mayo jugaba
con perfidia entre sus senos,
entre sus ojos sin brillo,
entre sus labios sedientos
y entre la cruz mortecina
de sus afilados dedos.
El atardecer de mayo
trajo la muerte a su lecho.
Un año ya y me parece
que ante mis ojos la tengo,
¡Cómo se pasan las páginas
del breve historial del tiempo!
De pronto un soplo de brisa
le alborotó los cabellos...
En el borde de la cama
yo me tragaba en silencio
la lava de mil volcanes

que estallaban en mi pecho.
Por última vez su mano
jugueteó en mis cabellos.
Lenta y cansina la muerte
le subía por los dedos.
En el vuelo de un suspiro
sus labios se me ofrecieron
y ¡besé!, ¡besé furioso!,
besé con ardor, con celos
de la muerte que venía
a arrebatarme sus besos;
con pasión, con desvario,
igual que un loco en acecho,
besé sus labios en un
terrible beso postrero
sin sentir sombras con brillos
afilados de luceros,
ni claros de luna, ni
frialdad de besos muertos.
No sé cuanto tiempo estuvo
mi cuerpo junto a su cuerpo.
No sé si estuve soñando.
No sé si estuve despierto.
No sé si estuve en la gloria
o en las llamas del infierno...
Yo sólo sé que... de pronto
¡note sus labios de hielo!
Que en el soplo de un segundo
se me cayó el firmamento
como una tromba de estrellas
que sepultara mis sueños.
¡Y grité al sentirme sólo!
Al campo, en sombras envuelto,
huí con la pesadilla
del pavor entre mis nervios.
Corrí por entre las zarzas
del monte como si, ébrio,
buscase descanso al alma
con las fatigas del cuerpo.

¡Ojos grandes de la noche!
¡Ojos llenos de misterio!
Entre mis labios la sangre
alivió el frío del hielo.
Entre la boca llevaba
sabor de sus labios muertos.
Monte arriba, noche arriba,
por la noche sin senderos,
llena de sangre la cara,
jadeante como un perro,
mientras cuchillos del monte
se clavaban en mi cuerpo,
iba huyendo de mi mismo
de su amor, de mi recuerdo,
¡y de la frialdad terrible
de sus pobres labios muertos!
Un año ya y me parece
que ante mis ojos la tengo.
Después... que digan las coplas
«que to muere con el tiempo!

VI

¡POZOBLANCO!

¡Pozoblanco, Pozoblanco!
Guadalquivir y Guadiana
por tí se están separando...
Arroyo que al sur asoma
pidiendo a las linfas riego;
de un vientre de tierra toma
la frescura de una loma
que al Cuzna regala luego.
¡Pozoblanco, Pozoblanco!...
Casas, Alamos, Condesa...
¡Tu raigambre cordobesa,
hondo y albo!...
Mi pueblo tendido al sol,
sol que apuñala la pena;
Pozoblanco, girasol

que ha robado el arrebol
al sol de Sierra Morena.
¡Pozoblanco!...
Desde la Romana
vienen los mozos cantando...
De Pedroches, galanura
y amor, que le dió reposo
al norte, confin hermoso
que se pierde en la llanura,
viene la brisa más pura
saltando de flanco en flanco,
desde la cumbre al barranco,
dando al viento celestial,
un canto que hace inmortal
¡la gloria de Pozoblanco!
¡Pozoblanco, Pozoblanco!
Guadalquivir y Guadiana
¡dos ríos por tí llorando!

VII

M A R

Mar lejano y añorado,
fresco marisco en la playa...
Mar que huele a yodo cuando
suda mi piel la nostalgia.
Lejos de tí mar que encierras
un puro frescor de plata.
lejos de tí se derrite
mi calurosa añoranza.
¡Ay, mar con velas latinas!
¡Quien pudiera echar el ancla
y quedar, pleno de estío
entre tu espuma de nácar!
¡Ay, mar sin fin, comba y cielo,
con gaviotas estáticas!...
Mar que en sus olas arrulla
con su caricia de áncoras
de las sirenas cantoras

sus plateadas escamas.
Dejarme abrazar quisiera
por tu linfa, fresca y blanda,
y mirar al cielo mientras
el corazón se me baña...
Mar lejano y añorado
¡Que puro frescor de plata!

VIII

ROMANCE DE LOS MINEROS DE PEÑARROYA

El esfuerzo de tus hombres
está escondido en las lomas.
La gasa obscura del humo
de tu carbón, Peñarroya,
asciende a un cielo infinito
como un jirón de tu gloria.
Carbón, carbón en la entraña
de tu tierra se atesora;
carbón, carbón en el vientre
que das a luz, generosa,
recompensando el esfuerzo
de los gigantes que ahondan
de luz del sol fugitivos
cada vez más en tus lomas.
La tierra que ha de guardarlos
ya los guarda desde ahora.
Romance de los mineros
atlantes de Peñarroya.
No hay oro para pagarles
su cautiverio de sombras.
No hay caricias femeninas
que recompensen la obra
de estos hombres que le exprimen
a la tierra, gota a gota,
toda su savia escondida,
toda su riqueza ignota.
Romance, bello romance
minero de Peñarroya.

Ufánense otras ciudades
con otras ejecutorias;
las ciudades marineras,
las aldeas labradoras,
los villorrios que escribieron
una página de historia...
La lección de los mineros
atlantes de Peñarroya,
héroes de un naufragio eterno,
de un océano de sombras,
El sacrificio es anónimo.
Pero a cambio de él... ¡la gloria!
La gloria que España vierte
sobre tu alcor, Peñarroya.

IX

LA CIUDAD DE LOS MUERTOS

Aquí yacen los seres que pasaron
gozando y padeciendo por la tierra...
Aquí estan, sepultadas bajo el polvo,
lágrimas, alegrías y tristezas,
ilusiones, dolores, sufrimientos,
ambiciones, inviernos, primaveras...

Todo aquí yace en paz en un profundo
silencio. Y entre lúgubres endechas
del viento en los cipreses, van pasando
los héroes inmortales de leyendas,
los pobres, los obscuros, los mendigos,
los ricos, los avaros, los poetas,
los que hicieron el mal a su hermanos,
los que hicieron el bien a manos llenas,
los que lloraron por la vida ingrata,
los que gozaron de la vida buena,
los que vivieron mieles y triunfos,
los que arrastraron por el mundo penas...

Aquí yacen los hombres redimidos
acariciados por la blanda tierra.

Aquí duermen pacificos su sueños
los muertos que, aunque muertos, algo esperan...

¡Y como rie el sol en las marmóreas
losas que esconden podredumbres ciertas!
¡Qué tímidos los rayos de la luna
brazos de mármol de las cruces besan!
¡Qué paz y qué silencio! Pasan siglos
y siglos y los muertos algo esperan...

¡Aquí yacen los seres que pasaron
gozando y padeciendo por la tierra!

X

SAN JUAN BAUTISTA

Angeles de Palestina,
como abejas, a libar
la gracia en la Flor Eterna
raudos van
a la orilla del Jordán...
Un clavicordio de linfas,
un monocorde croar,
un polvo reseco y la
gran turba de pecadores
alrededor de San Juan.
Una salmodia de azules
canciones resonará,
río abajo con las aguas
que purificadas van...
Un lento Jesús se acerca.
Se humilla, ante El, San Juan
Las arpas bíblicas cantan
un concierto sideral.
Y la voz del Padre Eterno
porque se pueda escuchar,
se hace murmullo suave
en la rosa de un rosal.
Alza la frente del polvo
que Cristo te espera, Juan.

Que ya está dentro del río
y tú le has de bautizar.
Angeles de Palestina
de testigos servirán.
No pienses, Juan, en los bailes
que Salomé trenzará
sobre un suelo de rubies
que en tu cuello ha de brotar.
Dios le sonrie al Bautista
a la orilla del Jordán...

XI

POEMA DE NAVIDAD

Jesús va a descender a su pesebre...
Va a hacerse, como yo, tímido y pobre,
el hálito nevado de las cumbres
se clavará en la carne del Dios-hombre.
Dios lo ha pensado bien. Y no ha querido
la Primavera en su eclosión de flores,
ni el dulce Otoño con su hojas muertas,
ni el cantar de la tórtola en el roble,
ni el grato murmurar en los arroyos,
ni el viento que se mece por los bosques...
El cierzo helado para sus mejillas
y las estrellas en la cruda noche.
Y una mula y un buey de alientos tibios,
un padre humilde y una madre joven.
Despreció los tesoros de los reyes
buscando sólo el corazón del hombre.
Ni siquiera encontro caliente nido
para sus manos que crearon soles.
Le presentaron cartas credenciales
—valija de zamarra— unos pastores.
De algún reino cercano de majadas
Dios escogía sus embajadores.
De su mundo sin fin, del Universo,
tan solo de una estrella los fulgores.
Acababa un Infante, en un establo,

de dar luz a las sombras de la noche.

.....

Pequeñito, mi bien, alba de arcángel,
sonrisa celestial, Amor de amores,
Jesús tan tierno, delicado y niño...
¿Dónde guardas, estío, tus calores?
¿A dónde, primavera, la sonrisa
perfumada y sutil, de tus primores?
¿Y el canto de las fuentes y el arpegio
divino de divinos ruiseñores?
Jesús va a descender a su pesebre.
Nieva en las cumbres y en los corazones.
Un incendio de Amor sobre la tierra
¡Un incendio de Amor para los hombres!

PRIMAVERA Y TRES HOMBRES DE CORDOBA

I

FERIA DE MAYO

Rie la loca girándula
con su corazón de fiesta.
La alondra de las campanas
con su alegría parlera,
deja que los ruiseñores
se desposen en la siesta.
Siesta de Mayo y orgía
de azahar en Primavera.
La siesta del sol de Mayo
en las calles cordobesas.
—¡Garbansos tostaos!... ¡Garbansos!...
Una dulce soñolencia
se esconde por los rincones
y se duerme en las plazuelas,
mientras que el sol en los arcos
del Puente pone canela;
mientras a su flujo brillan

los velones de Lucena;
mientras las pestañas líricas
de una hembra que solea
en pálpito de nostalgia
de amores se desmadeja.
Hasta la Feria de Mayo
se nos duerme en esta tierra
en un desespero dulce
sobre las sábanas frescas.
Y mientras van a los toros
los arlequines de seda
y dejan su huella grave
alguaciles en la arena,
Córdoba va despertando
suavemente de la siesta
y suavemente se marcha
a pasear por la Feria.
¡Garbansos tostaos¡... Sin prisa;
que Córdoba es muy serena.
Lo de la loca girándula
fué una manera correcta,
para iniciar el romance
de esta tierra tan discreta.

II

CRUCES Y PATIOS

A

La flor a la Cruz se abraza
con un místico recato.
La sombra del patio huele
a los claveles del año.
Una arpegiosa calandria
se suspende del tejado
y se columpia, graciosa,
en un haz de jaramagos.
Hay una cruz con claveles
bermejos y entre sus brazos

lleva prendido el perfume
—¡qué tierno perfume blanco!—
de unas mocitas que huelen
a primavera y a nardos.
Toda la planta del cielo
sobre la noche en el patio.
Polvo sideral y pólen
de amor sobre el empedrado.
Toda la plata celeste
está el nocturno libando,
que en un solar de plateros
la planta cae de lo alto.
¿Hay algo como la noche
cordobesa en nuestros patios
mientras el «montilla» canta
su gracia de oro en los vasos;
mientras el bordón solloza;
mientras el enamorado
apaga su sed bebiendo
el agua fresca en los labios?...
¿Hay algo como la noche
cordobesa en muestros patios?...

B

La Cruz preside... La Cruz
que es el amor. En el albo
crespón del descendimiento
está el beso plateado
de un rayo de luna blanca
que se desliza, callado,
sin que le asuste el ruido
de Terpsícore danzando.
Y este es el bello poema
de las cruces y los patios.
De las noches cordobesas;
de los amores cantados;
de las guzlas suspirantes;
del musitar de los labios;
de la ilusión que desfila

lentamente hacia el ocaso
de nuestras vidas, sin darse
cuenta de que cada paso,
va abriendo el surco de tierra
del amor amortajado,
de la alegría que ya es pena,
del pelo negro que es blanco,
de la sonrisa que es mueca,
de la ilusión que es engaño:
pero, en fin, ¿qué copla es esta
para una noche de Mayo?
Hay una Cruz con clavales
bermejos y entre sus brazos
un perfume de mocitas,
de primavera y de nardos.
Llueve amor de las estrellas
y el vino canta en el vaso.
¿Qué importa que todo dure
lo que el perfume del nardo?...

III

NOCTURNO

Casco fuerte de mi jaca
sobre el macadán piafando...
por la esquinas de Córdoba
yo iré de noche cantando...
Potra del Guadalquivir,
de algún olivar cercano;
por las ventanas de Córdoba
ya me estarán esperando.
En Santa Marina encuentro
una copa y un remanso
¡te envuelven, áspera Córdoba,
gasas de silencio blando!
Casco fuerte de mi jaca;
ritmo en el limpio empedrado...
Por los barrios cordobeses
yo iré de noche soñando...

Un ciprés en Santa Clara
y en el Realejo un fandago;
¡Por las esquinas de Córdoba
iré de noche llorando!

IV

POEMA DE ABDERRAMAN III

**Colmado mientras estuvo en
la tierra de todos los favores
celestes, estará en la vida
eterna entre los justos.
(El Korán. Cap. XVI. Ver. CXXIII)**

En él se complacía Addalá, el Bien Amado.
Su sonrisa era pura y sus músculos fuertes.
Su gran amor, las tierras ubérrimas de Córdoba.
Su admiración, el brazo del árabe valiente.
Aún siendo moro, Cristo dormía entre sus venas;
Que de un seno cristiano, recibió vida ardiente.
Aprendió en el Korán que elevado sería
Hasta un grado sublime, como todo creyente.
Abderramán, Califa de lirismos secretos,
Viviendo soledades entre patios que duermen
El sopor del verano de la querida tierra,
O el estallido grato, primaveral, perenne.
Abderramán, sufriendo su Esteban de Gormaz.
Alhandega y Simancas con cristianos reveses
—Jaime en Valdejunquera, chirimías en Burgos—
San Pedro de Cardeña por Mahoma y sus huestes...
Fastuoso y sencillo, humilde y poderoso.
Vencedor y vencido, disciplinado siempre.
Soñó con las doncellas coránicas que orlaban
De aromoso laurel sus nobles sienes;
Doncellas de ojos grandes, amor del Paraíso
Que prometió el Profeta a los hombres valientes.
El jura por la Estrella, la Estrella que se esconde,
Y en el nombre de Alá, el alto Dios Clemente,
Entregarse a la gloria de Córdoba la Bella

Que entre amor y azahares en su grandeza duerme.
El sueña en los jardines del Edén con sus ríos
Que acarician el silbo de los altos cipreses.
Y mientras dulces aguas del Tasnín le refrescan
El ardor clamoroso que palpita en sus sienes,
Va bebiendo los vinos más puros y sellados
Que prometió Mahoma de fabulosas fuentes.
Abderramán Tercero... Mimbre enjuto y altivo.
Poderoso Califa de todo el Occidente
Si mamaste la leche de las cristianas ubres
Y respiraste el áura de naranjales verdes
Y las aguas del Betis arrullaron tu oido
Y bordaste tu cielo de palmeras celestes
Y recitaste versos a las brisas del río
Que lame en mansedumbre los muros cordobeses.
Si adornaste tu jaique de bermejos madroños
Dulcemente cogidos con tu mano más fuerte
Y allá, desde las cumbres, oteando el paisaje,
Una sombra de orgullo te acarició la frente;
Abderramán Tercero... Nieto del Bien Amado,
Tu Córdoba suspira, melancólica y ténue,
Entre guzlas que cantan tu gloria de Califa
Y nostalgias cristianas que en los siglos se pierden...
Versículos coránicos, favores te prediquen
Abderramán Tercero, Califa de Occidente.

V

ROMANCE A DON LUIS DE GONGORA Y ARGOTE

Brisa del tiempo no borra
la huella de tu pisada.
Viento de siglos las hojas
de tu recuerdo no arranca.
Siguen jugando en el aire
piruetas de tus palabras
que después se hicieron fórmulas
en la lengua castellana.
No pastor de paz bucólica;
no romero de aguas mansas;

no campo de recto surco;
no lluvia tierna que empapa.
Ciclón, tormenta, arco iris,
crepúsculo de girándula,
rumor del Guadalquivir
en la fronda de tus páginas.
Aquella estación florida
de «Soledades» abstractas,
fué, en la misa de tus versos,
por tu expresión consagrada.
Tus «Soledades» brotaron
de tu cerebro, hechas plata;
de tu corazón, candela;
de tus manos filigrana.
Si barroca tu cultura,
simple y popular tu alma.
Tu cerebro es arquitecto
cuando tu espíritu canta.
Agil torero que burlas
al toro de la metáfora
después de abrirle un chiquero
con cerrojos de Gramática.
Eres ancho mar que ruge
y humilde arroyo que pasa;
ruiseñor de áspera higuera
que vuela a las cumbres águila.
¿Se encuentra, acaso, tu estrofa
asistida por la gracia
lírica y santificante
de un ángel breve con arpa?

.....

Luis de Góngora, camino
de la belleza que habla.
Luis de Góngora, falseta
trémula de la Palabra.
Verbo encendido en la pira
de la pasión culterana.
Luis de Góngora, barquilla
donde reman los que aman.

Se abren los cielos de Córdoba
y los poetas te ensalzan:
quién no te entienda se queda
sin saber lo que es la gracia.
Luis de Góngora, camino
de los poetas que cantan.

VI

EL DUQUE POETA

Fué liberal, apuesto y aristócrata.
Fué popular, fué clásico, elegante.
En las fuentes de Homero y de Virgilio
la frescura encontró de sus romances.
El vetusto museo de Talía,
entre el mosaico de sus maquillajes,
en el arcón dorado de los tiempos
guarda la gloria de sus personajes.
Prendido entre los vuelos de su capa
un ritmo azul se trajo de Versalles.
Tenía una finura diplomática
y una arrogancia de oficial de Flandes.
Y cuentan que la gracia toreadora
de un caballero de andaluces lares.
¡Valiente Duque liberal de España!
Brazo en las Cortes del cercado Cádiz
que aborrece al francés y al rey de España
desprecia altivamente por cobarde.
¡Quién lo viera paseando la elegancia
de su figura en las estrellas calles
de Córdoba, en el siglo diecinueve,
o recitando quedo madrigales
junto a los hierros de cualquier ventana
donde el amor bajo la luna nace!
¡Quién lo viera en los riscos de Hornachuelos
por los picachos donde anidan aves,
dando forma al Romanticismo hispano
que fértil en su noble frente arde!
¡Quién lo viera entre peñas del Bembézar

soñando su Don Alvaro gigante,
descansando a la sombra recoleta
del solemne convento de los Angeles!
¡Quién lo escuchara componiendo versos
por aquellas terribles soledades
diciendole a las breñas solitarias
la canción fatalista de la tarde...
¡Valiente Duque liberal de España!
Clásico, popular, fino, arrogante...
Poeta desterrado de su tierra,
poeta de tragedias inmortales.
Córdoba teje hoy, por tu recuerdo,
una corona de laurel y azahares
y engarzada con versos de poetas,
entre las gloria de sus madrigales,
a tí, Duque poeta, te la ofrece
¡Y que la ciñan en tus sienes ángeles!

A LA COPLA
AL CANTAOR

I

LA GUITARRA

I

CURVA de amor, caricia en tu cadera
Siempre esperando un brazo que te ciña.
¿Eres niña-mujer o mujer-niña?
¿Eres amor que muere... amor que espera?...
La hondura de tu vientre, primavera.
Embarazo feliz de mil canciones.
Un quejido solloza en tus bordones,
Un suspiro se duerme entre la prima
Y nace en tí, guitarra, la divina
Floración del Amor entre tus sones.

II

Juerga. Latido. Copla. Brindis. Vino.

Sonrisas. Fiesta. Soleá. Cantares.
Hondura. Movimiento. Soleares.
Pena. Muerte. Traición. Amor. Destino.
Fiebre. Deseo. Perdición. El sino...
Ojeras. Madrugada. Borrachera.
Misa. Campana. Alba. Primavera.
Remordimiento. Luz. Incienso. Cera.
Y en lento salmodiar, bajo la parra.
De un son indiferente en la guitarra
Que en un rincón hasta otra juerga, espera...

III

Murmura el rezo que salmodia el río.
Y las canciones que aprendió del viento.
En la guitarra está el terrible acento
«Que no puede aguantarse»... en el jipío.
Es pasión y tormento, fiebre y frío.
Armoniza un pecado en un recodo.
Sube hasta los altares desde el lodo.
A los hombres inspira tentaciones.
La misma muerte vive en sus bordones...
¡Con decir que es Mujer se dice todo!

II

LA MALAGUEÑA

«...y arrastrando su cola por el fango
la malagueña viene de rodillas.»

(J. Izquierdo)

EL PARTO de un suspiro —sal y yodo—
El latir rumoroso de las olas.
El fragante pregón de las biznagas
Y una eclosión azul de blancas rosas.
El mágico croar de una guitarra
Que preludia verdiales en la fronda.
Perfume verdiazul, gloria latina...
¡Málaga, cantaora!

Doliente, en el Perchel, nace la pena.
Vibrante, en el Perchel, nace la copla.
Desmelenada, con los pies desnudos,
Se marcha hacia Sevilla y vuela a Córdoba.
Se siente deslumbrada en soleares...
¡Pero la malagueña viene sola!

La malagueña viene de los mares,
Plata de boquerones en su cola,
«Penca de mil jazmines» en su aliento,
Azul de buganvílea en su corona.
Y es alada y etérea en su destino,
Y trae la espuma de las blancas olas,
Los pregones que nacen en sus barrios
Y el albiazul eterno de sus rosas.

¡Málaga, que a inglesa huele
¡Málaga, la cantaora!

III

CANTE POR SERRANAS

BRONCA, alada y profunda la divina
Exclamación del cantaor que llora
La llamada ancestral de amor que implora...
¡Pájaro atravesado de una espina!

EN la falseta con angustia trina
Un ocaso de vieja raza mora,
O el nómada perfil de cantaora
Faraónica estirpe peregrina.

¿Quén podrá rastrear ese secreto
Que brota en la garganta como un reto
Hacia los cantes todos de la tierra?...

¿Quién, sin estremecerse, escucha el hondo
Bramido que ha nacido allá en el fondo
Del corazón de un hombre de la sierra?...

IV

A JOSE MORENO «ONOFRE»

CUANDO cantas, José, de ardor se llena
Vida que se hace surco en tu mejilla.
¡Por ti muere de amor la «siguiriya»!
¡Cuando cantas, José, mueres de pena!

Y es porque, en cada cante, tu alma estrena
Florecida, bucólica y sencilla
Un pasional latido en el que brilla
La ardiente luz de tu garganta plena.

SE hace niña tu voz cuando suspira
Tercios de un cante sideral que gira
Como el amor con la mujer más bella...

Vuela, José, tu cante estremecido
Y se eterniza en el calor del nido
Del ángel de la copla, en una estrella.

V

LA SAETA

En tu rostro va el dolor
y en tu corazón la pena.
No llores, Madre de Dios
que ha florecio una azucena
en tus mejillas en flor.

DE PRONTO se para un hombre
y, cara a cara, con Dios,
sencillamente, le canta
secretos del corazón.
Le basta con cinco versos,
cinco plegarias en són,
cinco dardos que se quiebran
en el llanto de su voz.
Le sobra con un jipío,

una esquina y un dolor.
—Si vienes a mi sangrante,
herido voy a ti yo.
La calle de la Amargura
la recorremos los dos.
¡Que grande es, Señor, que un hombre
venga a pedirte perdón
oliendo a azahar y a vino
mientras se deshoja en flor
la rosa de su pecados
en la gracia de tu Amor.
«En la calle la Amargura
Cristo a su Madre encontró...»
En la calle la Amargura,
roto el cristal de una voz,
primavera entre clarines,
ritmo y pena, sueño y són.
Primavera en primavera,
flamenco enloquecedor
estentóreo que se eleva
buscando en la calle a Dios.
«No se pudieron hablar
de sentimiento y dolor...»
Y asi pasa en Primavera
en esta tierra del sol:
que, de pronto, en la saeta,
¡Se encuentran un hombre y Dios!

VI

TIEMPO DE NAVIDAD FLAMENCA

GUITARRA y estrella.
Luz Fría en el són.
¡Qué noche tan bella
para mi canción!
Escarcha en la rama,
aprisco y olor.
Los pastores cantan...
¡En la noche el Sol!

No duermas, aunque no tengas,
mi guitarra, un cantaor,
que esta Noche hay que cantarle
serranas al Niño Dios.
No temas, María;
primas y bordón
serán tus sollozos,
tus quejas de amor.
No temas, María
delante de Dios.
Que suene la gaita,
que cante el pastor;
parirás un Hijo
María, sin dolor.
¡Ay, sol de poniente!
¡Ay, Sol de mi Sol!
Que luzca la prima,
que rime el bordon,
Enciende, por tierras y mares
hondas soleares
en mi corazón!...
Dejemos la puerta abierta
para que traiga el ciclón
un arpegio de guitarras
en la Voz del Niño Dios.
Guitarra y estrella
flamencos en són.
¡Qué Noche tan bella
para mi canción!

CANCIONERO DE SIETE CANCIONES

I

CANCION DE ABRIL

En abril el agua es milagrosa.
Capaz de convertir un tímido capullo
en una rosa...
En abril sabe cantar el agua

con su voz impostada en monocordes
murmullos del arroyo...
En abril sabe el agua
en un rostro de Virgen
disfrazarse de lágrima.
En abril sabe el agua
perfumar el romero
y nevar en la jara.
Y ser gota divina de rocío
para aliviar la sed de una calandria.
En abril
al pensil
aguas mil...
Agua para el naranjo nevado de azahares
que perfuma la guzla que suspira en la fuente;
agua para el regato que prestará sus gotas
de rocío
a los bermejos claveles.
¡Agua para la sangre
ardiente!...
El agua es la canción del tierno Abril.
Y en Abril
al pensil
aguas mil...

II

NOCHE DE LLUVIA

¡Qué pena que no vengas
esta noche de lluvia!...
¡Qué dolor que no vengas!
¡Te aguardo como nunca!
Como nunca te espero
esta noche tan bella en que no hay luna;
en que a las hojas canta madrigales
la lluvia...
En que la tierra moja
sus raices profundas...
(Esta noche tan bella

sin la indiscreta luna)
En que el lecho caliente, sobre el jardín,
y mis libros en la sala en penumbra
claman por el amor,
invitan a la música
o a escuchar en silencio
la voz de terciopelo de la lluvia
que en las hojas entona
su salmodia nocturna...
¡Qué pena que no vengas
esta noche sin luna!

III

ALAMEDA QUE CRUZAN

Alameda que cruzan
mis pies, sin rumbo fijo...
Azota con tu viento
mi rostro triste y curtido.
Alameda,
alameda de todos mis caminos.
Voy caminando curtido por los soles
de mi sed de infinito,
de mi hambre de sueños,
de mi destino.
Tierna alameda que eres
para la joven brisa un nido,
para mis pies, un surco;
para mi amor, un nicho.

IV

L A V I U D I T A

Yo soy aquella Viudita...
¿Quién no se acuerda de mí?...
Por los montes voy llorando,
montes de Benamejí.
Yo soy aquella Viudita

del pobre Conde Laurel...
¿Y ahora que haré,
tan solita
si se murió mi doncel
(¡mi doncel que era más bello
que el viejo Conde Laurel!)

.....

¿Que porqué quiero casarme...?
¡Por miedo a la soledad!
Porque mis labios son frescos
—soy rocío en el rosal—
y mi corazón ardiente
—soy agosto en el trigal—
y son mis pupilas glaucas
y es cadencioso mi andar...

.....

Viudita que quiere casarse
pronto y no encuentra con quien.
Mariposilla clavada
en la espina del querer.
Esa es la pobre Viudita
del viejo Conde Laurel.

V

EN UNA NOCHE DE ESTIO

Que ilusión remar, remar...
en una noche de estío.
Que ilusión remar y amar
y zambullirse en el río...

Y con la piel remojada,
bajo la luna, soñar...
Con el alma enamorada
de noche y de amor, nadar...

Nadar...; pero dulcemente.
Que sea un blando deslizar.
El agua estará caliente

de sol y podré cantar.

En una noche de estío,
qué ilusión remar, nadar...
y en la corriente del río
cantar, cantar y cantar...

VI

EL ARCANGEL DE CORDOBA

I

LLUEVE... Brisa perfumada
de caminos...
Blanda tierra
que se hace aroma
en la sierra
de cielo y agua
empapada.
Llueve...
Sutil, reflejada
en la linfa
del vergel,
la silueta de un doncel,
llanto de flor
que deshoja
—cuando luz de sol
le arroja...—
¡Jesús a San Rafael!

II

La luz... El sol.
Los caminos.
El pez. El polvo.
Los días.
El milagro de Tobías.
Los jovenes
Peregrinos.

Sol irisado en divinos
destellos.
El alma presa
en el misterio.
Y en esa
sombra de alas.
Protectora,
sigue el alma,
soñadora,
¡de la tierra cordobesa!

VII

LA BARQUERA

A los álamos se suben
por verte pasar, barquera,
todos los mozos del pueblo
en todas las primaveras.

¡Barquera, barquera...
que en la otra orilla te esperan!

En las esquinas estrujan
el limón de la paciencia
por ver la caricia lúbrica
del viento en tu falda trémula.

¡Barquera, barquera...
que en la esquinita te esperan!

Barquera de ojos azules
como la mar en que remas.
Florece en tus labios rojos
un fuego de primavera.

Barquera, barquera...
que habrá coplas en tu reja...

Barquera que pasa el río,
va derramando azucenas...

Se mueren de amor los mozos
pegados a las riberas:
todo el perfume de mayo,
Barquera,
quedó prendido en tu trenzas.



Introducción a los trabajos de Pedro Duque Cornejo

Córdoba conmemoró el III Centenario del gran escultor Pedro Duque Cornejo. Se celebró un acto en la Real Academia en el que se recordó la figura del insigne imaginero sevillano y se presentarón una serie de artículos que vinieron a dar una visión más amplia de la vida y obra de Duque. Son los que a continuación se incluyen.

Como colofón a estos actos se celebró en el Coro de la Catedral de Córdoba un pequeño homenaje al que se sumó Sevilla como epílogo de los actos realizados por esta ciudad. D. Manuel Nieto Cumplido dió en nombre del Cabildo la bienvenida a los alli reunidos y cedió la palabra al Dr. José Hernández Diaz, quien hizo un glosario de la obra de Duque, concluyendo que no existía otro lugar más idóneo que el Coro de la Catedral de Córdoba para conmemorar al artista hispalense. A continuación D. José Valverde Madrid hizo un recorrido histórico sobre el lugar que albergaba la mejor obra de Duque Cornejo. Cerrando el acto D. Rafael Castejón que aludió al ilustre imaginero sevillano que vino a concluir sus días a Córdoba.

BRAC, 100 II (1979) 347-351

BRAC, 100 II (1979) 347-351

Centenario del Escultor Duque Cornejo

Por José VALVERDE MADRID

El día 14 de agosto, se cumplen en este año los tres siglos de aquél en que naciera en Sevilla Pedro Duque Cornejo, el genial tracista y autor de la sillería de coro más famosa de España, la de la Catedral-Mezquita, y vamos a dedicar unas líneas a su recuerdo.

La génesis del coro cordobés catedralicio está en el testamento de un canónigo, don José Recalde, que dejaba dos mil doblones de oro para la construcción de él, siempre y cuando que en el plazo de cuatro años se hiciera. Mucho tuvieron que aligerar los canónigos para el cumplimiento de su disposición. Primeramente encargaron la compra de la madera de caoba a un corredor quien en Cádiz la encontró procedente de un barco cubano. Luego la elección del maestro que había de hacer obra tan larga y costosa. Tenía que ser un joven para poder en diez o doce años terminarlo. De ahí que cuando en la oposición se presentaron solamente dos sillas para elegir el modelo: una, presentada por Tomás Jerónimo de Pedrajas, un genial platero, cordobés y bohemio, y otra presentada por Pedro Duque, el escultor sevillano. Mucho dudaron los jueces a quien adjudicarle la obra. Mucho más joven Pedrajas y con sesenta años de edad Duque sin embargo se inclinaron por la propuesta por éste. Había algo en el arte rococó del sevillano que subyugaba los espíritus de aquellos cultos jueces. Y por fin el día 31 de octubre de 1747, ante el escribano Pineda, se firma la escritura por la que se contrata la obra de la sillería, obra que había de durar diez años y que terminaría con la vida del artista que la creó. Como un barco varado el bosque de madera de la sillería, en el que la popa fuera esa genial obra del trascoro y la proa el altar mayor, flanqueado por los dos púlpitos más geniales del recocó español, el coro lleva en su seno el cuerpo del escultor que fue su artífice y que allí fue enterrado en el año 1757.

BRAC, 100 II (1979) 347-351

Procedía Duque de una familia de escultores. Su padre era tallista y su abuelo, el famoso escultor Pedro Roldán, su tía nada menos que la Roldana. Su enseñanza fue en Sevilla y allí creó sus primeras obras pues era no solamente escultor sino proyectista y dibujante. Los retablos de San Lorenzo, capillas de San Leandro y de la Antigua de la Catedral hispalense, la caja del órgano, el retablo del Sagrario y el formidable del pueblo de Umbrete, son obra suya. Casa por aquel entonces con una dama segoviana que por aquel entonces había ido a Sevilla: Isabel Arteaga. Y casa tarde pues, con cuarenta años en aquel tiempo, en que la vida humana terminaba por lo general a los sesenta, Pedro Duque no era un joven. Viene luego lo que yo llamo etapa itinerante en su vida. Unas veces diseña retablos en el Paular donde coincide con las águilas del barroco que eran Hurtado, Sánchez de Rueda y Pedrajas. Intenta ser escultor de Cámara real y no lo consigue, solamente en el año 1729, la reina le nombra estatuario suyo. Va a Granada y allí hace el formidable apostolado de las Angustias y la traza y escultura de los púlpitos de la Catedral y vuelve a Sevilla donde hace la Purísima de San Francisco y muchas más obras pues no da paz a su arte.

La tercera etapa de la vida de Duque Cornejo empieza en Córdoba. Si no hubiera sido por la sillería habría pasado quizás su arte más apagado en la Historia pero lo que le introduce en la inmortalidad es esa maravillosa sillería, la mejor, según Gómez Bravo, de toda España. Su contrato le une sin descanso a ese quehacer. Cobra trescientos ducados anuales por la dirección de la obra, cuarenta y ocho pesos por cada silla alta, ocho por cada medallón pequeño, cuatro por cada niño de talla de adorno y dieciseis pesos por el resto del contorno de cada silla. La obra avanza lentamente y devora las herencias de Recalde y del Obispo Cebrián, quien deja su fortuna a la sillería. El nuevo Obispo, don Martín de Barcia, tan enamorado del arte toma dinero a préstamo para continuarla. Ya cobra Duque mil ochocientos reales por la dirección y aquel anciano simultanea la sillería con unos encargos de Jaén, allí manda dibujos para retablos que le encargan el Obispo, el canónigo Molina y el Corregidor. No olvidemos esta faceta, tan poco tratada por los estudiosos de Duque Cornejo de su habilidad como arquitecto y proyectista. Antes dijimos que había hecho la de los púlpitos granadinos. Recordemos ahora que uno de los más bellos retablos cordobeses, el de la parroquia de San Andrés, obra de Teodosio Sánchez es con traza de Duque. ¡Si hasta después de muerto triunfa su traza y con arreglo a sus dibujos hace Verdiguier los púlpitos de la Catedral Mezquita!.

En cuanto a la sillería de coro de Córdoba se suceden los contratos pues aquellos canónigos que tanto le admiran no hay día que no se les ocurra algo más para enriquecerla. Los capialces, la Ascensión del Señor, el trono del sitial del Obispo... todo quieren que lo haga rápidamente pues son muchos años los que tiene el artista. Y así ocurre que no pudo ver inaugurada su sillería Pedro Duque pues muere el día 3 de septiembre de 1757. El Cabildo catedralicio costea los gastos de su entierro y funeral y es primeramente enterrado en la nave del oeste, al dado del Virrey Caballero, y al poco tiempo quieren que repose para siempre en medio de su sillería sin par.

La familia del escultor no quedó bien económicamente pues vivía muy al día. Tenía la mejor carroza de Córdoba, con sus armas grabadas en las puertas. Recordemos que cuando vino a Córdoba solicitó del Municipio la continuación de la hidalguía de que gozaba en Sevilla. El cabildo asignó a la viuda una pensión de cien ducados anuales y setenta y cuatro fanegas de trigo y todavía, a la muerte de ella, sigue su hija Margarita cobrando una pensión de aquellos canónigos que tanto admiraban la obra genial de su padre.

Tres siglos hace que naciera Pedro Duque en Sevilla. Su obra en Córdoba le ha hecho inmortal. En el día de su aniversario natal recordemos a este arquitecto, pintor y escultor gloria del barroco.

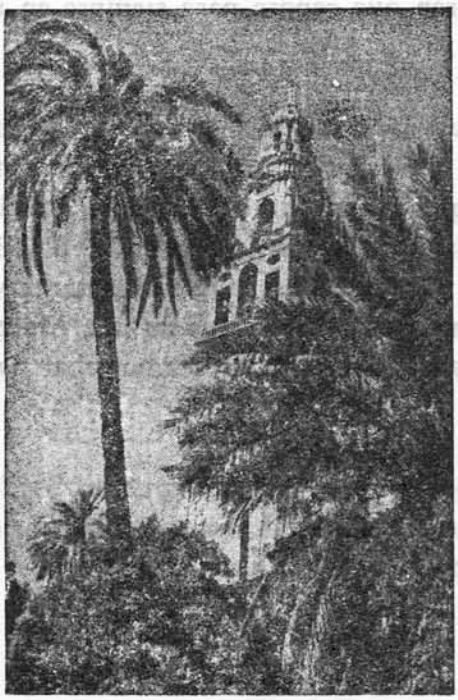

Duque Cornejo y la Integración de las Artes

Por Francisco ZUERAS TORRENS

En este acto conmemorativo del Tercer Centenario del nacimiento de Pedro Duque Cornejo, no puede faltar, a mi juicio, un comentario, aunque sea breve, sobre su participación en el fenómeno de la integración de las artes, que tanto preocupaba a los grandes creadores de aquellos momentos del Barroco. Los artistas de genio de esa etapa se apasionaron por este concepto de una estética total conjuntada; es decir, por un compuesto de arquitectura de escultura, de pintura y de las llamadas artes aplicadas, conjuntado armónicamente de forma tal, que cada una de estas modalidades se fundiera en el todo, en la intimidad y verdad de su función.

Los grandes creadores del Barroco, concretamente los abocados a las exageraciones plásticas de lo que luego se llamaría «rococó», tuvieron conciencia, por fin, de que en la integración de las artes se debía suponer un mismo derecho entre ellas; que todas eran principales. Hasta entonces se había citado muchas veces como ejemplo de integración la arquitectura griega, explicando como en el Partenón, en el Erecteo, la arquitectura y la escultura se fundían en una sola realidad artística, haciéndose un sólo cuerpo.

Los genios del Barroco de este momento supieron ver que esto no era cierto, porque aquí, como en las demás invenciones solemnes del mundo clásico, cada arte se mantiene autónoma, bien imponiéndose sobre las demás, bien auxiliando a otras sin llegar en ninguna ocasión a integrarse íntimamente. Como supieron ver que estos ejemplos falsamente integradores podían multiplicarse en la Edad Media, y sobre todo, en el Periodo Barroco anterior a ellos, en cuyas creaciones lo escultórico se mostraba entrañablemente fundido con la arquitectura sí, pero sin dejar por ello de ser un mero aditamento decorativo.

BRAC, 100 II (1979) 353-360

La integración de las artes no había sido cosa fácil, porque crear una obra que sea, a la vez de arquitectura, escultura y pintura —en tal medida que todas ellas se apoyen mutuamente, de forma que la falta de una desequilibre la unidad del conjunto— suponía, por una parte, un esfuerzo tremendo de creación, y por otra, una actitud moral inexcusable por parte de las artes distintas, capaz de saber renunciar a la capitanía del grupo en beneficio de la unidad.

Los grandes creadores de ese Barroco recargado, que luego se llamaría «rococó», serían, por fin, los que conseguirían el punto exacto de esta unidad. Quien hallaría la fórmula integradora sería el «rococó», sin duda alguna, «el último estilo de Occidente», como lo definiría Arnold Hauser con razón, ya que el Neoclásico sería ya un «estilo dirigido», pura ortopedia estética. El «rococó» sería el estilo que llevaría al máximo la asociación de todas las artes, el estilo de todas las artes en sociedad, la sociable colaboración de las artes llevada a su máximo. El estilo que tendería a la más sinfónica unidad de las artes, constituyendo el más unitario impulso que asoció a todas ellas en busca de un conjunto expresivo, conseguido, como en la música sinfónica, por el acorde de los instrumentos.

Antes de hablar del papel que Duque Cornejo jugó en este movimiento integrador, se hace necesario decir que una de las más grandes batutas de este concierto de las artes sería el genial arquitecto cordobés, Francisco Hurtado Izquierdo, pionero del «rococó» español, quien imbuido de este total concepto integrador no sólo supo ser genial para crear las más perfectas y sorprendentes realizaciones —como el Sagrario de la Cartuja de Granada— sino que supo entender que la completa unidad de composición integradora sólo la podría conseguir con la elección de colaboradores que estuvieran identificados con su ideal estético.

Uno de estos colaboradores, el más importante, sería, sin duda Duque Cornejo, quien como Hurtado representaba en otro plano lo más exaltado del barroquismo andaluz en el comienzo del siglo XVIII. La compenetración estética de ambos —que les llevaría a ser colaboradores en varias obras— sería lo que llegaría a producir unos supremos logros de colectivismo artístico, tanto de esa época como de otras anteriores y posteriores.

Pedro Duque Cornejo, que, posiblemente, ya llevaba dentro una gran preocupación por esta unidad estética, acentuaría este su innato sentido

de la integración de las artes en Granada y a través de la consolidación allí de su amistad con Hurtado. Duque Cornejo que había ido a Granada en 1714 para hacer el Apostolado de Nuestra Señora de las Angustias y esa obra maravillosa que es el retablo de la Capilla de la Virgen de la Antigua, conectaría a fondo con aquel supremo paladín de la integración, que fue, como he dicho, el arquitecto cordobés Francisco Hurtado Izquierdo, Maestro Mayor de la Catedral de Córdoba, que se hallaba hacía unos años en Granada, realizando sus obras cumbres del Sagrario de la Cartuja y el Sagrario de la Catedral, ciudad esta en la que, por cierto, viviría permanentemente desde 1710, con escapadas a Priego por necesidades de su cargo de Administrador de Propios y Alcabalas.

Pedro Duque Cornejo, nueve años más joven que Hurtado, llegó a Granada en cierto modo deslumbrado por el prestigio del gran arquitecto nacido en Lucena, quien sólo o ayudado por su colaborador Sánchez de Rueda, había realizado obras de tal importancia —primero, en iglesias de Priego; después, en la Sacristía del Cardenal Salazar de la Catedral cordobesa, etc.— que extenderían su prestigio fuera de las fronteras provinciales, como lo demuestra el haber sido reclamado en Málaga para hacer el camarín de los Condes de Buenavista, en Granada para desarrollar sus más importantes obras, y años más tarde reclamado en tierras madrileñas de El Paular.

El gran Duque Cornejo que, como he dicho, llega a Granada en 1714, viene dejando atrás en su tierra sevillana una importantísima obra propia —las esculturas del restablo del Colegio de las Becas de la Compañía de Jesús, cuyas trazas eran de otro cordobés por cierto: Pedro Paniagua; el retablo de San Lorenzo, también de Sevilla; el proyecto de la Iglesia de Trigueros, desaparecido, etc.—, además de muchas colaboraciones —sillerias de Marchena y del Monasterio de las Cuevas, etc,— y hasta alguna incursión al campo de la pintura al fresco y al dibujo de proyectos de platería.

Pedro Duque Cornejo, espléndidamente dotado y con grandes polifacéticas inquietudes creadoras, como vemos, se impresionaría en Granada al comprobar la grandiosa capacidad imaginativa del arquitecto cordobés. No sólo por sus poco comunes condiciones de proyectista y diseñador, sino por aquel espíritu renovador a ultranza que le estaba llevando a introducir en sus decoraciones el estípite y toda aquella insólita profusión de hojas de acanto, cartelas con espejuelos; por aquel atrevimiento que

le inclinaría hacia una preferencia por las plantas cóncavas —opuestas a las convexas de Churriguera—, hacia una fisonomía de los entablamentos y de las columnas salomónicas.

A Duque Cornejo le deslumbrarían todos aquellos alardes exageradamente barroquistas, casi no imaginados hasta entonces por quien había tenido una formación dentro de los cánones propios de una contenida gracia barroca, derivada de su antecesores los Roldanes. Le impresiona el alarde de graciosa coquetería que vuelca Hurtado en sus proyectos de conjunto o de detalles, en la cual se manifiesta de manera brillante el relajado, pero al mismo tiempo elegante y refinado epicureísmo de la vida; la manera en que conservando la idea fundamental del Barroco, todo se desenvolvía en una verdadera volatilización de las formas, hasta entonces desconocida en tierras andaluzas; le impresiona a Duque Cornejo el concepto de arte decorativo virtuosista picante, delicado, nervioso, que venía a sustituir al barroco macizo, estatuario y realistamente espacioso.

Y Duque Cornejo piensa que su fuerza imaginativa y su manera de hacer podrían integrarse muy bien en los proyectos de Hurtado, puesto que su línea escultorica inspirada en Bernini —ampulosa, de un dinamismo efectista, pero contrapesado por unas grandes dosis de verismo y naturalidad— encaban perfectamente en tan pomposa magnificencia. Y no vacila en aceptar la colaboración que le brinda Hurtado, sobre todo al ver Duque Cornejo el gran sentido de la integración de las artes del que estaba dando medida el arquitecto lucentino en la Cartuja granadina.

Colaboración la de Duque Cornejo que llegaría a ser tan valiosa como decisiva en este Sagrario de la Cartuja, puesto que extraordinariamente importante y concluyente llegaría a ser la impresionante imagen de la Magdalena que haría para este Sagrario —que forma conjunto en los ángulos con el San José y el San Bruno, de José de Mora, y el San Juan Bautista de Risueño, que se descubren bajo pabellones en los cuatro ángulos y en las que reside el mayor efecto de teatralidad de este Sagrario—; imagen esta de la Magdalena, de Duque Cornejo, que según Angulo Iñiguez, es la obra más principal y más bella de cuantas hizo este artista.

Una soberbia escultura esta, en la que el movimiento tiene un nuevo concepto, no sólo por la composición —la cabeza erguida y el brazo derecho enarbolando una cruz, mientras la mano izquierda se dobla hacia el

costado a manera de sosegado contrapunto espiritual y las piernas se mueven en actitud de andar — sino porque absolutamente todo se dispara hacia el exterior, como queriendo integrarse en la multiplicidad de formas agitadas, ideadas por Hurtado. Imagen esta a la que este arquitecto le daría un destacado protagonismo, al igual que a las otras tres, al colocarlas sobre una rica ménsula albergada por un dosel y un pabellón de cortinas coloreadas, que levantan angelitos que vuelan, en forma similar, por cierto, a como lo hizo el mismo Hurtado en la Tumba del Cardenal Salazar en la Catedral de Córdoba.

Muy decisiva sería también la participación de Duque Cornejo en este Sagrario, al intervenir en la creación de las figuras de las Virtudes, que se levantan en los ángulos del Tabernáculo y en distintos óculos, ya que hoy —tras unas atribuciones a Risueño por parte de Gómez Moreno—, se atribuyen a Duque Cornejo en buena medida; por ejemplo, Emilio Orozco dice textualmente: «ante las características de dichas Virtudes se tiende a pensar no sólo en la inspiración de Hurtado, sino también en la intervención directa de Duque Cornejo, pues lo berninesco también induce a inclinarse hacia esa atribución».

Lo cierto es que el entusiasmo de Duque Cornejo y su total compenetración con ese alarde de integración de las artes que es el Sagrario de la Cartuja de Granada, fueron tales que le llevaría a proseguir su colaboración con Hurtado en otras obras. Como en la Cartuja de Santa María del Paular, en la provincia de Madrid, en cuyo Sagrario —con retablos y trazas hechas por Hurtado—, Pedro Duque Cornejo sabe someter nuevamente sus afanes e inquietudes de proyectista para ejercer otra vez su colaboración como escultor, en nuevo intento de contribución a la integración de las artes.

Allí en el Paular realizaría Duque Cornejo esas impresionantes estatuas del Sagrario, tan importantes y definitorias que le catalogarían como el quinto genial escultor del «rococó» español —los otros serían José de Churriguera, Narciso Tomé, Pedro de Ribera y Fernando de Casas Novoa— por parte de críticos tan notables como Sánchez Cantón. Estatuas estas las de El Paular —otro ejemplo de la gran personalidad de Duque Cornejo, con sus actitudes violentas y paños muy volados agitados por impetuosos remolinos—, que componen, como la Magdalena y las Virtudes del Sagrario de Granada, otro alarde de integración, ya que cada escul-

tura, aunque posee su valor o belleza en sí, su plena expresividad la adquiere en el lugar en que está colocada, realizando la función plástica, dinámica y simbólica que le corresponde en el conjunto ideado por Hurtado Izquierdo. Integración conseguida por Duque Cornejo —y esto es importante— solamente a partir de lo proyectado por Hurtado, ya que no de sugerencia directa alguna, puesto que el arquitecto cordobés moriría precisamente en ese año de 1725, en que Duque estaba trabajando en estas obras escultóricas.

Pero si Duque Cornejo no podría compartir personalmente con Hurtado en El Paular estos afanes de la integración de las artes, sí los viviría estrechamente con aquel otro gran hombre cordobés de la integración que fue Antonio Palomino, quien a las puertas de la setentena, había aceptado el encargo de pintar la cúpula de aquel Sagrario de El Paular. Duque Cornejo que posiblemente no había tratado a Palomino en Granada —mientras Duque se estableció allí en 1714, Palomino había llegado en 1712, para realizar a lo largo de ocho meses la decoración de la cúpula del Sagrario de la Cartuja—, cimentaría en el Paular una gran amistad con el gran pintor de Bujalance.

Amistad y admiración —Palomino admiraba tanto a Hurtado como a Duque Cornejo—, que contribuirían, por cierto a que don Antonio superese el periodo de crisis que estaba viviendo, por su avanzada edad, por su quebrantada salud —erisipela en la pierna derecha, tercianas, etc— y por una especie de complejo de impotencia artística, que el antes tan fogoso Palomino expresaría en un texto, en el que pueden leerse frases como estas, refiriéndose a la pintura de la cúpula: «se sometió este cuidado a mi inutilidad», «estando ya ejecutada, aunque de mi indigna mano, ha parecido a los aficionados no desmerecer de este lugar». Estas frases indican que Palomino ya no confiaba en sus fuerzas. Sin duda alguna la amistad y los estímulos de Duque Cornejo contribuirían a que esa cúpula del Sagrario del Paular, canto del cisne del maestro de Bujalance, fuese una de sus más bellas y frescas invenciones, de la más libres, de las mejor imbuidas por el espíritu del nuevo siglo.

Para terminar hay que insistir en que no se puede poner en duda que estas dos obras —los sagrarios de la Cartuja de Granada y de El Paular— son arquetipos supremos del concepto de integración de las artes. Ideadas y realizadas por dos artistas nacidos en Córdoba —Francisco

Hurtado Izquierdo y Acisclo Antonio Palomino—, y por un gran sevillano, Pedro Duque Cornejo, que se avecindaría en Córdoba desde 1748 —precisamente en esta misma calle de Ambrosio de Morales, entonces Alta del Corpus— para realizar esa portentosa obra que es la Sillería del Coro de la Catedral, en cuyo crucero sería enterrado, después de 80 años de intensa vida artística.

Ambas son arquetipos supremos, sobre todo la primera: el Sagrario de la Cartuja de Granada. Sin nigún género de dudas, el ideal de ese periodo del Barroco de conjunción y síntesis de las artes, lo consiguieron estos artistas en una de las más sorprendentes realizaciones del arte universal. Una obra que es eminentemente cordobesa, pues, ya que hasta la puesta en contacto del arquitecto Hurtado con la comunidad de la Cartuja fue un cordobés: el arzobispo don Martín de Azcagorta, que había llevado al creador lucentino a Granada —como luego llevaría a Duque Cornejo— por indicación del Cardenal Salazar, para el que, como sabemos, había realizado en la Catedral de Córdoba una capilla y cripta. El Arzobispo cordobés fue, pues, quien dada su íntima relación y devoción por la Cartuja —que frecuentaba y vivía días de retiro— puso en contacto a Hurtado con la comunidad, como le pondría luego con Duque Cornejo.

Mis últimas palabras deben ir encaminadas a insistir en la genialidad de esta obra, que he estudiado «in situ» entre absorto y deslumbrado. Fascinado ante esta maravilla de «dinámica espacial» y «funcionalidad religiosa» de movilidad tan genialmente estudiada —entrecruzamiento de líneas, vibración de los colores, líneas ascensional de las columnas salomónicas— que el espectador —a mí me ha ocurrido siempre—, después de la primera sensación de recogimiento que sugiere la luz de la penumbra, se deja llevar por estos impulsos dinámicos, hasta ser lanzado en un último impulso hacia la luminosa visión de la Gloria, pintada por Palomino que se descubre tras el cielo abierto que finge la cúpula.

Y también desconcertado, al pensar allí sobre el terreno que aquel milagro de la integración de las artes pudo no haberse producido, dadas las complejas circunstancias que en su desarrollo concurrieron. Como la de que la obra tuvo una duración excesivamente larga, 19 años, o la de que Hurtado gustaba de realizar sus trabajos rectificando y desarrollando sobre la marcha en busca de la mejor solución. Como la de que, ni al hacer la traza ni en los primeros años de la construcción de esta Capilla se pensó

en la decoración pictórica que habría de realizar Palomino; o como la circunstancia de que esta obra se terminara totalmente en 1728, tres años después de muerto Hurtado, que en los últimos tiempos de su vida se había desinteresado un tanto de esta obra.

Por cierto que esta circunstancia última es la que me ha llevado a compartir la idea de que Pedro Duque Cornejo contribuyó a la culminación de este milagro integrador. Hurtado se fue de Granada en 1717 a su definitivo retiro de Priego, cansado y con la salud quebrantada, donde luego, obsesionado con el encargo de El Paular, lucharía con su discípulo Sánchez de Rueda para sacar adelante este proyecto. Se marchó de Granada cuando en el Sagrario de la Cartuja faltaban por proyectar y realizar varias cosas importantes: la urna para el Santísimo Sacramento, adornos del Tabernáculo, y, sobre todo, buena parte de los dos oratorios laterales que debieron acabarse quizás después de muerto Hurtado.

Cuando Duque Cornejo abandona Granada, para trasladarse a Sevilla, es en año 1721, es decir, cuatro años más tarde que Hurtado. Por eso es que a Duque Cornejo también se le adjudica —idea que yo comparto— un papel decisivo en los cuidados de esa terminación decorativa final. Naturalmente, de una manera digamos anónima, puesto que Duque Cornejo sabía bien que sólo cuando el artista estaba dispuesto a servir fiel y humildemente a la comunidad estructural, sin pedir reverencias fuera de lugar para sus servicios, podía darse la integración.

En suma, que el gran Pedro Duque Cornejo, genial creador de conjuntos propios, en los que dio rienda suelta a su imaginación y personalidad, tuvo la humildad de participar apasionadamente en este fenómeno de integración de las artes. La exaltación de esta faceta, que he expuesto en apretada síntesis, constituye mi homenaje de recuerdo a quien tanto brillo proporcionó al arte andaluz.

Dos tallas inéditas de Pedro Duque Cornejo

Por Francisco LARA ARREBOLA

En esta conmemoración del tercer centenario del nacimiento de D. Pedro Duque Cornejo hemos elegido como tema de nuestra comunicación el estudio de la actividad escultórica, que para corporaciones religiosas de nuestra capital, realizó el maestro sevillano, de un modo paralelo a la ejecución de la sillería de coro catedralícia. Nos permitirá el poder adcribirle la paternidad de dos esculturas de las que en el tiempo se había perdido la noticia de la mano que las ejecutó. Trataremos de ver al mismo tiempo, cual fue la causa inmediata que motivó los encargos y la trascendencia que una de estas tallas tuvo en el arte cordobés.

El día 31 de Octubre de 1.747, ante el Escribano mayor de Rentas Decimales D. Diego Juan de Pineda, se otorgó una escritura en la que intervinieron, por una parte, el Canónigo Penitenciario de la Catedral D. Juan Ginés, el Lectoral D. José Capilla Bravo y el Racionero D. Francisco José de Savariego, como delegados del Cabildo y del Obispo, y de la otra parte el maestro entallador sevillano D. Pedro Duque Cornejo, que se comprometía a la dirección y ejecución de la nueva sillería de coro, trono y facistol. Con el fin de evitar retrasos en la ejecución, una claúsula del contrato especificaba que el escultor no realizaría trabajo de ninguna clase mientras la sillería no estuviese terminada a entera satisfacción del Cabildo.

De que el contrato no se cumplió a la letra nos da muestra lo recogido en el tomo 81 de Actas Capitulares de la Catedral de Córdoba. cabildo 22 de Abril de 1.761. Se trata de una resolución que hace referencia indirecta a Duque Cornejo y que consideramos de capital importancia, ya que va a permitirnos adcribirle la ejecución de una obra hasta ahora

BRAC, 100 II (1979) 361-363

sin documentar. A la letra dice: «**Item el mismo Sr. Magistral dixo que con arreglo a decreto ya dado para que se viese si se podía adornar algo el altar de la Sala Capitular avia encargado al arquitecto Drebetón iciese un modelito en que se pudiese colocar, si gustaba, la imaxen que por modelo de la que se hiso de plata avia de mano de mano (sic.) de D. Pedro Cornexo que aviéndolo ya hecho y visto dicho Sr. que con lo relacionado se podía adornar por aora el referido altar i ponerle mas desente. Lo participaba a el Cabildo por si gustaba se hiciesse. El Cabildo mandó que respecto a averse ya mandado que baxo de aquel decreto caminase dicho Sr. i hiciese en dicho altar i Sala Capitular lo que tuviese por mas arreglado a decencia».**

Se trata de la talla en madera policromada que sigue presidiendo el lugar que la mencionada resolución indica. El icono responde perfectamente a la exaltación del culto de hiperdulía que se realizaba en la época: aparece María en mayestática actitud, sostenida por ángeles y portando severamente al Hijo. Tiene una gran fuerza y riqueza de expresión.

Esta plasmación iconográfica y el lugar donde está entronizada estimamos responde a un sentimiento que ha estado patente en el ánimo del Cabildo catedralício cordobés desde el siglo XVI que fue cuando se empezó a considerar a nuestra Iglesia mayor bajo la advocación de la Asunción de María. (1) El motor actualizador de este sentimiento sería el tercer medallón de la sillería alta, lado del Evangelio, en que se representa la Asunción de María. Su belleza estimularía la ejecución de la obra en plata, punzonada por Damián de Castro (2), que se custodia en la actualidad en el tesoro catedralício. Cierra la serie encabezada por el medallón de la sillería, cuyo eslabón intermedio es la talla exenta del maestro Duque, ya que medidos y confrontados puntos y líneas maestras de ambas imáge-

(1) Baste como justificación al respecto el recordar la serie sigilográfica de la Catedral cordobesa.

(2) A parte de su fama como orfebre no pesaría poco en el ánimo del Cabildo el que estuviese muy familiarizado con la obra de D. Pedro por haber con el colaborado en la ejecución de la sillería del coro. Así lo demuestra la cuenta semanal del 3 al 8 de Enero de 1.757, recogida en al ms. Cajón A n.º 20 del Archivo de la Catedral de Córdoba. En contra de lo estipulado en el contrato que especifica había de ser enteramente de mano del entallador sevillano, una nota dice: **Pagué a Damián de Castro de todo el costo que se ha hecho en el facistol que se ha hecho nuevo de madera de caoba para el coro de esta Sta. Iglesia que importa 736 reales".**



PEDRO DUQUE CORNEJO: INMACULADA, CATEDRAL DE CORDOBA

BRAC, 100 II (1979) 361-363



PEDRO DUQUE CORNEJO: INMACULADA. CATEDRAL DE CORDOBA. DETALLE



DAMIAN DE CASTRO: INMACULADA. CATEDRAL DE CORDOBA. DETALLE



DAMIAN DE CASTRO: INMACULADA, CATEDRAL DE CORDOBA

BRAC, 100 II (1979) 361-363



PEDRO DUQUE CORNEJO: SANTIAGO EN CLAVIJO. REAL COLEGIATA DE SAN HIPOLITO. CORDOBA

BRAC, 100 II (1979) 361-363

nes vemos como, en general, coinciden en composición, proporciones y expresión, al mismo tiempo que ambas responden al modelo del medallón de la silla de coro. Las escasas diferencias que se aprecian son las que imponen las distintas técnicas.

Son las Actas Capitulares de la Real y Colegial Iglesia de S. Hipólito (3) las que nos permiten señalar como de la mano de Duque Cornejo una segunda talla que habiéndose mandado realizar para el retablo de Santiago se conserva hoy, fuera del lugar para el que se le concibió, en una de las capillas del lado del Evangelio de dicha iglesia.

Es una talla en madera, de tamaño natural, muy bién policromada y encarnada al pulimento que representa a Santiago el Mayor. De los tres tipos iconográficos usuales con que el arte plasma la figura del santo, como apóstol, como peregrino y como caballero, nuestro artista ha elegido el tercero, bién que suprimiendo el caballo, quizá por la limitación de espacio que el retablo le ofrecía. Se nos presenta de pie, vestido a la moda de la época en que la talla se ejecutó y calzando botas de grandes vueltas, con tercianas pero sin espuelas. La única alusión a la batalla de Clavijo estriba en la espada que blande y en una cabeza de musulmán, mitad del natural, que se semioculta a sus piés entre los pliegues del manto. Aunque aislada la figura es de gran corrección, colocada en el retablo para el que fue concebida no quedaría muy airosa e incluso, a nuestro juicio, y por causa del volúmen del manto, resultaría un tanto achaparrada. Sin duda sería una de las causas por la que se le excluyó del retablo y se la colocó exenta en el lugar que hoy ocupa.

(3) Cfr. Archivo General del Obispado de Córdoba. Sección San Hipólito. Libro Actas Capitulares.

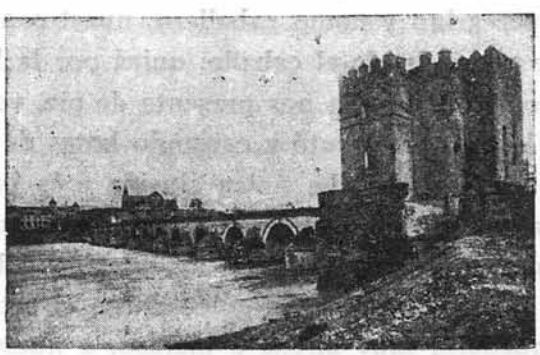

Los Angeles de la Capilla de los Mártires de la Parroquia de San Pedro, Obras Documentadas de Pedro Duque Cornejo

Por D.ª Angeles RAYA RAYA

En espera del momento en que aparecerá la monografía exhaustiva sobre Pedro Duque Cornejo, convendrá ir aportando notas y obras que faciliten el conocimiento de la personalidad de uno de los escultores más interesantes del XVIII español.

Recientemente, tenemos noticias de que el profesor Taylor ha terminado un manuscrito sobre el gran escultor sevillano; su publicación, creemos, esclarecerá la figura de este gran artista y ayudará a conocer la obra de este insigne maestro, cada vez más numerosa y más transcendente para el estudio del arte español. Al dar a conocer estas obras documentadas de Duque Cornejo, nos proponemos facilitar el conocimiento de este escultor en la última fase de su obra, pues, tan es así, que él no las llega a cobrar sino que éste es menester que recae en su hijo José.

La capilla de los Martires de San Pedro, es una obra eminentemente barroca, cuya construcción comprendió los años que van de 1740 a 1768. En ella intervinieron los mejores arquitectos, escultores y orfebres que por aquel entonces trabajaban en la capital. La documentación encontrada, aún cuando abundante, resulta parca. En primer lugar encontramos un recibo firmado por José Duque Cornejo, el 19 de octubre de 1759, por el que «cobraba 1582 reales y 11 maravedies, precio en que obligué hacer

BRAC, 100 II (1979) 365-368

los seis Angeles para el adorno de la Capilla de dhos SSmos Mártires» (1). La noticia no nos sorprendió desde el momento en que teniamos conocimiento de que José habia seguido los pasos de su padre, como bien se lee en el testamento de su progenitor. (2). Ahora bien, al buscar la data que ampliase los datos reseñados en el recibo encontramos que en ella se especifica: «Un mill quinientos ochenta y dos Rs. y onze mrs. que se le satisfacieron a Dn. Joseph Duque Cornejo como consta de su rezivo ba con los demas zitados, por el costo de los seis Angeles que hizo para el adorno de dha capilla Dn. Pedro Cornejo su padre» (3). El hallazgo de esta nota facilitaba el conocimiento de unas obras documentadas del artífice hispalense. Como es sabido, Duque Cornejo vino a Córdoba en 1748 para ocuparse de la ejecución de la sillería del Coro de la Catedral, obra que va a ocupar el último decenio de su vida, pues murió, una vez concluida, en 1757, a los ochenta años de edad.

La dilatada vida del maestro, cuyos inicios escultóricos, hay que buscarlos en el taller de su abuelo, Pedro Roldán, lugar donde adquiere las enseñanzas del trabajo en madera, las técnicas de la pintura, dorado y estofado de las imágenes. El primer Duque Cornejo sevillano, ya perfila los caracteres de su arte, tratando las masas fundamentales de la composición con morbidez y actitudes violentas; estas características constituirán una constante en su obra pero a ellas añadirá la impronta de la escuela granadina, ciudad en la que se encontraba trabajando en 1714. Analizando los valores plásticos de la obra de Pedro Duque Cornejo en la ciudad de los Cármenes, llegamos al convencimiento de que, a los elementos esenciales que viene unidos a la invención creadora del artista auna los caracteres primordiales de la escuela granadina, logrando, con ello, dotar a sus esculturas de gran dramatismo y monumentalidad, donde el volumen casi ingrávido, confiere a la obra movimiento y teatralidad, colocándolo muy en la línea de Bernini, según señala Sánchez Mesa.

---

(1) CORDOBA. ARCHIVO DEL PALACIO OBISPAL: —Sección Visitas— "Parroquia de San Pedro. Quentas de las dos Cofradias del Santísimo y Santos Martires desde 1740 hasta 1772. s. f.".

(2) VALVERDE MADRID, José: **Ensayo socio histórico de retablistas cordobeses del siglo XVIII.** Córdoba, 1974. Pág. 81 y 82.

(3) CORDOBA. ARCHIVO DEL PALACIO OBISPAL: —Sección Visitas— "Parroquia de San Pedro. Quentas de los Vienes, rentas y Limosnas de la Cofradía del SSmo. Sacramento y Capilla delos Stos. Martires que se sirve en la Igl.ª. Parroquial del Sr. Sn. Pedro deesta Ciud. qe. se toman a Dn. Francisco Negrete y Navas, Ministro Titular del Sto. Off.º de la Inqqon. deella su hermano maior. Año de 1767. Data n.º 23. s. f.".

Quizás sea a partir de esta etapa granadina, cuando Duque comienze a dotar a sus obras de unas características muy claras y definidas.

El concepto que el artista tiene de la forma y del movimiento queda constante en su obra escultórica realizada en Córdoba. Se ha dicho, y no sin razón, que la mejor obra de Duque Cornejo, es la Sillería de Coro de la Catedral cordobesa; en ella revela, además, de gran soltura, propia de una etapa de madurez, un estudio detallado de cada una de las escenas allí realizadas, donde el paisaje y los fondos arquitectónicos recuerdan sus inicios en el taller de su abuelo. La grandiosidad de la sillería del Coro no le impide realizar en Córdoba otras obras en la que el autor refleja el sentido que tenía de la proporción y el ritmo, como queda patente en su obra retablística y que hemos analizado en nuestro estudio sobre «El retablo en Córdoba durante los siglos XVII y XVIII»; en ella pone de manifiesto sus dotes arquitectónicas, escultóricas y pictóricas.

Ahora bien, el presente estudio es para traer a la atención de los estudiosos de Duque, unas obras, inéditas totalmente hasta ahora. Se trata, como ya dijimos, de los seis ángeles que decoran la Capilla de los Martires en la parroquial de San Pedro, y según creemos, debe ser de las últimas obras del notable imaginero.

Los ángeles, anteriormente aludidos, son los dos ángeles lampararios, situados en la portada de acceso a la Capilla y los cuatro ángeles, ubicados en cada un de los ángulos del recinto sacro y que representan, al ángel de la Guarda, San Miguel, San Rafael y San Gabriel.

En la entrada sobre repisas de mampostería decoradas con yeserías policromadas, un par de ángeles, de 1,15 m. de alto, en madera tallada y policromada, portan sendas lámparas de plata, obras del insigne orfebre cordobés, Damián de Castro. (4). Representan a unos ángeles, de pie, con la pierna derecha aledantada, con ligero contraposto y con movimiento de torsión en giro hacia la izquierda. Colocan su mano derecha en alto con la que sostienen las lámparas y la izquierda en ángulo para ayudarse en el peso. Visten una túnica larga de paños sueltos y abiertos en su parte inferior dejando libres el modelado de las piernas.

(4) IDEM., Id.: Igualmente se especifica en la data n.º 23, los "Tres mill quatro cientos quarenta y dos Rs. y ocho mrs. que se pagaron también a Dn. Damián de Castro, Artifice de Platería por el costo de las dos Lamparas de los Angeles y dha capilla de que también ba rezivo".

El rostro es de belleza natural, conseguida con un modelado de volúmenes blandos y suaves. La abundante masa de pelo, se resuelve por un corte simétrico, más definido por el peinado de la talla, poco profunda, que por agudos cortes. La policromía queda enriquecida por el estofado realizado con amplios dibujos de temas vegetales sobrepintados, de tonos vivos y contrastados, en los que el rojo y el azul juegan un papel destacado entre los brillantes oros.

En el interior de la Capilla e igualmente sobre repisas, encontramos representados los cuatro Arcángeles. Estas representaciones de 1,35 m. de alto, en madera, de talla completa, representan un tipo humano, de modelado idealizado con rasgos entre humanos y divinos, ademanes agradables y airosas siluetas que responden a las características iconográficas dadas por el Concilio de Trento, pero con el encanto y la beatitud que el rococó infunde a la plástica andaluza de la segunda mitad del XVIII. De policromía clara y rica en motivos, imitando telas con escalfados sobre oro, rica en estofado, enormemente sucia y descuidada en la actualidad es la auténtica.

Los ángeles de la Capilla de los Martires de San Pedro, no tienen el valor de ser una obra cumbre de Duque, pero, si tienen la importancia de ser una de las obras postreras de un maestro que estuvo en activo toda su vida, por lo que en principio parecen obras salidas de su círculo, opinión que queda descartada al analizar sus rasgos, su técnica, y más aún, al conocer su producción en Córdoba.

Sirvan estas notas para plasmar la admiración que el gran escultor sevillano nos merece y para rendirle honores por haber dotado a Córdoba de una de las grandes obras del barroco español.

Notas para un Estudio Iconográfico e Iconológico de la Sillería del Coro de la Catedral de Córdoba

Por Angel AROCA LARA

La sillería del coro de la catedral cordobesa es, sin duda, la obra más extraordinaria salida de la gubia de aquel gran artista sevillano que fue Pedro Duque-Cornejo y Roldán (1678-1757). De tan importante fábrica se han ocupado prestigiosos autores de ámbito nacional y local. Por nuestra parte sólo pretendemos añadir unas breves notas sobre su contenido, es decir, comentar ciertos aspectos que la sillería delata a la observación reflexiva, pero no exhibidos a primera vista.

A mi juicio, la organización general de la obra obedece a un plan redentorista, que exalta los misterios evangélicos en relación con esta verdad trascendente. Sesenta escenas del Nuevo Testamento, treinta tomadas de la vida del Redentor y otras tantas dedicadas a María, como Correndentora, se extienden a derecha e izquierda, por ambas gualderas de la sillería alta. En los cuatro ángulos, como piedras de esquina del edificio, aparecen, tallados en bulto redondo, los transmisores de la Buena Nueva: San Mateo, San Marcos, San Lucas y San Juan. Los misterios evangélicos se hallan cimentados por otros tantos pasajes del Antiguo Testamento, base y fundamento de la Nueva Ley, labrados a escala menor y por debajo de los relieves principales. La sillería baja se nos presenta como bastión protector de los sitiales destinados a los canónigos. Era por tanto, el lugar idóneo para apostar a los más valerosos soldados de Cristo. Allí, en primera línea y dispuestos a llenar con su sangre generosa el foso que defiende los misterios de la Fe cristiana, se esculpieron cuarenta y seis de los Santos Mártires de Córdoba.

BRAC, 100 II (1979) 369-380

Dentro del plan expuesto se advierten, como queda esbozado, varias series de temática diferente: un programa cristológico, otro de exaltación mariana, un tercero alusivo al Antiguo Testamento y, por último, el dedicado a los Mártires, para dejar constancia de la santidad de la Iglesia de Córdoba. La presentación de las escenas sigue un orden cronológico, si bien, como veremos a continuación, existen algunas anomalías.

El programa cristológico se desarrolla desde los pies a la cabecera del coro, a lo largo de la gualdera derecha —la más excelsa— y está tallado en las medallas grandes de la sillas de los canónigos (Esquema: gualdera derecha, A... Z). Se inicia con el Nacimiento de Jesús y culmina con la Duda de Santo Tomás. En la gualdera opuesta y en idéntico lugar (Esquema: gualdera izquierda, A... Z), se disponen los misterios de Nuestra Señora, que dan principio con la Visión apocalíptica de San Juan referida a la Virgen y terminan con la Coronación de María.

Los temas de las medallas pequeñas de las sillas altas se hallan delimitados en el tiempo por el Pecado Original y la Matanza de los Inocentes. La serie se inicia en el lado derecho de los pies y, salvo el trono del obispo, recorre la sillería en todo su perímetro (Esquema: gualderas derecha e izquierda, 1... 60). En principio se dispone cronológicamente, pero este orden se disloca por completo en las sillas de la izquierda. Para justificar esta anomalía, he tratado de hallar una razón derivada del plan general de la obra, buscando posibles relaciones entre las medallas superior e inferior de una misma silla, e intentando establecer el caracter de prefiguras de Cristo o María para los temas del Antiguo Testamento, extremo éste que aclararía su inclusión en una u otra gualdera. El intento ha sido totalmente infructuoso, pues, si bien algún caso aislado podría interpretarse como consecuencia de una línea programática, no hallamos sentido al caos que presenta la gualdera izquierda. De ello deducimos que, a pesar de haberse planeado una disposición cronológica, la premura por terminar la obra, pudo aconsejar que se ordenase a los ensamblistas el montaje de las silla con las medallas disponibles, sin tener en cuenta lo establecido.

El programa dedicado a la exaltación de los Mártires cordobeses se aloja, como queda dicho, en los respaldos de las sillas destinadas a los beneficiados. Estos relieves se han ordenado atendiendo a la fecha en que

padecieron martirio los Santos representados. La serie comienza con San Acisclo, que murió degollado en la época romana, en el lado izquierdo de la cabecera del coro, y continúa con su hermana Victoria, situada en idéntico lugar de la derecha. Así, pasando de una a otra gualdera, se van disponiendo las medallas, que concluyen en el lado derecho de los pies, con San Pelagio, martirizado el domingo 26 de junio del año 905 (Esquema: gualderas derecha e izquierda, 1... 46). El cambio observado en la disposición de esta serie, con respecto a las otras, pudo tener su origen en el deseo de afrontar a los Protomártires de Córdoba con los lienzos de Palomino, que desarrollan el mismo tema en el retablo mayor.

Aparacen algunos Mártires cuya situación no concuerda con el orden antedicho. Así, San Abundio (Esquema: sillería baja, 33), que, según San Eulogio, fue devorado por las fieras el 11 de julio del año 854 (1), fecha que coincide con la de otras obras consultadas (2). Debió, por ello, colocarse después de las Santas Columba y Pomposa (Esquema: s. b., 34 y 35), muertas, respectivamente, el 17 y 19 de septiembre del 853. Buscando en la biblografía sobre los Santos Mártires aparecida antes de la fecha de terminación de la sillería, encontramos el motivo de esta alteración en el orden. Sin duda, la obra manejada por el promotor intelectual de la sillería, fue la del Pdre. Martín de Roa, en la que por error, que, según se desprende del texto, es más achacable al cajista que al autor, se da el 11 de julio del año 853, como fecha de la muerte de San Abundio (3).

Completa el conjunto el trono del obispo que, con sus aledaños, constituye un bello retablo, digno broche para la magnífica sillería cordobesa. En el primer cuerpo, a modo de predela, cinco medallas cuya temática ha sido extraída de los Hechos de los Apóstoles, y aluden a la condición de sucesores de los Discípulos, propia de los obispos (Esquema: trono,

(1) SAN EULOGIO: "Obras Completas" (Versión castellana del Pdre. Agustín Ruiz). Córdoba — 1959, pág. 271.

(2) SANCHEZ DE FERIA: "Palestra Sagrada o Memorial de los Santos de Córdoba". Córdoba — 1772, tomo II, fol. 235.
LARA. Pdre. Agustín: "Calendario de los Santos Mártires de Córdoba". Barcelona — 1924. pág. 49.

(3) ROA, Martín de: "Flos Sanctorum. Fiestas y Santos naturales de la ciudad de Córdoba. Algunos de Sevilla, Toledo, Granada, Jerez, Ecija, Guadix, y otras ciudades y lugares de Andalucía, Castilla y Portugal". Sevilla — 1615, fol. 117.

A... E). Sobre éstos, otros cinco relieves (Esquema: Trono, F... J), tallados sin duda para dejar constancia del hombre que había sido el alma de la sillería: D. Miguel Vicente Cebrián y Agustín, obispo cordobés, cuya generosidad, entusiasmo y asesoramiento, fueron cruciales en la realización de la obra. En la medalla central se representa la Aparición de la Virgen del Pilar a Santiago, advocación mariana de la que, por haber nacido en Zaragoza, dicho obispo era gran devoto. Los cuatro Santos que aparecen a ambos lados: San Miguel, San Vicente, San José y San Antonio, debieron ser igualmente de la devoción del pastor cordobés. «Siendo el Prelado de corta edad —dice Gómez Bravo— padeció gravemente el accidente de alferecía, de que se libró con un milagro de San Vicente Ferrer..., en cuyo reconocimiento le fue devotísimo toda su vida. Y añadió, desde la edad de veinte y dos años en que sucedió el milagro, el nombre de Vicente a los demás suyos» (4). Es posible que Antonio y José fuesen de los nombres a que alude el autor citado. Por otra parte el conde de Fuenclara, padre del obispo Cebrián, se llamó José, lo que justifica la inclusión del Santo de este nombre en el trono.

En el lugar preeminente de la sillería, el segundo cuerpo del trono, había que situar un tema redentorista. Lo más apropiedo era la imagen de Cirsto resucitado, que, triunfando sobre la muerte, dió muestras inequívocas de su condición de Salvador. Duque Cornejo se apoya en toda su dilatada experiencia para, combinando el relieve y el bulto redondo, conseguir, de acuerdo con la estética imperante, una teatral y efectista representación de la Ascensión. Así Cristo triunfante preside la magna obra. (Esquema: trono, K). En las calles laterales, a ambos lados de la Ascensión y enmarcadas por hornacinas, la Magdalena y Santa Teresa, indicándonos dos caminos para acceder a Cristo: la Ascética y la Mística (Esquema: trono, L y M). Corona al trono una gran estatua del Custodio de Córdoba (Esquema: trono, N) y, en los flancos, subrayando el espíritu ascensional que anima al conjunto, las virtudes cardinales: Prudencia, Justicia, Fortaleza y Templanza, como alegoria del buen gobierno que ha de practicar el obispo en su diócesis. (Esquema: trono, Ñ... Q).

Hasta ahora sólo nos hemos referido a los relieves más importantes de la sillería, pero la observación atenta y minuciosa de la misma, pone

(4) GOMEZ BRAVO: "Catálogo de Obispos de Córdoba". Córdoba — 1788, tomo II, fol. 795.

de manifiesto toda una compleja trama de elementos fantásticos, zoomórficos y vegetales, que se extiende a lo largo y ancho del conjunto. Muchos de ellos son, sin duda, mero fruto de las elucubraciones decorativas del último Barroco, pero, enmascarados entre la maraña ornamental, aparecen algunos temas con arcanas reminiscencias de un simbolismo que había sido muy frecuente en estas construcciones.

La sillería de la catedral de Córdoba se construye en época tardía (1748-1758), pero ello no fue obstáculo para que algunos monstruos y alegorías, de aquella pléyade que durante el Medievo se había enseñoreado en gárgolas, capiteles y arquivoltas, decidieran refugiarse en el coro e instalarse en sus sitiales, codo a codo con las dignidades de la Iglesia, los únicos que conocían ya el esotérico lenguaje de esta antañona iconografía. Así, bien por el peso de la tradición, por los grabados que sirviesen de inspiración al artista, o por deseo expreso del mentor de la obra, el viejo tema de la sicomaquia, es decir, la lucha del bien y del mal, la encontramos frecuentemente representado en el zócalo de los respaldos . Tal idea es la que preside los enfrentamientos entre animales buenos, alusivos a Cristo y las virtudes, tales como el león y el águila, y perversos, símbolos del demonio y los vicios, entre ellos: la serpiente, la cabra y el conejo. No son combates de resultado incierto, siempre se conoce el final y, como era de esperar en una obra de mensaje salvador, vence el principio del bien.

Otro tipo iconográfico, cuyo origen se remonta al tercer milenio a. de C., cuando Subad regía los destinos de la bíblica ciudad de Ur, el árbol de la vida con los animales afrontados, también halló acomodo en la sillería, aunque pasado por el tamiz del grutesco renacetista. No faltan alusiones mitológicas, entre las que destaca una alegoría báquica, o escenas de género, de gran valor documental para conocer los tipos y costumbres de la Córdoba del XVIII, tales como: la castañera y los músicos ambulantes, el duelo bajo el balcón de una dama, el mendigo, la molienda de uvas, etc..

Es obvio que la indiscutible imaginación y la hábil gubia de Duque Cornejo no fueron las únicas inspiradoras de un plan tan complejo y rico en matices, es por ello que, en varias ocasiones, hemos aludido a un promotor intelctual. Que hubo una persona o grupo tras tan vasto plan, es indudable, la dificultad estriba en precisar su identidad.

Don Miguel Angel Orti Belmonte opina que: «...los Canónigos, y no Cornejo, eran los que elegían los asuntos, y sólo después de hecha la elección los tallaba el artsita» (5). Ello concuerda con la escritura de fecha 31 de octubre de 1747, por la que se concierta la sillería (6), en la que se especifica que las medallas se han de hacer según la elección de los diputados, haciendo antes de la ejecución un modelo para que lo vean y puedan quitar o poner lo que les pareciese. En esta misma línea, al tratar de las medallas pequeñas, se puntualiza que en ellas se ha de hacer el caso de la Sagrada Escritura que se le señalare al artista. Las medallas, en definitiva, como queda expresado en la condición séptima, habrían de hacerse a gusto de los señores diputados.

Los hombres en los que, D. Miguel Vicente Cebrián y Agustín. depositó su confianza y a cuyo cargo dejó la supervisión de la obra fueron: D. José de Capilla Bravo, canónigo lectoral; D. Juan de Goyeneche, canónigo penitenciario; y D. Francisco José de Savariego y Recio, racionero de la catedral cordobesa. Más tarde, en otro concierto sobre algunas tallas para la sillería, fechado el 28 de enero de 1754 (7), el primero de ellos ha sido sustituído por D. José Fernández Zapata y Carvajal, nuevo canónigo lectoral. A mi juicio, dichos diputados no hicieron sino tansmitir las órdenes emanadas del obispo, que fue el auténtico mentor de la obra.

Cuando se firma el concierto de la sillería, el plan general de la obra ya estaba trazado, según consta en dicho documento. Es lógico que el Cabildo, en cuestión de tal importancia, atendiera las indicaciones del prelado, que además comienza entregando 60.000 reales para la fábrica. A esta primera donación sucedieron otras muchas: «...concurrió con casi todo el costo de su fáfrica», dice Sánchez de Feria (8), y Valverde Madrid, precisa que las cantidades entregadas por el obispo Cebrián, totalizaron 417.000 reales (9), suma que se aproxima a la mitad del costo total. El

(5) ORTI BELMONTE, M. Angel: "La sillería del coro de la catedral de Córdoba." Arte Español — 1911. Reproducida en su libro "La Catedral — antigua mezquita y santuarios cordobeses". Córdoba — 1970, pág. 214.
(6) VALVERDE MADRID, José: "Ensayo socio-histórico de retablistas cordobeses del siglo XVIII". Córdoba — 1974, pág. 67-69.
(7) VALVERDE MADRID, José: obra citada, pág. 73.
(8) SANCHEZ DE FERIA: obra citada, tomo IV, fol. 453.
(9) VALVERDE MADRID, José: obra citada, pág. 66.

Pisos
Cabecera
Gualdera izquierda
Gualdera derecha

BRAC, 100 II (1979) 369-380

carácter de primer mecenas, su condición de dignidad suprema de la Iglesia cordobesa, y el interés mostrado por la sillería hasta el día de su muerte, acaecida el 30 de mayo de 1752, son razones en las que apoyamos nuestra tesis.

Es de suponer que en los casi seis años que transcurrieron desde el fallecimiento de D. Miguel Vicente Cebrián y Agustín hasta la terminación de la obra, se introdujesen algunas modificaciones al proyecto. Una de ellas pudo ser la inclusión, en el trono, de los relieves alusivos a dicho obispo, ya que, en un hombre que quiso ser enterrado en sepultura terriza (10), no cabe la vanidad de programar la perpetuación de su memoria. Debieron ser los diputados, sus fieles colaboradores, los que, al hacer la contratación del trono el 25 de septiembre de 1752 (11), a pocos meses de la muerte del prelado, decidieron cambiar la temática del proyecto originario, por rendir un último homenaje al que con tanto entusiasmo se había esforzado en la empresa de la sillería.

TEMAS REPRESENTADOS EN LAS MEDALLAS DE LAS SILLAS DEL CORO (12)

Gualdera derecha: medallas grandes de las sillas altas.

A.—Nacimiento de Jesús.
B.—Circuncisión.
C.—Adoración de los Reyes.

(10) SANCHEZ DE FERIA: obra citada, tomo IV, fol. 454.
(11) VALVERDE MADRID. José: obra citada, pág. 72.
(12) D. Miguel Angel Orti Belmonte, en la obra citada, hace relación de los temas representados en las distintas medallas de la sillería. Esta será la fuente utilizada por D. Rafael Aguilar Priego en su artículo "Bosquejo histórico de la sillería del coro de la Catedral de Córdoba". publicado en el Boletín de la Real Academia de Córdoba, año 1946, n.º 56, págs. 29 y siguientes, donde igualmente aparece dicha relación. Por nuestra parte, nos limitamos a reproducir, para facilitar la localización en el esquema que adjuntamos, lo publicado por los citados autores, revisando la identificación de varias escenas del Antiguo Testamento, concretamente los relieves. 24, 33, 50 y 53. A excepción de alguna otra que puede suscitar dudas, como la n.º 51, consideramos que el resto de las medallas fueron perfectamente identificadas por el Sr. Orti Belmonte. Aparte de la lectura detenida de los textos bíblicos, me ha sido de gran utilidad para hacer las rectificaciones aludidas, el afortunado hallazgo de una Biblia. editada en Venecia. en el año 1627, en cuyas ilustraciones se inspiró, sin duda alguna, Pedro Duque-Cornejo Roldán, para hacer los relieves del Antiguo Testamento.

CH.—Jesús con los Doctores de la Ley.
D.—Bautismo de Jesús.
E.—Tentaciones de Jesús en el Desierto.
F.—Jesús y la Samaritana.
G.—Curación del Paralítico.
H.—Resurrección del hijo de la viuda de Naín.
I.—Multiplicación de los panes y los peces.
J.—San Pedro en medio de las aguas.
K.—Transfiguración del Señor.
L.—Jesús y el tributo al César.
LL.—Jesús y las mujeres adúlteras.
M.—Curación del ciego de Jericó.
N.—Curación de la mano seca.
Ñ.—Conversión de Zaqueo.
O.—Conversión de la Magdalena.
P.—Entrada triunfal de Jesús en Jerusalén.
Q.—Lavatorio de los pies.
R.—Institución de la Eucaristía.
RR.—Oración en el Huerto de Getsemaní.
S.—San Pedro corta la oreja a Maeco.
T.—Flagelación del Señor.
U.—Ecce Homo.
V.—Jesús camino del Calvario.
W.—Crucifixión de Jesús.
X.—Lanzada de Longinos.
Y.—Resurección de Cristo.
Z.—Duda de Santo Tomás.

Gualdera izquierda: medallas grandes de las sillas altas.

A.—Visión apocalíptica de San Juan referente a María.
B.—Angel anunciando a San Joaquín el Nacimiento de la Virgen.
C.—Inmaculada Concepción.
CH.—Nacimiento de la Virgen.
D.—Presentación de la Virgen en el templo.
E.—Desposorios de la Virgen.
F.—María en oración.
G.—Anunciación.
H.—Visita a Santa Isabel.

I.—María con el Precursor en sus brazos.
J.—Duda e intento de huída de José.
K.—María y José camino de Belén.
L.—Presentación del Niño en el templo y Purificación de la Virgen.
LL.—Presentación del divino Niño a la profetisa Ana.
M.—Angel avisando a San José para que huya a Egipto.
N.—Huída a Egipto.
Ñ.—Aviso del Angel a San José para que vuelva a Nazaret.
O.—La Sagrada Familia en el taller de Nazaret.
P.—La Sagrada Familia camino del templo de Jerusalén.
Q.—Milagro de las Bodas de Canaá.
R.—Ultima entrada de Jesús en casa de Marta y María.
RR.—Jesús se despide de la Virgen.
S.—Encuentro de Jesús con la Virgen en la calle de la Amargura.
T.—Descendimiento.
U.—Virgen de la Soledad.
V.—Aparición del Resucitado a la Virgen.
W.—Muerte de la Virgen.
X.—Entierro de María.
Y.—Asunción.
Z.—Coronación de la Virgen.

Gualderas derecha e izquierda: medallas pequeñas de las sillas altas.

1.—Pecado Original.
2.—Sacrifios de Caín y Abel.
3.—Caín mata a su hermano Abel.
4.—Diluvio Universal.
5.—Acción de gracias de Noé después del Diluvio.
6.—Abrahán dando de comer a los tres ángeles.
7.—La mujer de Lot convertida en estatua de sal.
8.—Abrahán arroja de su casa a su sierva y a su hijo Ismael.
9.—Sacrificio de Isaac.
10.—Rebeca dando de beber a Eliezer.
11.—Esaú vende a Jacob su derecho a la primogenitura.
12.—Isaac bendice a su hijo Jacob.
13.—La escala de Jacob.
14.—Lucha de Jacob con el Angel.
15.—José y la mujer de Putifar.

16.—Moisés salvado de las aguas.
17.—Moisés y la zarza ardiendo.
18.—Moisés haciendo brotar agua de la roca.
19.—Moisés rompe la tablas de la Ley.
20.—Regreso de los exploradores de la Tierra Prometida.
21.—Moisés y la serpierte de bronce.
22.—La burra de Balaám.
23.—Jael, mujer de Heber, mata al general cananeo Sísara.
24.—El Angel del Señor se aparece a Gedeón en la fuente de Harad.
25.—Sansón dando muerte a un león.
26.—Unción de Saúl.
27.—Sansón destruye el templo filisteo.
28.—David mata a Goliat.
29.—David cogiendo del templo los panes de la Proposición.
30.—Muerte de Absalón.
31.—David desprecia el agua en prueba de sobriedad.
32.—Juicio de Salomón.
33.—El profeta Ahías hace de su capa doce trozos.
34.—Elías es alimentado por un cuervo.
35.—Elías resucita al hijo de la viuda de Sarepta.
36.—Elías es mantenido por un Angel.
37.—Elías arrebatado al cielo en un carro de fuego.
38.—Dos osos devoran a un niño por haber insultado a Eliseo.
39.—Eliseo multiplica a una viuda el aceite que le resta.
40.—Job en el muladar.
41.—La Torre de Babel.
42.—Daniel en el foso de los leones.
43.—Jonás es devuelto por la ballena.
44.—Judit da muerte a Holofernes.
45.—Tobías y el Angel.
46.—Ester suplica al Rey Asuero la libertad de los hebreos. Al fondo, el sacrificio de Amán.
47.—Los niños Ananias, Azarias y Misael en el horno de Babilonia.
48.—Los israelitas recogen el maná.
49.—Jacob y Raquel se encuetran en el pozo de Labán.
50.—David presenta a Saul la cabeza de Goliat.
51.—Promesa a Joas de entregarle la cabeza de Sebas si levanta el sitio de Abelas.

52.—David traslada el Arca de la Alianza a Jerusalén.
53.—Betsabé sentada a la derecha de su hijo Salomón.
54.—La Reina de Saba visita a Salomón.
55.—Susana y los viejos.
56.—Sansón llevando sobre sus hombros las puertas de Gaza.
57.—Dalila le corta el cabello a Sansón.
58.—Cena real de Baltasar.
59.—Consulta de Herodes a los Doctores sobre el nacimiento del Mesías.
60.—Matanza de los Inocentes.

Esculturas de los ángulos de la sillería alta.

I.—San Marcos.
II.—San Juan.
III.—San Mateo.
IV.—San Lucas.

Medallas de la sillería baja.

Gualdera izquierda:

1.—S. Acisclo.
3.—S. Zoylo.
5.—S. Fausto.
7.—S. Adulfo.
9.—S. Perfecto.
11.—S. Sancho.
13.—S. Walabonso.
15.—S. Saviniano.
17.—S. Jeremías.
19.—Sta. María.
21.—S. Aurelio.
23.—S. Leovigildo.
25.—S. Jeremías.
27.—S. Rogelio.
29.—S. Anastasio.
31.—Sta. Digna.
33.—S. Abundio.
35.—Sta. Pomposa.
37.—S. Elías.
39.—S. Isidoro.

Gualdera derecha:

2.—Sta. Victoria.
4.—S. Sandalio.
6.—S. Secundino.
8.—S. Juan.
10.—S. Isaac.
12.—S. Pedro.
14.—S. Wistremundo.
16.—S Sisenando.
18.—S. Paulo.
20.—Sta. Flora.
22.—S. Félix.
24.—Sta. Sabigotho.
26.—S. Servio Deo.
28.—S. Fandila.
30.—S. Félix.
32.—Sta. Benilde.
34.—Sta. Columba.
36.—S. Pedro.
38.—S. Pablo.
40.—S. Argimiro.

41.—Sta. Aurea.
42.—S. Rodrigo.
43.—S. Salomón.
44.—S. Eulogio.
45.—Sta. Leocricia.
46.—S. Pelagio.

Trono del obispo.

A.—Conversión de San Pablo.
B.—Elección de Juan y otros Discípulos.
C.—Visión del Apostol San Pedro anunciándole la conversión del centurión Cornelio.
D.—El Apostol Felipe bautiza al Eunuco etíope.
E.—Un Angel libera a San Pedro de la carcel de Herodes.
F.—Milagro de San Antonio y la burra.
G.—San José con el Niño Jesús.
H.—Aparición de la Virgen del Pilar al Apostol Santiago.
I.—San Miguel y el Demonio.
J.—San Vicente Ferrer predicando.
K.—Ascensión del Señor.
L.—María Magdalena.
M.—Santa Teresa.
N.—San Rafael.
Ñ.—Templanza.
O.—Justicia.
P.—Prudencia.
Q.—Fortaleza.

Clípeos de la cbecera, sobre las puertas que dan al trascoro.
Derecha.—Santa Inés.
Izquierda.—Santa Victoria.

Medallas de los relojes de los pies.
Derecha.—Dios reprende a Adán y Eva tras el Pecado Original.
Izquierda.—Adán y Eva son expulsados del Paraíso.

Hidalguía de D. Francisco de Luna y Vargas natural de Castro del Río y vecino de la Ciudad de Lucena

Por

Rafael Ruiz de Algar y Borrego, Académico de Número

HIDALGUIA DE D. FRANCISCO DE LUNA Y VARGAS

Cabildo del 7 de Octubre de 1750. Concejo de Lucena.

En este Cabildo se presentó un memorial de D. Francisco de Luna y Vargas, natural y vecino de la villa de Castro del Río Teniente Corregidor y Regidor de ella, en que expresa que D. Andrés Ximénez Majón, vecino que fué de esta Ciudad, por su testamento bajo cuya disposición murió, nombró e instituyó por su única y universal heredera y del vinculo que fundó de tercio y quinto de sus bienes a la D.ª Teresa Ximénez y Manjón su hija, mujer legistima del expresado D. Francisco de Luna. Y para poner el debido cobro de los frutos de el y cuidar de sus labores y demás que conduzca a su mayor aumento, le precisaba residir en esta Ciudad logrando la honra de ser de sus vecinos y servir el empleo de Sindico de la Religión Seráfica de señor San Francisco, por lo que ruega se le conceda lo que pide, teniendo en cuenta su notoria calidad para cuantas ocasiones se ofrezcan al Real servicio.

Asi se acuerda.

Cabildo de 18 de Junio de 1751

Real Provisión de Hijodalgo del anterior. En este Cabildo se vió una Real Provisión ganada por D. Francisco de Luna y Vargas, Abogado de los Reales Consejos y vecino de Lucena. Dice asi:

D. Fernando VI por la gracia de Dios Rey de Castilla etc. A Vos el Consejo de Justicia Regimiento de la Ciudad de Lucena, salud y gracia: Sabed que en la nuestra Corte y Chancilleria ante los nuestros Alcaldes

de los hijosdalgo de la nuestra Audiencia que reside en la Ciudad de Granada, Julian Martínez de Castilla en nombre del Ldo. D. Francisco de Luna y Vargas, abogado de nuestros Reales Consejos por petición que presentó nos hizo relación diciendo que su parte era natural de la villa de Castro del Río y nuevamente avecindado en esa Ciudad, hijo legitimo de D. Francisco de Luna y Vargas y de D.ª Flora Galeote su mujer; nieto de D. Francisco de Luna y Fonseca y de D.ª Isabel de Vargas Molina su mujer; segundo nieto de D. Diego Fonseca y Luna y de D.ª Beatriz Enriquez su mujer, vecinos de la dicha villa y que asi su parte como su padre, abuelos y demás ascendientes habian sido caballeros Hijosdalgo notorios de sangre y ejecutoriados en posesión y propiedad en cabeza de D. Pedro Fonseca su cuarto abuelo y cada uno de su tiempo habian estado en posesión de tales, sirviendo Oficios por el Estado Noble y distinguidos por su notoria nobleza en Padrones, Listas y Convocatorias sin habérseles incluydo en pechos ni cargas concejiles y respecto de que su parte habia contraido nueva vecindad en Lucena, por haber casado en ella y hallarse dentro de la Comarca de dicha villa de Castro del Río, nos pidió y suplicó mandáramos despacharle, en vista de los instrumentos que demostraba sacados con autoridad judicial y citación de Procurador Sindico para que Vos dicho Concejo en conformidad dé la posesión de Hijosdalgo en que habian estado su parte, su padre y abuelos en la referida villa de Castro del Río de su Comarca, le guardásedes e hiciésedes guardar todas las franquezas y preminencias que fuese estilo y costumbre en dicha Ciudad y en estos Reinos dar a los demás Hijosdalgos asi en la exención de pechos y cargas como los empleos correspondientes a su estado sin que le impidiésedes el que pudiese usar del escudo y blason de sus Armas en sus Casas, Capillas, entierros y demás alhajas de su servicio, y para que siempre conste, hagais poner en vuestro libro capitular traslado de dicha Real Provisión y ejecutado, volviénsedes a su parte la original con testimonio de su cumplimiento para guarda de su derecho. Lo cual visto por los nuestros Alcaldes de los Hijosdalgo por auto que proveyeron fué acordado dar esta nuestra Carta para Vos, dicho Concejo Justicia y Regimiento por la cual mandamos que estando juntos en vuestro Cabildo y Ayuntamiento, según lo habeis de uso y costumbre de os juntar y siendo requerido o requeridos por parte del dicho D. Francisco de Luna y Vargas en conformidad de la posesión de Hijosdalgo en que consta por los instrumentos demostrados haber estado el susodicho su padre y abuelo en la villa de Castro del Río de su Comarca le guardeis y hagais guardar todas las exenciones, franquezas y preminencias que fuere estilo y costumbre de esa

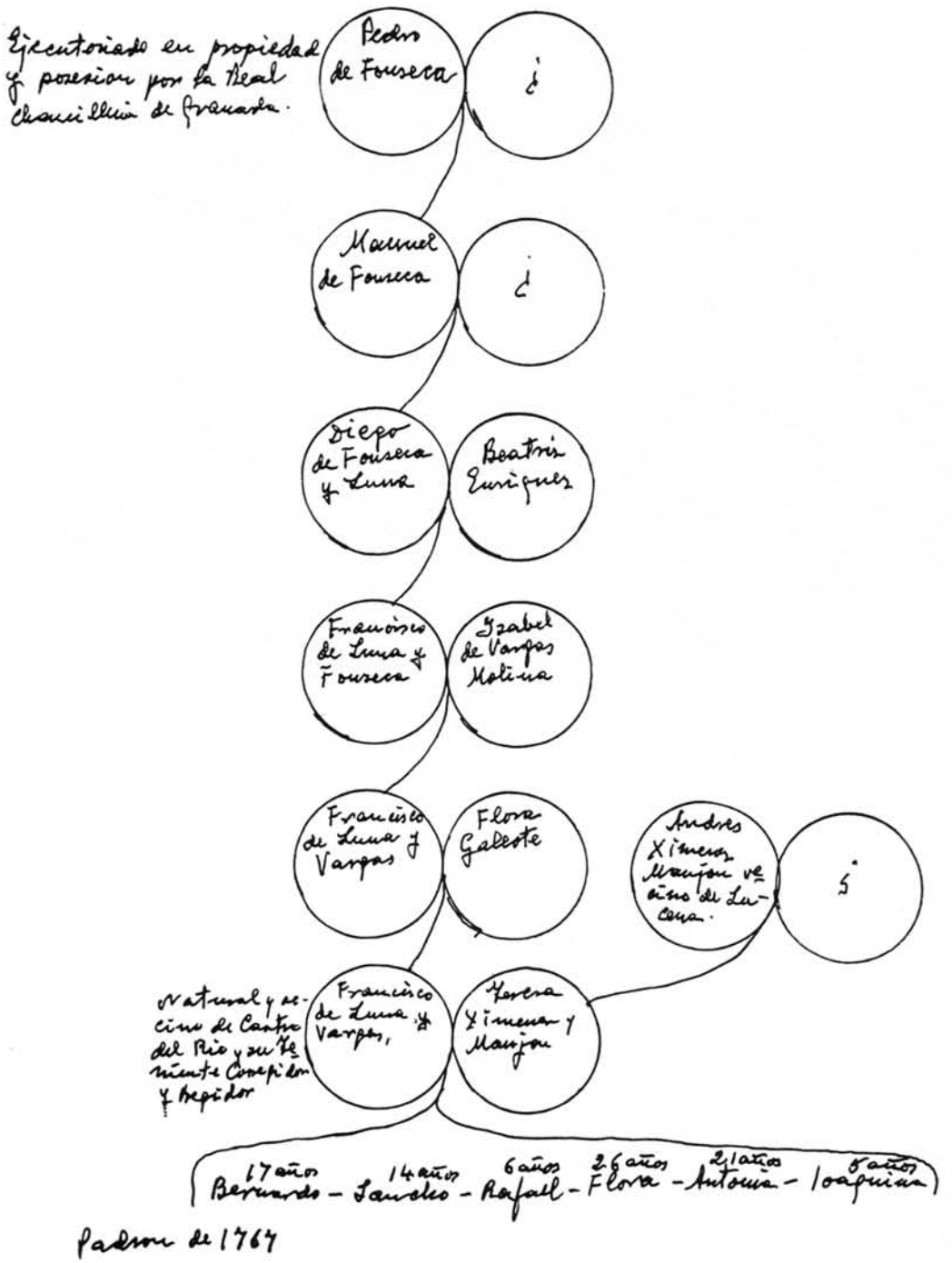

Padron de 1764

BRAC, 100 II (1979) 381-385

Ciudad y en estos nuestros Reinos guardar a los demás Hijosdalgo de Sangre, asi en la exención de pechos y cargas concejiles como en los oficios correspondientes a dicho Estado, anotándole en los repartimientos con la nota y distinción de Hijodalgo nombrándole y proponiéndole y haciendo sea nombrado y propuesto en los empleos de dicho Estado Noble; y no se impidais ni embaraceis ni consintais se le impida ni embarece el que pueda usar el escudo y blason de sus Armas en las portadas de sus casas, Capillas, Entierros y demás alhajas de su servicio, lo que sea y se entienda sin perjuicio de nuestro Real Patrimonio en los juicios de posesión y propiedad y para que siempre conste hareis Vos, dicho Concejo de Justicia y Regimiento, que por el vuestro escribano de Cabildo se ponga en vuestro libro capitular traslado autorizado en pública forma y como haga fé, de esta nuestra Real Provisión y ejecutado que sea lo referido de la devolvereis originalmente al dicho D. Francisco de Luna y Vargas con testimonio de su cumplimiento para guarda de su derecho sin hacer ni consentir se haga nada en contrario por ninguna persona con pretesto alguno causa o razón y motivo pena de la nuestra merced y de veintemil maravedis para la nuestra Cámara so la cual mandamos a cualquiera un nuestro escribano lo notifique y de ello dé testimonio.

Dada en Granada a 9 de Junio de 1751 —D. Antonio de Castro—D. Rodrígo de la Torre—D. Sebastian de Alfaro—Yo D. José de Entrala y Rueda, Secretario de Cámara y Mayor de los Hijosdalgo de la Audiencia y Chancillería del Rey Ntro. Señor: La hice escribir por su mandado con acuerdo de su Alcaldes de los Hijosdalgo. Canciller Mayor D. Joaquín Gutierres de Celis—Registrada tome razón D. Francisco de Hierro y Ayala.

Pedimento—D. Francisco de Luna y Vargas, Tte. Corregidor y Regidor, natural de la Villa de Castro del Río y vecino de esta Ciudad, ante Vmd. en la mejor forma que haya lugar en derecho y sin perjuicio de otro que me competa de que protesto usar cada, cuando, donde y como me convenga digo: que ya a Vmd. consta soy hijo legitimo de D. Francisco de Luna Fonseca y de D.ª Isabel de Vargas y Molina; biznieto de D. Diego de Fonseca y Luna y de D.ª Beatriz Enriquez y tercer nieto de D. Manuel de Fonseca y cuarto nieto de D. Pedro de Fonseca, y que asi yo como mi padre, abuelo y demás ascendientes somos caballeros hijosdalgo notorios de sangre y ejecutoriados en cabeza del dicho D. Pedro de Fonseca y en esta posesión hemos estado y como a tales nos han anotado y distin-

guido a mi padre, abuelos y a mi en dicha villa de Castro y a los demás ascendientes en sus respectivas vecindades, convocándolos en las convocatorias y obteniendo los empleos por el Estado Noble, y no nos han incluido en pechos ni en las demás cargas concejiles que pagan los buenos hombres pecheros, en virtud de lo cual se me ha despachado Real Provisión de S. M. y Srs. Alcaldes de la sala de Hijosdalgo que reside en la ciudad de Granada con la que requiero a Vmd. una y más veces en derecho necesarias y pido su cumplimiento.

A Vmd. pido y suplico se haya por requerido y en su obedecimiento y cumplimiento se sirva mandar se me haya y tenga por tal Caballero Hijodalgo y que se me guarden todas las franquezas y preminencias concedidas por Leyes del Reino y gozan los demás Caballeros de esta Ciudad. según su estilo costumbre y práctica y se me incluya en los empleos del Estado Noble y no se me impida el uso del escudo y blason de mis Armas en las partes y sitios donde me convenga y que se ponga copia de dicha Real Provisión, su cumplimiento y pedimiento en los libros capitulares y que hecho, se me entreguen originales para guardar en mi derecho según y en la forma que todo se manda en dicha Real Provisión. Pido justicia. —Ldo. Fco. de Luna y Vargas.

Auto—Cúmplase como se ordena en la Real Provisión. En Lucena a 18 de Junio de 1751—Ldo. Francisco de Luna y Vargas—Juan Hurtado del Valle, Escribano.

Constan estos Luna en los Padrones de Hidalguia siguientes:

Calle del Mesón Grande—D.ª Teresa Manjón, viuda, con tres hijos; D. Bernardo de Luna y Vargas, Guardiamarina; D. Sancho de Luna, Guardiamarina y D. Andrés.

Padron de 1783, página 6.

Calle Mesón Grande—D. José de Luna y Vargas, casado, Diputado del Común.

Padrones de 1767 fol. 8, 1771 fol. 7 vto., 1773 fol. 6 vto., 1775 fol. 3, 1776 fol. 3, 1777 fol. 3 vto., 1779 fol. 3 vto., 1781 fol. 7 vto.

Cabildo de 14-3-1768—Pediente dado por D. Bernardo de Luna de

esta vecindad y lo informado por el Sr. D. Alonso Rico, Sindico Procurador General de no ofrecérsele reparo alguno, se acordó se practique lo que se solicita y sea conforme a derecho.

Cabildo de 3-1-1774—D. Pedro de Alcántara Fernández de Cordova y Moncada, Duque de Medinaceli, nombra por Regidor de Lucena a D. Francisco de Luna el menor. Este nombramiento está a continuación del acta de Cabildo (Nota del investigador).

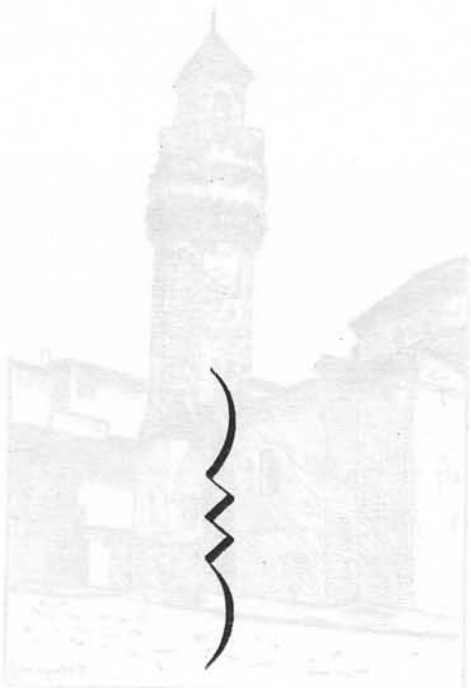

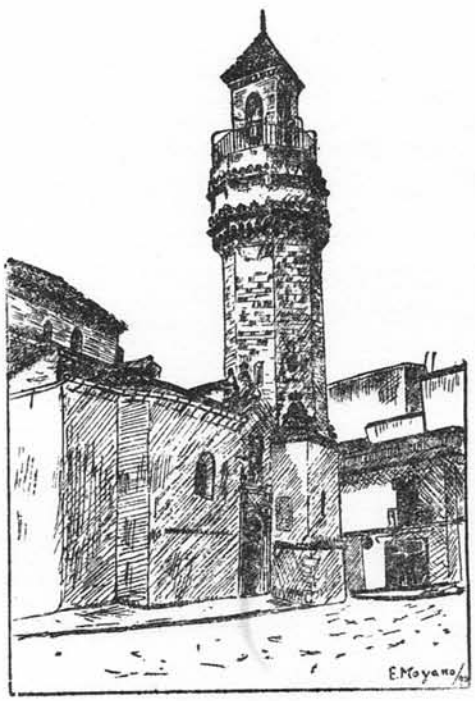
E.Moyano

Las Primeras Casas de Cabildo Lucentino (1620-1636)

Por Rafael RUIZ DE ALGAR Y BORREGO

PROLOGO

A la monografia «LAS CASAS DE CABILDO LUCENTINAS» para justificar la necesidad de formación de la Plaza Nueva, que habia de despejar la entrada de la Iglesia Parroquial de Sr. San Mateo y darle perspectiva y decencia urbana.

* * *

En diversos trabajos publicados en nuestro «Luceria» (sentimos su desaparición) se alude repetidamente a la ausencia, allá por los primeros años del siglo XVII de toda idea de municipalización de la limpieza pública, así como tampoco se imponia disciplina alguna al vecindario para obligársele a depositar las basuras en lugares determinados. Por el contrario, era costumbre, a partir de las 9 de la noche, el arrojarlas por los balcones y ventanas, con el aviso previo de ¡agua va!. Ya se comprenderá que al cabo de pocos días la calle estaba repleta de basura, sin servicio alguno de tipo municipal, y mucho menos de la iniciativa privada que volviese la vía pública a su pristina limpieza. Por ello se producian con las lluvias encharcamientos que ponian en verdadero peligro, no sólo la salud pública, sino que hasta la integridad de los edificios. Y entonces, para evitar un desaguisado, el Municipio y los vecinos echaban una mano, que no se volvia a tender hasta que otra parecida circunstancia lo hacia inevitable.

Y como para muestra basta un boton, allá va uno bien elocuente,

BRAC, 100 II (1979) 387-413

sin que sea único en su especie, porque ya decimos que en los libros Capitulares hemos leido casos variados suficientemente reveladores. Así, en la página 7 del n.° 258 del decenario lucentino, correspondiente al 1-8-1962, el autor del trabajo «Del Tiempo Viejo» nos dice de este modo:

La limpieza pública en 1609

A once días del mes de Noviembre se dice en Cabildo celebrado en las Casas Consistoriales lucentinas, situadas entonces en la Plaza de la Villa (después San Miguel) a espaldas de San Mateo, juntamente con la Audiencia ducal y la Carcel, nos dice, repetimos (estas Casas Capitulares, Audiencia y Cárcel, fueron construidas en 1574 dirigidas las obras por el maestro Andrés Bandaelvira que vino de Jaén para hacer los planos de las Casas de Ayuntamiento, Audiencia, Carnicerias y Mesón Grande, como se dice en las cuentas de Propios a 2-5-1574 al abonar 200 reales por ese trabajo, según nos dice Ramirez de Luque en su historia pág. 281, que en sitio tan respetable y céntrico de Lucena, como la puerta de la Iglesia Mayor, hay un muladar muy grande y para remediar no se haga mayor, quitando la fealdad, se acordó cercarlo con dos tapias en alto y una vara de cimiento y su albardilla de ladrillo y asi mismo se tapen todas las puertas de las tiendas nuevas de la parte alta, desde la esquina de la Ermita de San Sebastian (correspondiente hoy en día en (1977) a la esquina de la Montiña más cercana al Coso) hasta la puerta de la Parroquia, y se quite la basura que está arrimada a la muralla y se eche donde no sea de perjuicio, o se saque al campo y se encarga de ello a los Regidores Lorenzo de Miranda y Rodrigo de Herrera. Es de advertir que en aquella época, la calle que hoy se llama Jardín y entonces San Sebastián, por estar en ella esta Ermita, tenia de anchura lo que hoy es acera aproximadamente, estando limitada su calzada por las casas de un lado y las murallas del jardín ducal de otra, hasta que más adelante, a petición del Cabildo, el Duque de Medinaceli cedió parte de su jardín, quedando la calle con la anchura que hoy tiene (1962) En tan estrecha vía se había situado en los bajos de las casas multitud de tiendecillas que agravaban con su tráfico el problema de acumulación de basuras. Calcúlese lo que seria una avenida de las que el clima lucentino descarga frecuentemente, encontrando a su paso el verdadero dique que ofrecia la acumulación de basuras en tan estrecho espacio. De ahí que hasta las casas peligrasen y fuese muchas veces imposible el acceso al templo parroquial de los fieles que del Coso y calles de Maquedano y Loja acudirian seguramente por la de

San Sebastián o Jardín. Y aunque creemos que seria mucho más sencillo limpiar la entrada de la Iglesia Parroquial que hacer obras faraónicas, como acuerda el Cabildo, recordándonos que nada habia más lejos del pensamiento municipal que la idea de crear un servicio de retirada de detritus, cosa que no hemos de ver establecida hasta nuestros días.

Por entonces, la muralla iba por la calle de las Torres y tenia dos puertas; la del arco de la Calle del Peso frente a su comienzo, y la del Arco Nuevo, más abajo, frente a las casas de D. Juan Pascual Ramirez, hoy de sus herederos D. José Fernández de Villalta y D. Francisco Saravia. De cada uno de estas puertas partia una calle hacia la Iglesia Parroquial de San Mateo, estando lo que hoy es Plaza Nueva, completamente maciza de casa que D. Diego el Africano fué derribando a medida que podian ser compradas, al objeto de formar la gran plaza que hoy conocemos, que habia de dar hermosura a la Ciudad y perspectiva a la Parroquia, amen de evitar que las casas fronteras arrojasen sus basuras ante las puertas del templo.

El cura D. Fernando Ramirez de Luque en su obra «Tardes divertidas» nos demuestra que esta obra se comenzó a mediados del XVI y la terminó el Duque D. Enrique, su nieto, a 28-8-1628, con el derribo de la casa de Hernando Delgadillo, que caia justamente frente a la puerta principal de San Mateo. Así se consiguió la limpieza de las misma y su meior perspectiva, pagándose la casa de Delgadillo por terceras partes entre el Duque, la Iglesia y el Municipio. Y está claro que una vez esta Plaza realizada, y recien conseguido de Felipe II el dictado de Ciudad para Lucena, Villa hasta entonces no puede extrañar que surgiese entre los Regidores la idea de trasladar la Casa de Cabildo, mal instalada y en lugar recóndito, a lugar tan principal y céntrico, frente a su Parroquia, con edificación apropiada al uso que se le habia de imponer. Pero este propósito no se realizó tan facilmente como era de preveer, porque el hombre todo lo enreda cuando la pasión interviene. Y así lo hemos de ver, lector paciente, si tu curiosidad te hace seguir leyendo, o tu gusto por la historia de las cosas grandes y pequeñas acaecidas en tu patria chica te impulsa a penetrar en las farragosas efemérides municipales que siguen. De cualquier manera que sea, deseo que tu gusto o tu curiosidad queden cumplidos.

* * *

Historia de las Casas de Cabido de la Villa de LUCENA

Allá por los años de seiscientos tomada de los Libros Capitulares conservados en su Archivo.

Recopilación realizada por un lucentino honoraria en el año 1962.

Laus Deo

* * *

Las Casas de Cabildo en que, allá por los años del seiscientos celebraban sus reuniones nuestros antiguos Regidores, para procurar la felicidad, o así, de nuestros antepasados, estaban situadas en los edificios recientemente demolidos, detras de la Iglesia Mayor de Sr. San Mateo, y que, como veremos, por la propias actas de Cabildo, servian de Audiencia al Marqués de Comares, Señor de Lucena, de Cárcel y de otros cometidos que aglomeraban en ellas a un público heterogéneo poco hábil para celebrar ante él los Cabildos, y a veces incluso peligroso. Por estas razones llegó a cristalizar entre los Oficiales de Cabildo la necesidad de tener Casa propia para el decoro de los Regidores y aún para la Villa misma, ya que los locales consuetudinarios resultaban harto indecentes al caso.

Clara es, que toda iniciativa tiene, indudablemente, detractores que la encuentran descabellada. Y esto, que en el caso estudiado resultaba aventurado, por que era patente la necesidad de las nuevas Casas, fué lo que se hizo para notoridad de los que aún no habian desempeñado Oficios de Consejo, como se verá.

El día 20-4-1620, reunida la Ciudad (puesto que la Majestad de Felipe III habia elevado a Lucena al rango de Ciudad en 28-6-1618) tomó el trascendental acuerdo por unanimidad de apreciar la absoluta necesidad de construir unas Casas para Cabildo, porque las que entonces tenia, se dedicaban a Audiencia y Cárcel, y respecto de la incomodidad que hay en la pública, que se escriba a su Exª., mi Señor, decian, para que se sirva dar licencia a esta Ciudad para haber una Casas de Cabildo en la Plaza Nueva que su Exª. dejó hecha al tiempo que se fué de esta Ciudad, desde la puerta del Arco Nuevo a la del Arco de la calle del Peso, tomando de la Plaza para las mismas Casas tan solamente un cuerpo que corra de uno



ASI QUEDO LA CASA DE CABILDO POR LOS AÑOS 23 DE LA DICTADURA PRIMO-RIVEREÑA. DOBLE COLUMNATA DE PIEDRA, CAMPANILE INDEPENDIENTE, ETC.

RECUERDOS DE UN VIAJE DE TURISMO QUE EMBELLECIERON NUESTRA PLAZA NUEVA. GRACIAS AL BUEN GUSTO DEL ENTONCES ALCALDE D. ANTONIO VIBORA BLANCAS.

BRAC, 100 II (1979) 387-413

a otro Arco, y en lo bajo sean portales con sus mármoles y en ellos se puedan acomodar los escribanos de esta Ciudad, y en lo alto un corredor enmedio donde vaya a parar la escalera, que tenga el tercio del largo del edificio, y otro tercio de un lado sea Sala de Cabildo y el otro lado sean dos piezas, una para Archivo y otra para las demás cosas que se ofrecieren a la Ciudad y que se escriba por Cabildo a su Ex.ª sobre ello.

Habia otra razón más que pesada sobre los ediles para pedir nuevas Casas de ayuntamiento y era la de la elevación que recientemente habia gozado la Villa de Lucena, al acceder de Villa a Ciudad. Por todo ello se escribió al Duque de Segorbe, quien contestó el 12 de Mayo siguiente, dando licencia para que en la Plaza Nueva, frontera a la Iglesia Mayor de Sr. San Mateo, arrimando a la muralla, pueda hacer la Ciudad unas Casas de Cabildo en la forma acordada en sesión de 20 de Abril próximo pasado; y de acuerdo con la misma, se nombraron por Comisarias al Sr. D. Manuel de Góngora, para que juntamente con el Sr. Corregidor traten de hacerlas y hagan las dichas Casas y compren el material que fuera necesario y hacer las demás diligencias que para ello convengan y se señala para pagar la dicha obra, la bellota, hierba y monte de la Dehesa de Castil Rubio y todo aquello que procediere de la dicha Dehesa fuera de arbitrios y que no se pueda gastar en otra cosa si no fuere de la dicha fábrica de las dichas Casas y puedan tomar el dinero prestado donde lo hallaren y puedan dar poderes en causa propia de lo que procediere de la dicha Dehesa y el dicho poder le haya de dar el Mayordomo del Concejo que es la persona en quien ha de entrar al dicho dinero y en él den cuenta y razón de todo; y de todo lo que se fuera haciendo, se vaya dando cuenta en esta Ciudad para que se sepa el estado que tiene la dicha obra —Dr. Carranza—D. Manuel de Góngora—D. Pedro de Rueda Rico—D. Cristóbal de la Coba y Santisteban—Diego de Zamora—Alonso Muñoz Hurtado—Diego Luis de Morales, Escribano de Cabildo (Casi literal).

Queden estos nombres de Oficiales de Concejo, para recuerdo de los que procuraron para su patria chica la representación decente de su categoria de Ciudad, al mismo tiempo que traian dignidad y empaque para sus administradores y resoluciones.

Pero, como antes apuntamos, la oposición a toda iniciativa aparece también en este asunto, representada esta vez por un miembro de familia egregia local: por D. Gonzalo Recio Chacón, el cual, según el acta de Ca-

bildo del día 7-9-1920 secundado por Marcos y Diego del Espino, andaba recogiendo firmas y levantando el lugar para que no se hiciesen las Casas de Cabildo y después, saliendo de dicho Cabildo, se presentó petición por los susodichos con otras muchas firmas de particulares contradiciendo el hacer las Casas de Cabildo de esta Ciudad en la Plaza Nueva, por las razones que contiene la dicha petición y por haber sido en gran desacato de esta Hacienda y su Justicia.

El Cabildo, vista la protesta, acuerda suspender las obras hasta tanto que el duque resuelva y provea, no sólo en la continuación de las obras, sino que también en la represión del motín levantado por D. Gonzalo y los Espinos. Recae en D. Manuel de Góngora y Aranda y consortes, el encargo de visitar al Duque para contarle las travesuras de D. Gonzalo y los Espinos, y su Ex.ª contesta en carta que se lee en Cabildo a 8-10-1620, por la que manda se haga consulta por los Sres. Dr. D. Juan de Aguilar, Gobernador y Juan Saez de San Martín, su tesorero y los Srs. D. Pedro de Carranza, Coregidor, y D. Manuel de Góngora y D. Pedro de Rueda y Rico de pro y contra que tiene de beneficio las dichas Casas, y vista por la Ciudad la dicha carta se acordó que por parte de ella asistan los nombrados en la carta de su Ex.ª en la junta que se hizo para la dicha consulta y si el Sr. D. Manuel no hubiese venido cuando se haga la dicha consulta asista la persona que su Ex.ª manda en el orden que envia en su carta y por su parte propongan las razones convenientes que hallaren y en particular que las rentas de la Dehesa de Castil Rubio, según el orden particular que esta Ciudad tiene de su Ex.ª se han de gastar en obras públicas, y así de presente está señalada para la dicha fábrica (la de las Casas de Cabildo) y así mismo se pondere entre otras razones cómo la Audiencia de su Ex.ª tiene hecha Cárcel las Casas que de presente tiene esta Ciudad y de presente está preso en ella D. Juan Recio el Mozo (o D. Francisco que tal puede ser también la abreviatura del patronímico) y con el mismo mal olor que tiene los calabozos de las Cárceles, por la asistencia (?) de los presos e inmundicias que hay en ellas. Por lo hasta ahora visto, parece que la razón está del lado del acuerdo municipal, pues aunque la economía de la Ciudad no estaba demasiado boyante, la indecencia de los locales en que se reunia requeria hacer un esfuerzo para evadirse de ellos. Y asi lo vió también el Duque de Cardona, Márques de Comares, Señor de Lucena, por cuanto en 30-11-1620, recibe el Cabildo otra carta suya en la que autoriza a la Ciudad a proseguir la fábrica de las Casas de Cabildo en la Plaza Nueva, en la forma que este Cabildo lo tiene acordado, y esto

sin embargo de las contradicciones hechas por algunos vecinos de que se remitió petición a su Ex.ª, con que la obra se siga de la bellota de Castil Rubio y manda su Ex.ª que se nombre persona que la administre y cobre, y visto por la Ciudad, se acordó se prosigan y el Sr. D. Manuel Góngora a cuyo cargo está, tenga especial cuidado de cumplir lo que su Ex.ª, manda y se acordó asi mismo que el dinero que procediere de la bellota y hierba de Castil Rubio, entre en poder de Cristóbal de Morales y que pueda hacer la **obranza** de lo que está caido de ello y dar cartas de pago y para ello se le dé testimonio de este acuerdo.

A continuación se leyó otra carta del Duque en la que advierte a la Audiencia y al Gobernador de este Estado de Comares que no se entrometan en cosas tocantes al Cabildo, sino fuera en grado de apelación o recurso contra ellas o acuerdos de él y manda su Ex.ª, se notifique, y para ello se nombra a D. Pedro Fernández Rico, el cual presentará la cédula y la volverá una vez diligenciada a este Cabildo.

Esta segunda carta del Duque, va encaminada a evitar ingerencias y habilidades que podrian alargar el asunto de tal manera, que el acuerdo de levantar Nuevas Casas quedase aplazado indefinidamente.

Con el decidido empeño del Duque de Cardona, parecia ya en franquia el asunto debatido y asi lo hubiera sido si la cuestión económica no hubiese puesto freno a las alegrías municipales, como auguraba D. Gonzalo Recio Chacón.

D. Manuel de Góngora y Aranda, comisionado para realizar la obra de la Plaza Nueva, dice a sus compañeros de Concejo a 30-11-1621 que las Casas de Cabildo tienen acabada la canteria que se dió a destajo a **Juan Ortiz, maestro que** hace la obra, y lo que **agora** se ha de hacer es por jornal por paracer asi conveniente para mayor seguridad y prochecho de la dicha obra y que esta Ciudad vea si se ha re hacer asi o por destajo, para que todo se haga de acuerdo con su voluntad. Y visto por la Ciudad acordó que se haga a jornal para que la obra sea perpetua, como obra pública y asista el Mayordomo de la Ciudad a ella y cuide de los materiales y gasto de ello y de escojer la gente que fuere necesaria y certifique cada semana el presupuesto de los peones y **gastos de vino** y otras cosas que lleve en cada día.

El salario ordinario por día es de tres reales y el tiempo que se va en abrir y cerrar la zanjas a dos reales diarios, atento a que es menor el trabajo y unos y otros sean con certificación de D. Manuel de Góngora, encargado por Cabildo. Y este D. Manuel a 19-5-1622 da cuenta de cómo se va prosiguiendo la obra de la Casas de la Ciudad con ritmo lento por falta de dineros, y para poderlos arbitrar será necesario que la Ciudad dé poderes en causa propia a Cristóbal de Morales, para que pueda haber y cobrar para sí toda la cantidad que hubiere prestado y prestase para la dicha obra de la renta del fruto de la bellota y hierba de la Dehesa de Castil Rubio este año, y no habiendo bastante, del siguiente o siguientes, hasta tanto que enteramente sea pagado de lo que hubiere prestado y prestare, esto por cuenta de dicha bellota y hierba está consignada para la dicha obra y siempre lo ha estado para obras públicas de fuentes y puentes y otras semejantes.

No cumplió el Cabildo, por lo que fuere, este acuerdo como se verá por el trato que sucesivos Cabildos reservan a Cristóbal de Morales, al que incluso demandaron por descubierto del dinero que prestó para las obras, aunque fuese sacado de otros depósitos municipales a cargo del prestamista. Y es que al variar cada año la constitución del Concejo, los Regidores que no habian tomado parte en el acuerdo de construcción de las Casas del Cabildo, se encogian de hombros, y hacian constar que ellos no eran responsables de lo que los antecesores hubiesen contratado.

Esto es; no habia solidaridad municipal y los compromisos adquiridos por el Ayuntamiento sólo eran vigentes durante el año de la gestión de los Regidores, y asi, no era posible el crédito al Municipio a plazo mayor de un año, en el caso más favorable. En resumen: no habia gestión municipal, sino gestión de los Regidores. No gestión corporativa y sí individual.

Por estas causas, D. Manuel de Góngora no encuentra dinero para continuar las obras y en 15-7-1622 comparece de nuevo ante el Concejo para decir que las obras estan paradas desde hace mucho tiempo por falta de dinero y que corre mucho riesgo el material almacenado porque lo hurtan y la fábrica se va arruinando y torciendo las paredes y maderas que estan echadas, y por esto los daños que se causaran a la Ciudad, de no proseguirse las obras, seran grandes y D. Manuel de Góngora lo dice para eludir toda responsabilidad. Y visto por la Ciudad, dijo que se encar-

ga al D. Manuel de Góngora que haga diligencias para saber de qué parte se podran sacar dineros de Propios para poder cubrir la obra y dé cuenta para otro Cabildo. Y aquí viene lo que apuntamos antes, pués el Corregidor, que al tiempo de acordar la obra lo era el Dr. Carranza, ahora lo era D. Gonzalo de Acuña, y al oir al D. Manuel de Góngora se apresuró a hacer constar que él no se halló en acordar que se hiciesen las Casas de Cabildo, ni sabe de donde se puede sacar dinero para **cubrillas** por haber en esta Ciudad ejecutores contra ella y no haber de qué poderles despachar, y quedando de donde poder sacar dineros de Propios está presto de hacer cubrir la dicha Casa de Cabildo, y no dándolos, protesta no correr por su cuenta y riesgo el no cubrirlas, y esto dió por respuesta. Contestó el Sr. D. Manuel de Góngora que esta Ciudad tiene arrendada la Dehesa de la Espartosa, Propios de esta Ciudad, y que hoy se está sacando esparto de ella, del cual y de la tienda del Concejo y de los demás Propios que esta Ciudad tiene, se pueden sacar doscientos ducados o lo que fuere menester para cubrir, porque Juan Ortiz, maestro de albañileria, dice que con tal cantidad se pueden cubrir las Casas de Cabildo. La Ciudad dijo, que todos los Propios de ella estan embargados por ejecutores y dados poderes en causa propia a Diego de Messa para cobrar de la Dehesa de la Espartosa y de los demás bienes lo que se ha gastado en las fiestas del Santísimo Sacramento y que **ansi** no se pueden sacar maravedis algunos para el dicho efecto por **agora** y asi se acuerda que se le notifique a Bartolomé Sánchez Roca, Mayordomo de este Concejo, ponga en cobro (o sea, guarde) todos los materiales de la dicha obra para que no los quiten y se tenga razón de que son.

Todavia en 18-7-1622 vuelve a cantar su **raconto** el D. Manuel, y esta vez para salvar su responsabilidad, y pide que el Secretario ponga fé en este libro de Cabildo, de cómo este y otros se han hecho en la Audiencia de lo Civil que está en la Plaza Pública, parte muy incómoda y se hacen muy mal los Cabildos porque ellos no se pueden hacer con comodidad por estar las Casas de Cabildo hechas Cárceles Pública y actualmente sirviendo de prisión y así pidió se le mande al dicho Secretario lo ponga por testimonio en este libro fiel secreto.

Con esto, D. Manuel quiere, en cierto modo, atraer la solidaridad de los compañeros de Cabildo, siquiera al reconocer que habia causa suficiente para buscar otro lugar que el utilizado para las reuniones munici-

pales, y al propio tiempo evadir la responsabilidad personal del acuerdo, puesto que se reconocia causa bastante.

Nuevamente la preocupación por la responsabilidad hace volver la atención del Municipio sobre el tema y por ello el día 5-8-1622 acordó que estando por cubrir las Casas de Cabildo, que corren mucho riesgo si entra el invierno y se perderan los materiales y lo obrado, que se prosiga en la dicha obra y se busquen dineros prestados para ello de donde quiera que se hallaren hasta en cantidad de 200 ducados por ahora y que se le dé poder en causa propia a la persona que los diere para que los cobre de los Propios de este Concejo y se encarga al Sr. D. Manuel de Góngora para que los busque y haga hacer la obra que para ello se le dió comisión bastante para que se haga por las personas a quien estaba rematada y si faltare alguna obra del destajo hasta cubrirla, se dé destajo a quien con mayor beneficio las hiciere.

Como este acuerdo es totalmente distinto al anterior en que se negaba a D. Manuel de Góngora lo que ahora se concede sin necesidad de pedirlo de nuevo, y conociendo que este Sr. ocupaba en la Casa del Duque lugar preminente, no es difícil adivinar que el propio Duque de Cardona habia movido los hilos del tinglado municipal logrando **la espontánea** rectificación. Después desaparece D. Manuel de Góngora y se esfuma dejando tan enojosa cuestión para otro Comisionado por Cabildo, puesto que él ya habia logrado bastante y dejaba, al parecer, en marcha por buen camino la obra que estaba a punto de perderse. Sobre el mismo tema hay otro acuerdo del Consistorio acerca de los materiales de las obras de las Casas del Concejo de la Plaza Nueva, de la que se han llevado muchas vigas, tejas, ladrillos y otros materiales en cantidad y se ordena al Mayordomo del Concejo mande por una Carta de Descomunión a la Ciudad de Córdoba y la haga publicar en la Iglesia Mayor y otras partes y las demás diligencias que convengan. También se acordó que el Sr. D. Diego de Zamora con un albañil vea lo que hay que hacer en las Cámaras de Cabildo para poder entrar en ellas y dé razón en este Cabildo y hacer que se haga la dicha obra y todo lo necesario y que asi mismo vea un pozo que se ha hallado en la Plaza Nueva y hacer sacar la piedra y **reparallo** todo, que para ello se le dá comisión en forma. Y ya tenemos al D. Diego de Zamora pechando con la amarga comisión que ha dejado el Regidor Góngora, aún cuando el hombre se sacude el encarguito rápidamente.

El Cabildo del 31-12-1622, último día del año, predecesor de los cambios de los Oficiales, se acuerda, sin duda para cubrir responsabilidades, que habiéndose materiales para la fábrica de las Cámaras de Cabildo que estan en la Plaza Nueva y **está paro,** por imposibilidad de la Ciudad para poder hacerlas y cubrirlas y los dichos materiales se van disminuyendo, y de tenerlos sin vender habrá una mayor disminución, y atendiendo a que se deba mucha cantidad de maravedis a Cristóbal de Morales que lo prestó para comprar el dicho material y no se le pueden pagar; y que cuando se pueda seguir la obra se podran comprar de orden del Cabildo, se acordó que se vendan los citados materiales, tejas, ladrillos y todo lo que hubiere, conforme a la cuenta que de ello se hallare, precediendo pregones para ello y rematándolos en el mayor ponedor y que el dinero que de ello procediere se le vaya entregando al dicho Cristóbal de Morales por cuenta de lo que se le debe y se nombra a los Srs. D. Tomás Alvarez de Sontomayor, Alguacil Mayor, y a D. Cristóbal de la Coba, Regidor, a los cuales se les dá comisión para hacer las dichas ventas y remates en forma y que los materiales se entiendan todos los que estuvieren para edificar.

Por aquella época, aún no estaban organizados los servicios de Caja con el moderno sentido de hoy, en que todas las operaciones por un sólo organismo especial y responsable. Por eso se recurria a depositar los fondos en personas solventes que habian de afianzar su gestión y que quedaban obligadas a rendir cuentas detalladas ante comisarios nombrados por el Concejo, cada vez que éste lo determinase. Por esto en el Cabildo de 7-1-1623 (aunque el Capitular dice 1622 equivocación evidente puesto que el Cabildo anterior es de 5-1-1623 y el siguiente de 14-1-1623) se dá cuenta de cómo D. Tomás Alvarez de Sotomayor, al que está cometida la venta de los materiales de las Casas de Cabildo, dice que no habiéndose nombrado persona en quien parase lo que procediese de esta venta es preciso nombar persona de satisfacción.

Y visto por el Cabildo se nombró por tal depositario a Bartolomé Fernández de la Cruz, vecino de esta Ciudad, en quien **entre** lo que procediere de ello con cuenta y razón para que de allí se distribuya. Pero el D. Cristóbal de la Coba no veia muy clara la terminación de las Casas de Concejo y procuró evadir su intervención, probablemente, acudiendo de manera privada al Duque de Segorbe, puesto que, en los libros de Cabildo no quedan antecendentes de esta gestión y sí sólo de su resultado. Dice

asi el acta de la sesión celebrada a 4-3-1623; que por cuanto está cometido a los Srs. D. Tomás Alvarez de Sotomayor y D. Cristobal de la Coba, vender todos los materiales que estan desusados de las Casas de Cabildo, y el Sr. D. Cristóbal está ocupado, que el dicho Tomás Alvarez los haga vender sólo.

Pero justamente un mes después ya se habia terminado la ocupación del D. Cristóbal, por lo que severamente, el 4-4-1623, se le advierte que del resultado de la venta de los materiales se le hace responsable y que seran vendidos por su cuenta y riesgo. No se conforma con ello nuestro D. Cristóbal, y procura quitarse el mochuelo de encima echándoselo a otro más ingenuo o menos protegido como se evidencia en el Cabildo celebrado a 7-5-1623 que dispone que el cometido de D. Cristóbal de la Coba para la venta de materiales, pase al Jurado Diego de Zamora puesto que su antecesor ha dejado de ser Oficial de Cabildo. Pero el Zamora debe de tomar el memorial y apuntes del caso, para su orientación. Y a partir de aqui comienza el sufrimiento de Cristóbal de Morales que prestó al Cabildo los dineros gastados hasta entonces en las obras, indudablemente haciendo uso de otro dinero del Ayuntamiento (malversación) que tenia en depósito, por cuyo motivo fué perseguido, como se verá, haciéndole pasar las penas del Purgatorio por haberse prestado a usar los depósitos destinados a ciertas cosas para otras, si bien, del mismo Ayuntamiento no específicamente destinados a ellas. Claro está que si las dichosas Casas se hubieran hecho por acuerdo de todos los ciudadanos, el buen Cristóbal de Morales no hubiese sufrido nada. Pero habia una oposición, y esta, lo veremos, sacó de la falsa postura el partido que le fué posible, acudiendo incluso a la Real Chancilleria de Granada, en pleito que llevó alli D. Gaspar Hurtado y que afortunadamente para el Morales y Cabildo, ganaron cumplidamente.

El Cabildo celebrado a 18-12-1623, se ve una carta de pago que entregó Cristóbal de Morales en favor del Cabildo, de 2952 reales. de los materiales que se vendieron, y visto, se mandó poner en las cuentas de los gastos de Cristóbal de Morales en las Cámaras de Cabildo, por cuenta del alcance que hizo a la Ciudad, y se anota al margen del cargo.

Han de pasar aún siete meses para que el Cabildo vuelva sobre el tema de sus propias Casas, es en 29-7-1624, cuando se pone claramente a

la luz del día este asunto tan arrastrado y tan de mala gana llevado por los Srs. Regidores lucentinos, a pesar de contar con la aprobación del Duque y hasta con su interes decidido, puesto que de él habian partido las órdenes para comenzar la obra. Dice asi el acta de Cabildo celebrado en la ya citada fecha: En este Cabildo el Ldo. D. Gonzalo de Acuña, Corregidor, dijo que por cuanto ha entendido que para ciertos efectos la Ciudad tomó prestados de Cristóbal de Morales, vecino de esta Ciudad, cierta cantidad de maravedis, que se gastaron en los efectos y causas que por dichos acuerdos constará y que se le restan debiendo 6000 reales poco más o menos, por los cuales en mayor suma está apremiado y porque es justo que esta Ciudad pague lo que **ansi** se le debe, mandó que se disponga la paga de los que se le debe, por ser mejor camino y más breve que se pueda librándolos en cualesquiera efectos de Propios que pertenezcan a esta Ciudad; dándole poderes en causa propia de la dicha cobranza, haciéndolo con toda seguridad de manera que se consiga la dicha paga. Y conferido y tratado con la Ciudad, hubo y se dieron los votos siguientes:

D. Pedro Fernández Rico, Alferez Mayor, dijo que conforme a lo acordado en este Cabildo fué que se despachase a Cristóbal de Morales lo que se le debia por ser justo lo convenido en él, se cumpla y guarde lo acordado en este Cabildo y que se le pague como se pueda pagar; y para ello se le dé poder en causa propia a la persona que lo hubiere de haber por el dicho Cristóbal de Morales, la dicha cantidad.

D. Martín Piédrola, Alguacil Mayor, dijo que se conforma con lo propuesto por el Corregidor para que asi se haga.

D. Juan de Chavarria dijo que los Propios de esta Ciudad estan necesitados, y por no haber ejercido el Oficio, no tiene noticia de esto, porque no tiene seguridad de las dichas libranzas y asi es de contrario paracer.

Como se ve, el D. Juan de Chavarria, no sabia nada de nada, porque él no era Regidor cuando se tomó el acuerdo de construcción de las Casas de Cabildo en la seguramente que cuando este Regidor pasaba por los alrededores de la obra, volveria la cabeza para otro lado y asi no se comprometia a nada. Pero por si acaso, votaba que no.

D. Luis de Rueda dijo que supuesto que la Ciudad tiene obligación de pagar la deuda en el dicho Cristóbal de Morales, que se cumpla y eje-

cute lo que está acordado por la Ciudad y se le dé poder bastante a la persona que lo hubiere de pagar en causa propia, para que él vaya y cobre.

D. Juan de Rojas dijo que se conforma con el parecer de D. Juan de Chavarria. D. Gonzalo Chacón (o mejor, Recio Chacón) dijo que su parecer es que por **agora** la deuda no se pague por haber dado sentencia el Juez de Residencia contra los Regidores que libraran de la partida de los lutos y porque la partida que se debe de las Casas de Cabildo, no la tiene por justificada, porque en esta Ciudad hay Casas de Cabildo competentes y porque los Propios de esta Ciudad tienen otras cosas muy necesarias y más precisas y a que acudir por ahora, porque vienen ejecutores a hacer costas, y este es su parecer. Ya sale claro que se trata de las Casas de Cabildo nuevas aunque hasta ahora todos se expresan con palabras imprecisas para designar claramente de lo que se está tratando. Asi por ejemplo, el Corregidor no sale de ciertos efectos... que se gastaron en **efectos y causas**... etc. etc. D. Pedro Fernández Rico, que se pague **lo acordado.** D. Martín de Piédrola, se adhiere al Corregidor. D. Juan de Chavarria ni noticia tiene de esto. D. Luis de Rueda, que se pague, sin decir qué. D. Juan de Rojas, se conforma con el parecer de otro que tampoco sabe nada. Por fin, D. Gonzalo Recio Chacón, el que juntamente con los Espinos postulaba votos negativos para la obra, es el que nombra y designa, porque le interesa concretar un asunto para el que ha adoptado criterio negativo frente a las órdenes del Duque y la mayoria de sus compañeros de Corporación. Pero resulta verdaderamente extraño que se vote ante un asunto tan concreto como las Casas de Cabildo y se evite nombrarlas, hasta el punto de que, si D. Gonzalo hubiese hecho lo mismo, nunca sabríamos qué cosa era la que se debatia.

D. Francisco Cerrato, se conforma con el paracer de D. Juan de Cha varria (otro que nada sabe).

D. Bernardo del Mármol, idem e idem. idem.

D. Jerónimo Jofre, se conforma con el paracer de D. Pedro Fernández Rico.

D. Diego de Fonseca, dijo que se prosiga con las libranzas y se dé poder en causa propia para que pague.

Martín Sánchez Nieto dijo que se prosiga con las libranzas y se pague las deudas al dicho Cristóbal de Morales y se dé poder para evitar mayores daños.

Antón Gómez dijo que se conforma con el parecer de D. Juan de Chavarria.

Gaspar Hurtado, dijo lo mismo.

Cristóbal de Aguilar, dijo que se conforma con el parecer de D. Gonzalo Recio Chacón.

Y visto por su merced el dicho Corregidor los votos y pareceres de este Cabildo, mandó se lleve para proveer Justicia como más convenga (hay que suponer que a la Justicia).

El resultado, no obstante, la oposición, fué favorable a la propuesta del Corregidor, como se establece en el acta del Ayuntamiento de 30-8-1624 que dice asi: Que se dé libranzas a Cristóbal de Morales, vecino de Lucena, para que Bartolomé Sánchez Roca, Mayordomo del Concejo, la pague 1801 reales y dos maravedis que parece que alcanza a la Ciudad de los gastos que hizo en las Casas de Cabildo, como consta del testimonio de Diego Luis de Morales, Escribano de Cabildo. Y para que con mayor puntualidad los cobre, se le dé poder en causa propia para que los cobre de la bellota de la Dehesa de Castil-Rubio, rentas de la Espertosa, tierras del Concejo y en sus arrendamientos. ¡Ya salió aquello pero no debia de ser la cantidad anotada la total que se debia a Cristóbal de Morales, por cuanto en Cabildo de 9-9-1624 se dice:

Se leyó una carta del Duque mi Señor, acerca de lo que debe la Ciudad a Cristóbal de Morales, y vista, se acordó que se reponda a ella y se cometa a D. Gonzalo Recio Chacón para su despacho. Como se recordará, este D. Gonzalo era el jefe de la oposición a que se hiciesen las Casas de la Plana Nueva, y por ello se le encarga la contestación al Duque, para que sea él quien se le oponga con todas sus consecuencias, puesto que el Duque daba los Oficios de Cabildo a quien le parecia oportuno. Algunos años después, esta maniobra daria su resultado pues junto al nombramiento de

Regidor de D. Gonzalo hecho en 29-6-1623, existe una diligencia marginal, única en los libros Capitulares, que dice asi:

En la Ciudad de Lucena en 29-4-1631. Yo el Ldo. yuso escrito, por mandado de su Sria. el Conde de Ampurias mi señor, notifiqué a D. Gonzalo Recio Chacón no usase el Oficio de Regidor de esta Ciudad y su término porque procedia de su voluntad y habiéndoselo notificado dijo: que se habia por desonerado del dicho oficio de Regidor como su Sria. lo mandaba, de que yo el escribano doy Fé.

La destitución no puede ser más clara y terminante y como pieza única en los libros Capitulares, nos hace pensar en que la rebeldia de D. Gonzalo no se limitó a esta de las Casas de Cabildo, sino que repetidamente se mostraria en cuentos momentos le fuesen propicios. Y es de advertir, que un siglo después, otro D. Gonzalo Recio Chacón conseguiria con un célebre pleito desposeer a los Duques de su villa y Ciudad de Lucena, incorporándola a la Corona de Carlos III. Más dejemos la digresión y tomemos nota de los que nos dice el Cabildo de 5-11-1624; La Ciudad dijo que por cuanto las Casas de este Cabildo se han comenzado a hundir porque entra el invierno y no se han **adobado,** costará mucho el dicho **adobo** y para que se haga la dicha obra acordó que se tome el dinero que para ello fuese ncesario, prestado de cualesquiera caudales que esta Ciudad tuviere y estuviere a su cargo la administración y para ello se haga libranza en forma, precediendo la declaración del Alarife de lo que fuere necesario para la dicha obra que se comtió a los Regidores D. Juan Ramirez de Vallejo y D. Diego de Fonseca, y para más justificación del costo que tuviere se pregone para que si hubiere quien haga la dicha obra a destajo se dé, precediendo la declaración del Alarife o Alarifes de la obra y demás que fuere necesario hacer y que la libranza se haga en el arrendador de la tienda del Concejo del año que viene.

D. Juan Ramirez de Vallejo y D. Diego de Fonseca dieron noticia a 2-12-1624 de cómo se ha pregonado lo obra y reparo de las Casas de Cabildo y que a destajo no ha habido quien haga postura, pero que hay quien quiera hacer la manufactura, toda la que fuere menester, dándole los materiales que fueren necesarios y que acabada la dicha obra se aprecie por los Alarifes y se vea lo que corresponde a la mano de obra (aunque la haga el diablo) en la conformidad que se dice y se haga la escritura que para ello se dá comisión a los Comisarios. Y estos Señores, poco después

de recibido el encargo el día 7-1-1625, comunican que de acuerdo con la comisión de la Ciudad les ha dado, han hecho rematar la obra de esta manera; de cada lumbre de zaquizamí, **desaparallo** y **enlucillo** y **lavallo,** por once reales; la lumbre y cada lumbre del tejado de descubrir y **volvello** a cubrir, por diez reales y cada tapia de ladrillo y medio entra o en la pared, por nueve reales. Y que los materiales que fuere menester para la dicha obra, los ha de poner la Ciudad, excepto andamios, sogas espuertas y picoletas que son por cuenta de Francisco, en quien está rematada, como parece de los autos y remates ante el presente Escribano. Y para que la obra tenga realidad y se remedie el estado de las Casas de Cabildo, es necesario que se realice cuanto antes, porque estan descubiertos los tejados.

ra ello se tome el dinero necesario de los efectos de la Tienda y Peso del Y visto por la Ciudad, acordó que se haga la obra rápidamente y paConcejo y las demás rentas de Propios y para ello se dé y haga libranza en forma con certificación de los Comisarios y se despache prontamente para que vaya dando lo necesario, y que Bartolomé Sánchez Roca, Mayordomo de este Concejo, vaya dando lo que fuere necesario con cédula de los Comisarios.

Casi un mes después, a 3-2-1625 se dá libranza a Bartolomé Sánchez Roca para que se le reciban en cuenta 80.066 maravedis, que parece que gastó en las Casas y Cámaras de Cabildo de esta Ciudad, como consta de la certificación de los Comisarios.

Y como parece que las cosas estan ya en franquia, a 26-5-1625, se acuerda que se dé libranza al citado Mayordomo en cuenta de 16.724 maravedis que gastó en **adobar** la Audiencia de la Plaza.

Pero esta generosidad del Cabildo era prestada, como lo eran los maravedis de referencia, y naturalmente, habia que devolver el préstamo. Por eso, en Cabildo de 29-9-1626, más de un año después, se acordó que por cuanto la Ciudad reparó las Casas y Cámaras de este Cabildo y **el** Audiencia de la Plaza, y en ello se gastaron 116.000 maravedis, poco más o menos, y el dicho Mayordomo los tomó prestados, que luego los pague a la persona que se deben, y de no **tenellos,** se le dé poder en causa pro pia por el dicho Mayordomo, a quien se deben, en cualquiera renta del Cabildo que esten cumplidas o por cumplir, que para ello se dió comisión bastante.

Pero estos gastos no debieron ser suficientes a remediar las necesidades de la obra, porque en el Cabildo celebrado a 10-11-1626, el Regidor Antón Gómez Salvador propuso que la obra nueva de esta Ciudad, frontera de la Iglesia Mayor, se va maltratando con los temporales, y las maderas se van perdiendo, y algunas lo estan. Y para que no se pierda totalmente el edificio y gasto que en él se ha hecho, será conveniente que la obra se cubra de su tejado, o se venda en el estado en que está para que se pueda aprovechar y no se acabe de perder. Y entendida la proposición, se acordó escribir a su Exª, se sirva dar licencia para cubrir la obra porque parece a esta Ciudad que no será conveninte venderla. Y se encarga de escribir a su Ex.ª a Pedro Rico y Antón Gómez Salvador en nombre del Cabildo. Y efectivamente, estos comisionados escriben, y el Duque les contesta a la consulta en carta que se lee en el Cabildo de 12-1-1627, en el sentido de que, efectivamente, lo más conveniente para la Ciudad es cubrir la obra nueva que está empezada frente a la Iglesia Mayor, conforme a lo decidido por la Ciudad. La cual, en vista de esta licencia y lo acordado en 10-11-1626, decidieron que se cubra la obra nueva para que no se pierda lo en ella edificado, y una vez cubierta, se comunique a este Cabildo para que se disponga y ordene lo que convenga hacer de ella y se encarga la dicha obra a D. Pedro Fenández Rico y Antón Gómez Salvador, y que se vayan gastando el dinero procedente de la venta de la bellota de la Dehesa de Castil-Rubio, asignada para dicho efecto y hagan repasar la cuenta del maestro Ortiz y la del cantero Castillo, y las obligaciones que tienen hechas.

El Regidor Gaspar Hurtado, segundo de la conspiración de D. Gonzalo Recio, dijo que se opone a la continuación de la obra y a cubrirla, porque este Cabildo está muy pobre y debe mucho dinero que se ha buscado prestado para adobar el Matadero y Carnicerias, y Casas de Cabildo, además de que vendieron los materiales de la obra.

Y visto por este Cabildo todos los demás componentes requieren al Regidor Gaspar Hurtado para que concrete su voto; si es de que se venda la obra, o que se abandone y no se prosiga.

El Regidor apelado dijo que lo mismo que ha estado la obra seis años parada lo puede estar un año más y miestras tanto pagar cuento se debe. Y este es su parecer. Pero el Cabildo no es de su opinión y decide la prosecusión de la obra como está acordado.

En vista de cuya resolución, el Regidor Gaspar Hurtado dijo que apelaba y apeló del acuerdo ante quien le pareciera conveniente. Pero la apelación, no sólo la hizo contra el acuerdo de las obras de la Plaza Nueva, sino contra otro tomado por el Concejo en 18-1-1627 cuya apelación habia de herir las fibras más nobles del corazón del Señor de Lucena, Márques de Comares y Duque de Segorbe, por referirse el referido acuerdo a las honras fúnebres de una sobrina suya, D.ª Ana de Portocarrero, hija del Conde de Medellin. Dice asi en acuerdo recurrido: que se dé libranza en Bartolomé Sánchez Roca, Mayordomo del Concejo, a Alonso Ortiz, cerero, de 549 reales que parece monta la cera que se gastó en el entierro de la Sra. D.ª Ana de Portocarrero, hija de la Condesa de Medellin, hermana de su Ex.ª, con certificación de los Sres. Comisarios.

Y el Sr. Regidor Gaspar Hurtado dijo que este Cabildo tiene mucha necesidad y no puede pagar las deudas que tiene y que proponiendo el Sr. Corregidor que fuese por Ciudad en dicho entierro, propuso su merced que se ofreciese la cera y hubo algunos caballeros que no eran de ese parecer a los que se dijo que seguramente no aceptaría el ofrecimiento.

Por todo ello, su parecer es que no se libre la dicha partida. Y vista por la Ciudad esta opinión, se decidió que, no obstante, se libre como estaba acordado. Este acta de Cabildo, que nada tiene que ver con la obra de la Plaza Nueva, explica sin embargo el doble pleito de que más adelante se hace mérito. Se acuerda ampliar el número de los Comisarios para las obas de las Casas de Cabildo, por si alguno de los dos nombrados no pudiese asistir por cualquier causa. El acta de Cabildo celebrado a 22-3-1627 asi lo acusa: Por cuanto estan nombrados por Comisarios para las obras de las casas nuevas del Cabildo D. Pedro Fernández Rico y Antón Gómez Salvador y el D. Pedro asiste poco en esta Ciudad, conviene nombrar a quien juntamente con los susodichos acuda a ello por tanto nombraron a Martín Sánchez Nieto para que todos tres o los dos de ellos cualesquiera, acudan a ella y den libranzas del gasto, las que valdran como si las diera todo el Cabildo.

Como aunciábamos antes, ya está aqui el pleito que el Regidor Hurtado puso contra sus compañeros de Cabildo en primer término, y contra el Duque de Segorbe **in extremis,** pués en la reunión de Regidores habida a 21-5-1627 se leyó una Real Provisión de S. M. citando a esta Ciudad para el plieto que Gaspar Hurtado, Regidor de ella, ha movido en razón de

la obra nueva de las Casas de Cabildo para cubrirlas y se acordó que se acuda por parte de esta Ciudad a la defensa y también que se escriba al agente de esta Ciudad para que lo solicite y que en ello se ponga todo cuidado y vaya avisando a esta Ciudad de lo que fuere haciendo, para que a su tiempo vaya un Regidor de este Cabildo y hable a los Sres. Oidores. Y se encarga de escribir al Agente y hacer las diligencias que convengan y avisar a los Sres. Jueces, al Sr. D. Juan de Chavarria, por cuanto ha tres años que tiene a su cargo la administración de los arbitrios Baltasar Nieto, Jurado de esta Ciudad, y sólo tiene dada cuenta de uno y está actualmente dando la del segundo, y se sabe que tiene mucho por cobrar, asi de las rentas del segundo año como de las de este presente que se cumple el 1.º de Junio p/v.

Se acordó que cumplido el año, al cabo de los dos primeros meses cobre como tiene obligación, ejecutivamente, y en ello dé cuenta final de todos tres años, y cobrado todo lo que fuere a su cargo. Y no corra salario por él desde el 1.º de Junio en adelante hasta que haya cumplido con su obligación de dar las dichas cuentas con pago a esta Ciudad y en el interin no se nombre Depositario, porque cumpliendo el dicho Baltasar Nieto con su obligación, se ha de volver a nombrar.

Está claro, que al acudir a un pleito de tipo económico, como el planteado por Gaspar Hurtado, era elemental el poner las cuentas al día para no ser acusados de malos administradores de la hacienda municipal. Y en el Ayuntamiento siguiente es donde ya se aclara que el pleito tiene una doble vertiente, la de las Casas de Cabildo y la de la cera del entierro de la sobrina del Duque D.ª Ana Portocarrero. Véase lo que dice el acta: En Lucena a 1-7-1627 por cuanto el pleito que tiene movido Gaspar Hurtado a esta Ciudad de la obra nueva y cera del entierro de la Sra. D.ª Ana Portocarrero está en poder del Escribano de Cámara y conviene que se halle en los principios persona de parte de esta Ciudad y visite al Sr. Presidente y Jueces, y dé a entender la justificación con que se procede y pasión que mueva al dicho Gaspar Hurtado, se acordó que el Sr. D. Pedro de Benavente, Alguacil Mayor de esta Ciudad, vaya a hacer las diligencias y en ello se pueda ocupar seis días con el salario ordinario y se dé libranza en el Mayordomo del Concejo. Y el comisionado parte para Granada y allí hace las gestiones encomendadas de cuyo resultado dá cuenta al Concejo en Cabildo de 14-7-1627 de cómo hizo en Granada las visitas de los Jueces de la Sala del Sr. D. Tomás de Ribera, donde pende

el negocio que sigue Gaspar Hurtado en razón de las Casas Nuevas de Cabildo y cera del entierro de las Sra. D.ª María (Ana) de Portocarrero, y quedaron enterados de la justificación con que la Ciudad procede y habiéndose visto los autos o petición que dió Gaspar Hurtado pidiendo cesase la obra, se respondió que no habia lugar y se estan esperando los demás autos para determinar y los Jueces han ofrecido hacer merced a esta Ciudad, y habiéndose entendido por esta, se acordó que el presente Escribano remita los autos que le estan pedidos para que no haya dilación y se le exhiba a la parte para que continue las diligencias y que el Sr. D. Juan de Chavarria, le escriba y le avise al Ldo. Marcos de Checa, abogado de esta Ciudad con salario sentado. El cual abogado escribe agradeciendo su nombramiento de tal letrado, de todo lo cual tiene conocimiento la Ciudad en Cabildo de 19-8-1627 y queda D. Juan de Chavarria en el encargo de contestación.

En Cabildo de 20-9-1627 se dá libranza a Miguel Gutiérrez, Escribano Público, en Bartolomé Sánchez Roca para que le pague 69 reales que montó la probanza que se hizo en el pleito de Gaspar Hurtado sobre la obra de la Plaza Nueva y autos que se han recho.

Asi mismo, en acta de 2-11-1627, se hace constar la lectura de una carta de Fernando de Possesorios en la que avisa cómo salió sentencia en favor en el pleito de las obras de las Casas de esta Ciudad y pide en ella que se le pague lo que se le debe y se acordó que se haga la cuenta de ello y se le pague y dé albricias se le envien un par de perniles de Rute. Y en vista de tan grata regalia, Fernando de Possesorios dá gusto al Cabildo de 13-12-1627 enviando la Ejecutoria de las Casas de Cabildo cuyo costo es de 49 reales, que se los pagará Bartolomé Sánchez Roca, Mayordomo del Concejo.

Y como el tiempo pasa implacable y no hay modo de detenerlo, llegamos al año 1628, en cuyo día 15-2 el Sr. D. Pedro Rico dió cuenta, como Regidor comisionado de la continuación de las obras del Cabildo hasta cubrirse como se ordenó por esta Ciudad. Y que de presente se va formando la bóveda de la Sala principal de caña cascada, con que quedará muy perfecta obra.

Y asi mismo, se va empezando la escalera, habiéndose estudiado lo más conveniente, para la obra restante, que cae a la otra parte de la esca-

lera, donde ha de estar el Archivo, parece que tiene **quello** (cuello?) y se puede hacer un encamarado enmedio y dividirlo en dos aposentos, correspondientes a los dos escritorios de abajo y dejar allí vivienda para el portero de esta Ciudad que será más útil para la obra, porque estará siempre abierto y barrido y de más autoridad. Además, a todas las personas políticas de Lucena y a los maestros y Alarifes, les ha parecido que convenia allanar la Plaza y bajarla para que la Iglesia Mayor no esté ahogada, y la obra de la Ciudad luzca más. Y que en todo acuerde la Ciudad lo que mejor le pareciere.

Y visto por ella, se acordó que la obra se continue hasta perfeccionarla (para algo habian ganado el pleito) del todo, como pareciere conveniente a los Comisarios y que se haga la vivienda para el portero y se baje y allane la Plaza y se disponga todo con lucimiento. Y por ello se recomienda en Cabildo de 15-3-1628 que las rejas de las Casas de Cabildo (antiguas) se quite y se lleve a las Casas de Cabildo nuevas y se ponga en ellas; y se haga otra reja fuerte para ponerla en las Casas Viejas que se van a convertir en Prisión. Este acuerdo tiene su continuación en el celebrado a 22-5-1628, cuya acta dice que por cuanto las rejas que tenian las Casas (viejas) de esta Ciudad, se han quitado para ponerlas en las Casas Nuevas y es necesario poner reja donde se quitó, a propósito para Cárcel, pues este es el destino de las Casas Viejas se acuerda que sa haga una reja fuerte, que se clave en un buen bastidor de forma que vuele algo fuera para que los que estuvieren presos puedan asomarse a llamar a la gente que hubiere menester y se encarga a los Sres. Comisarios de las Nuevas Casas de Cabildo.

Parece que esto va ya de verdad y por ello entran ya los Regidores en detalles como los que constan en Cabildo de 16-6-1628 recomendando que las llaves de los cajones del Archivo se aderecen y se lleven los cajones al Archivo de las Casas Nuevas y asi mismo se lleven los escaños de la Ciudad, y los bancos que tienen de respaldar se recojan en la sala principal, a continuación de los escaños, y se pase el cajón y las esteras y los demás y que se lleve para el primer Cabildo —Dr. Carranza—D. Pedro Fernández Rico—Diego Luis de Morales, Essmo. del Cabildo.

¡Y al fin! tras la serie de dificultades, pleitos, penurias, embargos y subastas que hemos relatado, al ¡fin! repetimos, pudo la Ciudad tener sus Casas Nuevas de Cabildo y dejar el antiguo edificio para el uso que le era

propio de Cárcel. Es el Cabildo celebrado a 10-7-1628 el**primero que en ellas se celebra,** sin otras fiestas, ni más solemnidad que la de anotar en el acta «**Estando en las Nuevas Casas de Cabildo**...» cuya anotación no figura en el Cabildo anterior, no el siguiente, ni ya se alude en lo sucesivo al acontecimiento. Pero nosotros, 334 años después (hicimos estas anotaciones en 1962) queremos solemnizar la efemérides y dar cuenta de los Regidores que se reunieron, ya que a fuerza de paciencia y constancia lograron para su Ciudad natal tan importante mejora. Dice asi el acta: **Estando en las Casas Nuevas de Cabildo** de esta Ciudad se juntaron a Cabildo **en ellas,** como lo han de uso y costumbre los Sres. D. Pedro de Carranza Armenta Corregidor de ella; D. Pedro Fernández Rico, Alferez Mayor; D. Juan Ramirez de Vallejo, D. Luis de Rueda Rico, D. Jerónimo Jofre D. Diego de Fonseca, D. Cristóbal de Aguilera, D. Jacinto de Balmaseda y D. Bernardo del Marmol Rico, Regidores y Juan Bautista Alvarez, Jurado. Luego entraron D. Pedro de Benavente, Alguacil Mayor; D. Francisco Valdes Tovel, Regidor; D. Gonzalo Recio Chacón y después D. Juan de Chavarria, Regidores.

Y se celebró la inauguración, aún sin terminar totalmente los obras, como hemos de ver por sucesivos acuerdos, si bien se trata de cosas de detalle. Y se puede notar que el Corregidor que inició esta construcción, el Dr. Carranza, es único que perdura en la inauguración ¡ocho años después!, de las Casas que con él acordarón levantar los Sres. D. Manuel de Góngora, D. Pedro de Rueda Rico, D. Cristóbal de la Coba y Santisteban, Diego de Zamora, Alonso Muñoz Hurtado y el Escribano de Cabildo Diego Luis de Morales. Unos, en el anual relevo de Oficios desaparecian de Cabildo, y otros definitivamente de este mundo rindiendo el tributo debido a las Parcas que inexorablemente hilando, devanando y cortando el hilo de la vida ¡Cloto, Lachesis y Atropos crueles!, van abriendo huecos a nuestro alrededor, hasta que llega el día terrible, nuestro terrible día ¡así Dios tenga piedad!.

Y ya sólo quedaba a nuestro Regidores despedirse del Cabildo Viejo y darle misión tras el **adobo** consiguiente, según en la época se llamaban a los arreglos. Y esto se realiza por el Cabildo a 7-8-1628, acordando que se incorporase con la Cárcel las Casas Viejas de Cabildo y que Juan Ortiz y Francisco Trujillo, Maestros, vean y declaren en la forma que estará mejor, y asi mismo los reparos que fueren menester para seguridad y ampliar la Cárcel de Mujeres y si convendrá hacerlo a destajo o a jornal de

esta obra a los Sres. Martín Sánchez Nieto y Antón Gómez Salvador, a quienes está comisionada también el **adobo** de la puente del río Anzur.

Y a 4-9-1628, mandó el Cabildo se tomen cuentas a Juan Bautista Tejero de lo que ha estando a su cargo y se nombra por Comisario a cualquiera de los nombrados por la obra nueva (de las Casas de Cabildo). Y en la sesión de 25 del mismo mes y año los Sres. Regidores deciden que la imagen de Ntra. Sra. que está en las Casas de Cabildo Viejas, se traiga y se ponga en las nuevas, encima del escudo y que la imagen de la Madre Sta. Teresa de Jesús, se guarnezca y se ponga en esotra parte de las Casas de Cabildo, a la entrada de la puerta. La imagen de Ntra. Sra. a que se refiere el acta, es la de Araceli, aunque no era aún Patrona de Lucena. Y la de la Madre Teresa de Jesús fué declarada por Felipe IV Patrona de España en general y de Lucena en particular.

Cabildo del 2-10-1628 en que se vieron las cuentas que se le tomaron a Juan Bautista Tejero de la obra de las Casas Nuevas de este Cabildo, a que antes se alude, que se tomaron por el Regidor Martín Sánchez Nieto, que las remite a la Ciudad para que las vea y habiéndose visto, se aprobaron y que se ponga testimonio de este acuerdo en el Cabildo y que los 92 reales que es alcanzado el dicho Juan Bautista Tejero, se gastarón en la obra de la Cárcel de esta Ciudad. Se recordará que se aprobó por la Ciudad reunida, una modificación de la primera estructura de las Casas de Cabildo, dejando los bajos para casa de un portero y dividiendo el Archivo en dos cámaras, una para dicho objeto y la otra para despacho de los Escribanos. Pues bien: el primer Alcaide (o portero responsable) que se nombró, se llamaba Hernando del Río, para el cual, en Cabildo de 23-10-1628, se aprueba el sueldo de mil maravedis en cada un año a más de lo que le está señalado para ayuda a la limpieza y se tome razón de todo. Y como ya se venia el invierno más aprisa, en Cabildo del 17-11-1628 se decide lo que siempre fué una fiesta para empleados; el estero de oficinas y despachos, seguido, en su tiempo del desestero, fiestas que han llegado hasta nosotros los que ya peinamos canas, ya aún otros, ni siquiera canas, por tener ya la cabeza como una bola de billar, pero es lo cierto que las hemos conocidos y podemos dar fé. Pues bien; el citado acuerdo del Consistorio lucentino decia asi: Acordose que se estere esta Sala de Cabildos y si hiciesen falta más de las que estan en el Archivo se esteren con esteras nuevas y que el Alcaide tenga cuidado de ello y que el Sr. D. Juan de Vallejo certifique lo que costare y que todo lo que hay en la Sala, ban-

cos, esteras y braseros se entregue al Alcaide del dicho Cabildo, y las llaves de la puerta, por inventario.

Claro, que todas estas comodidades, habia que pagarlas y lo hacia el Ayuntamiento lucentino cuando podia, que no era siempre, ni mucho menos. Pero ahora habia dinero, siquiera no demasiado, por cuanto el Cabildo celebrado a 4-12-1628 dispone que se dé libranza a Diego de Rojas en Bartolomé Sánchez Roca, de 37 reales y 12 maravedis que por certificación del Sr. D. Juan de Vallejo consta que montaron los esteras nuevas que se hicieron para el Cabildo y de **adobar** las viejas. Y como a buen pagador no le duelen prendas, diez días después se dá libranza a Bartolomé del Castillo, vecino de la Villa de Cabra, en Bartolomé Sánchez Roca, Mayordomo del Concejo, para que se le paguen 62 reales que se les restan de los diez mármoles del corredor de las Casas de Cabildo y de finiquito con ellos de todas las obras hechas en las dichas Casas de Cabildo.

Es notorio que hasta ahora nada se habia previsto para el suministro de agua a la Nuevas Casas recien estrenadas, y a ello provee el Cabildo de 7-8-1629, ya tarde porque han estado año sin agua, pero es sabido que de los escarmentados nacen los avisados, y nunca es tarde si la dicha llega, y por ello se manda hacer un pozo debajo de la escalera, ya que en aquella época, la red municipal distribuidora de agua era un sueño que a nadie habia preocupado. Pues bien, con este pozo se habia de atender al riesgo de plantas, para adorno de las Casas estrenadas y a su limpieza, encargándose a Martín Sánchez Nieto para que haga el pozo. Suponemos que este acuerdo llenaria de gozo al Alcaide Hernando del Río que se evitaba el trabajo de acarrear el agua, no sólo para el Ayuntamiento, sino para su propia casa que estaba en los bajos del edificio, como el pozo. Y ya, a finales del 1628, acordó el Cabildo en 1-10-1629, que los Comisarios de las Casa Nuevas de la Ciudad, acaben la barandilla de hierro del corredor en la mejor forma que pareciere y el Sr. Baltasar Nieto entregue el hierro que está en su poder y preste lo demás que fuese necesario para **acaballo** y se pague del dinero de la bellota. Y aún no estaban acabadas las Casa nuevas de Cabildo, por cuanto el celebrado a 3-12-1629 ordenó se acaben los corredores y balcones de Cabildo y se encarga a los Sres. Comisarios que los hagan hacer. Resulta evidente, pues, que a fines del año 1629 aún no estaban terminados los detalles de las Casas Consistoriales de la Ciudad de Lucena de donde resulta errónea el dato suministrado por el Regidor Moyano al cura Ramírez de Luque y que este adopta, llevado sin duda de

agradecimiento al Regidor Moyano, el dictado amable de **cusioso** por haberle proporcionado un dato incierto, ya que situa la terminación de estas obras a 12 de Agosto de 1628, cuando es lo cierto que en Diciembre del 29, aún estaban coleando.

Y después de tantos avatares de obra tan necesaria como complicada, no hemos encontrado otro dato que el que nos proporciona el Cabildo de 29-10-1765 en el que se hizo presente la necesidad de reparar las Casas Capitulares con algunas obras que necesita hacia el patio y recorrer los tejados que producen algunas goteras e igualmente recoger las aguas para las fuentes del público abasto encargándose a D. Martín Cortes Rico de Rueda.

Muy recientemente, allá por los años veinte de nuestro siglo, bajo la égida memorable de D. Antonio Vibora Blancas, y esto ya no es historia, puesto que aún vivimos muchos que presenciamos la transformación de aquel aduar morisco que era Lucena, en una población moderna con suministro de agua a domicilio por su distribución municipal, pavimentado de las calles, y presentación de las tan aluidas Casas Municipales a las que se agregó una magnífica y dominadora torre, que frente a la de la iglesia, daba la horas oficiales. Las sucesivas modificaciones estan a la vista o en la memoria de todos, y pasados una años constituiran historia. Es pronto ahora para comentar.

El 20-4-1620 tomó la Ciudad el transcendental acuerdo de construir las Nuevas Casas de Cabildo, como ya hemos estudiado. Este acuerdo dió motivo a un **bando**, asi llamaban entonces los hoy llamados partidos políticos, algunos de los cuales podia resultar peligrosos para el éxito de la construcción acordada y aprobada por el Duque de Segorbe mi señor, y unanimidad del Cabildo. Entonces,un mes antes el 16-3-1620, se presentó ante el Cabildo una instancia firmada por el bueno de Francisco Ximénez, en la que suplicaba se le nombrase verdugo de Lucena, plaza que estaba vacante y a él le tiraba el oficio y sabe perfectamente que a los hidalgos se les degüella con espada y a los plebeyos con garrote vil, quedando todos servidos a placer: los hidalgos sobre todo, sólo sentirian en el cuello un ligero frescor, como siglos después diria de su invento el Dr. Guillotin, ya que su espada estaba perfectamente afilada al agua, y él la manejaba a la perfección.

Enterado el Cabildo de tales ventajas y habilidades, que anteriormente habia acreditado en Sinigaglia el Capitán de César Borgia D. Michelotto accedió a tal petición, señalando al Ximénez 6000 maravedis anuales, si bien cobraría por ejecución. Y de no haber alguna, el Cabildo no señala remuneración, cosa a todas luces injusta, decimos nosotros.

Recordando que en años anteriores se fijó el salario del verdugo en 8000 reales, además de un traje completo y sombrero de color y más adelante se suprimió el sombreró, pero se sostuvieron los reales y ahora sólo se dan los 6000 reales, convendremos en que la profesión de verdugo iba para menos en el siglo XVII y que el porvenir era alarmante para el oficio.

Y ya estaban advertidos los del **bando**, hidalgos Recio Chacón Espinos y Hurtado de que el Consejo estaba completo y preparado.




ZAPATERIA

DAZA DE VALDES
un Científico fuera de su tiempo

Por Leonardo VILLENA
Consejo Superior de Investigaciones Ciéntificas

1. El hombre

Benito Daza de Valdés nace en Córdoba en Marzo de 1.591 siendo bautizado en la Parroquia del Sagrario de la S. I. Catedral el 31 de dicho mes, según consta en el libro 5.º de bautismos, folio 277, tal como reproducimos a continuación.

«En treinta y un días del mes de marzo de mil y quinientos noventa y un años, yo Andrés de Morales cura de la Catedral, baptize a Benito, hijo de Lucas de Baldés y de Elvira de Daza su muger. Fueron sus compadres Diego Fernández Rubio y Leonor de Uceda su muger. Firmado y Rubricado Andrés de Morales».

Según el mismo declara en la dedicación de su «Uso de los Antojos» Benito tuvo de pequeño graves enfermedades, cuya curación atribuye a la cordobesa Virgen de la Fuensanta. Los rastros de esta pobre salud son visibles en el grabado en madera que aparece en su libro. Benito muere en 1.634 a los 43 años de edad, relativamente pronto, incluso en aquella época.

Es probable que de la educación de Benito se ocupara su tio, el licenciado Pedro de Portichuelo, canónigo de la cordobesa Colegiata de San Hipólito. Los diversos trabajos sobre Daza de Valdés desconocen, que nosotros sepamos, los estudios cursados por Benito. A continuación

BRAC, 100 II (1979) 415-426

reproducidos el folio 272, del libro 588 «Grados de Bachiller en Filosofía desde 1.596 hasta 1.616» con el acta de su graduación como Bachiller en Artes y Filosofía en el Colegio Mayor Santa María de la Universidad de Sevilla, de la mano del Doctor en Filosofía Juan de Castañeda (1).

Tras este título Benito pudo optar por varias licenciaturas, sin más que residir en este o en otro Colegio Mayor durante unos cuatro años o ser lector durante tres. Hemos podido revisar los registros de Licenciados conservados en el Rectorado de la Universidad hispalense, correspondiente a las fechas probables, no figurando en los correspondientes a Teología y Medicina, en contra de la creencia de quienes suponían que fue Médico o Cura. Se han perdido, o no hemos sabido encontrar, los libros registro de las licenciaturas, en esas fechas, en Artes, Filosofía, Cánones y Leyes.

Tampoco hemos podido encontrar referencia alguna de Benito en los papeles de la Inquisición depositados en el Archivo Histórico Nacional (1), ni en los protocolos notariales de Sevilla. No tenemos pues referencia externa que aclare la Licenciatura que tenía Benito.

Teniendo en cuenta su trabajo de Notario parece más probable que fuera Licenciado en Cánones o en Leyes.

---

(1) Ese mismo día miércoles 30 de Diciembre de 1609 obtuvieron idéntico grado otros 25 escolares, la mayor parte sevillanos o andaluces pero algunos castellanos (Medina, Segovia y Avila). La sesión comenzó a las cinco post-meridiam bajo la presidencia del Rector y Canciller del Colegio doctor Juan Escobar, catedrático de prima de Sagrada Teología, acompañado del catedrático de Filosofía y moderador del Colegio Juan de Castañeda doctor y maestro (¿doctor en Filosofía y maestro de Artes?) y del maestro Fernando Ildefonso Martínez. Todo ello en presencia del bedel, del portero mayor y de otros testigos.

(1) En las "Informaciones generalógicas de los pretendientes a cargos del Santo Oficio" aparecen en 1592 Juan Daza. Oficial y natural de Córdoba y en 1600 Juan Daza Palenzuela, Presbítero del tribunal de Córdoba. Igualmente aparece en 1642 Francisco de Valdés, de la Orden de Alcántara, Oficial del Tribunal de Córdoba. Todo ello pudiera indicar una continuada relación entre la familia de Benito y el Santo Oficio.

En miercoles 30 de diziembre de 1609 años

Benito daça natural de Cordoua

16

3

272

IN DEI NOMINE, AMEN. PER hoc præsens publicum instrumẽtum, cunctis pateat euidenter & sit notum, quod anno à partu Virginis Mariæ millesimo sexcentesimo nono — die vero mercurij tertia mensis decembris in Collegio maiori sanctæ Mariæ de IESV, studio generali ac celeberrima vniuersitate Hispalensi: in mei Notarij publici apostolici, dicti Collegij & vniuersitatis = Secretarij, & testium infrascriptorum pærsentia, personaliter constitutus Beneditus daça cordubensis —

in facultate artium & phylosofiæ studens: cupiens & affectãs post multa temporum curricula. Quibus in dicta facultate insudauit: — — & per tres dictæ facultatis examinatori, videlicet Doctorem Joannem Gascobar ejusdem collegij et vniuersitatis Rectorem cancellarium et Cathedram primariam Sacrae theologiae in dicto collegio Regentem et Doctorem ac magistrum Joannem de Castaneda Cathedram filosofiae in dicto collegio moderantem et magistrum Ferdinandum Illifonsum Martinez secundum cõstitutionum formam, ac prædictæ vniuersitatis statuta, ac memorabilem consuetudinem. Rigurose ac diligenter examinatus, atq; approbatus: Baccalaureatus gradũ per sufficientiam merito sublimari: hora igitur circiter quinta post meridiem coram præfato Doctore ac magistro Joanne de Castaneda

humiliter inclinatus, petitione prius facta, vt mos fert dictæ vniuersitatis et de licentia Rectoris gradũ Baccalaureatus per sufficiẽtiam in artibus & Phylosofia, à supradicto Doctore ac magistro Joanne de Castaneda autoritate Apostolica & Regia in hac parte fungente legitime recepit & assumpsit. In quorũ fidem ratumq; testimoniũ præfatus Baccalaureus Beneditus daça — petijt â me dicto = Secretario instrumentũ publicũ fieri & sibi dari. Acta fuerũt hæc in dicto Collegio & vniuersitate, sub anno, die & mense quibus supra præsentibus ibidẽ. Joanne de Figueroa Bedeelo et Martino

2. La familia

De Lucas de Valdés o Baldés, padre de Benito, «vecino de la ciudad de Córdoba, a la collación de Santa María» hay varias referencias en los protocolos notariales de Córdoba relacionadas con arriendo de locales, cobro de deudas, etc. La más antigua, de 1.576, se refiere al fin de su aprendizaje como platero con el maestro Sebastián de Córdoba. Lucas llegó a actuar desde 1.600 como «aprobador» del Arte de Platería por la Congregación de San Eloy. Tiene una firma clara compuesta en dos líneas y ornada como los notarios. En algunos documentos notariales se menciona también a su mujer Elvira Daza y en otros «a su cuñado el lic. Pedro de Portichuelo, clérigo». El domicilio familiar estuvo frente a la Catedral, en la cordobesa calle de Céspedes donde existe una placa recordándolo. Además de Benito (nacido en 1.591) tuvieron cinco hijos más (Lucas en 1.592, José en 1.597, María en 1.598, Aurora en 1.601 y Elvira en 1.602). En los últimos bautizos fueron compadres dos Canónigos y un Escribano público, lo que da idea de una cierta categoría social.

Benito antepone el apellido de su madre, Daza seguramente a efectos de tenencia de mayorazgo, que lo exigiría según era normal en esta época. Sin embargo sigue considerándose del linaje de los Valdés, oriundos de Asturias, cuyo escudo era de campo de plata con cuatro franjas azules sobre las que un caballero Valdés, al volver de los Santos Lugares, mandó poner tres rosas en recuerdo de las llagas de Cristo. Junto a su esfingie Benito hace figurar en su libro el escudo de los Valdés, con cuatro franjas con rosas, que parecen platos, si bien en las dos centrales solo figuran dos rosas.

Pero Benito no se olvida de los Daza y así aparece en el grabado con copa portando una cruz. Esta cruz no corresponde a orden militar alguna sino que es la Cruz trebolada de las Navas de Tolosa (instituida para recordar esta famosa batalla ganada por los cristianos en 1212) que, rodeada de cuatro calderas, forma el blasón de los Daza, descendientes de Fernán Núñez Daza conquistador de Córdoba (que dió nombre al castillo de Fernán Núñez) y a cuya familia perteneció el obispo cordobés Fernando González Daza. A esto debe añadirse que esta Cruz tiene el significado del triunfo de la Fe sobre los infieles, inherente al Santo Oficio, para el que Benito trabajaba como Notario. Por ello pende del cuello de Benito una cruz de seda roja con bordes o flecos dorados, distintivo jerárquico de la inquisición.

3. El ambiente

En el siglo XVII se da en España un gran contraste entre el explendor de la literatura y la pintura (en las que es un siglo de oro) y el evidente retraso en el renacimiento científico. Quizás haya de tenerse en cuenta que en literatura y en arte es la súbita inspiración individual la que cuenta, mientras en ciencia y técnica hace falta un clima socio-político que impulse, espiritual y materialmente, la acumulación de medios y saberes necesarios para que afloren vocaciones y aparezcan resultados, no muy aparentes a veces. Este retraso en el florecimiento científico español contrasta con otros paises de Europa donde se da el mayor desarrollo científico conocido, con figuras como Kepler, Descartes, Pascal, Boyle, Fermat, Torricelli, Newton, Leibnitz y Huygens y se fundan las Academias de Nápoles, Roma y París y la Real Sociedad de Londres.

España ha llegado a ser el primer estado moderno y la primera potencia colonizadora no solo por la fortaleza de Fernando e Isabel, el arrojo del Gran Capitán y la visión de Cristóbal Colón sino por la pleyade de matemáticos, mercantilistas, astrónomos, cosmógrafos, ingenieros navales, nautas, artilleros, ingenieros de fortificación, minero-metalúrgico , etc. (por ejemplo Alonso de Santa Cruz, Alonso Barba, Bartolomé Medina, Miguel Serveto, Luis Escrivá, Pedro Navarro) a los que hay que añadir los naturalistas que describirán las nuevas especies americanas (por ejemplo Fernández de Oviedo) (1). Pero la emigración ha disminuido la población activa y la sensación de que la riqueza viene de América ha reducido las pequeñas industrias existentes. España está dedicada a mantener su supremacía en Europa y a colonizar América, lo que exije resultados prácticos inmediatos y no propende a la experimentación sistemática o la especulación teórica.

El rescoldo de la Academia de Matemáticas y Fortificación fundada en Madrid en 1.582, (con Profesores tan ilustres como Herrera, Labaña, Onderiz, Firrufino y Rojas), se ha venido apagando, aunque tendrá un rebrote con la Real Academia Militar de Bruselas fundada en 1.675, por Fernández Medrano (2). Por el contrario la Casa de contratación sigue

(1) Vease "Historia de la Ciencia Española" por J. Vernet. Este tema ha sido tratado por L. Villena en Arbor n.º 223, pág. 53-86 (1964).

(2) Pueden verse sobre este tema las introducciones al libro del autor "Glossaire" Franckfurt 1975 o a los Glosarios de Arquitectura Militar publicados en la Revista Castillos de Empaña núms. 71 de 1971 y especial de 1977.

funcionando en Sevilla y coordina todo el enorme esfuerzo técnico y científico que España hace en América.

De hecho la producción científica es pobre y hay una tendencia evidente a los estudios humanísticos y teológicos. La enorme renovación renacentista de Copérnico en Astronomía, de Colón en Geografía, de Paracelso en Medicina, de Miguel Angel en Arte y de Carlos V en política ha involucrado también la renovación de Lutero en religión. Para defendernos de Lutero vamos a renunciar a una parte de las ideas reformadoras. La contrareforma impone el escolasticismo y absorbe nuestras mejores mentes.

En ese aparente desierto, sin predecesores ni continuadores, aparece Daza de Valdés con su doble personalidad de Notario de la Inquisición (labor por la que quizás fuese conocido en su tiempo) y adelantado de la óptica (prácticamente desconocido por españoles y extranjeros de aquella época).

Daza puede experimentar en los fabricantes de anteojos que, siguiendo los precedentes de Juan Rojet en Gerona, aparecen en Sevilla seguramente atraidos por las compras de la Casa de Contratación. Es en ese ambiente artesanal donde Daza puede sacar conclusiones y contrastar sus teorías. Por eso en sus diálogos aparece junto al Doctor (la teoría) el Maestro (la práctica). Si además de estos artesanos existió algún grupo académico en el Colegio Santa María o en el convento de los dominicos, con quien Daza pudiera dialogar, no lo sabemos.

Daza no sólamente está fuera de la tendencia española de aquel tiempo sino que tampoco parece conocer las obras de óptica y visión recientemente publicada en Europa en las que se sientan las bases de la Nueva Optica. Así no parece conocer «De Refractione» (1.593) de della Porta, a quien Benito cita por haber leido alguna de las ediciones, a partir de la primera latina de 1.558, de su obra de divulgación «Magia Naturalis» (1). Tampoco conoce Benito tres importantes tratados que vieron

(1) Esta opinión fué compartida por el Prof. Ronchi, a la sazón Presidente de la Unión Internacional de Historia de la Ciencia, en carta de 1965. Las razones son la poca difusión de "De Refractione" mientras que de Magina Natural se imprimieron numerosas reediciones y traducciones, al italiano en 1560. al francés en 1565, al holandés en 1566, al inglés en 1568 y, según della Porta también al español.

la luz en 1.611: «Dioptrice» de Kepler, «De Radiis» de Dominis y «Photismi de Lumine et Umbra» de Maurolico (escrita hacia 1.650), ni la obra de Schneider «Oculus» aparecida en 1.619. En el diálogo IV de su libro Daza menciona, conjuntamente con Porta, al jesuita belga Aguilón por su «Opticorurm», otro libro impreso en los dominios españoles, publicado en 1.613 (2). Parece plausible admitir que conocía el «Siderarius» de Galileo, impreso en 1.610.

También queda por dilucidar si llegó a conocimiento de Daza alguna de las cartas entre científicos de la época, de las cuales se hacían copias, como anticipo de las revistas científicas. Fue precisamente su cohetáneo el Padre Mersenne quien, al divulgar las cartas cruzadas por los sabios de la época, inició un conato de documentación o información científica del que se benefició la Optica, a la que Mersenne dedicó el último capítulo de su «Sypnosis Mathematica» (1.626) que comprende Catóptrica, Dióptrica, Paralaje y Refracción.

Queda igualmente por comprobar el uso que de la tradición hispanoárabe, especialmente la de los astrónomos cordobeses, pudo hacer Benito, cuya familia, por razones de vecindad o por contactos con la Inquisición, podía disponer de antiguos documentos conservados por moriscos.

4. La obra

El «Uso de los antojos» fue impreso en Sevilla en 1.623, por Diego Pérez, que había sucedido en 1.610 a Francisco Pérez y era el impresor más acreditado del momento, tipógrafo titular de los conventos de San Francisco y San Pablo (dominico). La obra de Daza aparece censurada por Fray Domingo de Molina, también de la orden de predicadores, con fecha 12 de julio de 1.622. La aprobación en Madrid el 26 de Septiembre y el privilegio en San Lorenzo el 10 de octubre se suceden rápidamente. La fe de erratas es del 29 de enero de 1.623 y la «tassa» fue fijada en Madrid el 4 de Febrero, en cuatro maravedises y medio, algo más que el Quijote.

De esta impresión original existen ejemplares en diversas Bibliotecas oficiales (Nacional, del Palacio Real, del Escorial, de la Facultad de Me-

(2) Sobre la transcendencia de estos textos puede consultarse el magnifico libro de A. Ferraz: "Teorias sobre la naturaleza de la Luz" publicado en 1974.

dicina, de las Academias de la Medicina y de la Lengua, Colombiana de Sevilla, de la Universidad de Barcelona) y en algunas otras en Córdoba y Sevilla. Hay igualmente copias en la Biblioteca Nacional de Lisboa, en el British Museum de Londres y en la Biblioteca Walleriana de la Universidad de Upsala. Según nuestras noticias estas Bibliotecas extranjeras adquirieron tardiamente sus ejemplares.

En la Biblioteca Nacional de París existe una traducción manuscrita, del 1.627, titulada «L'usage des lunettes pour tout sorte de veues, ou il est enseigné a cognoitre les degres qui manquent a la veue, emsemble ceux qu'ont les lunettes en particulier Meme auusi en quel temps on s'en doibt servir et comment on pourra en faire demander estant absen, avec autres advertissements importants pour l'utilité et conservation de la veue. Par Benoist Daça de Valdes, licencié et notaire de l'Inquisition en la cité de Seville, le tout traduit de l'espagnol en francois, jouxte la copie imprimié a Seville par Diego Pérez, l'an 1.623» (1). Este manuscrito fue traducido al italiano y publicado por Albertotti, Modena, 1892, bajo el título «Manoscritoo francese del secolo decimosettimo riguardante l'uso de gliocchiali», título incorrecto ya que silencia el autor. Sin embargo así se dió a conocer indirectamente la obra de Daza, cuya importancia reconocerían más tarde los historiadores alemanes, americanos y por el propio Albertotti.

La obra de Daza de Valdés no tuvo trascendencia y se perdió en el olvido. La ignoraron los tratadistas de su tiempo: Padre Anastasio Kircher en su «Arsmagna lucis et umbrae» (Roma 1.646), Renato Descartes en su «Traité de la lumiere» (París 1.664), el Padre Francisco María Grimaldi en su «Phsysicomathesis de lumine, coloribus et iride» (Bolonia 1.665), Fray Juan de Zhan en su «Oculis Artificialis teledioptricus sive Telescopium» (Wurtzbourg 1.685) y todos los demás que siguieron.

Hay que esperar hasta el historiador Von Rohr quien en «Die Brille

(1) Es curioso que en 1645 Jacques Bourgeois, Maistre Miroittier, Lunetier du Roy en la ville de París, hace imprimir un folleto que comienza:
"Advis aux curieux de la conservation de leur veue. Sur les lunettes dyoptriques, nouvellement mises en usage, pour l'utilite publique. Se vendent chez le dit Bourgeois, Rue Sant Deny, en la Boutique, contre l'Eglis S. Jacques l'Hopital".
Dice haber inventado los anteojos diópticos por haber hallado la verdadera y natural proporción de cóncavo y convexo "en lo cual consiste la perfección de estos anteojos". Todos estos conocimientos y frases recuerdan a Daza, cuya traducción quizás manejó.

as optisches Instrumente» publicado en 1.911 dice: «Con el libro sobre los cristales compuesto en lenguaje popular por el español Daza de Valdés en 1.623, el conocimiento de los cristales correctores llega a una fase adelantada, llegando a dar, del modo más conveniente, conocimientos útiles». Después otros historiadores de la anteojería se ocupan de Daza: Wood en 1.921 y el propio Albertotti en 1.923. También en 1.923 el Dr. Manuel Márquez reedita el «Uso de los anteojos» con un interesantísimo prólogo que es el más antiguo y uno de los mejores estudios de la obra de Daza.

5. La Optica en Daza

Daza dedica su obra a reseñar sistemáticamente el saber oculístico de su época, con numerosas observaciones y consejos experimentales que parecen de su invención. Por todas partes se advierte el gusto experimental de Benito y su visión crítica de los problemas que la práctica presenta. En el fondo sigue el procedimiento de, partiendo de la observación, establecer un supuesto y confirmar que ese «modelo» le sirve para explicar y predecir la realidad. Usa, especialmente en los Diálogos, un lenguaje sencillo y popular.

El contenido oculístico del «Uso de los antojos» ha sido convenientemente estudiado desde el punto de vista oftalmológico por el Dr. de la Peña en «Los antojos en 1.623» (Madrid 1.888), por el Dr. Márquez en su prólogo a la reedición del «Uso de los antojos» (Madrid 1.923), por el Dr. Menacho en su «Elogio de la obra de Daza de Valdés», (Sevilla 1.923), por el Prof. Palacios con motivo de su ingreso en la Academia de Medicina y en un artículo publicado en «Investigación y Progreso» (Madrid 1.944), por el Dr. Hernández Benito en «El libro de los antojos del licenciado Daza de Valdés, impreso en 1.957, en la revista portuguesa «Imprensa Médica» y por el Prof. Granjel en su magnífica «Historia de la Oftalmología Española» (Salamanca 1.964).

Los conceptos y experiencias oftalmológicas expuestas por Daza se basan en las propiedades y uso de las lentes que Benito demuestra conocer teórica y experimentalmente, como correctoras de la visión y formando anteojos de larga vista. Esta parte puramente óptica, única que a nosotros interesa, fue estudiada por el Prof. Otero en los anales de

Física y Química (Madrid 1.948) (1).

Como ya comentaron Palacios y Otero es importante destacar que la medida del poder de las lentes en grados, recogida por Daza en su libro, y que, lógicamente, usaban los artesanos de Sevilla, se establece con un criterio moderno, dándole todas las características de lo que hoy llamamos magnitud física, es decir que los grados correspondientes a la superposición de dos lentes (o a una que las equivalga) sea igual a la suma de los grados de ambas. Los grados son inversamente proporcionales a la distancia focal, entonces medida en varas, definición que se olvida a la extinción de nuestra artesanía óptica (las focales se medirán en pulgada) y será reinventada en Europa tres siglos después, si bien midiendo la focal en metros, por lo que 1 grado español equivale aproximadamente a 1,20 dioptrías. Daza da un ingenioso y preciso método experimental para medir los grados de una lente sea cóncava o convexa.

Igualmente importante es el método que Daza sigue en su diálogo IV para valorar el rendimiento del conjunto anteojo-ojo, que es realmente un anticipo a lo que más tarde se llamaría rendimiento visual. Basta copiar lo que Benito dice para demostrar, que con palabras modernas, está definiendo empíricamente el rendimiento de los sistemas telescópicos.

Para el Diálogo IV «en que se trata de los visorios o cañones con que se alcanza a ver a distancia de muchas leguas» Daza elije la Giralda de «llana y clara subida» y «mucha altura» Alberto y Leonardo se aprestan en llegar antes que «toda la cofradía (que) se ha munido para ver lo (un gran visorio) aquesta tarde». El maestro desenvaina un visorio de cuatro varas y la apunta a Carmona. El doctor confiesa ver lienzos de murallas «tan presentes que cuento sus almenas».

El maestro muestra entonces diversos visorios, desde cuatro dedos a cuatro varas de longitud y aclara que «por su tamaño colijo yo lo que puede alcanzar». El doctor con un visorio de seis palmos ve «a un caminante que va por aquellos cerros arriba», que «se ven por encima de la torre de Guadaira». El maestro aclara que «con uno de a vara me parece a mí que basta para ver cualquier cosa más descansadamente».

(1) En la discusión subsiguiente a la presentación de este trabajo tuvimos noticia de otro interesante estudio debido al Sr. Navarro Brotons e incluido en las Actas del IV Congreso de la Historia de la Medicina, Granada 1975.

El doctor advierte que «no agrandan las estrellas, sino antes las hagan menores, aunque más vivas y resplandecientes. Por donde venimos en mayor conocimiento de su inmensa distancia».

El maestro explica «que lo que aumentan los visorios no es si no acercar la imagen de aquella cosa» y para medir ese aumento recomienda «Fijad una poca de letra en la pared, y apartaos de ella hasta que no la podais leer un solo pies más atrás, y después mirad la misma letra con un visorio lo más lejos que pudiéreis, hasta que casi no le leais, y medid luego cuantas partes de las que leistes con vuestra vista caben en la distancia larga que pudisteis leer con el visorio, y tantas partes son las que se acercan más las letras». Como en 1.936 propondrán Nagel y Klughard.

El maestro advierte también que cuantos más grados tenga la «luna cóncava» (ocular) más acerca el visorio aunque oscurece la vista. Da la justa proporción entre objetivo y ocular, desde el visorio de cuatro varas, al que corresponde un cuarto de grado para objetivo y tres grados para ocular, hasta el de cuatro dedos, con 12 grados para el objetivo y 80 para el ocular.

Nada hay que añadir para destacar que los conocimientos de Daza son fruto de su propia experiencia y que usan, con adelanto de tres siglos, el criterio de la agudeza visual para estimar el rendimiento de los anteojos de larga vista.

Muchas otras pequeñas observaciones ópticas se encuentran diseminadas en el texto: la menor aberración cromática y mayor conductividad térmica del cuarzo sobre el vidrio; la reducción del esplendor por los vidrios coloreados; la menor aberración esférica del visorio con objetivo plano convexo si la cara plana se colocara hacía afuera; que la de calidad de un anteojo depende, sobretodo, de la del objetivo, etc. Daza intuye, incluso, el fenómeno de falta de acomodación del ojo a bajas luminosidades que Palacios, basándose en el descubrimiento de Otero y Durán de la miopía nocturna, llama presbicia nocturna (1) y que Daza tiene en cuenta recomendando distintos anteojos para día y noche.

Si, según los historiadores de la oftalmología, la obra de Daza es un hito aislado en la evolución de esta ciencia, es incuestionable que su apli-

(1) Discurso de recepción en la Real Academia de Medicina 1944, pág, 81.

cación de los grados y sus dispositivos experimentales para medirlos en una lente o para hallar los que precisa un miope, así como su método experimental para evaluar el rendimiento visual del sistema ojo-anteojo, son descubrimientos que sitúan a Daza fuera de su época, con anticipación de varios siglor. Daza, que quizás se siente amparado por su cargo en la Inquisición, no teme abandonar los prejuicios filosóficos con que aún se enfocaban los fenómenos ópticos y aborda los problemas experimentalmente de la mano de los artesanos, sabiendo que las lentes no deforman sino que permiten ver mejor la realidad y atreviéndose, incluso, a mirar a la estrellas y a la luna, descubriendo sus «altos y bajos». El es consciente de las novedades que «con el estudio y diligencia ha alcanzado».

Daza está, como científico, fuera de las corrientes intelectuales imperantes en la España en que vive y, como óptico y oftalmólogo, fuera de los conocimientos europeos de la época. Quizás por eso pasa prácticamente desapercibido dentro y fuera de nuestro país.

Agradecimientos

Desde que, en 1960, se pergeñó este trabajo para la Real Academia de Ciencias de Córdoba hemos recibido diversos y valiosos datos y sugerencias que queremos agradecer. En primer lugar a los entonces Directores de los Institutos de Optica de Madrid y Florencia Profesores Otero y Ronchi. En Córdoba al Presidente de la Academia Profesor Castejón y al Sr. Valverde de los protocolos notariales. Finalmente en Madrid al Sr. Bremon experto genealogista.

Aleixandre, Góngora y la crítica cordobesa

Por José María OCAÑA VERGARA

La concesión del premio Nobel de Literatura al sevillano Vicente Aleixandre ha enaltecido de forma excepcional la poesía española. La Academia Sueca ha premiado una obra que «ilumina la condición del hombre en el cosmos y en la sociedad de la hora presente». Aleixandre, poeta humanísimo, ha visto culminada su trayectoria lírica del amor y de la muerte, como simbiosis de una obra total.

Las más afamadas plumas han dedicado cálidos elogios a este humilde andaluz, afincado en Madrid. A la voz de Dámaso Alonso, cálida y sincera, y a la de Gerardo Diego, diáfana y multiforme, se han unido la de numerosos críticos literarios, entre los que destacaremos a dos cordobeses: Luis Jiménez Martos y Leopoldo de Luis.

La obra de Aleixandre es la de un poeta que ha procurado acomodar las fórmulas poéticas de nuestro tiempo, difíciles de comprender por su complejidad semántica y estructural, a la exigencias de un público cada vez más mayoritario. Lo acertado de su postura y la búsqueda de nuevos cauces poéticos demuestran el hecho constatado del número de lectores, ediciones, traducciones y homenajes que su obra merece. Vicente Aleixandre es la encarnación de la poesía actual. El canta para todos y todos podemos sentirnos protagonistas de sus poemas. «Ambito», «Pasión de la tierra», «Espadas como labios», «La destrucción o el amor», «Sombra del paraíso», por sólo citar algunos títulos, son respuestas a problemas existenciales como la vida o la muerte, el amor o el odio, auténticos pilares de nuestro cotidiano vivir. El buscaba el amor como «cósmico afán del hombre». Aleixandre crea un mundo zoológico de bellísimas metáforas imaginativas. El proclama el valor universal de la poesía. Para él no existe

una aristocracia de cosas poéticas frente a una plebe de cosas antiestéticas. Para el sevillano, la primavera ha de ir unida al invierno, la rosa al cardo y el amor a la destrucción. Este panteísmo poético ha subyugado a los poetas y críticos de todos los países, y de ahí el entusiasmo que su premio ha levantado en todos los lugares donde la belleza, enmarcada en delicadas formas líricas, reina aún frente al cruel materialismo.

Afirma Lázaro Carreter que el influjo de Aleixandre en la poesía de la posguerra es sólo comparable al que han ejercido genios inmortales como Garcilaso, Góngora, Bécquer, Machado o Juan Ramón Jiménez. Aleixandre ha sabido hablarnos de pasiones vivas, de desolados sentimientos, desangrantes y permanentes congojas. Para el poeta sevillano, «el amor, la tristeza, el odio o la muerte son invariables». El habla a todos de una manera primaria, elemental, pero tiernamente humana. He aquí toda la grandeza de un poeta universal, querido y admirado, imitado y no igualado.

La concesión del premio Nobel a Aleixandre ha servido también como estímulo y recompensa a la Generación del 27. Los componentes que aún viven han celebrado entusiásticamente el triunfo de un compañero de corazón e ideal. Pero nosotros también debemos sentirnos noblemente entusiasmados por tal premio. En él se ha proclamado la calidad excepcional de un poeta, pero también indirectamente la de una Generación que surgió brillante por la llamarada artística del genio cordobés D. Luis de Góngora. Pero ahondemos un poco más. También el Modernismo aristocrático y musical de Rubén Darío hundió sus raíces en la purísima naturaleza poética del inmortal autor de las «Soledades» y «Polifemo y Galatea». En sus ocres de dorado vino se iluminaron las fantasías de los simbolistas y parnasianos franceses. Verlaine y Moreas exaltan a Góngora, y el mismo Rubén Darío proclama a los cuatro vientos la deuda contraída por la poesía moderna con el insigne cordobés. El gusto por una poesía nueva y exultante en la forma, rara y exótica, delicada y fina musicalmente, lleva inexorablemente a Góngora. Vicente Gaos afirma: «En el simbolismo francés influyeron los místicos españoles, Góngora, Poe y la música wagneriana». He aquí, pues, el camino o la trayectoria: Parnasianismo, Simbolismo y Modernismo, o lo que es lo mismo, Leconte de Lisle, Verlaine y Rubén Darío dando la mano a Luis de Góngora para que los guíe por los caminos del Parnaso Universal.

No vamos a pretender, ni remotamente, comparar a Aleixandre con Góngora. Los dos son poetas de excepcional calidad, aunque de diferentes posturas estéticas. Pero a poco que ahondemos en sus obras, notaremos cómo entre ellos existen numerosos puntos de contacto.

El hecho de que la Generación del 27 leyera, estudiara y defendiera a Góngora con motivo del tercer centenario de su muerte, nos proclama, a las claras, que numerosos elementos comunes encontraban entre su credo estético y el del cordobés. ¡Qué delicia enfrascarse en la lectura de las obras de Dámaso Alonso dedicadas al poeta cordobés! Su admiración raya casi en veneración al comentar las octavas reales del «Polifemo», o las nuevas y exquisitas silvas de las «Soledades». Dámaso y Gerardo Diego cuentan la anécdota de un camarero sevillano, amigo de Ignacio Sánchez Mejías, que sabía de memoria numerosos pasajes de las «Soledades» gongorinas.

Vicente Aleixandre sintió una profunda admiración por Góngora, cimentada día a día por el culto de su amigo y compañero Dámaso Alonso.

Lo primero que nos sorprende es la similitud creativa en ambos poetas andaluces. Para Emilio Orozco Díaz, uno de los más notables comentaristas gongorinos de todos los tiempos, la poesía del cordobés representa la agitación, el retorcimiento y la ocultación del elemento básico en la búsqueda del ornamento poético. El juego de metáforas e hipérboles deforma la realidad creando un mundo mágico de incalculable belleza. El color, la luz y el sonido coadyuvan a la creación de una mágica y delicada concretización pictórica. Góngora rompió los esquemas últimos del Renacimiento. De Garcilaso a Góngora, pasando por Herrera, existen diversos estamentos en los que se abandona progresivamente la claridad de la forma por el retorcimiento de las curvas y frenesí culteranos.

Pasemos a Vicente Aleixandre. Si leemos detenidamente la obra de Carlos Bousoña, «La poesía de Vicente Aleixandre», nos encontraremos con los siguientes rasgos de su obra lírica: irracionalismo, individualismo y superación de las constantes del Romanticismo.

En ambos autores se dan las mismas características, aunque referidas a diversos movimientos literarios: Góngora supone una radical superación del Renacimiento; Aleixandre, un apartamiento de las corrientes román-

ticas. Y aquí creo encontrar las raíces de ambos poetas. Góngora aspiraba a una idealización de la naturaleza mediante una sinfonía de formas y colores creadores de una poesía única y arquitectónicamente perfecta. Aleixandre se sumergía en las fuentes del surrealismo francés para, desdeñando lo sentimental y lo emotivo, buscar las máximas perfecciones técnicas y estéticas. ¿Acaso no se ha dicho que los sonetos gongorinos desprecian al calor vital, el humanismo, para convertirse en frías columnas marmóreas de excepcional calidad formal? Creo, en resumen, que las aspiraciones de ambos poetas eran similares y parecidas.

Nos confirma Luis Jiménez Martos que en el año 1963 la Editorial Einaudi ofreció una antología de Vittorio Bodini, titulada «Los poetas surrealistas españoles», en la que este crítico italiano consideraba a Aleixandre como creador de un surrealismo hispánico, telúrico y radical, cuyas fuentes se habían podido encontrar en Góngora. ¿Cuál era el medio utilizado por Aleixandre para evadirse de lo real directo y conseguirlo? Para el crítico cordobés Jiménez Martos, el procedimiento prefrido por Aleixandre para situarse en el plano más lírico y personalizado es justamente el aumento de lo real hasta inscribirlo, gradualmente o de golpe, en una escala cósmica. Aleixandre se entrega a lo superreal, a lo hiperbólico, mirando hacia fuera. El poeta sevillano gigantiza el erotismo, prac tica la exageración tan adjudicada a los andaluces. Consideremos los siguientes ejemplos: «Una boca imponente como un fruto bestial...», «Ves una montaña que navegando ocupa...».

Para Paul Ilie en su obra «Los surrealistas españoles», Aleixandre es el ejemplo más claro del referido movimiento. Para Ilie, en «Pasión de la Tierra», asistimos a la aspiración hacia la luz, al sentido abstracto del tiempo y a la disociación del lenguaje y la realidad.

De manera similar, Góngora invadió sus poemas de metáforas e imágenes, bimembraciones, pluralidades y correlaciones que deformaron la realidad para crear irreales y atrevidas visiones cósmicas con seres extraños a la placidez del clasicismo renacentista.

Pasemos a analizar otro punto de feliz coincidencia.

Conocidísima es la debatida cuestión de las dos épocas gongorinas: frente al Príncipe de la luz, el Príncipe de las tinieblas. Fue Dámaso Alon-

so, en su magistral tratado «La lengua poética de Góngora», quien rebatió la tradicional separación de la poesía fácil y de la poesía oscura. Para el gran crítico de la Generación del 27, Góngora no presenta dos modalidades distintas. Por el contrario, lo que caracteriza a la denominada segunda etapa gongorina es una simple intensificación en el pormenor y una densificación en el conjunto de lo que ya era propio de la primera. La facilidad interpretativa del romance «Angélica y Medoro» engañó a numerosos comentaristas que no supieron ver las atrevidas sutilezas del hermetismo de la primera época gongorina.

También en Aleixandre podemos considerar dos etapas diferentes en cuanto a su plena comprensión. Poemas como «Juventud», «Posesión» y «A Fray Luis de León», simples en su comprensión e isométricos por su medida, contrastan con los de «Pasión de la tierra», donde la evasión del poeta hacia lo desconocido y personalísimo crea una cosmovisión hipertrofiada y difícimente captable por el lector. Son indagaciones en el ser y también violentas demoliciones de formalismo y trabas convencionales. En conjunto, una poesía hermética para «la inmensa minoría». Notable similitud con el poeta cordobés.

Un tercer punto de contacto lo encontramos en la adjetivación, imágenes y metáforas atrevidísimas que ambos líricos supieron crear. Dámaso Alonso ha analizado numerosos casos de metáforas puras gongorinas en las que, elidido el término real, sólo aparece el elemento ideal de la identidad. El «Polifemo y Galatea» aúna lo sereno y lo atormentado, lo lumínico y lo lóbrego, la suavidad y la aspereza en una condensación maravillosa de luz y sombra, plasmado todo en un conjunto coherente de felicísimas imágenes y metáforas. El amor y la destrucción, ahora típicamente gongorinos, preanuncian el gran poema aleixandrino del siglo XX.

Pero volvamos de nuevo a Aleixandre.

Su lenguaje es igualmente majestuoso, violento y retorcido, dramático y telúrico. También, en ocasiones, a la manera gongorina al celebrar el amor de Acis y Galatea, la expresión aleixandrina se vuelva fina, se adelgaza, se hace tenue hilo de cristal.

Aleixandre creó bellísimas imáganes cósmicas, sólo igualadas por Pablo Neruda.

El poeta sevillano configuró casi toda su obra en versolibrismo. Aquí la diferencia es más notable, aunque algunas razones me inclinan a lanzar un aserto en favor de la similitud con el poeta cordobés. Cuando Góngora compone su obra dominan los metros y estrofas italianos. La prestancia del endecasílabo y la majestad del soneto y octava real se imponen en las modas poéticas. Góngora compone su «Polifemo y Galatea» en octavas reales endecacasílabas. Sin embargo, sus «Soledades» se estructuran en silvas de fragmentos métricos anisosilábicos. El poeta deja libre su fantasía para no someterse al canon de un artificioso conjunto estrófico regular. Sus silvas parecen corceles vivaces que retardan o animan la marcha del ser poético. Frente al isosilabismo clásico renamentista y oponiéndose a la estrofa cualificada por un determinado número de grupos melódicos, la audacia gongorina levantó una oleada de opiniones contradictorias.

He de destacar que ambos poetas contaron con numerosos críticos que analizaron sus obras. Entre los comentaristas de Góngora citaré a Cascales, Salcedo Coronel, Salazar Mardones y Pellicer, Saavedra Fajardo, Adolfo de Castro, Menéndez Pelayo, Miguel Artigas, Alfonso Reyes, Dámaso Alonso, Orozco Díaz, Thomas, Vilanova y Gallego Morell, entre otros. Un estudio completo sobre las características del movimiento culterano fue realizado por el baenense Luis Carrillo y Sotomayor en su obra «Libro de la erudición poética».

Entre los comentaristas de Aleixandre destacaremos a los siguientes: Carlos Bousuño, Arturo del Villar, Antonio Costa Gómez, Elena Santiago, María Zambrano, Luis Antonio de Villena, José Luis Cano, los cordobeses Leopoldo de Luis y Jiménez Martos, entre otros.

Carlos Bousoño, desde las páginas de «Poesía española», «Insula», «Papeles de Son Armadans», «Revista de Occidente», «Estafeta literaria» y editorial Bello, ha procurado desentrañar el misterio inefable de la creación aleixandrina. Su libro «Vicente Aleixandre. Biografía y estudio crítico» es pieza básica para el conocimiento de la obra de nuestro último premio Nobel.

Luis Jiménez Martos, desde la tribuna de la revista «Estafeta literaria», ha dedicado magistrales análisis a la producción de Aleixandre. La prosa entranable de Jiménez Martos se hace solidaria del cariño por

Góngora y el poeta sevillano. ¡Con cuánta ilusión he leído y releído los sabrosos comentarios de su libro «Cuarenta poetas en mi espejo». Su amor por Córdoba y Góngora se hacen palpables en su recuerdo de Mayo de 1967. Dice textualmente: «A los trescientos cuarenta años de su muerte, D. Luis de Góngora iba a tener en Córdoba una estatua, de Amadeo Ruiz Olmos, en la plaza de la Trinidad, frente a la casa en que murió», A continuación, nos relata la llegada de las principales figuras académicas y poéticas cordobesas. Transcribimos. «A primera hora de la mañana habíamos asistido a una misa en la capilla funeraria de los Argote. Dámaso Alonso estaba allí, como Rafael Castejón y Martínez de Arizala al frente de los académicos de las Real de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes. Mario López, Miguel Salcedo Hierro, Juan Morales Rojas y Francisco Carrasco Herrera representaban a los poetas cordobeses que viven en su lugar de origen; desde Sevilla había acudido Joaquín Caro Romero; desde Arcos, Antonio Murciano, y Francisco Garfias desde Madrid». A continuación, nos habla del discurso del entonces alcalde, D. Antonio Guzmán Reina; de la fiesta en el Alcázar de los Reyes Cristianos, acto presidido por la Duquesa de Rivas con las autoridades de la ciudad y provincia.

Ahora, Luis Jiménez Martos se extasía ante la lectura de los poemas del premio Nobel, Vicente Aleixandre. Poesía, siempre poesía; genios creadores de belleza simpar. Eso han sido, son y serán Góngora y Aleixandre. Por este motivo y por mi amor entrañable hacia al tierra cordobesa, yo creí ver en la solemne entrega del Nobel el reconocido consenso a un poeta excepcional contemporáneo: Vicente Aleixandre; el tributo a la Generación del 27, digna sucesora de las glorias de nuestros siglos áureos, y el recuerdo perenne a D. Luis de Góngora y Argote, creador de un tipo nuevo de poesías cuyas velas desplegadas lleva ahora el ya inmortal Vicente Aleixandre.

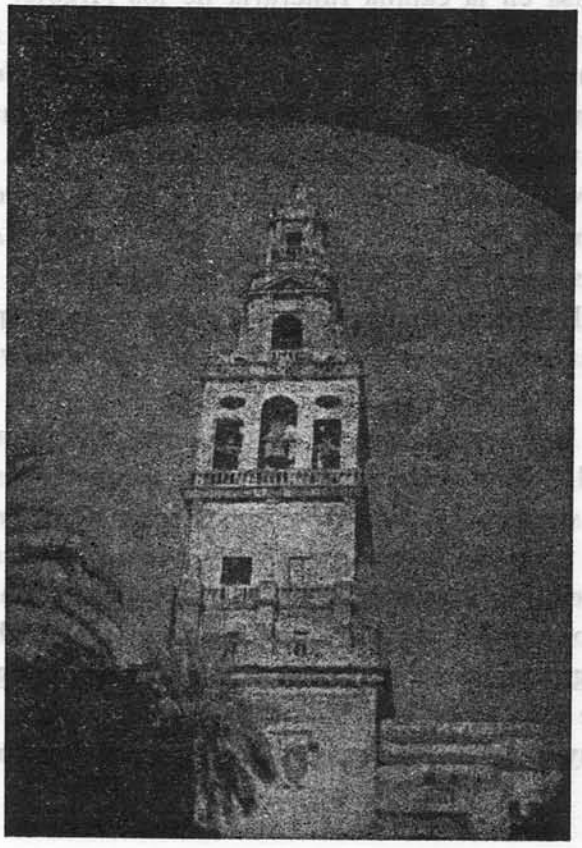

Góngora en el Centenario de Gabriel Miró

Por José María OCAÑA VERGARA

El pasado día 28 de Julio se cumplió el primer centenario del nacimiento del escritor novecentista Gabriel Miró. Su fama, cimentada en la producción narrativa, nos muestra a un creador nato de la palabra poética. No en balde, Brose lo ha definido así: «Cuantos críticos han estudiado su obra, insisten en que, ante todo, es un poeta y que su lenguaje es el propio de la poesía».

Creador de numerosas novelas personalistas y originales en su exposición, la gloria de Miró reside en la expresión, porque él consideraba la palabra «como lo más preciosa realidad humana». Aunque los motivos, tipos, paisajes y pueblos que nos presente pertenecen a los predilectos de la Generación del 98, su forma externa, su gran riqueza, es la de los poetas modernistas. Cada vocablo, cada frase de Miró está sobrecargada de sensaciones múltiples. El olor, el color, el tacto y el olfato se conjungan armónicamente para transportarnos a un mundo idealizado y embellecido, pese a las miserias humanas. El profesor Sánchez Giménez, de la Universidad de San Fernando, ha dicho: «Miró es ante todo un sensitivo; todo entra por los sentidos». En su producción no hay dinamismo. Parece contagiado de las técnicas empleadas por su contemporáneos Ramón Pérez de Ayala y Ramón Gómez de la Serna, para quienes el estro poético y la magia de la palabra decantan la belleza narrativa sin apenas motivos argumentales. No hay dinamismo en la obras mironianas. Son cuadros de una extraordinaria potencia evocadora. Baquero Goyanes, que lo confronta con Marcel Proust, el inmortal autor de «A la búsqueda del tiempo perdido», habla de su técnica inmovilizadora, de su mundo inmóvil casi de retablo.

BRAC, 100 II (1979) 435-442

Junto a esta ausencia de un fondo o contenido visceral en sus obras, Miró destaca por su riqueza idiomática, por su acendrado clasicismo y por la pulcra selección del vocablo sabiamente elegido.

Vicente Ramos, uno de los mejores conocedores de la vida y obra mironianas, nos expone en su ensayo «El mundo de Gabriel Miró» la trayectoria creadora del escritor alicantino, las fuentes en qué bebió, su ideario poético y su cosmovisión personalista.

Enamorado de todo lo clásico, Miró conocía el mundo homérico y cuanto se relacionaba con los autores más destacados de la antigüedad: Píndaro, Tucídides, Sófocles, Ovidio y Horacio. En la revista «El ibero», Miró publicó, con el título de «Vulgaridades», una especie de fábula en la que alternan en fina promiscuidad los más celebrados lugares de la Hélade clásica con personajes mitológicos: Helicona, Zeus Coricia, Mnemosine, Dafnis, Loxias, Orestes, y el montaraz y solitario Pan, conforman un conjunto de esplendente belleza, sentido y recreado al modo gongorino. Como es lógico, en tal descripción, el texto se esmalta de voces helénicas, tales como arcontes, hierofantes, hetairas rapsodias, pancracio. Los epítetos se cargan de una sutil voluptuosidad culterana, definidora de cualidades inherentes al clásico mundo grecolatino. Las más bellas y audaces metáforas e imágenes juegan un papel excepcional en este retablo homérico revivido en pleno siglo XX.

Esta mezcla de clasicismo y ornato poético ha movido a Baquero Goyanes a definir la prosa mironiana como neomodernista: «Parece como si con la labor creadora de Miró, tras la suma perfección a que llevó el intento —con tan lejos antecedentes— de crear una prosa poética castellana, el modernismo hubiera llegado a su más alta cima, hubiera conquistado todos los objetivos imaginables».

De forma similar se expresa Jorge Guillén en su ensayo «Lenguaje y poesía», al apreciar en Miró el valor preclaro de su lenguaje. «Muchos poetas hay —dice el escritor de la Generación del 27— que ven en su idioma el mejor amigo. Así, por ejemplo, Góngora. Sin una gran fe en las palabras no habríalas buscado con tanto fervor. Nadie gana en ese fevor y en esa fe, entre los españoles modernos, a un admirable lírico: el novelista Gabriel Miró».

Tras estas aseveraciones de la crítica especializada, queda bien claro el hecho de que Miró es un artista de la palabra, como lo fuera Góngora.

No obstante, y exceptuando la referencia de Jorge Guillén, no hemos encontrado en los tratadistas de la obra mironiana la posible paridad o influjo, quizás, del artista cordobés en la producción del novecentista español. Es más, diríamos que hay lagunas casi imperdonables como la de Guillermo de Torre cuando en su artículo «Lo barroco contemporáneo» de su ensayo «Del 98 al Barroco» ni siquiera cita a Miró como cultivador de modalidades culteranas o conceptistas, considerando, por el contrario, a todos sus compañeros influidos por la magia barroca. Helmud Hatzfeld en su obra «Estudios sobre el Barroco» afirma lo siguiente: «En Quevedo vemos el antecedente del sentimiento trágico de la vida de Unamuno, realizado también en las «estampas» de Grabiel Miró».

Vicente Ramos no nos dice nada sobre la posible lectura de la obra gongorina por Miró. Aún no se había producido la feliz entronización en el Parnaso español del gran vate cordobés por obra de la Generación del '7 y, sobre todo, por los magistrales estudios de Dámaso Alonso, tras el indignante silencio de los siglos XVIII y XIX. Quizás Miró no conoció hasta los últimos años de su vida los trabajos de Alonso, Artigas y Reyes sobre el poeta del «Polifemo y Galatea» y «Las Soledades». Nos falta el dato exacto, minucioso y científico que nos lo demostrara, pero a fuerza de intuición creemos que Miró llegaría a conocer la calidad, variedad y peculiaridades de la obra gongorina. Al respecto, hoy un dato bastante clarifcador que la crítica ha desdeñado. Nos lo expone Dámaso Alonso en su ensayo «Poetas españoles contemporáneos». No nos resistimos a transcribirlo por lo que pudiera tener de orientador en este problema. «Otro día me para (Gabriel Miró) en la esquina de Rodríguez San Pedro y Guzmán el Bueno y me dice: Los Concursos Nacionales van a conmemorar este año el centenario de Góngora. Lo tengo decidido. Artigas y usted son los que más han trabajado estos años en Góngora. Yo entiedo la honestidad así: los premios tiene que ser para ustedes. ¿Qué le parece como tema «Góngora y la literatura contemporánea»?.

No tuve más remedio que ponerme a trabajar, concluye Dámaso Alonso».

El diálogo muestra bien a las claras que Miró conocía la obra gongorina y los trabajos que sobre el vate cordobés habían realizado su interlocultor y Miguel Artigas.

Nos queda la duda de si Miró hubiera intentado participar en los certámenes convocados. Su misma honestidad, reflejada en el diálogo, es señal inequívoca de que desistiría reconociendo los méritos innegables de los dos doctos críticos citados.

Establecidas estas premisas, queda la incógnita de si Miró se sintió atraído desde un primer momento por la lectura de Góngora o de si la paridad de sus estilos formales responden a puras coincidencias. Si de verdadero milagro poético se considera por la crítica la intuición de Salvador Rueda al modelar un mundo modernista sin conocer la obra de Rubén Darío, más difífil resultaría tal similitud cuando existe un antecedente claro. En este caso, Góngora.

Como nuestro intento ha sido sólo el de exponer una tesis, más intuitiva que científica, más afectiva que dogmática, permitásenos desarrollar nuestros puntos de vista en el análisis comparativo de la similitud formal o externa que hemos encontrado en ambos escritores.

MUNDO CLASICO

El escritor alicantino, tal como expuse al principio, conocía y admiraba el mundo clásico y con especial dilección, el homérico. Vicente Ramos nos expone el cariño que Miró sentía por la fábula de Polifemo, confirmado plenamente por el mismo escritor alicantino en su obra «Glosas de Sigüenza».

El exquisito léxico utilizado, como así mismo la riqueza adjetival, sobre todo de epítesis, presenta numerosos puntos de contacto con la obra gongorina.

LA PALABRA

Según Miró, la palabra era la más preciosa realidad humana. En su elección y distribución empleó numerosas jornadas vocacionales. La palabra era el andamiaje y el sostén de su edificio arquitectónico verbal. Su labor de miniaturista, de cincelador del idioma, presenta notables coincidencias con el poeta cordobés. A ambos podría aplicárseles el juicio que Juan Chabás emitó sobre el valor de la palabra en la poesía en su artículo «Valor de la palabra», publicado en el «Heraldo de Madrid», el día 18 de enero de 1927: «La palabra poética es un instrumento de sonoridades y sensualidades henchidas de frangancia jugosa y dulce».

LA NATURALEZA

De la misma manera que Góngora nos presenta una naturaleza viva y palpitante, recreada por el protagonista de las «Soledades», la de Polifemo es serena y atormentada a la vez, lumínica y lóbrega, suave y áspera, grácil y esquiva a los terribles deseos reprimidos. Contraposición, pugna, estallido y claroscuro del Barroco español. Hombre y naturaleza reconciliados, unidos indisolublemente como protagonistas de sus mismas pasiones. ¿Y no es esto, acaso, el ideario de Miró al referirse al hombre y a la naturaleza?. Miró concibió al hombre pleno inserto en la naturaleza.

Miró trasladó a sus personajes novelescos el cariño que sentía por la tierra y los hizo partícipes de ese supremo ideal. La naturaleza es sentida en su más diversas manifestaciones: alegre y hostil, caprichosa y sumisa, lumínica y cavernosa. Con gran acierto ha dicho Pedro Salinas: «La obra de Gabriel Miró es una lucha con la tierra».

Su «alter ego», Sigüenza, nos dice: «Deseaba tener alas, corteza, concha, garfio, trompa; retorcerse, desmenuzarse, sentirse en todo, ser todo; desarrollarse como las plantas, correr en el agua, exhalarse en los sonidos y en los colores, resplandecer en la luz, encogerse bajo todas las formas, descender hasta el fondo de la materia, ser la materia».

¿Acaso no encontramos ecos gongorinos en estas expresiones nacidas de lo más profundo del alma mironiana? ¿Acaso no enmarcan tales ideales los protagonistas del Polifemo y de las Soledades?

Si el paisaje concita los más diversos sentimientos de los seres gongorinos, otro tanto podemos decir respecto de Miró. El escritor alicantino ni describe con anhelos de exactitud objetiva, ni sus descripciones son productos literarios exclusivos de su sensibilidad.

A la manera de Góngora, deforma la naturaleza y el paisaje adaptándolos a su estado interior. De esta forma, en ambos escritores encontramos, como afirma Emilio Orozco Díaz, en su obra «Introducción a un poema barroco granadino», una visión exaltada de la realidad, potenciada por la abundancia de imágenes y metáforas hasta conformar planos superpuestos de la realidad vivida.

El Polifemo y las Soledades gongorinas nos presentan limpido cielo azul, testigo de las aventuras del gigante enamorado y del joven peregrino de amor después de su fracaso.

Para Miró, su cielo, el cielo levantino es el más puro y alumbrado de toda la geografía hispana. Los vocablos «luz» y «azul», con sus variantes, se reiteran continua y necesariamente en las páginas de su novelas. Este cielo se ofrece a Miró bajo todas las formas imaginables de suprema belleza. De la misma manera que Góngora, el autor de «El libro de Sigüenza» usa la palabra justa, poética y exacta para enmarcar el color y el momento de la contemplación. He aquí las notas básicas del cielo mironiano: sedeño, puro, amoroso, acariciante, sereno, romántico, tenue, limpio y luminoso.

La flora, la fauna y el reino animal mironiano presentan numerosos puntos de contacto con los elementos utilizados por Góngora en las composiciones citadas.

EL COLOR

Con razón ha dicho Mariano Baquero que «la luz para Miró es ya algo táctil, como el color y los perfiles de las cosas». Joaquín Casalduero ha afirmado que el escritor alicantino es el estilista eximio que maneja deslumbrantemente el color. Miró, que poseía una capacidad verdaderamente mágica para el color, solía decir: «La conciencia del colorido no se la envidio a nadie». Y la crítica ha venido reconociendo insistentemente su asombro ante las descripciones de brillantísimas gamas cromáticas. Góngora fue el maestro barroco en la utilización del color en la poesía. Al lado de la abundancia de color —dice Dámaso Alonso— la nitidez del color mismo. Nada de colores quebrados: todos puros, vividos, frescos. De varias series de tonalidades que el poeta cordobés usa, las más frecuentes son éstas: la del rojo, muy abundante en la Soledad primera: livor, púrpura, rubíes, grana acanto, carmesí, escarlata, coral, clavel, rosa. Análisis semejante podríamos hacer con relación a las tonalidades del blanco, azul, verde y negro, aunque este último fue muy poco empleado por Góngora, a diferencia de Quevedo que lo utilizó con gran frecuencia, como expresión de su poesía sentida y desalentada.

Análogos calificativos podemos encontrar en cualquier obra mironiana. Si nos sirviera de ejemplo «Figuras de la Pasión del Señor», veríamos multitud de epítesis que parecen fielmente transcritas de los textos gongorinos. La misma pureza y diafanidad, la misma abundancia y sabio empleo.

EL SONIDO

Si en Góngora, el sonido es otro halago para el lector, otro tanto podríamos decir de Miró de quien ha dicho Ramos: «Riquísima de matices, sugerencias sicológicas y estéticas es también la sensación auditiva en la prosa de Gabriel Miró».

Si los versos gongorinos bullen llenos de musicalidad y enriquecidos de sugerentes imágenes: «cítaras de pluma», «esquilas dulces de sonora pluma», no es menos cierto que Miró buscó incansablemente el sonido justo para conseguir una sensación de poética belleza. Por esto, su prosa es vívida poesía en la que los sonidos transmiten sensaciones y evocan escenas reales al lector: «Un airecillo que atraviesa un cañaveral renaciente», «garganta tapizada de rosas gruesas», «aturdida de pájaro en el alba», frescura y arrullo de fontana».

Un detenido análisis nos permitiría ver la riqueza de vocabulario, la selección del léxico y la abundancia de metáforas e imágenes de claro corte culterano, aunque la crítica no haya aquilatado tal hecho.

La musicalidad de los versos gongorinos, los más arquitectónicos de toda la poesía española según Dámaso Alonso, sus frecuentes hipérboles y su exalto barroquismo encuentran parejo en la obra de Miró, lírica por excelencia.

¿Acaso no es extraño que Dámaso Alonso, nuestro principal crítico de la estilística literaria, encontrara en Góngora y Miró las máximas cumbres de la poesía y prosa españoles?.

Intuición engañosa o no, no nos cabe la más mínima duda de que el eco gongorino, inmortal y vivificante, sigue y seguirá moldeando espíritus, alimentando llamas estéticas de exquisita sensibilidad formal como la de Miró y tantos otros autores deudores del vate cordobés.

Si machaconamente se ha venido repitiendo hasta la saciedad que la obra de Miró es eminentemente sensual, formal y externa, descriptiva y lujuriosamente cromática, que halaga pero que cansa, nada mejor que aplicarle una de las más bellas definiciones del estilo de las Soledades: «Aun a pesar de las tinieblas, bellas; aun a pesar de las estrellas, claras».



Una revista cordobesa del siglo XIX "La Andalucía Médica"

Por Angel FERNANDEZ DUEÑAS

Cuando, con motivo de la redacción de mi Tesis Doctoral sobre la Facultad de Medicina de Córdoba de 1870-1874, me dedicaba a la búsqueda de datos biográficos de profesores y alumnos, pertenecientes a aquella. al leer en la obligada fuente de Rodolfo Gil, **Córdoba contemporánea,** encontré vagas alusiones a **La Andalucía Médica** que me hicieron colegir la posibilidad de estar en la pista de la primera, y por ahora única, revista de Medicina, publicada en Córdoba.

La certeza absoluta de su existencia, la descubrí al hojear los ejemplares del **Diario de Córdoba** de casi todo el último tercio del siglo XIX, otra de las fuentes indispensables con que habia de constar para la realización de mi trabajo. Allí, en efecto, en el número 7.617, correspondiente al día 23 de enero de 1876, en su sección de noticias cortas, leí: «...Ha empezado a publicarse en esta capital y con este título **(La Andalucía Médica),** una revista de Medicina y Cirugia, bajo la dirección de nuestro ilustrado amigo, el Dr. D. Rodolfo del Castillo y Quartiellerz...»

Con está simple noticia, me daba a mí mismo la razón en la amistosa disputa, que con un compañero sevillano tenía entablada, sobre la procedencia geográfica de la revista, por cuanto cada uno de nosotros abogaba por su ciudad respectiva, como sede de aquella.

Sabido ésto y como investigación accesoria a la de la Tesis que me ocupaba, intenté buscar algo más al respecto, en la literatura historiográfica cordobesa que trata de la época en cuestión, sin hallar el más míni-

BRAC, 100 II (1979) 443-454

mo rastro. Sólo **Córdoba contemporánea** se refiere a la revista, simplemente nombrándola, al ocuparse del perfil biográfico de algunos de los médicos escritores que por entonces existían, y en dos ocasiones, cita la fecha de su desaparición, en abril de 1892.

Sin embargo, el **Diario de Córdoba** siguió brindándome noticias, cuando comprobé que todos los meses, anunciaba la aparición del número correspondiente, ofreciendo, además, el temario de cada uno de ellos. De esta forma, pude disponer, en principio, de un copioso índice de temas, si bien no conseguí adentrarme en su estudio, al no poseer ningún original. Por fín, el curso pasado, merced a dos de mis alumnos de «Historia de la Medicina», que encontraron los números correspondientes a los dos primeros años de publicación, 1876 y 1877, en la Biblioteca del Círculo de la Amistad, tuve la oportunidad de conocer de primera mano, esta revista médica cordobesa, de la que voy a ofrecer un apresurado comentario.

Las causas de su nacimiento hay que basarlas, a mi juicio, en dos circunstancias:

La primera, es la llegada a Córdoba de un afamado médico gaditano, D. Rodolfo del Castillo y Quartiellerz del que, como semblanza previa al apunte biográfico que luego ofreceré, copio a la letra, lo que en 1887 publicaba de él, el **Almanaque de Medicina y Farmacia:** «...De imaginación meridional, es activo y entusiasta por todos los elementos de la ciencia y su entusiasmo por conocer los progresos en sus fuentes, le hacen concurrir a los congresos nacionales y extranjeros visitar las clínicas de otros paises y estrechar sus relaciones con los hombres más eminentes de las ciencias...».

La segunda circunstancia, es el «momento médico» que, a la sazón, existe en nuestra ciudad. Dos años antes, en 1874, ha sido clausurada la Facultad de Medicina por causas político-económicas que no son del caso analizar ahora, y ha quedado huérfana de estudios médicos, una juventud entusiásticamente decidida por dicha ciencia. Sin embargo, la semilla que se sembró en el cuatrienio 1870-1874, comienza a germinar, cuando algunos de los jóvenes graduados de Córdoba inician su periplo profesional, asistiendo a las salas del Hospital de Agudos y acudiendo en torno a D. Rodolfo del Castillo, quién, además de formarlos médicamente,

les inicia en la labor de redactores en la ya pergeñada revista, que pronto saldría a la luz. Así nacería el comité de redacción de La Andalucía Médica.

En enero de 1876, como se ha indicado antes, se compone en la Imprenta del Diario de Córdoba, el primer número, cuya portada reza así: **La Andalucía Médica, revista médico-quirúrgica fotográfica y de ciencias accesorias.** Director: Dr. D. Rodolfo del Castillo y Quartiellerz. De dimensiones de 21 por 14 cm. y periodicidad mensual, habrá de dilatarse su permanencia, más de quince años consecutivos.

Pero antes de ofrecer su composición y comentar su temario, creo que es adecuado y justo, trazar una sucinta biografía de su fundador y director.

Nace D. Rodolfo en 1846, en Cádiz, donde se gradua de Bachiller, tras haber seguido estudios de idiomas en el colegio San Bernardo de Gibraltar, con la primitiva intención de dedicarse al comercio. Sin embargo se decide al fín, por la carrera de Medicina, quizá influído por su primohermano D. Cayetano del Toro y Quartiellerz, médico oftalmólogo ilustre, cuyo nombre ha de aparecer repetidas veces, a lo largo de este comenterio. Obtiene el grado de Licenciado y muy poco después, en 1870, alcanza el de Doctor, ambos en la Facultad de Medicina gaditana. Tras aprender con su primo y maestro, Dr. del Toro, todas las técnicas de cirugía ocular, marcha a Paris y Londres; en esta ciudad, opera en el Gurg' Hospital, maravillando a la opinión médica local con su método de intervención de cataratas, proceder original aprendido de su primo D. Cayetano.

En 1873, y tras desempeñar el cargo de médico-director del balneario de Arteijo de La Coruña, ya se encuentra en Córdoba según se puede comprobar en el Diario del 25 de mayo de dicho año, en cuya gaceta se habla de la apertura de un gabinete de consultas en calle Valladares, 5, en la misma Casa del Indiano, edificio al que, por cierto, restaurará su amigo Mateo Inurria por su personal encargo según consta en **Córdoba contemporáea.** Posteriormente, he podido comprobar que habría de cambiar hasta dos veces más de domicilio; a calle Alta de Santa Ana, 1, primeramente y a calle Azonaicas, 16, después. También consta en el **Diario de Córdoba,** que en nuestra ciudad, en la parroquia de San Andrés, contraería matrimonio con D.ª M.ª Encarnación Ruíz López, en noviembre de 1877.

Enseguida de establecer su consulta, comienza a alcanzar justa fama en la ciudad, no sólo como eminente oftalmólogo, sino como cirujano y aún como médico internista. Son abundantísimas las noticias que, al respecto, he recopilado del Diario, donde se publican sus intervenciones, que abarcan desde los ojos, su verdadera especialidad, pasando por exéresis de encefaolides de cara, de encondromas, de escirros ulcerados de mama, hasta auténticas intervenciones regladas, aún contempladas por la traumatología moderna, como por ejemplo, la amputución parcial de un pié, realizada por el método de Lisfranc, aplicando hemostasia preoperatoria con el aparato de Esmarch, recientemente introducido, por entonces, en la práctica quirúrgica.

A este respecto, aún a sabiendas de que no perteneció al cuerpo médico del Hospital de Agudos, hemos de suponer que, al menos, asistiría a sus clínicas o utilizaría sus quirófanos, punto este que posiblemente desvelaremos en el estudio histórico de dicho Hospital que, actualmente, estamos realizando como motivo de una Tesis Doctoral.

Rodolfo Gil, en su biografía, asegura que el Dr. del Castillo desempeñó en la Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba, la cátedra de Patología Quirúrgica, cosa incierta, ya que, documentalmente, puedo comprobar que fué D. Juan Velasco y Vergel el catedrático de dicha disciplina, durante los cuatro años de existencia de dicha Facultad. Este equívoco de Rodolfo Gil intentamos basarlo en el hecho de que el Dr. del Castillo figurara en los tribunales de exámen de junio y septiembre de 1.974, pero no en calidad de profesor de la Facultad sino como «persona extraña» adjetivo, con el que se denominaba al miembro no claustral, nombrado por el Rector del Distrito. O quizá, el citado autor se confundiera de fechas, por cuanto D. Rodolfo del Castillo sí que figuraba como catedrático de Patología Quirúrgica en la proyectada, y nunca realizada, Facultad de Medicina de la Uuiversidad Católica Asimilada de 1.885.

Citar los cargos, nombramientos, dedicaciones médicas y extraprofesionales que ostentara nuestro biografiado durante su estancia en Córdoba, sería prolijo; pués, desde Secretario de la Comisión Provincial de la Cruz Roja, hasta miembro de la Comisión «de recibo» de los Juegos Florales de 1.878; desde socio honorario y miembro de Ateneos y Academias de distintas ciudades españolas, hasta Correspondiente de esta Real Acadé-

LA ANDALUCIA MÉDICA.

REVISTA MÉDICO-QUIRURGICA FOTOGRÁFICA

Y DE CIENCIAS ACCESORIAS.

DIRECTOR,

DR. D. RODOLFO DEL CASTILLO Y QUARTIELLERS.

TOMO I.—AÑO I.

CORDOBA.—1876.
IMPRENTA, LIB. Y LIT. DEL DIARIO DE CÓRDOBA.
San Fernando 34 y Letrados 16.

BRAC, 100 II (1979) 443-454

BRAC, 100 II (1979) 443-454

mia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, cuyo nombramiento alcanzara el 20 de Diciembre de 1.873, lo fué casi todo en el concierto profesional y sociocultural de la Córdoba de entonces.

Su nombre lo podemos ver constantemente incluído en los Comités organizadores de los congresos médicos andaluces, que comenzando en 1.876, habrían de ser «los primeros de España, a los que seguirían los de Cataluña», como textualmente afirma el **Diario de Córdoba** del 2 de abril de 1.876, al ocuparse del primero de aquellos, que ese mismo día se inauguraba en Sevilla.

Fué D. Rodolfo del Castillo prolífico escritor de temas profesionales, sobre todo oftalmológicos, aunque sin rehuir nunca los quirúrgicos e incluso los médicos puros. Cultivó la narrativa en sus **Apuntes de un viaje a Italia** y la Historia de la Medicina, al tratar sobre las epidemias de peste de 1.630, en **Un documento inédito del siglo XVII referente a disposiciones sanitarias.** Traductor infatigable de obras médicas de toda índole; colaborador de revistas como **El Progreso Médico** y co-fundador de **La Crónica Oftalmológica** con D. Cayetano del Toro, el Dr. del Castillo pondrá broche de oro a su actividad al fundar **La Andalucía Medédica**, quizá su mejor realización como médico y como escritor.

Pero para que la revista puediera nacer, tuvo que contar D. Rodolfo con un animoso grupo de redactores, escogidos en gran parte, de los jóvenes médicos graduados, años antes, en Córdoba. Formaban este cuadro de redacción, D. Ricardo Guijo y Garmendía, subdirector, durante un tiempo y que, tras trasladarse a Pozoblanco, donde ejerció una temporada, seguía enviando sus originales a la revista. D. Genaro Lacalle y Cantero, médico internista que, andando el tiempo, ocuparía una Sección de Medicina en el Hospital del Cardenal. D. Norberto González Aurioles colaborador de La Andalucía Médica, incluso antes de graduarse. cosa que realizaría en Valencia en 1.878; figura pintoresca y extraña, como extraño es haber pasado a la historia local, con un segundo apellido, a todas luces falso. D. Luis González Martínez, hermano del anterior y su antítesis. D. Pedro Mohedano Escalona, notable higienista, escritor y traductor, otra de nuestras figuras médicas locales, quizá no tan ponderada como mereciera y D. Rafael Vázquez Sanz, que llegaría a ser afamado internista y Director del Hospital de Agudos.

Este equipo básico de redacción, se complementaba con otros médicos famosos de Córdoba que, de vez en cuando, publicaban sus escritos, como D. Vicente Ortí, notable cirujano de nuestro primer Hospital en la primera década de este siglo y sobre todo, D. Pedro Angel Osuna, que, incluso tras su marcha a Dos Torres como médico titular, seguía colaborando muy asiduamente con temas oftalmólogicos y generales, todos ellos con el marchano de médico práctico que era; figura esta, malograda prematuramente y que apuntaba, aún en su juventud, indiscutibles brillos.

Algunos de los ex-catedráticos de la Facultad de Medicina, también colaboraban en ocasiones. Leemos los nombres de D. Juan Velasco y Vergel, ya citado y de D. León Torrellas y Gallegos, eminente cirujano del Hospital del Cardenal, cuya biografía se me antoja admirable, por lo que, desde aquí, he de manifestar mi extrañeza de que una calle que llevaba su nombre, fuera rebautizada con otro distinto, en época relativamente reciente.

Colaborador asiduo y de primera categoría, fué el gaditano D. Cayetano del Toro, una de las glorias de la oftalmología española, cirujano además, y, a ratos perdidos, artista, arqueólogo y político liberal. Otras firmas eminentes con que contó **La Andalucía Médica,** fueron los de los catedráticos de la Facultad de Medicina de Granada, D. Juan Creus y D. Antonio Gómez Torres y la del de Barcelona, D. Juan Giné. Y, para no hacer la relación interminable, entresacaríamos, entre los autores extranjeros, a los Dres. Ferrand, Duval, Tardier, Roussein y Gauchet. Una balanceada, copiosa e interesante muestra de médicos escritores, que contribuyeron a la permanencia de la revista, por espacio de tres lutros.

Pero ya es hora de preguntarnos ¿Qué pretendía **La Andalucía Médica**, al salir al palenque de las publicaciones médicas españolas?. Precisamente, el primer artículo del número uno de 1.876, a manera de editorial firmada por la redacción, y titulado «Nuestro propósito», es una explicación de su nacimiento y de sus intenciones; dice así:

«La necesidad de publicaciones científicas, se hace cada día más indispensable, si hemos de marchar en armoniosa paz con las corrientes de la **época**».

«Si todas las ramas del saber, han avanzado ásperos y agrestes sen-

deros, para llegar al término de la realización del ideal científico, no es la Medicina la que menos ha luchado y menos sufrimientos ha costado y costará, si ha de llegar a ese perfeccionamiento ideal a qué tanto aspiramos. Considerando la ciencia médica como el más noble y más útil de todos los ramos del saber humano, no pasan días sin que nuevos y vigorosos impulsos, vengan a reforzar el arsenal de sus conocimientos.

«Amantes de este progreso, acariciamos, más de una vez, la idea de publicar una revista médica que, sin exclusivimos de escuela, fuese el heraldo de todos los adelantos científicos, alcanzados en este importante ramo del saber humano, para nuestros comprofesores, viniesen de donde viniesen y fuesen adonde fuesen, sin que, por ésto, perdiéramos nuestra independiencia en materia de doctrina o sistema. Empero y a pesar de la unanimidad con que era acogida nuestra idea por los numerosos profesores, a quienes manifestamos nuestro proyecto y del incondicional apoyo que nos ofrecían, no nos encontrábamos con fuerza suficiente para proporcionarle una existencia durable y hemos venido aplazando nuestro propósito.

Al dar hoy forma a lo que ayer tal vez era una quimera, ni nuestro valor se ha aumentado, ni se nos ocultan las dificultades que se han de interponer en nuestro camino, y las que tendremos que vencer, si hemos de cruzar largo tiempo por el agreste sendero del periodismo. Asegurada la vida material de nuestra publicación, empresa quizá la más ardua, su vida moral la fiamos al incansable desvelo de su modesta, pero entusiasta, redacción y la indudable valía de los distinguidos profesores que nos han ofrecido su colaboración...

Concordia entre los hombres de la ciencia de curar, he aquí uno de los emblemas que grabaremos en nuestra bandera, donde van también inscritos los trabajos y progresos científicos...

La Andalucía cuenta con la colaboración de eminentes profesores españoles y extranjeros, que en sus artículos y revistas especiales, tendrán a sus favorecedores al corriente del movimiento científico; y sin omitir trabajo ni diligencias, sin perdonar ninguna clase de sacrificios, procuraremos por todos los medios posibles, que nuestro periódico esté a la altura de los más notables de la culta Europa, haciéndose así digno del favor del público y de la ilustración de nuestro comprofesores.»

Con esta intencionalidad y por estas causas, comenzaba **La Andalucía Médica** su andadura por los difíciles senderos de una Medicina en perpetua revisión y en continuo hallazgo; una Medicina tan sotisficada para los profesionales de entonces como lo es para nosotros la actual, muchas veces más cerca de la fría cibernética que del palpitante lecho, donde el hombre enferma y muere...

Si bien las secciones de que trata la revista, varían algo a lo largo de los años, se pueden dar el siguiente esquema básico de su composición.

En primer lugar y de forma fija, bajo el nombre de «Sección Original», ofrece un artículo, unas veces médico o quirúrgico, o bien referente a materias básicas (fundamentalmente Fisiología o Histología), especialidades, toxicología, moral médica, etc.

En cuanto a la forma, hay que hacer notar el estilo literario, realmente admirable de que hacen gala los distintos autores, no sólo preocupados de verter sus conocimientos y experiencias, sino de hacerlo con una redacción pulida, aunque grandilocuente, ciudando los vocablos y efectuando, en definitiva, una auténtica composición literaria, que choca con el estilo conciso y frío de las actuales publicaciones médicas.

En cuanto al fondo, sería prolijo y fuera de lugar, el comentario técnico de los artículos, por la extensión que dicho proceder entrañaría y porque, lógicamente, la Medicina del último tercio del siglo XIX, discurría en un contexto, por completo diferente al que, en el día de hoy, estamos inmersos. Pero he escogído, casi al azar, el título de algunos artículos, para dar una idea somera de su variabilidad y de su interés.

Abundan, obviamente, los temas oftalmológicos, firmados casi siempre por el propio D. Rodolfo del Castillo; así, figuran, por ejemplo, **De la hemeralopia** y **Empleo combinado de los lentes y del anteojo estenopeico, en ciertos casos de anomalía de la refracción, con disminución de agudeza visual.** En esta especialidad, D. Pedro-Angel Osuna, escribe **Influencia de la imaginación en la percepción de los objetos. Alucinaciones ópticas, Tratamiento de la rija** y **El hipopion,** entre otros.

Los temas quirúrgicos también se prodigan; entre estos artículos, podemos ver **De la osteo-periostitis del ángulo mayor de la órbita,** de D.

Rodolfo del Castillo, o **Encondroma de la región témporo-parotídea operado,** del mismo autor, o **Carcinoma del maxilar superior; resección de este hueso,** de D. Cayetano del Toro.

Temas de química y fisiología, también aparecen, como **Estudio fisiopatológico de la glucosa en el organismo,** de D. Ricardo Guijo y Garmendía, o **Química biológica: la glucemia,** o **Fisiología de la audición,** de D. Pedro-Angel Osuna.

De Medicina Interna, entresacaría **Pncumonía y tisis pulmonar, consecutiva a las fiebres exantemáticas. teoría de la formación y medios de prevenirla** y **Cólico y parálisis saturnina,** de D. Luis González Martínez.

De Terapéutica, leemos **El jugo de la caña agria contra la diabetes sacarína,** tratamiento casi pueril, basado en una concepción etiológica, a todas luces falsa, que habrían de revolucionar Banting y Best en 1.921 con su descubrimiento de la insulina; vemos también un **Tratamiento de la psoriasis por el ácido crisofánico,** actualmente vigente en la terapéutica tópica actual de esta dermopatía, por otra parte, tan incurable hoy como en el siglo pasado. Quiero citar, además, entre los temas que se refieren a tratamientos, el título de otro artículo, que me gustaría encontrar y leer, que reza así: **Tratamiento de la hernia estrangulada por el café negro a altas dosis,** basado en no sé qué peregrinas ideas, pero evidentemente demencial.

De lo que, más tarde, constituiría la Otorrinolaringología, D. Cayetano del Toro escribe **Estudios laringológicos** y D. Rodolfo del Castillo entrevé la Urología con su Cálculo uretral. En este aspecto, D. Rafael Vázquez Sanz nos ofrece **Retención de orina y curación con la metaloterapia.**

La Historia de la Medicina se puede representar por el artículo de D. León Torrellas, **Las ciencias médicas en el último tercio del siglo XIX,** o por **Apuntes biográficos de D. Juan Ceballos y Gómez,** del polifacético D. Rofoldo del Castillo .

Este último trata un tema tan particular como el de **Teratología: monstruo doble sysomiano derodymio** y D. Cayetano del Toro se adentra en terrenos antropológicos, con su **Unidad de las especie humana,** y otro

cultiva la «paraciencia» en el **Estudio médico de la música** y alguno, con visión de psicólogo, escribe **El suicidio: sus causas.**

Temas paramédicos nos ofrece D. Norberto González Aurioles en **Decadencia médica** y **Filosofía médica** y D. Pedro Mohedano Escalona se adentra en las **Bases para una doctrina médica.**

Incluso en el número de Junio de 1.879, **La Andalucía Médica** publica, firmado por su director, un artículo, **Las plazas de médicos en la Beneficencia Provincial,** que trata de las oposiciones que, a la sazón, se celebran para dotar de cuatro plazas del Hospital de Agudos y que provoca tan fuerte polémica, que la revista es denunciada y llevada a los tribunales.

Todo un tupido temario que acredita, ya desde sus primeras páginas, a una revista médica.

Tras esta «Sección original» que se ha comentado, sigue la «Sección Médica Extranjera», matenida por D. Genaro Lacalle, en la que pasa revista a todos los adelantos acaecidos en Europa y América, ofreciendo extractos de trabajos que, lógicamente, abarcan todas las ramas de la Medicina.

Una «**Sección Bibliográfica**», recoge todas las novedades sobre libros médicos que aparecen en el mundo, haciendo una exposición crítica compendiada del contenido de cada obra.

En ocasiones, existe una «Sección Práctica», que trata de resumenes de sesiones clínicas, las más de las veces quirúrgicas y, muy frecuentemente, de las desarrolladas en la Cátedra de Prof. Juan Giné de Barcelona. Por lo general, consisten en la presentación de un caso, con exposición previa de anamnesis y exploración, ulterior diagnóstico y tratamiento, detalles del curso seguido por la enfermedad y su terminación, siempre favorable en los casos leidos. Como contrapunto, otras veces aparecen en esta sección, algunos casos de medicina práctica, firmados por un médico rural, el Dr. Aguilar y Venegas, quién, aún contando con las más exiguas posibilidades en su pueblo pacense de Talarrubias, enseña que la buena práctica de la Medicina, no es privativa de los grandes centros asistenciales.

Finaliza habitualmente la revista, con su «Sección Oficial», que versa sobre todas las noticias que pueden interesar a los profesionales: órdenes sanitarias de toda índole, vacantes de médicos de hospitales, de balnearios, de titulares...;con relación a esta última, se hace mención alguna que otra vez, a las plazas existentes en la provincias del archipiélago filipino, cosa lógica y explicable en las fechas que tratamos, pero que no deja de suscitar, leído ahora, algo de nostalgias de grandezas perdidas...

Otra sección, no fija en todos los números, es la titulada «Hechos diversos», especie de crónica de sociedad profesional en la que se da cuenta de éxitos alcanzados por algún compañero, asistencias a congresos de otros, de natalicios, estados de salud y fallecimientos, relativos a los profesionales y a sus familiares...

Es importante consignar que todos los números de la publicación, se acompañan de una reproducción fotográfica de alguno de los casos clínicos que se exponen en la «Sección original», «novedad de que éste es el primer ejemplo en España y sólo se conoce otro en Francia», como comenta encomiásticamente el **Diario de Córdoba** y que da a **La Andalucía Médica,** el subtítulo de fotográfica que ostenta. A este respecto, pondera el diario decano, del día 5 de marzo de 1.876, dos meses después de la aparición del primer número, el extraordinario impacto que ha causado la publicación cordobesa, en los círculos profesionales de España y transcribe el comentario favorable que le dedica **La Independencia Médica;** dice así: «...son notables bajo todos los conceptos, los trabajos que vienen publicados en el primer número de dicha revista y, entre ellos, la historia de un encefaloide de cara, acompañado de la fotografía del afecto. Con este proceder, da el Sr. Castillo público testimonio de aceptar debidamente la gran ventaja que proporciona la fotografía en la exposición clínica y, bajo este concepto, promete emplearla en todos los casos notables, tanto de Medicina como de cirugía, que publique su revista...».

En efecto, **La Andalucía Médica** rápidamente adquiere notoridad en el concierto médico de la época, no sólo a nivel nacional sino también internacional. De ésto da idea, la enorme cantidad de revista médicas que, ya el mes de su nacimiento, establecen intercambio con ella; de entre todas, citemos como ejemplos, **Genio Médico Quirúrgico** y **Anales de las Ciencias Médicas,** de Madrid; **Revista de Ciencias Médicas,** de Barcelona; **La Crónica Oftalmológica,** de Cádiz; **La Unión Médica,** de Castellón; **Cró-**

nica Médico-Quirúrgica, de la Habana, **Revista Clínica di Bolonia; Jornal de Pharmacia e Sciencias accesorias,** de Lisboa y **Journal de Oculiste et de Chirurgie,** de Paris.

Estos buenos comienzos de la publicación, marcarían un signo de eficaz continuidad durante toda su existencia que fué, en definitiva, el tiempo que D. Rodolfo del Castillo permaneció en Córdoba. Así nació, vivió y murió esta revista cordobesa del siglo XIX: **La Andalucia Médica.**

BIBLIOGRAFIA

Diario de Córdoba: números sueltos del periodo 1.876-1.895.

FERNANDEZ DUEÑAS, Angel: **Estudio histórico de la Facultad de Medicina de la Universidad Libre de Córdoba y su época (1.870-1.874).** Tesis Doctoral, mecanografiada, en dos tomos.

GIL, Rodolfo: **Córdoba contemporánea.** Córdoba, 1.895.

La Andalucía Médica: Tomos I y II, correspondientes a los años 1.876 y 1.877, respectivamente.

Medicina e Historia (2.ª época). Tomo II.

RAMIREZ DE ARELLANO, Rafael: **Ensayo de un catálogo biográfico de escritores de la provincia y diócesis de Córdoba.** Madrid, 1.921.

SANCHEZ GRANJEL, Luis: Epidemias de peste del siglo XVII, de **Capítulos de la Medicina Española.** Salamanca, 1.971.

Córdoba, noviembre, 1.979.

SUMARIO

VOLUMEN I

		Páginas
I.	**Causas Históricas del Subdesarrollo Económico Andaluz,** por José Manuel Cuenca Toribio.	7
II.	**Contestación al discurso anterior,** por Juan Gómez Crespo.	87
III.	**Un Andaluz en la Génesis del Modernismo Poético: Manuel Reina,** por Joaquín Criado Costa.	99
IV.	**Contestación al discurso anterior,** por José Manuel Cuenca Toribio.	123
V.	**La Virgen en las Bellas Artes,** por Manuel Mora Mazorriaga.	129
VI.	**Tres Imágenes Catedralicias de la Virgen hechas en Plata, contestación al discurso anterior,** por Dionisio Ortiz Juárez.	147
VII.	**Consideraciones acerca de Lucano,** por Joaquín Mellado Rodríguez.	153
VIII.	**Moneda Ibérica de Cárbula en la Sierra de Córdoba,** por Rafael Castejón y Martínez de Arizala.	165
IX.	**La marcha por la Jungla del Capitán cordobés Gonzalo Ximénez de Quesada,** por Joaquín Moreno Manzano.	169
X.	**Cuatro personajes del Teatro de Antonio Gala,** por Joaquín Criado Costa.	181
XI.	**Notas sobre la Construcción del Crucero de la Iglesia de Santa Catalina Martir, de Pozoblanco,** por Juan Ocaña Torrejón.	187
XII.	**Villaharta (Breve apunte para su estudio histórico),** por Juan Ocaña Torrejón.	229
XIII.	**La epidemia de Cólera de 1834 en la provincia de Córdoba,** por Antonio Arjona Castro.	241
XIV.	**En torno a la vida y la muerte del Emir 'Abd al-Rahman II,** por Antonio Arjona Castro.	249
XV.	**El Castillo de Turrush,** por Antonio Arjona Castro.	257

VOLUMEN II

XVI.	**San Calixto, una nueva población cordobesa del siglo XIX,** por Luis Palacios Bañuelos.	265
XVII.	**Tres episodios Carlistas en Córdoba,** por José Valverde Madrid.	281
XVIII.	**Centenarios de cordobeses Ilustres,** por José Valverde Madrid.	289
XIX.	**Poemas de la tierra y del Tiempo,** por Juan Morales Rojas.	303
XX.	**Introducción a los trabajos de Pedro Duque Cornejo.**	347
	a) **Centenario del Escultor Duque Cornejo,** por José Valverde Madrid.	349
	b) **Duque Cornejo y la integración de las Artes,** por Francisco Zueras Torrens.	353
	c) **Dos tallas inéditas de Pedro Duque Cornejo,** por Francisco Lara Arrebola.	361
	d) **Los Angeles de la Capilla de los Mártires de la Parroquia de San Pedro, Obra documentada de Pedro Duque Cornejo,** por Angeles Raya Raya.	365
	e) **Notas para un Estudio Iconográfico e Iconológico de la Sillería del Coro de la Catedral de Córdoba,** por Angel Aroca Lara.	369
XXI.	**Hidalguía de Francisco de Luna y Vargas,** por Rafael Ruiz de Algar y Borrego.	381
XXII.	**Las primeras Casas del Cabildo Lucentino (1620-1636),** por Rafael Ruiz de Algar y Borrego.	387
XXIII.	**Daza Valdés un científico fuera de su tiempo,** por Leonardo Villena.	415
XXIV.	**Aleixandre, Góngora y la crítica cordobesa,** por José María Ocaña Vergara.	427
XXV.	**Góngora en el Centenario de Gabriel Miró,** por José María Ocaña Vergara.	435
XXVI.	**Una revista cordobesa del siglo XIX, "La Andalucía Médica",** por Angel Fernández Dueñas.	443
XXVII.	Separata: **Antiguos Inventarios del Archivo Municipal de Córdoba,** por Manuel Nieto Cumplido.	

SUMARIO

VOLUMEN I

Páginas

I. **Cuenca Histórica del Subdesarrollo Económico Andaluz**, por José Manuel Cuenca Toribio. 7

II. **Contestación al discurso anterior**, por Juan Gómez Crespo. 87

III. **Un Andalux en la Génesis del Modernismo Poético: Manuel Reina**, por Joaquín Criado Costa. 93

IV. Contestación al discurso anterior, por José Manuel Cuenca Toribio. 123

V. **La Virgen en las Bellas Artes**, por Manuel Mora Mazorriaga. 129

VI. **Tres imágenes Catedralicias de la Virgen Inedias en Plata**, contestación al discurso anterior, por Dionisio Ortiz Juárez. 147

VII. **Consideraciones acerca de Lucano**, por Joaquín Mellado Rodríguez. 153

VIII. **Moneda Ibérica de Cástulo en la Sierra de Córdoba**, por Rafael Castejón y Martínez de Arizala. 165

IX. **La marcha por la Jamila del Capitán cordobés Gonzalo Ximénez de Quesada**, por Joaquín Moreno Manzano. 169

X. **Cuatro personajes del Teatro de Antonio Gala**, por Joaquín Criado Costa. 181

XI. **Notas sobre la Construcción del Crucero de la Iglesia de Santa Catalina Mártir, de Fuenlabrada**, por Juan Ocaña Torrejón. 187

XII. **Villafranca (Breve reportaje para su estudio histórico)**, por Juan Ocaña Torrejón. 229

XIII. **La epidemia de Cólera de 1834 en la provincia de Córdoba**, por Antonio Arjona Castro. 241

XIV. **En torno a la vida y la muerte del Emir 'Abd al-Rahman II**, por Antonio Arjona Castro. 249

XV. **El Castillo de Turrush**, por Antonio Arjona Castro. 257

VOLUMEN II

XVI. **San Calixto, una nueva población cordobesa del siglo XIX**, por Luis Palacios Bañuelos. 265

XVII. **Tres epístolas Carlistas en Córdoba**, por José Valverde Madrid. 321

XVIII. **Centenarios de cordobeses ilustres**, por José Valverde Madrid. 339

XIX. **Poemas de la tierra y del Tiempo**, por Juan Morales Rojas. 363

XX. **Introducción a los trabajos de Pedro Duque Cornejo.** 347

a) **Centenario del Escultor Duque Cornejo**, por José Valverde Madrid. 349

b) **Duque Cornejo y la integración de las Artes**, por Francisco Zueras Torrens. 353

c) **Dos tallas inéditas de Pedro Duque Cornejo**, por Francisco Lara Arreola. 381

d) **Los Angeles de la Capilla de los Mártires de la Parroquia de San Pedro. Obra documentada de Pedro Duque Cornejo**, por Angeles Raya Raya. 385

e) **Notas para un Estudio Iconográfico e Iconológico de la Silueta del Coro de la Catedral de Córdoba**, por Angel Aroca Lara. 389

XXI. **Hidalguía de Francisco de Luna y Vargas**, por Rafael Ruiz de Algar y Borrego. 391

XXII. **Las primeras Cases del Cabildo Lucentino (1529-1536)**, por Rafael Ruiz de Algar y Borrego. 397

XXIII. **Doza Valdés un científico fuera de su tiempo**, por Leonardo Villena. 413

XXIV. **Alejandro, Góngora y la crítica cordobesa**, por José María Ocaña Vergara. 427

XXV. **Góngora en el Centenario de Gabriel Miró**, por José María Ocaña Vergara. 435

XXVI. **Una revista cordobesa del siglo XIX, "La Andalucía Médica"**, por Angel Fernández Dueñas. 443

XXVII. **Separata. Antiguos inventarios del Archivo Municipal de Córdoba**, por Manuel Nieto Cumplido.

MANUEL NIETO CUMPLIDO

ANTIGUOS INVENTARIOS
DEL
ARCHIVO MUNICIPAL DE CORDOBA

CORDOBA
1978

BRAC, 100 II (1979) [107-150]

MANUEL NIETO CUMPLIDO

ANTIGUOS INVENTARIOS
DEL
ARCHIVO MUNICIPAL DE CORDOBA

CORDOBA
1978

BRAC, 100 II (1979) [107-150]

(239) Prouision para que el Corregidor pratique y aya informacion sobre el confirmar cierta ordenanza, que el Cauildo de Iurados pide Es del Rey Don Felipe, en Madrid año de 1567. leg. 3. num. 50.

(240) Tres cedula Reales, en fauor de los Iurados de Cordoua, sobre las contias, mandando no se execute otra cedula, que por su Magestad estaua dada contra ellos. La una fecha en el Bosque, año de 1566. Y otra fecha en Madrid, año de 67. Y otra fecha en Madrid año de 1568. Y son todos del Rey D. Felipe leg. 3. num. 51.

(241) Prouision para que el Corregidor haga pagar al Iurado Cosme de Armenta los derechos, que pareciere auer pagado de unas Prouisiones. Es del Rey Don Felipe, en Madrid año de 1561. leg. 3. n. 52.

(242) Prouision emplazatoria, y compulsoria, sobre el firmar, y mandamiento del Alcalde mayor de Cordoua, y autos sobre lo mismo. Es del Rey D. Felipe en Granada año de 1568. leg. 3. num. 53.

(243) Confirmación, y Prematica de las ordenanzas de Abogados, y Procuradores. Es de los Reyes Cathólicos, dadá en Valladolid, año de 1498. leg. 3. num. 54.

(244) Carta executoria sobre la eleccion de fieles, y mayordomos, y de la persona para el peso de la harina, dada a pedimiento de los Iurados de Cordoua, contra los Veyntiquatros. Es por la Reyna doña Iuana, en la Ciudad de Granada, año de 1515, leg. 3. num. 55.

(245) Executoria sobre las personas, que han de ser elegidas, para Alcaldes ordinarios de Cordoua, y de la Hermandad, y Alguaziles, y en las Villas del termino. Dada por la Reyna Doña Iuana, en Granada año de 1515. leg. 3. num. 56.

(246) Executoria de la horden que se ha de tener en la elección, de los Alcaldes, y Alguaziles de la Hermandad a pedimiento de los Iurados de Cordoua, contra los Veyntiquatros ella. Dada por la Reyna Doña Iuana, en Granada año de 1512. leg. 3. num. 57.

(247) Traslado autorizado de una Executoria sobre que las diputaciones se hagan en las casas del Cauildo. Dada por el Rey Don Felipe, en Granada, año 1572. leg. 3 num. 58.

(248) Executoria, sobre los Autos del interin, y afueros del Aduana, Dada a pedimiento de la Ciudad de Cordoua, en el pleyto con el Dean, y Cauildo de la Iglesia della, y encabezados de la dicha Ciudad Por el Rey don Felipe, en Madrid año de 1573. leg. 3. n. 59.

(249) Carta executoria sobre razon de ciertas ordenanzas, insertas en ellas, fechas por la Ciudad de Cordoua, sobre la conservacion de los montes para que se guarde, y cumpla entre tanto, que otra cosa se prouee. Por el Emperador en Madrid, año 15 leg. 3. num. 60.

(250) Prouision para que el Bachiller Padilla, a cuyo cargo estan los Registros de la Corte en la Villa de Valladolid, para que embie al Consejo, traslado de una prouision, a pedimiento de los Iurados de Cordoua para buscar la prouision del Iurado Christobal. Y un traslado autorizado de la prouision Real de la Reyna doña Isabel, dada en la Villa de Alcantara, año de 1479 sobre la muerte del dicho Iurado Christobal, en fauor del Preuilegio todo ganado a pedimiento del Cauildo. Y es del Emperador, dada en Madrid, año de 1535, en el leg. 3. num. 61.

(251) Las ordenanzas del Cauildo de los Señores Iurados de Cordoua originales que tratan de lo que los dichos Iurados deuen hazer. Dada en Granada por los Reyes Católicos año 1492. leg. 3. num. 62.

(252) Executoria sobre los autos pronunciados, en el pleyto de los Iurados de Cordoua, con los Veyntiquatros, a pedimiento de los Iurados, sobre el firmar del vino en las tabernas, y una fee de la litis pendencia. Del año de 1551. Y es la executoria de Granada por el Emperador año de 1547. leg. 3. num. 63.

(253) Traslado de unas ordenanzas del pan del posito. Dadas el año de 1536, en el leg. 3. num. 64.

(254) Traslado de una cedula Real sobre querer vender Lugares de la juridicion de Cordoua. Dada en Monzon por el Rey Don Felipe nuestro Señor, el año de 1563. leg. 3. num. 65.

(255) Traslado de una Prouision sobre que los Alguaziles no lleuen los LXXXV marauedis de los mandamientos. En Madrid, del Emperador año de 1552. leg. 3. num. 66.

(256) Traslado de una Prouision para que los Cauildos generales, para rentas esten los diputados. Es del Rey don Felipe, en Madrid, año de 1567. leg. 3. num. 67.

(257) Traslado de la incorporacion del Reyno de Nauarra en el de Caftilla. Fecha por el Rey Don Fernando en la Ciudad de Burgos estando presentes los Procuradores del Reyno, el año de 1515. leg. 3. num. 68.

(258) Cedula, traslado della autorizado, para que los hijosdalgo, no sean apremiados a le seruir en la guerra. Es del Emperador don Carlos, dada en Moncon el año de 1542. leg. 3. num. 69.

(259) Traslado de vna executoria, sobre el ventillo que se mando derribar lo que se auia labrado, despues que se mando parar. Es del Rey Don Felipe en Granada, año de 1561. leg. 3. num. 70.

(260) Testimonio de las notificaciones que se hizieron a los Escriuanos publicos, por el Cauildo de los Iurados, para que assienten los derechos, que lleuan al pie de las firmas, obedecidas por la justicia. leg. 3. num. 71.

(261) Executoria contra Pedro de la Hoz de Tapia acerca de los quinze Alguaziles, y prouision para que se entienda con todos los Corregidores. En Granada por el Rey Don Felipe año 1563. leg. 3. n. 72.

(262) Traslado de prouision para dos Iurados diputados de rentas. Año de 1568. leg. 3. num. 73.

(263) Processo que se trató por dos Veintiquatros contra los Iurados sobre el firmar los Iurados en las Diputaciones. leg. 3. num. 74

(264) Proceso sobre no echar por suertes los officios los Veyntiquatros. leg. 3. num. 75.

(265) Traslado autorizado de dos Prouisiones, contra el Alguazil de las entregas sobre que no lleue derechos por lleuar las prendas. Año de 1512. leg. 3. num. 76.

(266) Prouision para el Corregidor de Cordoua, que haga pagar al Iurado Antonio de Cordoua los derechos de prouisiones, que pareciere auer pagado en fauor de la Republica, y sea de los Propios. Es del Rey don Felipe, Madrid año de 1565. leg. 3. num. 77.

(267) Traslado autorizado de una carta del Rey Don Iuan el segundo para los Iurados de Cordoua, sobre los pesos de la harina, año 1446. leg. 3. num. 78.

(268) Un mandamiento de la Ciudad de Cordoua, en que manda que se deshaga el repartimiento que se hizo a los Iurados, por que no se pudo hazer por el preuilegio que tiene, del año 1454. leg. 3 num. 79.

(269) Sobrecarta de otras prouisiones para que el Corregidor de Córdoua, vea las dichas Prouisiones, que tratan de los derechos, que han de lleuar los Alguaziles de las entregas de las execuciones, y las guarden y cumplan. Dada en Madrid, por el Rey Don Felipe año de 1576. leg. 3. num. 80.

(270) Un traslado de una prouision de los Reyes Catolicos sobre las libertades que concedio a los Veyntiquatros de Corduua, dada en Cordoua; año 14—. leg. 3. num. 81.

(271) Prouision para que el Escribano del Concejo de a los Iurados de Cordoua testimonio de lo que pidieren, y sino lo diere que lo pueda dar el Escribano del Cauildo de los dichos Iurados. Es del Rey Don Enrrique dada en Segouia, año de 1463. leg. 3. num. 82.

(272) Prouision, para que no se visiten a señores por Ciudad, ni a su costa, ni a sus propios. Del Rey Don Felipe de 1578. leg. 3. num. 83.

(273) Dos prouisiones sobre los trecientos ducados, que se dan al Cauildo de los Iurados, una con interuencion de la Iusticia. Y otra para que se den por quatro años, y sin inteuencion. Año de 1578. leg. 3 num. 84.

(274) Prouision para que los Alguaziles que huuieren sido una vez no lo puedan tornar a ser, sin auerse visto su residencia, año 1577. leg. 3. num. 85.

(275) Dos prouisiones de los defechos que han de lleuar los Alguaziles de las entregas. leg. 3 num. 86.

(276) Traslado y recaudos del testamento del Iurado Hernando Cebico, en que llama al Cauildo de los Iurados de Cordoua, en falta de sus herederos. leg. 3. num. 87.

(277) Prouision, para que el que huuiere ydo a alguna comision de Ciudad, no vaya a otra, sin auer dado quenta primero. Por el Rey don Felipe, en Madrid año 1583. leg. 3. num. 88.

(278) Prouision, para que no se echen a los vezinos de Cordoua, huespedes por fuerza. Es del Rey Don Felipe año de 1581. leg. 3. n. 89.

(279) Prouision para que no se presten los paños y plata del Cauildo. Del Rey Don Felipe año de 1581. leg. 3. num. 90.

(280) Autos, y diligencias fechos en virtud de Prouisiones reales, y sentencia passada en cosa juzgada, para que se nombre un Iurado, por diputado de rentas, el qual nombre el Cauildo de los Iurados. leg. 3. num. 91.

(281) Prouision para que se nombren un Iurado por diputado del posito, y otro para llauero, conforme a la prematica nueua de los positos. Del Rey don Felipe, en Madrid año de 1585. leg. 3. num. 92, y el cumplimiento della, que la Ciudad hizo.

(282) Prouision para que los Veyntiquatros siruan quarenta y ocho Cauildos para ganar el salario. Es del Rey D. Felipe año de 1581. leg. 3. num. 93.

(283) Prouision para que el pleyto de los Rediezmos no se siga a costa de Ciudad. Es del Rey D. Felipe año 1583. leg. 3. num. 94, y fobrecarta.

(284) Prouision para que la Ciudad acabe la obra de la puerta la Puente, y quite el letrero, y no consienta que se pongan titulos, y letreros en obras publicas. Es del Rey don Felipe, en Madrid, año de 1587. leg. 3. num. 95. Y sobrecarta esta en el legajo 4.

(285) Prouision para que se cobren cien ducados que se sacaron del posito. Es del Rey D. Felipe, en Madrid año 1581. leg. 2. num. 104.

VN LEGAJO DE PROUISIONES, QUE TIENE POR SEÑAL NUMERO 4. QUE ESTAN EN EL LAS PROUISIONES SIGUIENTES CON SU MEMORIAL ENCIMA

(286) El Assiento que el Cauildo tomó con su Magestad sobre las Contias, y consentimiento que dio, que se creciessen diez officios de Iurados, y la celuda que su Magestad dio confirmando el dicho assiento. Es del Rey D. Felipe en el año de 1588, con dos sobrecartas del Consejo; y en la ultima fue condenado don Pedro Zapata de Cardenas Corregidor que fue de Cordoua en quatro ducados, que se cobraron del, porque dio cierta respuesta a la notificación de la dicha cedula, todos esos recaudos estan juntos, leg. 4. n. 1.

(287) Prouision para que los Escriuanos publicos no admitan denunciaciones generales tocantes a hordenanzas, y las particulares no las admitan, sin comunicarlas con la justicia. Es del Rey don Felipe, dada en Madrid año de 1595. leg. 4. num. 2.

(288) Prouision, para que no se executen ordenanzas que no estuuieren confirmadas por el Real Consejo, y acuerdos, aunque se han hecho en declaracion de hordenanzas, confirmados. Y para que la Ciudad haga las ordenanzas que conuiniere llamado para ello al Cauildo de los Iurados. Es del Rey don Felipe, dada en Madrid año 1594. leg. 4. num. 3.

(289) Prouision para que las Iusticias no prendan a ningun vezino de Cordoua, y su juridicion por penas de hordenanzas, siendo abonados, o dando fianzas. Es del Rey Don Felipe, dada en Madrid año de 1594. leg. 4. num. 4.

(290) Prouision general, para que los Receptores notifiquen a las justicias de Cordoua las Executorias, y Prouisiones del Cauildo. Es del Rey Don Felipe dada en la Ciudad de Granada, año de 1589. leg. 4. num. 5.

(291) Prouision para que no se de salario a los Escriuanos del Cauildo, por escreuir cartas, y dar cera, y hilo, ni ayuda de costa a ellos, ni a otra ninguna persona, y el que huuiere dado lo bueluan, los que lo libraron. Es del Rey D. Felipe en Madrid, año de 1595. leg. 4. num. 6.

(292) Prouision para que el Licenc. Geronimo de Ribera, que fue Alcalde mayor de Don Pedro Zapata de Corregidor de Cordoua no lo buelua a ser. Es del Rey D. Felipe, en Madrid año 1598. leg. 4. n. 7.

(293) Prouision sobre derechos que los Alguaziles han de lleuar por las prisiones que hazcen. Es del Rey Don Felipe, en Madrid, año de 1581. leg. 4. num. 8.

(294) Prouision, sobre la orden que han de guardar los Alguaziles del Campo, quando salen a negocios, y salario que han de lleuar. Es del Rey don Felipe, en Madrid, año de 1593. leg. 4. num. 9.

(295) Otra Prouision sobre lo susodicho contra Alguaziles. Es del Rey don Felipe, en Madrid año de 1595. leg. 4. num. 10

(296) Otra Prouision contra Alguaziles, sobre lo susodicho. Es del Rey Don Felipe en Madrid, año de 1595. leg. 4. num. 11.

(297) Prouision, para que el Alcayde de la carcel siente en el libro della los nombres de los Alguaziles que truxeren los presos. Es del Rey don Felipe en Granada, año de 1589. leg. 4. num. 12.

(298) Prouision carta y sobrecarta, para que los Iurados de Cordoua no tengan officio de Concejo, ni sean depositarios de hazienda del ni fiadores, ni asseguradores. Son del Rey D. Felipe. En Madrid año de 1592 y 1594. leg. 4. num. 13.

(299) Prouisiones, cartas, y sobrecartas, para que se acabe la obra de la puerta la Puente, y se quite el letrero della, y no se ponga ninguno en otra obra publica de los Corregidores. Es del Rey Don Felipe en Madrid, año de 1587 y 1589. leg. 4. num. 14.

(300) Prouision para que la Ciudad informe sobre lo que el Cauildo pidio, que se le de cargue al Corregidor el salario, que lleuaua de Bujalance antes que se exibiesse. Del Rey D. Felipe año 1595. l. 4. num. 15.

(301) Prouision, para que Don Luys Manrrique, que fue Alzuazil mayor de Don Pedro Zapata, no lo buelua aser. Es del Rey don Felipe, dada en Madrid año de 1595. leg. 4. num. 16.

(302) Prouision para que el Ayuntamiento informe fobre lo que el Cabildo pidio, que en las fiestas, que por Ciudad se hizieren salgan en ellas dos Iurados. Es del Rey Don Felipe año de 1599. leg. 4. n. 17.

(303) Prouision, carta y sobrecarta en fauor del Procurador mayor del Cauildo, para que las Iusticias no le prendan, ni hagan causas, ni molestias. Es del Rey Don Felipe, en Madrid, año de 1595. leg. 4. num. 18.

(304) Cedula Real, para que la persona, a cuyo cargo estan los Registros de los Archiuos de Simancas saque una prouision dellos, sobre que los officios, que la Ciudad sortea no sea entre los Regidores, sino que se haga por botos. Es del Rey D. Felipe año de 1585. l. 4. n. 19.

(305) Prouision Recetoria, para hazer prouanza sobre lo que el Cauildo pretende, que los Iurados de Cordoua han de nombrar los quinze Alguaziles e interrogatorio, y otros recaudos que estan juntos con la prouision. Del Rey D. Felipe en Granada año 1579. leg. 4. n. 20.

(306) Capitulos de Lujan, que proueyo sobre el uso de los officios de Alguaziles, y otras cosas en fauor de la Republica, leg. 4. num. 21.

(307) Prouision, autos, y recaudos, para que ninguna persona tenga dos officios de Ciudad. leg. 4. num. 22.

(308) Autos fechos por el Cauildo sobre Caualleros de Contia de Cordoua. leg. 4. num. 23.

(309) Siete Prouisiones de diligencias. Una para que se tomen cuentas de sisa del vino. Y otra para que se haga informacion sobre la perdida del posito. Otra para lleuar los autos, que Don Antonio de Villacreces Iuez de seruicio y Montazgo hizo en Cordoua. Otra Compulsoria del negocio de la Hernandad. Otra sobre las guardas que se ponen a los presos. Otra sobre los porteros. Otra para que el Obispo informe sobre los Alguaziles que pone y nombra, leg. 4. num. 24.

(310) Carta del Consejo, para don Antonio de Pazos Obispo de Cordoua, para que guarde la costumbre y no haga nouedad en el lleuar los difuntos e enterrar, y que suspenda un estatuto que auia hecho. Carta del Duque de Segorbe para el Cauildo. leg. 4. num. 25.

(311) Un Legajo de Requerimientos fechos a los Escribanos del Cabildo, y testimonio que han dado de salarios que la Ciudad da, y sobre otras cosas. Y testimonio de Receptor sobre el cumplimiento de la carta executoria de los quinze Alguaziles, y otros papeles. Y esta este legajo de por sí, con señal del leg. 4. num. 26.

(312) Ay una prouision, que se gano a pedimiento del Cauildo de los Señores Iurados, para que los Procuradores no repartan los presos, sino que cada presso eliga el Procurador que quisiere: y si se quisiere defender sin Procurador, lo pueda hazer. Esta en poder del señor Diego de Toledo Escriuano del Cauildo.

INDICE CRONOLOGICO

DE

DOCUMENTOS FECHADOS

BRAC, 100 II (1979) [107-150]

C = Archivo de la Ciudad.
J = Archivo de Jurados.

1238 ... C 64.
1241 ... C 39. 223.
1254 ... C 10. 31.
1258 ... C 8.
1264 ... C 30. 266.
1265 ... C 23. 24. 70.
1270 ... C 12.
1280 ... C 3. 40. 60. 71.
1281 ... C 546.
1282 ... C 25. 37.
1283 ... C 233.
1284 ... C 2. 7. 59.
1286 ... C 499.
1292 ... C 25.
1293 ... C 4. 9. 15. 17. 19. 540.
1294 ... C 9. 11. 13. 14. 26. 534.
1295 ... C 5. 18.
1296 ... C 39.
1301 ... C 213 (?).
1313 ... C 434.
1314 ... C 55.
1324 ... C 36.
1328 ... C 532.
1339 ... C 162 (?).
1345 ... C 50.
1369 ... C 38.
1383 ... C 16. 208.
1385 ... C 44.
1386 ... C 1.
1390 ... C 22.
1391 ... C 149. 175.
1392 ... C 54. 74.
1394 ... C 45.
1396 ... C 182.
1398 ... C 163.
1399 ... C 47.

1400 ... C 148.
1401 ... C 56. 80. 146. 153. 155. 157. 176. 181. 213.
1402 ... C 160. 178.
1404 ... C 62. 122. 127. 134.
1405 ... C 177.
1406 ... C 53.
1407 ... C 52.
1419 ... C 216.
1422 ... C 489.
1424 ... J 6.
1425 ... C 63.
1427 ... C 218.
1428 ... C 541.
1429 ... C 537
1439 ... C 228.
1441 ... C 227.
1442 ... C 42. 65. 313 (?).
1445 ... C 232.
1446 ... J 267.
1447 ... C 272.
1448 ... C 521 536. 542. 545.
1451 ... C 57.
1454 ... C 49. 67. J 111. 268.
1455 ... C 61.
1456 ... J 205.
1458 ... J 69.
1460 ... C 158 (?).
1462 ... C 88.
1463 ... J 48. 271.
1464 ... C 32. 556.
1465 ... C 35. 254. 533.
1468 ... C 215 (?).
1469 ... C 66. 117. 121. 135. 150. 151. 159. 212. 215. 249. J 38.
1470 ... C 304.
1474 ... C 255.
1475 ... C 51. 58. 94. 552.
1478 ... C 68.
1479 ... C 573. J 250.
1480 ... C 6. 66. J 73.

1483 ... **C** 132.
1484 ... **J** 77.
1485 ... **C** 248. 570. **J** 164.
1486 ... **C** 108.
1487 ... **C** 119.
1488 ... **C** 115.
1489 ... **C** 256. **J** 52.
1490 ... **C** 28. 138. 270. 305.
1491 ... **C** 72. 246. 371. 500.
1492 ... **C** 29. 73. 76. 77. 123. 136. 230. 245. 370. 501. **J** 58. 153. 251.
1493 ... **C** 34. 48. 364. 574.
1494 ... **C** 129. 538. 183.
1495 ... **C** 571. 576.
1496 ... **C** 576.
1497 ... **C** 154. 197. 250. 369. 577.
1498 ... **J** 243.
1499 ... **C** 145. **J** 7. 57.
1500 ... **C** 112. 196. 318. **J** 137. 161.
1501 ... **C** 569. 578.
1502 ... **C** 125. 126. **J** 54. 85. 129. 136. 152.
1503 ... **C** 120.
1505 ... **C** 188. 275. 321. 561.
1506 ... **C** 161. 520.
1507 ... **C** 579.
1508 ... **J** 76. 103. 120. 126.
1510 ... **C** 137. 566. 580.
1511 ... **C** 209. 539. **J** 113.
1512 ... **C** 116. 143. 203. 487. **J** 20. 29. 42. 47. 53. 71. 154. 246. 265.
1513 ... **C** 128. 152. 206. 210. 568. **J** 10. 13. 17. 19. 26. 30. 32. 35. 44. 59. 82. 102 116. 132.
1514 ... **C** 87. 144. 240. 303.
1515 ... **C** 139. 326. 331. 362. 398. 557. 582. **J** 33. 244. 245. 257.
1516 ... **C** 97. 98. 101. 113. 130. 271. 355. 529. **J** 60. 61. 142.
1517 ... **C** 99. 273. 279. 290. 328. 332. 333. 335. 336. 356. 358. 365. 583.
1518 ... **C** 33. 86. 234. 277. 287. 307. 352. 361. 366. 556. 559. 584. **J** 148.
1519 ... **C** 267. 306. 353. 585.
1520 ... **C** 141. 156. 283. 286. 522. 535. **J** 95. 160.
1521 ... **C** 109. 142. 172. 524. 530. **J** 93.
1523 ... **C** 83. 104. **J** 23. 24. 40. 43. 50. 56. 70. 87. 100. 101. 128. 135. 141. 146. 155. 156. 157.

1524 ... C 82. 105. J 75. 127. 131.
1525 ... J 16. 22. 28. 31. 46. 55. 83. 86. 133. 163.
1526 ... C 20. 85. J 14. 34. 64. 74. 98. 115. 117. 119. 130. 134. 183.
1527 ... J 121. 165.
1528 ... C 171. 528. J 78.
1529 ... C 114. 488.
1530 ... C 131. 502. 558. 586. J 72.
1531 ... C 95. 558. 567. J 66. 171. 172.
1532 ... J 63.
1533 ... C 319. J 173.
1534 ... C 41. 92. 93. 102. J 174.
1535 ... C 90. 107. 180. 531. J 25. 84. 122. 138. 147. 149. 150. 250.
1536 ... C 106. 285. 315. J 37. 68. 118. 167. 253.
1537 ... C 91. 329. 480.
1538 ... C 21. 243. 264. 322. 484. 587.
1539 ... C 111. 588. J 36. 51. 125.
1540 ... C 179. 296. J 21. 90. 110.
1541 ... C 244. 317. 589. J 88. 91.
1542 ... C 226. J 258.
1543 ... C 147. 205. 252. 316. 323. 590. J 18.
1545 ... J 41. 124. 166.
1546 ... C 330.
1547 ... C 268. 274. 324. 334. 591. J 162. 252.
1548 ... C 526. 592. J 80. 114. 169. 175.
1549 ... C 184. 560.
1550 ... C 236.
1551 ... C 237. 241. J 218. 252.
1552 ... J 158. 255.
1555 ... C 478.
1557 ... C 325.
1558 ... J 176. 177. 178. 222.
1559 ... C 479. J 97.
1560 ... J 65. 92.
1561 ... C 565. J 112. 228. 237. 241. 259.
1562 ... C 311. 320. 481. J 1.
1563 ... J 2. 49. 79. 96. 221. 254. 261.
1564 ... C 211. 247. 593. J 12. 179. 230. 232. 238.
1565 ... C 2. 3. 78. J 3. 4. 159. 194. 198. 216. 220. 226. 266.

1566 ... **C** 46. 207. 594. **J** 89. 210. 225. 240.
1567 ... **C** 202. 219. 220. 221. 222. 224. 225. 229. 231. 251. **J** 15. 94. 106. 107. 168. 180. 181. 182. 190. 217. 227. 231. 234. 239. 240. 256.
1568 ... **C** 27. 201. 204. 214. 595. **J** 39. 105. 188. 191. 195. 196. 201. 204. 208. 209. 211. 219. 229. 240. 242. 262.
1569 ... **C** 81. 185. 258. **J** 104. 192. 214.
1570 ... **J** 11. 67. 143. 184. 185. 202. 203. 206. 213. 223. 233.
1571 ... **C** 187. **J** 140. 186. 189. 199. 200. 215.
1572 ... **C** 596. **J** 5. 187. 224. 247.
1573 ... **J** 45. 99. 108. 123. 139. 144. 151. 207. 248.
1574 ... **C** 597. **J** 145. 193. 197. 205. 212. 235.
1575 ... **C** 351. 422.
1576 ... **J** 27. 269.
1577 ... **C** 199. **J** 274.
1578 ... **C** 242. **J** 272. 273.
1579 ... **C** 498. 598. **J** 305.
1580 ... **C** 496. 562.
1581 ... **C** 193. **J** 278. 279. 282. 285. 293.
1582 ... **J** 109.
1583 ... **J** 277. 283.
1584 ... **C** 599.
1585 ... **C** 43. **J** 281. 304.
1587 ... **J** 284. (?). 299.
1588 ... **J** 286.
1589 ... **C** 189. 191. 600. **J** 297. 299.
1590 ... **C** 198. 572.
1592 ... **J** 298.
1593 ... **C** 194. 497. **J** 294.
1594 ... **J** 288. 289. 298.
1595 ... **C** 294. **J** 287. 291. 295. 296. 300. 301. 303.
1596 ... **C** 295.
1598 ... **J** 292.
1599 ... **C** 482. **J** 302.
1604 ... **C** 192.
1608 ... **C** 84.
1609 ... **C** 89. 195. 200.
1616 ... **C** 79. 96.
1664 ... **C** 217.

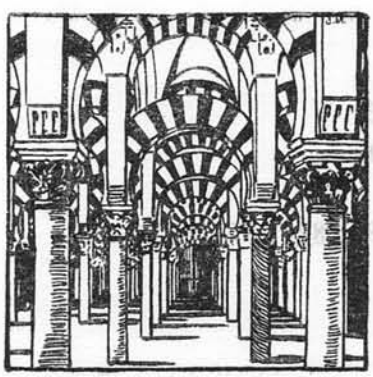

INDICE

DE

NOMBRES Y MATERIAS

C = Archivo de la Ciudad
J = Archivo de Jurados

A

Abastecimientos. **C** 142. **J** 132. 160.
Abellanar, huerta del **C** 551.
Abogados, **J** 98. 243.
Acebuchar, heredamiento del, **C** 382.
Aceñas de Martos, **C** 565.
Acequias, **C** 200.
Acisclo de Torreblanca, **J** 177.
Actas Capitulares, **C** 573-600.
Adalid, vado del, **C** 368. 433.
Adamuz, **C** 45. 185. 207. 212. 368.
Aduana, **C** 77. 490. 567. **J** 248.
Aguilar, señor de, **C** 123. 411. 485. 489.
Aguilarejo, **C** 306.
Aguilera, lic., **J** 163.
Aguas, **C** 165. 172. 186. 193. 200. 213. 217. 250. 334. 354. 355. 398. 424. 430. 460. 461. 479. **J** 233.
Alameda del Obispo, **C** 367. 442.
Alamedilla, cortijo del, **C** 326.
Alamos, agua de los, **C** 213.
Alardes, **C** 129. **J** 188.
Albaida, señor de, **C** 435.
Albendín, lic., **C** 490.
Albolafia, **C** 492.
Alborotos, **C** 99.
Alcabalas, **C** 38. 39. 45. 47. 55. 150. 192. 207. 558. **J** 226.
Alcabalatorio, **C** 477.
Alcaide, cortijo, del. **C** 407.
Alcaides, **C** 11. 65. 67. 68. 132. 144. 235. 342. 397. 415. 429. 434. 446. **J** 108. 297.

Alcalá de Guadaira, J 38.
Alcalá de Henares, C 526. J 87.
Alcaldes, C 5. 18. 39. 75. 226. 253. 569. J 45. 60. 61. 142. 167. 232. 242. 245. 292.
Alcántara. maestre de, C 223. 314. 487.
Alcántara, orden de, C 206. 234.
Alcántara, villa de, J 250.
Alcarria, pago de la, C 432.
Alcaudete, conde de C 418. 564.
Alcaudete, señor de, C 123. 135. 341.
Alcázar Viejo, C 47.
Alcázares, C 5. 434. 491.
Alcolea, puente de, C 212. 257. 263. 477. 508. 541. 569. J 123.
Alcózar, C 227.
Aldea del Río, C 95. 178.
Aldonza de las Infantas, doña, C 286.
Alfayatas, cortijo de las, C 283.
Alférez mayor de Córdoba, C 169.
Alfón Diáñez, C 177.
Alfonso X, C 3. 8. 10. 23. 30. 31. 40. 60. 71. 266.
Alfonso XI, C 36. 50. 55. 532.
Alfonso de Aguilar, don vid. **Alonso Fernández de Córdoba.**
Alfonso González de Pinar, lic., C 253.
Alfonso Méndez, C 56.
Alfonso de Mesa, C 49.
Alfonso Ruíz, C 39.
Alfonso de Sotomayor, C 32.
Algallarín, C 335. 368. 438.
Algibejo, cortijo del, C 419.
Algorfillas, C 456. 469.
Alguaciles, C 16. 61. 382. J 4. 5. 8. 70. 105. 109. 148. 149. 150. 153. 154. 162. 178. 179. 181. 182. 187. 199. 220. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 245. 255. 261. 265. 269. 274. 275. 293. 294. 295. 296. 297. 301. 305. 306. 309. 311.

Alhadra, C 541.
Alhama, C 132.
Alhóndiga de vino, C 83.
Alhondiguilla, C 287. 349.
Alisné, dehesa de, C 377. 417.
Almedilla, monasterio de, C 49.
Almenara, C 228.
Almodóvar del Río, C 65. 67. 68. 128. 223. 235. 240. 272. 311. 322. 325. 368. 397. 484.
Almojarifazgo, C 45. 57. 64. 73. 185. 207. 227.
Almotacenazgo, C 71. J 157.
Alonso, infante don, C 117.
Alonso, rey don, C 531.
Alonso de Armenta, C 103.
Alonso de Aguilar, C 376. 489.
Alonso Carrillo, C 355.
Alonso de Córdoba, C 123. 214. 375.
Alonso Díaz Aragonés, C 189.
Alonso Enríquez, don, C 577. 580.
Alonso de Esquivel, C 128. 240.
Alonso Fernández de Córdoba, C 123. 135. 215. 485. 489.
Alonso García, C 354.
Alonso de las Infantas, C 324.
Alonso Manrique, obispo don, C 113.
Alonso Martínez de Angulo, C 377.
Alonso Mirabel, C 592.
Alonso Muñiz de Godoy, C 465.
Alonso Páez de Castillejo, C 166.
Alonso Pérez de Saavedra, C 384.
Alonso Ruíz de Aguayo, C 370. 391.
Alonso Ruíz de las Infantas, C 410.
Alonso de Sotomayor, C 255.
Aloxa, C 192.
Alvar Sánchez de Córdoba, C 232.
Alvaro de Lugo, C 588.

Amojonamientos, **C** 12. 43. 81. 88. 190. 267. 268. 270. 271. 272. 275. 278. 280. 285. 287. 306. 307. 311. 316. 317. 318. 319. 320. 329. 341. 343. 362. 365. 386. 467. 469. 472. 477.
Ana, doña, mujer de Gonzalo Fdez. de Angulo, **C** 462.
Ana de Hoces, **C** 323.
Andrés de Argote, **C** 476.
Andrés Pérez de Buenrostro, **C** 222.
Andrés Ponce de León, **C** 413.
Andújar, **C** 22. 24. 25. 172.
Anexos, **J** 120.
Antequera, **C** 446.
Antón Gómez, **C** 218. 537.
Antón Ruíz Bañuelos, **C** 296.
Antonio de Córdoba, **C** 123. **J** 266.
Antonio de la Cueva, **C** 97. 98. 101. 582. 593.
Antonio de las Infantas, **C** 385. 433. 479.
Antonio de Pazos, obispo don, **J** 310.
Antonio de Sosa, **C** 463.
Antonio de Torreblanca, **C** 237.
Antonio de Villacreces, don, **J** 309.
Apresamientos, **C** 61. 62. 100. 102. **J** 49. 208. 293. 312.
Aranceles, 29. 73. 76. 77. 184. 263. **J** 18. 19. 21. 42. 51. 56. 71. 157.
Arcabuces, **J** 104.
Arcas, torre de las, **C** 494.
Arcediano de Córdoba, **C** 222. 539.
Arcos, duque de, **C** 99.
Archiduque Felipe, **C** 126.
Archivo municipal, **C** 179. **J** 29.
Arenal, **C** 306. 403.
Arenales, **C** 451.
Argote, hazas de, **C** 368. 421.
Arjona, **C** 37. 548.
Armarja, **C** 422.
Armas, **C** 14. 82. 85. 90. 129. 136. 147. **J** 14. 15. 104.
Armijo, **C** 486.

Arquilla, J 176.
Artiaga, lic., C 596.
Arrayanales. C 253.
Arrecife, camino del, C 173.
Arrendadores, J 118.
Arrendamientos, C 201- 265. J 39. 219.
Arroyo del Cano, C 328.
Arroyo Guadarromán, C 292.
Arroyo de Linares, C 424.
Arroyo del Marrubial, C 460.
Arroyo de la Miel, C 368. 495.
Arroyo de Moratilla, C 368.
Arroyo de la Puerta de los Sacos, C 516.
Arroyo de San Lorenzo, C 164. 398. 514.
Arroyos, C 353. 355. 356.
Asadura, C 548.
Atalaya, heredamiento de la, C 422.
Atalayuelas, tierras de las, C 451.
Atarjeas, C 193. 250. 479.
Audiencia, C 139. 140. 561.
Audiencia episcopal, C 184. 536.
Autos Capitulares, C 573-600.
Avila, C 163.
Ayamonte, marqués de, C 488.
Azudas, C 518.

B

Badajoz, C 168.
Baena, C 17. 18. 278. 534.
Baeza, C 22. 24. 25. 69.
Ballesteros, C 47.
Ballesteros, pago de, C 406.
Barcaje, C 262.
Barcelona, C 501.
Barcos, C 517. 519. 543.
Barquera, dehesa de la, C 369. 388.
Barquillos, C 192.
Bartolomé Ruíz, C 360.
Barrancos, agua de los, C 213.

Barrio de Francos, C 3.
Bastida, La, C 16. 208. 245.
Batanes, C 309.
Beatríz de los Ríos, C 447.
Béjar, duque de, C 273. 486.
Bejarano, fuente del, C 279.
Belalcázar, C 218. 271. 488.
Belalcázar, conde de, C 123. 273.
Belmez, C 33. 34. 227. 249. 487.
Belmonte, C 318.
Bellota, J 91.
Bembézar, C 399. 553. 568.
Bestias de silla, C 56. 146.
Blancas. dehesillas de, C 482.
Bodas, C 499.
Bosque, El, J 240.
Briviesca, C 524.
Bruselas, C 529. 530.
Bujalance, C 125. 274. 310. 318. 368. J 300.
Bujalance, castillo de, C 116. 143.
Burcio de Hornachuelos, C 380.
Burgos, C 1. 9. 54. 197. 233. 523. J 21. 23. 24. 40. 43. 56. 70. 75. 76. 100. 101. 103. 113. 126. 127. 128. 131. 135. 141. 155. 156. 157. 257.

C

Caballerizas reales, C 89.
Caballeros, C 13. 15. 39. 70. 135. 159. 216. 499. 525.
Caballeros de contía, C 75. 218. J 32. 44. 121. 141. 308.
Caballeros de premia, C 136.
Caballos, C 14. 26. 53. 93. 129. 136. 188. 195. 223. 289. 499. 510. 544.
Cabeza del rey, tierras de la, C 451.
Cabezón, J 79. 209.
Cabildo catedralicio, C 62. 64. 165. 186. 210. 217. 330. 421. 425. 478. 526. 545. 546. 557. 561. 568. 569. J 248.
Cabildo de la ciudad, casas del, J 26. 152. 247.
Cabildos, celebración de, J 26. 27. 33. 70. 74. 84. 101. 143. 172. 173.
Cabildos, libros de, C 573- 600. J 72.
Cabra, C 8. 429.
Cabra, conde de, C 123. 135. 151. 212. 215. 343.

Cádiz, C 172.
Calahorra, C 101. 109. 260. 559.
Calatrava, calle de, C 247.
Calatrava, orden de, C 128. 209. 211. 234. 247. 314. 487. 555.
Calatravilla, cortijo de, C 297.
Cambrón, cortijo del C 319. 368.
Caminos, C 173. 178. 297. 298. 301. 308. 325. 331. 334. 339. 340. 346. 368. 406. 471. 474.
Campiñuela, dehesa de la, C 302. 306. 410.
Campo de San Antón, C 217.
Campo de la Verdad, C 332. 475.
Cantarranas, dehesa de, C 368. 402.
Cañaveral, camino del, C 178.
Cañaveral, cortijo del, C 441.
Cañaveralejo, tierras del, C 454. 464.
Cañerías de agua, C 193. 250.
Cañete, C 284. 376.
Caño de la Reina, C 354. 457.
Caños de Moclín, C 374.
Cañuelo, C 423.
Capilla Real, C 145.
Capitán General, C 97.
Carbón, C 511. J 122.
Cárcel, C 236. J 42. 108. 297. 309.
Carceleros de la ciudad, J 54.
Carceleros del obispo, C 61
Carcome, dehesa de, C 285.
Carchena, aldea de, C 313.
Carchena, dehesa de, C 321. 368. 434.
Carchena, río, C 418.
Cárdenas, Los, C 364.
Carlos I, C 20. 21. 33. 61. 82. 83. 85. 86. 90. 91. 92. 93. 95. 97. 101. 102. 104. 105. 106. 107. 109. 114. 123. 131. 172. 180. 184. 234. 249. 264. 322. 524. 528. 529. 530. 535. 555. 558. 559. 563. J 14. 16. 18. 22. 24. 25. 31. 34. 36. 37. 40. 41. 43. 51. 55. 56. 63. 64. 66. 68. 70. 72. 75. 78. 80. 83. 84. 86. 87. 88. 90. 91. 93. 95. 98. 100. 109. 110. 114. 115. 117. 118. 119. 121. 122. 124. 125. 127. 128. 130. 131. 133. 134. 135. 138. 141. 146. 147. 149. 150. 155. 156. 157. 158. 160. 162. 163. 165. 166. 167. 169. 175. 218. 249. 250. 252. 255. 258.

Carlos Guaxardo, **C** 39.
Carmen, convento del, **C** 562.
Carmona, **C** 172.
Carnes, **C** 48. 122. 245. 246. **J** 113.
Carnicerías, **C** 245. 246. 252. 546. **J** 64. 129. 130. 131. 158. 160.
Carpio, El, **C** 317.
Carpio, señor de El, **C** 123. 358. 480.
Cartografía, **C** 437.
Carrascalejos, **C** 461.
Carros, **C** 512.
Casablanca, pago de, **C** 368.
Casamientos, **C** 499.
Casanueva, **C** 306. 363. 366. 465.
Casilla de los Ciegos, **C** 306. 352. 409.
Castillos, vid. **Fortalezas.**
Casillas, **C** 288. 330. 452. 468.
Castilla, **C** 555. **J** 257.
Castril, huerta, **C** 325.
Castro del Río, **C** 124. 154. 212. 278. 305. 342. 368. 416. 436. 437. 549.
Castro el Viejo, **C** 212.
Catedral, **C** 145.
Cauz, **C** 480.
Caza, **C** 65. 66. 156. 323. 367. 369. **J** 189.
Cea, herederos de, **C** 424.
Cebada, **C** 89.
Cebadera, cortijo de la, **C** 341. 418.
Cebolla, señor de, **C** 333. 402.
Cédulas reales, **C** 555-571.
Censos, **C** 201-265. 257.
Cercadilla, huerta, **C** 210
Cesión de bienes, **C** 100.
Ciegos, casilla de los, **C** 306. 352. 409.
Cigales, **C** 11.
Ciscos de Torreblanca, **J** 177.
Ciudad Real, **J** 6. 87.
Colegio, **J** 90.
Comunidades de Castilla, **C** 141. **J** 93. 95.
Concepción convento de la, **C** 201.

Condestable, C 524.
Conquista, La, C 507.
Consejo de Contaduría, C 108. 207.
Consejo real, C 46. 84. 89. 133. 167. 168. 191. 527. J 103. 108. 143. 148. 151. 165. 199. 215. 232. 235. 236. 250. 288. 310.
Consolación, cofrades de la, C 241.
Constantina, C 233.
Contador mayor, C 537.
Contías, J 286.
Convento del Carmen, C 562.
Convento de la Concepción, C 201.
Convento de Jesús María, C 191.
Convento de Madre de Dios, C 242.
Convento de San Agustín, C 203.
Convento de San Jerónimo, C 335. 416.
Convento de San Pablo, C 91. 246. 252.
Convento de Santa Isabel de los Angeles, C 183.
Convento de Santa María de las Dueñas, C 219.
Convento de Santa María de la Merced, C 253.
Córdoba la Vieja, C 328.
Cortijos, C 28. 196. 283. 297. 319. 326. 332. 335. 337. 340. 341. 359. 363. 366. 368. 373. 374. 378. 386. 391. 395. 405. 407. 419. 423. 441. 446. 458. 462. 501.
Corredera, plaza de la, C 201. 202. 204. 214. 219. 220. 221. 222. 224. 225. 229. 231. 236. 237. 239. 241. 250. 251. 561.
Corregidores, C 32. 43. 83. 89. 136. 139. 147. 174. 191. 193. 200. 236. 248. 255. 496. 497. 549. 559. 573-600. J 10. 11. 13. 14. 17. 18. 21. 22. 24. 25. 31. 32. 34. 35. 40. 41. 43. 46. 50. 51. 54. 55. 56. 64. 67. 68. 70. 72. 75. 76. 81. 82. 83. 84. 85. 88. 90. 92. 94. 96. 98. 99. 101. 103. 105. 108. 109. 113. 114. 117. 118. 119. 121. 122. 123. 124. 126. 127. 128. 129. 130. 131 133. 135. 136. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 145. 148. 151. 156. 157. 158. 159. 161. 163. 168. 170. 182. 193. 198. 200. 201. 203. 205. 212. 213. 215. 217. 220. 223. 231. 235. 236. 237. 238. 239. 241. 261. 266. 269. 286. 299. 300. 301.
Cosas perdidas, C 197.
Cosme de Armenta, J 241.
Cosmografía, C 104.
Cózar, C 346. 406.
Cristóbal, jurado, J 250.

Cristóbal de la Cruz, C 220.
Cristóbal de Mesa, C 374.
Cruzada, receptor de, C 115.
Cucarrón, batán de, C 309.
Cuéllar, lic., C 337.
Cuevas, Las, C 275. 294. 350. 404.

CH

Chancillerejo, cortijo del, C 333.
Chancillería de Granada, C 166. 322.
Chillón, C 223.

D

Dehesa Vieja, C 422.
Dehesas, C 9. 16. 28. 32. 43. 66. 118. 188. 196. 238. 245. 254. 255. 256. 283. 285. 289. 293. 296. 302. 313. 321. 322. 333. 336. 348. 359. 368. 369. 377. 388. 438. 482. 504. J 219.
Dehesilla de Blancas, D 482.
Depositario general, J 125.
Despoblados, C 96. 327. 372.
Diego de Aguayo, C 215. 440. 452.
Diego de Argote, C 326. 373.
Diego Cabrera, don, C 199. 283.
Diego de Córdoba, C 143.
Diego Fernández de Córdoba, C 68. 216.
Diego Fenández de Córdoba, alcaide de Almodóvar, C 397. 427.
Diego Fernández de Córdoba, conde de Cabra, C 123. 215.
Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, C 123. 154.
Diego Fernández de la Cosida, C 403.
Diego Grazián, C 39.
Diego Gutiérrez de los Ríos, C 398.
Diego López de Aguilar, bachiller, C 202.
Diego López de Avalos. C 578.
Diego López de Haro, C 123. 358.
Diego López de Portillo, C 319.
Diego Martínez Mellado, C 346.
Diego Martínez Mercado, C 406.
Diego Osorio, don, C 549. 559. 579. 585.

Diego de Somontes, **C** 103.
Diego de Toledo, **J** 312.
Diezmos, **C** 38. 39. 64. 254. 478. 545.
Difuntos, **C** 115.
Diputados, **J** 34. 36. 40. 46. 92. 114. 183. 195. 197. 200. 201. 202. 203. 211. 215. 217. 237. 247. 256. 262. 263. 280. 281.
Dobles de campanas, **C** 499.
Donceles, alcaide de los, **C** 123. 154. 215. 378. 571.
Doncellas, vado de las, **C** 436.
Dotes, **C** 499.
Dueñas, **C** 68.

E

Ecija, **C** 148. 172. 267. 276. 320. 337. 339.
Egas, **C** 383.
Egas Venegas, **C** 123.
Ejecutorias, **C** 266-477. 478-484.
Ejidos, **C** 210. 253. 264. 265. 328. 332. 334. 357. 368. 370. 372. 398. 450.
Elección episcopal, **C** 113. 529.
Elecciones de alcaldes ordinarios, **J** 61.
Elecciones de jurados, **J** 30. 63. 69. 77.
Emparedada, La, **C** 368. 427.
Enajenación de términos, villas y fortalezas, **C** 21. 33. 34. 35. 42. 81. 94. 122. 151. 159. 185. 207. 212. 215. 216. 234. 238. 249. 269. 312. 552. 556. **J** 144. 254.
Encabezados. **J** 140.
Encarnación, monasterio de la, **C** 224. 231.
Encinar, dehesa del. **C** 293. 438.
Enriarejos de lino, **C** 443.
Enrique, rey don, **C** 124. 503.
Enrique II, **C** 38.
Enrique III, **C** 45. 47. 54. 56. 62. 74. 80. 122. 127. 134. 146. 148. 149. 153. 155. 157. 160. 163. 175. 176. 177. 178. 181. 182. 525 (?).
Enrique IV, **C** 32. 34. 35. 49. 61. 66. 88. 117. 121. 135. 150. 159. 215. 249. 255. 304. 312. 487. 521 (?). 533. 556. **J** 38. 48. 69. 87. 205. 271.
Entierros, **C** 499. **J** 310.
Escalona, **C** 532
Esclavo, **C** 426.

Escorial, El, C 81. J 39.
Escribano de Cámara, C 232.
Escribanos del Cabildo, J 8. 9. 10. 11. 12. 20. 21. 25. 37. 64. 66. 75. 76. 80. 85. 88. 99. 166. 207. 228. 271. 291. 311. 312.
Escribanos públicos, C 39. 201. 211. 214. 220. 242. 247. 251. 252. 265. 294. J 16. 17. 18. 19. 42. 47. 50. 55. 56. 133. 260. 287.
Espárragos, C 336. 369.
Espejo, C 154. 437.
Espiel, C 227.
Espolio episcopal, C 534.
Estremera, C 368. 376.
Extranjeros, C 92.

F

Fadrique Manrique, don, C 320.
Felipe I, C 126. 520.
Felipe II, C 2. 3. 27. 43. 46. 78. 185. 187. 194. 198. 562. 565. 572. J 1. 2. 3. 4. 5. 12. 15. 27. 39. 45. 49. 65. 67. 79. 89. 92. 94. 96. 97. 99. 104. 105. 106. 107. 108. 112. 123. 139. 140. 143. 144. 145. 151. 159. 168. 184. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 247. 248. 254. 259. 261. 266. 269. 272. 277. 278. 279. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305.
Felipe III, C 79. 84. 89.
Ferias, C 2.
Fernán Alfonso, C 382.
Fernán Arias, C 463.
Fernán Diáñez, señor de, C 282. 475.
Fernán Diáñez de Godoy, C 282. 332.
Fernán Díaz, C 18.
Fernán Duque de Estrada, C 581.
Fernán Gómez, C 110. 218. 537.
Fernán Iñiguez de Cárdenas, C 213
Fernán López Torrebejano, C 309.
Fernán Martín, torre de, C 440.

Fernán Mexía de la Cerda, C 290.
Fernán Núñez, señor de, C 123. 412. 498
Fernán Páez, de Castillejo, C 181.
Fernán Pérez de Luján, C 586.
Fernán Pérez de Montemayor, C 135. 151. 212.
Fernán Ruíz Adabero, C 253.
Fernán Ruíz de Aguayo, C 225.
Fernando rey don, C 41.
Fernando III, C 3. 39. 64. 71. 223. 521. 545. 546. J 1.
Fernando IV, C 5. 39.
Fernando Alfonso, C 16.
Fernando Alonso de Córdoba, C 111. 170. 232. 380.
Fernando de Cárcamo, C 417.
Fernando Colón, C 104.
Fernando de las Infantas, C 291.
Fernando de Narváez, C 389. 400.
Fernando de los Ríos, C 123. 412. 444.
Fieles, C 79. 196. J 43. 180. 238. 244.
Fonsario nuevo, C 210.
Fontanar, C 369.
Fortalezas, C 5. 11. 25. 65. 67. 68. 116. 128. 132. 135. 143. 144. 152. 162. 163. 212. 215. 223. 234. 235. 240. 496. 549. 554. 560.
Francia, rey de, C 528.
Francisca de Aguayo, doña, C 326
Francisco de Aguayo, C 365. 440.
Francisco de Argote, C 351.
Francisco de Armenta, J 189.
Francisco de Benavides, C 466.
Francisco de Bobadilla, C 574, 576.
Francisco Cabrera, C 390. 392.
Francisco de Cea, C 414
Francisco de Córdoba, C 123
Francisco del Corral, C 39
Francisco Fernández de Córdoba, comendador, C 211. 247.
Francisco de Mendoza, don, C 529.
Francisco Osorio, don, C 590.
Francisco Pacheco, C 535.
Francisco Páez de Castillejo, C 287.
Francisco de Simancas, don, C 539.

Francisco de Toro, lic., **C** 555.
Francisco de Valdés, don, **C** 573.
Francisco Zapata, don, **C** 595. **J** 187. 213.
Francos, barrio de, **C** 3.
Fruta, **C** 47. 111. **J** 2.
Fuenreal, **C** 329.
Fuensanta, Ntra. Sra. de la, **C** 242.
Fuensanta Vieja, **C** 430.
Fuente de las Arcas, **C** 431.
Fuente de la Rosa, **C** 368.
Fuente de la Vega, **C** 418.
Fuenteovejuna, **C** 33. 34. 118. 188. 206. 209. 223. 249. 314. 368. 487. 556 557. **J** 175.
Fuenterrabía, **J** 134.
Fuentes, **C** 279. 303. 334. 338. 340. **J** 233.
Fuero eclesiástico, **C** 102.
Fueros, **C** 4. 39. 44. 49.

G

Gahete, **C** 33. 34. 35. 216. 218. 223. 232. 249. 486. 487.
Galindo lic., **C** 130. 277.
Gallegos, puerta de, **C** 210.
Ganados, **C** 32. 118. 176. 245. 368. 538. **J** 64.
Garci Fernández, **C** 253. 339.
Garci Méndez, **C** 281.
Garci Suárez, **C** 597.
García de Baena, **C** 279.
Gerónimo de Godoy, **C** 369. 388.
Gerónimo Pérez, **C** 242.
Gerónimo de Ribera, lic., **J** 292.
Gibraltar, **C** 172.
Gilio Bocanegra, micer, **C** 420.
Guijarrosa, La, **C** 412.
Guijo, El, **C** 238. 248.
Guijo, puerto de El, **C** 226. 248. 548.
Gobernadores del Reino, **C** 141. 142. 172. 522. 523.
Golondrina, huerta de la, **C** 398.
Gómez de Castro, **C** 598.
Gómez de Figueroa, **C** **293.**

Gonzalo de Aguilar, C 489.
Gonzalo Carrillo, C 254.
Gonzalo de Cea, C 170.
Gonzalo de Córdoba, C 342. 415. 453.
Gonzalo Fernández de Angulo, C 467.
Gonzalo Fernández de Córdoba, C 68.
Gonzalo Fernández de Chillón, C 265.
Gonzalo de Hoces, C 205. 253. 307. 345.
Gonzalo de León, C 123.
Gonzalo Manuel, don. C 292. 301. 350.
Gonzalo Manuel de Lando, don, C 350.
Gonzalo Mexía, C 88. 123. 215. 304. 312. 379.
Gonzalo Ruíz Chaparro, C 257.
Gonzalo Ruíz de León, C 404.
Gorja, heredad de la, C 277. 370.
Gorgojuela, C 275. 294.
Grana, C 336. 364.
Granada, C 163. 166. 187. 313. 319. 321. 322. 323. 478. 498. 527. 530. J 3. 4. 5. 20. 27. 29. 34. 42. 47. 53. 60. 61. 64. 71. 72. 74. 79. 85. 86. 93. 96. 98. 115. 118. 130. 134. 142. 146. 147. 154. 160. 162. 177. 178. 194. 195. 213. 221. 222. 224. 242. 244. 245. 246. 247. 251. 252. 259. 261. 290. 297. 305.
Granada, toma de, C 133
Granada, Vega de, C 72.
Guadacabrillo, C 368.
Guadajoz, C 168. 309. 368. 461.
Guadalbaida, C 190. 368.
Guadalbarbo, C 16. 208. 345.
Guadalcázar, marqués de, C 253.
Guadalcázar, señor de, C 123. 466.
Guadalquivir, C 41. 292. 441. 480. 517.
Guadalupe, Ntra. Sra. de, C 84.
Guadamelena, C 320. 364. 422.
Guadarromán, C 292. 301. 443.
Guadatín, C 386. 401.
Guadazuheros, dehesa de, C 322. 476. 484.
Guadiato, C 96.
Guardia, señor de La, C 304.
Güechar, C 473.

Güetar, cortijo de, C 368.
Gutierre maestre don, C 35.
Gutierre de Sotomayor don, C 249.

H

Harina, peso de la, C 72.
Helguera, tierras de la, C 453.
Herejía, C 61.
Hermandad, Santa, C 426. J 100. 245. 309.
Hermandades andaluzas, C 5. 22. 24. 25. 37. 70. 530.
Hernán Ruíz, cantero, C 221.
Hernando Cevico, J 276.
Hidalguías, J 28. 86. 87. 163.
Hierro, huerta del, C 217.
Hierro, Puerta del, C 250.
Hijosdalgos, C 26. 133. J 258.
Hinojosa, La, C 33. 34. 35. 216. 223. 232. 249. 255. 271. 486. 487. 488.
Hinojoso, C 32. 486. 504.
Hojamaimón, C 165. 174. 186. 193. 298.
Hongos, C 336.
Hornachuelos, C 213. 223. 291. 311. 316. 327. 380. 422.
Hornillo, cortijo del, C 340.
Hospitales, C 180. 481.
Huerta del Rey, C 445. 459.
Huéspedes, J 278

I

Inmunidad eclesiástica, C 203.
Inquisición, C 161. 491. 523. 544.
Iñigo Ruíz de Cárdenas, C 213.
Isabel de Simancas, doña C 205.
Isla, haza de la, C 322.

J

Jaén, C 22. 24. 25. 32. 70. 141. 172. 556. J 52.
Jara Palma, C 316.
Jarales muertos, C 506.
Jesús María convento de, C 191.

Jorge Fernández, **C** 470.
Juan I, **C** 1. 44. 175.
Juan II, **C** 35. 42. 49. 52. 53. 57 (?). 63. 65. 66. 67. 110 (?). 232. 294. 487. 541. 545. **J** 6. 267.
Juan de Angulo, **C** 551. 554. 555.
Juan de Ayala, **C** 333. 402.
Juan de Chaves, **C** 600.
Juan Díaz Pescador, **C** 336.
Juan de Eslava, **C** 214.
Juan Fernández, yerno de Fernán Páez de Castillejo, **C** 181.
Juan Fernández Pantoja, obispo don, **C** 16.
Juan de Frías, **C** 431.
Juan Gaitán de Ayala, **C** 496. 599.
Juan Gallo de Andrada, **J** 213.
Juan Gómez de Castro, **C** 434.
Juan Manuel de Lando, **C** 275. 294. 566.
Juan Martínez de Córdoba, **C** 232.
Juan Mexía de la Cerda, **C** 440.
Juan de Molina, **C** 393.
Juan Núñez, **C** 241.
Juan Núñez de Godoy, **C** 408.
Juan Pantoja, obispo don, **C** 16.
Juan Pérez de Saavedra, **C** 199. 467.
Juan Pérez de Saavedra Castillexo, **C** 179.
Juan Pérez de Valenzuela, **C** 405.
Juan Rodríguez de Mora, lic., **C** 575.
Juan Ruíz de Requena, **C** 253.
Juan Ruíz Romo, **C** 361.
Juana, reina doña, **C** 33. 86. 87. 97. 116. 126. 128. 130. 137. 139. 140. 143. 144. 152. 156. 161. 206. 234. 249. 275. 520. 524. 554. 559. 566. 567. **J** 13. 17. 19. 21. 26. 30. 33. 35. 42. 44. 47. 53. 59. 60. 61. 71. 76. 82. 85. 101. 102. 103. 113. 116. 126. 132. 142. 148. 154. 244. 245.
Judería, **C** 127. 155. 182.
Judíos, **C** 127. 155. 182.
Jueces de comisión, **C** 87.
Jueces eclesiásticos, **J** 58.
Juegos, **J** 65.
Juez de términos, **C** 81. 103. 130. 183. 253. 277. 303. 305. 368. 369. 381.

433. J 155.
Juraderías acrecentadas, J 38.
Jurados, C 131. 171. 205. 253. 288. 296. 303. 307. 326. 347. 353. 391. 481. 538. 545. J 1-312.
Jurisdicción civil y criminal, C 21. 498.
Jurisdicción real, C 61. 144. 536.
Juros, C 201-265. J 2. 33.
Justicia de Córdoba, C 87. 166. J 42. 44. 52. 71. 79. 86. 87. 89. 116. 147. 162 165. 169. 173. 183. 206. 210. 224. 273. 287. 289. 290. 303.

L

Leña, C 66.
León X, C 113.
Leopoldo de Austria obispo don, C 367.
Letrados, J 117. 156. 166.
Libros de Cabildos, C 573-600.
Limitaciones, C 478.
Limosnas, C 191. J 186.
Linares, arroyo de, C 424.
Lino, C 443. 508.
Lobón, lic., C 433.
Loja, C 108.
Lope de Angulo, C 204. 331. 368.
Lope Gutiérrez de Torreblanca, C 303.
Lope de León, C 589.
Lorenzo de las Infantas, C 384. 463.
Loriguero, cortijo del, C 391.
Lucero, lic., C 544.
Luján, capítulos de, J 306.
Luis de Angulo, C 334. 384.
Luis Bañuelos, C 277. 348.
Luis de Godoy, fr., C 445.
Luis González de Luna, C 381.
Luis de Henestrosa, C 319.
Luis Manrique, J 301.
Luis Méndez de Haro, C 207. 480.
Luis Méndez de Sotomayor, C 566
Luis de Mesa, C 229.

Luis Núñez de Toledo, C 201. 220. 251.
Luis de Orejuela, C 251.
Luis Páez de Castillejo, C 147. 349. 464.
Luis Portocarrero, C 276. 337.
Luis Venegas, C 334.
Luque, C 17. 534.
Luque, señor de, C 123.
Luxán, lic., C 236.

LL

Llano, C 242.

M

Maderos, vado de los, C 325.
Madre de Dios, convento de, C 242.
Madrid, C 78. 79. 178. 192. 194. 198. 199. 207. J 11. 12. 18. 25. 26. 30. 45. 51. 62. 67. 78. 84. 88. 89. 90. 91. 99. 104. 105. 106. 107. 108. 109. 110. 112. 116. 122. 123. 125. 138. 139. 140. 143. 145. 149. 150. 151. 158. 159. 168. 193. 195. 198. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 213. 214. 215. 216. 217. 219. 220. 223. 225. 227. 229. 230. 231. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 248. 249. 250. 255. 266. 269. 277. 281. 285. 287. 288. 289. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 298. 299. 301. 303.
Madroñales, montes de los, C 466.
Madroñicejo, C 32. 255.
Madroñiz, C 32. 255. 486.
Maestrescuela, casa del, C 368.
Maestrescuela, hospital del, C 481.
Majada del Pedruelo, C 284.
Majadilla, C 376.
Majaneque, C 306.
Malabrigo, heredad de, C 324. 390.
Málaga, C 97. 98. 101. 168.
Maldonado, lic., C 81.
Malmuerta, torre de la, C 253.
Manosalvas, jurado, C 131. 347. 353.
Mari Velasco, tierras de, C 439.
María Argenta, C 310.

María Páez, C 308.
María de Villaseca, doña, C 183. 399.
Marichal, J 171. 172.
Martín Alfonso de Montemayor, C 151. 212. 215. 391. 395. 570.
Martín Alfonso de Villaseca, C 253
Martín de Caizedo, C 242.
Martín de Córdoba, C 116. 323. 474.
Martín Fernández, señor de Alcaudete, C 341.
Martín Fernández de Angulo, obispo don, 130.
Martín Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles, C 215.
Martín de Heredia, C 538.
Martos, C 172. 519. 543. 565.
Marrubial, C 347. 353. 460.
Mayordomo, parada del, C 519.
Mayordomos, J 185.
Medidas, C 3. 71. 79. J 106.
Medina, duque de, C 99.
Medina del Campo, C 154. J 33. 63.
Meloxares, los, C 368.
Membrilla, cortijo de la, C 368. 467.
Mercados, C 20. 515. 567.
Merchantes, C 138.
Mezquita, cortijo de, C 333.
Mezquitillas, cortijo de las, C 359.
Miel, arroyo de la, C 368. 495.
Mingantolín, C 355.
Moclín, caños de, C 374.
Molinillo, cortijo del, C 378.
Molinos, C 351. 516. 565.
Monasterio de la Encarnación, C 224. 231.
Monasterios, C 198.
Moneda, C 92.
Moneda forera, C 40. 50. 53. 59. 60. 175.
Monserrate, C 84.
Montalbán, C 411.
Montalbo, cortijo de, C 283.
Montazgo, C 125. J 309.
Montes, C 86. 93. 502. J 165. 214. 249.
Montilla, C 242. 278.

Montón de la Tierra, C 400. 405.
Montoro, C 212. 285. 289. 290. 317. 365. 440. 472. 554.
Monzón, C 528. J 144. 254. 258.
Moratilla, C 368. 372.
Morente, C 317.
Morente, señor de, C 123.
Morería, calle de la, C 239.
Morería, tejar de la, C 368.
Moros, C 1. 6. 10. 31. 52. 63. 148. 176. 545.
Mota de Samacón, C 411.
Muerte, condena a, J 173.
Murallas, C 10. 31. 119. 122. 134. 137. 149. 163. 176. 177. 255. 259. 351 398. 491. 492. 493. 497. 499. 503. 565. J 59.

N

Nava del Espino, C 368.
Navaluenga, C 368.
Nava de Obejo, C 227.
Nava del Serrano, C 96.
Nava del Torilejo, C 308.
Navarra, mariscal de, C 583.
Navarra, reino de, J 257.
Navas del Moro, C 245. 256.
Nobiliario genealógico, C 211.
Notarios eclesiásticos, C 184.
Nublos, C 299. 327.

O

Obejo, C 223.
Obispado, C 102
Obispo, C 61.
Obispo de Córdoba, C 468. 521. 526. 529. 534. 545. J 309. 310.
Ocaña, J 66.
Ochavillo, dehesa del, C 296.
Ochavo, dehesa del, C 379.
Ochavo, torre del, C 348.
Ochavo de las Cabezas, C 422.
Ochavo de las Guadamelenas, C 422.

Oficios de ciudad, C 58. 72. 79. 90. 525. 571. J 13. 67. 236. 264. 298. 304. 307.
Olmos, plaza de los, C 252.
Ollerías, tiendas de, C 546.
Orán, C 564.
Orden, tierras de la, C 368. 458.
Ordenanzas, C 43. 72. 200. 263. 499. 501. 502. 503. 504. 505. 506. 507. 508. 509. 510. 511. 512. 513. 514. 515. 519. 543. J 7. 54. 59. 82. 91. 102. 126. 127. 141. 153. 165. 214. 218. 236. 239. 243. 249. 251. 253. 287. 288. 289.
Ordenes militares, C 243.
Orfebres, C 112.

P

Padilla, chanciller de Valladolid, C 234. J 250.
Padrones, C 523. J 164. 186.
Pajares, vega de, C 389.
Palencia, C 17.
Palma, conde de, C 128. 235. 316. 420. 560.
Palma del Río, C 364. 420.
Palomar, C 306.
Pamplona, J 146.
Pan, C 168. 510. J 168. 253.
Paños, C 3. 71.
Paredes, linde de Santa Eufemia, C 238.
Paredes Gordas, heredamiento de, C 393.
Paredes de Nava, C 39.
Parrilla, dehesa de la, C 254.
Pascual, obispo don, C 534.
Pastos, J 97.
Paterna, C 299. 327.
Pay Arias de Castro, C 434.
Paz, lic., de, C 587.
Pecheros, J 32.
Pechos, C 6. 31. 80. 84. 148. 153. J 13. 35
Pedro Abad, vid. **Pero Abad.**
Pedro de Angulo, C 132. 555.
Pedro Fernández de Blancas, C 432.
Pedro Girón, maestre don, C 249. 556.

Pedro de Godoy, C 338. 363. 369. 394. 426.
Pedro Gómez, C 536. 545.
Pedro González del Corral, C 359.
Pedro González de Hoces, C 387. 435.
Pedro Gutiérrez, C 39.
Pedro de Hoces, C 419.
Pedro de la Hoz de Tapia, J 261.
Pedro de las Infantas, C 477.
Pedro de Laguna, C 490.
Pedro López, cantero, C 250.
Pedro de Montemayor, C 49.
Pedro Méndez, C 450.
Pedro Muñiz de Godoy, C 352. 366. 368. 409. 439. 461. 482.
Pedro de los Ríos, C 535.
Pedro de Solier, obispo don, C 215.
Pedro de Toro, C 258.
Pedro de Vargas, C 329.
Pedro Venegas, C 39. 305. 372.
Pedro Venegas de Cañaveral, lic., C 166.
Pedro Ximénez de Góngora, C 171. 196. 302.
Pedro Zapata de Cárdenas, C 497. 591. J 286. 292. 301.
Pedroche, C 9. 223. J 171. 189.
Pedroso, El, C 47.
Peña del Aguila, C 329.
Peña del Buitre, C 295.
Peñaflor, C 212. 295. 362. 368.
Periáñez, C 490.
Pero Abad, C 212. 358.
Pero Díaz de Sahagún, C 235.
Perpiñán, C 563.
Pesas, C 79. J 106.
Pesca, C 65. 66. 276. 292. 369. 397. 519.
Pescado, C 138.
Pesos de la Harina, C 72. J 43. 244. 267.
Pesos de mercaderías, C 114.
Pesquerías, C 399. 428.
Picacho, C 320. 428.
Picón, C 505.
Pilar de la Corredera, C 250.

Pinedas, Las, C 385.
Pinos, C 57. 170.
Plateros, C 112.
Plaza de la Corredera, vid. **Corredera, plaza de,**
Plaza de los Olmos, C 252.
Pleitos, C 266-477.
Poblamientos, C 187.
Pobres, C 105. J 208.
Portazgo, C 2. 7. 29. 39. 76. 78. 178.
Portillos, C 137.
Posadas, Las, C 190. 280. 311. 327. 339. 348. 368. 476.
Posesiones, C 201-265.
Pósito de la Corredera, C 237.
Pósito de trigo, C 96. 194. J 135. 168. 253.
Pósitos, J 281. 285. 309.
Pozuelos, Los, C 334.
Prados Rubios, C 368.
Pregonería, fiel mayor de la, C 79.
Prendas, J 152. 154. 161. 225. 265.
Préstamos, J 279.
Priego, marqués de, C 321. 473.
Priego, marquesa de, C 284. 407. 411. 485.
Prisión, J 49. 208. 293. 309.
Privilegios, C 1-81. 181.
Propios, C 1. 6. 52. 63. 88. 91. 93. 157. 201-265. 208. 216. 228. 245. 254. 255. 372. J 83. 112. 119. 124. 137. 138. 190. 191. 192. 193. 202. 212. 234. 266. 272.
Provisiones reales, C 82-200.
Puebla de los Infantes, C 362.
Puente de Alcolea, C 212. 257. 263. 477. 508. 541. 569. J 123.
Puentes, C 16. 96. 106. 107. 208. 258. 470. 495. 499. 504. 508. 512. 517. 553. 568.
Puercos, J 91.
Puerta de Andújar, C 450.
Puerta de Gallegos, C 210. 265. 425.
Puerta del Hierro, C 250. 526.
Puerta de Martos, C 444.
Puerta del Onsario, C 449.
Puerta de Plasensia, C 261. 460. 493.

Puerta del Puente, J 284. 299.
Puerta del Rincón, C 253.
Puerta de los Sacos, C 361. 516.
Puerta de Sevilla, C 351.
Puerta del Sol, C 244.
Puerto, torre del, C 343.
Puerto del Guijo, C 226. 248. 548.

Q

Quemadas, Las, C 262. 286. 306. 371.
Quemadas de Estepa, C 306.
Quartos, Los, C 281.

R

Rabanales, C 413. 463.
Rabeador, isla del, C 416.
Rambla, La, C 172. 368. 375. 408. J 93. 95. 135.
Rambla, fortaleza de La, C 132. 212.
Rastro, C 561.
Rastro de la Puerta del Sol, C 244.
Rastro Viejo, C 244.
Ratosa, C 474.
Realengas, tierras, J 218
Rediezmos, C 254. J 283.
Reelecciones, J 45.
Regadíos, C 200.
Regatones de vino, C 542. J 207.
Regidores, J 207. 214. 219. 304.
Reina, caño de la, C 354.
Rentas, decimales, C 62.
Rentas diputadas, C 119. 246.
Rentas reales, C 87. 163. 490. J 210.
Repartimientos, J 110. 168. 205. 209. 211. 268. 278.
Reyes Católicos, C 6. 28. 48. 51. 58. 63. 66. 68. 72. 73. 76. 77. 94. 97. 100. 103. 112. 115. 118. 119. 120. 123. 125. 126. 129. 132. 136. 138. 145. 154. 158. 196. 197. 215. 230. 245. 246. 248. 252. 270. 364. 500. 501. 526. 542. 552. 560. 561. 569. 570. 571. J 2. 7. 52. 54. 57. 58. 73. 77. 81. 120. 129. 130. 136. 137. 152. 153. 161. 164. 243. 250. 251. 257. 270.

Ribadeneira, mariscal, C 584.
Ribadoquines, C 101.
Ribera, canónigo, C 351.
Ribera, dehesa de, C 336.
Ribillas, cortijo de, C 373.
Roda, C 103. 230. 548.
Rodrigo de Aguayo, C 396. 401.
Rodrigo Alvarez, cortijo de, C 276. 337.
Rodrigo de Figueroa, C 448.
Rodrigo de Mesa, C 371.
Rodrigo Mexía, don, C 336.
Rodrigo de Molina, C 211. 247. 294. 509.
Roma, C 314.
Román Pérez, heredamiento de, C 345.
Ronda, C 172.
Rozas, C 506.
Ruy Díaz de Vargas, C 218. 322. 325. 329. 484.
Ruy Fernández, C 382.
Ruy López de Ribera, C 594.

S

Sal, C 181. J 180.
Samacón, mota de, C 411.
San Agustín convento de, C 203.
San Agustín, plaza de, C 203.
San Antón, C 84. 217.
San Cebrián, tierras de, C 414.
San Cristóbal, C 357. 368. (3).
San Jerónimo, convento de, C 335. 416.
San Juan, C 227.
San Julián, C 519.
San Lázaro, casa de, C 454.
San Lorenzo, arroyo de, C 164. 398. 514.
San Lorenzo, collación de, C 213.
San Martín de Valdeiglesias, C 160.
San Miguel, collación de, C 254.
San Nicolás, mata de, C 368.
San Nicolás, tierra de, C 455.

San Pablo, convento de, C 91. 246. 252.
San Salvador, plaza de, C 569.
Sánchez, doctor, C 160.
Sancho IV, C 2. 4. 7. 9. 11. 13. 14. 17. 19. 26. 59. 78. 162. 233.
Sancho Miranda, C 435.
Sancho Sánchez de Montiel, C 103. 183. 327. 369. 401. 430.
Santaella, C 23. 81. 185. 212. 268. 169. 368. 375.
Santa Eufemia, C 223. 238.
Santa Eufemia, señor de, C 123. 238. 312. 315.
Santa Fe, C 76. 123.
Santa Isabel de los Angeles convento de, C 183.
Santa María, huerta de, C 217.
Santa María de las Dueñas, convento de, C 219.
Santa María de los Huérfanos, hospital de, C 481.
Santa María de la Merced, C 253.
Santa María de la Sierra, C 422.
Santiago, maestre de, C 212.
Santo Domingo de Silos, C 19. 540.
Santo Oficio de la Inquisición, vid. **Inquisición.**
Segorbe, duque de J 311.
Segovia, C 53. 62. 134. 157. 181. 531. J 48. 148. 169. 271.
Segura, C 170.
Senda Golosa, C 368
Sentencias, C 266-477.
Señoríos, C 80. 123. 153. 558.
Setas, C 336. 369.
Sevilla, C 2. 3. 7. 23. 40. 41. 50. 57. 59. 71. 138. 172. 196. 248. 275. 362. 500. 530. J 77. 120. 137. 161.
Sierra, C 118. 331. 547.
Siete Torres, C 338. 368. 455.
Sigüenza, obispo de, C 212.
Simancas, archivo de, J 303.
Sisas, C 13. 15. 26. 106. 107. 111. 122. 193. J 22. 23. 94. 115. 139. 145. 209. 309.
Solares, J 136.

T

Tabernas, C 542. J 108. 252.
Teba, cortijo de, C 319. 344.

Tejares, C 470.
Tejares de Santa María, C 258.
Temple, cortijo del, C 337.
Tendilla, conde de, C 132.
Tendillas de Calatrava, C 211.
Tercias, C 186. J 107.
Teresa Fernández, C **344.**
Términos, C 93. 154. 266-477. J 128. 133.
Terrazgo, C 228.
Tesorería de obras, C 110.
Tiendas, C 3. 71. 250. 526. 546. 569.
Tintas, J 102.
Tocino, cortijo del, C 368. 395.
Toledillo, castillo del, C 560.
Toledo, C 10. 31. 39. 123. 223. 266. J 16. 22. 31. 54. 55. 65. 73. 81. 83. 129. 133. 136. 152. 163. 228.
Tolod, tierras de, C 368.
Tolote, C 368.
Tordesillas, C 56. 67. 80. 146. 153. 155. J 95.
Torneruelo, cortijo del, C 462.
Toro, C 65.
Torre, heredamiento de la, C 394.
Torre, huerta de la, C 330.
Torrealbaén, C 368. 538.
Torre de las Arcas, C 494.
Torre Catalina, C 32. 255. 486. 504.
Torre de Don Lucas, C 368. 447.
Torre de Fernán Martín, heredamiento de la, C 440.
Torre Malmuerta, C 253.
Torre del Ochavo, C 348.
Torre del Puerto, C 343.
Torrecilla heredamiento de la, C 315. 396.
Torrecillas de Guadatín C 386. 401.
Torremilano, C 315. 379.
Torremocha, C 471.
Torres Cabrera, heredamiento de, C 392.
Torres de la Puente de Alcolea, C 212.
Trassierra, cofrades de, C 357.
Trassierra, tierras de, C 368.

Trigo, C 534. J 168.
Trujillo, C 168.

U

Ubeda, C 22. 24. 25.
Urbanismo, C 164. 201. 211. 214. 236. 237. 251.
Ureña, conde de, C 99.
Usurpación de tierras, C 216. 223. 238. 253. 255. 332. 358. 368.
Urraca Téllez, C 434.

V

Valdedoncellas, C 368.
Valdegrajas, fuente de, C 303.
Valdemilanos, campillo de, C 360.
Valdepuertos, C 368.
Valdíos, C 66. 243. 253. 277. 287. 332. 355. 356. 356. 358. 361. 366. 385. 410. 411. 413. 421. 433.
Valverdes, C 238.
Valladares, calle de, C 479.
Valladolid, C 4. 5. 8. 13. 14. 26. 42. 44. 51. 55. 58. 64. 94. 104. 122. 176. 234. 256. 552. J 17. 32. 35. 36. 37. 41. 44. 59. 82. 94. 97. 102. 114. 118. 121. 124. 132. 165. 166. 167. 218. 243. 250.
Vara de justicia, C 61. 75.
Varas y pesas, C 3. 71.
Veedores, C 89.
Vega, heredamiento de la, C 290.
Vega de Pajares, C 389.
Veinticuatros, C 27. 32. 39. 49. 123. 147. 166. 170. 179. 218. 331. 334. 349. 363. 371. 374. 380. 390. 396. 413. 426. 431. 537. 554. 564. 570. J 3. 10. 13. 28. 98. 101. 122.126. 127. 128. 158. 164. 190. 204. 206. 213. 244. 252. 263. 264. 270. 282.
Velas de la ciudad, C 120. 157.
Ventas, C 45.
Ventillo, J 259.
Vereda de la Parrilla, C 81.
Verzial, C 238.
Vicario General, C 254.
Victoria, campo de la, C 217.

Vieja, montes de la, **C** 383.
Villa del Río, vid., **Aldea del Río.**
Villafranca, **C** 256. 270.
Villaharta, **C** 287. 349.
Villalobillos, **C** 16. 208. 245.
Villanueva de Siles, **C** 422.
Villar, El, **C** 45. 264. 331.
Villaverde, heredamiento de, **C** 365. 472.
Villaviciosa, Ntra. Sra. de, **C** 572.
Vino, **C** 19. 83. 122. 193. 478. 539. 540. 541. 542. 543. **J** 94. 145. 211. 252. 309.
Viñas, **C** 242. 287. 328
Viso, El, **C** 238.
Viudas, **C** 14. 26.
Votaciones, **J** 30. 31. 304.
Voto mayor, **C** 571.

X

Xerez de la Frontera **C** 172.

Z

Zapatería Vieja, **C** 239.
Zaragoza, **C** 77. 555.
Zorzales, **C** 323.
Zuheros, **C** 17. 534.
Zuheros, señor de, **C** 123. 375.

NOTAS

(1) T. y R. RAMIREZ DE ARELLANO, **Colección de documentos inéditos o raros y curiosos para la historia de Córdoba,** Córdoba, Imprenta y Papelería Catalana, 1883, n. LI. pp. 358-406.

(2) José LOPEZ AMO, **Inventario de los libros**..., Córdoba, 1880, t. 5. f. 155 r, n. 1. Original ms. en Archivo Municipal de Córdoba.

(3) Archivo General del Obispado de Córdoba, **Protocolo del Monasterio de San Pablo,** f. 15 r.

(4) Archivo General de Simancas, **Registro General del Sello,** t. IX, n. 3562.

(5) Archivo Municipal de Córdoba, **Actas Capitulares,** año 1513. Quiero agradecer a mi buen y laborioso amigo don Rafael Fernández González la presentación de estas noticias sacadas de las Actas Capitulares.

(6) Ibid.

(7) Arch. General del Obispado de Córdoba, **Protocolo del Monasterio de San Pablo,** f. 15 r.

(8) Ibid.

(9) T. RAMIREZ DE ARELLANO, **Paseos por Córdoba,** León, 1973, p. 152, n. 229.

(10) L. M. RAMIREZ DE LAS CASAS DEZA, **Indicador cordobés,** León, 1976. p. 113.

(11) Archivo Catedral de Córdoba, sección de Inventarios,

(12) Colección Vázquez Venegas. t. 266, f. 162 r.

(13) Manuel NIETO CUMPLIDO, "Luchas nobiliarias y movimientos populares en Córdoba a fines del siglo XIV", en **Tres estudios de historia medieval andaluza,** Córdoba, 1977, pp. 11-65. Fernando MAZO ROMERO, "Tensiones sociales en el municipio cordobés en la primera mitad del siglo XV", Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, Andalucía medieval, II, Córdoba, 1978, pp. 85-112.


REAL ACADEMIA DE CORDOBA
SENECA
RENASCENTUR QUAE IAM CECIDERE